

NUMISMATA



AÑO LVII

NÚM. 251

ENERO-DICIEMBRE 2007

EDITADA POR
SOCIEDAD IBERO-AMERICANA DE ESTUDIOS NUMISMÁTICOS

Y
MUSEO CASA DE LA MONEDA

N V M I S M A

REVISTA DE ESTUDIOS NUMISMÁTICOS

Depósito Legal: M. 4.089 - 1959

ISSN: 0029-6015

IMPRESO EN LA  RCM-FNMT

*S O C I E D A D I B E R O - A M E R I C A N A
D E E S T U D I O S N U M I S M Á T I C O S*

NVMISMA



M A D R I D

Año LVII

Núm. 251

Enero - Diciembre

2007

JUNTA DIRECTIVA DE LA S.I.A.E.N.

<i>Presidenta</i>	Marta Campo Díaz (Gabinete Numismático de Cataluña)
<i>Vicepresidente</i>	Juan Teodoro Vidal (Museo Casa de la Moneda)
<i>Secretario</i>	Julio Torres Lázaro (Museo Casa de la Moneda)
<i>Vicesecretario</i>	Manuel Abad Varela (Universidad Nacional de Educación a Distancia)
<i>Tesorero</i>	Andrés Chastel
<i>Vocales</i>	Alicia Arévalo González (Universidad de Cádiz) María Paz García-Bellido García de Diego (Consejo Superior de Investigaciones Científicas) Carmen Marcos Alonso (Museo Arqueológico Nacional) Pere Pau Ripollès Alegre (Universidad de Valencia)

REDACCIÓN

<i>Directora</i>	Marta Campo Díaz
<i>Coordinador Editorial</i> ...	Julio Torres Lázaro

CONSEJO EDITORIAL

El Consejo Editorial de NVMISMA lo componen los miembros de la Junta Directiva de la S.I.A.E.N., con el asesoramiento de expertos externos que, en cada caso, se estime oportuno

La revista NVMISMA tiene una periodicidad anual. La edición se cierra el 31 de diciembre y se publica durante el primer semestre de cada año. Los textos e ilustraciones publicados en NVMISMA no pueden ser reproducidos sin mencionar su procedencia y sin previa autorización

CONTACTO:

MUSEO CASA DE LA MONEDA
JORGE JUAN, 106
28009 MADRID. ESPAÑA
siaen@fnmt.es
www.fnmt.es
www.siaen.org



**Homenaje a
Antonio Beltrán Martínez
(1916-2006)**

SUMARIO

<i>Julio Torres</i> : Moneda china en el Museo Casa de la Moneda. I. Monedas con forma de objetos.....	9
<i>Enrique Gozalbes Cravioto</i> : Nuevas series numismáticas antiguas de la Mauretania occidental.....	39
<i>Ferran Codina, Aurora Martín y Gabriel de Prado</i> : Tesoro de dracmas emporitanas hallado en el Puig de Sant Andreu (Ullastret), I. El contexto arqueológico.....	57
<i>Marta Campo</i> : Tesoro de dracmas emporitanas hallado en el Puig de Sant Andreu (Ullastret), II. Estudio de las monedas.....	65
<i>Josep Pellicer i Bru</i> : Θέρμος ↔ <i>lupinus</i> en la numismática griego-romana.....	79
<i>Juan Ángel Paz Peralta y Esperanza Ortiz Palomar</i> : El jinete en la moneda ibérica y celtibérica. Su imagen e interpretación: un arte provincial romano.....	87
<i>José Raúl Vega de la Torre y Teresa Cerezo Sánchez</i> : Circulación monetaria en la Cantabria cismontana. II. Monedas de Cordovilla de Aguilar (Palencia).....	137
<i>Francesc Giral Royo</i> : La circulación de moneda ibérica anterior a Augusto en torno a la vía <i>De Italia in Hispanias</i> . Tramo Tarraco-Ilerda.....	161
<i>Ángel Padilla Arroba</i> : Las monedas de la «Villa de los Robles» (Jaén).....	171
<i>Bartolomé Mora Serrano</i> : Moneda tardoantigua en <i>Malaca</i> (Málaga): un ocultamiento monetario del siglo V d.C. procedente del teatro romano.....	191
<i>Alberto Aguilera Hernández</i> : Acerca de un as de Calígula hallado en Zaragoza..	213
<i>José Ignacio San Vicente</i> : El Palladium y su entorno en la moneda romana desde la época republicana hasta Adriano.....	219
<i>M. Crusafont i Sabater</i> : Variedad inédita de Cestavi.....	245
<i>Salvador Fontenla Ballesta</i> : Las monedas postalmohades de Lorca (Murcia)....	249
<i>Xavier Sanahuja Anguera y Antonio Roma Valdés</i> : SANTA ORSA/ADEPICTA-VIA COM. Imitaciones de moneda castellana por los condes de Valence y Die en el siglo XIV.....	261
<i>Miguel Ibáñez Artica</i> : Hallazgos monetarios en contextos funerarios (Guipúzcoa y Navarra).....	275

SUMARIO

<i>Eduardo Almenara</i> : Las monedas olvidadas. La acuñación del numerario de cobre durante el resello de Felipe IV.....	295
<i>Maria Clua i Mercadal</i> : Ocultación de monedas de plata del siglo XVIII en la Plaça d'Octavià de Sant Cugat del Vallès	319
<i>Miguel Ángel Cebrián Sánchez</i> : Táleros (monedas-plancha) de Suecia en el Museo Cerralbo.....	341
<i>Teresa Tortella</i> : Una época de transición: Símbolos, imágenes y marcas en los billetes de los primeros bancos (1830-1874).....	349
<i>Luis Grau Lobo</i> : Monedas ante la historia: una propuesta expositiva en el nuevo Museo de León.....	371
<i>Glenn Murray</i> : Antonio Beltrán y el Real Ingenio de la Moneda en Segovia	379
RECENSIONES:	
<i>Josep Pellicer i Bru</i> : Las acuñaciones y «quiebras» monetarias de Alfonso X y Sancho IV (1252-1284-1295), Asociación Numismática Española, Barcelona 2008, por <i>Antonio Roma Valdés</i>	397
CRÓNICA.....	403
VARIOS:	
Publicaciones recibidas en el Museo Casa de la Moneda	417
Relación de entidades que reciben <i>NVMISMA</i>	425
Normas de presentación de trabajos	445

Moneda china en el Museo Casa de la Moneda I. Monedas con forma de objetos

Por Julio Torres

Museo Casa de la Moneda

RESUMEN

Se presenta la colección de monedas con forma de pala y cuchillo del Museo Casa de la Moneda (Madrid). Incluye 9 palas antiguas, 8 cuchillos antiguos y 4 palas y 1 cuchillo de época Xin. El autor hace una introducción a la moneda china antigua y una clasificación de las piezas que presenta.

ABSTRACT

The collection of spade- and knife-shaped coins from the Museo Casa de la Moneda (Madrid) is presented in this paper. The set includes 9 old spades, 8 old knives (pre-Imperial), and also 4 spades and 1 knife from the Xin dynasty. The author provides an introduction to ancient Chinese currency and a classification of the pre-Imperial and the Xin pieces.

* * *

EL Museo Casa de la Moneda de Madrid posee una pequeña colección de moneda china antigua compuesta en su mayor parte por piezas redondas con agujero, conocidas en el ámbito anglófono como *cash* y en el francófono como *sapèque*. Dentro de ella, hay un pequeño conjunto de piezas pertenecientes a la época protomonetaria china, es decir, de las fabricadas con forma de objetos de la vida cotidiana en miniatura, concretamente palas o azadas y cuchillos. Se trata de 22 piezas en total, 13 monedas pala, 9 de ellas de las más antiguas, fabricadas durante la dinastía Zhou y otras 4 de las más modernas, fabricadas durante el gobierno de Wang Mang (dinastía Xin) a principios de la era cristiana, y 9 monedas cuchillo, una de ellas de las que tienen forma parecida a una llave, emitida también en tiempos de Wang Mang. En esta primera entrega nos ocuparemos de la mo-

neda pala y de la moneda cuchillo, y catalogaremos también las cinco piezas objetiformes de tiempos de Wang Mang, relacionadas formal y conceptualmente con las anteriores, aunque cometemos con ello un anacronismo, pues esas piezas deben ser estudiadas junto a monedas redondas contemporáneas suyas. Estas 22 piezas han sido catalogadas durante el año 2006⁽¹⁾.

LA HISTORIA DE LA CHINA ANTIGUA

La historia de China se ha escrito hasta hace muy poco partiendo solamente de textos escritos, que, afortunadamente, se conservan desde tiempos bastante remotos, pero desde mediados del siglo XX la aportación de los descubrimientos arqueológicos ha sido notable (THIERRY 1997: 24 ss). No se narra según que los hechos hayan sucedido antes o después de otro más destacable, sino de forma continua. Los periodos más antiguos, faltos de documentación contemporánea y de restos arqueológicos, quedan envueltos en la leyenda y, por tanto, sus límites temporales son difusos. Las sucesivas épocas se conocen, por lo general, con el nombre de la dinastía dominante si la había. Las fechas de los primeros periodos son tan inciertas que resulta difícil que dos autores coincidan. Tomo estas fechas de GERNET (2005: 601). En lo que afecta al contenido de este artículo los periodos serían:

1. Xia: 2207-1765 a.C. Periodo legendario.
2. Shang: hasta 1122 a.C. Existen testimonios arqueológicos de esta etapa.
3. Zhou: hasta 770 a.C. Zhou del Oeste, luego Zhou del Este hasta 256 a.C. A partir del año 828 las fechas comienzan a ser seguras. Subperiodos de la época Zhou:
 - 3.1. Periodo de Primavera y Otoños: 722-481 a.C.
 - 3.2. Periodo de los Reinos Combatientes: 453-222 a.C.
4. Qin: 221-206 a.C.
5. Han del Oeste: 206 a.C.-9 d.C.
6. Xin (Wang Mang): 9-25 d.C.
7. Han del Este: 25-220 d.C.

Las monedas que aquí presentamos pertenecen a los periodos 3.1, 3.2 y 6.

(1) Paralelamente a este trabajo se ha realizado la revisión de las piezas de este tipo conservadas en el Museo Arqueológico Nacional, trabajo que se publicará en el *Boletín del Museo Arqueológico Nacional* (TORRES MAN). En el momento de entregar ambos trabajos es imposible saber cuál de los dos saldrá primero, por ello, he optado por conservar la introducción en ambos.

En la actualidad se tiende a dividir el final de la época Zhou de una forma menos literaria, de manera que durante la época de Primaveras y Otoños y Reinos Combatientes, periodos en los que circula la mayor parte de las monedas presentadas aquí, se habrían sucedido las siguientes etapas históricas (THIERRY 1997: 22):

1. Continuidad de la sociedad feudal: 771-ca 550.
2. Luchas territoriales y de clase: hasta ca 400.
3. Reformas políticas y económicas, legismo: hasta ca 350.
4. Guerras por el poder central y unificación: hasta 221.

THIERRY 1997, además, desarrolla y razona otra periodización diferente en las páginas 69 y ss. No obstante, tanto Thierry como otros se pliegan a la convención y utilizan en sus obras la terminología tradicional.

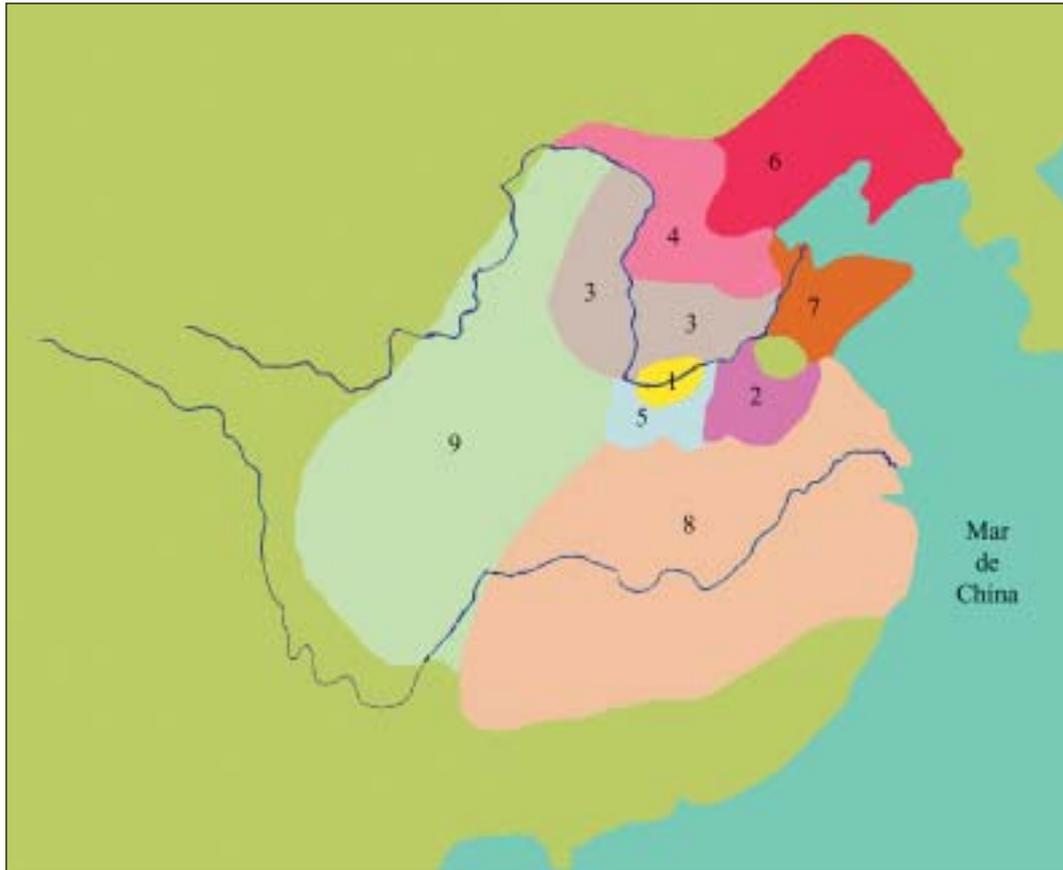
El nacimiento de la moneda metálica, como otros muchos acontecimientos que han conformado la cultura china, tuvo lugar durante el largo espacio de tiempo que se conoce como dinastía Zhou. Previamente, durante los siglos VII-VI a.C., la mentalidad china había concebido el uso de objetos como indicadores de valor, independientemente del valor intrínseco de dichos objetos, utilizando profusamente para ello las conchas cauris (THIERRY 1997: 34 ss). El territorio controlado por los Zhou, originarios del oeste de China, era inmenso, y comprendía diversos estados vasallos, algunos de los cuales comenzaron a aumentar su poderío a partir del siglo IX a.C. y a concentrar en torno a ellos a otros más pequeños. Por tanto, las monedas utilizadas en las épocas de Primaveras y Otoños y Reinos Combatientes son monedas de unos u otros de estos estados. Quedaba un resto del territorio real Zhou (1) ⁽²⁾ y de los ducados de Song (2), Zheng y Wei. El ducado de Jin se había dividido en tres reinos, conocidos como los Tres Jin: Zhao (4), Wei ⁽³⁾ (3) y Han (5). En la periferia de los Tres Jin estaban los reinos de Zhongshan (entre Zhao y Yan), Yan (6), Qi (7), Chu (8) y Qin (9). El uso de uno u otro tipo de monedas no se correspondía con las divisiones políticas, sino con regiones naturales y culturales que compartían el mismo tipo de costumbres y tradiciones (THIERRY 1997: 69 ss).

China no fue nominalmente un imperio hasta la unificación realizada en 221 a.C. por el rey Zheng del reino Qin, que, tras imponerse a los otros Reinos Combatientes, comenzó a gobernar con el título de Primer Emperador, Shi Huangdi.

A la dificultad para conseguir bibliografía adecuada sobre numismática china hay que añadir el problema de la lengua y de su transliteración al alfabeto latino. Lógicamente, las obras de referencia más importantes están escritas en chino, y las que están traducidas o escritas directamente en algún idioma occidental a veces no coinciden en la forma de transcribir la fonética china. Hasta los años ochenta del

(2) La numeración corresponde a la indicada en el mapa de la página siguiente.

(3) Hay un ducado y un reino Wei. THIERRY 1997: 27, los distingue colocando una tilde sobre la i del ducado Wei. En este trabajo esta distinción no es relevante.



Mapa de China durante el periodo de los Reinos Combatientes:
1. Zhou; 2. Song; 3. Wei; 4. Zhao; 5. Han; 6. Yan; 7. Qi; 8. Chu; 9. Qin

siglo XX se ha utilizado el sistema Wade-Giles, y desde entonces se viene imponiendo el sistema pinyin, con el apoyo e impulso de las autoridades chinas. En este trabajo utilizaremos el pinyin. Pido de antemano disculpas por los posibles errores en el paso de un sistema a otro cuando ha sido necesario.

INTRODUCCIÓN A LA MONEDA CHINA ANTIGUA

El uso monetario de conchas cauri (*bei*) está atestiguado en China desde el Neolítico (en tiempos de la legendaria dinastía Shang) hasta el siglo III a.C. (finales del periodo de los Reinos Combatientes, THIERRY 1997: 22). Curiosamente, no era un producto abundante en China, sino que era importado directa o indirectamente de zonas marítimas lejanas (WANG 1951: 25, 55-56 y 66-69). Las conchas

recibían todos los usos que caracterizan a las monedas propiamente dichas, incluida su tesaurización. Hacia finales del periodo Shang se fabricaban ya cauris de bronce, es decir, los primeros objetos elaborados específicamente para actuar como dinero. Llevaban unas inscripciones que todavía no han sido descifradas.

Las monedas metálicas con forma de objetos cotidianos (palas y cuchillos) aparecen hacia el siglo VII o VI a.C., fechas muy cercanas a la aparición de la moneda en Occidente. Su forma proviene de antiguos objetos utilizados en la vida cotidiana que, inicialmente por su valor de uso, habían sido utilizados como medida de valor en el intercambio de mercancías. Heredan el carácter fiduciario que habían tenido las conchas, aunque por sus inscripciones sabemos que sus valores se relacionaban entre sí y con los sistemas de pesos coetáneos. Aparecen nombres de unidades de peso utilizadas para piezas de metal, o incluso para pesar específicamente el bronce. Estos nombres de unidades, como sucedió en otros ámbitos, se convertirían en los nombres de las propias monedas. Otras inscripciones aluden al nombre de la ciudad emisora, pero algunos nombres fueron utilizados por varias ciudades. Un tercer elemento que puede aparecer en las inscripciones de las piezas son los numerales que indican cantidades y equivalencias. Existen también piezas anepígrafas. Se suele considerar el año 221 a.C. como el de la aparición de la moneda redonda tras el triunfo de la dinastía Qin, pero, gracias a las excavaciones arqueológicas, sabemos que el reino Qin emitía ya monedas redondas del tipo *ban-liang* desde el siglo IV a.C., antes de la unificación política y monetaria (THIERRY 1997: 23). La moneda redonda de bronce con un agujero central perduró en China hasta el siglo XX d.C.

Las monedas presentadas en este trabajo, y en general las monedas chinas hasta tiempos muy recientes se fabricaban por medio de un proceso de fundición en moldes de arcilla cocida o de arena que, en principio, servirían para un solo uso, aunque los propios moldes podrían ser fabricados en serie, recurriendo a las propias piezas o a moldes intermedios como punzones para imprimir las improntas en la arcilla (THIERRY 1986: 39; THIERRY 1997: *passim*; THIERRY 2003: *passim*; KAPLAN 1997, AE07: 5-6). Las monedas pala de cabeza hueca suelen conservar en el hueco del mango restos de la arcilla del molde. El metal utilizado era el bronce, es decir, aleaciones con base de cobre. Durante la realización de este trabajo se ha efectuado el análisis de algunas de las piezas de un modo que podríamos llamar informal, con la simple intención de obtener unos resultados aproximados acerca de la composición de estas piezas. Los resultados en algunos casos fueron inicialmente sorprendentes, sobre todo a causa del alto contenido de plomo, lo que justificaría la comprobación por otros métodos. Posteriormente, se ha constatado por la bibliografía que esos niveles de plomo entran dentro de lo normal. Los análisis se realizaron, con cierto apresuramiento, aprovechando una sesión de demostración de un espectrómetro de fluorescencia de rayos X *Fischerscope® X-Ray XDAL*, de la firma *Fischer*. A título meramente orientativo, anoto los resultados (en porcentaje) de dichos análisis según salieron de la medición durante dos minutos en un área de 0,6 mm, sin ningún tratamiento ni previo ni posterior de los datos.

CLASIFICACIÓN DE LAS PIEZAS

La tipología y ordenación de las piezas, tanto de las palas como de los cuchillos, sigue la clasificación de THIERRY 1997 y THIERRY 2003, que es la obra más reciente que he podido consultar.

Moneda pala o azada

El término moneda pala o azada, como los franceses *houe* o *bêche*, y los ingleses *spade* o *shovel*, traduce la denominación *bu bi*, que es como genéricamente se las conoce en chino. Etimológicamente, el término chino *bu* está emparentado con la denominación de un determinado tipo de tejido que quizá se utilizó como medida de valor (WANG 1951: 94 ss). Se trata de un instrumento a mitad de camino entre la pala y la azada, algo así como una azada con estructura de pala. En español, aparte de pala o azada, se han denominado ‘moneda camisa’ quizá por un cruce entre el significado original en chino y la forma ligeramente antropomorfa de las piezas, que permite describirlas, como haremos más abajo, hablando de cabeza, hombros y pies.

Entre el objeto utilizado en las labores del campo y las miniaturas utilizadas como moneda propiamente dicha, los investigadores suponen que hubo un paso intermedio o quizá paralelo en que cierto tipo de palas conservadas, demasiado pequeñas y frágiles para el trabajo y demasiado grandes para el uso monetario, podrían haber tenido un uso ritual. Empiezan a tener inscripciones referidas a pesos y lugares hacia los siglos VII o VI a.C., lo que las acredita ya como verdaderas monedas (KAPLAN 1997, AE07: 4-5).

Las primeras palas monetarias fueron las ‘palas de cabeza hueca’, *kong shou bu bi*, que aparecen en la época de Primavera y Otoños. En el momento en que el poder central Zhou desaparece, la moneda pala evoluciona de un modo diverso en cada uno de los estados emergentes situados en la llanura central que deciden adoptarla. En ese mismo momento los estados del nordeste comienzan a utilizar la moneda del tipo cuchillo, *dao bi*. En la época de los Reinos Combatientes las monedas pala siguen un proceso de estilización. Los Tres Jin (Wei, Han y Zhao), situados en la llanura central, utilizaron tanto palas como cuchillos. Aparece el segundo gran tipo, las ‘palas de cabeza plana’, *ping shou bu bi*, que han sido emitidas con más de cien nombres de ciudades distintas. En algunas de ellas se aprecia la existencia de un sistema monetario que remite a un sistema de pesos previo, así como equivalencias entre unos sistemas y otros (THIERRY 1986: 2-3).

Tipos

ANTERIORES AL SIGLO IV a.C.

1. Pala de cabeza hueca (*kong shou bu bi*). Se fechan en tiempos de los Zhou del Este (segunda mitad del periodo Zhou). Pueden ser anepígrafas o incluir pocos

caracteres que se interpretan como marcas de ceca; se han censado más de 210 inscripciones diferentes. THIERRY 1997: 49 ss, en función de su forma y su datación, las clasifica en cuatro tipos de bronce y un quinto de plata:

- I. Tempranas, de hombros horizontales (periodo medio de Primaveras y Otoños: segunda mitad del siglo VII a siglo VI a.C.).
 - I-A. Grandes. Parece que circularon sólo en el territorio real, aunque podrían haber sido emitidas también en otros feudos centrales (ver *figura 1*).
 - I-B. Pequeñas.
- II. De hombros caídos (ver *figura 2*). Grandes (A), medianas (B) y pequeñas (C). Feudos de Lushi, Sanchuan y Wu (sur de China). Periodo medio y final de Primaveras y Otoños: siglo VI y principios del V a.C.; más recientes las pequeñas.
- III. De hombros elevados y pies puntiagudos. Cuatro módulos: muy grandes, grandes, medianas y pequeñas, las primeras y las últimas anepígrafas. Zona centro-norte de China hacia el último tercio del siglo VII a.C.
- IV. Tardías de hombros horizontales. Pequeñas, pocos tipos. Territorio real de los Zhou. Del inicio de los Reinos Combatientes (453-338 a.C.).
- V. De plata fina y de plata baja (tres tipos diferentes, hallados en dos únicos yacimientos), con una datación que puede fluctuar entre los siglos VI y III a.C.

PERIODO DE LOS REINOS COMBATIENTES: 453-222 a.C.

2. Pala de cabeza plana (*ping shou bu bi*). Suelen llevar inscripciones complejas que comprenden la marca de ceca y datos metrológicos. Existía un sistema de valores relacionados con los pesos de cada reino.

2.1. Palas de los Tres Jin con arco entre los pies y hombros redondos o cuadrados (emitidas en feudos de los reinos de Han y Wei). Llevan indicaciones toponímicas y de valor. Thierry clasifica dos tipos, A y B, que se distinguen por su espesor y peso y por las formas. Circularon en las zonas donde fueron emitidas. Algunas de sus inscripciones aluden a una unidad de peso llamada *jin*, que, en el caso de corresponderse con el peso de estas piezas, tendría unos 14 gramos⁽⁴⁾, y se emitían múltiplos y divisores (raros). Algunas expresan también la equivalencia con otras denominaciones (*lie* o *huan*)⁽⁵⁾, ver piezas 6-8). Los pesos medios de los

(4) Posteriormente, primero en el estado de Qin y más tarde en el imperio, el *jin* sería un conjunto de 16 *liang*, y el *liang* un conjunto de 24 *zhu*. Pero este *jin*, conocido como 'libra china', pesaba unos 254 gramos (AMANDRY 2001, s.v. *jin* y *liang*). En la actualidad un *jin* equivale a medio kilogramo.

(5) De esta unidad de peso se sabe poco aparte de su mención en estas piezas (ver AMANDRY 2001, s.v. *lie*).

tres valores están entre 28-27 g, 15-13 g y 7 g. Las grandes de Anyi (Wei) se emitieron entre finales del siglo V y el tercer cuarto del IV a.C., las pequeñas pueden ser posteriores a 352 a.C. Las palas de Daliang (Wei) debieron de ser emitidas después de las de Anyi, las de tipo B expresan su valor en *dang*⁽⁶⁾, posiblemente una unidad local, y también con equivalencias en *lie*. La valoración de las piezas por su peso o contenido metálico sería extraña a la concepción tradicional de la moneda china, y específica de esta zona (ver *figuras 3-9*).

2.2. Palas tardías de los Tres Jin (mediados del siglo IV hasta 221 a.C.). Su tipología es variada: *a*) pies puntiagudos y hombros rectos (en algún caso elevados), en dos tamaños y pesos; *b*) pies y hombros cuadrados, con una tipología muy definida en la que se inscriben los signos toponímicos; *c*) pies, hombros y cabeza redondos, muy escasas, en dos tamaños y pesos, y *d*) palas de tipo C con tres perforaciones en cabeza y pies, en dos tamaños y pesos.

2.3. Palas de Yan. Semejantes a las de los Tres Jin, pequeñas, con hombros elevados y reversos característicos. Posiblemente del siglo III a.C. Muy escasas.

2.4. Palas de Chu. Dos tipos: *a*) alargadas y grandes *fu qian dang jin* (10 cm/30-35 g), y *b*) pequeñas *si qian dang jin* (4 cm/7 g). La lectura de estos caracteres del anverso, especialmente del primero de ellos (*fu* y *si*), está discutida tanto en las grandes como en las pequeñas. Para Thierry *fu qian dang jin* significaría «moneda-pala que corre en todas partes y vale un *jin*», mientras que *si qian dang jin*, la inscripción del divisor, indicaría que «cuatro (*si*) monedas-pala valen un *jin* (una de las grandes)» (ver THIERRY 1997: 157 ss y núm. 376; AHCC: 3, núm. 4). Sus leyendas están mal descifradas todavía, pero parecen ser expresiones de valor/peso. La lectura del anverso respondería a un *jin* de unos 32,5 g, y las pequeñas serían cuartos de las grandes, pero por los reversos podría tratarse de piezas con equivalencias en cauris de bronce, con los que compartieron circulación.

Resumiendo, en lo que se refiere a tipología, podemos establecer los siguientes tipos de *ping shou bu bi*:

- a*) Forma de la cabeza:
 - Redondeada (Zhao).
 - Triangular o rectangular (Zhao, Wei, Han, Yan, Chu).
- b*) Forma de los hombros:
 - Redondeados (Zhao, Wei, Han).
 - En ángulo recto o elevados (Zhao, Wei, Han, Yan, Chu).

(6) Vale lo dicho en la nota anterior para el *lie* (ver AMANDRY 2001, s.v. *dang*).

c) Forma de los pies:

- Redondeados (Zhao, a veces con tres agujeros, Wei, Qin).
- Cuadrados (Zhao, Wei, Han, Yan, Chu).
- Angulosos (Zhao).

Todas las *ping shou bu bi* de nuestra colección son de arco entre pies cuadrados, hombros redondeados y cabeza triangular, casi la mitad se leen con la cabeza hacia abajo, una de ellas (*figura 9*) tiene un agujero en la cabeza.

DINASTÍA XIN: 9-25 d.C.

3. Palas tardías (*huo bu*). Emitidas por Wang Mang (dinastía Xin) poco después del cambio de era, cuando ya se había generalizado la moneda redonda. Parecen estar inspiradas en las palas grandes alargadas *fu qian dang jin* de Chu (2.4.a). Hay de dos tipos:

3.1. Palas de la tercera reforma: piezas de 10 tamaños con valores entre 100 y 1000 zhu.

3.2. Palas de la cuarta reforma, *huobu*: equivalentes a 25 *huoquan*, la moneda redonda base de esta misma emisión (ver *figuras 19-22*).

Moneda cuchillo

La moneda cuchillo, *dao bi*, proviene formalmente de cuchillos utilizados en el hogar, el trabajo agrícola o como armas (WANG 1951: 145). Aparece en los reinos Qi, Yan y en zonas vecinas del norte y del este desde los siglos VI o V a.C., es decir, uno o dos siglos más tarde que las primeras monedas pala. Es un lugar común asociar la imitación del cuchillo con pueblos nómadas y ganaderos y la imitación de la pala con pueblos sedentarios agrícolas. El cuchillo de imitación seguramente no pasó por la etapa de objeto ritual, como se supone que sucedió con las palas (KAPLAN 1997, AE07: 5). Los primeros cuchillos monetarios parece que fueron los de tipo puntiagudo (*jianshou dao*), de la época de Primaveras y Otoños (VI-V a.C.). Para algunos autores los cuchillos más tempranos fueron los grandes del reino Qi (*Qi dao*), del tipo de nuestro número 17, llegando a proponerse el siglo IX o incluso XI a.C., como fecha de inicio, pero para otros estos cuchillos fueron los más tardíos, en torno a finales del siglo V y hasta el III a.C. (*vid.* WANG 1951: 146 y ss, y THIERRY 1997: 124 ss, con la revisión que ambos autores hacen de la bibliografía precedente). Las inscripciones de los *qidao*, como las de las *bubi*, se refieren a pesos y nombres de lugar e indicaciones de valor (THIERRY 1986: 3). Los cuchillos más recientes son los emitidos por Wang Mang a principios de la era cristiana (ver *figura 18*).

Tipos

Características generales: todos tienen tres partes en una sola pieza, la hoja, el mango y una anilla en el extremo del mango. El borde del mango y la hoja suele estar marcado por un filete o listel en relieve que lo recorre. El interior del mango está recorrido por una o dos líneas que van de la anilla a la hoja.

ANTERIORES AL SIGLO IV a.C.

1. Cuchillos puntiagudos, con suave curvatura. Diversas clasificaciones según autores. Thierry establece cuatro tipos (*vid.* THIERRY 1997: 61 ss). Siglos VI-IV a.C. (ver *figuras 10-13*).

PERIODO DE LOS REINOS COMBATIENTES: 453-222 a.C.

2. Cuchillos de Zhao y de Zhongshan: dorso recto y punta casi plana. Unos 13 cm y entre 10-13 g (ver *figura 14*).

3. Cuchillos de Yan: conocidos tradicionalmente como cuchillos *ming*. Curva o ángulo entre el mango y la hoja, aunque los hay casi rectos. Unos 14 cm y unos 16 g. Thierry los denomina cuchillos *yi*, en función de una lectura diferente del carácter de su anverso. Yi fue la capital de Yan desde *ca* 360 hasta principios del siglo III a.C. Thierry, siguiendo a otros autores, distingue en tipo y cronología cuatro tipos de *yi dao*, el primero de los cuales enlaza con el tipo IV de cuchillos puntiagudos de Yan (ver *figuras 15 y 16*).

4. Cuchillos de Qi: grandes y pesados; seis variedades (ver *figura 17*). Son fabricados en el reino de Qi, que antes había utilizado cauris naturales y manufacturados. Wang y Thierry los sitúan en etapas cronológicas opuestas, el primero los considera los más antiguos (principios del siglo IX a.C.) y el segundo entre los más recientes (a partir de finales del siglo V a.C.). Otros autores los han hecho remontar hasta el siglo XI a.C. El desacuerdo reside en la interpretación en un sentido u otro del último o dos últimos caracteres, *fa hua* en la interpretación de THIERRY 1997: 124 ss. Algunos llevan el nombre del reino y otros (entre los más antiguos) el de la ciudad emisora, en nuestro caso Jimo. Los más recientes, los *Qi fan bang zhang fa hua*, de seis caracteres, se habrían acuñado hacia el año 279 a.C. En este caso las diferencias interpretativas surgen en torno al segundo carácter. Los que leen *zao* (creación) o *jian* (establecimiento) en vez de *fan* (restauración), remontan su fabricación a fechas más antiguas, aunque no todos a la misma.

DINASTÍA XIN: 9-25 d.C.

5. *Yidao* o *jincuo dao*. Cuchillos emitidos por Wang Mang (dinastía Xin) durante su primera reforma monetaria en 7 d.C., cuando ya se había generalizado la

moneda redonda. Duraron dos años. Incorporan una cabeza redonda con agujero cuadrado parecida a las monedas redondas y con una inscripción sobredorada. Valía 5000 wuzhu (ver *figura 18*).

6. *Qidao*. Cuchillos de la misma emisión anterior (primera reforma de Wang Mang) con valor de 500 wuzhu. No llevan inscripción dorada.

BIBLIOGRAFÍA

- AHCC: *A history of Chinese currency (16th century BC-20th century AD)* 1983, s.l.
- ALFARO, C.; MARCOS, C.; OTERO, P. (2001): *Dinero exótico. Una nueva colección del Museo Arqueológico Nacional*, Madrid.
- (2001): *Esto es dinero. De los orígenes al euro*, A Coruña.
- AMANDRY, M. (dir.) (2001): *Dictionnaire de Numismatique*, Paris.
- COOLE, A. B.: *Encyclopedia of chinese coins*, 7 vols. Publicados en diversos años y lugares. Se cita el número del volumen seguido de la página o el número de ilustración.
- GERNET, J. (2005): *El mundo chino*, Barcelona. Primera edición francesa de 1972.
- KAPLAN, E. H. (1997): *Chinese economic history from Stone Age to Mao's Age*, tomado de la página web del autor www.ac.wvu.edu/~kaplan/ (ilocalizable en abril 2008).
- Money. A History* (1997): London.
- PATALAS, W. (1965): *Chinesische Münzen*, Braunschweig.
- SECO, I. (2005): «Estudio preliminar de la colección de moneda china y japonesa del Museo Arqueológico Nacional de Madrid», en *XIII Congreso Internacional de Numismática. Madrid - 2003. Actas - Proceedings - Actes*, tomo II, pp. 1669-1675, Madrid.
- SIERRA, B. (2000): *Dinero chino. Monedas y billetes*, Valladolid.
- (2001): «El dinero chino en el Museo Oriental. Real Colegio de PP. Agustinos, Valladolid», *I Congreso Internacional de Museología del Dinero. Madrid-España 18-22 octubre 1999*, pp. 275-281, Madrid.
- THIERRY, F. (1986): *Administration des Monnaies et Médailles. Les collections monétaires. Monnaies d'Extrême Orient. I. Chine*, Paris.
- (1997): *Monnaies chinoises. I L'Antiquité préimpériale. Catalogue*, Paris.
- (2001): «La fiduciaireté idéale à l'épreuve des coûts de production: Quelques éléments sur la contradiction fondamentale de la monnaie en Chine», *Revue Numismatique* 157, pp. 131-152.
- (2003): *Monnaies chinoises. II Des Qin aux Cinq Dynasties. Catalogue*, Paris.
- TORRES MAN: «Moneda china antigua en el Museo Arqueológico Nacional. I. Monedas con forma de objetos», *Boletín del Museo Arqueológico Nacional* 24, en preparación.
- WANG, Y.-CH. (1951): *Early chinese coinage*, New York.
- NVMISMA 251. Enero - Diciembre 2007. Año LVII. Pp. 9-38.

CATÁLOGO

Las piezas preimperiales se han dividido tipológicamente en palas y cuchillos, y dentro de cada grupo se han ordenado cronológicamente según THIERRY (1997). Las piezas de época de Wang Mang se ordenan cronológicamente.

Estructura de la ficha:

Número de pieza (figura).

Número de registro/Número de inventario.

Dimensiones en milímetros⁽⁷⁾ y peso en gramos.

Anv.: Descripción del anverso.

Rev.: Descripción del reverso.

Referencias bibliográficas. Una cifra precedida de dos puntos (:) se refiere a una página; precedida de coma (,) se refiere a un número de catálogo y/o de ilustración.

Análisis metalográfico en su caso.

Moneda pala o azada de cabeza hueca - Kong shou bu bi

1 (*fig. 1*).

Reg. 1003538 / Inv. 76252.

93,84 × 55,3 mm. 45,19 g.

Anv.: Tres líneas verticales. Signo *lai* en estilo sigilar entre la primera y segunda líneas por la derecha. Coole traduce *lai* como 'porvenir', 'futuro'. En las dos piezas de cabeza hueca (1 y 2) se conservan restos de arcilla del molde de fundición en el interior del mango.

Rev.: Tres líneas verticales.

Tipo I de THIERRY 1997; COOLE 2, 531.

(7) Las imágenes de las piezas están ligeramente reducidas.



Figura 1



Figura 2

2 (fig. 2).

Reg. 1003539 / Inv. 76253.

78,88 × 47,84 mm. 28,07 g.

Av.: Dos líneas rectas verticales divergentes hacia abajo. Entre las dos líneas signo *wu* en estilo sigilar. Coole traduce *wu* como ‘militar’, ‘guerrero’.

Rev.: Tres líneas rectas verticales, dos de ellas divergentes de la central.

Tipo II de THIERRY 1997; COOLE 2, 804 ss.

Moneda pala o azada de cabeza plana - Ping shou bu bi

3 (fig. 3).

Reg. 1003544 / Inv. 76258.

67 × 39,42 mm. 27,71 g.

Av.: Mango hacia abajo. A la derecha, signo *An* sobre signo *Yi* en estilo sigilar. A la izquierda, signo numeral *er* (dos) sobre signo *jin* (dos *jin*). Coole traduce el topónimo *Anyi*, la capital de *Wei*, como ‘La ciudad apacible’.

Rev.: Anepígrafo.

COOLE 2, 973 ss; THIERRY 1997, 154-156.

Análisis metalográfico: Cu 39,2; Pb 52,1; Fe 4; Ti 4; Ag 0,15; Sn 0,2; Sb 0,2; Zn trazas.

4 (fig. 4).

Reg. 1003545 / Inv. 76259.

63,15 × 38,36 mm. 24,44 g.

Av.: Mango hacia abajo. A la derecha, signo *An* sobre signo *Yi* en estilo sigilar. A la izquierda, signo numeral *er* (dos) sobre signo *jin* (dos *jin*).

Rev.: Signo *An*.

COOLE 2, 973 ss; THIERRY 1997, 152.

5 (fig. 5).

Reg. 1003546 / Inv. 76260.

54,84 × 35,66 mm. 14,07 g.

Av.: Mango hacia abajo. A la derecha, signo *An* sobre signo *Yi* en estilo sigilar. A la izquierda, signo numeral *yi* (uno) sobre signo *jin* (un *jin*).

Rev.: Anepígrafo.

COOLE 2, 973 ss; THIERRY 1997, 153.

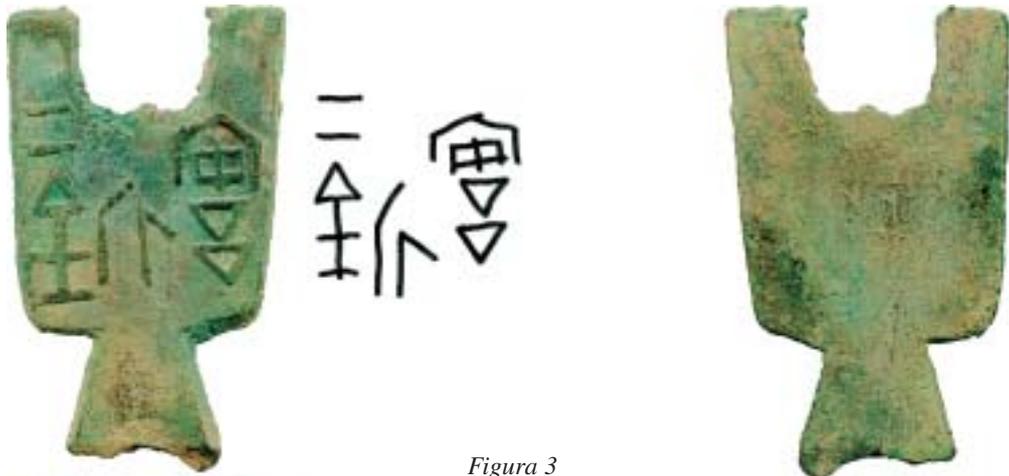


Figura 3



Figura 4



Figura 5

6 (fig. 6).

Reg. 1003543 / Inv. 76257.

60 × 38,28 mm. 27,54 g.

Av.: De derecha a izquierda y de arriba abajo, en estilo sigilar: Col. 1: *Liang* sobre *xin*; col. 2: *jin* sobre *wu* sobre *shi*; col. 3: *dang* sobre *lie*. *Liang xin jin wushi dang lie*, «nuevo *jin* de *Liang*, 50 valen 1 *lie*», 1/50 o 2/100 de *lie*. Coole lee *wei* por *xin*, *er-shi* por *shi* y *huan* por *lie*. Otros autores leen *chong* por *xin* (AHCC: 2, núm. 3). Nuestro dibujo de las piezas 6 y 7 está más próximo a la lectura de Coole que a la de Thierry.

Rev.: Anepígrafo.

COOLE 2, 1151 ss; THIERRY 1997, 163.

7 (fig. 7).

Reg. 1003541 / Inv. 76255.

59 × 37,85 mm. 24,55 g.

Av.: De derecha a izquierda y de arriba abajo, en estilo sigilar: Col. 1: *Liang* sobre *xin*; col. 2: *jin* sobre *wu* sobre *shi*; col. 3: *dang* sobre *lie*. *Liang xin jin wushi dang lie*, «nuevo *jin* de *Liang*, 50 valen 1 *lie*», 1/50 o 2/100 de *lie*. Coole lee *wei* por *xin*, *er-shi* por *shi* y *huan* por *lie*.

Rev.: Anepígrafo.

COOLE 2, 1151 ss; THIERRY 1997, 163.

Análisis metalográfico: Cu 54,2; Pb 36,9; Fe 1,9; Zn 0,3; Sn 6,4; Ag 0,15; As 0,1.

8 (fig. 8).

Reg. 1003542 / Inv. 76256.

49,74 × 34 mm. 10,1 g.

Av.: De derecha a izquierda y de arriba abajo, en estilo sigilar: Col. 1: *Liang* sobre *xin*; col. 2: *jin* sobre *bai*; col. 3: *dang* sobre *lie*. *Liang xin jin bai dang lie*, «nuevo *jin* de *Liang*, 100 valen 1 *lie*», 1/100 de *lie*. Coole lee *wei* por *xin*, *jin* por *bai* y *huan* por *lie*.

Rev.: *Xin*. El reverso de Thierry es anepígrafo. Coole lee este signo como *wei*, igual que en el anverso.

COOLE 2, 1230 (1211, 1224 ss); THIERRY 1997, 165.

Análisis metalográfico: Cu 98,2; Pb 0,5; Fe 1,1; Zn 0,3.



Figura 6

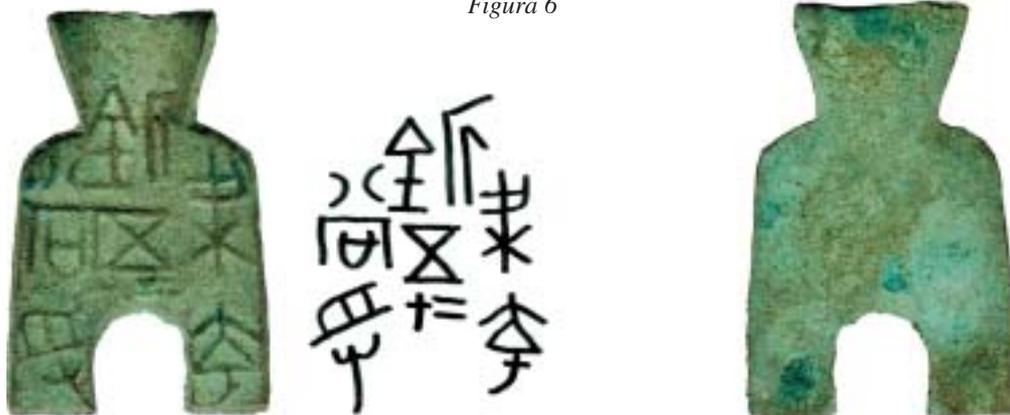


Figura 7



Figura 8

9 (*fig. 9*).

Reg. 1003540 / Inv. 76254.

54,39 × 37,67 mm. 10,95 g.

Anv.: Mango hacia abajo perforado. En estilo sigilar, a la derecha el signo *Wu* (según COOLE 2: 538 ss) o *Yu* (según THIERRY 1997: 217), a la izquierda numeral *Yi* (uno) sobre signo *jin*. *Wu/Yu yi jin*, «1 *jin* de *Wu* o *Yu*».

Rev.: Anepígrafo.

COOLE 2, 1287 ss; THIERRY 1997, 172.

Análisis metalográfico: Cu 99,3; Pb 0,2; Fe 0,3; Zn 0,1.

Moneda cuchillo puntiaguda – Jianshou dao

10 (*fig. 10*).

Reg. 1003535 / Inv. 76249.

Longitud máxima: 148,11 mm; anchura en el extremo de la hoja: 20,33 mm; anchura en el centro de la hoja: 17,4 mm; anchura en el centro del mango: 11,66 mm; diámetro exterior de la anilla: 18,6 (× 20,8) mm; diámetro interior de la anilla: 7,12 mm. Peso: 25,74 g.

Anv.: Signo *ding* ⁽⁸⁾.

Rev.: Anepígrafo.

COOLE 4, 5836 s; THIERRY 1997, 76 (variante).

11 (*fig. 11*).

Reg. 1010242 / Inv. 15195 (roto).

Longitud máxima: 156,27 mm; anchura en el extremo de la hoja: 19,64 mm; anchura en el centro de la hoja: 15,5 mm; anchura del mango: 9 mm; diámetro exterior de la anilla: 17,6 mm; diámetro interior de la anilla: 9 mm. Peso: 13,32 g.

Anv.: Signo *ding*.

Rev.: Anepígrafo.

COOLE 4, 5831; THIERRY 1997, 76-77 (variante).

(8) *Ding* es el cuarto de los Diez Troncos Celestes (*Jia, Yi, Pien, Ding, Wuh, Ji, Geng, Hsin, Ren y Quei*), que, en combinación con las Doce Ramas Terrestres (*Hai, Tse, Ein, Mao, Sze, Wu, Shen, Yu, Chen, Shu, Chui y Wei*), configuran el calendario chino en ciclos de sesenta años.



Figura 9



Figura 10

12 (*fig. 12*).

Reg. 1003536 / Inv. 76250.

Longitud máxima: 148,22 mm; anchura en el extremo de la hoja: 20,29 mm; anchura en el centro de la hoja: 17,04 mm; anchura en el centro del mango: 11,38 mm; diámetro exterior de la anilla: 18,35 (× 20,7) mm; diámetro interior de la anilla: 8,06 mm. Peso: 21,19 g.

Anv.: Signo *xing*.

Rev.: Anepígrafo.

COOLE 4, 5516 ss.

13 (*fig. 13*).

Reg. 1010240 / Inv. 15194 (roto).

Longitud máxima: 163 mm; anchura en el extremo de la hoja: 21,43 mm; anchura en el centro de la hoja: 17 mm; anchura del mango: 8,7 mm. Peso: 14,93 g.

Anv.: Anepígrafo.

Rev.: Numeral *shi* (diez) sobre signo *wei*.

COOLE 4, 5748, tiene *wei* en anverso.

Moneda cuchillo recta

Fabricadas por el estado de Zhao.

14 (*fig. 14*).

Reg. 1003537 / Inv. 76251.

Longitud máxima: 137,13 mm; anchura en el extremo de la hoja: 14,9 mm; anchura en el centro de la hoja: 13,84 mm; anchura en el centro del mango: 7,7 mm; diámetro exterior de la anilla: 13,38 (× 20,5) mm; diámetro interior de la anilla: 6,95 (× 11,45) mm. Peso: 10,71 g.

Anv.: 2 caracteres: *Han Dan*. Handan era una ciudad o feudo de Zhao.

Rev.: Anepígrafo.

COOLE 6, 8057 s; PATALAS 1965: 115, núm. 2; THIERRY 1997, 91-93.

Moneda cuchillo angulosa (Ming dao o Yi dao)

Fabricadas en el reino de Yan, según Wang en la ciudad de Ming, según Thierry en la ciudad de Yi. *AHCC*: 4 y otras fuentes también los denominan *Ming dao*, cuchillos Ming. Wang distingue tres tipos, dependiendo de su forma y del tipo de ins-



丅

Figura 11



丅
丅

Figura 12



Figura 13



Figura 14



Figura 15



Figura 16

cripciones del reverso. Nuestras piezas son de forma angulosa, por lo que se clasificarían en el tipo I de Wang.

15 (*fig. 15*).

Reg. 1010243 / Inv. 73029 (roto).

Longitud máxima: 138,86 mm; anchura en el extremo de la hoja: 17,8 mm; anchura en el centro de la hoja: 16,3 mm; anchura del mango: 11,4 mm; diámetro exterior de la anilla: 16,4 × 20,8 mm; diámetro interior de la anilla: 5,9 mm. Peso: 16,32 g.

Anv.: Yi.

Rev.: Ilegible, posible signo *zuo*.

THIERRY 1997, 225 ss.

16 (*fig. 16*).

Reg. 1010244 / Inv. 74196.

Longitud máxima: 135,32 mm; anchura en el extremo de la hoja: 16,8 mm; anchura en el centro de la hoja: 15,5 mm; anchura del mango: 11,9 mm. Peso: 16,68 g.

Anv.: Yi.

Rev.: Signo *nei* y quizá algún otro signo ilegible.

COOLE 6, 7570; THIERRY 1997, 225 ss.

Moneda cuchillo grande - Qi dao

17 (*fig. 17*).

Reg. 1010238 / Inv. 15193.

Longitud máxima: 181,37 mm; anchura en el extremo de la hoja: 30,5 mm; anchura en el centro de la hoja: 25,8 mm; anchura del mango: 18 mm; diámetro exterior de la anilla: 26,7 mm; diámetro interior de la anilla: 14,8 mm. Peso: 59,37 g.

Anv.: 5 caracteres *Ji Mo zhi fa hua*, «moneda legal de Jimo».

Rev.: 3 caracteres *san shi* (treinta)⁽⁹⁾ / *ri*. El carácter *ri*, un círculo, significa el «Sol».

COOLE 5, 6533 ss; WANG 1951, lám. XXXIV (anverso) y XXX (reverso); THIERRY 1997, 336 (anverso) y 334 (reverso).

(9) Coole no interpreta las tres líneas superiores como un signo, por tanto, no lee 30 sino 10.



Figura 17

**Moneda cuchillo de la época de Wang Mang - Jin Cuo Dao
o Yi Dao Ping Wu Qian**

Wang Mang, usurpador del trono de la dinastía Han a principios de nuestra era, reinó con el nombre de dinastía Xin (Nueva). Puso en marcha cuatro reformas monetarias consecutivas. La pieza 18 corresponde a la primera reforma (7 d.C.), las piezas 19-22 a la cuarta.

18 (*fig. 18*).

Reg. 1010239 / Inv. 15241.

Longitud máxima: 75,34 mm; ancho de la hoja: 12,25 mm; diámetro de la cabeza: 28,13 mm. Peso: 35,77 g.

Anv.: En la anilla, caracteres *yi dao* sobredorados. En la hoja, caracteres *ping wu qian*. *Yi dao ping wu qian*, «1 dao (moneda cuchillo) equivalente a 5000».

Rev.: Anilla anepígrafa. En la hoja, *ping wu qian*.

COOLE 7, 9904; AHCC, pp. 10-11, núm. 3 (no menciona inscripción en el reverso); THIERRY 1997, 431 (reverso anepígrafo).

Moneda pala o azada tardía de la época de Wang Mang - Huo bu

19 (*fig. 19*).

Reg. 1003547 / Inv. 76261.

57,52 × 23,17 mm. 16,72 g.

Anv.: A la derecha signo *huo*, a la izquierda signo *bu*. *Huo bu*, «pala monetaria».

Rev.: Anepígrafo.

COOLE 7, 9929 ss; THIERRY 2003, 445-450.

20 (*fig. 20*).

Reg. 1003548 / Inv. 76262.

59,02 × 24,42 mm. 17,85 g.

Anv.: Como la anterior.

Rev.: Como la anterior.

COOLE 7, 9929 ss; THIERRY 2003, 445-450.

Análisis metalográfico: Cu 76,6; Pb 6,8; Fe 4,3; Zn 0,2; Sn 10,9; Sb 0,8; Ag 0,4.



Figura 18



Figura 19

21 (*fig. 21*).

Reg. 1010241 / Inv. 73030.

59,64 × 23,82 mm. 18,82 g.

Anv.: Como la anterior.

Rev.: Como la anterior.

COOLE 7, 9929 ss; THIERRY 2003, 445-450.

22 (*fig. 22*).

Reg. 1010251 / Inv. 74195.

58,45 × 24 mm. 17,93 g.

Anv.: Como la anterior.

Rev.: Como la anterior.

COOLE 7, 9929 ss; THIERRY 2003, 445-450.



Figura 20



Figura 21



Figura 22

RESUMEN METROLÓGICO

Núm.	Tipo	mm	g
1	Pala de cabeza hueca	93,84	45,19
2	Pala de cabeza hueca	78,88	28,07
3	Pala de cabeza plana	67,00	27,71
4	Pala de cabeza plana	63,15	24,44
5	Pala de cabeza plana	54,84	14,07
6	Pala de cabeza plana	60,00	27,54
7	Pala de cabeza plana	59,00	24,55
8	Pala de cabeza plana	49,74	10,10
9	Pala de cabeza plana	54,39	10,95
10	Cuchillo puntiagudo	148,11	25,74
11	Cuchillo puntiagudo	156,27	13,32
12	Cuchillo puntiagudo	148,22	21,19
13	Cuchillo puntiagudo	163,00	14,93
14	Cuchillo recto	137,13	10,71
15	Cuchillo de Yi o de Ming	138,86	16,32
16	Cuchillo de Yi o de Ming	135,32	16,68
17	Cuchillo de Qi	181,37	59,37
18	Cuchillo de Wang Mang	75,34	35,77
19	Pala de Wang Mang	57,52	16,72
20	Pala de Wang Mang	59,02	17,85
21	Pala de Wang Mang	59,64	18,82
22	Pala de Wang Mang	58,45	17,93

Nuevas series numismáticas antiguas de la Mauretania occidental

Por Enrique Gozalbes Cravioto

Universidad de Castilla-La Mancha

RESUMEN

En este artículo se recogen algunas series numismáticas de Marruecos, especialmente del periodo mauritano (anterior a la conquista romana), y que han sido publicadas en los últimos años. A partir del análisis de dichas colecciones numismáticas se establece una síntesis sobre la circulación monetaria.

ABSTRACT

This paper describes some Moroccan numismatic series, chiefly from the Mauritanian period (prior to the Roman conquest), on which data has been published over the last few years. Based on an analysis of these numismatic sets a summary is drawn up regarding coin circulation.

* * *

SERIES NUMISMÁTICAS MAURETANAS

LA primera serie numismática del Marruecos antiguo, aportada para el estudio con unos datos muy generales, fue la recogida por Manuel Gómez Moreno en 1922 y referida a las excavaciones de *Tamuda* (Tetuán). Pese a que su informe tuvo escasa difusión, y ha sido desconocido por los investigadores franceses, el sabio granadino incorporaba elementos novedosos al conocimiento, especialmente la identificación de la propia ceca local de *Tamuda*. La relación de las monedas halladas en las primeras excavaciones, si bien expuesta de una forma muy genérica, se hacía en relación con el catálogo de numismática africana de Müller⁽¹⁾.

(1) L. MÜLLER, *Numismatique de l'Ancienne Afrique*, 3 t., Paris 1860-1874 (en especial el tomo II, 1862). Después destacará el trabajo de L. CHARRIER, *Descriptions des Monnaies de la Numidie et de la Maurétanie*, Mâcon 1912.

Con posterioridad, las excavaciones en el antiguo Protectorado español sacaron a la luz muchas monedas, no obstante tan sólo fueron objeto de publicación las aparecidas en las excavaciones efectuadas por Pelayo Quintero en la misma *Tamuda*, publicaciones en las que se detectan bastantes problemas en la clasificación de los numismas⁽²⁾, puesto que muchos de ellos todavía eran muy poco conocidos en esa época. La obra publicada en 1949 por Felipe Mateu y Llopis, pese a los grandes errores de identificación que recogía (de los que luego trataremos), supone una fuente de documentación importante sobre las series numismáticas de yacimientos estudiados por españoles⁽³⁾.

En las excavaciones realizadas por los arqueólogos franceses en Marruecos, en especial en las de Louis Chatelain en *Volubilis*, y en las de Raymond Thouvenot en *Banasa*, pero también en otros puntos, aparecían numerosas monedas romanas que eran las que en un principio fueron objeto especial de atención. En 1936 Brethes publicaba un estudio, más que un catálogo, en el que recogía algunas monedas antiguas que había comprado para su colección, y entre las que destacaban, por formar un conjunto, el tesoro procedente de un naufragio romano (siglo I a.C.) en Roches Noires, en Casablanca⁽⁴⁾.

Las series numismáticas prerromanas de las excavaciones realizadas por los franceses no fueron publicadas sino en fechas bastante tardías. Centrando el análisis en las monedas anteriores a la conquista romana del país, efectuada en época de Claudio (años 40 al 42), después de un avance preliminar de los datos⁽⁵⁾, algunos años más tarde Jean Marion publicó un importante trabajo que se ha convertido en punto de referencia básico para todos los investigadores⁽⁶⁾.

Estas series fueron obtenidas en los principales campos de trabajo arqueológico de los franceses. Prescindiendo de la época romana, para la que se reflejaba un grueso de la circulación monetaria en el siglo III, junto con la confirmación de la tesis de Jérôme Carcopino acerca del repliegue romano de finales de ese siglo⁽⁷⁾,

(2) P. QUINTERO ATAURI, «Monedas nómido-mauritanas procedentes de excavaciones en la zona española de Marruecos», *Archivo Español de Arqueología* 46, 1942, pp. 63-69; IDEM, «Excavaciones arqueológicas en Marruecos español (Tamuda 1944)», *Archivo Español de Arqueología* 59, 1945, pp. 141-146; IDEM, *Museo Arqueológico de Tetuán. Estudios varios sobre los principales objetos que se conservan en el Museo*, Tetuán 1942. Vid. también de este autor, *Apuntes sobre arqueología mauritana de la zona española*, Tetuán 1941, especialmente pp. 79-95.

(3) F. MATEU Y LLOPIS, *Monedas de Mauritania*, Madrid 1949. En esta época también se publica la que, a nuestro juicio, es la mejor aportación numismática española sobre el norte de África; A. BELTRÁN MARTÍNEZ, «Las monedas de Tingi y los problemas arqueológicos que su estudio plantea», *Numario Hispánico* 1, 1952, pp. 89-114.

(4) J. D. BRETHERS, *Contribution à l'Histoire du Maroc par les recherches antiques*, Casablanca 1936. El estudio reciente indica que dicha embarcación procedía de la Hispania Ulterior en la época de las guerras civiles romanas; F. Z. EL-HARRIF, «Les trésors monétaires d'époque républicaine trouvés en Maurétanie occidentale», en *L'Africa Romana. Atti di XVIII Convegno di Studio* (Sevilla 2006), en prensa.

(5) J. MARION, «Note sur les séries monétaires de la Maurétanie Tingitane», *Bulletin d'Archéologie Marocaine* 4, 1960, pp. 449-457.

(6) J. MARION, «Note sur la contribution de la numismatique à la connaissance de la Maurétanie Tingitane», *Antiquités Africaines* 1, 1967, pp. 99-118.

(7) Dicha tesis fue expuesta y defendida por J. CARCOPINO, *Le Maroc Antique*, Paris 1943, utilizando la documentación numismática. Las críticas y rectificaciones que se han pretendido hacer no niegan sino que confirman la hipótesis, introduciendo simplemente otras interpretaciones o explicaciones, pero no rechazan el repliegue de la administración romana hacia el NO del país.

el estudio de Marion aportaba datos importantes acerca de la circulación monetaria anterior a la conquista romana. Datos que reflejaban la circulación principal de las monedas de cecas mauritanas, con un predominio absoluto de *Semes*, y cifras más modestas de *Lixus*, y bastante modestas de *Tingi*, la importancia de las monedas de la monarquía central, con predominio de las de la época de Iuba II, un papel modesto pero importante del numario romano (el 11,7 por 100 en *Volubilis* y el 13 por 100 en *Banasa*), y un papel exclusivamente importante de la ceca de *Gades* en lo que respecta a numismas de cecas hispanas (en especial en *Thamusida* donde tenían un predominio absoluto).

Con posterioridad no se produjeron novedades en lo que a series numismáticas de Marruecos se refiere. Es cierto que el mismo Jean Marion, poco antes de su fallecimiento, realizó una síntesis algo más completa sobre la ceca de *Semes*, insistiendo en este caso en su identidad con la ceca litana⁽⁸⁾, en especial al considerar *Semes* (= ciudad del sol) como posible acuñación del famoso templo de Hércules en la ciudad. No obstante, en esta época no se publica ninguna nueva síntesis sobre los hallazgos de la ciudad de *Tamuda*⁽⁹⁾. Por otra parte, quizás las excavaciones más importantes de los años sesenta habían sido las realizadas por Michel Ponsich en Tánger y en Larache. Acerca de esta última no publicará los resultados, aunque se conserva una referencia que luego recogemos, y sobre el caso de Tánger realizará menciones muy genéricas acerca de las piezas indígenas aparecidas en el territorio⁽¹⁰⁾.

A partir de lo anterior, en 1987 realizamos una primera aproximación a los datos dispersos, en un estudio no específicamente numismático sino de carácter histórico, con una especial atención al tema de la presencia de monedas de cecas hispanas⁽¹¹⁾. De este trabajo se desprendía el papel predominante de la ceca de *Gades*, por el potencial económico de la ciudad vuelta hacia el Atlántico, y cuyas monedas eran de curso normal en la *Mauritania* occidental, así como el crecimiento de la presencia de *Carteia* a partir de la época de Augusto. En cualquier caso, como muchos descubrimientos de monedas seguían dispersos y sin sistemática, también

(8) J. MARION, «Les monnaies de Shemesh et des villes autonomes de Maurétanie Tingitane au Musée Louis Chatelain à Rabat», *Antiquités Africaines* 6, 1972, pp. 59-127.

(9) J. MAZARD, *Corpus Nummorum Numidiae Mauritaniaeque*, Paris 1955, pp. 178-179, había rechazado, con argumentos convincentes, la construcción errónea de Mateu y Llopis sobre las acuñaciones de *Tamuda*, a la que había atribuido las acuñaciones de Masinissa y las de *Semes*. *Vid.*, más recientemente, G. K. JENKINS, *Sylloge Nummorum Graecorum. Danish National Museum. North-Africa, Syrta, Mauretania*, Copenhague 1969.

(10) M. PONSICH, *Recherches archéologiques a Tanger et dans sa région*, Paris 1970, p. 220, que informa de que al igual que aparecen monedas de *Tingi* en *Lixus* y en *Tamuda*, en la primera aparecen monedas de estas cecas: «ils venaient de Cyrénaïque, de Numidie ou de Nîmes. On trouve aussi à Tanger des monnaies de Tingitane et d'Andalousie». Por el contrario, en la p. 292 recoge un gráfico sobre el número de monedas romanas halladas, con un máximo en época de Constantino, y picos de aumento de Constancio I, Galieno, Adriano y Trajano.

(11) El tema lo incluimos en nuestra tesis doctoral, publicada en resumen años más tarde; E. GOZALBES, *Economía de la Mauritania Tingitana (siglos I a. C.-II d. de C.)*, Ceuta 1997. El aspecto concreto de las monedas hispanas fue también recogido y analizado en nuestro trabajo «Moneda y proyección económica: la difusión de las monedas de cecas hispano-romanas en el Norte de África», *NVMISMA* 234, 1994, pp. 47-59.

realizamos una puesta a punto acerca de trabajos y datos incorporados en los últimos años ⁽¹²⁾.

En la última década y media se han producido algunas novedades con la publicación de nuevas series numismáticas, producto de la publicación de las excavaciones antiguas o más recientes, trabajos que permiten una profundización mayor en las cuestiones referidas a la circulación monetaria. En este trabajo realizaremos una puesta a punto de estas nuevas series numismáticas, así como su aportación al conocimiento del Marruecos antiguo, intentando con ello poner a disposición de los estudiosos españoles unos datos, con su influjo en Hispania, no siempre fáciles de consultar. De igual forma, por el mayor interés que presenta para los estudiosos españoles, incluiremos también los datos disponibles sobre Ceuta y Melilla.

SALA (RABAT)

Las excavaciones en Sala prueban la existencia de un establecimiento fenicio y cartaginés, convertido en ciudad mauritana y en municipio romano con posterioridad a la conquista. Dichas excavaciones, realizadas por Jean Boube, se centraron en el centro urbano, con elementos de arquitectura mauritana, y sobre todo en las necrópolis. En los trabajos en los que publicaba algunos resultados existían referencias a hallazgos numismáticos, pero sin una sistematización. No obstante, hace algunos años Boube ha publicado esta sistematización de hallazgos numismáticos, que aporta elementos al conocimiento de la circulación monetaria en época anterior a la conquista romana ⁽¹³⁾.

La síntesis numismática de Boube presenta una recopilación que se inicia con una referencia genérica a la aparición de «plusieurs bronzes de Masinissa», y algo más concreta a una moneda de Tiro (hacia el 120 a.C.), y alguna moneda de Cartago, Eubea, Egipto y Cirenaica, junto a tres denarios romanos republicanos (años 89, 77 y 43 a.C.). Estas piezas antiguas se completan con otras más modernas, en concreto 18 piezas acuñadas a nombre de Iuba II y Cleopatra. Así pues, y como era de prever, en Sala se produce el mismo fenómeno que vemos en otros asentamientos antiguos de Marruecos, la importante presencia de monedas de la monarquía real, muy especialmente las de época de Iuba II.

La parte principal de la sistematización, y que Boube enumera con más precisiones, es la referida a las acuñaciones de las cecas locales africanas e hispanas. Hay representación de cecas lejanas, destacan especialmente las 3 piezas de *Bulla Regia*, y es coherente la presencia de monedas de *Caesarea* (con 5 ejemplares),

(12) E. GOZALBES, «Novedades de numismática de la Mauretania occidental», *Antiquités Africaines* (Homage à Georges Souville) 34, 1998, pp. 21-30.

(13) J. BOUBE, «La circulation monétaire à Sala à l'époque préromaine», en *Lixus. Actes du Colloque*, Roma 1992, pp. 255-265.

puesto que en época de Iuba II era la capital de las *Mauretaniae*, y esas monedas están presentes en todas las colecciones.

En lo que se refiere a cecas de la *Mauretania* occidental, éstas tienen una fortísima proporción del total en circulación, en número de 68 (el 45 por 100). Así pues, la tendencia al respecto es similar a la de *Volubilis* y *Banasa*. Ahora bien, en el caso que nos ocupa el predominio lo tienen dos cecas concretas, las de *Semes* (31 piezas) y *Sala* (28 piezas). Por el contrario, la ceca de *Tingi* tan sólo está representada por 5 ejemplares, y la de *Lixus* con 4. Estos datos señalan el fenómeno bien conocido en casi todos los casos, la importante circulación de las monedas de la ceca local, aunque la fuerte proporción de *Semes*, identificada por Mazard y Marion como una segunda ceca de *Lixus*, también es coherente con la presencia predominante en *Volubilis*, *Banasa* y *Thamusida*. Las 5 monedas de la ceca de *Caesarea*, capital de los reinos de Iuba II, es igualmente coherente con lo conocido en otros lugares.

Otro número importante de los hallazgos numismáticos en *Sala* es el de las acuñaciones locales hispanas. En cualquier caso, más aun que en otros casos africanos, predominan las piezas de la ceca *Gades* (con un total de 55). La cronología de las mismas en su inmensa mayoría es muy antigua, las efectuadas con caracteres púnicos; sin duda llegaron al territorio africano en los siglos II y I a.C., aunque continuaron en circulación durante mucho tiempo (algunas se han hallado en la misma Rabat en tumbas de mediados del siglo I d.C.). Este alto número de monedas, superando a *Semes* y a la propia ceca local, refleja que en *Sala* la moneda fraccionaria de *Gades* era de circulación normal en esta época. Junto a ellas, tan sólo ha aparecido una moneda de *Malaca*, otra de *Carteia*, otra de *Romula*, otra de *Irippe*, y otra de *Sexi*. Las monedas romanas también son escasas, especialmente las del periodo republicano, aunque aumentan en época de Augusto.

LIXUS (LARACHE)

Mucho menos completo y fragmentario es el elenco que disponemos acerca de los hallazgos numismáticos en *Lixus*, incluso con datos que son algo contradictorios según los autores (contradicción que sin duda es puramente casual). Los hallazgos de las excavaciones de César Luis Montalbán, a partir de 1924 y hasta 1933, que fueron numerosísimos, se han perdido todos para el conocimiento, y aparentemente fueron a parar a coleccionistas de Larache y de España⁽¹⁴⁾.

De estas piezas tan sólo se salvaron, en el Museo de Tetuán, a partir de la catalogación de Mateu y Llopis, dos monedas de la propia ceca local de *Lixus*, un pe-

(14) En la «Memoria» de C. L. Montalbán sobre las exploraciones realizadas en *Lixus* al parecer tan sólo se mencionan hallazgos de monedas de Constantino; no obstante, en una tumba de tradición púnica de una necrópolis al este de la ciudad indica la aparición de una moneda de *Gades* de las emisiones con caracteres púnicos; P. QUINTERO, *Apuntes*, p. 33.

queño bronce indígena sin identificar, dos ases de la ceca de *Tamuda*, nueve bronce de *Tingi*, dos piezas de Iuba II, dos hispanas de la ceca de *Castulo*, y ciento ochenta y ocho monedas romanas de los siglos II al IV, junto con «alguna otra pieza indígena o peninsular prerromana»⁽¹⁵⁾.

Casi menos aún puede saberse de los hallazgos numismáticos de *Lixus* en las excavaciones dirigidas por Miguel Tarradell a partir de 1948, y durante todos los años cincuenta. En su síntesis sobre la ciudad mauritana hay alguna referencia poco sistemática, aunque interesante: la aparición de monedas númeradas en un estrato antiguo, con coexistencia de cerámica Campaniense A y B (por tanto, a grandes rasgos del siglo II a.C.), en el estrato posterior al anterior, con cerámica Campaniense B, monedas de *Lixus*, en una etapa cerrada con un nivel de destrucción a mediados del siglo I a.C.⁽¹⁶⁾; en otro sondeo, en el nivel referido a la época de la conquista romana (en torno al 40), se señalan las monedas aparecidas: un denario de Iuba II, un pequeño bronce de la ceca de *Tamuda*, un pequeño bronce de *Lixus*, un gran bronce de Calígula y un mediano bronce de Claudio⁽¹⁷⁾.

Según los datos de las excavaciones fue en los siglos II y I a.C. cuando se introdujo la moneda, momento en que «las de Gadir sobre todo predominan»⁽¹⁸⁾. A la hora de discutir la tesis de Mazard, de la identificación de la ceca de *Semes* con la propia *Lixus*, afirmaba que «tales monedas han sido halladas por igual en todos los yacimientos del norte del país donde se han llevado a cabo trabajos de campo de envergadura o sea, *Lixus*, *Tamuda* y, en superficie, en *Ad Mercuri*»⁽¹⁹⁾.

Tampoco se tienen datos completos y precisos de los hallazgos numismáticos que se realizaron en las excavaciones realizadas por Michel Ponsich en los años sesenta. Tan sólo una referencia oral de Michel Ponsich, y publicada después por Jacques Alexandropoulos, refleja «un lot de 28 monnaies de Maurétanie, nous trouvons 12 monnaies de *Lixus*... et pas une seule de MQM SMS»⁽²⁰⁾. Este trabajo se inscribe en la discusión, ya iniciada con acierto por Tarradell, en relación a la tesis de Mazard que identificaba *Semes* con la propia *Lixus*. Este fragmentario dato refleja en las excavaciones de Ponsich que las monedas de la ceca local representaban en la ciudad algo más del 40 por 100, dato indudablemente coherente.

Si Alexandropoulos ha discutido los datos de la identificación de *Semes* y de *Lixus*, por lo general apuntando a una respuesta negativa, el estudio paralelo de Fatima-Zohra El Harrif y de Jean-Baptiste Ghard, ha negado directamente esa asimi-

(15) F. MATEU Y LLOPIS, p. 28. Pero en la p. 30 repite que «dos monedas de *Tamuda*, tipo del caballo», lo que parece indicar que (dados los errores de atribución del autor) se trataba en realidad de dos monedas de las atribuidas a Masinissa.

(16) M. TARRADELL, *Marruecos púnico*, Tetuán 1960, p. 150; igualmente en *Lixus. Historia de la ciudad. Guía de las ruinas y de la sección de Lixus del Museo Arqueológico de Tetuán*, Tetuán 1959, p. 29.

(17) M. TARRADELL, p. 154.

(18) M. TARRADELL, p. 159.

(19) M. TARRADELL, p. 179.

(20) J. ALEXANDROPOULOS, «Le monnayage de *Lixus*: un état de la question», en *Lixus. Actes du Colloque*, pp. 249-254, concretamente p. 251.

lación⁽²¹⁾. Y lo han hecho, en una breve aportación, al destacar los escasos paralelismos entre una ceca y la otra en los iconos y leyendas, así como en una revisión muy genérica de los datos de la circulación monetaria.

Por último, en esta aportación de novedades también para el caso de los hallazgos de *Lixus* deben incluirse los realizados en la campaña de excavaciones del año 1999, dirigida por Carmen Aranegui. El inventario de estas piezas recoge un total de 20 de épocas diversas, que lograron clasificarse, así como otras 13 sin identificación concreta. De las piezas estudiadas, aparte de una de época portuguesa (Alfonso V), y de algunas romanas, los autores clasifican una moneda del tipo númida de las acuñaciones de Masinissa, 4 piezas de *Lixus* con la leyenda púnica, 2 de esta misma ceca con leyenda bilingüe, otras 6 de *Lixus* con leyenda indeterminada, una pieza de *Gades*, y una acuñación a nombre de Iuba II y Cleopatra Selene⁽²²⁾. Así pues, con 12 piezas, la proporción de las acuñaciones de la ceca local de *Lixus* es fuertemente predominante, estando también presente la amoneda de Cádiz, y la regia por un lado cronológico, la pieza númida, y por el otro, la de Iuba II.

ZILIL (DCHAR JDID)

Las importantes ruinas de Dchar Jdid, al NE de Arcila, desde que en el siglo XIX lo hiciera Tissot se venían identificando con el enclave de *Ad Mercuri*, mencionado como cruce de caminos en el *Itinerarium Antonini*. Se suponía que la antigua colonia romana de *Iulia Constantia Zilil* (o *Zilis* según otras lecturas) correspondería con la población costera de Arcila. Sin embargo, en Arcila nunca han aparecido vestigios romanos de importancia, y las excavaciones de Dchar Jdid, en 1939 y 1941 por parte de Montalbán, y en 1949 en un sondeo de Tarradell, mostraban la existencia de una ciudad antigua muy importante, con una gran cantidad de monedas⁽²³⁾. En las excavaciones de 1985 se encontraron un conjunto de inscripciones latinas que demostraban que el lugar correspondía con la colonia romana de *Zilil*.

En las excavaciones de César Luis de Montalbán, efectuadas en 1939 y 1941, según el estudio de Mateu y Llopis en el monetario del Museo de Tetuán, se ha-

(21) F. Z. EL HARRIF y J. B. GHARD, «Préliminaires à l'établissement d'un Corpus des monnaies de Lixus», en *Lixus. Actes du Colloque*, pp. 267-269.

(22) N. TARRADELL FONT, «Las monedas», en C. ARANEGUI GASCÓ (ed.), *Lixus colonia fenicia y ciudad púnico-mauritana. Anotaciones sobre su ocupación medieval*, Valencia 2001, pp. 247-251.

(23) C. M. MONTALBÁN, *Resumen de la memoria... referente a los trabajos efectuados en el año 1939 en las ruinas de Ad Mercuri y Tabernas (región occidental)*, Larache 1940, p. 11, sólo alude a monedas de Marco Aurelio y Constantino. Recientemente se ha localizado el ejemplar de la memoria de excavaciones de 1941, en la que se hallaron muchísimas monedas; E. PAPI, «Gli scavi di Dchar Jdid (Marocco) in un album di César Luis de Montalbán», *Antiquités Africaines* 40-41, 2004-2005, pp. 319-335. La breve referencia de M. TARRADELL, «La arqueología romana en el protectorado de España en Marruecos», *Archivos del Instituto de Estudios Africanos* 12, 1950, p. 42, es muy significativa: «constantemente hallazgos de monedas, sobre todo del Bajo Imperio, que los campesinos del lugar regocilan al laborar sus campos».

llaron 13 piezas de Iuba II y Cleopatra (11 ases y 2 semises), 1 de Ptolomeo, 1 moneda de Carteia, 1 de Lixus, 8 inciertas indígenas, 1 denario romano-republicano, así como 382 monedas romanas imperiales, de las que la mayoría eran de Constantino, y predominio de los siglos III y IV.

En los años sesenta y setenta las ruinas de la antigua colonia romana proporcionaron una descomunal cantidad de monedas romanas, que se vendían por parte de los lugareños a coleccionistas. Estas monedas accedían al mercado por centenares en el propio lugar, y entre ellas eran predominantes las piezas de Constantino. Entre este monumental conjunto de datos perdidos para el conocimiento científico, debemos destacar un lote de unas 200 monedas aproximadamente, adquiridas en su día para la Sala Municipal de Arqueología de Ceuta, hoy Museo de Ceuta. De ellas sabemos que había una moneda de la ceca de *Tingi*, aunque en su casi totalidad eran monedas romanas de los siglos III y IV ⁽²⁴⁾.

Mucha mayor importancia que estas aproximaciones tiene la publicación, por parte de Georges Depeyrot, de los hallazgos numismáticos efectuados en las ruinas en las excavaciones realizadas entre 1977 y 1993. Un pequeño avance concretado en algunas piezas, mostraba ya la aparición de algunas monedas hasta ese momento desconocidas ⁽²⁵⁾. Entre ellas destacaba la constatación de una emisión de la ceca de *Babba Iulia Campestris*, si bien un ejemplar de este tipo ya había sido descrito como hallado en *Tamuda* por Gómez Moreno. Y también se ha documentado la existencia de una emisión desconocida de la propia *Zilil* en época colonial (bajo Augusto).

En estas excavaciones aparecieron miles de monedas ⁽²⁶⁾. También en este caso se muestra la importancia numérica de las acuñaciones de Constantino, y en general del siglo IV, etapa de desarrollo innegable de la vida en la ciudad. Aun y así, existe un importante número de monedas del siglo III (sobre todo de las de *Divo Claudio* y Claudio II, a las que siguen las de Galieno). Por el contrario, en este caso el siglo II está relativamente poco representado, solamente con un número importante (37 monedas) de Adriano.

En lo que respecta al periodo anterior a la conquista romana, Depeyrot continúa con la tesis tradicional de atribuir a *Lixus* las acuñaciones a nombre de *Semes*. La catalogación de piezas, no obstante, permite la correcta atribución por separado a las dos cecas. Las acuñaciones reales están representadas tan sólo por 5 monedas de las consideradas de Masinissa, las de más antigua y normal circulación, 25 de Iuba II y 3 de Ptolomeo. Así pues, el dato parece indicar un predominio en la época en la que *Zilil* no pertenecía realmente al reino mauritano de Iuba II, sino que como colonia romana estaba adscrita a la Bética.

(24) M. ABAD VARELA, «Ceuta y su entorno en el estrecho: relaciones económicas durante la antigüedad a través de la numismática», en *Actas I Congreso Internacional El Estrecho de Gibraltar*, I, Madrid 1988, p. 1006.

(25) AKERRAZ, A. *et alii* (1991-1993): «Recherches archéologiques récentes à Dchar Jdid (Zilil): les découvertes monétaires», *Bulletin de la Société Numismatique de France*, pp. 510-515.

(26) G. DEPEYROT, *Zilil. I. Étude du numéraire*, Roma 1999.

El grueso principal de las monedas de esta época viene representado por las piezas de cecas autónomas africanas; de las 46 monedas, el predominio muy considerable es de *Semes* (con 27), a la que siguen a mucha distancia *Lixus* (7 monedas), *Tingi* (5 monedas), *Zilil* (4 monedas), *Babba* (2 monedas) y finalmente *Iol-Cesarea* (1 moneda). Debe destacarse la fortísima proporción de *Semes*, en una colonia romana, y contrariamente el escaso papel de las acuñaciones de la ceca local.

Mucho menos papel presenta, por el contrario, la moneda hispana y la romana. Únicamente se han identificado 3 monedas romanas de la época republicana. De Augusto tan sólo han aparecido 5 monedas, 4 de Tiberio y 1 de Calígula; hispanas, tan sólo se refleja una pieza de *Carteia*, otra de *Romula*, de *Emerita*, de *Gades*, más una moneda hispana pero ilegible. Así pues, los datos de las excavaciones de *Zilil* reflejan datos que, a priori, no coinciden con lo previsible: escasísimo papel de la ceca local, sustituida por la de *Semes*, así como escasísimo papel de la moneda hispana y de la romana anterior a la conquista, cuando sabemos que la ciudad era colonia romana, y estaba adscrita a la Bética.

TAMUDA (TETUÁN)

A las series anteriores de las excavaciones publicadas últimamente también debemos unir la revisión de las series de *Tamuda* aparecidas en excavaciones antiguas. El hecho de que esta revisión más detallada fuera publicada en una revista generalista, de más problemática consulta, nos aconseja el introducir los datos en el presente trabajo⁽²⁷⁾. Como ya hemos indicado, en 1949 Mateu y Llopis publicó el monetario del Museo de Tetuán. Su investigación es una buena fuente documental, pero cometió un notabilísimo error al atribuir a la ceca de *Tamuda* las acuñaciones númeradas, las consideradas de Masinissa y sucesores, así como las de la ceca de *Semes* que aparecían en la ciudad antigua. Este hecho, bien destacado después por Mazard, ha descalificado la obra que ha sido escasamente utilizada posteriormente.

No obstante, debe destacarse que si Mateu y Llopis, mejor conocedor de las piezas hispanas, equivocó la identificación no elimina el que, por el contrario, realizara una descripción de las monedas relativamente detallada, y que de buena parte de ellas (de la gran mayoría) recogió reproducción fotográfica (mala pero certera). A partir de las descripciones, de un lado, y de las fotografías, del otro, es posible el reconstruir una correcta relación de las monedas de las cecas africanas.

Los datos son importantes, por cuanto *Tamuda* tiene, con muchísima diferencia, la serie numismática más completa de la *Mauretania* occidental. A partir de estos datos se puede trazar un panorama relativamente detallado de la circulación

(27) E. GOZALBES, «La colección numismática de Tamuda (Tetuán) de época mauritana», *Cuadernos del Archivo Municipal de Ceuta* 11, 1997, pp. 7-22.

monetaria entre el 150 a.C. (aproximadamente) y el 40 d.C. Debe tenerse en cuenta que la ciudad mauritana, que tuvo bastante importancia, no sobrevivió a la guerra de conquista de los romanos, siendo ocupada después por un campamento militar. La ciudad mauritana, que sufrió otra destrucción hacia mediados del siglo I a.C., quedó así sellada.

Las monedas númeradas, de Masinissa y sus sucesores, son las que aparecen (junto a bronce de *Gades*) en los estratos más antiguos; después se irán incorporando piezas de cecas locales, sobre todo *Tingi* y *Lixus*, ocupando la primera posición más tarde la ceca local de *Tamuda*. La ciudad sufrió una destrucción hacia mediados del siglo I a.C. (¿en el 38 a.C.?), y después sobrevivió aunque con menor importancia, como demuestra que las monedas de Iuba II y Ptolomeo (aun siendo numerosas) aparezcan en proporción menor. Antes y después de esta destrucción, las ciudades hispanas, en especial *Gades* antes, probablemente *Carteia* después, mantuvieron intensas relaciones con la ciudad.

Del conjunto de monedas prerromanas las autónomas de las *Mauretaniae* suponen el 38,4 por 100. De ellas, naturalmente, el más alto número está representado por las piezas de la ceca local de *Tamuda* (51 monedas), a las que siguen las de *Tingi* (29), *Lixus* (27), *Semes* (21), y con mucho menor número *Zilil* (4), *Russaddir* y *Babba*, estas últimas con una sola moneda. En este elenco numismático destacamos el propio hecho de que, más allá del lógico alto número de la ceca local, las piezas de *Semes* no ocupen una posición tan predominante como en otros lugares, sino que al contrario sean superadas por las de *Tingi* y de *Lixus*. Esta proporción, además, era similar a la reflejada en los hallazgos de 1921-1922, por parte de Gómez Moreno⁽²⁸⁾, e idéntica a la de las excavaciones de 1949 a 1955, datos publicados de forma genérica por Tarradell⁽²⁹⁾.

Las monedas hispanas suponían en torno al 16 por 100 del total de las circulantes antes de la conquista romana; por el contrario, las piezas republicanas romanas tan sólo suponían un 4 por 100. Los datos referidos a las monedas hispanas, como dato central de atención, piezas además mejor conocidas por Mateu y Llopis, han sido recogidos y estudiados por nosotros mismos en ocasiones anteriores⁽³⁰⁾. Poco más de la mitad son acuñaciones gaditanas (31), a las que siguen las de *Carteia* (6), *Malaca* (5), y ya mucho más lejanamente con 2 piezas las de *Castulo*, *Celsa*, *Cese* y *Osset*, estando representadas con un ejemplar las cecas de *Cartago Nova*, *Caesaraugusta*, *Segobriga*, *Acinipo*, *Ilipa* y *Eso*.

En cualquier caso, sobre el campamento de la época romana la catalogación de Mateu y Llopis ofrecía también datos muy significativos⁽³¹⁾. Nuevamente, como

(28) M. GÓMEZ MORENO, *Descubrimientos y antigüedades en Tetuán*, Madrid 1922.

(29) M. TARRADELL, «Las excavaciones de Tamuda de 1949 a 1955», *Tamuda* 4, 1956, p. 80; IDEM, *Marruecos púnico*, p. 114.

(30) E. GOZALBES, «Moneda y proyección económica», p. 51; IDEM, *Economía*, pp. 143-144.

(31) F. MATEU Y LLOPIS, p. 46; M. TARRADELL, «Estado actual de los conocimientos sobre Tamuda y resultados de la campaña de 1948», *Archivo Español de Arqueología* 22, 1949, p. 92.

ocurre en casi todos los puntos del Norte de Marruecos, las monedas de Constantino son, con una gran diferencia, las más numerosas, existiendo también gran cantidad de piezas de Arcadio, marcando el final de la ocupación romana, de Claudio II (segunda mitad del siglo III), Adriano (siglo II), Graciano (siglo IV), Honorio (comienzos del siglo V), Galieno (segunda mitad del siglo III), Marco Aurelio (segunda mitad del siglo II), Antonino Pío (mediados del siglo II) y Teodosio (segunda mitad del siglo IV). Es cierto que la relación se extiende de forma ininterrumpida desde Claudio, lo que sugiere un establecimiento romano desde la época de la conquista, pero el aumento de la ocupación a partir de la circulación numismática se produjo en época de Trajano y Adriano, cuando se construiría el campamento con obra de fábrica, y una reactivación en la segunda mitad del siglo III; en cualquier caso, el máximo de la ocupación a partir de la numismática parece claramente centrado en el siglo IV, y hasta comienzos del siglo V.

RUSADDIR (MELILLA)

La numismática melillense ha avanzado de forma relativamente importante en los últimos años. En especial la atención prestada por Claudio Barrio ha permitido que el conocimiento de diversas piezas, aparecidas casualmente y algunas puestas en venta, no se haya perdido sin remedio. En 1981 y 1983 se produjo un hallazgo particularmente importante en la draga del puerto, donde ya habían aparecido algunas monedas en 1953; la draga puso al descubierto varios miles de monedas antiguas, junto con fragmentos de madera podrida y clavos.

El análisis efectuado de los restos mostraba claramente que se trataba de un barco cartaginés hundido con la paga de los mercenarios del ejército de la época de Aníbal⁽³²⁾. La mayor parte de las monedas se han perdido en manos privadas, ahora bien, el estudio más detallado de varios centenares de las mismas, realizado por Carmen Alfaro Asins, muestra que todas eran monedas nuevas, de tipos muy reducidos, y que fueron acuñadas en la ceca de Cartagena⁽³³⁾.

Entre los hallazgos numismáticos de Melilla, y que reseñamos en nuestro trabajo anterior, destaca sin duda la aparición en la zona de la altura del Cubo de siete monedas de la ceca de *Carteia*, y cinco de la de *Gades*⁽³⁴⁾. En las vitrinas del Museo municipal, con indicación de procedencia del cerro de San Lorenzo, pudimos observar hace años una moneda de la ceca de *Tamuda*. También una moneda de la ceca de *Malaca* se indica como procedente, con probabilidad, del mismo lugar. Entre los hallazgos de moneda romana, de época posterior, con datos salvados por

(32) E. GOZALBES, *La ciudad antigua de Rusadir*, Melilla 1991, pp. 49-54; *vid.*, también, E. GOZALBES, «Novedades», pp. 22-23.

(33) C. ALFARO ASINS, «Lote de monedas cartaginesas procedente del dragado del puerto de Melilla», *NVMISMA* 232, 1993, pp. 7-42.

(34) E. GOZALBES, «Novedades», p. 26.

Claudio Barrio, destaca un as uncial acuñado entre el 167 y el 155, una de las monedas romanas más antiguas descubiertas en el África occidental ⁽³⁵⁾.

En las excavaciones realizadas en los últimos años, y sobre las que volveremos más adelante, se han encontrado diversas monedas en el nivel del siglo I a.C., entre ellas varias de *Tamuda* y de la propia *Rusaddir*. En un trabajo reciente, de forma genérica, Pilar Fernández Uriel y Rocío Gutiérrez han señalado que «en Rusaddir también se han encontrado numerarios de Lixus y de Siga. Son numerosas las monedas de Tingis que por azar se han hallado en Melilla. Otra ciudad que parece tener numerosas comunicaciones con Rusaddir es Tamuda» ⁽³⁶⁾.

Los hallazgos de diversas monedas de la propia ceca han actualizado el estudio de estas raras y poco conocidas emisiones. Una moneda de la ceca de *Rusaddir* fue identificada inicialmente por Müller, y más tarde Charrier incluyó en esta ceca otra emisión diferente. Un análisis del P. Fidel Fita consideró que la efigie masculina presentaba encima de la cabeza la imagen de los despojos de un elefante, conclusión derivada del gran tamaño de las orejas ⁽³⁷⁾.

Esta interpretación no fue aceptada por Mazard, para quien sería un icono de lejano recuerdo religioso, en realidad la imagen de *Melkart* (Hércules). En el estudio de Mazard se recogían los dos tipos de monedas acuñadas por Melilla en la antigüedad, incluyendo el rostro masculino (diferente en cada emisión) en el anverso, así como un reverso con la abeja, en un caso entre dos espigas de trigo, y en el otro entre una espiga de trigo y un racimo de uvas ⁽³⁸⁾. En 1991 nosotros mismos realizábamos una nueva síntesis, algo más completa, pero en lo esencial seguidora de los puntos de vista de Mazard, incluyendo la pequeña relación de monedas documentadas ⁽³⁹⁾.

Las excavaciones realizadas en Melilla en el último decenio han aportado algunas novedades para el conocimiento de la ciudad antigua. Entre los hallazgos destacan algunas monedas, de ellas varias de la propia *Rusaddir*, dos de la ceca de *Tamuda* y al menos una de la de *Tingi*. El análisis de estas nuevas piezas, que están muy desgastadas, han posibilitado el trabajo sobre la ceca realizado por Pilar Fernández Uriel. A juicio de la autora, la representación de la abeja entre dos espigas, o entre espiga y racimo de uva, podría representar la riqueza apícola de la localidad, pero no debería descartarse la existencia de una referencia de carácter religioso, en relación con el culto a Astarté o a Demeter ⁽⁴⁰⁾.

(35) C. BARRIO, «La numismática y Melilla», *Aldaba* 30, 1998, pp. 193-229; E. GOZALBES, «Novedades», p. 23.

(36) P. FERNÁNDEZ URIEL y R. GUTIÉRREZ, «Circulación y movilidad monetaria en torno a Rusaddir», en *L'Africa Romana. Atti del XVI Convegno di Studio*, Roma 2006, pp. 283-296, concretamente p. 293. En nota a pie de página las autoras adelantan que en las excavaciones recientes de Manuel Aragón en la Casa del Gobernador se habían encontrado ya más de veinte monedas de la época.

(37) F. FITA, «Melilla púnica y romana», *Boletín de la Real Academia de la Historia* 67, 1914, pp. 544-548.

(38) J. MAZARD, p. 177, núms. 579-580.

(39) E. GOZALBES, *La ciudad antigua*.

(40) P. FERNÁNDEZ URIEL, «La moneda de Rusaddir. Una hipótesis de trabajo», *Gerión* 22, 2004, pp. 147-167.

En cualquier caso, los dos ejemplares publicados procedentes de la propia Melilla resultan muy difíciles de identificar, debido a su mal estado de conservación. El rostro del anverso parece probar que se trata de sendos ejemplares del número 579, que era ejemplar único del Gabinete Numismático de Copenhague, justamente el que fue identificado por Müller. Por otra parte, en la publicación reciente del catálogo de las monedas del Instituto de Valencia de Don Juan se ha incluido la moneda de la ceca de *Rusaddir*, con buena reproducción fotográfica ⁽⁴¹⁾.

SEPTEM FRATRES (CEUTA)

En las obras militares y urbanas de Ceuta en las primeras décadas del siglo XX aparecieron numerosas monedas antiguas y medievales que fueron a parar a manos de coleccionistas. Carlos Posac Mon estudió varias de estas piezas, especialmente en una colección local, entre las que había algunas monedas romanas imperiales ⁽⁴²⁾, y sobre todo una serie de monedas de cecas hispanas, con predominio de *Malaca*, de *Carteia* y de *Gades* ⁽⁴³⁾. Una de las monedas clasificadas de la ceca gaditana, por la representación de los atunes, en realidad correspondía a *Sexi*. En cualquier caso, en los últimos años han surgido algunas dudas acerca de que todas las susodichas piezas hubieran sido halladas en la propia Ceuta.

Una publicación posterior del mismo Carlos Posac, acerca de la numismática en la Historia de la ciudad ⁽⁴⁴⁾, ha aportado la aparición de otra pieza de *Malaca* muy mal conservada; también en este volumen se publica un denario romano republicano, de acuñación del 148 a.C., y otro del 46-45 a.C. Igualmente, el autor señala la aparición en sus excavaciones en la ciudad de tres monedas de bronce de Iuba II, indicando también siete piezas de Claudio, bajo quien se realizó la conquista de las *Mauretaniae*.

En cualquier caso, la serie numismática más numerosa de Ceuta es de época tardo-romana, y corresponde a los hallazgos realizados en la basílica paleocristiana y en su entorno más cercano ⁽⁴⁵⁾. Al margen de una moneda de la segunda mitad del siglo II, fuera de contexto, y cuatro del siglo III, la mayor parte de estas monedas son de las fechas finales del siglo IV: Teodosio (año 383), Arcadio y Honorio. Datos éstos que, con toda probabilidad, apuntan a los momentos en los cuales en la basílica se estaban practicando los enterramientos.

(41) M. RUIZ TRAPERO, *Las monedas hispanas del Instituto de Valencia de Don Juan*, I, Madrid 2000, p. 397. Se trata de una pieza del núm. 579 del catálogo de Mazard.

(42) C. POSAC MON, «Monedas romanas imperiales halladas en Ceuta», *Tamuda* 5, 1957, pp. 309-315.

(43) C. POSAC MON, «Monedas púnicas e hispano-romanas halladas en Ceuta», *Tamuda* 6, 1958, pp. 117-127. Los datos utilizados en E. GOZALBES, «Moneda y proyección económica», pp. 51-52.

(44) C. POSAC MON, *La Historia de Ceuta a través de la numismática*, Ceuta 1989.

(45) Un avance en M. ABAD VARELA, «Estudio de los hallazgos numismáticos romanos en la basílica paleocristiana (Ceuta)», en *Actas II Congreso Internacional El Estrecho de Gibraltar*, II, Madrid 1995, pp. 563-577; E. A. FERNÁNDEZ SOTELO, *Basílica y necrópolis paleocristianas de Ceuta*, Ceuta 2000, pp.145-146.

DISCUSIÓN DE RESULTADOS

Los datos de las distintas series numismáticas plantean, a grandes rasgos, las principales características de la circulación monetaria en la *Mauretania* occidental. En general los aspectos más significativos están aportados por las investigaciones españolas más antiguas (Gómez Moreno, Quintero, Mateu y Llopis, Tarradell) en la ciudad de *Tamuda*; el hecho de que este centro contenga depósitos cerrados, sellados por la guerra de conquista romana, favorece su aportación al conocimiento de esa época. Por otra parte, en la estratigrafía de *Lixus*, recogida por el mismo Tarradell, existen algunas referencias que parecen suficientemente significativas. La introducción de la moneda en un uso más o menos corriente se produjo en algún momento de la segunda mitad del siglo II a.C.

Esta cronología responde a la contemporaneidad de las primeras monedas que están atestiguadas con elementos cerámicos, y niveles datados por Tarradell (que no elevaba precisamente las cronologías). Por otra parte, esta cronología enlazaba bien con las características de las monedas primitivas de *Gadir*, que aparecen introducidas en la *Mauretania* occidental desde los inicios de la monetización. Esta introducción antigua de la moneda gaditana fue producto del prestigio y del peso económico que la ciudad, sus comerciantes, negociantes y pescadores tuvieron en el territorio africano, aspecto que ha sido destacado por la historiografía.

En esta primera época, junto a algunas piezas de *Gadir*, la moneda corriente en circulación era la de tipo «númida», en la consideración de Müller, atribuida a Masinissa y sus sucesores por parte de Mazard, pero que ya Gómez Moreno había indicado que debían pertenecer a los reyes mauritanos de la época. Todas ellas se tratan de imitaciones de las monedas más antiguas de Siphax y que, como hemos visto en este artículo, prácticamente están presentes en todos los centros urbanos prerromanos del Marruecos antiguo. En *Tamuda* son tan numerosas en los niveles antiguos⁽⁴⁶⁾ que Mateu y Llopis creyó que eran acuñaciones de la propia ciudad. Estas monedas presentan en el anverso la cabeza masculina, mirando a izquierda, y en el reverso el caballo, generalmente al trote⁽⁴⁷⁾.

Estas monedas continuaban en plena circulación en la primera mitad del siglo I a.C., cuando *Tingi* y *Lixus*, en momentos relativamente tardíos (pese a las leyendas púnicas), habían iniciado ya sus emisiones desde algún tiempo atrás⁽⁴⁸⁾. La gran cantidad de las mismas con caracteres púnicos, anteriores a la municipaliza-

(46) M. TARRADELL, *Marruecos púnico*, Tetuán 1960, p. 114.

(47) J. MAZARD, núms. 18-72.

(48) La reciente publicación de N. TARRADELL FONT y L. A. RUIZ CABRERO, «Numismática y epigrafía prelatina», en C. ARANEGUI (Ed.), *Lixus 2. Ladera Sur. Excavaciones arqueológicas marroco-españolas en la colonia fenicia. Campañas 2000-2003*, Valencia 2005, pp. 183-198, informa de la aparición de dos pequeños bronzes de *Lixus* en un estrato de la fase mauritana antigua 2 (cronología del 150 al 130 a.C.), lo cual introduce un nuevo indicio. En cualquier caso, las piezas aparecidas en las excavaciones de esos años estaban muy mal conservadas, pequeños bronzes ilegibles, y bastantes monedas del Bajo Imperio romano, casi todas ellas procedentes de niveles revueltos.

ción de *Tingi* iniciada en el 38 a.C., así como la variedad de esas monedas, apuntan en principio a un periodo de acuñación bastante dilatado. La efigie de *Baal-Melkart* plantea ciertos paralelos con las monedas de *Gadir*, todo lo cual apunta a un posible inicio de las acuñaciones en algún momento impreciso del siglo II a.C. De igual forma, siendo menos numerosas, las emisiones de caracteres púnicos de *Lixus*, con la cabeza de *Chusor-Ptah* en el anverso, y el doble racimo de uvas en el reverso, podría tener sus orígenes a finales del siglo II a.C. Prueba de esta contemporaneidad de circulación la tenemos en que en el mismo nivel, en las excavaciones de *Tamuda* en 1944, se refleja la aparición de «tres monedas, tipo del caballo numida, otra de Cádiz (segunda serie púnica), y varias con espigas y cabeza de Baal» (49). Así pues, las ciudades mauritanas de *Tingi* y *Lixus* hicieron más intensas sus acuñaciones, puesto que estas monedas que se reflejan son indudablemente de acuñación de *Tingi*.

El momento de intensidad de la economía monetaria se produjo de una forma indudable a partir del año 80 a.C. (aproximadamente), coincidiendo con lo que podemos denominar época de Bogud. La coexistencia de la circulación final de las monedas númeradas se producirá en relación con algunas acuñaciones, en época ya bastante avanzada, de la monarquía en época de Bogud (también atribuidas con mayor frecuencia a Bochus de Mauretania oriental). Dichas piezas, sin embargo, son bastante escasas por lo general, aunque están presentes en casi todas las ciudades. En *Tamuda* aparece alguna sin identificar, dada la descripción de Quintero en alguno de los casos, mientras en la excavación de 1948 es reflejada una pieza. En todo caso, en esta época inicia claramente sus emisiones, a nombre regio, el taller de *Semes*.

También en momentos imprecisos, algunas otras ciudades establecieron una ceca local. Los momentos de ese surgimiento son discutibles, y dada la errática metrología seguida, los estudios sobre la cronología, e hipotético impacto del sistema romano, no parecen significativos. Muy probablemente fue en época del rey Bogud, en torno al 50 a.C., cuando iniciaron sus producciones algunas cecas, desde luego *Semes*, y probablemente también *Tamuda*. En cualquier caso, es discutible si el establecimiento de la ceca local se inicia en época de Bogud, o de Bochus II (entre el 38 y el 33 a.C.), en las acuñaciones de *Zilil*, de *Sala* y de *Rusaddir*.

El siguiente periodo de la circulación monetaria, de momento difícil de distinguir del anterior, es el iniciado después de la cesión del reino a Roma, y del posterior establecimiento de una monarquía mauritana aliada y enfeudada. Se trata de la unión de las dos *Mauretaniae* bajo Iuba II, y su esposa Cleopatra, y después del hijo de ambos, Ptolomeo. Esta etapa, desde *circa* el 30 a.C. hasta el 40 d.C., ocupa siete décadas de un enorme interés en la Historia Antigua de la región. Si establecemos una estadística de los hallazgos de monedas en centros prerromanos podemos intentar una aproximación a la circulación monetaria en la época.

(49) P. QUINTERO y C. GIMÉNEZ BERNAL, *Excavaciones en Tamuda en 1944*, Tetuán 1945, p. 10.

Así en los estudios realizados por Marion (1967), en *Volubilis* las monedas de las monarquías indígenas (incluidas las de Masinissa) suponían un 25,9 por 100 del total, con una mayoría significativa de las acuñaciones a nombre de Iuba II; por el contrario, las acuñaciones locales de urbes mauritanas representaban poco más del 50 por 100. En *Banasa* las monedas de la monarquía indígena suponían el 31,9 por 100 del total, predominando también ampliamente las de Iuba II, mientras las piezas de cecas locales representaban un 44 por 100. En *Zilil* las piezas de la monarquía central suponen un 33 por 100, con neto predominio de las de Iuba II, mientras las de cecas locales suponen un 46 por 100. En *Tamuda* las monedas de la monarquía africana representaban el 37 por 100, aunque en este caso las piezas húmedas eran más numerosas, mientras las monedas de cecas autónomas africanas suponían el 43 por 100 (incluidas las de *Caesarea*).

Estos datos que recogemos reflejan en la circulación monetaria de los periodos tercero y cuarto, sin posibilidad de distinción en los detalles, la presencia importante de las monedas de la monarquía central, la disminución en *Tamuda* refleja su pérdida relativa de importancia en época de Iuba II. Pero junto a esas monedas, el grueso venía representado por las acuñaciones locales, con algunas diferencias según las zonas. Así en *Lixus*, como muestra el estudio reciente de Aranegui y colaboradores, el predominio de las monedas de la ceca local es muy evidente. De igual forma, en *Tamuda* predominaban con claridad las emisiones locales, a las que seguían a bastante distancia, y por este orden, las de *Tingi*, de *Lixus* y de *Semes*.

Por el contrario, en *Zilil* (Depeyrot) es el único centro urbano del norte de la *Mauretania* occidental en el que las acuñaciones de *Semes* son las más numerosas entre las cecas locales (suponen más de la mitad de ellas). A mucha distancia le siguen las piezas de *Lixus*, de *Tingi* y de la propia *Zilil*. En otras ciudades meridionales el predominio de las piezas de *Semes* es muy evidente, así en *Volubilis* (le siguen, a mucha distancia, *Lixus* y *Tingi*), en *Banasa* (le siguen con la mitad las piezas de *Lixus*, y a muchísima distancia las de *Tingi*), y finalmente en cifras más modestas, son las más numerosas en *Thamusida* (les siguen las de *Lixus*).

Los datos plantean la problemática de la localización de la ceca de *Semes*. En las hipótesis más antiguas (Müller) podría identificarse con Azemur, mientras otros (por ejemplo, Quintero), con criterios similares de sinonimia, planteaba la posibilidad de que correspondiera con Alhoceima. La tesis tradicional y predominante, la de Mazard, la consideraba segunda ceca de la misma *Lixus*, y Marion la interpretó como acuñación del templo *lixita*. Por el contrario, los datos de las series numismáticas reflejan un número relativamente escaso en *Tamuda*, en *Tingi* y en la propia *Lixus*, siendo, en cambio, monedas predominantes en dos ciudades costeras que tuvieron emisión propia en algún momento, *Zilil* y *Sala*, y por supuesto, en las poblaciones interiores de *Banasa* y *Volubilis*. Los datos no son definitivos pero, en el estado actual de los conocimientos, las series numismáticas conocidas apuntan a una localización meridional de la ceca, mucho más en el entorno de *Volubilis*, y más probablemente en esta misma.

Por otra parte, la ceca de *Semes* acuña moneda no solo con efigie sino también con nombre de los reyes (si bien no en todos los casos). Así pues, *Semes* es la ceca que juega el papel en Occidente que *Iol-Cesarea* desempeñó en la *Mauretania* oriental. Este hecho plantea nuevamente la cuestión de la capital occidental de las *Mauretaniae* en época de Iuba II y su sucesor Ptolomeo. Carcopino defendió en su día la tesis de *Volubilis regia Iubae*, que ha tenido suerte dispar en la historiografía. Desde el punto de vista numismático no cabe duda de que la ceca de *Semes*, por las características de sus emisiones, y por la difusión de las mismas en el territorio, juega ese papel. Estos datos apuntan a una ciudad de importancia capital, y descartadas las del norte, los datos señalan como más verosímil la identificación con *Volubilis*.

Otro de los aspectos que se deduce de los resultados es el escaso papel de la moneda romana anterior a la conquista. Quizás con la excepción de Ceuta y de Melilla en donde su carácter de puertos abiertos al comercio mediterráneo ofrece tendencias distintas, aun teniendo en cuenta el bajo número de sus hallazgos, la proporción de la moneda romana es escasísima. Este hecho es particularmente importante cuando hablamos de ciudades como *Tingi*, *Zilil* o *Banasa* que eran municipios o colonias romanas desde época de Augusto, pero en los que no parece que la moneda indígena y la hispana disminuyeran de importancia.

¿Cómo explicar esta escasez de moneda romana? Boube, a la hora de analizar el caso concreto de *Sala*, ha percibido el contraste entre esta escasez de numario romano y las evidencias de cerámicas de importación, aretina, e incluso de vino itálico de alta calidad. La *Mauretania* occidental en época de Iuba II exportaba productos a Roma, e importaba también productos itálicos, pero aparentemente en su mayor parte el comercio no era directo, sino a través de los *negotiatores* hispanos. Ejemplo al respecto lo encontramos en la isla de Mogador, una de las grandes factorías de producción de púrpura, en la que el alto número de las acuñaciones de *Gades* testimonia que una buena parte de la comercialización podía estar en manos gaditanas.

Los datos de las últimas series vuelven a plantear la extraordinaria importancia de la proporción de numismas de *Gadir/Gades* en la *Mauretania* occidental. En efecto, sus monedas eran de circulación corriente en el Marruecos prerromano, y las evidencias señalan que esa presencia era efectiva desde los inicios de la monetización hasta la época de la conquista. La proyección económica de *Gades* en época de Iuba II marca la continuidad del denominado «círculo del Estrecho», o «círculo de *Gadir*», de la época púnica. Las monedas de Cádiz predominan en prácticamente todos los lugares, aunque destaca la fortísima proporción en *Sala* y en *Thamusida*.

Si prescindimos del caso concreto de *Gades*, podemos observar que realmente el número de las monedas hispanas presentes en territorio marroquí no es excesivamente elevado. Eso sí, ocupa una segunda posición, muy destacada, la ceca de *Carteia*, sobre todo en las emisiones de la época de Augusto; aparentemente fue

entonces cuando la ciudad de la bahía de Algeciras aumentó su presencia en el norte de África. En los datos contrasta la ausencia de piezas de la ciudad de *Tran-ducta Iulia*, ceca muy emisora y con producciones muy en circulación, pero que parece que estuvieron vedadas en el territorio africano. El número de monedas de *Malaca* también es relativamente escaso, sobre todo en relación con la importancia que este puerto tuvo en el comercio africano, y del que ofrecen testimonios las fuentes literarias.

Tesoro de dracmas emporitanas hallado en el Puig de Sant Andreu (Ullastret), I. El contexto arqueológico

Por Ferran Codina, Aurora Martin y Gabriel de Prado

Museu d'Arqueologia de Catalunya-Ullastret

RESUMEN

En este trabajo se aporta el contexto arqueológico en que se produjo en septiembre de 2006 el hallazgo del tesoro de 54 dracmas emporitanas en el oppidum del Puig de Sant Andreu (Ullastret), uno de los mayores núcleos de población ibéricos del nordeste de la península Ibérica.

ABSTRACT

In this work the authors provide the archeological context of the finding, in September 2006, of the hoard of 54 Emporitan drachms in the oppidum of Puig de Sant Andreu (Ullastret), one of the largest Iberian hubs of population in the northeast region of the Iberian peninsula.

* * *

INTRODUCCIÓN

EL *oppidum* del Puig de Sant Andreu (Ullastret) constituye el principal asentamiento del área indigeta y, por extensión, uno de los mayores núcleos de población ibéricos del nordeste peninsular. Asimismo, hay que señalar la existencia de otro poblado, la Illa d'en Reixac, que se encuentra situado a tan sólo cuatrocientos metros del primero y con el que conformarían una única comunidad con dos lugares de hábitat. El conjunto se encuentra a tan sólo unos veinte kilómetros al sur de la colonia griega de *Emporion* (fig. 1).

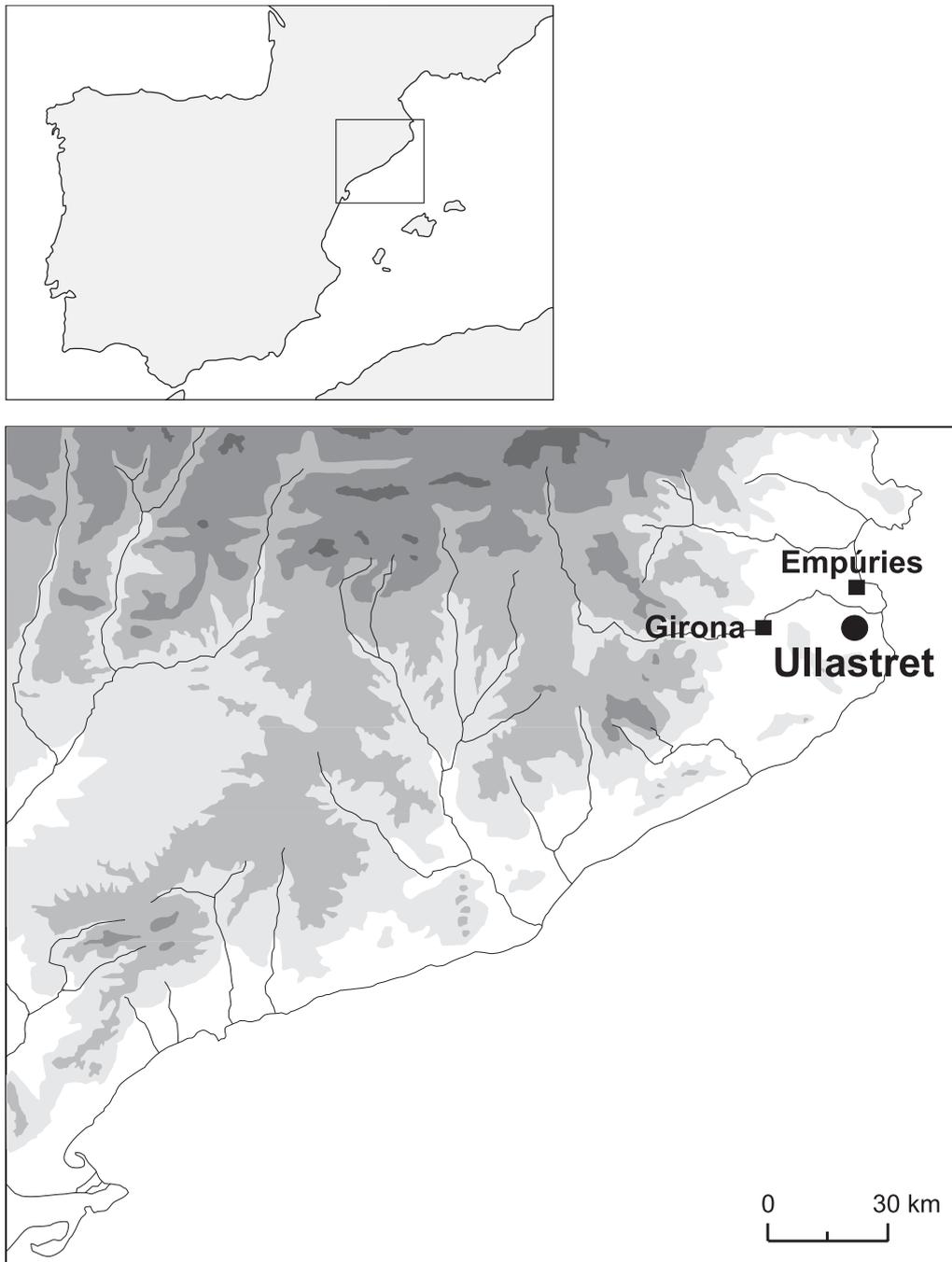


Figura 1.—Mapa de situación de Ullastret

La primera ocupación estable en el Puig de Sant Andreu se documenta en la primera mitad del siglo VI a.C. y la construcción del primer recinto amurallado hay que fecharla en el último cuarto del siglo VI a.C. Durante la primera mitad del siglo IV a.C. se amplió la superficie del *oppidum* de manera considerable, incorporándose al poblado la zona norte y la pendiente oriental del cerro en el que se encuentra instalado con la construcción de un nuevo perímetro amurallado (CASAS *et al.* 2002: 237). Esta ampliación supone que el asentamiento alcance su máxima extensión, evidenciando un importante crecimiento y desarrollo a todos los niveles. Finalmente, después de un periodo en el que se documenta una cierta decadencia en las formas constructivas, se produce el abandono del poblado a finales del siglo III a.C. o inicios del siglo II a.C., como consecuencia de la implantación romana en el territorio acaecida en el contexto de la segunda guerra púnica (MARTIN 2005: 332).

Durante la campaña de excavaciones realizada en el yacimiento en septiembre de 2006 se produjo el hallazgo de un tesoro formado por 54 dracmas emporitanas, oculto en el sector 10 del conjunto edilicio denominado zona 14. Esta edificación, que ocupa una gran superficie (alrededor de 800 m²) y presenta una planta compleja (*fig. 2*), ha sido interpretada como un gran espacio residencial de carácter aristocrático (MARTIN *et al.* 2004: 265-284), que se corresponde cronológicamente con la última gran reforma urbanística desarrollada en el área occidental del *oppidum* a mediados del siglo IV a.C.

EL SECTOR 10 DE LA ZONA 14

El sector 10 es una habitación de planta trapezoidal, casi cuadrada, con una superficie útil de aproximadamente 23 m², situada en el ángulo nordeste de la zona 14 (*fig. 2*). Dispone de un único acceso, desde la calle 2 (zona 13), a través de una pequeña antesala porticada (sector 30), siendo la única estancia de toda la zona 14 a la cual se accede directamente desde la calle. Además, la orientación de la puerta difiere del resto de accesos a las diferentes habitaciones del conjunto, que abren mayoritariamente hacia el sur para evitar el fuerte viento dominante del norte.

La fase fundacional del sector 10 se enmarca en el contexto global de reurbanización del área occidental del yacimiento y, en particular, de la construcción del edificio denominado zona 14 en torno al 350 a.C. Pese a tratarse de una construcción *ex novo*, a menudo se aprovechan estructuras de edificaciones anteriores como cimentación, respetando de esta manera el perímetro de las mismas.

El primer nivel relacionado con la construcción del sector 10 corresponde a la U.E. 14706, que está formada por una capa de tierra que constituye la base o preparación de un pavimento hecho de arcilla compactada (U.E. 14705). En el centro del ámbito se sitúa una basa de columna cilíndrica de gres, alineada con otra basa de columna de similares características que se encuentra en el porticado de acceso (sector 30). Ambas servirían de base para sendos postes de madera que tendrían la



Figura 2.—Planta de la zona 14, con su situación dentro del oppidum y detalle del sector 10, en el nivel de la segunda fase

función de sostener la techumbre. La datación del material asociado a la construcción de este conjunto nos ofrece una cronología de 350-340 a.C.

La funcionalidad del espacio, en esta primera fase de utilización, parece relacionada con una estructura rectangular, tipo cubeta, asimilable a un horno metalúrgico que apareció en el cuadrante sureste de la estancia. Este elemento, junto al hecho de que sobre el pavimento se documentaron manchas irregulares de óxido de hierro, nos permite relacionar claramente el uso de la habitación con algún tipo de actividad metalúrgica.

Posteriormente, entre 340-320 a.C., se produce una remodelación en el nivel de circulación del ámbito y un cambio en su funcionalidad. Efectivamente, se eleva el nivel de circulación mediante la aportación de una capa de tierra bastante compacta (U.E. 14645), sobre la cual se distribuye una fina capa de mortero de cal (U.E. 14359), de entre 2 y 4 cm de grosor. Asimismo, hay que destacar la construcción, en el ángulo nordeste de la habitación y sobre este nuevo pavimento, de una plataforma formada por un enlosado que ocupa una superficie de cuarto de círculo, con un radio aproximado de 145 cm y sobreelevada unos 20 cm por encima del pavimento. Este tipo de estructuras han sido interpretadas como elementos de soporte para recipientes de todo tipo (BELARTE 1997: 118), que en este caso podrían tratarse de ánforas puesto que en las proximidades de esta plataforma y sobre el nivel de pavimento aparecieron algunos fragmentos de ánfora ibérica. En referencia a la cronología de uso y al posterior abandono de la estancia, el material arqueológico asociado es muy pobre, no obstante, de manera orientativa, hay que señalar que no aparecen materiales con cronología absoluta posteriores al 250 a.C.

La funcionalidad del espacio en esta segunda fase no resulta tan evidente puesto que no disponemos de elementos tan concluyentes como en la fase anterior. No obstante, la posibilidad de que la estructura sobreelevada hubiera servido para el almacenaje de ánforas, junto al hecho de que se trata de un espacio aislado de cualquier otro ámbito, con un acceso directo a la calle y no se han documentado actividades de carácter doméstico, son características comunes con algunos ámbitos interpretados como tiendas o almacenes en el *oppidum* de Lattes (Hérault, Francia) (PY 1996: 141-258). Sin embargo, hay que tener en cuenta que los ámbitos documentados en Lattes presentan cronologías más modernas (siglo II a.C.).

Para la interpretación funcional del conjunto también hay que considerar las actividades rituales documentadas en esta zona del *oppidum*. Efectivamente, en la denominada zona 14 y el tramo de la calle 2 (zona 13) adyacente han aparecido un número importante de restos craneales humanos que habrían estado expuestos en la fachada del edificio junto a espadas de tipo La Tène amortizadas (MARTIN *et al.* 2004: 275). En este sentido, en el nivel de abandono del sector 30, espacio porticado de acceso al sector 10, se localizó una espada de este tipo con dos perforaciones que muy probablemente habría estado colgada y expuesta (MARTIN *et al.* 2004: 275). Hay que resaltar que la exposición conjunta de cráneos y espadas de La Tène se documenta en el próximo mundo celta transpirenaico, en relación

con edificios de carácter aristocrático y/o ritual (ROVIRA 1998: 179-181). En este caso interpretamos la zona 14 como la casa de un grupo familiar aristocrático del *oppidum*.

EL HALLAZGO MONETARIO

El tesorillo monetario apareció en una cota topográfica correspondiente a un nivel anterior a la construcción del sector 10 (U.E. 14779) datada en el segundo cuarto del siglo IV a.C., que pertenece a un estrato de preparación de un posible pavimento formado por un empedrado (U.E. 14770) (*fig. 3*). El depósito de las monedas, sin embargo, no es contemporáneo al mismo, sino que muy probablemente corresponde a la segunda fase de utilización del sector 10 cuando se encontraba en uso el pavimento de mortero de cal (U.E. 14359) y la estructura de plataforma documentada en el ángulo nordeste del ámbito (*fig. 4*). Pese a que no se hizo evidente en el transcurso de la excavación, debía de existir un agujero en el ángulo situado entre la pared septentrional y la plataforma enlosada donde, a una profundidad de entre 30 y 35 cm respecto al nivel del pavimento, se depositaron las monedas sobre un fragmento de una vasija de cerámica hecha a mano, siendo cubiertas por otro fragmento de la misma vasija (*fig. 4*). Por la disposición en la que se encontraron las monedas, agrupadas formando un conjunto homogéneo, éstas debían de estar en el interior de una bolsita hecha de un material perecedero (cuero o tela).

Dada la cronología del tesorillo, hay que suponer que la segunda fase de habilitación del sector 10 tuvo un uso muy prolongado, a pesar de que este hecho no se corresponde con la datación del material cerámico encontrado en el nivel de abandono del mismo (U.E. 14335).

TESORO DE DRACMAS EMPORITANAS HALLADO EN EL PUIG DE SANT ANDREU

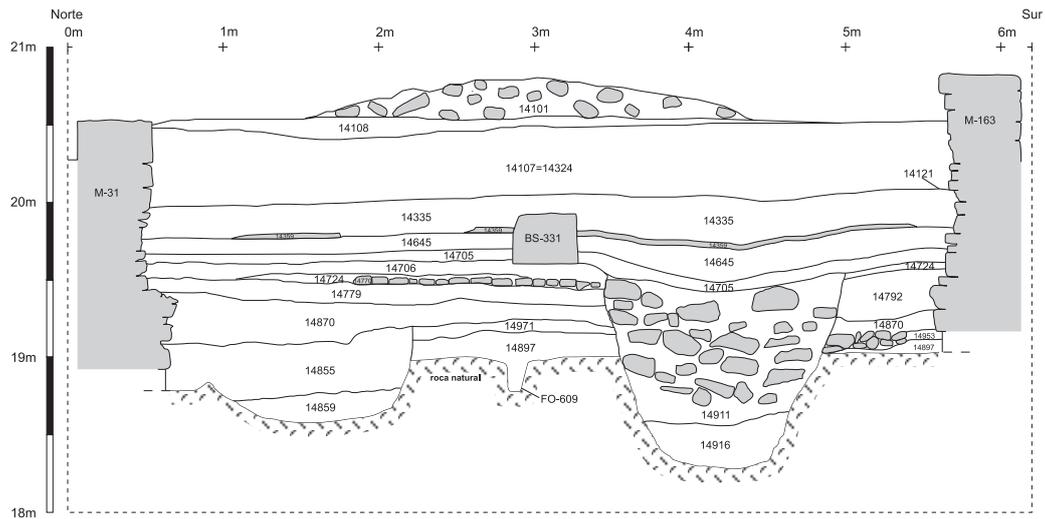


Figura 3.—Sector estratigráfico N-S del sector 10 de la zona 14



Figura 4.—Vista general de los sectores 10 y 30 y detalle del hallazgo monetario

BIBLIOGRAFÍA

- BELARTE, C. 1997: *Arquitectura domèstica i estructura social a la Catalunya protohistòrica*, *Arqueo Mediterrània* 1, Barcelona.
- CASAS, S.; CODINA, F.; MARGALL, J., y DE PRADO, G. 2002: «Noves aportacions al coneixement de l'ampliació nord del Puig de Sant Andreu (Ullastret, Baix Empordà). Estudi d'una inscripció sobre pedra trobada en aquesta zona (apèndice de J. Untermann)», *Cypsela* 14, pp. 237-250.
- MARTIN, A. 2005: «Territori i hàbitat al nord-est català en època ibèrica», en *Món Ibèric als Països Catalans, XIII Col·loqui Internacional d'Arqueologia de Puigcerdà (Puigcerdà, novembre de 2003)*, vol. I, pp. 323-345.
- MARTIN, A.; CASAS, S.; CODINA, F.; MARGALL, J., y DE PRADO, G. 2004: «La zona 14 de l'*oppidum* del Puig de Sant Andreu d'Ullastret. Un conjunt arquitectònic dels segles IV i III aC», *Cypsela* 15, pp. 265-284.
- PY, M. 1996: «Les maisons protohistoriques de Lattara (IVe-Ier s. av. n. è.). Approche typologique et fonctionnelle», *Lattara* 9, pp. 141-258.
- ROVIRA, C. 1998: «L'exhibició d'armes i cranis enclavats en els hàbitats ibers septentrionals», *Cypsela* 12, pp. 167-182.

Tesoro de dracmas emporitanas hallado en el Puig de Sant Andreu (Ullastret), II. Estudio de las monedas

Por Marta Campo

MNAC-Gabinet Numismàtic de Catalunya

RESUMEN

Se estudia un tesoro de 54 dracmas de Emporion encontrado en el poblado ibérico de Ullastret en 2006. Se trata de un depósito de ahorro ocultado poco antes del inicio de la Segunda Guerra Púnica, probablemente dentro de la década 230-220 a.C., y en un contexto indígena en el que la moneda de plata se usaba más como reserva de riqueza que como medio de cambio. El contenido de este hallazgo y el de otras ocultaciones coetáneas confirma el dominio de las emisiones emporitanas en el área indigete durante la mayor parte del siglo III a.C.

ABSTRACT

The object of the study is a hoard of 54 drachms of Emporion found in the Iberian settlement of Ullastret in 2006. It is argued that the assemblage is a savings-deposit hidden shortly before the beginning of the Second Punic War (probably between 230 and 220 BC) and that its indigenous context suggests that it represented a store of wealth, rather than a medium of exchange. The composition of the present find and that of contemporary deposits confirms the predominance of Emporitan issues in the territory of the indigetes during most of the 3rd century BC.

* * *

CONTENIDO E INTERPRETACIÓN DEL HALLAZGO

DURANTE la campaña de excavaciones realizada en septiembre de 2006, se encontró en el *oppidum* ibérico del Puig de Sant Andreu un pequeño tesoro

de dracmas emporitanas ⁽¹⁾, que enriquece considerablemente la visión que teníamos hasta ahora de la presencia de moneda de plata en Ullastret (CAMPO 2006). Queremos ofrecer el estudio de este nuevo hallazgo al profesor don Antonio Beltrán, y así rendir homenaje a un investigador que se interesó por todos los aspectos de la moneda de la península Ibérica y, entre ellos, las emisiones emporitanas y su circulación, a los que dedicó un capítulo de su *Curso de Numismática*, que ha sido el libro con el que muchos nos iniciamos en el estudio de la moneda (BELTRÁN 1950: 273-280).

El tesoro contenía 54 dracmas de la ceca de *Emporion*, todas con reverso pegaso excepto 4 ejemplares correspondientes a las emisiones del inicio de la modificación de la cabeza del pegaso. Faltan, por lo tanto, las series con la cabeza del pegaso transformado en una pequeña figura humana, típicas del período de la Segunda Guerra Púnica.

Las características de las dracmas del hallazgo parecen indicar que se trata de un depósito de ahorro, producto de un proceso de selección de las monedas, hecho con anterioridad al inicio de los conflictivos años de la Segunda Guerra Púnica. El tesoro contiene exclusivamente dracmas y faltan los divisores de estas piezas que la ceca de *Emporion* fabricó de manera paralela (CAMPO 1972: 32-35; *MPERI*: 95-96), y que también circularon por el territorio de los indigetes como muestran diversos hallazgos. Así, en el Puig de Sant Andreu de Ullastret se ha localizado una dracma y un *tritartetemorion* de estas series (CAMPO 2006: 272, núms. 6-7) y en Mas Castellar de Pontós (Alt Empordà, Girona) 5 *tritartetemoria* (CAMPO 2004a: 349, núms. 6-10). Otro ejemplo de la circulación de estas fracciones por el área indigete lo proporcionaron las excavaciones de la cueva del Reclau-Viver de Serinyà (Pla de l'Estany, Girona), donde en 1943 pusieron al descubierto un pequeño depósito monetario formado por 8 dracmas y 4 divisores de *Emporion* de las series del pegaso y del inicio de la modificación de su cabeza (COROMINAS 1944; AMORÓS 1955; CAMPO 2004b, 14 y lám. II).

La falta de moneda fraccionaria del tesoro de Ullastret-2006, contrasta con la composición de otro depósito encontrado en las excavaciones de la zona del campo triangular del Puig de Sant Andreu (MALUQUER DE MOTES y OLIVA 1965). En 1964, escondido bajo un gran fragmento de ánfora ibérica, se halló un conjunto de 54 monedas de plata de *Emporion*, correspondientes a las siguientes series: una dracma con reverso pegaso (*MPERI*: grupo 2-4, 137, núm. 467), 7 dracmas con reverso pegaso modificado, 27 divisores con reverso pegaso, 18 divisores con reverso dos delfines y un divisor con reverso un delfín. Según Maluquer de Motes y Oliva, el depósito correspondía al último momento de un barrio del poblado, que no rebasaría la primera década del siglo II a.C., momento en que también se sitúa

(1) El contexto arqueológico y las circunstancias del hallazgo se estudian en el texto «Tesoro de dracmas emporitanas hallado en el Puig de Sant Andreu (Ullastret), I. El contexto arqueológico», redactado por Ferran Codina, Aurora Martín y Gabriel de Prado, en este mismo volumen.

el abandono de la mayor parte del *oppidum*, probablemente en el marco de la represión catoniana del 195 a.C. Por lo tanto, la cronología del tesoro de Ullastret-1964 es posterior al del conjunto de 2006, como atestiguan la presencia mayoritaria de dracmas con el pegaso modificado. Por otra parte, tanto la composición como el contexto del depósito de Ullastret-1964 señalan que se trata de monedas extraídas, en un momento de emergencia, del circulante de plata del poblado, que contaba con una presencia significativa de moneda fraccionaria. Los hallazgos aislados también documentan la circulación de divisores emporitanos en Ullastret a fines del siglo III a.C. Concretamente de este periodo se han localizado una dracma y 4 fracciones (CAMPO 2006: 262-263, núms. 8-12).

Además de la falta de moneda fraccionaria, otro dato que indica que el tesoro de Ullastret-2006 era una reserva de riqueza reunida a lo largo de un cierto tiempo es el desgaste de las dracmas, que no muestran un aumento de su grado de uso de acuerdo con su momento de fabricación. En algunas ocasiones, dracmas de la misma emisión presentan grados de desgaste sensiblemente diferentes, probablemente según el momento en que el ejemplar debió de integrarse en el depósito de riqueza. Por ejemplo, las dracmas núms. 23-25 del tesoro se fabricaron con los mismos cuños de anverso y de reverso, pero la núm. 24 presenta un grado de desgaste mucho más acusado; las piezas núms. 26-28 comparten el mismo cuño de reverso, pero la núm. 26 está menos desgastada que las restantes. Un tercer caso lo ofrecen las dracmas núms. 40-42, que aunque fabricadas con el mismo cuño de anverso, la núm. 40 está menos desgastada. Probablemente durante los años de formación de este depósito, la moneda de plata en el territorio de los indígetes debía de ser usada principalmente como reserva de riqueza y no como un instrumento habitual de pago de bienes o servicios. Por lo tanto, una vez las monedas habían salido de *Emporion*, su uso en la vida cotidiana de la población ibérica debía de ser muy limitado, lo que no generaba un gran desgaste de las piezas a lo largo de los años.

LAS DRACMAS DEL TESORO: CONSIDERACIONES SOBRE SU DIFUSIÓN Y PRODUCCIÓN

El contenido del tesoro de Ullastret-2006 permite profundizar en algunos aspectos de las dracmas emporitanas del pegaso, entre ellos el de su difusión fuera de la ciudad emisora. Hasta hace pocos años, en la península Ibérica el único hallazgo documentado con presencia mayoritaria de dracmas del pegaso era el ya mencionado tesoro de la cueva del Reclau-Viver de Serinyà. Además, se había registrado la presencia residual de algunos ejemplares en tesoros datables en los años de la Segunda Guerra Púnica y los posteriores alzamientos de los íberos. Por lo que respecta a la Galia, en el año 2000 Villaronga publicó un importante tesoro encontrado a fines del siglo XIX en la zona de la costa meridional del Languedoc-Rosellón, del que pudo estudiar 234 ejemplares de las siguientes series: 4 dracmas

de *Rhode*, 4 imitaciones directas de *Rhode*, 77 dracmas de *Emporion* con pegaso sin modificar⁽²⁾, 12 imitaciones directas de *Emporion* con reverso caballo parado, 62 imitaciones de *Emporion* con reverso caballo parado, 30 imitaciones con la cabeza del anverso rodeada por delfines como las dracmas de *Emporion* y reversos de otras cecas, 2 imitaciones tipo Bridiers con reverso biga y 43 imitaciones de *Emporion* con reverso pegaso (*MPERI*: 25 y catálogo).

Por lo tanto, el tesoro del Languedoc-Rosellón atestigua la circulación en el extremo SE de la Galia de las dracmas de *Rhode* y las de *Emporion* con reverso pegaso, junto con algunas imitaciones galas de dracmas de *Rhode* y una gran cantidad de imitaciones de *Emporion* con reverso caballo parado y pegaso, además de imitaciones de otras series. Ahora, el tesoro de Ullastret-2006 confirma la ausencia de las imitaciones galas al sur de los Pirineos en pleno siglo III a.C. y el dominio casi absoluto de las emisiones emporitanas. Hasta el momento sólo se han documentado dos imitaciones galas del caballo parado en el Tossal de Baltarga en la Cerdaña, comarca que era una excelente zona de paso entre el norte y el sur de los Pirineos (CAMPO y MERCADAL: en prensa). Por lo que respecta a las emisiones de *Rhode*, éstas también circularon por el territorio de los indigetes, pero de acuerdo con su bajo volumen de producción, su presencia en yacimientos como el de Ullastret y Mas Castellar de Pontós es muy puntual (CAMPO 2006: 263, núm. 15; CAMPO 2004a: 350, núms. 21-23). Así, mientras que en pleno siglo III a.C. en el sur de la Galia los pueblos indígenas acuñaron moneda que imitaba los tipos de las emisiones de *Emporion* y *Rhode* y, a su vez, los emparejaron con iconografías tomadas de otras cecas, los íberos del NE de la península Ibérica no mostraron todavía ningún interés en fabricar su propio numerario. De hecho, no lo hicieron hasta el momento de la Segunda Guerra Púnica, cuando empezaron a acuñar moneda imitando las dracmas del pegaso modificado.

La publicación, en el año 2000, del tesoro del Languedoc-Rosellón supuso una aportación muy significativa al número de dracmas emporitanas del pegaso y del inicio de su modificación conocidas hasta aquel momento. Hay que recordar que el 64 por 100 de las dracmas documentadas por Villaronga en su estudio de estas series procede de aquel hallazgo (*MPERI*: 175). Este importante aporte de dracmas permitió a Villaronga presentar una nueva ordenación de las emisiones del pegaso y del inicio de la modificación de su cabeza, rectificando la propuesta que Guadán había planteado anteriormente a partir de un número de ejemplares mucho más reducido (GUADÁN 1968-70: II, núms. 169-244 y 259-292). Ahora el tesoro de Ullastret-2006 aporta 54 nuevas dracmas, algunas fabricadas con cuños inéditos y todas en buen estado de conservación, lo que permite hacer nuevas observaciones sobre la producción de estas emisiones. Podemos sintetizar el contenido de dracmas emporitanas de los tesoros de Ullastret-2006, Serinyà y Languedoc-Rosellón en el siguiente cuadro.

(2) Hemos clasificado como imitaciones galas de las dracmas del pegaso 17 ejemplares considerados por Villaronga como dracmas emporitanas del pegaso (*MPERI*: núms. 513-526 y 573-575).

TESORO DE DRACMAS EMPORITANAS HALLADO EN EL PUIG DE SANT ANDREU

<i>MPERI</i>	Ullastret-2006		Serinyà		Languedoc-Rosellón	
Grupo 2-3	4	7,40 %	—	—	5	6,49 %
Grupos 2-0 y 2-1	3	5,55 %	3	37,5 %	9	11,68 %
Grupo 2-4	28	51,85 %	—	—	32	41,55 %
Grupo 2-2	7	12,96 %	—	—	8	10,38 %
Grupo 2-5-1	8	14,81 %	3	37,5 %	23	29,87 %
Grupo 2-5-3	4	7,40 %	2	25,0 %	—	—
Total dracmas de <i>Emporion</i>	54	—	8	—	77	—
Total AR	54	—	8	—	234	—

En cuanto a la fecha del inicio de las emisiones del pegaso, tanto Guadán como Villaronga han relacionado el cese de la producción de las dracmas del caballo parado y el inicio de las series del pegaso con el final de la Primera Guerra Púnica en el 241 a.C. Según ellos, este conflicto habría terminado con la influencia cartaginesa en la zona, provocando el abandono del tipo del caballo de inspiración cartaginesa y la adopción de otro más típicamente griego como es el del pegaso (GUADÁN 1968-70: I, 186-189; *MPERI*: 179). Sin embargo, las fuentes histórico-arqueológicas no dejan patente que el final de la guerra incidiera de manera inmediata en la vida de los emporitanos, por lo que no creemos que el cese del conflicto fuera la causa directa del cambio de tipología. Por otra parte, esta teoría presenta el inconveniente de dejar más de medio siglo para la emisión de las dracmas del caballo parado, periodo que parece excesivo para una producción relativamente corta como fue la de estas dracmas. Dado que los hallazgos Ullastret-2006, Serinyà y Languedoc coinciden en carecer de dracmas del caballo parado, parece más probable pensar que el paso entre aquellas series y las del pegaso estuvo marcado por un periodo de cierre de la ceca, tras el cual la ciudad eligió nuevos tipos para sus monedas. Además, la concepción del diseño de la cabeza de la diosa es muy diferente entre ambas series, lo que señala nuevos grabadores trabajando en *Emporion*. Por lo tanto, dado que los nuevos hallazgos muestran que el volumen de producción de las dracmas del pegaso fue bastante mayor de lo que se pensaba hasta ahora, y que hasta el inicio de la Segunda Guerra Púnica, la ciudad de *Emporion* no parece que tuviera que financiar gastos extraordinarios, parece más conveniente situar el inicio de las dracmas del pegaso antes del 241 a.C., en un momento en torno a mediados del siglo III a.C. y después de un cierto periodo de inactividad de la ceca.

La ordenación de las emisiones emporitanas del pegaso se apoya, sobre todo, en el estilo del grabado y los enlaces de cuño, pues el grado de desgaste de las dracmas de las ocultaciones documentadas —Ullastret-2006, Serinyà y Languedoc-Rosellón— aporta pocos datos. En general, las dracmas de los tres tesoros comparten el hecho —ya comentado para el de Ullastret-2006— de no presentar un incremento de su grado de desgaste de acuerdo con su supuesto momento de

emisión. Según Villaronga serían sus grupos 2-0 y 2-1 los que iniciarían estas series, pues las espigas del peinado de la diosa enlazarían con las de la dama de las emisiones del caballo parado (*MPERI*: 90). Si bien ello es cierto, también hay que observar que el diseño del pegaso de estos grupos enlaza con los de su grupo 2-3 (*MPERI*: 135-136, núms. 390-423). Además, en el depósito de Ullastret-2006 (catálogo núms. 1-4) los ejemplares del grupo 2-3 están más gastados que los del grupo 2-1, aunque ya hemos comentado que ello no es un dato concluyente. Por lo tanto, pensamos que la emisión que habría podido iniciar esta serie es la que corresponde al grupo 2-3 de Villaronga.

Después de estas primeras dracmas se acuñarían los grupos 2-0 y 2-1 de Villaronga (*MPERI*: 133-134, núms. 345-375), obra de nuevos grabadores que introducen espigas en el peinado de la diosa y realizan un diseño mucho más estilizado del pegaso del reverso (catálogo, núms. 5-7). Sigue el grupo 2-4 de Villaronga, que engloba a una cantidad considerable de cuños, con muchas variantes que revelan la mano de diversos grabadores, pero que comparten el gusto por un diseño estilizado del pegaso similar al de los grupos 2-0 y 2-1 de Villaronga (catálogo, núms. 8-35). Del peinado de la dama desaparecen las espigas y el delfín situado detrás de la cabeza de la divinidad tiende a esquematizarse. En este periodo de emisión hemos situado 3 dracmas con cuños inéditos, cuyo estilo es algo diferente a los restantes de este grupo (catálogo, núms. 8-10).

El grupo 2-2 de Villaronga (*MPERI*: 135, núms. 376-389), del que se conocían sólo 14 dracmas, está representado en el tesoro de Ullastret-2006 por 7 nuevos ejemplares (catálogo núms. 36-42). Este grupo presenta notables diferencias de diseño respecto al de las restantes dracmas de pegaso: se sustituye el delfín situado detrás de la cabeza de la divinidad por un creciente y se añade una estrella debajo del pegaso. A nuestro parecer, el diseño del pegaso está inspirado en el del grupo 2-4 de Villaronga, y la sustitución del delfín de detrás de la cabeza de la diosa por un creciente, podría responder al deseo de ofrecer un símbolo más claro, pues en muchos cuños el delfín se había transformado en un símbolo casi amorfo. Por otra parte, la posición de las hojas y la línea de rizos que adornan el peinado parecen enlazar con las últimas dracmas del grupo 2-4 y las del grupo 2-5 de Villaronga. Sin embargo, situar este grupo de dracmas dentro de la secuencia de emisiones del pegaso es todavía muy difícil.

Las emisiones más recientes del tesoro de Ullastret-2006 (catálogo núms. 51-54) corresponden al grupo 2-5-3 de Villaronga (*MPERI*: 141-142, núms. 585-606) y confirman las observaciones de este autor, además de aportar nuevos cuños.

CRONOLOGÍA DEL TESORO

Para determinar el momento de ocultación del tesoro el contexto arqueológico aporta pocos datos precisos, pues se encontró en un entorno de difícil datación, que no aporta datos seguros para fijar su ocultación. En cuanto a la composición del tesoro, ésta indica que dejaron de incorporarse nuevas monedas cuando ya se

habían comenzado a fabricar las dracmas que presentan una primera modificación de la cabeza del pegaso (*MPERI*: grupo 2-5-3; catálogo núms. 43-50). También hay que señalar que si bien las emisiones del tesoro de este grupo apenas presentan desgaste, hay dos ejemplares de los propuestos por Villaronga como inmediatamente anteriores (catálogo núms. 46-47), que muestran un desgaste apreciable. Por lo tanto, después de haber incorporado al depósito las dracmas del grupo 2-5-3, el tesoro podría haberse incrementado con dracmas más antiguas pero que todavía permanecían en circulación y por lo tanto tenían un desgaste más acusado.

En cuanto a la datación de las emisiones del inicio de la modificación del pegaso, Guadán ha situado este proceso *c.* 237-218 a.C. (GUADÁN 1968-70: I, 191), y Villaronga ha relacionado la modificación plena del pegaso con la llegada de los romanos a *Emporion* en el 218 a.C. (*MPERI*: 179). La realidad es que no se puede precisar mucho más con los datos de que disponemos y que básicamente son los siguientes:

— El depósito de Ullastret-2006 contiene 4 dracmas del inicio del pegaso modificado (catálogo núms. 51-54) y el de Serinyà, 2 dracmas (*MPERI*: 141, números 586 y 590), mientras que las últimas emisiones del hallazgo del Languedoc-Rosellón son sólo ligeramente más antiguas (*MPERI*: grupo 2-5-1, 139-141). Si bien los tres tesoros se cerraron prácticamente en la misma época, todos ellos carecen de un contexto arqueológico bien datado y de otras emisiones con fecha de fabricación precisa, como sería el caso de monedas romanas.

— Se ha registrado la presencia residual de algunos ejemplares de dracmas del pegaso en tesoros datables en los años finales de la Segunda Guerra Púnica o incluso en el periodo de los posteriores alzamientos de los íberos hasta el 195 a.C. Concretamente se han documentado dracmas del pegaso y del inicio de su modificación en los tesoros de Ullastret-1964 (*MPERI*: núm. 467), Puig Castellar (*MPERI*: núm. 446), Ebro-Segre (*MPERI*: núm. 615), Orpesa (*MPERI*: núms. 492, 494 y 614) y uno de localización imprecisa (SILLS 2003: núm. 77), además de otro hallado en el N de África, conocido como de Tánger (*MPERI*: núm. 438). En estos tesoros las dracmas del pegaso aparecen con poco desgaste, aunque debemos preguntarnos si en un ambiente indígena, donde la moneda debió de utilizarse más como reserva de dinero para grandes pagos que de instrumento de intercambio en la vida cotidiana, las monedas sufrían mucho desgaste.

Por lo tanto, parece conveniente situar las dracmas con el inicio de la modificación del pegaso que aparecen en el tesoro de Ullastret-2006 a lo largo de la década 230-220 a.C. y antes de los acontecimientos de la Segunda Guerra Púnica, cuando la ceca de *Emporion* aumentó extraordinariamente su producción.

En conclusión, pensamos que hay que interpretar el tesoro de Ullastret-2006 como un depósito de ahorro, formado quizás a partir de mediados del siglo III a.C., cuando en el territorio de los indigetes la moneda de plata se usaba más como reserva de riqueza que como medio de cambio. Las dracmas más modernas del tesoro indican que su ocultación pudo producirse poco antes del inicio del conflicto de la Segunda Guerra Púnica, *c.* 230-220 a.C.

CATÁLOGO DE LAS DRACMAS

Anv.: Cabeza femenina a derecha, rodeada por tres delfines.

Rev.: Pegaso a derecha; debajo, leyenda griega EMPORITON.

1. 4,60 g, 17-20 mm, 9 h; *MPERI* grupo 2-3.
2. 4,56 g, 16-18 mm, 6 h; *MPERI* grupo 2-3, cuño de anv. igual al núm. 411 y a los núms. 3 y 4 del tesoro.
3. 4,63 g, 18 mm, 6 h; *MPERI* grupo 2-3, núm. 411?, cuño de anv. igual a los núms. 2 y 4 del tesoro.
4. 4,72 g, 18-19 mm, 6 h; *MPERI* grupo 2-3, 411?, cuño de anv. igual a los núms. 2 y 3 del tesoro.
5. 4,44 g, 18-20 mm, 3 h; *MPERI* grupo 2-1, núm. 368?
6. 4,26 g, 19 mm, 1 h; *MPERI* grupo 2-1.
7. 4,45 g, 16-18 mm, 6 h; *MPERI* grupo 2-1?
8. 4,66 g, 17-20 mm, 9 h; *MPERI* grupo 2-4?
9. 4,52 g, 17 mm, 9 h; *MPERI* grupo 2-4?, cuños de anv. y rev. iguales al número 10 del tesoro.
10. 4,31 g, 18-20 mm, 3 h; *MPERI* grupo 2-4?, cuños de anv. y rev. iguales al núm. 9 del tesoro.
11. 4,20 g, 17-18 mm, 3 h; *MPERI* grupo 2-4, cuño de anv. igual a los núms. 428-430.
12. 4,17 g, 17-18 mm, 9 h; *MPERI* grupo 2-4, similar a los núms. 455-457.
13. 4,30 g, 17-19 mm, 9 h; *MPERI* grupo 2-4, cuño de anv. igual a los núms. 467-471.
14. 4,52 g, 17-19 mm, 6 h; *MPERI* grupo 2-4, núm. 424.
15. 4,12 g, 18-19 mm, 6 h; *MPERI* grupo 2-4, núm. 424.
16. 4,36 g, 18-19 mm, 1 h; *MPERI* grupo 2-4, núm. 433, cuño de rev. igual al núm. 17 del tesoro.
17. 4,43 g, 17-18 mm, 6 h; *MPERI* grupo 2-4, núm. 449, cuño de rev. igual al núm. 16 del tesoro.
18. 4,38 g, 17-18 mm, 6 h; *MPERI* grupo 2-4, cuño de rev. igual al núm. 448 y cuños de anv. y rev. iguales al núm. 19 del tesoro.
19. 4,32 g, 18 mm, 6 h; *MPERI* grupo 2-4, similar a los núms. 433-448 y cuños de anv. y rev. iguales al núm. 18 del tesoro.

TESORO DE DRACMAS EMPORITANAS HALLADO EN EL PUIG DE SANT ANDREU

20. 4,22 g, 17-20 mm, 6 h; *MPERI* grupo 2-4, núms. 436-439.
21. 4,59 g, 17-18 mm, 10 h; *MPERI* grupo 2-4, núm. 443.
22. 4,45 g, 16-18 mm, 9 h; *MPERI* grupo 2-4, núm. 444.
23. 4,24 g, 17-20 mm, 9 h; *MPERI* grupo 2-4, núm. 450.
24. 4,68 g, 18 mm, 9 h; *MPERI* grupo 2-4, núm. 450.
25. 4,39 g, 16-18 mm, 12 h; *MPERI* grupo 2-4, núm. 450.
26. 4,36 g, 18-20 mm, 9 h; *MPERI* grupo 2-4, cuño de anv. igual al núm. 450 y al 25 del tesoro; cuño de rev. igual a los núms. 27 y 28 del tesoro.
27. 4,34 g, 17-19 mm, 9 h; *MPERI* grupo 2-4, similar a los núms. 449-451; cuño de anv. igual al núm. 28 y cuño de rev. igual a los núms. 26 y 28 del tesoro.
28. 3,76 g, 18-19 mm, 3 h; *MPERI* grupo 2-4, similar a los núms. 449-451; cuño de anv. igual al núm. 27 y cuño de rev. igual a los núms. 26 y 27 del tesoro.
29. 4,40 g, 16-17 mm, 6 h; *MPERI* grupo 2-4, núms. 472-482.
30. 4,42 g, 18-19 mm, 6 h; *MPERI* grupo 2-4, núms. 472-482.
31. 4,61 g, 16-17 mm, 6 h; *MPERI* grupo 2-4, cuño de anv. igual a los núms. 29 y 30 del tesoro.
32. 4,45 g, 17-20 mm, 3 h; *MPERI* grupo 2-4, núm. 485.
33. 4,41 g, 16-18 mm, 9 h; *MPERI* grupo 2-4, núms. 488-489.
34. 4,51 g, 17-19 mm, 9 h; *MPERI* grupo 2-4, núms. 488-489.
35. 4,07 g, 19 mm, 9 h; *MPERI* grupo 2-4.

Anv.: Cabeza femenina a derecha; delante, dos delfines y detrás, creciente.

Rev.: Pegaso a derecha; debajo, estrella y leyenda griega EMPORITON.

36. 4,50 g, 18-19 mm, 9 h; *MPERI* grupo 2-2, cuño de rev. igual al núm. 37 del tesoro.
37. 4,28 g, 19 mm, 7 h; *MPERI* grupo 2-2, cuño de rev. igual al núm. 36 del tesoro.
38. 4,20 g, 17-20 mm, 9 h; *MPERI* grupo 2-2, núms. 376-378.
39. 3,83 g, 18 mm, 9 h; *MPERI* grupo 2-2, núms. 381-382.
40. 4,26 g, 18 mm, 2 h; *MPERI* grupo 2-2, núm. 384.
41. 4,07 g, 18-20 mm, 9 h; *MPERI* grupo 2-2, núm. 384.
42. 4,69 g, 18 mm, 9 h; *MPERI* grupo 2-2, cuño de rev. igual al núm. 380; cuño de anv. igual a los núms. 40 y 41 del tesoro.

Anv.: Cabeza femenina a derecha, rodeada por tres delfines.

Rev.: Pegaso a derecha; debajo, leyenda griega EMPORITON.

43. 4,58 g, 18-19 mm, 1 h; *MPERI* grupo 2-5-1, núms. 529-531.
44. 4,55 g, 16 mm, 1 h; *MPERI* grupo 2-5-1, cuño de anv. igual a los núms. 536-540.
45. 4,73 g, 18,5 mm, 12 h; *MPERI* grupo 2-5-1, cuño de anv. igual a los números 541-543.
46. 4,50 g, 17 mm, 9 h; *MPERI* grupo 2-5-1, núm. 549?
47. 4,80 g, 17,5 mm, 12 h; *MPERI* grupo 2-5-1.
48. 4,66 g, 16-17 mm, 9 h; *MPERI* grupo 2-5-1.
49. 4,65 g, 17-18 mm, 7 h; *MPERI* grupo 2-5-1, cuños de anv. y rev. igual al núm. 50 del tesoro.
50. 4,30 g, 18-19 mm, 6 h; *MPERI* grupo 2-5-1, cuños de anv. y rev. igual al núm. 49 del tesoro.

Anv.: Cabeza femenina a derecha, rodeada por tres delfines.

Rev.: Pegaso a derecha con la cabeza modificada; debajo, leyenda griega EMPORITON.

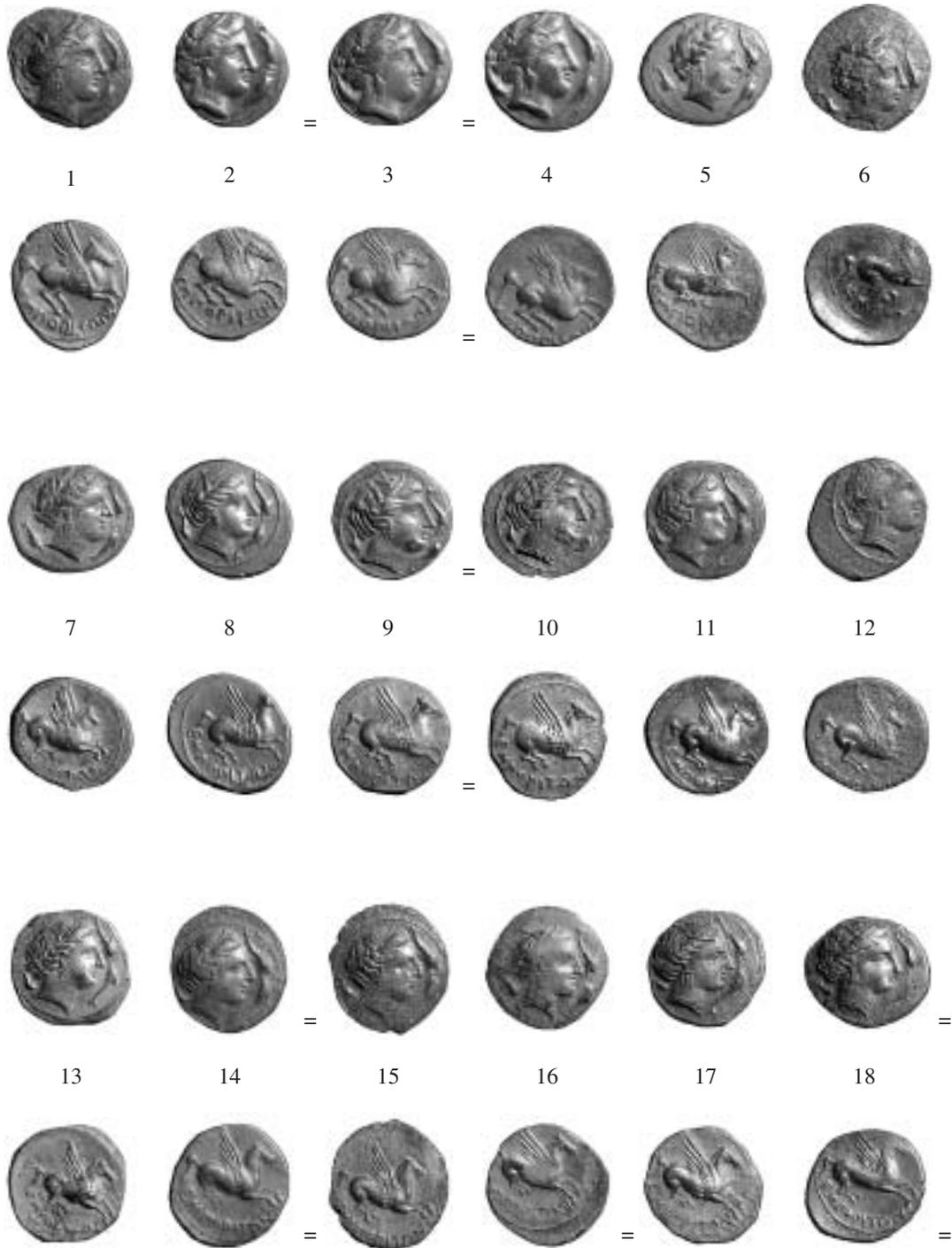
51. 4,34 g, 17-18 mm, 9 h; *MPERI* grupo 2-5-3, núms. 585-587?
52. 4,58 g, 19 mm, 6 h; *MPERI* grupo 2-5-3, núm. 588.
53. 4,55 g, 18 mm, 3 h; *MPERI* grupo 2-5-3, núm. 593.
54. 4,57 g, 17-18 mm, 6 h; *MPERI* grupo 2-5-3, núm. 597.

BIBLIOGRAFÍA

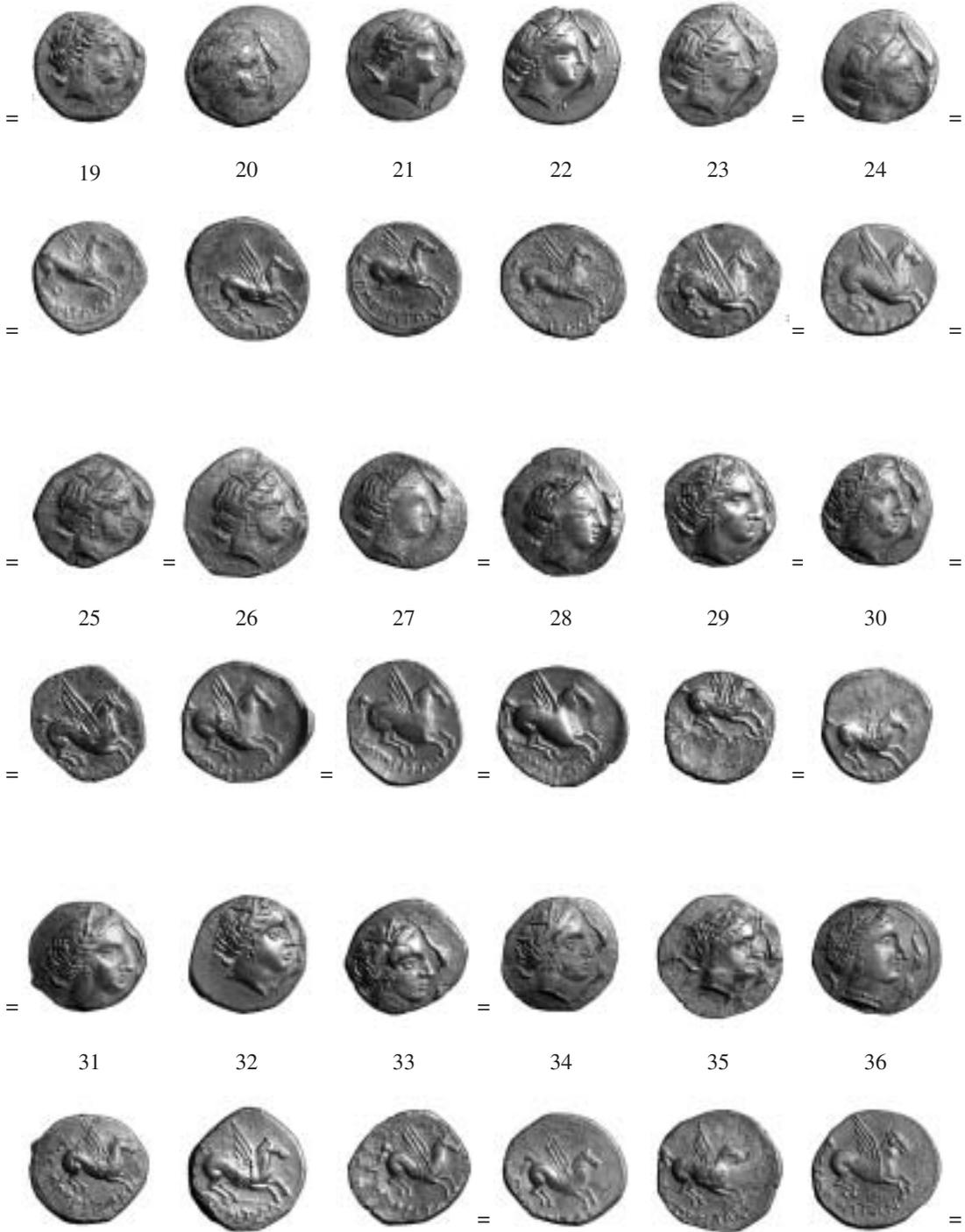
- AMORÓS, J. 1955: «Apostillas al estudio de las monedas emporitanas. IV. Del hallazgo de Serriñá», *NVMISMA* 14, pp. 9-16.
- BELTRÁN MARTÍNEZ, A. 1950: *Curso de Numismática, I. Numismática antigua, clásica y de España*, Cartagena.
- CAMPO, M. 1972: «Los divisores de dracma emporitana», *Acta Numismática*, II, pp. 19-48.
- 2004a: «Dinero de metal y moneda en territorio indigete: el testimonio de Mas Castellar (siglos V-III a.C.)», *Actas del III Encuentro Peninsular de Numismática Antigua, Moneta qua scripta (Osuna 2003)*, *Anejos de Archivo Español de Arqueología*, XXXIII, pp. 345-353.
- 2004b: «La moneda en el área de influencia de *Emporion* y *Rhode*, *Atti del XII Convegno Presenza e funzioni della moneta nelle chorai delle colonie greche dall'Iberia al Mar Nero (Napoli 2000)*», Roma, pp. 3-18.

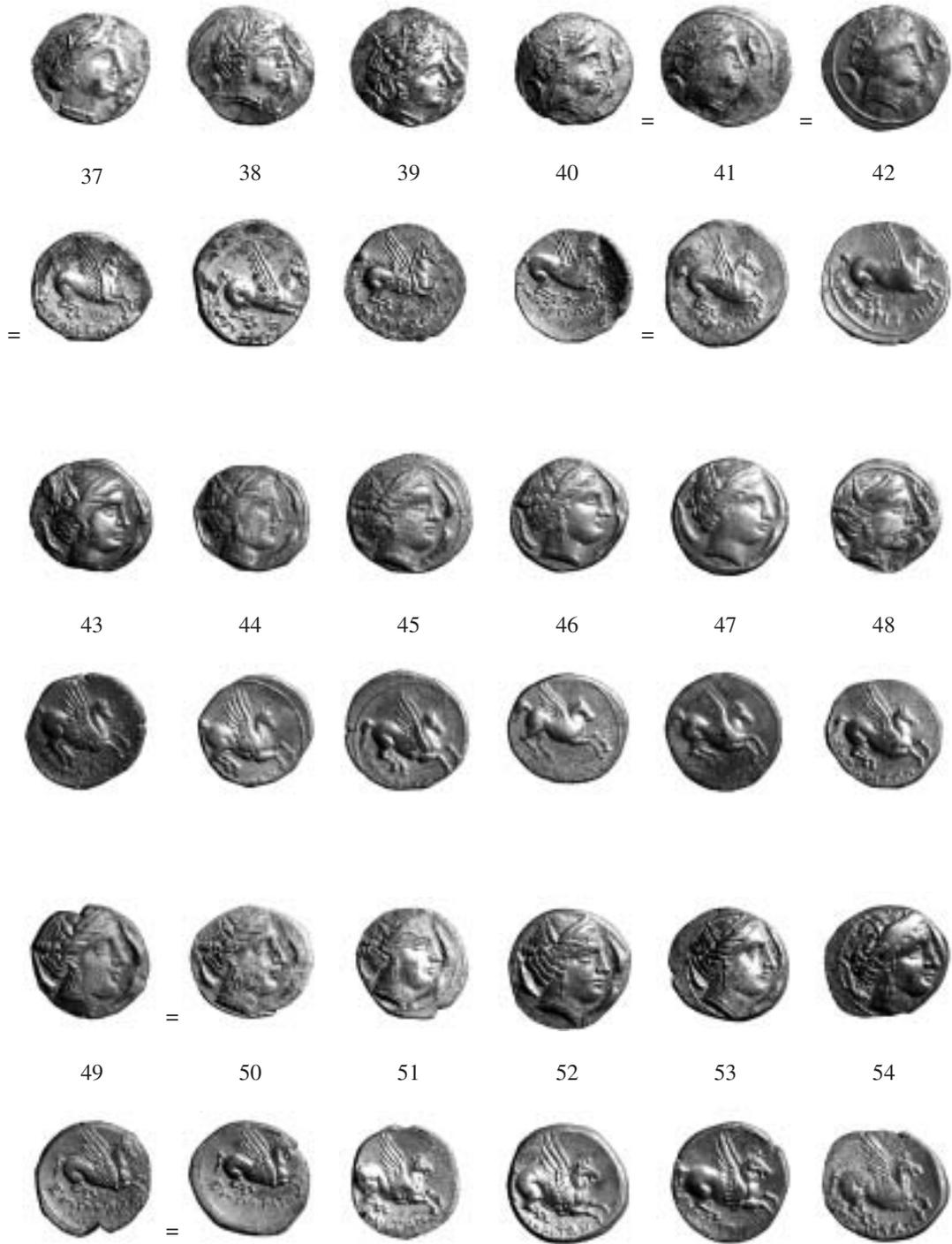
TESORO DE DRACMAS EMPORITANAS HALLADO EN EL PUIG DE SANT ANDREU

- CAMPO, M., y MERCADAL, O., en prensa: «Aproximación a la circulación monetaria en la Cerdanya (siglo III a.C.-mediados siglo I d.C.)», *Actas del XIII Congreso Nacional de Numismática (Cádiz, octubre de 2007)*.
- COROMINAS, J. M. 1944: «Hallazgo de ocho dracmas y cuatro divisores ampuritanos en Serriñá», *Ampurias*, VI, pp. 327-329.
- GUADÁN, A. M. de 1968-70: *Las monedas de plata de Emporion y Rhode*, *Anales y Boletín de los Museos de Arte de Barcelona*, XII 1955-56, XIII 1957-58, Barcelona.
- MALUQUER DE MOTES, J. y OLIVA, M. 1965: «Hallazgo de dracmas y divisores ampuritanos en las excavaciones de Ullastret», Barcelona.
- MPERI = Villaronga 2000.
- SILLS, J. 2003: *Gaulish and Early British Gold Coinage*, Londres.
- VILLARONGA, L. 2000: *Les monedes de plata d'Emporion, Rhode i les seves imitacions. De principi del segle III aC fins a l'arribada dels romans, el 218 aC*, Barcelona.



TESORO DE DRACMAS EMPORITANAS HALLADO EN EL PUIG DE SANT ANDREU





Θέρμος ↔ *lupinus* en la numismática griego-romana

Por Josep Pellicer i Bru

A.N.E.

Antonio Beltrán Martínez. *In memoriam*

RESUMEN

El artículo propone la ubicación de la moneda θέρμος ↔ lupinus en los cuadros monetarios de la época. Lupinus se traduce en los diccionarios latinos como altramuз, palabra que se usa en las comedias griegas como moneda.

El θέρμος ↔ lupinus en términos monetarios debería aceptarse en principio como moneda de cuenta mientras no se encuentre su pareja real o de circulación, que posiblemente no exista.

No obstante, situado el espécimen en las tablas de conversión, ajusta su peso intrínseco en plata al de 3 silicuas, como podremos comprobar.

ABSTRACT

The paper suggest a location for the θέρμος ↔ lupinus coin in the currency tables of the period. Latin dictionaries translate lupinus as lupin seed. These seeds were used in Greek theatre in place of coins.

Θέρμος ↔ lupinus in monetary terms should in principal be accepted as money of account until the discovery of its real or circulating counterpart, which may not exist.

However, once the specimen coin is positioned in the conversion tables, its intrinsic weight in silver matches up to 3 siliquas, as we shall be able to establish.

* * *

INTRODUCCIÓN

REVISANDO el libro de metrología antigua de HULTSCH (II, 1866, p. 180) encontramos en las Tablas metrológicas antiguas la palabra θέρμος. Ahora,

con motivo de la invitación de la SIAEN a participar en el homenaje póstumo a don Antonio Beltrán Martínez, llorado amigo, intento escribir sobre la misma unas pocas líneas para rendirle el homenaje que se merece.

Θέρμος es vocablo que los latinos traducen por *lupinus*, y en los diccionarios griegos y/o latino-castellanos actuales leemos, en ambos casos, que se identifica con *altramuz*.

Hultsch la denomina *pondus*, pues su equivalencia se realiza con parámetros monetales. Los metrólogos alejandrinos recogieron en sus tablas el nombre de esta pequeña unidad ponderal, que no sabemos si fue moneda real, o de cuenta, puesto que forma parte alícuota de sus parámetros superiores, legándola a la posteridad.

En el índice latino de Hultsch podremos constatar el uso de θέρμος ↔ *lupinus*, término éste que se usa en las comedias como moneda.

REFERENCIAS GRIEGAS

Nos acercaremos a varias de estas tablas antiguas, del índice griego de HULTSCH (1866, II, pp. 161 y ss. I. Index Graecus).

En la p. 180 se resume toda la información recogida: θέρμη, θέρμος, *pondus*. 1. *tertia pars scripuli*, 81 Afr. 125. 234, 16 c. G. X cet. (conf. γράμμα); *habet 2 siliquas cet.* 125. 234, 21 c. G. X. 237, 6 c. G. XI. 255, 6. 301, 20 Al. (II 144, 5 Calv.). 2. *habet 1 1/2 siliquam* 83 adn. 4 Orib. 102. 231, 22 c. G. VIII (θέρμη). 245, 23 Orib. 250, 4. 278, 16 Eus., que retendremos y desarrollaremos:

- I. HULTSCH (1866, I, p. 81). *Africanus* II: τό γραμμάριον θέρμους έχει τρεῖς, ὁ δέ θέρμος κεράτια δύο. *Haec in brevius contracta e quarta collectione ponderum et mensurarum* (fr. 78, 5, 8).
- II. HULTSCH, (1864, I, p. 234, 21). 60. *Cleopatrae tabula* (cap. X). 1. Ἡ μνά ὄνομα σταθμοῦ έχει οὐγγίας ις' (16), <ρκη' (ολκάς 128), γράμματα πδ' (384), ὀβολοῦς ψξμ' (768), θέρμους ,αρνβ' (1152), κεράτια ,βτδ' (2304), χαλκοῦς ,ζρμδ' (6144). El desarrollo de esta tabla de Cleopatra, como observamos, es monetar y es la más completa que se conoce.

Monetal	Mina Ática	Onza	Olce denario	Escrúpulo	Óbolo	Dermovς (lupinus)	Silicua	Calco	Peso g
μνά Ἄττικα	1	—	—	—	—	—	—	—	435 1/5
οὐγγίας	16	1	—	—	—	—	—	—	27 1/5
ολκάς	128	8	1	—	—	—	—	—	3 2/5

Θέρμος ↔ LUPINUS EN LA NUMISMÁTICA GRIEGO-ROMANA

Monetal	Mina Ática	Onza	Olce denario	Escrúpulo	Óbolo	Dermovς (lupinus)	Silicua	Calco	Peso g
γράμματα	384	24	3	1	—	—	—	—	1 2/15
όβολους	768	48	6	2	1	—	—	—	17/30
θήρμους	1152	72	9	3	1 1/2	1	—	—	17/45
κεράτια	2304	144	18	6	3	2	1	—	17/90
χαλκούς	6144	384	48	16	8	5 1/3	2 2/3	1	17/240
Peso g	435,2	27,2	3,40	1,1333	0,566	0,3777	0,1888	0,07083	—

III. HULTSCH (I, p. 237, 6). 61. *Cleopatrae tabula (cap. XI)*. 7. 'Ο θέρμος έχει κέρατια β' (2), χαλκούς δέ (*sic*) [γ' ή] ε' (5), son 5 2/3.

— Este error de copia se puede subsanar aplicando los cálculos de la tabla siguiente.

IV. HULTSCH (I, pp. 253-255). 78-80. *Quarta collectio, derivata ex tabulis Cleopatranis et hippiatrica*. 78. 5. Τό γραμμάριον έχει όβολους β' (2), θέρμους γ' (3), κέρατια ζ' (6). χαλκούς ις' (16). 78. 8. 'Ο θέρμος έχει κέρατια β' (2), χαλκούς (*sic*) γ' (3), son 5 1/3. 'Αττικόν δέ ήμιοβόλιον έχει (*sic*) τέσσαρα πέμπτα (?). Son 4. Se trata de otra tabla monetal.

— Los errores que deberían modificarse son de fácil solución: a) 16 calcos entre 3 θέρμους, dan la cifra anotada en la tabla. b) Si el γραμμάριον contiene 2 όβολοι, su columna incluirá 4 semiόβολοι.

Peso	Monetal	Gramma escrúpulo	Óbolo	Θέρμους (lupinus)	Semiόβολο	Keratia silicua	Calco	Gramos
12/15	γράμματα	1	—	—	—	—	—	1,13333
17/30	όβολους	2	1	—	—	—	—	0,56666
17/45	θήρμους	3	1 1/2	1	—	—	—	0,37777
17/60	ήμιοβόλιον	4	2	1 1/3	1	—	—	0,28333
17/90	κεράτια	6	3	2	1 1/2	1	—	0,18888
17/240	χαλκούς	16	8	5 1/3	4	2 2/3	1	0,07083

REFERENCIAS LATINAS

HULTSCH (1864, I, p. 96, § 57 y p. 228, 15) anota que en la *Secunda tabula ponderum et mensurarum*, a la silicua, que aparece como el mínimo peso, se la denomina $\mu\nu\acute{\omicron}\varsigma$ (unidad). Posteriormente, HULTSCH (1866, II, p. 27) recoge las siguientes equivalencias: *Tum minima pondera afferuntur semiobolus, obolus, scriplum; scriplo autem tribuuntur vel sex siliquae vel sedecim lentis grana vel totidem speltae lupinive... Quae autem praeterea frugum grana affert, ea omnia ad illud minimum pondus revocanda esse apparet, quod χαλκούς dicitur in eadem tabula Cleopatrae*. En el que se comenta que al calco lo citan como figura menor.

Recogemos y comentamos las pocas tablas metrológicas que se conocen en latín.

HULTSCH (1866, II, pp. 161 y ss. I. Index Latinus). En la p. 244, encontramos toda la información en latín: *lupinus ponderis instar adhibitus et 4^a parte scripuli aestimatus II 88 vs. 12 s. pond. – aliter thermos lupinusve 3^a pars scripuli II 144, 5 Calv.; conf. θήρμος*.

- I. HULTSCH (II, 1866, 88 vs. 12 s. pond.). 120. *Carmen de Ponderibus. ... semioboli duplum est obolus, quem pondere duplo gramma vocant, scriplum nostri dixere prioris. semina sex alii siliquis latitantia curvis attribuunt scriplo, lentis vel grana bis octo [dieciséis], aut totidem speltas numerant tristeve lupinus bis duo; sed si par generatim his pondus inestet, servarent eadem diversae pondera gentes*.

— «... El doble del semióbolo es el óbolo, el doble de cuyo peso se denomina gramma, nuestro escrúpulo. Seis semillas o silicuas se atribuyen al escrúpulo, ‘lentis’ o grano dieciséis, todas las (*speltas*) enumeran o atribuyen cuatro (*bis duo*) al lupinus con dificultad...»

— Quedará por aclarar ‘*lentis vel grana bis octo*’. Como se refiere a 16 unidades solamente puede corresponder al χαλκούς, como constataremos en la tabla donde aparece la $\mu\nu\acute{\omicron}$ Ἄττικα. El parámetro que corresponde a 1/16.^a parte del escrúpulo (24.^a parte de la onza) es precisamente el calco y no puede atribuirse a la silicua que solamente es la sexta parte, como queda bien definido. También debemos poner en duda la aplicación.

Monetal	Escrúpulo gramma	Óbolo	Thermos lupinus	Semióbolo	Silicua	Peso g
Gramma	1	—	—	—	—	1,13333
Obolus	2	1	—	—	—	0,56666
Lupinus	3	1 1/2	1	—	—	0,37777

Θέρμος ↔ LUPINUS EN LA NUMISMÁTICA GRIEGO-ROMANA

Monetal	Escrúpulo gramma	Óbolo	Thermos lupinus	Semióbolo	Silicua	Peso g
Semioboli	4	2	1 ¹ / ₃	1	—	0,28333
Siliquis	6	3	2	1 ¹ / ₂	1	0,18888
Peso g	1 2/15	17/30	17/45	17/60	17/90	—

II. HULTSCH (II, 144). 141. *Calvi versio tabularum Alexandrinarum*. [Africanus de medelaram ponderibus mensuris]. 8. *Libra vero duodecim uncias habet, uncia drachmas octo, drachma grammata tria, gramma duos obolos, gramma rursus thermos lupinusve tres, thermos lupinusve ceratia granulave siliquae duo*.

Monetal	Libra	Onzas	Drachmas	Gramma (escrúpulo)	Óbolos	Lupinus (θήρμος)	Silicua (keratia)	Peso g
Libra romana	1	—	—	—	—	—	—	326,4
Uncias	12	1	—	—	—	—	—	27,2
Drachmas	96	8	1	—	—	—	—	3,4
Grammata	288	24	3	1	—	—	—	1,1333
Obolos	576	48	6	2	1	—	—	0,5666
Lupinus	864	72	9	3	1 ¹ / ₂	1	—	0,3777
Siliquis	1728	144	18	6	3	2	1	0,1888
Peso g	326 2/5	27 ¹ / ₅	3 2/5	1 2/15	17/30	17/45	17/90	—

III. AGRICOLA (1606, p. 14). XXVIII. *Lupinus Romanus*, θήρμος *Atticus*, *Danich Arabicum nummuli sunt ærei valentes Attica grana octo, Romana septem. Quanquam θήρμος & Danich ponderum potius sunt vocabula totidem grana pendentium. Cleopatra: θήρμος έχει κεράτια β' (2)... Semina sex alii siliquis latitantia curuis. Attribuuntur scriplo lentes veraciter octo. Legendum proculdubio, lentes vero quaterocto. Aut totidem speltas numerant, tristesue lupinus*.

— Otra equivalencia que da la sensación de que ha sido copiada sin comprobar ‘*scriplo lentes veraciter octo*’, cuando la realidad propone seis.

METROLOGÍA

Todas las tablas indican los pesos en plata, aunque Agricola las denomine *aerei*, ya que como base aparece el *denario-dracma* de 3,40 g, de larga tradición. En la tabla siguiente vemos al denario neroniano (*Nummus sub Imperatoribus*) con sus valores teóricos, los cuales nos permiten equiparar al ponderal *θήρμος* ↔ *lupinus* con la moneda en circulación.

ἄσσάριον	Peso plata del denario	Valor denario en cobre (C° 1:120)	Equivalencia del as	Peso del as	Escrúpulos 1 2/15 g
1. <i>As vetus Romanus</i>	4 8/15 g	544 g	10 ^a <i>pars denarii</i>	54 2/5 g	48
2. <i>As posterior Romanus</i>	3 31/35 g	466 2/7 g	16 ^a <i>pars denarii</i>	29 1/7 g 1/2=14 4/7 1/3= 9 5/7	25 5/7 12 6/7 8 4/7
3. <i>Nummus sub Imperatoribus</i>	3 2/5 g (3 esc.)	408 g	1/4 de onza rom. 60 ^a <i>pars denarii</i>	6 4/5 g	6
4. <i>θήρμος-lupinus</i>	Peso plata 17/45 g	Valor en cobre 45 1/3 g	Valor en ases 6 2/3	—	40

Éste corresponderá a la 72.^a parte de la onza romana monetaria (o novena parte de la *ολκή*-denario-dracma de ocho monedas en onza romana monetaria), y su peso de (17/45 g), o 0,37777 g de plata. Al cambio metálico oficial de 120:1, el valor de esta ‘seudo-moneda’ o peso de plata, alcanzaría los 45 1/3 gramos de cobre.

Es evidente que esta cantidad ínfima de plata se preste a que en las comedias haya sido usada en sentido alegre. Pero, debemos reconocer que también la *gramma* y la *siliqua* (*γράμματα* y *κεράτια*) son nombres que provienen de semillas o derivados y han sido aceptados por los metrologos como pesos divisores de parámetros monetales, sin que por su pequeñez hayan sido usadas en sentido jocoso.

Nos parece, pues, que debemos aceptar el valor metrológico del término *θήρμος-lupinus* como el peso de una doble silicua.

VARIABLES

Existen cuatro anotaciones (HULTSCH, 1864, I, pp. 231, 22; 245, 23; 250, 4 y 278, 16), de un *θήρμος* griego que pesa o tiene el valor de 1 1/2, silicua o *κεράτιον*, que no sabemos justificar. En todo caso la equivalencia de su peso de 0,28333 g de plata a su valor en cobre, sería el de 34 gramos.

En las equivalencias latinas observamos por dos veces que el escrúpulo se equipara a dieciséis silicuas: ‘*lentis vel grana bis octo*’ y ‘*scriplo lentes veraciter octo*’, cuando la realidad de las tablas no los acepta.

BIBLIOGRAFÍA

CAPELLO, IACOBO, *De Ponderibus, Nummis et Mensuris. Libri V*, Frankfurt 1606.

DAREMBERG & SAGLIO, *Dictionnaire des antiquités*, vol. V, p. 220. Thermos.

HULTSCH, FRIEDRICH, *Metrologicorum Scriptorum Reliquiae*, 2 vols., Lipsiae 1864 y 1866.

NADJO, LEÓN. *L'argent et les affaires à Rome des origines au II^e siècle avant J.-C.*, Louvain-Paris 1989.

El jinete en la moneda ibérica y celtibérica. Su imagen e interpretación: un arte provincial romano

Por Juan Ángel Paz Peralta (*) y Esperanza Ortiz Palomar

«La moneda escapa de las manos del economista que la pensó, del legislador que la mandó, del artista que la creó, del técnico que la ejecutó y de las gentes que de ella se sirven y que a ella sirven.»

Antonio Beltrán Martínez (1916-2006), 1981

RESUMEN

El análisis arqueológico del contexto cognitivo descifra el entorno cultural coetáneo del objeto. El jinete con lanza en ristre y caballo «al galope trocado sobre la derecha», en las monedas ibéricas y celtibéricas (siglos II-I a.C.) se admite, iconográficamente, en el ámbito militar. Estas representaciones conmemoran el servicio prestado y las hazañas militares llevadas a cabo en el ejército romano por las tropas auxiliares de iberos y celtíberos. La imagen ecuestre está tomada de la iconografía militar romana representada en los paneles pintados que mostraban el triunfo militar al pueblo. Esta intención es válida para el arte ibérico y celtibérico. La representación del jinete y su estética específica hay que percibir las como un arte provincial romano.

ABSTRACT

Archaeological analysis of the cognitive context allows us to interpret the contemporary cultural environment of the object. The rider with spear at the ready and his horse «at a gallop facing right», found on Iberian and Celtiberian coins (2nd to 1st Centuries BC), is admitted, as an icon, into the military context. Both Iberian and Celtiberian horsemen did service as auxiliary troops in the Roman army; these representations commemorate those facts and their triumphs. This equestrian image is taken from a Roman military design featured on painted panels which served to show the military victories to the people. This intention is valid for Iberian and Celtiberian art. The way the rider is presented and his specific aesthetics should be viewed as a provincial Roman art.

(*) Museo de Zaragoza, japaz@aragon.es.

1. PLANTEAMIENTOS PREVIOS

La imagen del jinete (reversos) que generalmente porta un arma ofensiva, principalmente lanza en ristre, se ha intentado descifrar durante decenios. ¿A quién representa el jinete? Analizando gestos y variantes determinaremos su identificación.

Como el título anuncia, el contenido busca justificar el origen iconográfico del jinete hispánico representado en las monedas, y por extensión en otras acuñaciones del área europea, Macedonia, Grecia, Sicilia, celtas galos, etc., todas ellas susceptibles de un estudio pormenorizado.

Dicho análisis derivará, inevitablemente, en la necesidad de replantear buena parte de las lecturas dadas al arte ibérico en general y a las cerámicas pintadas en particular. La riqueza emblemática de éstas descubre, a propósito, un elevado componente de contenido militar cuyo origen hay que buscarlo en la iconografía romana.

2. PRECISIONES ICONOGRÁFICAS

No incidiremos en la historiografía respecto a las interpretaciones formuladas. Se asienten sin discusión los modelos de monedas griegas: Hierón II, Filipo I, etc.

En los últimos años prevalecen dos tendencias, resumidas por Arévalo ⁽¹⁾:

a) M. P. García-Bellido mantiene que esta iconografía habría sido impuesta por Roma en la *Hispania Citerior*, fruto de la organización fiscal en los nuevos territorios conquistados.

b) Almagro-Gorbea, en el proceso de datos elaborados y tomando como base el *heros equitans*, definido por Cermanovic-Kuzmanovic y otros, en la voz del *LIMC*, sostiene, en varios trabajos, que el personaje representado es una creación autóctona que describe al mítico fundador de la ciudad o del linaje y protector local. La moneda se insertaría dentro del complejo cultural socio-ideológico, sometida a los *equites* que regían las *civitas* hispanas que acuñaban. Sin embargo, admite el prototipo del jinete macedónico, generalizándose con Alejandro Magno como guerrero/héroe/dios y jinete aristocrático en el momento en que irrumpe en la lucha y adoptado para sí por Hierón II para aludir a la fama de la caballería de Siracusa; de donde derivarían las acuñaciones hispanas con armas ofensivas: lanza, espada corta, hacha doble o *bipennis*, hoz o *falx*, etc.

En el periodo de redacción de este estudio hemos tenido conocimiento de otra hipótesis, sobre escenas relacionadas con la caza, mayoritariamente ⁽²⁾. El guerrero

(1) ARÉVALO GONZÁLEZ 2003.

(2) GOZALBES FERNÁNDEZ DE PALENCIA 2006.

de alto rango cazaba, cuando no estaba ocupado en actividades bélicas. El caballo de guerra puede servir para la caza y viceversa. Siendo el ejercicio cinegético, privilegio de clases, entrenamiento y asueto. Los legados imperiales en las provincias emularán al *princeps* y harán ostentación de la práctica de la caza como noble arte. De ahí, la combinación de ambas acciones en la «fálera *Cervianus*», conjugando milicia, religión y cacería (*fig. 16, 2*)⁽³⁾.

Se podría puntualizar que el *heros equitans* es la figura divina o heroica sin nombre particular caracterizada por la presencia de un caballo. La tradición escrita no es muy elocuente sobre su personalidad. No obstante, para los héroes en general, hay una literatura abundante. A modo de ejemplo, el vocablo *heros* en los cantos homéricos designa al guerrero ilustre y a los semi-dioses, emplazando al héroe entre los mortales y los dioses. En vida los héroes eran los mejores, los primeros entre los mortales. La combinación de epítetos: fuerte, corpulento, robusto, bravo, valiente y venerable, define al *Heros* perfecto en la Antigüedad⁽⁴⁾. Así llamaban a los que por sus hechos famosos fueron contados tras su muerte en el número de los dioses, o que eran hijos de los mismos dioses (Cástor, Orfeo, Aquiles, Hércules...). A diferencia del soldado auxiliar, que con su caballo va a la guerra, el héroe es un varón ilustre, digno por sus hazañas de memoria y fama inmortal. Aunque algunos rasgos pudieron ser compartidos por ambos; especialmente los referidos a la constitución física y a las virtudes.

En nuestra opinión, la iconografía del *heros equitans* debería centrar la ejecución de una hazaña, determinada por la lanza en posición de hincar. Su actitud más frecuente es con el brazo en alto levantando la lanza, bien sobre el enemigo, bien sobre el animal al que da caza. ¿Cuál sería el paradigma del héroe ecuestre que ha llevado a todas estas representaciones? Remitimos a Belerofonte y su lucha con la Quimera como arquetipo que posteriormente se trasladará a santos guerreros y héroes como san Teodoro y san Jorge, luchando y venciendo al mal.

3. PRESENTACIÓN DE UNA NUEVA TESIS

El personaje retratado sería de origen indígena, pero el cuadro se entiende en el contexto de las guerras de conquista romanas, significando su lugar como tropas auxiliares a caballo, perfectamente documentadas en las fuentes epigráficas, literarias e iconográficas como la columna de Trajano, que aunque es de inicios del siglo II, recibe la tradición helenística y de la república romana del boato propagandístico militar. Las monedas con signario ibérico, y en la última época con letrero latino, que en el reverso representan jinete con caballo al galope y lanza en ristre (*figs. 1, 3 y 4*), reflejan la ley, metrología y temática (política) del ámbito romano, proyectando en esta última su idiosincrasia en la empresa de las guerras de conquista.

(3) STEPHENSON 2001: 106, fig. 58. PEREA YÉBENES 2003: 110-111.

(4) CERMANOVIC-KUZMANOVIC *et alii* 1992.

En los anversos los rostros marcan diferencias en el perfil de la nariz y en la presencia o no de barba. Corresponderían a individualidades, a los caballeros oriundos de la ciudad que acuñó la moneda, considerados como ciudadanos destacados tras haber cosechado victorias y alcanzado la gloria militar en las filas del ejército romano. En este punto dicha lectura diverge de la interpretación que se le ha dado como un *heros equitans* guerrero y protector, asimilado al héroe fundador de la ciudad o del grupo social, siempre estrechamente asociado al caballo, y que ostenta carácter de divinidad local ⁽⁵⁾.



Figura 1.—As de la ceca de Orosi. Anverso con delfines y reverso jinete con lanza en ristre, casco de alta cimera y caballo donde se aprecia el sexo. Diámetro: 25 mm. Museo de Zaragoza. Fot. J. Garrido



Figura 2.—As de la ceca de Kelse. Anverso con tres delfines y reverso jinete con palma, casco de alta cimera y caballo donde se aprecia el sexo. Diámetro: 32 mm. Museo de Zaragoza. Fot. J. Garrido



Figura 3.—As de Bilbilis (Valdeherrera, Calatayud, Zaragoza). Reverso. Jinete con lanza en ristre. En el caballo se aprecia el sexo. Diámetro: 27 mm. Museo de Zaragoza. Fot. J. Garrido

(5) ALMAGRO-GORBEA 2006: 81.



Figura 4.—As de la ceca de Sekobirikes. Anverso con delfín y palma y reverso jinete con lanza en ristre y casco de alta cimera, que cae por la parte de atrás. Diámetro: 26 mm. Museo de Zaragoza. Fot. J. Garrido

Estas precisiones nos sirven para centrar este estudio. Partiendo del análisis de las posturas del jinete y del caballo, especialmente en el modo de portar la lanza, se puede determinar el tipo de acción, diferenciándose dos poses con sendos mensajes. La iconografía del caballo al galope y jinete con lanza en ristre verifica una *actitud* hacia un horizonte bélico trascendental. La del jinete con la lanza en alto en posición de hincar prueba una acción a punto de ser ejecutada o ya *resuelta*.

4. ORIGEN DEL MODELO ICONOGRÁFICO

En el Mundo Antiguo, distinguiremos tres grupos iconográficos básicos, referidos a los ámbitos militar, religioso y social.

Nos interesa especialmente el militar, a pesar de existir concomitancias e incursiones recíprocas que borran los límites de las dos primeras presencias; formando parte la religión de determinadas escenas militares, como lo hacía en otros muchos espacios sociales.

Determinado el escenario restan por describir y perfilar las dos formas de representar al caballero: con lanza en alto en posición de hincar y con lanza en ristre; ambas aportan luz sobre su misión.

— Con el brazo en alto sujeta la lanza, al tiempo que la introduce en el monstruo mitológico (por ejemplo, Belerofonte, uno de los *heros equitans* por excelencia) o el enemigo [emperadores heroizados⁽⁶⁾, estelas funerarias (*fig. 23*)⁽⁷⁾, etc.]. Aparece, principalmente, en relatos heroicos. El jinete (Belerofonte) con caballo (Pegaso) a galope se halla en las narraciones mitológicas pintadas sobre recipientes

(6) Destacaremos las representaciones en monedas. En un sestercio acuñado por Claudio (41-42 d.C.), en el reverso un arco de triunfo rematado por un jinete flanqueado por dos trofeos; el caballero con la lanza en alto en actitud de hincarla, se acuñó en Roma y se imitó en cecas provinciales: BANTI, SIMONETTI 1977, 38-51, núms. 516-533. Entre otros, Probo (276-282), Constantino I el Grande (307-337) y su sucesor también se representaron así, pero en esta iconografía con el enemigo tumbado y derrotado debajo del caballo.

(7) Por ejemplo, en una estela del Museo de Argel, el jinete pertenece a una cohorte auxiliar, lleva espada corta y cota de malla, matando con la lanza al enemigo que está caído en el suelo: LE BOHEC 2004: 18, lám. 6. Otras estelas funerarias en: GOLDSWORTHY 2003: 139, de *Rufus Sita* (Gloucester), etc.

tes de cerámica griega desde el siglo VII a.C. y a veces con la lanza en ristre o en alto y horizontal para ser arrojada⁽⁸⁾.

Esta secuencia raramente aparece en narraciones bélicas historiadas (a pesar de encontrarse el enemigo tendido en el suelo y los caballos pasando por encima), como en la columna de Trajano (escenas XXIV, XXXVII, LXIV y CXLV⁽⁹⁾), y en el siglo XI, el Tapiz de Bayeux⁽¹⁰⁾ (escena 51, combate contra el ejército inglés⁽¹¹⁾).

— La representación del jinete con lanza en ristre, como se verá, predomina en ambientes militares.

La posición de corveta o media corveta de los caballos está en relieves que conmemoran acontecimientos bélicos, como en el mausoleo de Saint-Remy-de-Provence (Galia Narbonense), datado hacia el 2-4 d.C.⁽¹²⁾ y en el arco de Orange, de inicios del siglo I, con legionarios y auxiliares a caballo⁽¹³⁾.

Todas las hipótesis respecto a la figura del jinete con lanza en ristre las recoge Arévalo⁽¹⁴⁾, por ello no entraremos en una descripción exhaustiva.

Destacaremos las primeras similitudes planteadas por Heiss seguidas por Vives y Amorós en relación con las acuñaciones de Hierón II de Siracusa (274-216 a.C.).

De especial significado son las piezas acuñadas en *Murgentia* (Morgantina, Sicilia). De esta ceca proceden la leyenda *HISPANORVM* y la iconografía del jinete lancero. Se han propuesto varias teorías, respecto a su cronología, difusión del tipo, etc.⁽¹⁵⁾

Guadán⁽¹⁶⁾ vio en estos temas ecuestres: «... una demostración de las armas, atributos y costumbres del jinete ibérico en todas las posiciones posibles de una decursio o ejercicio militar para la debida instrucción de la tropa adaptándola a la disciplina legionaria».

Quesada y García-Bellido⁽¹⁷⁾ al tratar de las monedas de *Ikale(n)sken*, mantienen que el jinete armado con escudo circular y conduciendo un caballo a su derecha, podría significar la forma de combatir de los jinetes mercenarios nómadas al

(8) LOCHIN 1994: 221, por ejemplo, núms. 105-106, este último con la lanza en ristre; en la que más similitud presenta la posición del caballo con el de las monedas es la número 105.

(9) Los números de las escenas de la columna de Trajano mencionadas en el texto responden a los de la obra de CICHORIUS (1896-1900). LEPPER, FRERE 1988: 176-177.

(10) Inspirado en iconografía y narraciones militares de época romana. El arma más representada es la lanza: MUSSET 2002: 48-49.

(11) MUSSET 2002: 236-237.

(12) BIANCHI BANDINELLI 2003: 39-41, figs. 27-29.

(13) De inicios del siglo I d.C.

(14) ARÉVALO GONZÁLEZ 2003: 66-67.

(15) VICO BELMONTE 2006.

(16) GUADÁN Y LASCARIS 1969: 44.

(17) QUESADA SANZ, GARCÍA-BELLIDO 1995: 65-74.

servicio de Cartago ⁽¹⁸⁾, que penetraron en la península Ibérica durante la época bárquida y la Segunda Guerra Púnica. Hay paralelos en las monedas de *Itucci* (Tejada la Nueva, Huelva) y *Carisa* (entre Bornos y Espera, Cádiz), ciudades de Andalucía de fuerte componente púnico, con jinete a derecha armado con escudo y lanza. Jinetes con escudo los hay en la columna de Trajano (por ejemplo en las escenas XXXVII-XXXVIII, CXLII, XCVII, etc. ⁽¹⁹⁾). Algunos investigadores hablan de ritos guerreros asociados a la iniciación ecuestre, el *desultor* o *eques bini equus* (combatiente con dos caballos), propio de una tradición de caballería ligera que exigía particular adiestramiento ⁽²⁰⁾.

El tema en monedas ⁽²¹⁾, generalizado desde el siglo IV a.C., se ve en las acuñaciones de Macedonia, Larisa de Tesalia, Tróade, Caria, Jonia, etc., si bien, se piensa que son las estáteras de Demetrio I Poliorcetes de Macedonia (290-283 a.C.) las que popularizaron el tipo.

Otras armas ofensivas que empuñan los soldados son: espada en alto, venablo, hacha bipenne o una hoz de guerra.

Entre los elementos no bélicos que llevan los jinetes, vinculados al ejército, están:

— Palma. Villaronga ⁽²²⁾ consideró que podría reflejar al caballero triunfante. Guadán ⁽²³⁾ supuso que respondía a una conmemoración victoriosa o a una celebración religiosa. El jinete con palma al hombro (*fig. 2*) es frecuente en el nordeste ibérico y raro en la Celtiberia. La Victoria suele portar palma en algunas representaciones, como atributo (por ejemplo, en un *vexillum* encontrado en Egipto ⁽²⁴⁾).

— *Lituus* ⁽²⁵⁾. Ceca de *Louitiskos*. Trompeta de caballería, similar a la *tuba* ⁽²⁶⁾ de la infantería. Ambas se usaban para señales tácticas, en el campamento o en el campo de batalla. La principal función sería dar la orden de ataque ⁽²⁷⁾.

— *Aquila* o *signum*. Ceca de *Sekaisa*. Se ha propuesto que el jinete porta un azor.

(18) Como describe Tito Livio en su narración de las guerras púnicas en la batalla librada por Asdrúbal contra los romanos junto al Ebro (215 a.C.) en su intento de abrirse camino hacia Italia para reunirse con Aníbal: «los jinetes los colocó delante de las alas, los númidas al lado de los cartagineses de infantería y los demás al lado de los africanos. Pero no situó en el ala derecha a todos los númidas, sino a los que, como los acróbatas, llevaban dos caballos y tenían por costumbre saltar armados del caballo cansado al fresco, muchas veces en lo más encarnizado de la pelea: tal era su agilidad y tal la docilidad de los caballos de aquella raza» (Livio, 23, 29, 4-5, trad. J. A. Villar): QUESADA SANZ, GARCÍA-BELLIDO 1995: 68-69.

(19) LEPPER, FRERE 1988.

(20) ALMAGRO-GORBEA 2006: 75-76.

(21) Siguiendo el catálogo de CERMANOVIC-KUZMANOVIC *et alii* 1992.

(22) VILLARONGA 1967: 56.

(23) GUADÁN Y LASCARIS 1979: 81-86.

(24) STEPHENSON 2001: 107, fig. 59.

(25) El *lituus* era una trompa etrusca de campana curva, toma su nombre del báculo del augur, al que asemeja en su forma. Se empleaba para remitir a su unidad las órdenes emitidas por la *tuba*, que daba señales tácticas en general.

(26) Trompeta recta y larga.

(27) MARÍN Y PEÑA 1956: 389-390. ROBLES 2004: 95-97.

— Caduceo. Ceca de *Sedeisken*. Guadán ve en este símbolo una marcada doble significación religiosa y militar ⁽²⁸⁾.

¿De dónde viene la iconografía? La política propagandística explica que después de alcanzar la gloria militar se confeccionaban pinturas triunfales, como complemento a la procesión conmemorativa, exponiendo al pueblo, la gran mayoría iletrados, las conquistas y hechos bélicos. La simpatía popular en Roma por el arte narrativo documental de acontecimientos contemporáneos o recientes de su propia historia, antes que por escenas mitológicas idealizadas, lo habría hecho ser muy valorado, en particular en la celebración de los éxitos militares. Evocaban un acontecimiento mediante un soporte plástico y recordaban las hazañas militares que, en el caso que nos ocupa, llevaron a cabo las tropas auxiliares hispánicas en el servicio que prestaron en el ejército romano.

Estas pinturas históricas y triunfales habrían desempeñado un gran papel después de inicios del siglo III a.C. como muy tarde, así sucedió tras la victoria obtenida en la Primera Guerra Púnica, según Plinio ⁽²⁹⁾. Es indudable que las pinturas ibéricas sobre cerámicas con escenas de batallas, son copias o están inspiradas (los artistas tienen tendencia a concederse ciertas «licencias artísticas») en las narraciones triunfales (*fig. 15*).

Trajano decidió tallar, entre los años 110-113, una obra duradera (mármol de Carrara policromado) por generaciones y que exhibía toda la historia de la campaña militar y no sólo relatos aislados, como hasta entonces ⁽³⁰⁾. El bajorrelieve tiene un planteamiento narrativo, ordenado en frisos superpuestos. Recoge las dos campañas militares articuladas por Trajano contra los dacios en los años 101-102 y 105-106. Posterior fue la columna dedicada al emperador Marco Aurelio (161-180), después de su muerte, por el Senado y el Pueblo, para honrar la memoria y celebrar sus victorias contra los marcomanos, cuados y yacigios ⁽³¹⁾.

(28) GUADÁN Y LASCARIS 1979: 87-88.

(29) LEPPER, FRERE 1988: 208-209. ROUVERET 1989: 101, 332, 492. PLINIO, *H. N.* XXXV, 22-23: «*Dignatio autem praecipua Romae increuit, ut existimo, a M. Valerio Maximo Messala, qui princeps tabulam pictam proelii, quo Carthaginenses et Hieronem in Sicilia uicerat, proposuit in latere curiae Hostiliae anno ab urbe condita CCCXC. Fecit hoc idem et L. Scipio tabulamque uictoriae suae Asiaticae in Capitolio posuit, idque aegre tulisse fratrem Africanum tradunt, haut inmerito, quando filius eius illo proelio captus fuerat. Non dissimilem offensionem et Aemiliani subiit L. Hostilius Mancinus, qui primus Carthaginem intruperat, situm eius oppugnationesque depictas proponendo in foro et ipse adsistens populo spectanti singula enarrando, qua comitate proximis comitiis consulatum adeptus est*»: «Pero la estimación de la pintura se acrecentó principalmente, a mi entender, gracias a Manius Valerius Maximus Messala que, fue el primero, en el año 490 de la fundación de la ciudad (264 a.C.), que expuso sobre una pared lateral de la *Curia Hostilia*, una tabla pintada representando la victoria que había conseguido en Sicilia sobre los Cartagineses y Hieron. Lo mismo hizo L. Scipio, que puso en el Capitolio una tabla que representaba su victoria asiática, donde su hermano el Africano conoció alguna amargura, con toda la razón, pues su hijo había sido hecho prisionero en la batalla. Emiliano igualmente siente un resentimiento semejante respecto a L. Hostilius Mancinus: éste que había sido el primero que entró en Cartago, expuso en el foro una pintura reproduciendo el plano de la ciudad y las fases del sitio; él estaba situado al lado y narraba cada detalle a la muchedumbre de espectadores, lo que le permitió obtener el consulado en los siguientes comicios».

(30) La bibliografía sobre la columna de Trajano es muy amplia, los textos utilizados en este trabajo son: CICHORIUS 1896-1900. LEHMANN-HARTLEBEN 1926. ROSSI 1971. LEPPER, FRERE 1988. BIANCHI BANDINELLI 2003.

(31) VOGEL 1973.

También los escudos (rectangulares y circulares) podían tener escenas pintadas donde se referían campañas militares, batallas y triunfos; esta pintura menor copiaba un arte mayor que reflejaba las victorias militares.

La iconografía del caballo al galope con jinete debió de permanecer inmutable, desde aproximadamente el siglo IX a.C., por las copias que repetidamente se realizaban.

Una de las representaciones más antiguas, en narraciones bélicas, con el enemigo derrotado a los pies, está grabada en una de las dieciséis bandas de bronce (repujado y cincelado) que decoraban las puertas del palacio del rey asirio Salmánasar III (858-824) en Balawat (norte de Iraq), la antigua Imgur-Enlill ⁽³²⁾. Esta crónica visual narra las campañas militares del rey, probablemente copiando dibujos de un papiro enrollado. En el arte griego destacar la carga de caballería pintada sobre un aríbalos corintio (hacia el 560 a.C.) ⁽³³⁾, en el episodio del caballo de Troya (*fig. 5*).

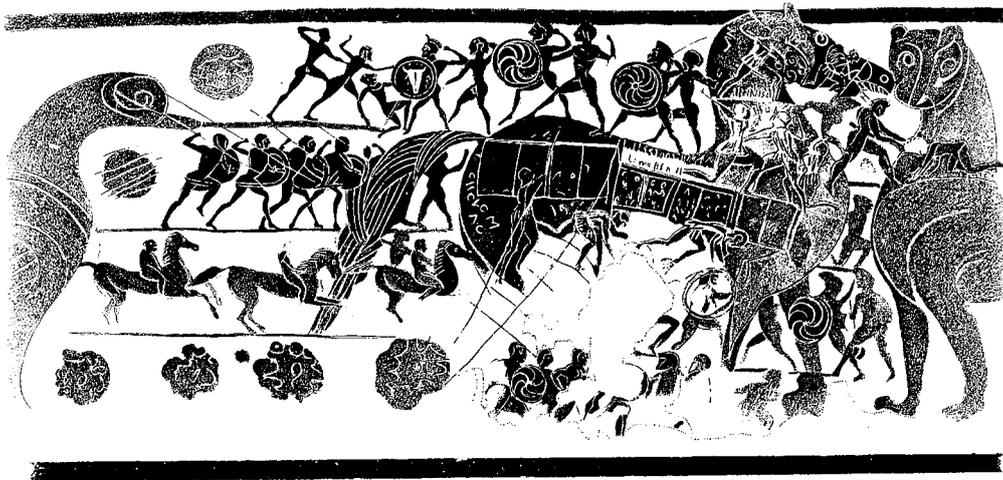


Figura 5.— Una de las representaciones más antiguas con caballos a galope, en una carga de caballería. Pintura sobre un aríbalos corintio (hacia el 560 a.C.) que narra el episodio del caballo de Troya. *Lexicon Iconographicum Mythologiae Classicae III*, 1986, p. 815, núm. 17

El modelo lo adoptan las monedas griegas, romanas, hispánicas, galas, etc., y en escultura, las columnas de Trajano y de Marco Aurelio, herederas de los modelos pictóricos triunfales de la época de la República. Originalmente las lanzas y otros elementos de la columna de Trajano fueron de metal y se perdieron en el transcurso de los siglos, quizás por ello este detalle ha pasado desapercibido

(32) British Museum. Aproximadamente hacia el 848 a.C. KING 1915.

(33) *Lexicon Iconographicum Mythologiae Classicae (LIMC) III*, 1986: 815, núm. 17.

entre los investigadores. Por contra las mostradas en la de Marco Aurelio son de piedra.

Las escenas XXIV, CXLII-CXLV de la columna de Trajano plasman la posición del caballo y del jinete con la lanza en ristre y en alto (figs. 6 y 7)⁽³⁴⁾ y en la LXIV, con la célebre caballería auxiliar nómada, a las órdenes de Lusius Quietus (fig. 8)⁽³⁵⁾. La misma posición del caballo se ve en las escenas XXIV, XXXVII, LVII y LXXXIX, y luego en la columna Antonina (caballería romana y de los bárbaros).

Esta iconografía del caballo es rara asociada al emperador. Una excepción es el galope de Trajano seguido por sus *equites singulares Augusti*⁽³⁶⁾.

El modelo aparece en estelas hispánicas (Lara de los Infantes, Burgos), aquí con un dibujo alterado, las manos del caballo en el suelo y la lanza más inclinada hacia abajo (fig. 9, 1), y en estelas funerarias del Alto Imperio, como la del Museo de Tipasa (fig. 9, 2)⁽³⁷⁾. Para el siglo III citar la pintura mural de la Sinagoga de Dura Europos (Siria) con la «batalla de Ebenezer» (fig. 9, 3)⁽³⁸⁾.



Figura 6.— Columna de Trajano. Escena XXIV. Caballería al galope con lanza en ristre y en alto (las lanzas eran de metal y se han perdido). Al fondo, soldados auxiliares muestran a Trajano cabezas cortadas del enemigo. Grabado (190 × 367 mm) número 17 (de un total de 123) de Giovanni Giacomo de Rossi (1664)

(34) LEPPER, FRERE 1988: 70-71 (escena XXIV); 176-177 (escena CXLII).

(35) LEPPER, FRERE 1988: 104-105 (escena LXIV).

(36) LEPPER, FRERE 1988: 145-146 (escena XCVII).

(37) Reproducida en: LE BOHEC 2004: 18, lám. 2.

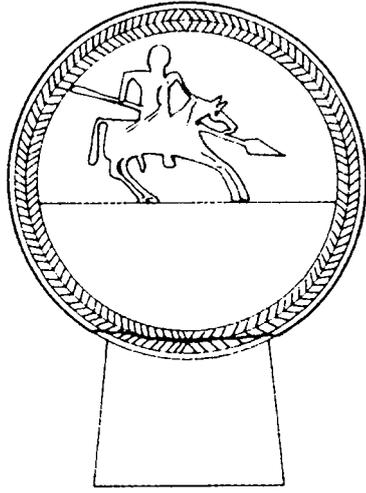
(38) Por ejemplo: STEPHENSON 2001: 32-33, fig. 7.



Figura 7.—Columna de Trajano. Escena CXLII. La caballería romana al galope, con lanza en ristre y en alto (las lanzas eran de metal y se han perdido), persiguen al enemigo. Grabado (190 × 367 mm) número 106 (de un total de 123) de Giovanni Giacomo de Rossi (1664)



Figura 8.—Columna de Trajano. Escena LXIV. Tropas auxiliares de númidas a caballo que se encontraban al mando Lusius Quietus. Según Connolly



1



2



3

Figura 9.—1: Estela de Lara de los Infantes (Burgos). Jinete con lanza en ristre rodeado por una corona de laurel esquemática. Diámetro: 0,46 m. 2: Estela funeraria romana con el jinete lanza en ristre. Museo de Tipasa. 3: Batalla de Ebenezer. Pintura mural de la Sinagoga de Dura Europos (Siria) con la representación de jinetes con lanza en ristre. Siglo III d.C. Según M. Daniels. STEPHENSON 2001, fig. 7

5. EL CABALLO Y SU ICONOGRAFÍA

Resultarán útiles unas nociones básicas sobre la equitación para comprender la plasmación artística del caballo y la clasificación de sus movimientos.

La observación de los aires del caballo por el hombre data del Paleolítico Superior, como se documenta en el arte rupestre de los caballos de Lascaux (Dordogne, Francia) que están figurados al trote, galope...⁽³⁹⁾

Se denomina 'aire' a las diversas formas que un caballo tiene para andar y desplazarse⁽⁴⁰⁾. Los aires que ejecutan los caballos son de dos clases: naturales y artificiales o de adiestramiento (*dressage*). Los naturales derivan del perfeccionamiento de los que ya saben hacer por naturaleza y que es normal que los formen en libertad. Son tres: paso, trote y galope, la pauta del movimiento es distinta en cada uno de ellos.

Paso. Es la marcha más lenta, suave y cómoda de cabalgar.

Trote. Aire intermedio. Avance más rápido, el caballo se cansa menos que al galope. Apto para viajar, en distancias cortas o largas. El trote, al igual que el galope, se divide en dos: sentado y levantado, según posición del jinete en el ritmo marcado⁽⁴¹⁾.

Galope. Es el aire más rápido y fija la marcha más levantada. Se caracteriza por un salto continuado hacia adelante, en el cual suspende el caballo el delantero y levanta luego las piernas antes de haber puesto los brazos en el suelo; de modo que hay un cierto intervalo en que el animal se halla en el aire. Cuando va a escape es más violento su aire. Hay que diferenciar dos movimientos principales (según la mano que el caballo levanta primero), uno para la mano derecha, que se llama galopar sobre la derecha, otro para la mano izquierda, que se dice galopar sobre la izquierda; ambos se distinguen en que la mano y pie sobre el que galopa el caballo deben señalar el camino y colocarse en tierra más adelantados que los opuestos⁽⁴²⁾.

Jenofonte (*Equit.* 7, 11-12) en referencia al galope indica: «Después de esto, si corre al trote que le es natural, relajará su cuerpo de la forma menos molesta y llegará a correr al galope muy a gusto. Asimismo, puesto que realmente es mejor visto, en general, comenzar con el izquierdo, puede empezar, de ordinario, por ese lado de la siguiente manera: si, cuando va al trote, pisa con el derecho, entonces

(39) AZÉMA 2004: 57-59, tabla 2.

(40) El tratado más antiguo que conocemos de equitación fue escrito por Jenofonte donde se limita a dar consejos dictados por el sentido común y la experiencia, ya que en aquella época, aunque se utilizaba el freno, se desconocían la silla de montar y los estribos. Plinio relata en su obra *Historia Natural* (XXXIV, 26) que había otro tratado anterior escrito en Atenas por Simón en el siglo VI a.C., pero la obra no ha llegado hasta nosotros. Hasta época actual se han escrito numerosos tratados de equitación, que no procede comentar en este trabajo.

(41) Píndaro (*Odas*, XIII, 87) al referirse a la marcha de Pegaso, cuando montado por Belerofonte se dirige a derrotar a la Quimera, dice que «al instante le hacía marcar un trote de guerra».

(42) DE LAIGLESIA Y DARRAC 1819: 80-82.

se da al caballo la señal de correr al galope, pues al ir a levantar el izquierdo puede comenzar por éste, y cuando se vuelve sobre los remos de la parte izquierda, entonces desea incluso iniciar el primer salto de la carrera al galope. En consecuencia, cuando se vuelve hacia la derecha, es natural guiar al caballo con la derecha, y cuando se vuelve hacia la izquierda, con la izquierda».

Existe el galope tendido o largo (también conocido como galope a cuatro tiempos) es la variante del galope más rápido. Aquí el caballo se estira abarcando el máximo terreno posible (los pies se representan extendidos). Jenofonte cuando se refiere a la carrera específica (*Equit.* 8, 10): «Puesto que el jinete, al ir a toda carrera, debe de estar seguro y poder utilizar correctamente las armas desde el caballo...» y (*Equit.* 10, 14): «Hay pruebas de que al caballo le gusta lanzarse a la carrera».



Figura 10.—Escena 11 del tapiz de Bayeux. Jinetes al galope con escudo y lanza en ristre.
MUSSET 2002, 116-117

El punto de vista habitual del caballo en las monedas es el que los especialistas en equitación denominan «galope trocado sobre la derecha», como se aprecia en un grabado de inicios del siglo XIX (*fig. 11*)⁽⁴³⁾, iconografía invariable desde



Figura 11.—«El galope trocado sobre la derecha». DE LAIGLESIA Y DARRAC 1819, lámina entre pp. 130-131

(43) DE LAIGLESIA Y DARRAC 1819, figura entre pp. 130-131.

que se acuñaron las primeras monedas con jinete. En el galope a la derecha se levanta primero la mano izquierda y en seguida la derecha, con tal rapidez que a simple vista parece que se han levantado simultáneamente; el remo posterior izquierdo deja luego el peso del cuerpo sobre el derecho, y éste, después de sostenerlo un momento, lo lanza; al caer toca primero en el suelo la mano izquierda, después la derecha y el pie izquierdo a la vez, y finalmente la mano derecha.

El galope y la carrera son los aires que más se adaptan a los tipos monetales.

Existen otras posturas del caballo en la equitación. Interesa la corveta o gambeta, cuando se pone de manos, llegando casi a la vertical, saltando hacia adelante varias veces sobre los remos posteriores.

La corveta se figura en seis caballos representados en la base de la columna de Antonino Pío (160-161), donde se recuerda la *decursio* celebrada en los funerales del Emperador. En honor del *Imperator* unidades de élite del ejército efectúan circunvoluciones, como una especie de danza militar a caballo, en torno a su pira funeraria durante la cremación.

Jenofonte en su libro *De la Equitación* cita los tres aires del caballo⁽⁴⁴⁾, e incluso referencia la cabriola⁽⁴⁵⁾. El capítulo 10 describe cómo conseguir un aire arrogante y el modo de llevar al animal con gallardía. El capítulo 11 dicta las cualidades especiales de exhibición o de procesiones y cabalgatas para procurar un bello espectáculo. Cuando se refiere a la carrera dice (*Equit.* 1, 13-14): «... Si todas las partes [del caballo] son sólidas, serán más ligeras las que se relacionan con la carrera y volverán más veloz al caballo. Si, además, tiene los muslos de debajo de la cola separados con un trazo ancho, entonces también recogerá bajo el vientre sus patas traseras bien extendidas. Al hacer esto, hará más terrorífica y, a la vez, más fuerte la montura, e igualmente la carrera, y será en todo superior a sí mismo...»⁽⁴⁶⁾.

La iconografía refleja una postura convencional que parte de un modelo real, sin variación a través de los siglos, donde se intenta mostrar una imagen congelada del caballo al galope, cuando los pies se apoyan en el suelo, coge impulso, y las manos están levantadas.

Las imágenes estarían expuestas a diferenciaciones según cecas y representaciones, variaciones entre ellas y factores diversos, habilidad del abridor de cuños, modelo copiado, cuestiones técnicas, licencias artísticas, etc. Una descripción general del caballero, siempre avanzando a derecha, sería la siguiente (*figs. 1, 2, 3 y 4*):

(44) Por ejemplo, en referencia al trote (7, 11-12): ... «si, cuando va al trote, pisa con el derecho, entonces se da al caballo la señal de correr al galope...».

(45) *Equit.* 11, 7-9.

(46) JENOFONTE, traducción de Guntiñas Tuñón 1984: 204-205.

El jinete. Carga lanza en ristre, larga, de unos dos metros, en la mano derecha, en bajo y horizontal o ligeramente inclinada hacia abajo. Hay cecas en las que porta una palma y en otras el brazo levantado sosteniendo una espada corta, hacha doble (*bipennis*), o una hoz (*falx*). Puede llevar la cabeza descubierta, usar casco metálico rematado en botón (tipo montefortino), o cubrirse con una alta cimera que cae sobre los hombros, y ocasionalmente tocarse mediante un gorro semiesférico ajustado a la nuca. En algunas representaciones se aprecia que calza botas altas. El caballo lo gobierna sujetando las riendas (muy visibles) con la mano izquierda⁽⁴⁷⁾.

El jinete lancero en las monedas imperiales, como las acuñadas en *Segobriga*, *Osca* y *Bilbilis Italica*, puede vestir indumentaria militar romana, apreciable en la coraza y en los atalajes del caballo.

Jenofonte, en su manual de equitación, recomienda el uso de las armas de asta y de corte frente a las de estocada. Polibio menciona la ventaja que supuso para los romanos la adopción de la lanza griega, que no oscilaba o balanceaba en el galope de la carga. En general, la iconografía romana incluye cargas de caballerías antes incluso de que se difundieran los caballeros pesados (catafractarios y clibanarios).

El caballo. Responde a cabeza pequeña y huesuda, pecho ancho, crines pobladas, tronco grueso y posición horizontal, cuya espalda o dorso parece doblarse en dos⁽⁴⁸⁾, ancas traseras muy resaltadas, cola larga y ondulada hacia abajo, pierna con nervio, cerneja y cascos marcados con detalle, apreciándose en algunas cecas⁽⁴⁹⁾ el sexo, aunque no visible en exceso (*figs. 1, 2 y 3*). En las acuñaciones latinas, ya comentadas, puede llevar atalajes en la parte anterior y posterior.

De las características reseñadas, algunas son acordes con los consejos de Jenofonte referentes a la salud y presencia del caballo, dedicando un interés especial al cuidado de los cascos. Hay que recordar que no se conocía la herradura y por ello se debían de dañar con facilidad. Uno de los detalles más aparentes es el tamaño de los cascos. En algunas cecas y series monetales aparecen destacados y de un tamaño, que aunque no llega a ser desmesurado, sobresale del resto de las proporciones. Lo mismo se refleja en las narraciones bélicas y de caza de las cerámicas pintadas de Llíria. Respecto a estas extremidades, quizás una de las más importantes, Jenofonte (1, 3) recomienda⁽⁵⁰⁾: «Se podrían comprobar sus pies examinando, primero, los cascos. Realmente, los gruesos aventajan mucho a los del-

(47) Jenofonte indica (*Equit. 7, 3*): «Si se da el caso de que el jinete conduce el caballo con la izquierda y sostiene la lanza con la derecha, nos parece bueno también que se ejercite en saltar por el lado derecho».

(48) Como se representa en las supuestas escenas de doma en dos jarras de Numancia: BELLIDO BLANCO 2003: 48-50, fig. 1. Es frecuente la equivocación entre el término dorso o espalda y lomo. La espalda o dorso va desde la inclinación de la cruz hasta la última costilla y el lomo se extiende desde la última vértebra dorsal hasta la grupa. Jenofonte (*Equit. 1, 11*): «La espalda que dobla en dos es más blanda para sentarse y más agradable a la vista que la sencilla». Este tipo de espalda facilitaba la monta, ya que no se conocía la silla de montar. La cual ya se utilizaba en China en el siglo III a.C. como se ve en las terracotas de la tumba del emperador Qin Shihuangdi (246-210 a.C.); el estribo se documenta desde el siglo IV d.C.: YATES 2007: 44-45, figs. 36 y 42.

(49) Por ejemplo: *Bilbilis, Orosi, Kelse*, etc.

(50) JENOFONTE, traducción de Guntiñas Tuñón 1984: 202.

gados para la buena disposición de las patas. Luego, no debe pasar inadvertido, además, si los cascos, delante y detrás, son altos o bajos, o incluso a ras del suelo; pues los altos mantienen lejos del suelo la llamada golondrina⁽⁵¹⁾...».

El detalle de las cernejas se aprecia en la iconografía monetaria. Éstas permitían evacuar el sudor y el agua directamente al suelo, salvando que el líquido fluyera por la parte posterior de la cuartilla hacia las partes blandas del casco o pulpejos, evitando arestines u otros daños. Esta parte del caballo está resaltada en esculturas, como en los restos de la estatua de bronce de Azaila (Teruel), en la estatua ecuestre de la primera mitad del siglo I d.C., encontrada en Roma⁽⁵²⁾, en los caballos de la columna de Trajano y en los de la base de la columna de Antonino Pío.

El capítulo 4, dedicado a las condiciones del establo y caballeriza, insiste sobre el cuidado de los cascos e indica que hay que evitar establos húmedos y suaves ya que perjudican, incluso, a los cascos sólidos. El siguiente (5, 9) recomienda suprimir el lavado de los pies, pues no ayuda nada y daña los cascos el mojarlos cada día. En el tratado que Jenofonte dirige a un jefe o *hiparco* (*El Hipárquico* 1, 4) en referencia a los cascos: «Es preciso también cuidarse de sus cascos para que puedan cabalgar, incluso, en zonas escabrosas, sabiendo que, cada vez que sientan molestias cuando son montados, ya no son útiles».

Respecto al pecho y la cabeza (1, 7-8): «... Asimismo, el pecho, si es bastante ancho, es por naturaleza más bello y fuerte, y más adecuado para mantener las patas separadas y no cruzadas... y la cabeza, huesuda, pero que tenga mejillas pequeñas...»⁽⁵³⁾.

Acerca de la espalda o dorso, ancas y testículos (1, 11-15): «... El lomo que dobla en dos es más blando para sentarse⁽⁵⁴⁾ y más agradable a la vista que el sencillo... Por otra parte, cuanto más anchas y cortas sean las ancas, con tanta mayor facilidad alza el caballo el cuarto delantero y recoge el cuarto trasero... Es también preciso que no tenga grandes los testículos...»⁽⁵⁵⁾.

Para la cola y las crines (5, 7): «Debe lavarse también la cola y las crines, puesto que es necesario que crezcan las crines: las de la cola, para que alcancen lo más posible y así espante el caballo aquello que le molesta, y las del cuello, para que el que monta tenga un asidero lo más generoso posible»⁽⁵⁶⁾.

El caballo, en la moneda hispánica, responde a las características que Jenofonte refiere para disponer de un buen corcel para valerse en las batallas.

Las pautas iconográficas se plasman en las columnas de Trajano y de Marco Aurelio. Tanto el emperador como los soldados romanos, tropas auxiliares o jine-

(51) O «huevo sobre la córnea del pie» (Diccionario de la Real Academia Española).

(52) Es de mármol. Se conserva en el British Museum: ASCHER 2000.

(53) JENOFONTE, trad. de Guntiñas Tuñón 1984: 203.

(54) Hay que recordar que no se conocía la silla de montar. En la traducción el dorso o espalda se ha equivocado con el lomo.

(55) JENOFONTE, trad. de Guntiñas Tuñón 1984: 204-205.

(56) JENOFONTE, trad. de Guntiñas Tuñón 1984: 211.

tes bárbaros están retratados sobre caballos siguiendo el mismo canon, que les impone movimiento, para diferenciar el caballo que marcha al paso o al trote.

En nuestra opinión, los caballos de las monedas proyectan movimiento, desplazándose, al galope, con los pies flexionados o estirados, el cuerpo en horizontal y las manos hacia delante pero igualmente flexionadas. Es un gesto convencional: el caballo que al galope se dirige hacia el enemigo. Algunas series monetales parecen acuñar una posición de semi-corveta; alteración debida a la falta de habilidad del abridor de cuños en la colocación del eje del cuerpo del caballo.

6. LOS ESCUADRONES DE CABALLERÍA HISPANOS EN EL EJÉRCITO ROMANO. LA DOMA DEL CABALLO PARA LA GUERRA

Estas tropas de *auxilia* no estaban integradas por romanos ni por aliados itálicos. Pueden tener tres procedencias: 1) pueblos no itálicos que pacten con Roma la prestación de una cooperación militar; 2) libre alistamiento individual de mercenarios; 3) aceptación colectiva de contingentes, igualmente mercenarios, facilitados por príncipes o gobernantes extranjeros.

Los *auxilia* suplen la debilidad del ejército romano en caballería y armas especiales (honderos baleares, arqueros cretenses, etc.). El incremento de estos cuerpos no trastornaba la homogeneidad del ejército ya que no afectaba a su núcleo esencial, que era la infantería pesada.

Desde fines del siglo III a.C., con el desembarco en el 218 a.C. en Ampurias, hubo una presencia continuada del ejército romano en *Hispania*, como instrumento de conquista o de pacificación del territorio. Ello supuso la utilización de contingentes indígenas hispanos en las tropas de Roma, llegando a adoptar determinadas armas, como la espada corta, el *gladius Hispaniensis*, que permitía una mayor manejabilidad en el campo de batalla. El ejército romano es el instrumento clave de operaciones del imperialismo romano y se manifiesta como uno de los factores más importantes de la romanización, no sólo en la península Ibérica sino también en todo el territorio que afectó a sus conquistas⁽⁵⁷⁾.

Nadie pone en discusión el reclutamiento de tropas por Roma entre sus aliados constituyendo la llamada clientela militar⁽⁵⁸⁾.

En ocasiones se formaron grandes contingentes de caballería como sucedió con Aníbal, Indíbil y Mandonio, Escipión, etc.⁽⁵⁹⁾

Muestra de esta clientela militar hispánica, concretamente de la cuenca del Ebro, es el bronce de Ascoli⁽⁶⁰⁾, del 17 de noviembre el año 89 a.C. Recoge la pro-

(57) LE BOHEC 2004: 353-356.

(58) ROLDÁN 1993.

(59) Sintetizado, entre otros, por ALMAGRO-GORBEA 2006: 73-74.

(60) El nombre lo toma del hallazgo de la localidad italiana donde se encontró, la antigua *Asculum* (Ascoli-Piceno, Las Marcas, Italia). Sobre el bronce: CRINITI 1970. ROLDÁN 1993.

cedencia y los nombres de los integrantes de la *Turma Salluitana*⁽⁶¹⁾ y donde el general romano Pompeyo Estrabón, padre de Pompeyo Magno (adversario de Julio César en las guerras civiles al final de la República) concede la ciudadanía romana a un grupo de jinetes (*equites hispanos*) en recompensa por el esforzado valor que demostraron en la guerra que por entonces enfrentaba a Roma con sus antiguos aliados itálicos.

En total son treinta jinetes procedentes de varios enclaves ubicados en la zona del Ebro medio: *Salduie* (actual Zaragoza), *Segia* (Ejea de los Caballeros, Zaragoza), *Ilerda* (Lérida), *Libia* de los Berones (Herramélluri, La Rioja), *Soukkosa* (según Ptolomeo en territorio ilergete, entre Huesca y Lérida), *Ilurcis* (Luesia?, Zaragoza), *Bacassis* (ciudad jacetana), etc.

Varrón hace una referencia etimológica de la palabra (Varr. *L. L.* 5, 91): «El nombre de *turma* procede de *terima* (donde la e cambió en u), porque la *turma* se componía de treinta jinetes reclutados de entre las tres tribus, Ticiensis, Ramnes y Luceres». Paulo Festo da una definición semejante (S.v. *turma* P. F. 485): «Se da el nombre de *turma* (la forma originaria es *terima*) porque estaba constituida por treinta jinetes reclutados de entre las tres tribus, los jefes de cada una de las *decuriae*, se llamaban decuriones, y son tres en cada escuadrón aún ahora».

Primitivamente las unidades de caballería se organizaban en *alae* de trescientos jinetes, cada una con diez turmas de treinta jinetes y a su vez éstas con tres decuriones cada una. Posteriormente la *turma* pasó a tener treinta y dos jinetes al mando de un decurión.

Otra presencia, esta vez de jinetes celtibéricos, la encontramos años después en el contexto de la guerra civil que llevaría a Sila a convertirse en dictador. Apiano (*B.C.* I 89) menciona la llegada a Italia de jinetes enviados por los gobernadores de *Hispania*. Debieron de ser un número elevado, ya que doscientos setenta de ellos desertaron para combatir junto a Sila.

Para disponer de un caballo apto para la guerra se precisa una doma y una educación específica previa, que no se pueden llevar a cabo sin un conocimiento puntual.

Lo reflejó perfectamente Jenofonte⁽⁶²⁾ en su opúsculo *De la Equitación*. Su redacción tuvo lugar hacia el año 360 a.C., y no es el único que conocemos sobre esta materia, pero sí el más antiguo que conservamos íntegro. Existen tratados de equitación desde el siglo VI a.C. Al parecer el primer escrito fue redactado por Simón, referenciado por Jenofonte al inicio de su obra, donde reconoce su influencia en la redacción del libro. La equitación se documenta en las Olimpiadas a partir del año 648 a.C.

(61) Se cree que la única caballería auxiliar claramente existente en la República es la *turma*, término que significa «escuadrón o destacamento de caballería». No obstante, César utilizó contingentes de caballería superiores a una *turma*, mandados por un *praefectus equitum*.

(62) Autor ateniense que nació hacia el año 440 a.C. No solo escribió acerca del caballo, sino que extendió su estudio al jinete, a la caballería, y al mando de la misma en su acción colectiva.

Sobre la logística necesaria para que las tropas auxiliares de íberos y celtíberos estuvieran preparadas con sus caballos para el combate, Jenofonte expresa los requisitos para pertenecer a una élite ecuestre. Es necesario que el jinete controle el caballo en doma, monta, etc., además de disponer de un servicio de personas que lo atiendan, palafrenero (*strator*) y ayudante, tanto en el día cotidiano como en las campañas militares.

En su tratado sobre *El Hipárquico*, entre otras indicaciones, recomienda: «Se ha de cuidar también de que sean útiles; pues, asimismo, los indóciles son aliados más bien de los enemigos que de los amigos. A su vez, los caballos que cocean al ser montados deben eliminarse, ya que muchas veces éstos causan mayores daños que los enemigos»⁽⁶³⁾. «Además, cuando se tengan los caballos con las cualidades requeridas, se ha de ejercitar a los jinetes, primero, para que sepan saltar sobre el caballo; pues la salvación para muchos se debe a esto; segundo, para que puedan cabalgar en toda clase de terrenos; porque las guerras se desarrollan cada vez en terrenos diferentes. Y cuando estén en condiciones de montar, es necesario, asimismo, preocuparse de que lancen a caballo la jabalina con la mayor rapidez posible y puedan hacer las demás cosas que necesitan los soldados de caballería»⁽⁶⁴⁾.

¿Dónde se entrenaban las tropas auxiliares para el dominio del caballo?

El grado de conocimiento académico y práctico que exigía la doma y la educación de un caballo para la guerra no debían de ser viables en todas las ciudades. El instructor era imprescindible para su adiestramiento. Las escenas de doma pintadas sobre cerámicas de Numancia y Llíria, apuntan a la existencia de escuelas de monta. Las pinturas pueden corresponder a la primera fase de la doma⁽⁶⁵⁾, cuando se enseña al animal a mantenerse en un círculo (*dar cuerda*, la vara-látigo que maneja el personaje se utilizaba, como en la actualidad, para controlar los cuartos traseros). La mayoría de los autores fechan las pinturas numantinas en el siglo I a.C., entre las guerras sertorianas y el año 29⁽⁶⁶⁾. Los jinetes para adherirse a las legiones tenían que llegar en condiciones óptimas; el caballo domado y educado y el caballero capaz de montarlo con un dominio razonable sobre el animal, efectivo para la acción en momentos claves de la batalla.

El jinete que iba a la guerra pudo adquirir el caballo ya domado⁽⁶⁷⁾, bien en el trayecto, bien en el destino final, lo que no evita su adiestramiento para la monta. La escasez de fuentes documentales lleva a considerar cualquier hipótesis. Livio

(63) *El jefe de la caballería o El Hipárquico* 1, 3-4.

(64) *El jefe de la caballería o El Hipárquico* 1, 5.

(65) JENOFONTE (*Equit.* 2, 1-5) se refiere a la doma de potros.

(66) BELLIDO BLANCO 2003: 58-59, figs. 1 y 3.

(67) JENOFONTE (*Equit.* 3, 1-12) indica las comprobaciones que se debían realizar para la adquisición de un caballo apto para la guerra.

(XXVI, 4-7) en referencia al sitio de Capua (211 a.C.) en la guerra contra Aníbal dice: «... Se escogieron de entre todas las legiones los jóvenes más veloces por el vigor y la agilidad de sus miembros; se les entregaron escudos más pequeños que los de la caballería y siete venablos a cada uno, de cuatro pies de largo, y con punta de hierro como la que llevan las lanzas de la infantería ligera. Cada jinete cogía a uno de ellos sobre su caballo habituándolo a mantenerse sobre su grupa y saltar rápidamente a tierra a una señal dada. Cuando después de un entrenamiento diario se estimó que eran capaces de hacerlo con suficiente seguridad, avanzaron hasta la explanada que se extendía entre su campamento y la muralla, contra las formaciones de la caballería campana; cuando estuvieron a tiro se dio la señal y los vélites desmontaron de un salto...».

Al caballo es necesario domarlo, con normas reflejadas en los textos literarios. De ello dependen su actitud y rendimiento posterior. Jenofonte resalta que el control del caballo conlleva un aprendizaje. Se considera que el caballo tiene generalmente un carácter apacible, aunque se puede alterar por un trato inadecuado o una educación mal dirigida.

En la doma de los caballos de guerra y de caza (ambos se pueden utilizar para los dos fines) se debe procurar que la energía física predomine sobre las demás cualidades y que la fogosidad no esté reñida con un temperamento dócil, el jinete a su vez debe ser ante todo intrépido y enérgico para que no retroceda ante obstáculos que el caballo afronte.

Como se deduce de los textos clásicos, no era fácil disponer de un caballo para llevar a la guerra. Así lo confirma el relato del mito de Belerofonte en la doma de Pegaso, cuando fue ayudado por los dioses para conseguir montar al caballo alado y derrotar a la Quimera. Esta narración expresa las dificultades para su amaestramiento y utilización en el campo de batalla.

Cuando el enemigo se daba a la fuga y había que perseguirlo era el momento de actuar de la caballería. La infantería pesada se mantenía en su sitio por temor a que cundiera el desorden y a que fueran arrollados por los enemigos dispersos, en caso de que se volvieran contra ellos aprovechando la confusión, o bien por fingir una falsa retirada.

7. OTRAS HUELLAS DE LA ICONOGRAFÍA MILITAR ROMANA ENTRE LOS ÍBEROS Y CELTÍBEROS (MONEDA Y ARTE)

Hay señales dentro del mundo indígena que se manifiestan igualmente dentro de la iconografía militar. Sirvan las líneas que siguen como una introducción al tema, a desarrollar en trabajos futuros en curso de realización.

Moneda. Animales: Para la cuenca del Ebro son significativas las acuñaciones con uno, dos o tres delfines: *Iaka*, *Sekaisa*, *Arsaos*, *Bolskan*, *Kelse*, *Orosis*, *Alaun*, *Salduie*, *Lakine*, *Sedeisken*, *Ildukoite*, *Damaniu*, *Otobesken*, etc. Una excepción es *Titum*, con delfín delante y arado detrás, aunque esta representación, muy esquemática, es dudoso que pertenezca a un instrumento agrícola, podría ser el esbozo de un delfín, erróneamente grabado por el abridor de cuños. La ceca de *Sekobirikes* tiene delante un delfín y detrás una palma, como símbolo de la victoria.

El delfín aparece sobre escudos griegos⁽⁶⁸⁾ y acompañando a Belerofonte y Pegaso⁽⁶⁹⁾. En los pavimentos de *opus signinum*, en frisos o en torno al motivo central, se corresponde con emblemas militares, como en uno de los escudos de la «Apotheosis de Claudio», monumento funerario de *M. Valerius Messalla Corvinus*, general de Augusto (Museo del Prado, Madrid)⁽⁷⁰⁾. Decora sigillatas hispánicas de los alfares riojanos durante la segunda mitad del siglo I e inicios del siglo II⁽⁷¹⁾.

Para el lobo/perro de la ceca de *Segeda* se pueden citar los paralelos que se conocen en la *Notitia Dignitatum* de animales corriendo a izquierda, por ejemplo en *Not. Or. V, 23*; *Not. Or. VIII, 3 y 6*; *Not. Or. IX, 5*; *Not. Oc. V, 58*, etc.

Motivos geométricos: En los reversos, como estrellas o medias lunas (por ejemplo, *Sekia* y *Bolskan*). Las estrellas son esquematizaciones de emblemas compuestos por símbolos radiados. Las medias lunas están en emblemas y en estandartes militares. Significativo es el escudo que porta un jinete en la columna de Trajano con medias lunas y motivos radiados, escena (XCVII) que se identifica con Trajano a la cabeza de la caballería.

Pavimentos de *opus signinum*. Como ya se expuso en un trabajo anterior, los investigadores admiten que documentos oficiales como la *Notitia Dignitatum*, donde se recopilan los cargos civiles y militares del Imperio, existían al menos desde época de Augusto⁽⁷²⁾ y probablemente en la República. Varios ejemplos pueden ilustrarlo. Una de las conclusiones era que el repertorio de pavimentos en *opus signinum* corresponde a emblemas militares que han pervivido desde época de la República hasta el final del Imperio, como se ha demostrado para la decoración teselada del *opus signinum* de La Caridad (Caminreal, Teruel) del siglo I a.C.⁽⁷³⁾. Emblema central de pavimento en forma de estrella decorando la estancia de aparato. Allí se ha querido plasmar una iconografía de alta representación y prestigio a través de la cual el *dominus* de la casa se manifiesta. Estas figuraciones parecen claramente asociables a los emblemas del *Comes domesticorum equitum* y *Comes*

(68) LIMC I, 1981: 101-102, núm. 424, hacia el 510 a.C.

(69) LOCHIN 1994: 221, núm. 104.

(70) SCHRÖDER 2002: 16, figs. 9, 10 y 13, entre las armas amontonadas debajo del águila destacaremos los escudos con delfines, en el lado derecho, en el lado posterior y en el lado posterior izquierdo.

(71) MAYET 1984, lám. CXCI, núms. 2200-2212.

(72) NEIRA FALEIRO 2006: 41-45.

(73) BELTRÁN LLORIS, PAZ PERALTA 2006: 91-94; 122-129, esp. fig. 21.

domesticorum peditum de la parte oriental y occidental del Imperio (*Not. Or.* XV y *Not. Oc.* XIII)⁽⁷⁴⁾. Los emblemas no son iguales, los separan unos 500 años, pero la representación de la *Notitia Dignitatum* testifica la aproximación iconográfica (*fig. 12*). A pesar de esta distancia en el tiempo sorprenden las similitudes que se aprecian, como la disposición del dibujo estrellado, donde los espacios exteriores están ocupados con motivos en forma de corazón, que se tienen que identificar con hojas de hiedra. De este motivo toman modelo algunos atalajes de caballería en bronce. El tema vegetal de tallos y hojas de hiedra que rodea el emblema (*fig. 12, 1*) se plasmó con frecuencia en la pintura vascular.

Signa equitum. Los bifrontes se caracterizan por tener dos prótomos de caballo contrapuestos; en el centro hay un personaje que hace las veces de jinete⁽⁷⁵⁾. La *Notitia Dignitatum* contiene varios emblemas con animales contrapuestos, aunque en este caso se trata de lobos o de otros animales⁽⁷⁶⁾, es considerable la similitud iconográfica que presentan. En el centro se representa un busto humano, una media luna o la figuración de un escudo tipo *parma*, estos últimos muy imitados en las decoraciones de atalajes de caballería (*fig. 13*).

En la misma línea se han querido ver los bronceos tipo «Jinete de La Bastida». Son jinetes que portan espada⁽⁷⁷⁾ y casco con alta cimera que cae por la parte de atrás sobre sus hombros. Se han fechado a partir del 475-450 a.C.⁽⁷⁸⁾. Los dudosos contextos estratigráficos⁽⁷⁹⁾ y el desconocimiento del lugar de hallazgo de la gran mayoría de estos bronceos cuestionan la cronología asignada. Hay que recordar que este tipo de casco, con cimera alta, simplificada y más esquematizada, lo llevan los jinetes de las monedas de *Kelse*, *Salduie*, *Sekobirikes*, etc. (*fig. 14*) y también coronan los cascos corintios de dioses y diosas relacionados con la guerra: Marte, Minerva, etc. La similitud de la cimera del casco con las monedas sugiere una fecha entre los siglos II-I a.C., descartando una influencia jonia e incluyendo estas figuras como producciones del arte provincial romano.

Cerámicas pintadas. Abordan tres tipos compositivos: narrativo, simbólico (religioso y mítico) y geométrico.

(74) SEECK 1876: 39 y 157. BELTRÁN LLORIS, PAZ PERALTA 2006: 94 (con bibliografía): Los *comites domesticorum*, o condes de las tropas «internas», son escasamente mencionados por los escritores antiguos. El texto de la *Notitia Dignitatum* revela que tenían al mando los cuerpos de oficiales cadetes conocidos como los *domestici equites* y *domestici pedites*. Su rango, *illustres*, indica que ellos estaban entre los oficiales de más categoría de la jerarquía militar, y a menudo alguno de ellos llegaría a ser un *magister militum*. Categoría que les permitió ser miembros *ex officio* del consistorio y, como tales, responsables ante el Emperador y no ante otro oficial militar.

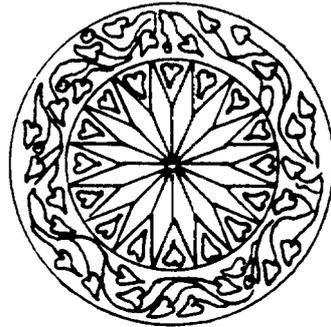
(75) Se fechan en el siglo II a.C. y antes del año 133. ALMAGRO-GORBEA 2006, *fig. 12*.

(76) Entre otros en *Not. Or.* V, 20, emblema de los Visi, en este caso con prótomos de lobos?, *Not. Or.* VI, 13 (*Sagittarii* seniores orientales) y en *Not. Or.* VII, 11 (prótomos de toros) y 12.

(77) Jinetes con espada están tallados en la columna de Marco Aurelio.

(78) LORRIO ALVARADO, ALMAGRO-GORBEA 2005.

(79) Puesto de manifiesto por varios autores, en especial cuando se pretenden datar los niveles estratigráficos con recipientes del siglo IV a.C. Es un hecho comprobado la larga perduración, a veces de hasta dos siglos, de piezas de prestigio que se han conservado durante generaciones: BONET 1992: 233. Este problema es más difícil de solucionar en contextos cerrados, como las sepulturas, donde las «herencias de familia» se debían depositar con un gran desfase cronológico.



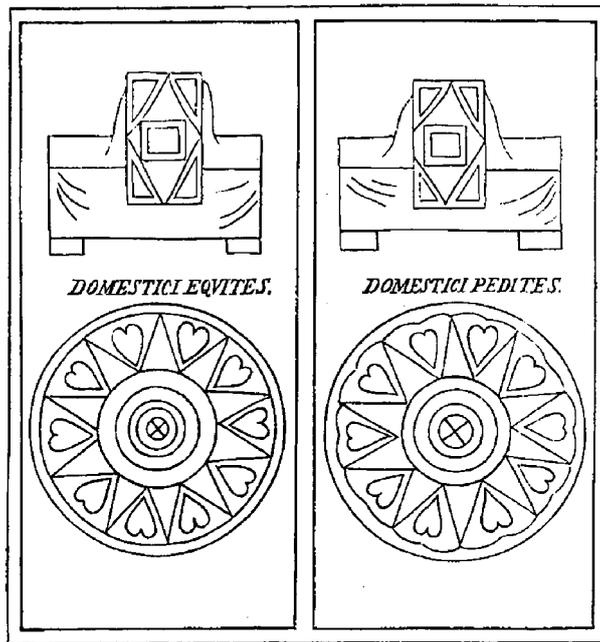
1

XIII

Comes domesticorum
equitum.

Comes domesticorum
peditum.

3, 4



2

Figura 12.—1: Emblema del pavimento de opus signinum de La Caridad (Caminreal, Teruel). El motivo vegetal de tallos y hojas de hiedra que encierra el emblema se representa en la pintura vascular. Fines del siglo II-inicios del I a.C. 2: Notitia Dignitatum, insignias del Comes domesticorum equitum y del Comes domesticorum peditum de la zona occidental del Imperio. Fines del siglo IV-inicios del V. SEECK 1876, Not. Oc. XIII, 3-4

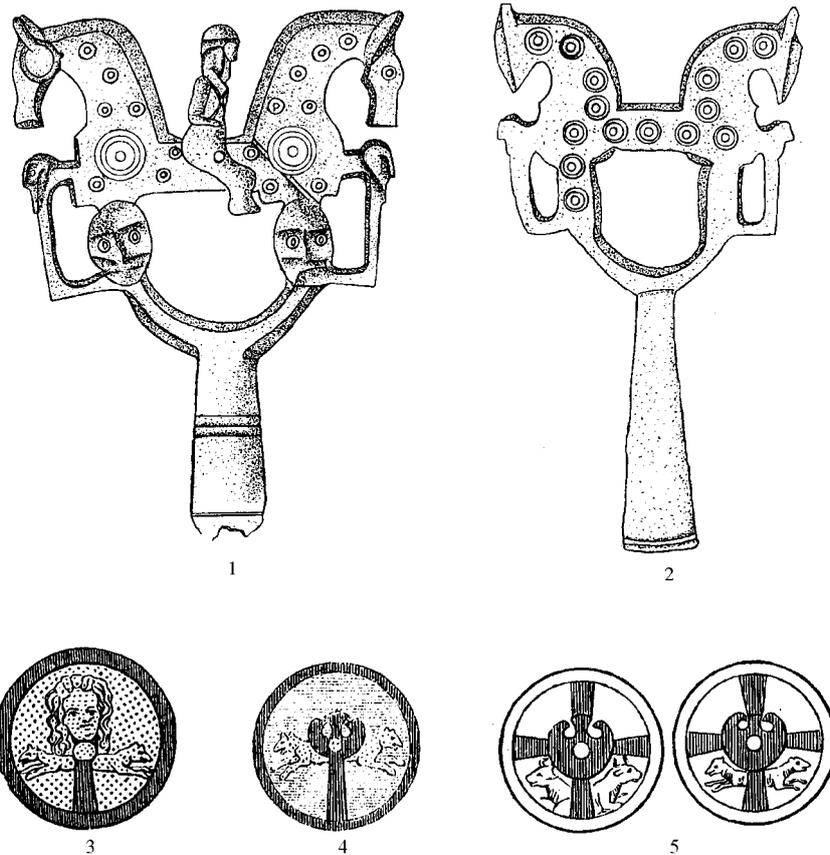


Figura 13.—1-2: Signa equitum celtibéricos de Numancia (Soria). ALMAGRO-GORBEA y TORRE ORTIZ 1999, lám. 31, 1-2. Emblemas de la Notitia Dignitatum, que al igual que los signa equitum celtibéricos se colocaron contrapuestos. 3: Not. Or. V, 20, emblema de los Visi, con prótomos de ¿lobos? 4: Not. Or. VI, 13 (Sagittarii seniores orientales). 5: Not. Or. VII, 11 y 12, con prótomos de toros y cánidos. SEECK 1876

A. García y Bellido ya supuso en 1945 que las representaciones sobre cerámica son un reflejo de inferior calidad de una pintura mayor que no se ha conservado⁽⁸⁰⁾ y las fechó entre los siglos II-I a.C.⁽⁸¹⁾ Sobre las pinturas en cerámica, explica que los íberos elaboraron una temática que conocemos sólo por estos recipientes que narran acontecimientos con jinetes y guerreros, además de imágenes simbólicas, muchas veces aladas y que identifica con la diosa Tanit.

(80) GARCÍA Y BELLIDO 1945: 250.

(81) GARCÍA Y BELLIDO 1947: 283.

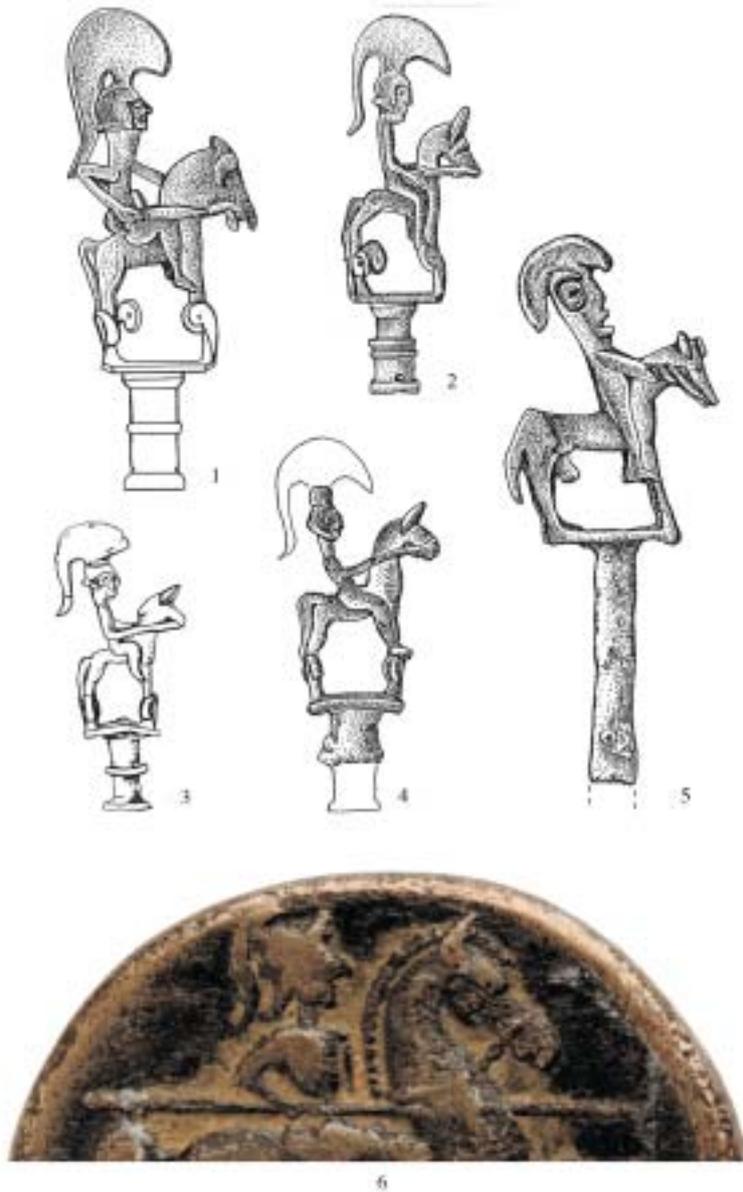


Figura 14.—Signa equitum ibéricos: 1: «Jinete de La Bastida»; 2: «Jinete del Museo de Cuenca»; 3: «Jinete de Saint-Germain»; 4: «Jinete del Espejo 1»; 5: «Jinete del Espejo 2». LORRIO ALVARADO, ALMAGRO-GORBEA 2005, fig. 9. El casco con alta cimera está imitando los cascos usados por las tropas auxiliares del ejército romano y que se representa en algunas cecas. 6: Reverso de un as de la ceca de Sekobirikes, detalle (ver fig. 4). El jinete lleva un casco de alta cimera similar a los signa equitum ibéricos. Museo de Zaragoza. Fot. J. Garrido



Figura 15.—1: Decoración pintada del lebes 129 (Llíria, Valencia). Escena de batalla con jinetes montados a la mujeriega y guerreros a pie con escudos que representan emblemas en «S». 2: Detalle de los escudos, según BALLESTER. 3: Escudo oval y curvado con emblemas en «S», encontrado en Egipto. GOLDSWORTHY 2003, 130. 4: Escena con jinetes y guerreros a pie que decora el interior del Caldere de Gundestrup, que también es un arte provincial romano

Destacamos las narraciones bélicas copiadas y/o inspiradas (los artistas tienen tendencia a concederse ciertas «licencias artísticas») en la iconografía militar de las pinturas históricas y triunfales, que durante la celebración, mostraban al pueblo las conquistas y los acontecimientos bélicos. Por ejemplo, la imagen de jinetes a caballo con lanza en alto, legionarios romanos con lanza y grandes escudos

oblongos (*scutum*), bien solos o formando grupos, reflejados en las cerámicas de Lliria (*fig. 15*)⁽⁸²⁾. García y Bellido en 1943 ya demostró que los guerreros de un recipiente de Lliria, el llamado «Combate de guerreros con coraza» visten indumentaria y arreos militares propios del ejército romano de la segunda mitad del siglo I a.C., y en su opinión «parece evidente que el artista que dibujó en el vaso de Liria esta escena narra hechos o acontecimientos que él vio o vivió. No se trata de una escena inventada o acaecida hace mucho tiempo antes y ahora recordada, sino de la narración de un hecho histórico...⁽⁸³⁾». Una escena similar se encuentra grabada en el interior del Caldero de Gundestrup (*fig. 15*). Ambos artistas se inspiraron en la iconografía militar representada en las campañas militares.

Los jinetes que montan a la mujeriega (o asentadilla), muestran las dos piernas hacia el mismo lado (*fig. 15, 1*)⁽⁸⁴⁾. Los ejemplos más representativos los encontramos, además de en Lliria, en Archena, «Vaso de los Guerreros» (MAN), cuyo paralelo decorativo es un *kalathos* de Lliria, aunque aquí el caballo no tiene las manos levantadas⁽⁸⁵⁾, y una tinaja de La Serreta (Alcoi)⁽⁸⁶⁾. La acción de esta pauta de monta aparece en figurillas de bronce etrusco-campanas, con jinetes masculinos, que probablemente se fabricaron en Capua entre el 510-490 a.C. (British Museum) y pinturas etruscas (tumba del Triclinio)⁽⁸⁷⁾, donde el jinete con la mano izquierda se agarra a las crines del caballo. Esta iconografía llegó hasta el siglo IV, como se ve en una pintura mural de Karanis (Egipto)⁽⁸⁸⁾. Lo que sugiere que el artista ibérico identificó correctamente la escena que copió.

No podemos resistirnos a un comentario iconográfico relativo a un recipiente de La Alcuía (Elche), cuya datación se propone hacia el 200 a.C. Los autores interpretan el friso como de carácter ritual (*fig. 16*)⁽⁸⁹⁾: «En otro vaso de La Alcuía, una gran cabeza de lobo surge de la tierra; detrás un conejo perseguido por un carnívoro y un águila de alas explayadas cierra el friso; en situación central, una pequeña roseta, interpretado como símbolo de la divinidad femenina, da el carácter ritual a la escena»⁽⁹⁰⁾. Debajo se encuentra una banda de signos en «SSS».

En nuestra opinión el artista que diseñó y/o pintó el friso se inspiró en emblemas militares. Cabezas de animales se conocen sobre escudos griegos⁽⁹¹⁾. El lobo, como el águila, se representó en estandartes zoomorfos⁽⁹²⁾. Según Plinio⁽⁹³⁾ el

(82) Estudio, comentarios y dibujos en: ARANEGUI GASCÓ 1997.

(83) GARCÍA Y BELLIDO 1943: 92, fig. 17.

(84) ARANEGUI GASCÓ 1997: 61-69, figs. II.9; II.13; II.15; II.16; II.17; II.18; II.53; II.54, etc.

(85) ARANEGUI GASCÓ 1997: 64 y 68, fig. II.16.

(86) ARANEGUI GASCÓ 1997: 100-101, fig. II.54.

(87) WEBER-LEHMANN *et alii* 1987: 110, figs. 110, 124 y 125.

(88) Se conserva en el Kelsey Museum (Michigan).

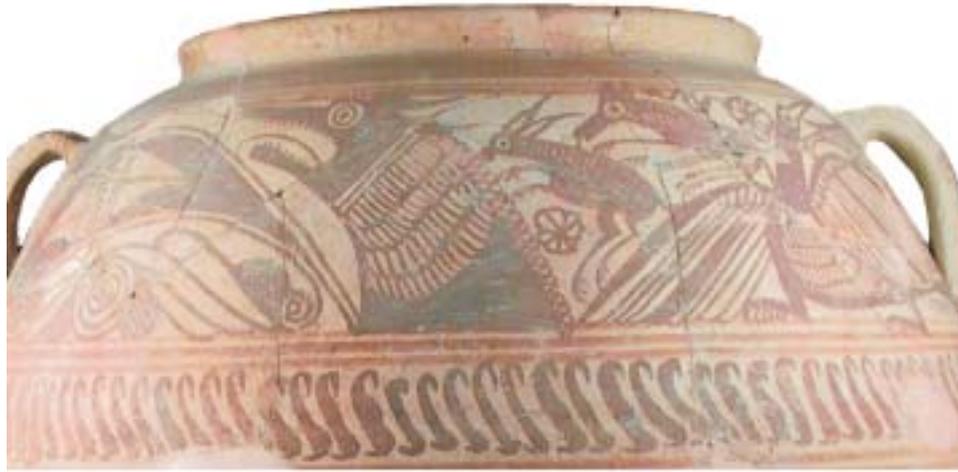
(89) PEREA *et alii* 2007: 30-31.

(90) La roseta, con o sin alas (ver fig. 17), Kukahn la interpretó como símbolo de la Gran Diosa: KUKAHN 1962. En nuestra opinión es un emblema militar.

(91) LIMC I, 1981: 87, núm. 363 (felino) y 183, núm. 850 (jabalí).

(92) QUESADA SANZ 2007: 39. El lobo y el águila se han interpretado como las fuerzas opuestas de la naturaleza, bien y mal o vida y muerte: RAMOS FERNÁNDEZ 1991: 59.

(93) *Nat. Hist.* X 5, 16.



1



2

Figura 16.—1: Recipiente de cerámica de La Alcudia, Museo monográfico de La Alcudia (Elche, Alicante). Lobo (emblema militar), liebre perseguida por un can, águila legionaria con las alas explayadas y emblemas militares de círculos con radios rectos. PEREA et alii 2007, 30-31. 2: «Fálera Cervianus», siglo III d.C. En parte superior águila legionaria, en la inferior escenas de caza de liebre y ciervo, ambos perseguidos por un can. La caza era una de las ocupaciones básicas de un militar de alto rango. STEPHENSON 2001, fig. 58

águila fue asignada a las legiones romanas como águila-estandarte (*aquila*) por Gaius Marius en su segundo consulado (104 a.C.). En los primeros tiempos de Roma el águila fue la primera insignia junto a otras cuatro: lobo, minotauro, caballo y jabalí. Estas figuras de animales precedían a las respectivas formaciones de la legión, pero por razones de seguridad no estaban en primera línea. Eran imágenes portátiles a las que se daba culto en campaña que representaban a divinidades guerreras. El águila simboliza a Júpiter; el lobo a Marte; el minotauro a Júpiter Feretrio, dios de la ofensiva; el caballo a Júpiter Stator, dios de la defensiva, y el jabalí a Quirino. Estos paladios se llevaban al *acies* y tienen su puesto en la formación de combate. Con ello evolucionan hacia la condición de enseñas.

Cabezas de lobo⁽⁹⁴⁾ figuran como motivo central en la vajilla de plata de Tivisa (Tarragona), en la pátera de Santisteban del Puerto (Jaén) y en un torso de guerrero esculpido en caliza de La Alcudia (Elche). Estas ubicaciones decorativas le confieren la categoría de emblema militar, con estrecho paralelismo con el escudo de bronce del Idaion de Creta⁽⁹⁵⁾. La liebre, mejor que conejo, con sus características orejas largas, perseguida por un lebre, alude a la caza, una de las ocupaciones básicas de un militar de alto rango. La iconografía de caza de liebres, ciervos y jabalíes perseguidos y acosados por perros perdurará, hasta el siglo I y primera mitad del II, en las decoraciones a molde de la *sigillata* hispánica de los alfares riojanos⁽⁹⁶⁾. El can es un protagonista importante, el arte de la caza se basa en la habilidad de saber guiar al perro⁽⁹⁷⁾.

El águila está inspirada en las que utiliza la legión. Las rosetas, a pesar de que algunas de ellas tengan alas de águila desplegadas (*fig. 17*)⁽⁹⁸⁾, son esquematizaciones de emblemas militares, compuestos por un círculo con radios rectos, como han demostrado Beltrán y Paz⁽⁹⁹⁾. La escena de caza y el águila con alas explayadas⁽¹⁰⁰⁾, aparecen en la «fálera *Cervianus*» (*fig. 16, 2*)⁽¹⁰¹⁾. En la misma línea se

(94) En la sociedad ibérica se postula la existencia de cofradías de guerreros, de donde surgiría la figura del guerrero-lobo: ALMAGRO-GORBEA 1997: 111.

(95) MENICETTI 2006: 8, fig. 1. Este escudo y los recipientes de Santisteban del Puerto y Tivisa están decorados, entre otras, con escenas de caza.

(96) MAYET 1984: 93, lám. CCVI, núms. 2565-2569.

(97) Obras sobre la caza fueron escritas por Jenofonte (*De la Caza*, el capítulo 5 lo dedica a la liebre, el 9 al ciervo y el 10 al jabalí), Flavio Arriano (95-175) y Opiano de Apamea en su obra *Cynegetica* (siglo III d.C.), poema didáctico sobre las técnicas de pesca y caza con perros. SPATHARAKIS 2004.

(98) Por ejemplo, en un *kalathos* de La Alcudia, asociado a un águila legionaria: RAMOS FOLQUÉS 1990: 150-151, fig. 75. La interpretación de que la pequeña roseta es símbolo de la divinidad femenina se debe de basar en que algunas veces aparecen con dos alas de águila desplegadas, como los personajes femeninos alados (que nosotros interpretamos como Victorias). Recordar que algunos escudos legionarios y de tropas auxiliares ostentaban como emblemas cuatro alas, dos a cada lado, teniendo como centro un umbo, en donde podría estar figurado el círculo con radios rectos. Emblemas con alas de águila se pueden ver en la columna de Trajano: Rossi 1971: 109, fig. VI, A, B, C, D y E (emblemas de legionarios y pretorianos); 110, fig. VII, 4, 6, 7 y 8 (emblemas de tropas auxiliares).

(99) BELTRÁN LLORIS, PAZ PERALTA 2006: 129-135, figs. 26-28, esp. fig. 27, 2-3.

(100) Se suele representar con alas desplegadas y mirando a izquierda o derecha, ejemplos en: QUESADA SANZ 2007: 39-59. El águila también puede tener un carácter religioso cuando se asocia a Júpiter y sujeta con sus garras un haz de rayos y generalmente suele llevar las alas totalmente desplegadas, como si estuviera volando. Otras representaciones de aves con alas explayadas y mirando a derecha o izquierda, se deben interpretar como imitación, copia o inspiración de esta enseña del ejército romano.

(101) Está publicada en varios estudios, los autores en lengua española que le han prestado atención son: PEREA YÉBENES 2003: 110-111. QUESADA SANZ 2007: 74, fig. 34.

tienen que interpretar las magníficas águilas explayadas de Archena, La Alcudia, los *kalathoi* de Ampurias o el de la colección Heiss⁽¹⁰²⁾, cuyos mejores paralelos, con las alas explayadas y la cabeza girada, se encuentran sobre indumentaria militar, estandartes y escudos (por ejemplo, el de Mainz, Alemania)⁽¹⁰³⁾. En los emblemas de la *Notitia Dignitatum* el águila adopta diferentes posiciones⁽¹⁰⁴⁾, como las vistas en la cerámica ibérica. Respecto a la banda de «SSS», que ha recibido varias interpretaciones, esquematización de serpientes y con alusión al mundo subterráneo⁽¹⁰⁵⁾, opinamos que estamos ante la esquematización de emblemas que portaban los legionarios en sus escudos, como los que se ven sobre una cerámica de La Alcudia (Elche)⁽¹⁰⁶⁾, en las cuatro cantoneras aparece un motivo en S, a modo de zarzillo, rematado en hoja de hiedra. Un escudo, oval y curvado, con este emblema se encontró en Egipto (*fig. 15, 3*)⁽¹⁰⁷⁾.

Este recipiente de La Alcudia, en el que PEREA *et alii* ven un carácter ritual, y donde realmente se figuran emblemas militares de influencia romana, habría que datarlo en el siglo I a.C., mejor que en el 200 a.C.

Las aves, bien de perfil o de frente, pintadas en recipientes de Azaila, Cabezo de la Guardia (Alcorisa), etc., mejor que palomas, se han de considerar águilas, con su peculiar pico largo y ganchudo (el de las palomas es pequeño y recto). El artista representó el águila legionaria según sus conocimientos artísticos, sin embargo, ciertos detalles (pico, cola y ala) delatan la presencia de un ave rapaz. Una de ellas incluso lleva marcada en su cuerpo una roseta de cuatro pétalos⁽¹⁰⁸⁾, emblema militar evidente.

Para completar es indispensable referirnos a las «enigmáticas» diosas o damas aladas⁽¹⁰⁹⁾, como la «Diosa de las flores» decorando un recipiente de La Alcudia. Estas figuras femeninas aladas se retratan con la cabeza de perfil, la más frecuente, o de frente.

En nuestra opinión estamos ante la representación de la Victoria alada, habitual en todos los triunfos militares. La versión del artista ibérico (con resultados pictóricos variables), simplifica la pintura, con la indumentaria adaptada al gusto ibérico y omitiendo los triunfos, aunque en ocasiones aparece sujetando dos pal-

(102) Como muestra pueden servir los ejemplos de La Alcudia: RAMOS FOLQUÉS 1990: 145-156, en esp. figuras 65-89.

(103) STEPHENSON 2001: 20, fig. 3; 37-38, fig. 12 y 62-63, fig. 22.

(104) *Not. Or.* V, 3-4; *Not. Oc.* V, 2-3, 45-46, etc.

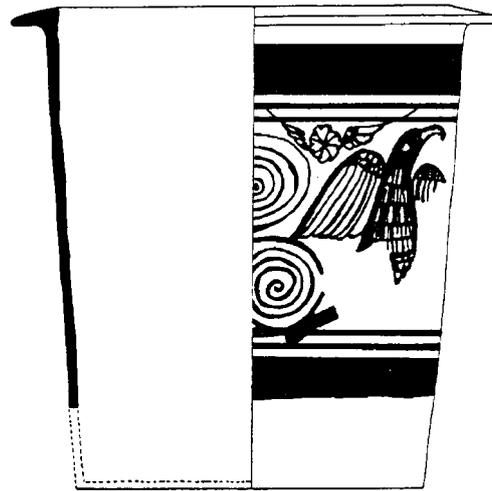
(105) RAMOS FERNÁNDEZ 1999: 188.

(106) ARANEGUI GASCÓ 1997: 61, fig. II.9, decoración del *lebes* 129, departamento 12/13. Las bandas de SSS como las dobles espirales responden al mismo emblema militar, las primeras más esquematizadas que las segundas.

(107) GOLDSWORTHY 2003: 130.

(108) BELTRÁN LLORIS 1996, figs. 85, 139 y 153, entre otras.

(109) Se propone identificarlas con la diosa Tanit, entre otros: KUKAHN 1962. MARÍN CEBALLOS 1987. RAMOS FERNÁNDEZ 1999: 187-188, las relaciona con la idea del espontáneo brotar a la vida, con la noción de ánodos, que se utiliza en arqueología para designar las escenas plásticas que representan personajes que emergen del suelo, de la tierra, que responden a un tránsito ctónico, a un viaje fúnebre, a un regreso tenebroso, a una ascensión de tipo revivificador procedente del estadio infernal, etc.



1



2

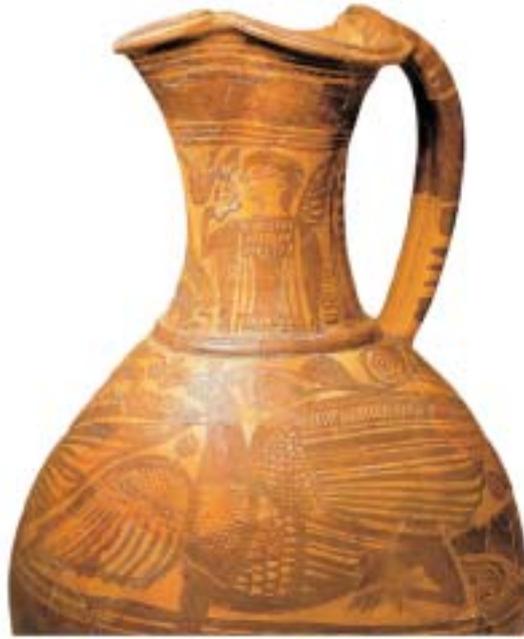
Figura 17.—1: Kalathos de La Alcudia decorado con águila legionaria y círculo con radios rectos con dos alas. RAMOS FOLQUÉS 1990, fig. 75, 2: Emblemas con alas en escudos rectangulares de legionarios y pretorianos (A-E) y circulares de tropas auxiliares (4, 6-8), columna de Trajano. Rossi 1971, fig. vi, A-E y fig. vii, 4 y 6-8

mas (símbolo de la victoria), una en cada mano (*fig. 18*). Los rostros femeninos de frente, asociados a figuras de águilas, como el *kalathos* de La Alcudia, que conserva la decoración completa⁽¹¹⁰⁾, personifican a la Victoria, con corona de laurel



Figura 18.—Visión pictórica del artista ibérico de la Victoria alada romana. 1-2: Damas aladas, una de ellas con dos palmas (símbolo de la victoria), en recipientes de La Alcudia (Elche, Alicante). RAMOS FOLQUÉS 1990, figs. 112 y 118, 1. 3: Pintura sobre un recipiente de cerámica de La Alcudia (Elche). Dos rostros de la Victoria, con corona de laurel (símbolo del triunfo) esquemática, asociadas a emblemas militares de águilas y lobos. RAMOS FOLQUÉS 1990, fig. 108

(110) RAMOS FOLQUÉS 1990: 162-163, fig. 108.



1



2

Figura 19.—1: Oinochoe de La Alcudia (Elche). En la parte superior Victoria alada, en la inferior águila-estandarte de la legión con las alas desplegadas.
2: Lámina del Calendario del año 354. STERN 1953

esquemática (*fig. 18, 3*). La Victoria se representaría en las pinturas que celebraban el triunfo militar, como en las columnas de Trajano y de Marco Aurelio, en monedas ⁽¹¹¹⁾ y en emblemas militares, que testifica la *Notitia Dignitatum*, por ejemplo en *Not. Oc.* V, 69. Llevan las alas levantadas o recogidas.

La Victoria se asocia al águila, como se ve en el *Calendario del 354* ⁽¹¹²⁾. Un *oinochoe* de La Alcuía dispone de estos dos motivos decorativos, donde se añan la Victoria y el águila-estandarte de la legión (*aquila*), distribuidos en dos frisos, en el superior un personaje alado (Victoria) y en el inferior varias águilas con las alas desplegadas (*fig. 19*) ⁽¹¹³⁾.

El artista ibérico carecía de conocimientos académicos, sin embargo hay excepciones. Una de las mejores representaciones, de claro corte académico, aparece sobre un fragmento de cerámica procedente de El Palomar (Oliete, Teruel) ⁽¹¹⁴⁾, probablemente la antigua ciudad de *Ildukoite*. Este boceto pintado bajo el asa de un recipiente del siglo I a.C., de retrato femenino, perfil vuelto a la derecha, con los trazos finos y precisos, tiene los ojos grandes y cabellos divididos en largas melenas laterales. Sus trazos recuerdan los escasos papiros ⁽¹¹⁵⁾ con dibujos que han llegado hasta nuestros días ⁽¹¹⁶⁾. Posiblemente fragmentos de papiros reciclados, como muestrarios de un taller de decoradores o como cuaderno para el adiestramiento de aprendices, se difundieron por los centros de alfarería. Presuponemos que el artista que hizo el retrato conoció estos muestrarios, observándose una clara influencia académica en los trazos (*fig. 20*) ⁽¹¹⁷⁾. Un busto femenino, de estilo similar, se pintó sobre un escudo del «sarcófago de Alejandro» ⁽¹¹⁸⁾.

El pintor seguramente copió a una dama, probablemente la imagen de una Victoria ⁽¹¹⁹⁾ o de la provincia romana de *Hispania* ⁽¹²⁰⁾, y el modelo, posiblemente, debió de llegar a través del ejército. La composición sobre un recipiente de La Alcuía ⁽¹²¹⁾, donde dos rostros femeninos, caricaturescos (con corona de laurel esquemática), asociados a varias águilas legionarias y cabezas de lobo, indican su vinculación a emblemas militares (*fig. 18, 3*).

En la decoración geométrica se distinguen dos etapas. La primera de ellas se fecharía, aproximadamente, hasta fines del siglo II a.C. La segunda, con una clara influencia romana, tendría su apogeo en el siglo I a.C.

(111) Antes de la era aparece en acuñaciones de *L. Valerius Flaccus* (108-107 a.C.); *T. Carisius* (46 a.C.), etc. Para estos ejemplos y para apreciar la amplia variedad iconográfica: BALTY 1997. En *Hispania* destacar la acuñación bilingüe de la ceca de *Usecerde-Osi*, con Victoria y Elefante.

(112) STERN 1953: 144-145, lám. 4, 1.

(113) ARANEGUI GASCÓ 1997a: 247-248.

(114) BELTRÁN LLORIS 1996: 162, fig. 154.

(115) Este tipo de dibujos también se realizaron sobre pergaminos.

(116) El último estudio sobre estos documentos con bibliografía en: GALLAZI, SETTIS 2006.

(117) ADORNATO 2006: 118-121.

(118) BRINKMANN 2004: 210, figs. 301-302.

(119) Por ejemplo, un modelo similar en la representación de la *Victoria Virtus* portando un trofeo (Museo de Cartago).

(120) La provincia romana de *Hispania* se crea en el 197 a.C. La personificación femenina de *Hispania*, como la de otras provincias, se forma en época de la República, y se representó en las imágenes de los triunfos militares.

(121) El dibujo completo en: RAMOS FOLQUÉS 1990, fig. 108.



Figura 20.—1: Cerámica pintada de El Palomar (Oliete, Teruel). Siglo I a.C. 2: Detalle de cabeza masculina del llamado papiro de Artemidoro: ADORNATO 2006

En la primera predominan círculos concéntricos y festoneados, además de animales salvajes (ciervos, etc.) que en sus trazos, no en la composición, recuerdan a la pintura rupestre⁽¹²²⁾. Los círculos concéntricos, completos o en medios círculos, trazados con un compás, como demuestran los contornos uniformes, reproducen escudos vistos en estelas funerarias conocidas desde la Edad del Bronce⁽¹²³⁾ y es evidente que se transmitió a través de los siglos. El escudo típico del mundo ibérico era pequeño y circular (*caetra*), a diferencia del romano oblongo, grande y de origen céltico. Los festoneados proceden de las decoraciones de recipientes de vidrios griegos, formados a núcleo de arena, ampliamente difundidos en el levante Mediterráneo.

En la segunda se añaden otros motivos aunque perduran los anteriores. Entre los ejemplos hay una tapadera del Cabezo de Alcalá (Azaila, Teruel) que reproduce un emblema. Lleva en el centro una roseta de cuatro pétalos, la decoración del umbo, y a su alrededor una corona de laurel esquemática⁽¹²⁴⁾, compuesta por gruesos triángulos unidos (*fig. 21*). Gran parte de las esquematizaciones vegetales y motivos geométricos de la pintura vascular están copiados y/o inspirados en emblemas militares.

Las conclusiones iniciales serían que la influencia de la iconografía militar romana es muy imperante. Algunas representaciones son más modernas de lo que se piensa, llegando incluso a época de Augusto, teniendo que reconsiderar hasta qué punto prevalece la carga religiosa y el entresijo; descartando la complejidad ritual y simbólica que se ha querido ver en gran parte de la iconografía.

Estos ejemplos ponen de relieve la necesidad de una revisión de las interpretaciones iconográficas y de la cronología.

Las hipótesis sobre la religiosidad ibérica que subyacen en la pintura vascular pueden ser recurrentes pero carecen de elementos que apuntalen esa lectura. El imaginario ibérico, principalmente, se desarrolló después de la ocupación por Roma, de donde tomó los modelos, aunque los artistas adaptaron la iconografía a su pericia artística, imprimiendo en las representaciones un carácter personal y condicionado a las limitaciones artísticas del pintor que decoraba los recipientes. A la Victoria y al águila, además de tener una clara significación militar, y como sucedía en el ejército, igualmente se les debía de rendir culto⁽¹²⁵⁾.

Estelas funerarias. No hay razón para primar el discurso religioso sobre el militar. Hay monumentos de soldados heroicos que sirvieron como tropas auxiliares,

(122) Por ejemplo: RAMOS FOLQUÉS 1990: 88, fig. 46.

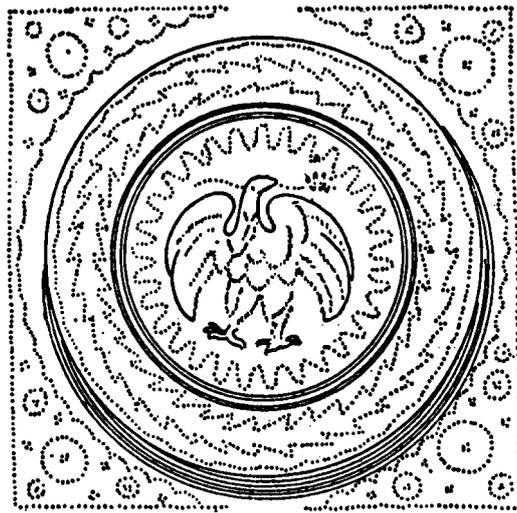
(123) HARRISON 2004: 124-134, figs. 7.1, 7.2 y 7.3.

(124) La corona de laurel es el símbolo del triunfo. Aparece en los escudos de la columna de Trajano y en el escudo de La Tyne (Inglaterra), en este último tal y como está representada en la cerámica, con gruesos triángulos unidos: BELTRÁN LLORIS, PAZ PERALTA 2006: 146-153, esp. fig. 38.

(125) Desde Sila las divinidades a las que se tenía mayor devoción fueron Venus, Marte y la Victoria. Augusto puso el acento en la Victoria, vinculada a la Fortuna-Tiché que revelaba el carisma imperial, el genio de Augusto. LE BOHEC 2004: 332-333, 336 y 340-341.



1



2

Figura 21.—1: Cabezo de Alcalá (Azaila, Teruel). Tapadera de cerámica con emblema militar, corona de laurel esquemática compuesta por gruesos ángulos y en el centro roseta de cuatro pétalos. Siglo I a.C. Diámetro: 16,5 cm. Museo de Zaragoza. Fot. J. Garrido.
2: Escudo de La Tyne (Inglaterra). Emblema central. British Museum (Londres)

condecorados por su valentía. Las copias de la iconografía de las estelas funerarias de militares romanos fueron necesarias para afianzar la alianza con Roma y demostrar ante sus congéneres la fuerte vinculación con el ejército romano. La presencia de escudos ⁽¹²⁶⁾ y emblemas militares tallados en las estelas, roseta de seis pétalos, círculo con radios rectos, círculo con hélices múltiples, cuatro cuartos de círculo inscritos en un círculo, corona de laurel esquemática, etc., muestran la vinculación de los pueblos indígenas al ejército romano ⁽¹²⁷⁾.

Muestra de ello sería la estela de El Palao (Alcañiz, Teruel) decorada con escena bélica, jinete con escudo (*caetra*), lanza en alto y enemigo caído en el suelo al lado del caballo, además de manos, aves y cánidos (*fig. 22*) ⁽¹²⁸⁾. La iconografía bélica (caballo con jinete y enemigo caído) recuerda las batallas historiadas de la columna de Trajano (escenas XXIV, XXXVII, LXIV y CXLV), etc., y para la Edad Media, la lucha entre normandos y el ejército inglés que se ve en el Tapiz de Bayeux (escena 51 ⁽¹²⁹⁾). El tratamiento es ingenuo e infantil y el artista mezcló varios elementos militares: la mano (figurada en el asta del *signum*), cánido (ejercicio de la caza), aves (buitres o águilas) y escena de batalla. Aquí, el jinete con lanza participa en los acontecimientos que rememoran sus campañas militares. Las lanzas recuerdan una de las condecoraciones que recibían oficiales y soldados, la «lanza pura» (*hasta pura*), los primeros por su participación en una campaña y los segundos por sus hazañas ⁽¹³⁰⁾. Polibio (VI, 39) la cita en el último lugar de la escala de recompensas. Las lanzas son trofeos frecuentes en triunfos militares. La cronología de estas estelas, como opinan otros autores ⁽¹³¹⁾, habría que llevarla al siglo I a.C. y con una prolongación hasta época de Augusto/Tiberio.

Los círculos con radios rectos, representados en algunas estelas (El Pilaret), son esquematizaciones de motivos militares ⁽¹³²⁾.

Las manos abiertas, tal vez puedan ser símbolo de la *fides militaris*, la lealtad militar, en el asta del *signum* ⁽¹³³⁾. Están figuradas en estelas (El Palao, La Vispeña ⁽¹³⁴⁾, etc.) o en recipientes de cerámica pintada del Cabezo de la Guardia (Alcorisa, Teruel) y Azaila (Teruel) donde hay personajes con el brazo en alto y la mano levantada ⁽¹³⁵⁾.

(126) Especialmente destacable es el pilar-estela de El Acampador (Caspe, Zaragoza): BELTRÁN LLORIS 1996: 182-183, fig. 176.

(127) BELTRÁN LLORIS, PAZ PERALTA 2006: 102-150.

(128) BELTRÁN LLORIS 1996: 175-181.

(129) MUSSET 2002: 236-237.

(130) BELTRÁN LLORIS, PAZ PERALTA 2006: 106.

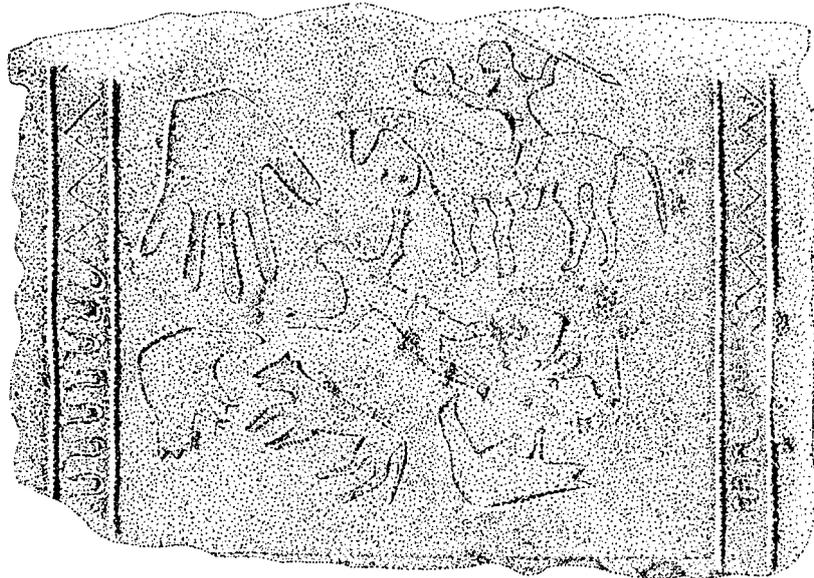
(131) IZQUIERDO, ARASA 1999.

(132) BELTRÁN LLORIS, PAZ PERALTA 2006: 129-134, fig. 27, 2-3.

(133) En el asta del *signum* figuraban además otros emblemas, por ejemplo, Júpiter, Marte, la Victoria, un escudo o *uexillum*, un disco, etc.

(134) Estos restos de un monumento funerario (?) de la provincia de Huesca conservan parte de una inscripción donde se lee Neto o Netón. Como sugieren Beltrán y Marco (derivado del celta *neto*, guerrero) parece una asimilación indígena al dios Marte: BELTRÁN LLORIS 1996: 161 y 178-180.

(135) Recogidas en BELTRÁN LLORIS 1996: 161-162, fig. 153.



1



2

Figura 22.—1: Estela ibérica de Alcañiz, jinete con escudo y lanza en alto. Arenisca.
Medidas: 0,50 × 0,70 × 0,235 m. Según Marco Simón, con modificaciones.
2: Columna de Trajano. Detalle de la escena XXIV (ver fig. 6)

8. EL ARTE IBÉRICO Y CELTIBÉRICO: UN ARTE PROVINCIAL ROMANO

Tras los análisis previos hemos establecido unas conclusiones que revalidan la hipótesis esbozada por García y Bellido. En 1947 escribió en referencia a la escultura ibérica: «Trátase, pues, juzgando por las fechas máxima y mínima de los objetos adyacentes de esculturas de época hispanorromana y aun, si se quiere, en ciertos casos por lo menos de verdaderas creaciones romanas provinciales. Pero es romana, o itálica en general, la educación artística de los escultores o, mejor dicho, los estímulos que los impulsaron a concebir sus obras»⁽¹³⁶⁾. Esta apreciación también es válida para la totalidad de las manifestaciones artísticas: monedas, cerámica pintada, bronce, etc., como se ve en los paralelos citados que demuestran la vigencia de esta teoría.

Los estímulos y el «aprendizaje artístico» de los creadores ibéricos son claramente itálicos. En la expresión artística hay rasgos de la pintura rupestre esquemática⁽¹³⁷⁾, en donde prevalece el carácter más arcaico y puro. Disponían de dibujos realizados sobre papiros o pergaminos, bien en cuadernos o láminas sueltas, como lo demuestra la pintura sobre cerámica de la cabeza femenina de Oliete (*fig. 20*), y de una pintura menor y mayor, que se copió, reflejando los triunfos militares.

Las ciudades destacaron en sus monedas al soldado que formó parte de una turma y volvía victorioso. El modelo iconográfico remonta a las pinturas triunfales romanas, de escudos decorados con narraciones bélicas, etc. Las estelas con jinetes lanceros (que resaltan al guerrero en la sociedad en la que vive), son copia o inspiración de otras de destacados militares romanos (*fig. 9, 2*). Influencia del arte romano, fechados desde el siglo II a.C., con un apogeo en el siglo I a.C. y en los primeros decenios del siglo I d.C., son los jinetes a caballo, de los bronce tipo «Jinete de la Bastida», que portan casco con alta cimera colgante⁽¹³⁸⁾, *signa equitum*, figurillas votivas...

Las «cabezas cortadas» o «cabezas-trofeo» celtibéricas, colgadas delante del caballo (fíbulas), sobre cerámica o talladas en piedra, son recuerdo de episodios bélicos⁽¹³⁹⁾, donde el enemigo es decapitado, como se aprecia en las escenas XXIV y LXXII de la columna de Trajano, aquí soldados auxiliares presentan al emperador varias cabezas cortadas (*fig. 6*).

(136) GARCÍA Y BELLIDO 1947: 259.

(137) En las figuras con apreciaciones estilísticas y temáticas y en los elementos geométricos y estilizaciones vegetales.

(138) Como las que aparecen sobre monedas (*Sekobirikes, Salduie...*).

(139) Referencias a las cabezas cortadas como trofeo encontramos en los textos de Diodoro (5, 24, 9), Tito Livio (10, 26, 11; 23, 24, 11) y Estrabón (4, 4, 5).

RECAPITULACIÓN

La iconografía ibérica y celtibérica del jinete con lanza en ristre y otros elementos bélicos retrata a los guerreros locales que acudían a combatir como aliados de Roma en sus legiones.

El análisis de la lectura histórica, arqueológica, historiográfica e iconográfica invita a desclasificar y revisar la primacía religiosa, valorando la importancia del ejército y las guerras en todas las sociedades, sobre otros aspectos.

Estas manifestaciones afianzan las teorías del reconocimiento de una élite guerrera entre las tropas auxiliares del ejército romano. Sus hazañas les hicieron merecedores de torques, corona de laurel, *hasta pura* (triumfo reflejado en las estelas funerarias), o incluso la ciudadanía romana, como los jinetes de la *Turma Salluitana*.

El jinete con lanza en ristre proyecta a un miembro de una *turma*, de las poblaciones indígenas de la Península, que luchó como aliado de Roma siguiendo patrones iconográficos heredados de las pinturas que rememoraban las campañas militares. Resulta, por tanto, de la transmisión iconográfica militar.

- 1) La moneda constituye la fórmula preferida de propaganda y difusión de mensajes concentrados y muy pensados. Valor, circulación, pertenencia, identificación o manejabilidad, serían algunas de las cualidades que avalarían su elección como soporte propagandístico, en este caso para representar al jinete de la ciudad indígena que participó como aliado en las turmas del ejército romano, y por ello revestido de autoridad.
- 2) La posición del caballo a «*galope trocado sobre la derecha*» de las monedas hispánicas toma el modelo de cartones romanos, que a su vez se inspiraron en otros precedentes, y que se prolonga en el tiempo, dentro de un ambiente militar, como se ve en las columnas de Trajano y de Marco Aurelio, el tapiz de Bayeux (*fig. 10*)⁽¹⁴⁰⁾ y tratados militares del siglo XIX.
- 3) La importancia de la guerra y del ejército como vertebración vital (de la política, economía, sociedad, cultura y religión) está fuera de toda duda⁽¹⁴¹⁾, explicando la influencia de la iconografía militar en los tipos monetales y en otras artes⁽¹⁴²⁾. El ejército fue destacado vehículo de difusión, vertebrador social, generador de riqueza y promotor de marcas de

(140) Tapiz de Bayeux: MUSSET 2002: 116-117, escena 11.

(141) LE BOHEC 2004: 354.

(142) Por ejemplo en las decoraciones artísticas: BELTRÁN LLORIS, PAZ PERALTA 2006.

distinción, además de propulsar la red de magia y superstición con sus cultos y amuletos ⁽¹⁴³⁾.

- 4) La pintura vascular con escenas de guerra y representaciones de legionarios, jinetes y guerreros es una prueba de la existencia de las pancartas de propaganda que se mostraban al público después del triunfo militar. Las Victorias aladas, donde habría que incluir las caras femeninas, pueden estar tomadas de estos relatos o de monedas, manuscritos iluminados o papiros con dibujos.

Dichas pinturas son un testimonio excepcional. A pesar de carecer de detalles, son documentos gráficos de primer orden, tan valiosos, o quizás más, que las obras escultóricas.

- 5) Existe consenso entre los investigadores de que las acuñaciones se realizaron en el periodo denominado Ibérico Tardío, que se inicia con el desembarco de Roma en Ampurias (218 a.C.). Su aparición, aunque no es fácil precisar el año, se estima hacia mediados de la primera mitad del siglo II (*circa* 180/175 a.C.). Las fíbulas de jinete y caballito celtibéricas ⁽¹⁴⁴⁾ datan desde fines del siglo III al siglo I a.C., coincidiendo con el momento de la conquista y ocupación por Roma. Se admite que antes del siglo III a.C. no debía de existir una verdadera caballería indígena, como lo demuestran los escasos arreos de caballo exhumados en las sepulturas.
- 6) La obra de Jenofonte *De la Equitación* (hacia 360 a.C.) demuestra el perfecto conocimiento existente en la Antigüedad sobre la doma y educación del caballo para la guerra y la caza.
- 7) Convenimos en deslindar el soldado que participa en la batalla del *heros equitans*. El primero, con lanza en ristre y al galope, apunta una actitud que deriva hacia un horizonte bélico transcendental. El segundo, con la lanza inclinada para apuntar o hincada, verifica una acción inmediata o resuelta. Sendas poses representan dos momentos diferenciados, futuro y presente. La primera, de carácter militar (jinetes en monedas, columnas de Trajano y de Marco Aurelio, etc.), y la segunda prevalece, aunque no en exclusiva, en la iconografía religiosa (Belerofonte, san Teodoro y san Jorge). Ambos modelos se han prolongado hasta época actual.

En este sentido, distinguimos tres poses elementales del soldado jinete, según porte su lanza:

(143) LE BOHEC 2004: 9-10 y 353-357. Garlan opinaba que la guerra es la expresión de una determinada sociedad. Harmand la considera como una de las expresiones globales más elocuentes de la civilización con importancia para la historia social y la de los hechos políticos, económicos, religiosos y culturales. Le Bohec sitúa al ejército y a la guerra como los únicos móviles de toda la romanización. El ejército también tuvo una importancia primordial en las culturas orientales (China, Japón, etc.), aspecto sobre el que no vamos a extendernos, como ejemplo puede verse la tumba del primer emperador de China: PORTAL 2007.

(144) ALMAGRO-GORBEA, TORRES ORTIZ 1999: 35-38, la fíbula más antigua y datada con la mayor precisión es la de Los Castellares (Herrera de los Navarros, Zaragoza), *circa* 200, que se conserva en el Museo de Zaragoza.

- a) En ristre. Momento de dirigirse a la batalla.
- b) En alto. Horizontal para ser arrojada (*figs. 6; 7; 15, 1 y 22*).
- c) Apuntando en alto o inclinada, para hincar. Significa el acto resuelto. Exclusiva del *heros equitans* (Belerofonte, emperadores y militares distinguidos, *fig. 23*) y de los santos guerreros (san Teodoro y san Jorge).

Por consiguiente, pensamos que si la figura del jinete de la moneda correspondiera a un *heros equitans*, como mantiene Almagro-Gorbea, debería llevar la lanza apuntando en alto o inclinada, para hincar.

- 8) Los símbolos de los anversos y reversos, traducidos en representaciones astrales o religiosas se identifican como emblemas militares (delfines, medias lunas, círculos radiales, etc.), muchos de ellos esquematizados.
- 9) Todo lo expuesto subraya la importancia del ejército en la sociedad de la Antigüedad. Una categoría social reconocida se obtenía gracias al prestigio que daban los hechos de armas, cosechados en el ejército y en el campo de batalla⁽¹⁴⁵⁾. Esto, en la cultura material y el arte, había sido escasamente destacado en aras de otorgar un protagonismo enfatizado a la religión.

El lugar dominante que se ha dado a la religión en la iconografía podría ser compartido, y en considerables ocasiones suplantado, por lo militar. Reubicando lo religioso, cuando no es tema protagonista, en un plano subyacente que manda en cualquier otro aspecto de la vida.

No obstante, apostamos por la complejidad de la malla social que, especialmente para el mundo antiguo, supone la interpretación entrecruzada en bastantes sentidos.

- 10) La similitud de tipos iconográficos en la imagen del caballo al galope en las monedas, con una amplia difusión en el Mediterráneo (Grecia, Tracia, Sicilia), Europa⁽¹⁴⁶⁾ y la península Ibérica indican que, sin anular la idea de copias de monedas o «préstamos de imagen», debió de existir un canal de transmisión: la iconografía militar. Explicando el tema reiterado en monedas acuñadas en lugares tan distantes o, por ejemplo, en lo referido a la iconografía militar, en la placa interior del Caldero de Gundestrup (también arte provincial romano) con jinetes y guerreros a pie (escudo rectangular) que tienen correspondencias de trazo y composición en la pintura vascular ibérica (*fig. 15*)⁽¹⁴⁷⁾.

(145) BELLIDO BLANCO 2003: 58, con bibliografía.

(146) Conclusiones válidas para los tipos iconográficos de las acuñaciones galas del siglo I a.C.: IBÁÑEZ ARTICA 1993.

(147) Aquí se representa al ejército concentrado y preparado para partir al campo de batalla, y se acompaña de la ceremonia de rigor, el sacrificio.

- 11) La identificación del jinete dentro de un ambiente militar y los ejemplos comentados sobre esculturas, pavimentos de *opus signinum*, cerámicas pintadas, etc., recomiendan una revisión para deslindar las representaciones del contenido religioso y militar.

En este artículo se ha desvelado el origen de la iconografía ibérica y celtibérica. Balil⁽¹⁴⁸⁾, en uno de sus últimos estudios, aludía al penúltimo eslabón de la cadena. El que permite conocer cómo se transmite la iconografía, que en este caso como en otros, por ejemplo en los motivos decorativos artísticos⁽¹⁴⁹⁾, se realiza a través de la iconografía militar.



Figura 23.— Estelas funerarias romanas. Los jinetes están representados según el modelo del heros equitans, con la lanza en alto para hincarla sobre el enemigo.
GOLDSWORTHY 2003, 139

(148) BALIL 1996: 49.

(149) BELTRÁN LLORIS, PAZ PERALTA 2006.

CONSIDERACIÓN FINAL

En el proceso de aculturación producido entre los pueblos prerromanos y la civilización romana, contrastado suficientemente por diversas vías, se explican manifestaciones artísticas como las que aquí se han razonado.

El arte indígena tiene una estética específica clasificada como un arte provincial romano. El artista se inspiró en obras romanas, copiando de un original, mezclando varios de ellos (emblemas militares, narraciones de guerra, caza, etc.) y con una particular interpretación de la naturaleza, otorgándose posibles licencias creativas. Con los conocimientos artísticos propios interpretó el medio, subrayando su participación dentro de un ambiente militar. Mantiene un sustrato anterior, relacionado con la expresión pictórica rupestre «esquemática». La creación artística se basó en originales, inspirándose o ejecutándose acorde con su destreza, copiando (pancartas triunfales, papiros, manuscritos iluminados) o componiendo. Quizás por todo ello ha sido enrevesado descifrar el código de este arte provincial romano.

Mayoritariamente las supuestas interpretaciones sagradas, rituales y mágicas, no son sino trazos de ciertos cuadros, que forman parte, secundariamente, de la imperante secuencia militar.

La moneda, la pintura sobre cerámicas y la escultura son, sin duda, un testimonio gráfico de primer orden que informan sobre la sociedad indígena y la gran influencia que Roma tuvo sobre ella en todos los aspectos: político, militar, social, económico y religioso. Entre las narraciones militares hay determinadas escenas en las que la religión acusa su presencia formando parte de ciertos acontecimientos. De cuyo análisis se desprende que muchas figuras y motivos (por ejemplo, escenas de sacrificio, que rememoran la *lustratio* del ejército ⁽¹⁵⁰⁾) se integrarían en el conjunto de la narración triunfal de las pancartas militares.

La iconografía disponible posee un alto grado de información relativa a la cultura romana (pintura mayor y menor, representaciones en papiros, etc.) que no ha llegado hasta nuestros días.

Una revisión iconográfica y cronológica de gran parte del arte legado por las culturas ibérica y celtibérica está pendiente de realizar. Aquí se han fijado las bases metodológicas y se han planteado algunas hipótesis que abren nuevos planteamientos a la investigación.

(150) Las escenas de *lustratio* del ejército (acción de purificar por el sacrificio) están representadas en la columna de Trajano, escenas VIII, LIII y CIII. Observando las escenas VI-X se puede seguir el desarrollo de la *lustratio*. Ésta se celebró una vez pasado el Danubio y antes de la primera campaña contra los dacios. El emperador convoca un *consilium* con sus oficiales. Sigue una *suouetaurilia*, en el desfile se pueden apreciar los animales a sacrificar en honor a Marte, dios protector de los campos y del ejército: cerdo (*sus*), marueco (*ovis*) y toro (*taurus*). En este acto religioso el Emperador, junto al altar, viste la toga de *pontifex maximus*. Posteriormente Trajano pronuncia un discurso ante la asamblea de los soldados y con las órdenes de campaña comienzan las operaciones militares. Las escenas de sacrificio representadas en las cerámicas indígenas se realizan con otros animales y en el Calde de Gundestrup la víctima es humana.

BIBLIOGRAFÍA

- ADORNATO, G. (2006): «Animali, teste, mani, piedi. L'arte del disegno e le pratiche di bottega nel mondo antico», en *Le tre vite del Papiro di Artemidoro. Voci e sguardi dall'Egitto greco-romano*, Milano, 110-123.
- ALMAGRO-GORBEA, M. (1995): «La moneda hispánica con jinete y cabeza varonil: ¿Tradición indígena o creación romana?», *Zephyrus* XLVIII, 235-266.
- (1997): «Lobo y ritos de iniciación en Iberia», en *Coloquio Internacional: Iconografía ibérica e Iconografía itálica: Propuestas de interpretación y lectura* (Roma 11-13 noviembre 1993), *Serie Varia* 3, 103-127.
- (2006): «Ideología ecuestre en la Hispania prerromana», en *El caballo en el mundo prerromano, Gladius* XXV, 59-94.
- y TORRES ORTIZ, M. (1995): *Las fíbulas de jinete y de caballito. Aproximación a las élites ecuestres y su expansión en la Hispania céltica*, Zaragoza.
- ARANEGUI GASCÓ, C. (1997): «La cerámica figurada en la cerámica de Lliria», en ARANEGUI GASCÓ, C. (ed.), *Damas y caballeros en la ciudad ibérica*, Madrid, 49-116.
- (1997a): «39. Oenochoé décorée de personnages ailés et d'oiseaux de La Alcudia», en *Les Ibères*, Catálogo de la exposición, Paris-Barcelona-Bonn, Barcelona, 247-248.
- ARÉVALO GONZÁLEZ, A. (2003): «La moneda hispánica del jinete ibérico. Estado de la cuestión», en *El caballo en la Antigua Iberia*, Madrid, 63-74.
- ASCHER, Y. (2000): «A rediscovered Antonine marble horseman», *Antike Kunst* 43, 102-109.
- AZÉMA, M. (2004): «La décomposition du mouvement dans l'art pariétal: et si... les hommes préhistoriques avaient inventé le dessin animé et la bande dessinée?», *Préhistoire, Art et Sociétés* LIX, 55-69.
- BALIL ILLANA, A. (1996): «Cabras afrontadas. Una *Motifwanderung* clásica en las pinturas de San Isidoro de León», en *Spania. Estudis d'Antiguitat Tardana oferts en homenatge al professor Pere de Palol i Salellas*, Barcelona, 47-49.
- BALTY, J. CH. (1997): «Victoria», en *Lexicon Iconographicum Mythologiae Classicae* VIII, 237-269.
- BANTI, A. y SIMONETTI, L. (1977): *Corpus Nummorum Romanorum. Vol. XV, da Claudio a Nerone*, Firenze.
- BELTRÁN LLORIS, M. (1996): *Los Íberos en Aragón*, Zaragoza.
- y PAZ PERALTA, J. Á. (2006): «La transmisión decorativa a través de los emblemas militares, desde la Antigüedad Clásica a la Edad Media. La escultura decorativa en Aragón desde el siglo VII al año 1030», *Museo de Zaragoza. Boletín* 18, 2004, 79-238.
- BELTRÁN MARTÍNEZ, A. (1981): *El dinero y la circulación monetaria en Aragón*, Barcelona-Zaragoza.
- BELLIDO BLANCO, A. (2003): «Las cerámicas policromas de Numancia: las jarras de doma», *Celtiberia* 97, 47-63.
- BIANCHI BANDINELLI, R. (2003): *Il maestro delle imprese di Traiano*, Roma.
- BONET, H. (1992): «La cerámica de Sant Miquel de Lliria: su contexto arqueológico», en *La sociedad ibérica a través de la imagen*, Madrid, 324-235.
- BRINKMANN, V. (2004): «Gli occhi azzurri dei persiani. La scultura policroma dell'età di Alessandro e dell'Ellenismo», en *I colori del bianco. Policromia nella scultura antica*, Roma, 209-224.
- CERMANOVIC-KUZMANOVIC, A. et alii (1992): «Heros Equitans», en *Lexicon Iconographicum Mythologiae Classicae* VI, Zürich, 1019-1064.

- CICHORIUS, C. (1896-1900): *Die Reliefs der Traianssäule*, Berlin.
- CRITINI, N. (1970): *L'epigrafe di Ausculum di Cn. Pompeo Strabone*, Milano.
- DE LAIGLESIA Y DARRAC, F. (1819): *Elementos de equitación militar para el uso de la caballería española*, Madrid.
- GARCÍA Y BELLIDO, A. (1943): «Algunos problemas de arte y cronología ibéricos», *Archivo Español de Arqueología* 16, 78-108.
- (1945): «La pintura mayor entre los íberos», *Archivo Español de Arqueología* 18, 250-257.
- (1947): «El arte ibérico», en *Ars Hispaniae* I, Madrid, 197-297.
- GARCÍA-BELLIDO, M. P. (1992): «La moneda, libro en imágenes de la ciudad», en *La sociedad ibérica a través de la imagen*, Madrid, 237-249.
- GOLDSWORTHY, A. (2003): *The complete Roman Army*, London.
- GOZALBES FERNÁNDEZ DE PALENCIA, M. (2006): «Jinetes sin escudo. Las representaciones ecuestres de la Citerior», *NVMISMA* 250, 295-317.
- GUADÁN Y LASCARIS, A. M. (1969): *Numismática Ibérica e Íbero-Romana*, Madrid.
- (1979): *Las armas en la moneda ibérica*, Madrid.
- HARRISON, R. J. (2004): *Symbols and Warriors. Images of the European Bronze Age*, Bristol.
- IBÁÑEZ ARTICA, M. (1993): «El jinete con espada en las acuñaciones de la Galia Belga. Imitación de la moneda de la ceca de Bascunes: ¿Último vestigio de las relaciones entre los celtas del norte de la Galia y la Celtiberia?», *NVMISMA* 233, 9-38.
- IZQUIERDO, I, y ARASA, F. (1999): «La imagen de la memoria. Antecedentes, tipología e iconografía de las estelas de época ibérica», *Archivo de Prehistoria Levantina* XXIII 259-300.
- JENOFONTE: *Obras menores*, introducciones, traducciones y notas de O. GUNTIÑAS TUÑÓN, Madrid, 1984.
- KING, L. W. (1915): *Bronze Reliefs from the Gates of Shalmaneser*, London.
- KUKAHN, E. (1962): «Los símbolos de la Gran Diosa en la pintura de los vasos ibéricos levantinos», *Caesaraugusta* 19-20, 79-85.
- LE BOHEC, Y. (2004): *El ejército romano. Instrumento para la conquista de un Imperio*, Barcelona. (Primera edición en francés: *L'Armée Romaine sous le Haut-Empire*, Paris 1989).
- LEHMANN-HARTLEBEN, K. (1926): *Die Trajanssäule: Grundfragen und Tafeln*, București-Bonn.
- LEPPER, F. y FRERE, S. (1988): *Trajan's Column. A New Edition of the Cichorius Plates. Introduction, Commentary and Notes*, Gloucester.
- LOCHIN, C. (1994): «Pegasos», *Lexicon Iconographicum Mythologiae Classicae* VII, Zürich, 214-230.
- LORRIO ALVARADO, A. J. y ALMAGRO-GORBEA, M. (2005): «*Signa equitum* en el mundo ibérico. Los bronceos tipo "Jinete de la Bastida" y el inicio de la aristocracia ecuestre ibérica», *Lvcentvm* XXIII-XXIV (2004-2005), 37-60.
- MARÍN CEBALLOS, M. C. (1987): «¿Tanit en España?», *Lvcentvm* VI, 43-79.
- MARÍN Y PEÑA, M. (1956): *Instituciones militares romanas*, Madrid.
- MAYET, F. (1984): *Les céramiques sigillées hispaniques*, 2 vols., Paris.
- MENICHETTI, M. (2006): «Lo scudo di Achille. Problemi e interpretazioni», en *L'Image Antique et son interprétation*, Roma, 7-18.
- MUSSET, L. (2002): *La tapisserie de Bayeux*, Paris.

- NEIRA FALEIRO, C. (2006): *La Notitia Dignitatum. Nueva edición crítica y comentario histórico*, Madrid [2005].
- PAZ PERALTA, J. Á. (1998): «La representación de la guerra en las columnas de Trajano y de Marco Aurelio», en *La Roma Imperial. Las columnas de Trajano y de Marco Aurelio. Aguafuertes de los siglos XVII y XVIII*, Zaragoza, XVII-XXX.
- PEREA, A., WILLIAMS, D. y OLMOS, R. (2007): *El Héroe y el Monstruo*, catálogo exposición, 27 de abril-29 de julio de 2007, Madrid.
- PEREA YÉBENES, S. (2003): «La caza, deporte militar y religión», *Aquila Legionis* 4, 93-117.
- PORTAL, J., edit. (2007): *The First Emperor. China's terracotta army*, catálogo de la exposición, British Museum, 13 septiembre 2007 a 6 abril 2008, London.
- QUESADA SANZ, F., 2007: *Estandartes militares en el mundo antiguo*, *Aquila Legionis* 8 [monográfico].
- y GARCÍA-BELLIDO, M. P. (1995): «Sobre la localización de *ikale(n)sken* y la iconografía de sus monedas», en *La moneda hispánica. Ciudad y territorio. Anejos de Archivo Español de Arqueología* XIV, 65-74.
- RAMOS FERNÁNDEZ, R. (1991): *Simbología de la cerámica ibérica de La Alcudia de Elche*, Elche.
- (1999): «La religión del levante ibérico», en *Religión y magia en la Antigüedad*, Valencia, 183-196.
- RAMOS FOLQUÉS, A. (1990): *Cerámica ibérica de La Alcudia (Elche-Alicante)*, Elche.
- ROBLES, M. Á. (2003): «El ejército romano según el “Breve tratado de términos militares”, de Modesto», *Aquila Legionis* 4, 137-163.
- (2004): «Estudio léxico del *Breve tratado de términos militares* de Modesto», *Aquila Legionis* 5, 45-105.
- ROLDÁN, J. M. (1993): *Los hispanos en el ejército romano de época republicana*, Salamanca.
- ROSSI, L. (1971): *Trajan's Column and the Dacian Wars*, London.
- ROUVERET, A. (1989): *Histoire et imaginaire de la peinture ancienne*, Roma.
- SCHRÖDER, S. F. (2002): «La llamada Apoteosis de Claudio. Monumento funerario del general augusto *M. Valerius Messalla Corvinus*», en *La Apoteosis de Claudio. Un monumento funerario de la época de Augusto y su fortuna moderna*, Madrid, 11-17.
- SEECK, O. (1876): *Notitia Dignitatum. Accedunt Notitia urbis Constantinopolitanae et laterculi prouinciarum*, Berlin. Reedición en 1962, Frankfurt am Main.
- SPATHARAKIS, I. (2004): *The Illustrations of the Cynegetica in Venice: Codex Marcianus Graecus Z 139*, Leiden.
- STEPHENSON, I. P. (2001): *Roman Infantry Equipment. The Later Empire*, Stroud.
- STERN, H. (1953): *Le calendrier de 354. Étude sur son texte et sur ses illustrations*, Paris.
- VICO BELMONTE, A. (2006): «Las monedas sicilianas con leyenda *HISPANORVM*. Un estado de la cuestión», *NVMISMA* 250, 345-362.
- VOGEL, L. (1973): *The Column of Antoninus Pius*, Cambridge.
- WEBER-LEHMANN, C. et alii (1987): *Malerei der Etrusker in Zeichnungen des 19. Jahrhunderts*, Mainz am Rhein.
- YATES, R. D. S. (2007): «The rise of Qin and the military conquest of the warring states», en PORTAL, J., ed. (2007): *The First Emperor. China's terracotta army*, catálogo de la exposición, British Museum, 13 septiembre 2007 a 6 abril 2008, London, 30-57.

Circulación monetaria en la Cantabria cismontana. II. Monedas de Cordovilla de Aguilar (Palencia)

Por José Raúl Vega de la Torre^(*)^(**) y Teresa Cerezo Sánchez^(*)

RESUMEN

Presentamos un lote de monedas imperiales romanas halladas en un pueblo de Palencia y cronológicamente comprendido entre los reinados de los emperadores Adriano y Juliano II. Intentamos así otra aproximación al conocimiento de las características que pudo tener la circulación monetaria durante la época imperial dentro del ámbito geográfico de la Cantabria antigua meridional, aportando novedades en lo que se refiere a titulares, cecas, etc., en una zona eminentemente rural y en un momento —siglos III al V d.C.— en que las explotaciones del tipo villa proliferaron en la comarca.

ABSTRACT

We present a group of roman imperial coins unearthed in a town in Palencia and dating from the reigns of the Emperors Hadrian and Julian II. We attempt to improve upon the knowledge of the characteristics of monetary circulation during the Imperial period within the geographical area of southern ancient Cantabria. The paper provides new ideas pertaining to busts, places of minting, etc., in an eminently rural area and at a time —3rd to 5th Centuries A.D.— when villa-type construction proliferated in the region.

* * *

NOS unimos cordialmente al homenaje que aquí se brinda a don Antonio, recordando al profesor e investigador a quien admiramos desde que personalmente le conocimos en 1973, cuando dictó una de las lecciones del IX Curso de Arqueología organizado por el seminario «Sautuola», bajo la dirección de don Mi-

(*) Instituto de Prehistoria y Arqueología «Sautuola». Santander
(**) Sociedad Iberoamericana de Estudios Numismáticos. Madrid

guel A. García Guinea, a la sazón director del Museo de Prehistoria y Arqueología santanderino. Sin olvidar que nuestra inicial aproximación universitaria a la Numismática se hizo a través del Manual del que era autor.

INTRODUCCIÓN

De vez en cuando al investigador le es posible acceder a colecciones de objetos arqueológicos que algunas personas poseen y que, por lo general, se caracterizan por su recogida informal. Si es cierto que estos objetos carecen de un valor documental estratigráfico, no es menos cierto que, como mínimo, lo tienen informativo y resultaría acientífico ignorarlos ⁽¹⁾. Ello nos mueve a dar a conocer este conjunto numismático, de cuya existencia supimos durante la ampliación material de un trabajo emprendido treinta años atrás ⁽²⁾. Como sucedió con otro reciente ⁽³⁾ y —*Deo volente*— puede ocurrir con otros inéditos, circunstancias personales motivan que publiquemos ahora estos materiales, en principio destinados a un estudio de conjunto, hace tiempo iniciado, que no está en nuestras manos saber si podrá ver la luz en el futuro.

I. ALGUNOS DATOS SOBRE EL YACIMIENTO

Al oeste del pueblo de Cordovilla de Aguilar se extiende una amplia zona llana entre suaves lomas dedicada al cultivo cerealístico, donde aparecen restos cerámicos —*sigillata* y común—, así como elementos constructivos abundantes —*tegulae*, *imbrices*, ladrillos, sillares—, vidrios, alguna *tesella*..., todo ello atribuible a la época romana ⁽⁴⁾. Posteriormente, en la medieval, la zona conoció la actividad de un monasterio perteneciente a los premonstratenses ⁽⁵⁾. A una necrópolis local, o más o menos próxima, pertenecieron tres sarcófagos de piedra reaprovechados posteriormente para acondicionar cierto abrevadero receptor de las aguas de una fuente situada al borde del camino rural que desde el pueblo baja hacia el pago en donde la tradición sitúa la existencia de una desaparecida ermita, y que es aquél por donde se extiende nuestro yacimiento.

(1) Opinión compartida por otros investigadores, cuya *nomina* no será necesario consignar aquí, pero que la bibliografía numismática recoge ampliamente. Al fin y al cabo, cualquier moneda siempre tendrá un primer valor como documento histórico en su misma existencia física.

(2) VEGA DE LA TORRE (1976). Aprovechamos la ocasión para agradecer al propietario actual de las monedas, señor Cincovillas, su disponibilidad para el estudio de estos y otros materiales. Igualmente a Víctor M. Vega su colaboración en tareas de campo, principalmente, siendo suyas las fotografías que acompañan este trabajo.

(3) VEGA/CEREZO (2006).

(4) Naturalmente, no se descarta la posibilidad de que más o menos próximo hubiera existido un asentamiento más antiguo; nosotros, por simple prospección, no lo hemos detectado.

(5) GONZÁLEZ DE FAUVE (1992). Hacia 1074 (?), cierto documento del AHN que recoge una petición de confirmación de privilegios, y en el cual intervienen El Cid y el abad Lezenio, menciona la iglesia de Santa Eugenia de Cordovilla (*ibidem*, tomo II: 27).

El nombre de la localidad ⁽⁶⁾ parece remitirnos a una repoblación con elementos humanos de origen mozárabe. Es evidente que, una vez más, estamos ante la reocupación altomedieval de un espacio rural explotado ya en la época romana, según una de las rutas migratorias más antiguas de este fenómeno repoblador que puso los cimientos de la llamada *Reconquista* ⁽⁷⁾. Cordovilla, en efecto, está situada en una vía que ponía en comunicación la Meseta con la costa cantábrica ⁽⁸⁾, a través del collado de Somahoz. La existencia de miliarios de la segunda mitad del siglo III (Trajano Decio, en Camesa; Aureliano, en Pedredo de Iguña; Caro o Carino, en Celada de Marlantes) y del primer tercio del siglo IV (Constantino, en Requejo), es suficientemente significativa acerca del interés que en ese tramo cronológico tenía la región, y por ende sus comunicaciones, para la administración romana ⁽⁹⁾.

II. INVENTARIO

El conjunto que presentamos está constituido por 33 ejemplares ⁽¹⁰⁾, cuya descripción es como sigue:

Estructura de la ficha:

Clase de moneda y titular.

Cronología.

Anverso.

Reverso.

Ceca. Cuños. Módulo. Peso.

Bibliografía.

Observaciones.

(6) GORDALIZA/CANAL (1993: 406).

(7) GARCÍA GUINEA (1975: 11 ss).

(8) IGLESIAS/MUÑIZ (1992: 113). Los autores se hacen eco de la existencia de algún yacimiento prerromano en la zona, pero nada mencionan de época romana como el nuestro. Creemos que, según la costumbre de la época, la *villa* se instalaría a prudente distancia de la vía para, por un lado, cubrir sus necesidades vitales, pero, por otro, evitarse no pocos inconvenientes. Esta vía es la que ARIAS BONET (2004: 38) cataloga en su Mapa viario con las siglas *Gt94*, desprendida de la *Gt90* para dirigirse al collado de Somahoz.

(9) Ciertamente es que en su mayoría, si no todas, parecen ser columnas honoríficas, más que miliarias, pero resulta igualmente evidente que las erigieron funcionarios diputados para tal operación, y que su fin era ser leídas por los transeúntes de unas vías de comunicación que, aplicando un simple razonamiento, de lo que no cabe dudar es que estaban en funcionamiento.

(10) También, recogidos en las mismas tierras, conocemos algunos ejemplares más modernos que van desde el siglo XVII —siendo predominantes aquí los resellados— hasta el siglo XIX.



1. *Sestercio de Adriano.*

134-138.

Avv.: Busto del emperador, a dcha. Leyenda: ...(NVS)...

Rev.: ¿*Spes*? en pie, a izqda., con mano derecha levantada a medias. En el campo, S-C.

Roma. 6 h. 30/31 mm. 20,25 g.

RIC, II, p. 441, ¿núm. 790?

Muy desgastada.



2. *Sestercio de Commodo.*

186-187.

Avv.: Cabeza del emperador, laureada, a dcha. Leyenda: ... (M)ODVS ANT-...

Rev.: ¿*Fortuna*? sentada en cátedra a izqda., con timón y cornucopia; en el campo, (S-C). Leyenda: ...IMPVIII...

Roma. 6 h. 27/30 mm. 16,54 g.

RIC, III, p. 423 (núm. 493) y p. 425 (núm. 513).

Bastante desgastada.



3. *Antoniniano de Galieno.*

266.

Anv.: Cabeza del emperador, radiada, a dcha. Leyenda: ... (A)LLIENVVS AVG.

Rev.: Fortuna en pie, a izqda., con timón y cornucopia. Leyenda: FOR... (RE) DVX. Marca: | S.

Roma o Mediolanum. 1 h. 19/20,5 mm. 2,55 g.

No recogido en *RIC*.

En Conimbriga hay 12 ejemplares similares. También en La Olmeda hay 1 ejemplar, y 2 en Clunia.



4. *Antoniniano de Galieno.*

260-268.

Anv.: Cabeza del emperador a dcha., radiada. Leyenda: ... (VSAVG).

Rev.: *Uberitas* en pie, a izqda., con cornucopia y bolsa. Leyenda: ...RITASAVG.

Siscia. 6 h. 16/18 mm. 1,4 g.

RIC, V, 1, p. 156, núm. 287.

Muy desgastada.



5. *Antoniniano de Galieno.*

264-266.

Anv.: Cabeza, a dcha., radiada. Leyenda: GALLIEN(VS) ...

Rev.: *Victoria* en pie, a izqda., con palma y corona. Leyenda: V(I) ...

Roma o Siscia. 12 h. 17 mm. 2,78 g.

RIC, V, 1, p. 157 (núm. 299) o p. 183 (núm. 586).



6. *Antoniniano de Claudio II.*

268-270.

Av.: Busto a dcha., radiado. Leyenda: ... (VS)AVG.

Rev.: ¿*Salus*? en pie, a izqda, con cetro, ¿ante un altar? Leyenda: ... (S)A...

Indeterminada. 6 h. 15/18 mm. 1,59 g.

RIC, V, 1, p. 218, núm. 98.

Muy deteriorada.



7. *Antoniniano de Claudio II.*

Post 270 d.C.

Av.: Cabeza radiada, a dcha. Leyenda: DIVO CL...

Rev.: Águila explayada. Leyenda: CO...TIO.

¿Roma? 11 h. 16,1/17,6 mm. 1,39 g.

RIC, V, 1, p. 234, núm. 266.



8. *Antoniniano de Claudio II.*

Post 270.

Av.: Cabeza radiada, a dcha. Leyenda: ...CLAUD...

Rev.: Altar cuatripartito. Leyenda: CO... (ATIO).

¿Roma? 6 h. 15,6/13,9 mm. 0,72 g.

RIC, V, 1, p. 233, núms. 259 ó 261.

Pérdida de flan.



9. *Antoniniano de Claudio II.*

Post 270.

Anv.: Cabeza radiada, a dcha. Leyenda: DIVO CLA...

Rev.: Altar cuatripartito. Leyenda: CON(S)...

¿? 6 h. 16,5/17,2 mm. 1,84 g.

RIC, V, 1, p. 233, núm. 259.



10. *Antoniniano de Tétrico I.*

270-273.

Anv.: Busto radiado a dcha., con coraza. Leyenda: ...(V)SPFAVG.

Rev.: *Spes* caminando a izqda. Leyenda: ...(S...VBLIC...)

Imitación. 5 h. 18/15 mm. 2,26 g.

RIC, V, 2, p. 411, núm. 136.

11. *Antoniniano de ?*

Segunda mitad siglo III d.C.

Anv.: Busto radiado, a dcha.

Rev.: Frustro.

Indeterminada. ? 17,3/21,3 mm. 4,07 g.

RIC, ?

Pésimo estado de conservación y pérdidas en el flan.



12. *Follis de Maximino.*

310-312.

Anv.: Busto a dcha., laureado y con coraza. Leyenda: IMPMAXIMINVS PAVG.

Rev.: *Genio* en pie, a izqda., tocado con torre; lleva pátera en mano dcha.; sostiene cornucopia en brazo izquierdo. Leyenda: GENI...-POPROM. En el campo, I*
Exergo: PLN. Gráfica de puntos.

Londinium (1.^a oficina). 6 h. 23,7/21,1 mm. 3,24 g.

RIC, VI, p.136, núm. 211.



13. *Follis de Constantino.*

313/315.

Anv.: Busto a dcha., laureado y con coraza. Leyenda: IMPCONSTANTINVS AVG.
Gráfica de puntos.

Rev.: *Sol*, en pie, a izqda. Leyenda: SOLI INVIC- ...MITI. En el campo, T | F.
Exergo: PTR.

Treveris (1.^a oficina). 6 h. 23,3/22,2 mm. 3,57 g.

RIC, VII, p. 168, núm. 40.



14. *Follis de Constantino.*

314-315.

Anv.: Busto del emperador, laureado, con manto y coraza, a dcha. Leyenda: IMPCONSTANTINVS PFAVG.

Rev.: Sol en pie, a izqda., con manto colgando de hombro izquierdo y levantando mano derecha, mientras sostiene con la izquierda un globo. Leyenda: SOLIINVIC - TOCOMITI. En el campo, F | T. Exergo: PLG. Gráfica de puntos.

Lugdunum (1.^a oficina). 6 h. 22,9/21,2 mm. 3,75 g.

RIC, VII, p. 123, núm. 15 (var.).



15. *Ae3 de Constantino.*

319.

Av.: Busto del emperador, laureado, con casco y coraza, a dcha. Leyenda: (CONSTAN) - TINVSAVG. Gráfica de puntos.

Rev.: Dos victorias, en pie y afrontadas, sosteniendo sobre columna un escudo, en cuyo campo figura la leyenda VOT/POP. Leyenda: ...LAETPRINP.P. Exergo: T.

Treveris. 6 h. 17,1/16,4 mm. 2,34 g.

RIC, VII, p. 184, núm. 227.



16. *Ae3 de Constantino.*

319-320.

Av.: Cabeza a dcha., con casco. Leyenda: (CONST)... - TINVSAVG.

Rev.: Dos cautivos sentados, flanqueando un estandarte, en el que campea la expresión VOT/XX. Leyenda: VIRTVSEX(ERCITVM). Exergo: T(T).

Ticinum (3.^a oficina). 12 h. 19/17,9 mm. 2,25 g.

RIC, VII, p. 376, núm. 114.



17. *Ae2 de Crispo.*

320.

Anv.: Cabeza laureada, a dcha. Leyenda: (IVLCRISPVSNOBCAES).

Rev.: Corona de laurel; en su interior, VOT/·/V. Exergo: T(A). Leyenda: (CAE-SARVMNOSTRORVM).

Arelate (3.^a oficina). 12 h. 18/18,5 mm. 2,33 g.

RIC, VII, p. 259, núm. 230.



18. *Ae3 de Constante.*

324-330.

Anv.: Busto a izqda., laureado, con coraza y *paludamentum*. Leyenda: ... (VALC)ON...T(A)...(S)NO(BC).

Rev.: Torre. Leyenda: (PR)OVIDEN - ... (AE)SS. Exergo: R —corona— ().

Roma. 12 h. 16,2/18,1 mm. 1,85 g.

LRBC, I, p. 14, núm. 519.



19. *Ae3 de Constantino I.*

330-335.

Anv.: Busto del emperador, a dcha., diademado —roseta central— y con ífulas, con coraza y manto. Leyenda: CONSTANTI - NVS MAX AVG.

Rev.: Dos soldados con sendos estandartes. Leyenda: GLOR -IAEXERC- ITVS.
Exergo: SMNA.

Nicomedia (1.^a oficina). 11 h. 16,2/17,8 mm. 2,24 g.

RIC, VII, p. 633, núm. 188.



20. *Ae3 de Constancio II.*

330-335.

Av.: Busto laureado y con coraza, a dcha. Leyenda: (FL)IVL(CONSTANT)
IVS(NOBC).

Rev.: Dos soldados con sendos estandartes. Leyenda: GLOR – IAEXERC – ITVS.
Exergo: (TRP). Gráfica de puntos.

Treveris (1.^a oficina) 6 h. 16,8/17,7 mm. 1,77 g.

LRBC, I, p. 5, núms. 50, 57, 69.



21. *Ae3 de Constancio II.*

330-335.

Av.: Busto a dcha., laureado, con ínfulas, togado y con coraza. Leyenda:
FLIVLCONSTAN...NOBC. Gráfica de puntos.

Rev.: Dos soldados con sendos estandartes. Leyenda: GLOR -...EXERC – ITVS.
Exergo: CONST. Gráfica de puntos.

Constantinopolis (4.^a oficina). 12 h. 17,7/19,3 mm. 2,28 g.

LRBC, I, p. 24, núm. 1019.



22. *Ae3 de Constantinopolis.*

330-337 d.C.

Anv.: Busto con casco y cetro, a izqda. Leyenda: CONSTAN - TINOPOLIS.

Rev.: Victoria sobre nave, a izqda.; escudo a sus pies, detrás. Exergo: SMTSA.

Thesalonica (1.^a oficina). 12 h. 18/18,9 mm. 2,01 g.

LRBC, I, pp. 20 s, núms. 839 u 853.

23. *Ae3 de Constantino.*

330-337.

Anv.: Busto con coraza, a izqda. Leyenda: ...TINOPO(LIS).

Rev.: Victoria sobre proa, a izqda.

Indeterminable. 12 h. 14,8/17,7 mm. 1,39 g.

LRBC, I.

Pérdida parcial del flan.



24. *Ae3 de Constancio II.*

335-337.

Anv.: Cabeza a dcha. ¿laureada?

Rev.: Dos soldados flanqueando un estandarte. Exergo: (SMN...).

Nicomedia. 6 h. 13,2/14,3 mm. 1,55 g.

LRBC, I, p. 27, núm. 1127.

Leves pérdidas en flan.



25. *Ae3 de Constancio II.*

337-341.

Anv.: Busto a dcha., laureado con rosetas —roseta frontal— e ínfulas, coraza y *paludamentum*. Leyenda: CONSTANT-IVSPFAVG. Gráfica lineal.

Rev.: Dos soldados con estandarte, en el que figura una estrella. Leyenda: GLORIAEXERC-ITVS. Exergo: AQP. En estandarte, *. Gráfica lineal.

Aquileia (1.^a oficina). 12 h. 14,9/16,4 mm. 1,57 g.

LRBC, I, p. 18, núm. 695.

26. *Ae3 de Constantino II.*

337-341.

Anv.: Busto a dcha., diademado, con rosetas. Leyenda: ...(CCON)...

Rev.: *Virtus* en pie, a dcha., apoyada en lanza y escudo. Leyenda: (VI)... (Tipo *Virtus auggnn*). Exergo: (R P).

Roma (1.^a oficina). 12 h. 13,1/14,9 mm. 1,28 g.

LRBC, I, p. 16, núm. 547 (?)

Muy desgastada.



27. *Ae2 de Constancio II o Constante.*

346-351 d.C.

Anv.: Busto a dcha. ¿con coraza y *paludamentum*? Leyenda: ... -(...FAVG).

Rev.: El emperador en pie, a izqda., sobre embarcación, con estandarte; detrás, *Victoria* sentada. Gráfica de puntos.

Indeterminable. 6 h. 14/19,1 mm. 1,29 g.

LRBC, II.

Pérdida parcial en flan.

28. *Ae3 de ¿ ?*

346-361.

Anv.: Busto a dcha.

Rev.: *Virtus* a izqda., alanceando a un jinete caído. Leyenda: ...(MP)- (REP)...

Indeterminable. 12 h. 16,7/17,4 mm. 1,81 g.

LRBC, II.



29. *Ae3 de Magnentius*.

351-353.

Anv.: Busto a dcha., con cabeza desnuda y manto. Detrás de la cabeza, A. Leyenda: ...- TIVSPFA(VG).

Rev.: Dos *victorias* que sostienen escudo ovalado con letrero. Leyenda: ... (ETCAE)... Exergo: RPL(G).

Lugdunum (1.^a oficina). 6 h. 15,2/16,5 mm. 1,4 g.

LRBC, II, p. 50, núm. 233.



30. *Ae 3 de Constancio II*.

354-355.

Anv.: Cabeza a la dcha., ¿diademada? y con ífulas. Leyenda: DNCONSTAN-(T)IVSPF(AVG).

Rev.: *Virtus*, a izqda., alanceando a un jinete caído. Tipo: FEL. TEMP. REPARATIO. Exergo: (PCON).

Arelate (1.^a oficina). 6 h. 16,9/17,7 mm. 1,54 g.

LRBC, II, p. 55, núm. 457.

Leves pérdidas en flan.



31. *Ae 3 de Juliano II.*

355-360.

Avv.: Cabeza del emperador, a dcha. Leyenda: FLCLIVLI-ANVSNOG.

Rev.: *Virtus* en pie, a izqda., alanceando a un jinete caído. Leyenda: FELTE(M)...
Exergo: ...(T).

Indeterminable (¿3.^a oficina?). 6 h. 15,1/15,9 mm. 1,21 g.

LRBC, II.

Leves pérdidas en flan.

32. *Ae4 de Constante o Constancio II (?)*.

337-361.

Avv.: Busto a dcha. Leyenda: CONST...

Rev.: Frustro.

Indeterminada. ? 12,7/13 mm. 0,9 g.

LRBC, II.

33. *Ae 4.*

Siglo IV.

Avv.: Frustro.

Rev.: Frustro.

Indeterminable. ¿? 11,5/12,9 mm. 0,77 g.

III. COMENTARIO

A continuación vamos a exponer algunas reflexiones sobre el material inventariado, en orden a situarlo en el contexto numismático anunciado, es decir, el de la zona cismontana de la antigua Cantabria. Esto no obstante, nos ha parecido de interés hacer algunas comparaciones ocasionales con yacimientos peninsulares di-

versos, pero especialmente el de Quintanilla de la Cueva, situado más al suroeste, yacimiento también rural y bastante similar en las características numismáticas que de él conocemos ⁽¹¹⁾.

1. Composición

Observamos en primer lugar que la repartición por metales es la siguiente:

- Bronce: 24 ejemplares (72,72 por 100).
- Vellón: 9 ejemplares (27,27 por 100).

Vemos que está ausente la plata, lo cual, aunque resulta evidente que no puede considerarse absolutamente significativo, quizá sea un dato que apunte hacia esta primera afirmación: la época en que la *villa* se creó y tuvo su desarrollo ya no conocía la circulación del denario en su ámbito.

El bronce tiene una doble presencia, muy diferenciada, con las grandes piezas del siglo II (dos *sestercios*) y los pequeños bronce del siglo IV (22 piezas). Las primeras pueden explicarse como muestra de una circulación anacrónica, que está testimoniada en otros lugares de la zona estudiada.

El vellón, por su parte, está representado exclusivamente por el *antoniniano*, con 9 piezas, de las que, entre las bien identificadas, la más antigua corresponde al reinado de Galieno, y la más moderna a las emisiones de *Divo Claudio*.

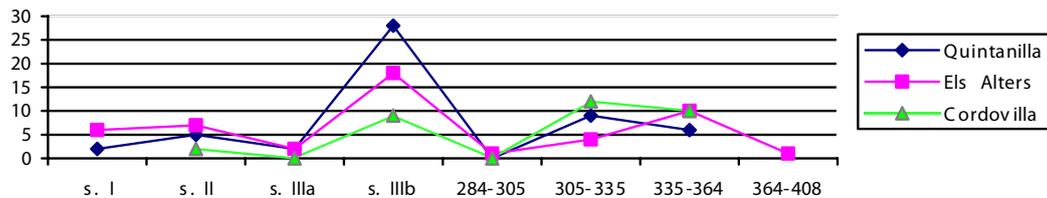


Gráfico 1

2. Periodos

Reiterada una vez más la limitación impuesta por lo reducido del conjunto, no será inútil del todo pormenorizar algunos datos que aumenten el grado de conocimiento de lo que pudo ser la circulación monetaria en la zona geográfica y periodos considerados. Una pieza más para un objetivo superior.

(11) VEGA/CEREZO (2000: 157-170). También, a guisa de ensayo, en el gráfico 1 hemos buscado una comparación simple del número de monedas y su distribución cronológica con otro yacimiento más alejado y levantino, el de Els Alters (LLEDÓ 2005), que posee un numario similar en cantidad al de Quintanilla y no muy superior al conjunto de Cordovilla. Tanto Quintanilla como Els Alters también tienen en común que son yacimientos donde se realizaron excavaciones sistemáticas.

a) *El siglo II d.C.*

Tenemos dos ejemplares de *sestercios*, muy gastados, pertenecientes a los dos últimos tercios del siglo II d.C. Sus pesos son los que cabe esperar para ese tipo de piezas, notándose de modo especial la diferencia —3,71 g— entre el de Adriano y el de Cómodo, que viene a corresponderse con el mayor módulo del primero respecto del segundo. El hallazgo de acuñaciones adrianeas resulta habitual en la zona que estamos estudiando, no así las del último representante de la dinastía antonina: para el ámbito de la antigua Cantabria, Cómodo cuenta con sendos *sestercios* en Santoña⁽¹²⁾ y en Sedano —Burgos—⁽¹³⁾; por otro lado, el Museo Municipal de Santander (en adelante, MMS) guarda cuatro *sestercios*⁽¹⁴⁾.

Creemos que la presencia de estos *sestercios* es puramente residual —en el sentido más estricto de la expresión—, pero no extraña en lo que debió de ser el modelo de circulación monetaria en la *villa* —si es que se trata de un *hábitat* de este tipo— en relación con su entorno. Recordamos que en algún yacimiento de la zona, como el de Santa M.^a de Mave, se hallaron *atesorados* ejemplares incluso más antiguos junto con piezas del siglo III d.C. Tal vez sea significativa la ausencia de los ases julio-claudios, presentes en la zona precisamente hasta el comedio del siglo III.

b) *El siglo III*

Está testimoniado por los *antoninianos*, en los cuales vemos que el más antiguo es una acuñación de Galieno, cuyo reinado representan tres piezas; esto es significativo en el sentido de que podría estar señalando los comienzos del *hábitat* en el último tercio del siglo III, idea reforzada por la presencia de *antoninianos* de Claudio II, con especial énfasis en las acuñaciones de consagración, y el único ejemplar de Tétrico I.

Los pesos de estos *antoninianos* son bajos —1,92 g, peso medio para los ejemplares de Galieno; 1,34 g, para los *Divo Claudio*—, pero habituales en los hallazgos conocidos y respondiendo al tipo de piezas circulantes y no susceptibles de tesorización; quizá pueda hablarse de acuñaciones irregulares atendiendo a estos módulos y pesos tan bajos, incluso teniendo en cuenta su desgaste por el uso. El *antoniniano* de mayor peso es el que resulta inidentificable; tal vez corresponde a una acuñación más antigua que la del resto de monedas de similar valor y, por ende, con una circulación más dilatada en el tiempo; esto es, lógicamente, mera hipótesis y no debe llevar a otras especulaciones sin datos más consistentes.

Como queda expuesto, hay una moneda de Tétrico I, quizá una imitación a juzgar por el pésimo estilo y bajo peso, del tipo *Spes Avg*. En los hallazgos de terri-

(12) VEGA (1994: 16).

(13) BOHIGAS (1984: 19).

(14) VEGA (1992-94: 228, núms. 164-167). También hay un denario (núm. 168).

torio cántabro no abundan los atribuibles a los usurpadores galos, pues sólo tenemos una moneda de Victorino en Santoña⁽¹⁵⁾ y noticia de otra —al menos— de Póstumo en Santander⁽¹⁶⁾; en el MMS se conservan dos —una dudosa— de Tétrico I⁽¹⁷⁾. Por referirnos a los dos yacimientos de la zona que hemos escogido como referencia más próxima, podemos decir que en Quintanilla de la Cueva se hallaron dos de Tétrico I, una de Tétrico II y otra, dudosa, de Victorino⁽¹⁸⁾, mientras que en La Olmeda aparecieron sendos ejemplares de Victorino, Tétrico I y Tétrico II⁽¹⁹⁾.

Está continuamente confirmado que la circulación de monedas de los usurpadores galos —teóricamente dominadores de hecho en *Hispania*— resulta muy inferior a la de los emperadores romanos, habiendo opiniones discrepantes sobre la confluencia de ambas: la que afirma que las acuñaciones de unos y otros circularon simultáneamente⁽²⁰⁾ y la que sostiene que, aunque con dificultades, sobre todo al principio, los usurpadores galos introdujeron de modo normal su moneda y sólo posteriormente, una vez restaurada la autoridad imperial de Roma, llegaría en grandes cantidades la de Galieno, Claudio II, Quintilo y los *Divo Claudio*⁽²¹⁾. Considerando el valor propagandístico de la moneda, parece extraño que los usurpadores galos no lograran introducirla en mayor cantidad aun teniendo en cuenta dificultades que pudieron presentarse, sobre todo al principio de su dominación. Sin duda es un problema que exigirá más información y reflexión en el futuro.

c) *El siglo IV*

Se produce después un hiato entre la última moneda del siglo III y la primera del siglo IV, que corresponde a Maximino. En el territorio cántabro hasta ahora son escasas las acuñaciones del periodo tetrárquico, lo cual no deja de ser un aspecto repetido en otros yacimientos más o menos próximos; *v. gr.*, en el de Quintanilla de la Cueva vemos que sucede exactamente igual: se pasa de las monedas de Quintilo y *Divo Claudio* —hay un Aureliano dudoso, que nada cambia— al primer numisma del siglo IV, una moneda de consagración de Constancio Cloro⁽²²⁾. Otro tanto tenemos que decir de la *villa* de La Olmeda, situada más al norte de Quintanilla y oeste de Cordovilla: hay un notable vacío entre los últimos antoninianos y la única moneda tetrárquica, y esto en un conjunto muy superior en número de monedas al proporcionado por los otros dos⁽²³⁾.

(15) VEGA (1993: 14).

(16) VEGA (1982: 256).

(17) VEGA (1992-94: 230, núms. 197 y 198).

(18) VEGA/CEREZO (2000: 165, núms. 32-35).

(19) CAMPO (1990: 65).

(20) ARROYO (1980: 40).

(21) RUIZ *et al.* (2006: 263).

(22) VEGA/CEREZO (2000: 159).

(23) CAMPO (1990: 20 s).

PERIODO 284-313

La única moneda asignable a estos años fue acuñada en la ceca de *Londinium* a nombre de Maximino II y con el tipo GENIO POP ROM. A pesar de su buena conservación, por lo demás característica común a las emisiones del periodo, el peso de esta pieza —3,24 g— se aleja del peso teórico oficial —4,48 g—, encajando mucho mejor con el fijado por la reforma del año 330 —3,36 g—.

En el territorio cántabro antiguo no conocemos hallazgo alguno correspondiente a este emperador, aunque en el MMS se conserva un follis de la ceca de *Treveris* ⁽²⁴⁾. También es nueva la presencia de la ceca londinense, que ya documentamos hace años en Quintanilla de la Cueva ⁽²⁵⁾.

PERIODO 313-330

En este tramo cronológico contamos con seis monedas, cuatro de ellas acuñadas a nombre de Constantino I en los talleres de *Treveris* —dos—, *Lugdunum* y *Ticinum*; las dos piezas restantes fueron emitidas a nombre de Crispo —ceca de *Arelate*— y Constancio II —ceca de *Roma*—. Puede apreciarse que las cecas son todas occidentales, predominando las galas.

Los pesos de uno de los ejemplares de *Treveris* —3,57 g— y el de *Lugdunum* —3,75 g— superan ligeramente el peso teórico de la reforma, pero los de los otros cuatro quedan sensiblemente por debajo, sobre todo el follis de la ceca de *Roma* —1,85 g—, coincidiendo más con el establecido oficialmente por la siguiente reforma —2,77 g—. En cualquier caso no se trata de algo extraordinario, pues diferencias similares podemos advertirlas en otros repertorios numismáticos ⁽²⁶⁾.

La moneda de Constantino con el tipo de las dos victorias (núm. 15 del inventario) y acuñada en *Treveris*, presenta una anomalía en la leyenda de dicho reverso consistente en que la P. final del epígrafe se encuentra en posición invertida.

PERIODO 330-335

A pesar de su corta duración, este periodo aporta cinco piezas, correspondiendo una a Constantino I —ceca de *Nicomedia*—, dos de la serie urbana (Constantinópolis) —ceca de *Thesalonica* una de ellas, siendo inidentificable la otra—, y dos de Constancio II —talleres de *Treveris* y *Constantinopla*—. Como vemos, se mantiene la presencia gala, pero los talleres orientales inician su presencia en la zona.

(24) VEGA (1992-94: 230, núm. 210).

(25) VEGA/CEREZO (2000: 163, núm. 43).

(26) Por ejemplo —por citar un yacimiento geográficamente alejado del nuestro, con otras influencias y, si se nos permite la expresión, más cosmopolita— en el *Portus Illicitanus* (ABASCAL 1989: 64).

Los pesos varían respecto del teórico de la reforma, anteriormente indicado, no obstante lo cual, podemos considerarlos próximos si tenemos en cuenta el grado de desgaste que muestran los numismas debido al uso y posterior deterioro tras su extravío. No tomamos en consideración el bajo peso de la pieza núm. 23 del inventario, pues ha perdido una parte del flan, pero, teniendo en cuenta esta circunstancia, creemos que no andaría muy lejos del de la otra moneda con el mismo tipo. Es igualmente apreciable que la metrología de las piezas procedentes de los talleres orientales ofrece datos superiores a la del único taller occidental representado.

Por lo que atañe a los tipos, se ve que predomina el de GLORIA EXERCITVS (dos estandartes), sobre el de CONSTANTINOPOLIS de la serie urbana que, por lo que vamos conociendo, a su vez es más frecuente que el de VRBS ROMA, aquí ausente⁽²⁷⁾.

PERIODO 335-348

Para este lapso de tiempo, que Abad⁽²⁸⁾ hace años consideró receptor del mayor volumen de monedas de la centuria en *Hispania*, sólo contamos con tres monedas, dos de las cuales se acuñaron a nombre de Constancio II —cecas de *Nicomedia* y de *Aquilea*— y la tercera al de Constantino II —ceca de *Roma*—, con lo que tenemos confirmada la presencia de talleres occidentales y orientales iniciada en el periodo precedente.

Las piezas de Constancio II utilizan el tipo GLORIA EXERCITVS (un estandarte), mientras que la de su hermano muestra el tipo VIRTUS AVGVSTI, perfectamente normales respecto a la circulación de la época.

Los pesos se corresponden bien con el teórico implantado por la reforma del 335 —1,50 g— y sin notable diferencia entre las acuñadas en cecas occidentales u orientales.

(27) La proporción de hallazgos entre los del tipo *Constantinopolis* y los de *Vrbs Roma* no se refleja de modo similar en los repertorios de diversos yacimientos hispanos. No es ésta la ocasión de profundizar en ello, pero hemos querido sondear los numarios de algunos yacimientos, urbanos y rurales, de distinta entidad y ubicación geográfica para aproximarnos al problema; así, comprobamos que hay equilibrio en el de Monturque —Córdoba—, donde frente a 5 piezas del primer tipo se encuentran 4 del segundo (GIL 2001: 74); en el *Portus Ilicitanus* —Alicante—, tenemos 1 moneda del primer tipo, frente a 4 del segundo (ABASCAL 1989: 118); en Quintanilla —Palencia— hay 2 del primero por ninguno del segundo (VEGA/CEREZO 2000: 166 s); en el tesoro de Galiana —La Rioja— encontramos 6 del primero y 8 del segundo (RODRÍGUEZ 1992: 38); en Astorga —León— se igualan 2 a 2 (MAÑANES 1982: 256); en Belo —Cádiz—, la proporción es favorable a *Constantinopolis*: 17 frente a 14 (BOST *et al.* 1987: 149 ss); en Clunia —Burgos— sólo hallamos 1 moneda para cada tipo (GURT 1985: 330 s); en La Quinta —Málaga—, se registra 1 solo ejemplar de la serie urbana, siendo de *Vrbs Roma* (MELERO 2004: 321); en Coca —Segovia—, están documentadas 12 de *Constantinopolis*, frente a 5 de *Vrbs Roma* (BLANCO 1987: 99 ss); en Conimbriga hay 41 del primer tipo, por 59 del segundo (PEREIRA *et al.* 1974: 67 ss), etc.

(28) ABAD (1992-94: 155).

PERIODO 348-364

La contribución de este periodo es de siete monedas, con la matización de que una de ellas —la núm. 33 del inventario—, totalmente frustra, por su metrología bien pudiera atribuirse a las acuñaciones de características similares de época teodosiana; pero esto es mera hipótesis y no queremos ir más allá sin datos fehacientes.

Los titulares de las seis piezas restantes son Constancio II en dos casos —una, ceca de *Arelate*; de taller indeterminable la otra—, una de Constancio II o Constante —ceca imprecisable—, sendas de Magnencio —ceca de *Lugdunum*— y Juliano II —ceca indeterminable—; la sexta pieza no permite una atribución concreta ni de titular ni de ceca, aunque su tipo de reverso, FEL TEMP REPARATIO, la sitúa claramente en este periodo. Observamos de nuevo la presencia de las cecas occidentales —galas— y la persistencia de las orientales.

El tipo de reverso predominante es el de FEL TEMP REPARATIO, representado en cuatro ejemplares de los cinco reconocibles; tres de ellos pertenecen a la variedad *Jinete caído* y el restante a la de *Galera*. Sólo la moneda de Magnencio tiene como tipo el de las dos victorias, con la leyenda VICT DD NN AVG ET CAES.

En lo que a los pesos concierne, se advertirá que se encuentran lejos del teórico oficial después de la última reforma —2,45 g—, y sólo dos —si tenemos en cuenta que una de ellas muestra merma en su flan— se acercan al mismo. Por lo demás, el hecho no es especial, puesto que, por ejemplo, en el tesoro de Galiana⁽²⁹⁾ este periodo registra numerosos numismas con pesos similares.

Por su novedad dentro de los hallazgos de campo pertenecientes a la Cantabria antigua, destacamos las monedas de Magnencio y de Juliano II. Aunque de las emisiones del usurpador —dominante en la zona occidental del Imperio frente a Constancio II— se afirma que son de frecuente hallazgo en la Península⁽³⁰⁾ lo cierto es que, para el territorio cántabro, acuñado a su nombre sólo conocíamos un *Ae2* conservado en el MMS, acuñado en la ceca de *Lugdunum*⁽³¹⁾.

Respecto a la moneda de Juliano II, lo primero que nos llamó la atención fue su leyenda de anverso, cuyo comienzo no estaba recogido en el *LRBC* II, y cuyo final tiene también una variante sobre los epígrafes conocidos: NO C, en lugar de NOB C o N C. Por lo que hace al comienzo, en el numario de *Conimbriga* se documentan dos ejemplares⁽³²⁾ iguales, aunque luego el desarrollo ofrece variaciones y el final es *ortodoxo*. Lo mismo ocurre en *Cauca*, con otro ejemplar⁽³³⁾. En estos tres casos siempre se halla la marca M, ausente en nuestra moneda, pudiendo ha-

(29) RODRÍGUEZ (1992: 47 ss).

(30) CEPEDA (1989: 372 s).

(31) VEGA (1992-94: 229, núm. 252).

(32) PEREIRA *et al.* (1974: núms. 3115 y 3180).

(33) BLANCO (1987: núm. 823).

blarse de acuñaciones occidentales, apuntando a los talleres galos, especialmente el de *Lugdunum*. En el caso de nuestra pieza no descartamos un origen irregular, por las anomalías epigráficas y el mal estilo general, añadido a todo ello su bajo peso. Anotaremos, finalmente, que de Juliano II también conocemos una moneda integrada en la colección del MMS, de la ceca de *Arelate* y con otro tipo de reverso⁽³⁴⁾.

IV. CONCLUSIONES

Habida cuenta de lo pequeño de este conjunto, y aunque algo hemos ido indicando en los anteriores apartados, no cabe duda de que las reflexiones posibles sobre el mismo deberían quedar muy constreñidas a su estricta relación con lo hasta ahora conocido sobre la circulación monetaria de la antigua Cantabria, que, mal que bien, intentamos modestamente ampliar y mejorar.

En relación con los titulares de las monedas, cabe destacar el aumento de la nómina conocida en los hallazgos de Cantabria, con la incorporación de Maximino, Crispo, Magnencio y Juliano II.

En cuanto a rasgos significativos de la circulación, también aquí se constatan dos constantes cántabras: la primera, la aparición tardía del *antoniniano*, que se da en otros yacimientos; la segunda, el vacío numismático existente entre las acuñaciones de los comienzos del último cuarto del siglo III y la época tetrárquica, fenómeno repetido en toda *Hispania* lo mismo en el ámbito rural que en el urbano y para el cual se arguye la explicación de que el gran volumen de emisiones del periodo 270-275 habría sido más que suficiente para tener satisfechas las necesidades de abastecimiento monetario.

Tanto en el último tercio del siglo III como en los dos primeros del IV, se observa que las cecas más representadas son las occidentales, especialmente las galas, lo que parece señalar la dirección predominante de las relaciones económicas, bien fuera a través de la vía marítima de los puertos norteños —¿caso de *Londinium* o *Treveris*?—, bien fuera merced a las vías terrestres, en este caso fundamentalmente la vía de Aquitania, que discurría próxima, al sur de nuestra región, y realmente era la arteria donde confluían otras vías secundarias, como las que comunicaban con los puertos cantábricos⁽³⁵⁾.

Estamos, pues, ante un conjunto numismático que nos parece fuertemente centrado en el siglo IV d.C., pues incluso las monedas de cronología anterior pueden muy bien haber circulado en la zona en décadas posteriores a su acuñación.

(34) VEGA (1992-94: 258, núm. 229).

(35) A esta conclusión llegó hace años MEDRANO (1990: 68 ss), asignando a la región un modelo de circulación que llama de «Territorio de Interior», muy relacionado con el Valle del Ebro y el Sur de las Galias. No obstante, nos llama la atención que no diera importancia alguna al papel que sin duda debieron de tener los puertos cantábricos.

Todo apunta a que se trata de un establecimiento rural que, en principio, debió de ver su inicio y desarrollo a partir del último cuarto del siglo III d.C., y a lo largo de todo el siglo IV, al menos. Los fragmentos de *sigillata* que hemos tenido ocasión de ver, siempre corresponden a productos tardíos, tanto en sus formas, como pastas, barnices y decoraciones.

Este mundo de las *villae* tardorromanas del norte de la Meseta septentrional es de imprescindible conocimiento para enlazar con el periodo visigótico y la repoblación comenzada a comienzos del siglo IX, dada la realidad de la aparición de asentamientos altomedievales en los mismos lugares en que existieron otros en la época llamada *tardoantigua*. Un vistazo a la dispersión de yacimientos de cronología tardorromana es suficientemente clarificador, pues si lo comparamos con los de cronología altomedieval vemos que hay una densidad y una coincidencia topográfica más que significativas. A partir de esa consolidación de lo que se constituiría en base de partida inamovible, empezaría el gran impulso cristiano hacia la línea del Duero.

BIBLIOGRAFÍA

- ABAD VARELA, M. (1992-94): «Circulación monetaria durante el Bajo Imperio romano», en *Actas del VIII Congreso Nacional de Numismática (Avilés 1992)* (Madrid 1994), pp. 149-166.
- ABASCAL PALAZÓN, J. M. (1989): *La circulación monetaria del Portus Ilicitanus*, Valencia.
- ARIAS BONET, G. (2004): «Mapa Índice de Vías Romanas y Caminos Milenarios de Hispania», apéndice de *El Miliario Extravagante* 91, Cortes de la Frontera (Málaga).
- ARROYO ILLERA, R. (1980): «Las acuñaciones de los emperadores galo-romanos y su circulación en el País Valenciano», en *II Simposi Numismàtic de Barcelona*, Barcelona, pp. 31-40.
- BLANCO GARCÍA, J. F.: *Moneda y circulación monetaria en Coca*, núm. 823, Segovia 1987.
- BOHIGAS ROLDÁN, R. *et al.* (1984): «Carta arqueológica de la provincia de Burgos. Partidos judiciales de Sedano y Villarcayo», *Kobie* XIV, pp. 7-91, Bilbao.
- BOST, J. P. *et al.* (1987): *Belo IV. Les monnaies*, Madrid.
- CAMPO, M. (1990): *Las monedas de la villa romana de La Olmeda*, Palencia.
- CEPEDA OCAMPO, J. J. (1989): «La circulación de moneda de Magnencio en Hispania, 350-353 d.C.», en *Actas del VII Congreso Nacional de Numismática*, Madrid 1989, pp. 371-379.
- GARCÍA GUINEA, M. A. (1975): *El Románico en Palencia*, Palencia.
- dir. (2000): *La villa romana de Quintanilla de la Cueva. Memoria de las excavaciones 1970-1981*, Palencia.
- GIL FERNÁNDEZ, R. (2001): *Monturque en época romana a través de sus monedas*, Córdoba.
- GONZÁLEZ DE FAUVE, M. E. (1991): *La Orden Premonstratense en España. El monasterio de Santa María de Aguilar de Campoo (siglos XI-XV)*, Aguilar de Campoo.
- GORDALIZA APARICIO, F., y CANAL SÁNCHEZ-PAGÍN, J. M.^a (1993): *Toponimia palentina. Nuestros pueblos: sus nombres y sus orígenes*, Palencia.
- GURT ESPARRAGUERA, J. M.^a (1985): *Clunia III. Hallazgos monetarios*, Madrid.

- IGLESIAS RUIZ, J. M., y MUÑIZ CASTRO, J. A. (1992): *Las comunicaciones en la Cantabria romana*, Santander.
- LLEDÓ CARDONA, N. (2005): «Los hallazgos monetarios de Els Alters (L'Énova, València)», en *NVMISMA* 249, pp. 121-171, Madrid.
- MAÑANES PÉREZ, T. (1982): *Epigrafía y numismática de Astorga romana y su entorno*, Salamanca.
- MEDRANO MARQUÉS, M. (1990): *Análisis estadístico de la circulación monetaria bajoimperial romana*, Zaragoza.
- MELERO GARCÍA, F. (2004): «La Quinta (Antequera, Málaga), un ejemplo de circulación monetaria en la Bética romana», en *Actas del XII Congreso Nacional de Numismática (Madrid-Segovia 2004)*, Madrid 2006, pp. 287-339.
- PEREIRA, I. *et al.* (1974): *Fouilles de Conimbriga. III. Les monnaies*, París.
- RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, P. (1992): *Aproximación a la economía de fines del siglo IV y principios del siglo V en La Rioja: el tesoro de Galiana*, Logroño.
- RUIZ ORTEGA, M.^a R. *et al.* (2004-2006): «Comparación de la circulación en el valle del Guadalquivir de antoninianos emitidos entre el 260-275 d.C. por usurpadores galos y emperadores oficiales», en *Actas del XII Congreso Nacional de Numismática (Madrid-Segovia 2004)*, pp. 257-267, Madrid 2006.
- VEGA DE LA TORRE, J. R. (1976): *Topografía romana de Cantabria*, Tesis de Licenciatura dirigida por el doctor A. Balil y leída en Valladolid.
- (1982): «Numismática antigua de la provincia de Santander», *Sautuola* III, pp. 235-270, Santander.
- (1992-94): «Algunos datos sobre la colección de numismática antigua del Museo Municipal de Santander», en *Actas del VIII Congreso Nacional de Numismática (Avilés 1992)*, Madrid 1994, pp. 219-231.
- (1993): «Santoña romana. I. Numismática. Objetos metálicos y óseos. Vidrios», *Cuadernos de Trasmiera* IV, pp. 13-25, Santander.
- y CEREZO SÁNCHEZ, T. (2000): «Hallazgos monetarios en Quintanilla de la Cueva», en GARCÍA GUINEA, M. A. (dir.) (2000), pp. 157-170, Palencia.
- (2006): «La circulación monetaria en la Cantabria cismontana: monedas de Barcenilla de Río Pisuerga», *NVMISMA* 250, pp. 419-435, Madrid.

La circulación de moneda ibérica anterior a Augusto en torno a la vía *De Italia in Hispanias*. Tramo Tarraco-Ilerda

Por Francesc Giral Royo

Arqueoponent Scp

RESUMEN

El presente artículo analiza la circulación de la moneda ibérica a lo largo de un mismo eje de comunicaciones, en este caso el tramo entre Tarraco e Ilerda de la vía De Italia in Hispanias. A partir del estudio de cuatro conjuntos monetarios procedentes de sendos puntos, todos ellos en el recorrido del camino, intentamos obtener datos útiles para conocer mejor los flujos monetarios que discurrieron por la vía antes de Augusto.

ABSTRACT

This paper examines the circulation of Iberian coinage along a single communication route, the Tarraco-Ilerda section of the Italia in Hispanias Roman road. From the study of four assemblages of coins found in four different locations we try to obtain useful data that will provide us with a better knowledge of the monetary flow along this route prior to Augustus.

* * *

INTRODUCCIÓN

HOY en día está bien aceptado que la circulación de la moneda ibérica de bronce era de tipo eminentemente local. Con la excepción de los talleres que tuvieron una mayor producción, el bronce fue destinado al mercado local. La masa monetaria recuperada en las ciudades que disponían de ceca propia está constituida por más de un 50 por 100 de moneda del taller local (RIPOLLÉS 1982: 331-512). A modo de ejemplo, para el periodo republicano en la *Hispania Ulterior* el 86,19

por 100 de las acuñaciones hispánicas proceden de talleres de la provincia (BOST *et al.* 1987: 19) o en *kaštīlo* y sus alrededores la moneda emitida por ésta significa hasta un 90 por 100 (CHAVES 1987-1988: 621). Por el contrario, en las ciudades que no contaban con acuñaciones propias y en las zonas donde no había ninguna ceca cercana, se advierte una relativa variedad de las emisiones procedentes de las áreas colindantes, cuya mayor o menor presencia viene determinada por el volumen de producción de estos centros (RIPOLLÉS 1994: 136). A la importancia y a la cantidad de moneda emitida por uno u otro taller, debemos sumar su situación. Martín Valls apostó por un condicionamiento de la difusión y de la circulación de la moneda ibérica por las vías de comunicación (MARTÍN VALLS 1967: 15). Esta idea fue recogida por otros autores, como Villaronga, quien explicaba así la marcada localidad de la circulación monetaria que manifestaba el tesoro de Cànoves, en el que todas las monedas procedían de cecas situadas dentro de un radio de 50 kilómetros. Según el mismo autor, la ausencia de vías de comunicación habría provocado esta escasa corriente circulatoria (ESTRADA, VILLARONGA 1967: 138-139).

Esta estrecha relación entre las vías de comunicación y la presencia de moneda queda plasmada en el artículo que aquí presentamos, dedicado a analizar la masa monetaria que circuló a lo largo de la vía que conectaba dos de los centros más importantes del noreste peninsular. En un extremo del eje, *Tarraco*, que, situada al norte de la desembocadura del Ebro y bajo control romano desde poco tiempo después de su desembarco en la Península, se convirtió en el puerto comercial más importante de la vertiente mediterránea peninsular. En el otro extremo *Ilerda*, ciudad de interior, sin puerto, pero estratégicamente situada en un cruce de vías y que desarrolló un papel de vital importancia en los procesos derivados de la conquista romana. La capital del *populus ilergeta* pronto se convirtió en la punta de lanza de la penetración romana hacia el valle del Ebro.

LA VÍA DE ITALIA IN HISPANIAS Y AB ASTURICA TERRACONE ⁽¹⁾

El eje principal de comunicaciones que abastecía a *Ilerda* era, además del curso del río Segre, la vía terrestre que desde *Tarraco* llegaba a *Caesaraugusta*. Vía que en la totalidad de su recorrido unía las ciudades de *Tarraco*, *Ilerda*, *Osca* y *Caesaraugusta*.

Teniendo en cuenta siempre el probable origen pre-romano de la vía, el testimonio más antiguo que conocemos hasta el momento es el miliario del procónsul Q. Fabeo Labeo localizado en las proximidades de *Ilerda* y fechado en torno al año 118 a.C. El recorrido de la vía se iniciaba en *Tarraco*, desde donde salía hacia la localidad del Morell, donde el año 1986 se localizó un miliario del 254 a.C. (ROIG 2005: 96). Continuaba por las inmediaciones de Villalonga del Camp, desde donde

(1) A pesar de que hoy en día aún existen opiniones contrarias, todo parece indicar que las denominaciones *De Italia in Hispanias* y de *Ab Asturica Terracone* hacen referencia a la misma vía.

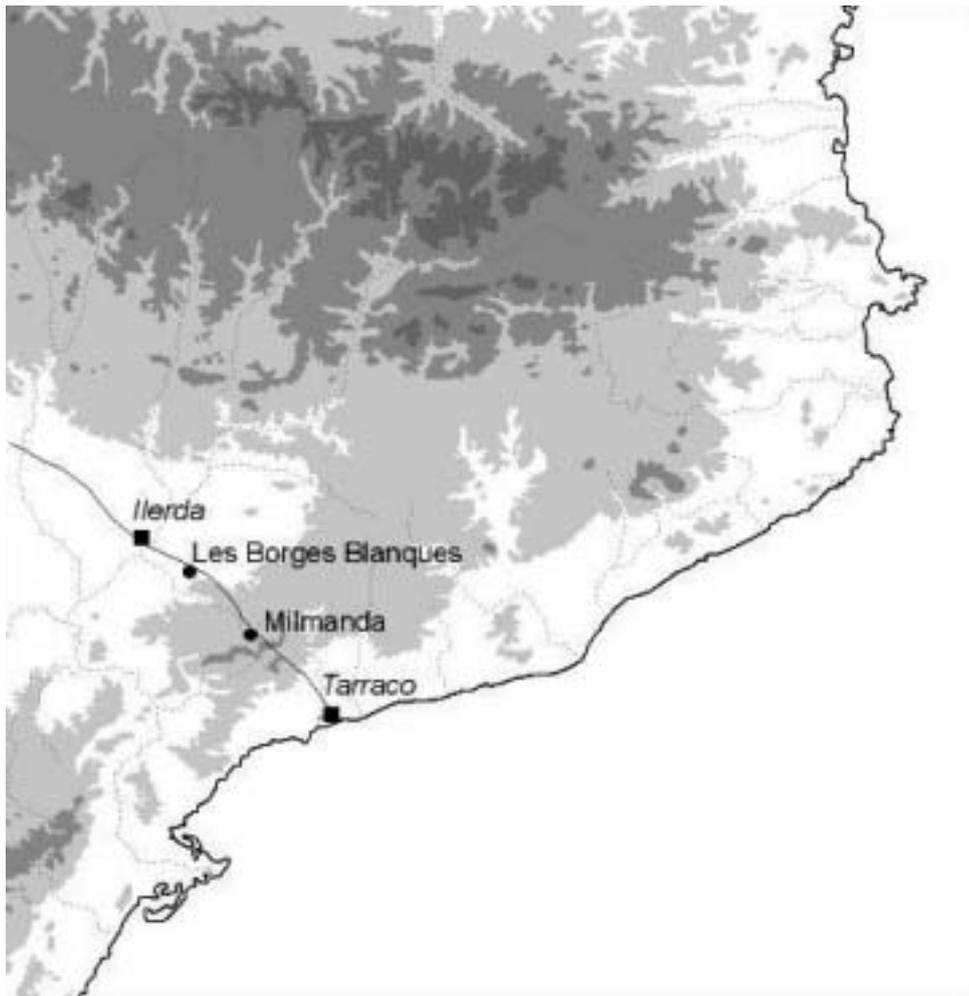
se encaminaba hasta el Pont de Goi, en dirección al estrecho de la Riba, paso natural entre el Camp de Tarragona y La Conca de Barberà. Desde aquí llegaba a Montblanc, constituyendo este tramo el llamado en época medieval Camino Real entre Tarragona y Montblanc (ROIG 2005: 57-58). Posteriormente el trazado remontaba pasando por las proximidades de la Cova de la Font Major de L'Espuga de Francolí, hasta llegar a Vilaverd y Vinaixa. Algunos autores relacionan estas últimas poblaciones con las dos mansiones que las fuentes sitúan en el trazado de esta vía entre *Tarraco* e *Ilerda* (ROIG 2005: 98). Así, Vilaverd se correspondería con la *mansio Ad Septimum Decimum*, situada como bien indica su nombre a 17 millas de *Tarraco*, y Vinaixa con la *mansio Ad Novas*, distante 13 millas de la anterior. Una vez traspasada la zona de Vinaixa la vía seguía en dirección al Albi, población donde el año 1998 se localizaron dos fragmentos de miliario, uno de época de Claudio y otro de Maximino (PÉREZ 1998: 191-192).

En la zona de Les Borges Blanques la vía llegaba por el sureste, el recorrido de la cual queda confirmado por los diversos asentamientos localizados en la zona. Desde este punto el trazado se adentraba por el interior del actual centro urbano y salía por el lado noroeste siguiendo la carretera C-240 en dirección a la localidad de Juneda (ROS 2006: 38). Entre las poblaciones de L'Albi y Les Borges Blanques se documentó un miliario de época de Nerva y otra pieza similar apareció en Artesa de Lleida, éste fechable entre el 317 y el 337 d.C., en época de Constantino II. A partir de aquí, la vía enfilaría camino de *Ilerda*, donde entraría a través de un puente de madera o de madera y piedra (PÉREZ 1991: 185-194).

LA CIRCULACIÓN MONETARIA A LO LARGO DE LA VÍA

Presentamos ahora los resultados obtenidos del estudio de cuatro conjuntos monetarios localizados en sendos puntos geográficos a lo largo de este eje de comunicaciones. El análisis de las monedas recuperadas en la capital ilergeta, ciudad más importante del centro catalán y núcleo de vital importancia para el proceso de penetración romana hacia el valle del Ebro, y en *Tarraco*, la gran capital de la *Citerior*, nos permiten conocer de primera mano la masa monetaria habitual en ambas ciudades. Mientras, el análisis del material numismático procedente del término municipal de Les Borges Blanques (Les Garrigues, Lleida) y del yacimiento ibérico de Milmanda en Vimbodí (La Conca de Barberà, Tarragona), ambos una representación de la infinidad de enclaves rurales existentes entre las dos capitales, nos muestran el contenido monetario de las corrientes económicas que se servían de la vía.

Como es habitual, la moneda de *iltiúrta* y de *kese* predomina en sus sedes y en los territorios colindantes. Tal como ya apuntaba Ripollés hace algunos años respecto a la circulación monetaria en el territorio ilerdense para el periodo comprendido entre los años 133-72 a.C. (RIPOLLÉS 1982: 508-512) *iltiúrta* resulta la ceca más representada en nuestro conjunto, sin duda fenómeno que debe ser extrapolable al resto del territorio ilergeta, por lo menos al más cercano a la irradia-

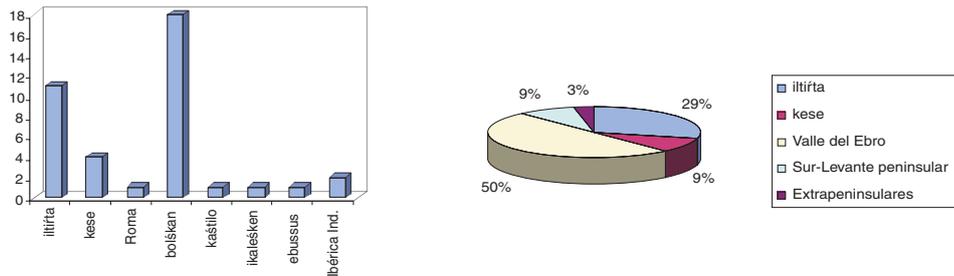


Trazado de la vía y procedencia de los monetarios estudiados

ción de la ceca. Sorprende el número de ejemplares de *bolískan* recogidos en la ciudad, que con dieciocho piezas, encabeza con el 48,64 por 100 el conjunto de todo el material ibérico documentado. Aun con la importancia de la producción del taller suesetano y la gran dispersión de su numerario, no es normal esta desproporción frente a las piezas locales. La explicación a este hecho radica en la falta de monedas procedentes de excavación ⁽²⁾, puesto que la gran mayoría las hemos recopilado a partir de la bibliografía, correspondiendo en la mayoría de los casos a hallazgos casuales.

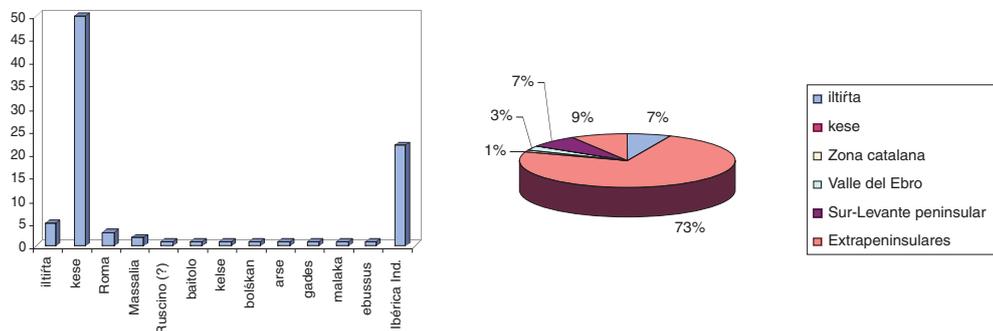
(2) La confección de nuestra tesis doctoral sin duda paliará esta falta de información respecto a los hallazgos monetarios efectuados en el casco urbano de Lleida.

LA CIRCULACIÓN DE MONEDA IBÉRICA ANTERIOR A AGUSTO



Cecas presentes en Ilerda

En *Tarraco*, el predominio de las emisiones de la ceca local es abrumador. Supone un 56,82 por 100 del total de la masa monetaria recuperada y hasta un 72,46 por 100 de las monedas de talleres identificables. Este volumen de piezas tan desproporcionado no hace más que confirmar la gran potencialidad de la emisión propia, que llega a frenar la llegada masiva de cualquier otra ceca a la ciudad. La elevada producción del taller local y el hecho de que no haya ninguna otra ceca próxima manifiestan que *Tarraco* acuñó, una vez superadas las primeras emisiones, también para un amplio territorio, como de hecho muestra la dispersión de su numerario. La expansión de éste fue predominante hacia la costa norte y el interior catalán, pero como ya indicara RIPOLLÉS (1982: 375), esta influencia no es correspondida por la presencia de piezas de las cecas catalanas en la ciudad, puesto que tan sólo se ha localizado un individuo de *baitolo* en el solar de la urbe. Por el contrario, la presencia de moneda kesetana en el Penedés supone un 19 por 100 del total del material documentado (RAFEL 1979: 15-20), en Burriac un 16,5 por 100 (VILLARONGA 1983: 107) o en el tesoro de Balsareny hasta un 20 por 100 (VILLARONGA 1961: 9-102) Su papel en el valle del Ebro, al que llegaría a través de la vía *De Italia in Hispanias* quedó condicionado a partir del último cuarto del siglo II a.C. por la proliferación de talleres monetarios en esta zona que significaron un freno al flujo de las emisiones kesetanas, siempre inferior al dirigido hacia el



Cecas presentes en Tarraco

norte a través de la costa. Así, por ejemplo, la presencia de monedas de *kese* en la sedetania es de un 3,54 por 100 o de un 2 a un 4 por 100 en Huesca, en la suese-tania (COLLANTES 1979: 117-124; DOMÍNGUEZ 1979: 25-34).

Más importante es la dispersión del numerario de *iltírta* hacia el interior del valle del Ebro, si bien no es ingente, sí es más importante que la de *kese*, comprensible puesto que la proximidad de *iltírta* es superior y se trata de la ceca más importante de las tierras del interior, juntamente con *bolśkan*. Prueba de su importancia es la gran cantidad de piezas ilergetas en el tesoro de Azaila.

De destacar es la gran variedad de cecas presentes en *Tarraco*. No hay duda que la situación portuaria y la importancia capital con la que contaba la ciudad jugaron un papel crucial en este hecho. En uno de los puertos más importantes de la fachada mediterránea es normal la presencia de moneda de talleres tan lejanos como por ejemplo son *arse* o *gades*, ambas también importantes núcleos comerciales mediterráneos y participantes de las corrientes comerciales entre *Emporion* y la zona del estrecho de Gibraltar.

Observando la procedencia de las monedas recuperadas en la ciudad se definen claramente tres vías de llegada de éstas a *Tarraco*. En primer lugar, vía marítima llegaba moneda de dos puntos de origen. Desde el norte bajaban monedas de los talleres del golfo de León, en el mediodía francés, y de la zona de influencia emporitana, como *Massalia* o *Ruscino*. También siguiendo la ruta comercial que dibujaba la costa mediterránea peninsular llegaban las piezas acuñadas en las cecas del sur, así como las del levante. Finalmente, la tercera vía importante de penetración de moneda en la ciudad fue la vía que unía ésta con *Ilerda*, a través de la cual fluían además de numismas ilergetas los procedentes del valle del Ebro.

La privilegiada situación tanto del yacimiento de Milmanda, cercano a este principal eje de comunicación entre la costa y el valle del Ebro que era la vía *De Italia in Hispanias*, como el paso de la misma a través del término municipal de Les Borges Blanques, condicionó indudablemente la masa monetaria que llegaba a estos asentamientos, la fluidez, la variedad y la cantidad de la cual fue mayor que la de otros núcleos contemporáneos de similares características pero con una situación no tan adecuada.

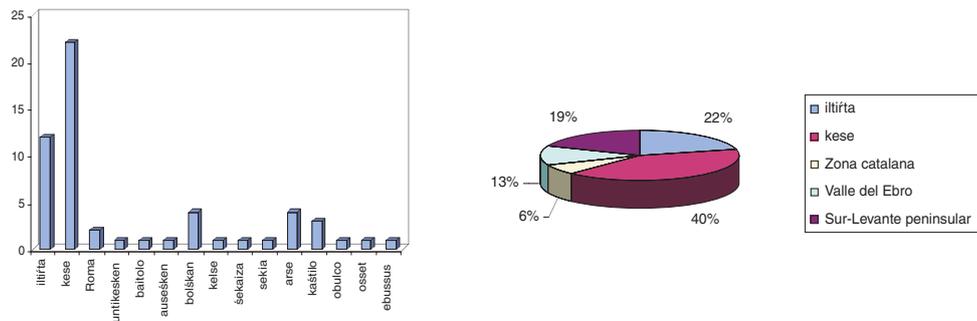
Milmanda y Les Borges Blanques manifiestan cómo los territorios próximos a *Ilerda* y *Tarraco* estuvieron en primera línea de la irradiación de sus piezas, confrontándose sus corrientes monetarias en la vía que unía ambas ciudades⁽³⁾. Resulta clara la adopción de moneda de las cecas colindantes como propia para sus transacciones. Es lógica la supremacía del numerario de *iltírta* en Les Borges Blanques y de *kese* en Milmanda. Situados en puntos relativamente próximos a estos núcleos se nutrían de las emisiones de las dos cecas, ya que la moneda de los

(3) Esperamos poder presentar en breve un estudio concreto dedicado al comportamiento de las emisiones de estas dos cecas a lo largo de la vía *De Italia in Hispanias* entre ambas.

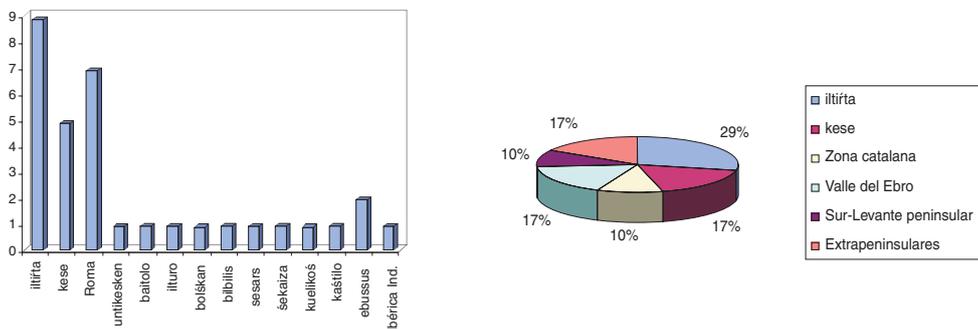
LA CIRCULACIÓN DE MONEDA IBÉRICA ANTERIOR A AGUSTO

dos centros emisores debió de ser la predominante y la habitual en estas zonas. Los habitantes de Milmanda y los de los asentamientos de Les Borges Blanques preferían adquirir y atesorar estas monedas, puesto que eran las que estaban habituados a ver circular con más abundancia en los mercados locales.

La relativa proximidad de Milmanda a *Tarraco*, gran puerto comercial del momento, favoreció la llegada al asentamiento de piezas procedentes de talleres tan lejanos como los de *arse*, *ebussus*, *kaštilo* u *obulco*, algunos ejemplares de los cuales, aprovechando la existencia de la vía, penetraron hacia el interior, llegando en menor medida a Les Borges Blanques y a la propia *Ilerda*. Monedas de *kaštilo* y *ebussus* están presentes también en los monetarios de ambos puntos. La presencia de estas monedas en nuestros conjuntos se explica fácilmente, siendo testimonios de las corrientes comerciales marítimas que se llevaban a cabo en la costa. Una vez los numismas llegaban al puerto de *Tarraco*, rápidamente entraban en circulación, puesto que siempre la moneda forastera se hacía correr antes que la propia de la ciudad o zona, por el simple hecho de que se prefería «tener en el bolsillo» moneda local, por lo que pudiese pasar.



Cecas presentes en Milmanda



Cecas presentes en Les Borges Blanques

Sobre el flujo monetario en sentido contrario, la moneda del valle del Ebro hace escala en los mercados redistribuidores de *Ilerda*, pero no se queda en el filtro de la ciudad sino que sigue en circulación, bien acompañando a los mercaderes que desde el interior de las tierras del Ebro se dirigían a la costa o bien en manos de comerciantes ambulantes costeros que retornan hacia la zona de *Tarraco* después de haber realizado sus negocios en el interior. Como ya hemos visto anteriormente, en *Ilerda* tan sólo *bolśkan* está presente y domina el monetario de la ciudad. La presencia de moneda procedente del interior del valle disminuye conforme la vía avanza hacia *Tarraco*, donde queda reducida a un ejemplar de *kelse*. No en vano la masa monetaria en circulación que se documenta en la ciudad estaba nutrida principalmente por sus propias acuñaciones⁽⁴⁾. La potencia de su taller condicionó el circulante de la zona, puesto que impidió la entrada en la circulación en número considerable de otro tipo de numerario, así como también explica la ausencia de cualquier otro taller monetario activo en sus proximidades (RIPOLLÉS 1982: 378).

La presencia a lo largo de la vía de monedas de *untikesken*, *auseśken*, *ilturo* y *baitolo* además de las procedentes de *kese* y los talleres extra-peninsulares muestran la bidireccionalidad de las corrientes económicas que circularon por ésta entre *Tarraco* e *Ilerda*.

Villaronga había hablado de la relación entre *iltiřta* y *Emporion* a través de rutas terrestres. Según el autor, las monedas de *iltiřta* remontarían el Segre y los caminos montańeros paralelos a éste hasta la Cerdanya, desde donde llegarían a *Emporion* y a través del Coll de Puymo a la cuenca del Ariège y Toulouse y otras a través del Aude bajarían hasta Carcassone y Narbone (VILLARONGA 1978: 20). Partiendo de esta idea podríamos pensar en estos caminos interiores como una de las vías por donde llegaría numerario del centro y noreste de Cataluña a los llanos ilerdenses. En nuestro caso, sin embargo, abogamos por la llegada de estas piezas a través de unos flujos monetarios que partirían de las corrientes comerciales marítimas que se producían en la costa mediterránea y a partir de los cuales, siendo *Tarraco* el puerto más importante de la zona, penetrarían desde éste hacia el interior del valle del Ebro remontando la vía que estudiamos aquí.

Es interesante comparar la presencia de moneda de cecas del noreste con los ejemplares procedentes de otras zonas. Tanto en Milmanda como en Les Borges Blanques las emisiones del valle del Ebro y de las cecas del levante y sur peninsular son superiores. En el caso de Milmanda, las emisiones del interior del Ebro las duplican y las de cecas exteriores incluso las triplican. En este punto tenemos que buscar la explicación en dos aspectos: en primer lugar la existencia de la gran arteria que era la vía entre *Tarraco* y el valle del Ebro, que favorecía la llegada de numismas de esta zona, mientras que la circulación de las piezas del interior de Cataluña, sin una red de comunicaciones adecuada se reducía considerablemente.

(4) El tesoro localizado el año 1850 en la pedrera de Corromput, en las proximidades de la ciudad y formado por unos mil ases de *kese* así lo pone de manifiesto.

En segundo lugar también influyeron las diferentes orientaciones de los mercados costeros. *Emporion* parece que irradió sus acuñaciones hacia el golfo de León, al menos en época imperial (GURT 1979: 72) por lo que es muy posible que las de *untikesken* tuviesen el mismo comportamiento. En el caso de *baitolo*, a la brevedad de sus emisiones también hay que sumar la orientación de su dispersión hacia el norte (RIPOLLÉS 1982: 366).

La vía entre *Tarraco* e *Ilerda* se convirtió en un importante eje de circulación por el que los movimientos de tropas y de personas aceleraron el ritmo de la circulación de moneda. Aunque el material que hemos localizado y estudiado manifiesta una serie de características comunes con la mayoría de conjuntos numismáticos estudiados en la Península, no podemos dejar de destacar el papel que jugó la vía entre estas dos ciudades en la formación de sus monetarios. Su condicionamiento es palpable en la abundante cantidad de material recuperado, así como por la amplitud del espectro de cecas, excelente muestra representativa del flujo monetario que circulaba por la vía durante los siglos II y I a.C. y que sin la existencia de ésta habría sido imposible que llegara al menos a núcleos de menor relevancia como podían ser los de Les Borges Blanques o Milmanda.

BIBLIOGRAFÍA

- ARRAYÁS 2005: ARRAYÁS, I., *Morfología histórica del territorio de Tarraco (siglos III-I a.C.)*, *Col.lecció Instrumenta* 19, Barcelona.
- AVELLÀ 1991: AVELLÀ, L., *El anfiteatro de Tarraco: Estudio de los hallazgos numismáticos*, Tarragona.
- BENAGES 1994: BENAGES, J., *Les monedes de Tarragona*, Tarragona.
- BLÁZQUEZ 2002: BLÁZQUEZ, C., *Circulación monetaria en el área occidental de la península Ibérica. La moneda en torno al «Camino de la Plata»*, Montagnac.
- BOST *et al.* 1987: BOST, J. P.; CHAVES, F.; DEPEYROT, G.; HIERNARD, J., y RICHARD, J. C., *Belo IV. Les monnaies*, Madrid.
- CAMPO, 2000: CAMPO, M., «Moneda, organització i administració del nord-est de la Hispania Citerior (del 218 a l'inici del segle I a.C.)», en *Moneda i administració del territori*, Barcelona, pp. 57-76.
- CHAVES 1980: CHAVES, F., «Numismática antigua de la Ulterior», *NVMISMA* 162-164, Madrid, pp. 99-122.
- 1987: CHAVES, F., «Aspectos de la circulación monetaria de dos cuencas mineras andaluzas: Riotinto y Castulo (Sierra Morena)», *Habis* 18-19, p. 621.
- COLLANTES 1979: COLLANTES, E., «Una muestra de la circulación monetaria en la zona de *Oscá*», en *I Simposi Numismàtic de Barcelona*, Barcelona, pp. 117-124.
- DOMÍNGUEZ 1979: DOMÍNGUEZ, A., *Las cecas ibéricas del valle del Ebro*, Zaragoza.
- ESTRADA, VILLARONGA 1967: ESTRADA, J., y VILLARONGA, L., «La Lauro monetal y el hallazgo de Cánoves (Barcelona)», *Ampurias* XXIX, Barcelona.
- GARCÍA-BELLIDO, BLÁZQUEZ 2001: GARCÍA-BELLIDO, M. P., y BLÁZQUEZ, C., *Diccionario de cecas y pueblos hispánicos*, Madrid.

- GIRAL 2007: GIRAL, F., «Breus notes sobre les monedes ibèriques de Milmanda (Vimbodi) conservades al Museu Comarcal de la Conca de Barberà», *Aplec de Treballs* 25, Montblanc, pp. 41-48.
- GURT 1979: GURT, J. M., «Circulación monetaria en época imperial en la costa catalana entre los municipios de *Iluro-Baetulo*», en *I Simposi Numismàtic de Barcelona*, Barcelona, pp. 71-82.
- HM: MATEU Y LLOPIS, F., «Hallazgos Numismáticos». I-VI en *Ampurias*, VII-XX en *Numario Hispánico*; XXI en adelante en *NVMISMA*.
- LOSTAL 1992: LOSTAL, J., *Los miliarios de la provincia tarraconense (conventos tarraconense, caesaraugustano, cluniense y cartaginense)*, Zaragoza.
- MAGALLÓN 1987: MAGALLÓN, M. A., *La red viaria romana en Aragón*, Zaragoza.
- MARTÍN 1967: MARTÍN, R., *La circulación monetaria ibérica*, Valladolid.
- PÉREZ 1991: PÉREZ, A., *Lleida romana*, Lleida.
- 1996: PÉREZ, A., «Las cecas catalanas y la organización territorial romano-republicana», *Archivo Español de Arqueología* 69, Madrid, pp. 37-56.
- 1998: PÉREZ, A., «Noticia preliminar sobre el hallazgo de varios fragmentos de miliaria en l'Albi (Les Garrigues, Lleida)», *Revista d'Arqueologia de Ponent* 8, Lleida, pp. 191-192.
- RIFÀ 2004: RIFÀ, A., «Troballes numismàtiques a la basílica del Parc Central (conjunt paleocristià del Francolí, Tarragona)», *Revista d'Arqueologia de Ponent* 14, pp. 247-266.
- RIPOLLÉS 1982: RIPOLLÉS, P. P., *Circulación monetaria en la Tarraconense mediterránea*, Valencia.
- 1994: RIPOLLÉS, P. P., «Circulación monetaria en Hispania durante el periodo republicano y el inicio de la dinastía Julio-Claudia», en *VIII Congreso Nacional de Numismática*, Madrid, pp. 115-148.
- ROIG 2005: ROIG, F., *El tram de via romana «De Italia In Hispanias-ab Asturica Terracone» entre «Tarraco i Ilerda»: noves aportacions per al seu coneixement i aproximació del traçat*, Tarragona.
- ROS 2006: ROS, J., «El món Romà. La Via Romana a Les Borges Blanques», en *Conferències i Relats*, Les Borges Blanques, pp. 33-38.
- VILLARONGA 1961: VILLARONGA, L., «El hallazgo de Balsareny», *Numario Hispánico* 10, Madrid, pp. 9-102.
- 1977: VILLARONGA, L., *Los tesoros de Azaila y la circulación monetaria en el valle del Ebro*, Barcelona.
- 1978: VILLARONGA, L., *Las monedas ibéricas de Ilerda*, Barcelona.
- 1983: VILLARONGA, L., *Las monedas ibéricas de Tarraco*, Tarragona.

Las monedas de la «Villa de los Robles» (Jaén)⁽¹⁾

Por Ángel Padilla Arroba

Universidad de Granada

RESUMEN

Presentamos un conjunto de cuarenta monedas aparecidas en el transcurso de la excavación arqueológica efectuada en la denominada «Villa de los Robles». Construida en la primera mitad del siglo I d.C., se encuentra a menos de 3 km de la ciudad romana de Aurgi (Jaén).

ABSTRACT

We present a collection of forty coins found during the archaeological excavations carried out in the so called «Villa de los Robles», which was built during the first half of the 1st Century AD. This villa is located less than three kilometres from the Roman village of Aurgi (Jaén).

* * *

1. LA VILLA DE LOS ROBLES

CON motivo de la instalación de un colector y unos viales en la zona de expansión norte de Jaén, entre noviembre de 2005 y agosto de 2006 se excavó el núcleo principal de una importante *villa* agrícola romana. Construida en la primera mitad del siglo I d.C. en la ladera de un pequeño cerro, se encontraba a menos de 3 km de la ciudad romana de *Aurgi* (Jaén)⁽²⁾. La ocupación del llamado cerro del Cortijo de los Robles se extiende, exceptuando la fase prerromana, hasta bien entrado el siglo V. Con posterioridad volverá a ser ocupado de forma puntual por una serie de habitaciones islámicas.

(1) Sirva esta pequeña contribución como modesto tributo de homenaje a don Antonio Beltrán, maestro desde la distancia, pero enormemente cercano a través de su obra.

(2) Mi gratitud a don Antonio López Marcos, director de la excavación, por dar una vez más muestras de su generosidad, poniendo a mi disposición todo el material, monetario y gráfico, imprescindible para este trabajo. Esperamos ver pronto publicados los resultados de esta magnífica excavación.

Estructuralmente, las edificaciones romanas se reparten en dos grandes complejos. Por un lado tenemos la zona de producción o *fructuaria* (zona oeste) con una superficie excavada algo superior a los 1300 m², y por otro, el área residencial o *pars* urbana (zona este), con algo más de 900 m². A éstas hay que añadir una gran área empedrada a modo de plaza, que funcionaría con la primera *villa* romana, la del siglo I d.C., de casi 300 m², y las habitaciones islámicas, con una superficie de 160 m². La segunda fase (siglos III-IV d.C.) es la mejor conocida y a ella pertenecen las construcciones más importantes. Es de destacar que a lo largo de los cuatro siglos de vida de la *villa*, la configuración de los espacios no varió nunca, superponiéndose la zona residencial de finales del siglo II sobre la precedente, igual que una almazara descubierta lo hará sobre estructuras de producción más antiguas.

Pars fructuaria

Parcialmente bajo las estructuras de una almazara se excavaron una serie de habitaciones más o menos dispersas que debieron constituir la *pars rustica* de la villa del siglo I d.C. Distribuidas en dos terrazas, de la superior no se han conservado los niveles de suelo por la construcción de canalizaciones en la fase posterior. Por el contrario, en la terraza inferior, los suelos, contruidos de arcilla apisonada, conservaban aún parte del mobiliario roto *in situ*. La cerámica recogida en los niveles de amortización de estas habitaciones certifica su abandono en la segunda mitad del siglo II d.C., momento en el que comienza la construcción de la almazara, con una intensificación de la producción de aceite. Como reflejo de la actividad productora de aceite en la primera fase, tenemos un depósito para decantación oleícola construido con cajones de *opus caementicium* y revestimiento de *opus signinum*. La fuerte actividad edilicia acometida en la segunda fase, que culminaría con la construcción de una gran almazara de casi 800 m², arrasó todas las estructuras anteriores. Asistimos a una intensificación en la producción del aceite, con unas instalaciones que tendrían, inicialmente, cuatro prensas en batería a la que se añadirían posteriormente dos más. El cuerpo central de la fábrica tenía 30 metros de largo por una anchura de 16 metros. De la misma se han conservado los contrapesos de gran tamaño (casi 2 m de altura y más de uno de diámetro) así como dos de las piedras de base de los arbores y parte de la superficie de circulación y mantenimiento de las prensas. Las prensas serían de tornillo; los contrapesos están labrados y nos muestran el sistema de abrazadera del tornillo donde encajaría el *prelum*, que, por las dimensiones de las construcciones, tendría 8 metros de longitud. El fuerte arrasamiento que presenta la zona ha hecho que el resto de las partes que componían las prensas hayan desaparecido. Sólo se conservan los contrapesos por encontrarse dentro de habitaciones circulares subterráneas construidas con mampostería regular de gran tamaño. Estas habitaciones estaban conectadas entre sí por unas pequeñas galerías a nivel de suelo, que permitían el paso de uno a otro de los contrapesos; tendrían cubierta de madera para así habilitar es-

pacio de circulación en torno al tornillo, poder girarlo y que se trabara el *prelum*. Bajo este piso de madera se habilitaba un espacio que posiblemente fue utilizado como almacén, pues existía acceso expedito hacia él, como lo demuestran los encajes para peldaños de madera que tenía uno de los contrapesos.

La fábrica tuvo su momento de esplendor hasta la segunda mitad del siglo III d.C. A partir de este momento se colmatan las habitaciones de los contrapesos y se planifican nuevas habitaciones, aprovechando parte del material constructivo de la almazara.

Pars urbana

Poco podemos decir de la zona residencial del siglo I d.C., arrasada por la construcción de un nuevo complejo a finales del siglo II d.C. Esta nueva casa, de mayor dimensión que la precedente, tenía 38 metros de largo por otros 30 de ancho, sin contar las habitaciones absidales que sobresalen de los muros este y oeste; en total 1140 m², aproximadamente, de los que se excavaron 650 m², pues el resto de la casa estaba fuera de la zona de afección de las obras. La casa, de planta ligeramente rectangular, se distribuye a partir de un *impluvium* con peristilo central, con pasillos en torno a él, desde donde se accedería a las distintas estancias. Aunque el arrasamiento es muy fuerte, al encontrarnos en la zona de máxima pendiente de la colina, podemos suponer que la mayoría de las habitaciones tendrían suelos de mosaicos, aunque sólo se conservan en una de las habitaciones al oeste del *impluvium*, en una franja del pasillo sur y en el ángulo noroeste del ábside oriental. Al igual que ocurría con la fábrica, el nivel de conservación era muy bajo, estando todos los muros a nivel de cimentación. Sólo el estanque cuadrangular —*impluvium*—, al ser una estructura semisubterránea, conserva toda su elevación. Tiene unas dimensiones de 6,60 m de lado y un ancho indeterminado puesto que la mitad se encuentra fuera del área de excavación. Tendría una profundidad de 86 cm y se bajaba por una escalera central de cuatro peldaños. Los muros presentaban restos de pinturas policromadas en la cara exterior. En su interior apareció un conjunto de esculturas, entre las que destacan un retrato femenino, una Venus con Cupido y un Príapo⁽³⁾.

A mediados del siglo III el asentamiento alcanza su máximo esplendor; así lo indican sus materiales. No podemos precisar cuándo la casa entra en crisis, aunque sí podemos certificar que a finales del siglo IV d.C. ya está abandonada. En este momento, el estanque es rellenado con materiales constructivos y basura, pasando a instalarse una pequeña necrópolis en torno a este espacio. Todo apunta a que el abandono debe de responder a necesidades de reestructuración o aterrAZamiento de la *villa*, desechando áreas de la casa bajoimperial ya en desuso.

(3) LÓPEZ MARCOS, A., y BAENA DEL ALCÁZAR, L., «Un retrato femenino Flavio en la *villa* romana del Cortijo de los Robles (Jaén)», *MUS-A. Revista de los museos de Andalucía* 8 (2007), 161-164.

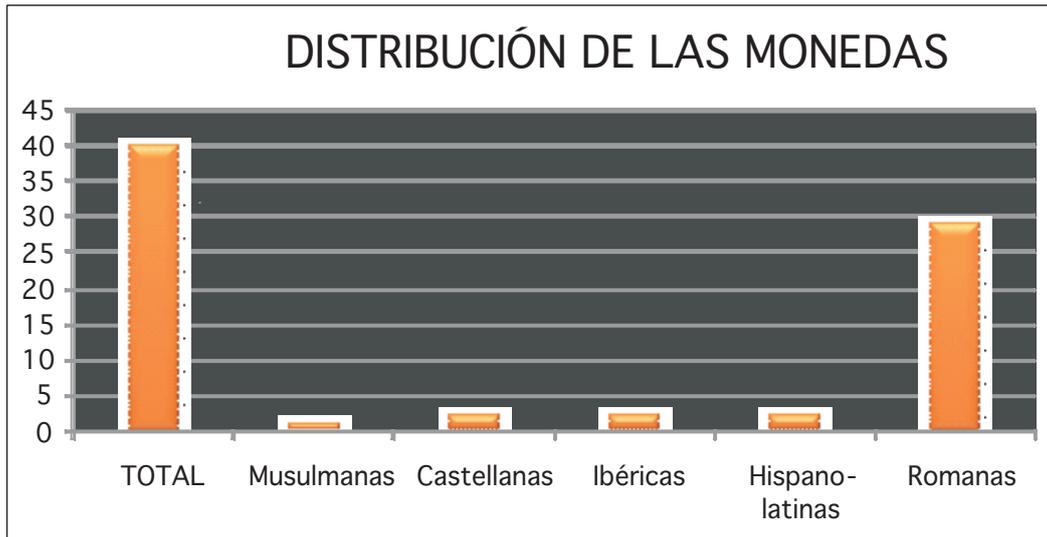


Figura 1.—Vista general de la excavación de la Villa de los Robles

2. LAS MONEDAS

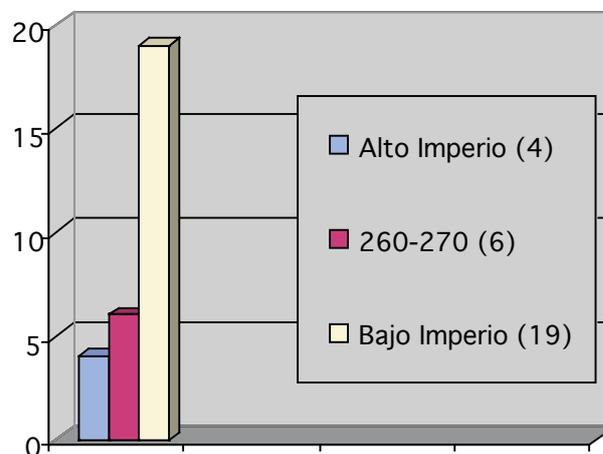
La excavación de esta *villa* ha proporcionado un conjunto de 40 monedas, de las que destaca el mal estado general de conservación, pues 4 de ellas resultan completamente imposibles de identificar; además, varias presentan alguna de sus caras completamente desgastadas, siendo muy pocas las que aparecen con tipos y leyendas completamente íntegros, por el fuerte desgaste de sus superficies. Todo ello, como es lógico, ha dificultado notablemente las tareas de análisis y clasificación.

La distribución de las monedas por periodos la podemos apreciar en el gráfico siguiente:



Se observa, pues, que la mayoría de las monedas encontradas (29) son romanas, lo que supone un 72,5 por 100 del total, con una presencia residual del resto. No obstante, cabría destacar la escasa presencia de piezas hispánicas, 4 en total (10 por 100): dos fracciones ibéricas, de Cástulo, y otras dos acuñaciones hispano-latinas.

Por lo que se refiere a las monedas romanas, su distribución por periodos se resume en la siguiente tabla comparativa:



Aunque el número de piezas no resulta especialmente significativo, sobre todo teniendo en cuenta la envergadura de los resultados arqueológicos, sí vienen a corroborar algunos de los aspectos puestos de relieve en su día por Ripollés, en lo relativo a ciertas cuestiones generales sobre la circulación de moneda romana en la Península durante el Alto Imperio⁽⁴⁾. Entre ellos destacamos en primer lugar el hecho de que en época antonina parecen retomarse los altos índices de aprovisionamiento constatados para el siglo I, que descienden en época de Nerón y durante los flavios. La evolución que siguen las denominaciones en uso no es más que la continuación de la suave tendencia hacia la utilización cada vez más frecuente de denominaciones de bronce con mayor poder adquisitivo, según se desprende del hecho de que aparece un mayor número de sestercios y de dupondios en detrimento del as. Esta mayor circulación de las piezas mayores de bronce hay que ponerla, según Ripollés, «en relación con un aumento de la monetización de la economía, así como con una lenta y progresiva elevación de los precios».

En segundo lugar, resulta evidente que el mayor número de monedas viene a coincidir con el periodo para el que se aprecia un mayor esplendor de la *villa*, a partir de mediados del siglo III d.C., tal y como se constata tanto en la zona de producción, como en la *pars* urbana. Especialmente significativa resulta la presencia de 6 monedas (20 por 100) del periodo comprendido entre 260-270 d.C. Ello se puede deber no sólo a esta coincidencia, sino también al hecho de que, desde el punto de vista numismático, una de las características que destacan de la segunda mitad del siglo III d.C. es el enorme aumento de la cantidad de moneda en circulación, especialmente durante los años 260-275, en los que hay que incluir no sólo la producción puesta en circulación por Galieno en su reinado personal, sino también la de Claudio II y, podríamos decir que especialmente, la que Aureliano emitió con los tipos de *Divo Claudio*. «En la mayor parte de Hispania las acuñaciones de estos años representaron más del 90 por 100 de todas las monedas recuperadas acuñadas entre los años 260-294 y de ellas las que más destacan son las que pertenecen a las emisiones de *Divo Claudio*. Estas acuñaciones tienen un fuerte impacto en la masa monetaria, ya de por sí bastante deteriorada, ya que la inundan en cantidades importantes y se difunden a lo largo y ancho de la geografía peninsular. Estas fraudulentas emisiones se convirtieron en el aprovisionamiento de moneda más importante a partir de los años 270-271. Su dispersión en la Península Ibérica parece mostrar que circularon en mayor medida en el Sur»⁽⁵⁾.

3. CATÁLOGO

Unidad estratigráfica 1001

Se corresponde con el área superficial de la excavación. Proporciona cuatro monedas de distintos periodos, todas ellas en bastante mal estado de conservación.

(4) RIPOLLÉS, P. P., «La moneda romana imperial y su circulación en Hispania», *Archivo Español de Arqueología* 75 (2002), 195-214.

(5) ÍDEM, p. 211.

Las dos que se encuentran en un mejor estado son acuñaciones castellanas de época posiblemente de Felipe IV. Las otras dos, en muy mal estado de conservación, son bronce bajoimperiales romanos. En la primera de ellas se aprecia en anverso la silueta de un busto diademado revestido a derecha, sin trazo alguno de la leyenda; en reverso se distinguen dos siluetas pertenecientes a sendas figuras estantes, una frente a otra, del tipo *Gloria exercitus*. Tampoco aparecen restos de la leyenda. Tiene un módulo de 18 mm, con un cuño a las 5 h y un peso de 2,72 g. La segunda presenta en anverso con cierta claridad un busto diademado y revestido a derecha, sin restos de leyenda, mientras que el reverso es frustrado. Tiene un módulo de 22 mm y un peso de 7,65 g. La cronología de ambas se situaría, pues, en los siglos IV-V d.C.

Unidad estratigráfica 1003

Se corresponde con una unidad sedimentaria interpretada como el nivel de derrumbe que cubría el sector 41 de la excavación (*tegulae*, enlucido, cal, bloques...), con materiales que remiten a una cronología en torno al siglo IV d.C. Aporta una sola moneda (A). Se trata de un *follis* de Constantino del tipo *BEATA TRANQVILLITAS* en mal estado de conservación, especialmente en el reverso. No obstante, este tipo de monedas se acuñan bastante entre 320-323, principalmente en cecas occidentales (*Londinium, Treveris, Ticinum, Lugdunum...*).



A.

Av.: Busto con casco y coraza a derecha; (*constan*) - *TINVS AVG*.

Rev.: Globo sobre altar con leyenda *VOTIS* (--); alrededor (*beata tranqvillitas*).

6 h / 18 mm / 2,75 g / *Follis* / Constantino (320-323).

Unidad estratigráfica 1004

Corresponde a la *pars fructuaria* de la *villa*; en concreto a la fase de abandono final, con niveles de derrumbe. Los materiales nos remiten a una cronología en torno al siglo V d.C. y posterior. Aporta dos monedas. Una (A) es un pequeño bronce, frustrado total, con un módulo de 12,5 mm y un peso de 1,01 g; no obstante, por el contexto, perfectamente se podría tratar de una pieza bajoimperial romana de los siglos IV/V. La otra moneda (B) se describe a continuación.



B.

Avv.: Busto diademado, revestido, con coraza a derecha; *D N CONSTAN - TIVS P F AVG.*

Rev.: Soldado lanceando a jinete caído; en campo, D; *(fel temp r)EP - ARATIO*; en exergo, (p)*CON.*

9 h / 18 mm / 2,38 g / Arelate / AE 3 / Constancio II (353-355) / *RIC*, VIII, 215.

Unidad estratigráfica 1101

Pertenece a los mismos niveles que la unidad anterior. Presenta dos monedas. Una (A) está en regular estado de conservación, aunque esto no impide su perfecta identificación. Se trata de un antoniniano (VE) acuñado tras la muerte de Claudio II *el Gótico*, muy abundantes en toda la Península. La otra (B), por el contrario, está en bastante mal estado de conservación, siendo bastante difícil distinguir los tipos de anverso y reverso. No obstante, el grosor del módulo y, sobre todo, los trazos que se distinguen nos remiten a una de las muchas acuñaciones hispanas preaugusteas, con mucho parecido con las emitidas por la ceca de Oset, en el valle del Guadalquivir, en una fecha no precisa del siglo I a.C.



A.

Avv.: Busto radiado a derecha; *(divo cla)VDIO.*

Rev.: Pira funeraria; *(consecra)TIO.*

7 h / 16 mm / 2,58 g / Roma / Antoniniano / Aureliano (270 d.C.) / *RIC*, 265.

B.

Avv.: Cabeza masculina desnuda a derecha; leyenda *(oset) ?*

Rev.: Figura masculina (Genio?) estante a izquierda sujetando ramo de uvas.

6 h / 25 mm / 8,67 g / Oset / As / 50-20 a.C. / *VIVES*, CXI, 8.

Unidad estratigráfica 1102

Tres piezas de módulo muy pequeño. Una (A) en buen estado de conservación; otra (B) en muy mal estado de conservación, aunque un examen muy detallado permite advertir trazos de un busto radiado en anverso y una figura animal en reverso; en cualquier caso, permite la posibilidad de establecer una datación aproximada (segunda mitad del siglo III d.C.). Por último, una tercera pieza cuya forma y estado de conservación ni siquiera permiten determinar con absoluta certeza que se trate de un fragmento de moneda.



A.

Anv.: Busto diademado, revestido, con coraza, a derecha; *D N CONSTANT - TIVS P F AVG.*

Rev.: Soldado clavando lanza a jinete caído. *FEL TEMP - REPARATIO*; en exergo, R * P.

16,5 mm / 1,88 g / Roma / AE 4 / Constancio II (352-355 d.C.) / *RIC*, VIII, 276.

B.

Anv.: Busto radiado a derecha (*gallienvs avg ?*).

Rev.: Centauro a derecha (?) (*apollini cons avg ?*).

15 mm / 2,16 g / Antoniniano / Galieno (260-268 d.C.) / *RIC*, 163.

Unidad estratigráfica 1202

Pertenece a los niveles de abandono de la segunda fase de ocupación de la *pars* urbana, con una cronología indeterminada. Una sola pieza, musulmana, de cobre, de pequeño módulo (12 mm) y un peso de 0,78 g.

Unidad estratigráfica 1213

Se corresponde con los mismos niveles arqueológicos que la fase anterior. No obstante, ésta se puede situar en el siglo IV d.C. Aporta una sola pieza (A), un

sestercio de Gordiano III, datable entre 240-243 d.C., en regular estado de conservación, con un desgaste que afecta a la lectura de las leyendas tanto de anverso como de reverso.



A.

Anv.: Busto laureado, revestido, con coraza, a derecha; *IMP GORDIAN(us pivs fel avg)*.

Rev.: Emperador a izquierda con lanza y globo; *(p m tr) P (-) COS (II p p); S-C.*

12 h / 34 mm / 21,37 g / Roma / Sestercio / Gordiano III (240-243 d.C.) / *RIC*, 305a o 306a.

Unidad estratigráfica 1228

Corresponde a los niveles de destrucción de la *pars* urbana de la primera fase de ocupación, con materiales que remiten al siglo II d.C. Se encontró una sola moneda (A); se trata de un pequeño bronce de mediados del siglo IV d.C. de Constancio II.



A.

Anv.: Busto diademado, revestido, con coraza, a derecha; alrededor, *DN CONSTANTINVS P F AVG*.

Rev.: Soldado clavando lanza a un jinete caído; alrededor, *FEL TEMP - REPARATIO*; en exergo, *(r)* T*.

7 h / 15,5 mm / 2,5 g / Roma / AE 3 / Constancio II (352-355 d.C.) / *RIC*, VIII, 276.

Unidad estratigráfica 1239

Se refiere a la *pars* urbana, concretamente al *impluvium* en los niveles de abandono de la segunda fase de ocupación, con materiales que nos remiten a una cronología de finales del siglo IV d.C. Presenta tres monedas en muy mal estado de conservación, siendo prácticamente imposible obtener dato alguno acerca de ellas. Además, dos presentan importantes fracturas, lo que dificulta aún más su correcta identificación. Sólo una de ellas (A), que se describe a continuación, es claramente un pequeño bronce bajoimperial romano.

A.

Anv.: Busto diademado, revestido, con coraza, a derecha (-----).

Rev.: Victoria (?) estante a izquierda, cautivo (?) a sus pies...; en exergo, SM(---).

6 h / 16 mm / 0,91 g / siglos IV-V d.C.

Unidad estratigráfica 1241

Se sitúa en los mismos parámetros de la excavación que la unidad anterior y aporta una sola moneda, un antoniniano (VE) de Galieno, con un regular estado de conservación.



A.

Anv.: Busto radiado y revestido a derecha; *GALLIENVVS AVG*.

Rev.: Pegaso a derecha; *SOL (com) AVG*; en exergo, A.

6 h / 20 mm / 3,09 g / Roma / Antoniniano / 260-268 d.C. / *RIC*, 283.

Unidad estratigráfica 1252

Aporta una sola moneda, un antoniniano de Claudio II, del tipo *Consecratio*, en un regular estado de conservación. La moneda está en el mismo contexto arqueológico que otros materiales de la unidad, que corresponde a los niveles de ocupación de la zona urbana en la segunda fase, con elementos de datación que remiten al siglo III d.C.



A.

Anv.: Busto radiado y revestido a derecha; *(di)VO CLA(vdio)*.

Rev.: Águila a derecha; *CO(nsecratio)*.

3 h / 15 mm / 1,21 g / Roma / Antoniniano / 270 d.C. / *RIC*, 256.

Unidad estratigráfica 1255

Una sola pieza con forma monetaria, cuyo estado de conservación hace absolutamente imposible obtener dato alguno. La unidad se enmarca en la fase de abandono final de la *pars fructuaria*, con elementos de datación que la sitúan en el siglo V d.C.

Unidad estratigráfica 1275

Corresponde a la primera fase de ocupación de la zona urbana, con materiales que remiten a los siglos I-II d.C. Aporta dos posibles bronce tardoimperiales romanos. De uno de ellos, el más pequeño con un módulo de 13 mm, sólo podemos decir que podría tratarse de una pieza del siglo V d.C. El otro (A), de 20 mm, presenta un muy mal estado de conservación, con una fractura que afecta a casi un tercio de la moneda. Se advierte parte del busto del anverso, mientras que en el reverso parece dibujarse una figura marchando a izquierda y parte de la leyenda, que se correspondería con una pieza de la segunda mitad del siglo IV d.C.



A.

Anv.: Busto diademado, revestido, con coraza, a derecha; alrededor, leyenda IMP CONS(-----).

Rev.: Victoria marchando a izquierda (----); en campo a izquierda, letra; alrededor, leyenda (-----).

1 h / 20 mm / 3,46 g / AE 3 / siglo IV d.C.

Unidad estratigráfica 1356

Presenta una sola moneda en muy mal estado de conservación. Únicamente se puede distinguir el dibujo del anverso y unas pocas letras de la leyenda. El reverso es frustrado. Se trataría de una moneda altoimperial romana, del siglo II d.C. (dinastía antonina), lo que estaría en consonancia con otros materiales encontrados, que le asignan a esta unidad una cronología en torno a los siglos I-II d.C.

A.

Anv.: Busto laureado y revestido (?) a derecha; alrededor, leyenda (----)IA(---) - *AVG(vstvs)*.

Rev.: Frustrado.

24 mm / 7,84 g / Roma / As / siglo II d.C.

Unidad estratigráfica 1387

Aporta una sola moneda en mal estado de conservación, no permitiendo apreciar las leyendas en su totalidad. No obstante, es perfectamente identificable como un semis ibérico de Cástulo, datable en torno a mediados del siglo II a.C. Se correspondería, por tanto, con otros materiales encontrados, que establecen una cronología que nos remite a los siglos I-II d.C., en la parte urbana de la primera fase de ocupación de la *villa*.



A.

Anv.: Cabeza masculina diademada a derecha; detrás, *CN*; delante, *VOC·S·T·F*.

Rev.: Toro a derecha; encima y creciente; debajo, leyenda ibérica; delante, *FUL·C·N·F*.

11 h / 22 mm / 7,63 g / Semis de Cástulo (med. siglo II a.C.) / *VIVES*, 71, 2 y 4.

Unidad estratigráfica 1402

Presenta una sola pieza en muy mal estado de conservación, siendo absolutamente imposible obtener dato alguno. Lo único que se puede decir es que en la

cara que teóricamente podría corresponder con el anverso pueden advertirse trazos de un probable busto a izquierda. El módulo (25 mm) y el peso (algo más de 8 g) podrían indicarnos un as altoimperial romano de los siglos I-II d.C. Estaría, pues, en consonancia con otros materiales encontrados, que establecen una cronología del siglo I d.C. Esta unidad pertenece también a los niveles de ocupación de la primera fase de la *pars* urbana.

Unidad estratigráfica 1414

Aporta también una sola moneda en muy mal estado de conservación, con los tipos difícilmente perceptibles y sin posibilidad de apreciar las leyendas. No obstante, algunos rasgos permiten situarla en un contexto cronológico altoimperial romano (siglos I-II d.C.). La unidad se inserta en los niveles de ocupación de la zona urbana en el momento de la primera ocupación, con materiales que arrojan una cronología de los siglos I-II d.C.

A.

Anv.: Busto radiado (?) a derecha; alrededor, leyenda (-----).

Rev.: Figura femenina estante a izquierda con pátera y cornucopia, descansando la mano derecha sobre altar (?) o modio (?); alrededor, leyenda (-----).

11 h / 30 mm / 14,53 g / Roma / Sestercio / siglo II d.C.

Unidad estratigráfica 1450

Una sola moneda de 12 mm y 1,14 g de peso, frustró total. El pequeño módulo y lo reducido de su peso nos remitirían a un bronce romano tardoimperial (siglo V d.C.). Esta unidad estratigráfica corresponde al abandono de la segunda fase de ocupación dentro de la zona fructuaria, con materiales que arrojan una cronología entre 350 y 400 d.C.

Unidad estratigráfica 1459

Presenta una sola moneda, un pequeño bronce bajoimperial romano en muy mal estado de conservación, ya que no se aprecian las leyendas de anverso y reverso y apenas se distingue el tipo de reverso. No se corresponde, por tanto, con el resto de materiales encontrados, ya que éstos nos proporcionan una cronología de mediados del siglo I d.C., remitiéndonos a la primera fase de ocupación.



A.

Anv.: Busto diademado, revestido, con coraza a derecha; alrededor, leyenda (-----).

Rev.: Soldado lanceando a jinete caído; alrededor, leyenda (*fel temp repara*)TIO.

2 h / 15 mm / 1,46 g / AE 4 / 346-360 d.C.

Unidad estratigráfica 1494

Se enmarca en la zona fructuaria, en la segunda fase de abandono, con materiales que establecen una cronología en torno a la segunda mitad del siglo IV d.C. Presenta cuatro pequeños bronce bajoimperiales romanos en distinto estado de conservación, entre regular y malo, con especiales dificultades para reconocer las leyendas, que apenas se distinguen; no obstante, los tipos se aprecian con cierta nitidez. Destaca la homogeneidad cronológica que presentan, ya que todos son perfectamente datables en el siglo IV d.C. La más pequeña de todas (D) es una acuñación de Constancio II o Constante, bastante común en las cecas orientales de Heraclea, Constantinopla, Cyzico, Nicomedia y Antioquía, con una cronología que abarca desde 337 (Antioquía) a 348 d.C. (Heraclea).



A.

Anv.: Busto radiado y revestido a derecha; alrededor, leyenda (*imp c m a*)MAXI (*mianvs p f*)AVG.

Rev.: Emperador estante a derecha recibiendo pequeña victoria sobre globo de manos de Júpiter, estante a izquierda; alrededor, leyenda (*concordia militvm*).

12 h / 20 mm / 3,28 g / Fracción de Follis de Galerio Maximiano / 295-296 d.C.



B.

Anv.: Busto radiado a derecha; alrededor, leyenda (-----)IANVS NOB C.

Rev.: VOT / XX dentro de corona de laurel.

5 h / 19 mm / 3,41 g.



C.

Anv.: Busto diademado, revestido, con coraza, a derecha; alrededor, leyenda D N (----).

Rev.: Soldado estante a derecha con cabeza vuelta, llevando trofeo y arrastrando cautivo; alrededor, leyenda (*virtvs exercitvs romanvs*).

12 h / 17 mm / 2,03 g // AE 3 //.

D.

Anv.: Cabeza diademada a derecha; alrededor, leyenda (-----).

Rev.: Victoria avanzando a izquierda con corona de laurel y palma; alrededor, leyenda (*vict - aug*).

9 h / 14 mm / 1,36 g / AE 4 / 337-348 d.C.

Unidad estratigráfica 1529

Presenta una moneda de bronce con un módulo de 29 mm y un peso de 11,37 g frustrado total, no pudiendo diferenciarse en ella el anverso del reverso. Su impronta nos remite a una acuñación altoimperial romana o, incluso, a una acuñación imperial hispana. En ambos casos, la cronología oscilaría entre el último tercio del siglo I a.C. y finales del siglo II d.C., lo que se correspondería perfectamente con el resto de materiales encontrados, que presentan una cronología del siglo I d.C.

Unidad estratigráfica 1551

Presenta una sola moneda, un pequeño bronce bajoimperial romano en muy mal estado de conservación, ya que no se aprecian las leyendas y apenas se distin-

que el tipo de reverso. Tiene un módulo de 14 mm y un peso de 1,28 g, correspondiéndose con un AE4, cuya cronología oscilaría entre el último tercio del siglo IV y el siglo V d.C.

Unidad estratigráfica 1604

Pequeño bronce bajoimperial romano en muy mal estado de conservación, ya que apenas se distingue con cierta claridad el tipo de anverso, con busto diademado y revestido a derecha. Las leyendas son inapreciables, así como el tipo de reverso. El aspecto general y los datos nos hacen pensar en una moneda (AE3) de la segunda mitad del siglo IV d.C., con 18 mm de módulo y 2,74 g de peso. No habría, pues, en este caso correspondencia con el resto de materiales encontrados en estos niveles de la *pars* urbana, que nos indican una cronología en torno a la segunda mitad del siglo I d.C.

Unidad estratigráfica 1745

Presenta una sola moneda, un pequeño bronce bajoimperial romano en muy mal estado de conservación, que afecta especialmente a ambas leyendas y al tipo de reverso.



A.

Anv.: Busto diademado, revestido, con coraza, a derecha; alrededor, leyenda (-----)S (---).

Rev.: Soldado lanceando a jinete caído; alrededor, leyenda (*fel temp reparat*)IO.

6 h / 18 mm / 2,17 g / AE 3 / 346-360 d.C.

Unidad estratigráfica 1799-A

Aporta una sola moneda en un regular estado de conservación, que afecta parcialmente a las leyendas de reverso. No obstante, es perfectamente identificable como un semis ibérico de Cástulo, datable en torno a mediados del siglo II a.C. Esta unidad y la siguiente nos remiten a niveles de abandono de la segunda fase de

ocupación de la *pars* fructuaria de la villa, con una cronología establecida en la segunda mitad del siglo IV d.C. No obstante, por arrasamiento de estructuras precedentes pueden aparecer materiales de la primera mitad del siglo I d.C.



A.

Anv.: Cabeza masculina diademada a derecha; detrás, *CN*; delante, *VOC·S·T·F*.

Rev.: Toro a derecha; encima, *CN* y creciente; debajo, leyenda ibérica; delante, (*ful·c·n·f*).

9 h / 24 mm / 8,42 g / Semis de Cástulo (med. siglo II a.C.) / VIVES, 71, 2 y 4.

Unidad estratigráfica 1799-B

Aporta una sola moneda en mal estado de conservación. La leyenda de anverso se distingue sólo parcialmente, mientras que en la de reverso sólo es apreciable alguna letra. Los tipos permiten ver que se trata de un antoniniano (VE) de Galieno.



A.

Anv.: Busto radiado a derecha; alrededor, leyenda (*gall*)*IENVS AVG*.

Rev.: *Aequitas* estante a izquierda con balanza y cornucopia; alrededor, leyenda (*aequit*)*AS AVG*.

6 h / 21 mm / 2,54 g / Roma / Antoniniano / 260-268 d.C. / *RIC*, 157.

Unidad estratigráfica 1835

Presenta una sola moneda, un antoniniano (VE) de Galieno, también en mal estado de conservación, especialmente en lo que se refiere a ambas leyendas, siendo

LAS MONEDAS DE LA «VILLA DE LOS ROBLES» (JAÉN)

apreciables sólo de forma muy parcial; los tipos son fácilmente identificables. Se corresponde también con los niveles de abandono de la segunda fase de ocupación, pudiéndose establecer las mismas consideraciones que para la unidad precedente en lo relativo al arrasamiento de estructuras anteriores.



A.

Anv.: Busto radiado a derecha; alrededor, leyenda *(gall)IENVVS AVG.*

Rev.: Antílope a izquierda; alrededor, leyenda *DIAN(ae con)S AVG.*

12 h / 23,5 mm / 1,96 g / Roma / Antoniniano / 260-268 d.C. / *RIC*, 179.

Moneda tardoantigua en *Malaca* (Málaga): un ocultamiento monetario del siglo V d.C. procedente del teatro romano

Por Bartolomé Mora Serrano

Universidad de Málaga

RESUMEN

La ocupación tardía del teatro romano de Malaca (Málaga) se caracteriza por un rico registro arqueológico en el que sobresalen las monedas. Junto a los numerosos hallazgos aislados hay que destacar la recuperación de varios ocultamientos monetarios en los que la moneda del siglo IV d.C. es mayoritaria. El que aquí se estudia es el de cronología más reciente de los hasta ahora documentados, pues tanto el resto del material arqueológico de las estructuras que se le asocian como, sobre todo, su composición y características, con moneda de inicios del siglo V d.C., moneda muy gastada y recortada, sitúan su ocultación entre el segundo cuarto y años centrales de esta centuria.

ABSTRACT

The late occupation of the Roman theatre at Malaca (Malaga) is characterized by a rich archaeological record with the emphasis on coins. Together with the many isolated finds, we point out the recovery of several coin hoards which for the most part consist of coinage from the 4th Century AD. The hoard examined here is chronologically the most recent of those documented so far, since the remaining archaeological material from the structures and particularly its composition and characteristics relate to coinage from the beginning of the 5th Century AD. This very well-worn and clipped coinage, is established as having been concealed between the second quarter and the mid years of that century.

* * *

JUNTO a sus conocidas acuñaciones fenicio-púnicas y las posteriores de época visigoda e islámica, el registro numismático de *Malaca* viene incrementándose de manera significativa en los últimos años gracias a la multiplicación de los trabajos arqueológicos en su antiguo casco urbano. Son muchas las excavaciones

arqueológicas de urgencia que, al amparo de la nueva legislación autonómica en esta materia desde mediados de los años ochenta del siglo pasado, han proporcionado nuevos y valiosos datos sobre la circulación monetaria de esta antigua ciudad portuaria, documentando la presencia de la moneda en ambientes domésticos, industriales y funerarios de la *Malaca* púnica y romana. No obstante, son los trabajos sistemáticos llevados a cabo en los últimos veinte años en diferentes puntos de la ciudad como los del entorno de la plaza de la Constitución, calle del Císter y en el solar que hoy ocupa el Museo Picasso-Málaga, los que han proporcionado una información más valiosa en este sentido. Se trata de unos hallazgos monetarios doblemente valiosos, pues además de incrementar de manera significativa el número de monedas documentadas en la ciudad —ciertamente escasos hasta la fecha—, proporcionan una información tan importante como con frecuencia mal conocida como es el ambiente arqueológico en el que estas monedas fueron usadas y, por último, perdidas o abandonadas (MORA SERRANO 2001a; 2005).

Además de los lugares antes citados, la historia monetaria de la Málaga antigua encuentra en el solar ocupado por el teatro augústeo uno de sus principales referentes. En efecto, si exceptuamos hallazgos monetarios singulares como los procedentes de los derribos de las murallas medievales a principios del siglo XX, recogidos por Manuel Rodríguez de Berlanga, ningún otro lugar de la ciudad ha proporcionado hallazgos monetarios tan numerosos e interesantes; y lo que es más importante aun, ningún otro enclave arqueológico presenta tantas posibilidades en este aspecto como el teatro romano y su entorno. No es extraño en este mismo sentido la frecuencia y número de hallazgos monetarios en edificios de este tipo, correspondientes en su mayor parte a la última fase de ocupación de estos edificios como vemos en los casos de *Gades* (LÓPEZ DE LA ORDEN y BLANCO 1999) y *Carthago Nova* (LECHUGA 2000).

De este modo, los trabajos de excavación y restauración de este singular monumento, llevados a cabo en sucesivas campañas desde principios de los años ochenta del siglo pasado (CORRALES 2001) han ido acrecentando el registro numismático, contribuyendo, además, al estudio arqueológico del solar en dos momentos claves de su historia como fueron los previos a la construcción del teatro y, de manera especial, la larga etapa que se inicia con el cambio de uso del edificio y su entorno, que desde un momento todavía impreciso del siglo III d.C. se prolonga durante toda la etapa tardoantigua, como era evidente desde los primeros momentos de su descubrimiento (RODRÍGUEZ OLIVA 2001, 51-52).

Espacios de necrópolis y sobre todo aquellos otros de almacenamiento de mercancías e industriales, bien reconocibles estos últimos por las numerosas piletas salarias que en gran medida caracterizan el paisaje tardío de la ciudad (RODRÍGUEZ OLIVA 1976, 57; CORRALES AGUILAR 2005, 126-128) (*fig. 1*), ponen de manifiesto la aparente contradicción entre la decadencia y ruina del teatro y la indudable pujanza económica de la *Malaca* bajoimperial, cuyo activo puerto mantiene todavía su privilegiada conexión con el interior bético. Buena prueba de todo ello

la encontramos, precisamente, en el variopinto registro arqueológico procedente de los trabajos de recuperación y posteriores excavaciones del teatro romano y su más cercano entorno que encuentran, cómo no, en las cerámicas su principal referente cronológico.



Figura 1.—Construcciones tardías sobre la cavea del teatro romano. Archivo Temboury (Diputación de Málaga)

Cerámicas comunes, vajilla fina y ánforas, en su mayor parte procedentes de las copiosas producciones tunecinas, pero también de otros puntos del Mediterráneo desde Galia hasta las lejanas costas de Giza y el Egeo (SERRANO RAMOS 2005, 216-219; BERNAL 1997, 247, 250), llegan al puerto malacitano junto a otras mercancías. En este tráfico comercial la moneda sigue jugando un papel relevante como ponen de manifiesto las monedas aquí recuperadas. Una primera aproximación a la circulación monetaria de este sector de la ciudad basada en las 94 monedas recuperadas en las labores de desescombro del teatro llevadas a cabo entre los años cincuenta y sesenta del siglo pasado (MORA SERRANO 2003) puso de manifiesto su importancia para el estudio de la ocupación tardía del teatro y su entorno, aunque al mismo tiempo se llamaba la atención acerca del vacío de hallazgos en este lugar —más aparente que real— correspondientes a los siglos V y VI d.C. (fig. 2).

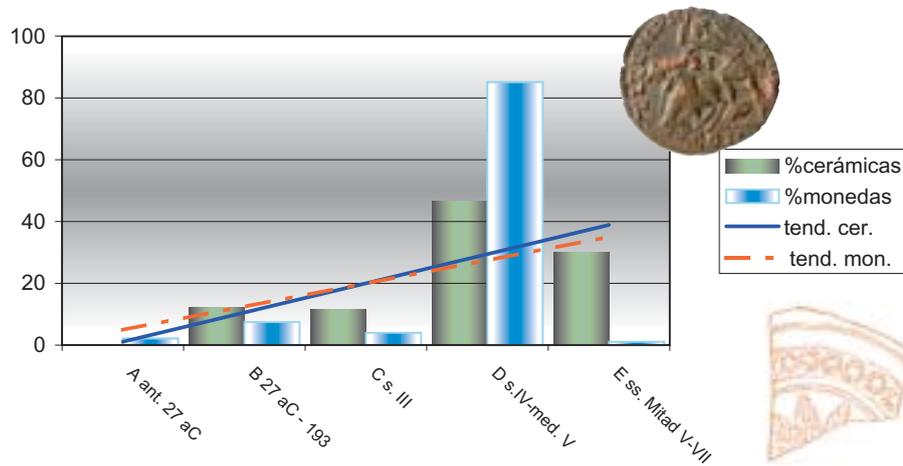


Figura 2.—Registro numismático y cerámicas del teatro romano de Málaga (MORA SERRANO 2003)

En efecto, la buena representación de ejemplares acuñados entre el segundo cuarto y los años centrales de la centuria —GLORIA EXERCITVS y FEL TEMP REPARATIO (FH)— y ya en menor medida de aquellos otros de época valentiniana y teodosiana, contrastaba con la falta de hallazgos de emisiones de finales del siglo IV d.C. en adelante que, sin embargo, sí aparecen documentados en otros puntos de la ciudad así como en diferentes yacimientos malagueños, tanto en la costa como en el interior (MORA SERRANO 2001a, 130-133; MORA SERRANO 2001b, 422 ss). La presencia entre este conjunto de monedas antiguas procedente del teatro romano de un *decanummion* bizantino atribuible a Focas (602-610 d.C.) y, sobre todo, los materiales cerámicos datables en los siglos VI y VII d.C., ya se trate de vajilla de mesa o ánforas —por ejemplo, TSD Hayes 98B, 99, 104C, Keay LXII y *spatheia*— (SERRANO RAMOS 1993, 87-88; BERNAL 1997, 43 ss), eran indicios más que suficientes para suponer que la prolongada ocupación de este sector de la ciudad tardoantigua debió de traducirse también en la continuación de los usos monetarios.

Es tema cada vez mejor conocido, gracias a la sucesión de estudios dedicados a la circulación monetaria de este periodo (RIPOLLÉS 2002, 214; MAROT 2000-2001, 134-135), que el excesivo apego a la data de emisión de las monedas documentadas en yacimientos bajoimperiales y tardoantiguos enmascara en muchos casos una realidad más compleja que únicamente puede aclararse atendiendo a otros aspectos de la moneda como su grado de desgaste o diferentes manipulaciones como su recorte o partición. Son éstos, sin duda, fenómenos monetarios bien documentados en otros periodos y ambientes monetarios marcados por un denominador común: la necesidad de moneda y en consecuencia su prolongada circulación, pero que a partir de los años finales del siglo IV d.C. se manifiestan con

particular intensidad en la circulación monetaria de *Hispania*, especialmente en las regiones y enclaves más habituadas a su uso como fue el caso de buena parte de los territorios del sur peninsular y región levantina (MAROT 2000-2001, 39-146).

A todo ello hay que añadir la necesaria atención al ambiente arqueológico del que proceden las monedas recuperadas, puesto que en muchos casos, a pesar de no disponer de una información lo suficientemente precisa al respecto, encontramos claros indicios sobre el contexto, decididamente tardío, en el que estas ya viejas monedas continuaron siendo utilizadas. Así, en el estudio de las cerámicas del teatro romano de *Malaca* debe destacarse la importante proporción de materiales, en su gran mayoría de procedencia tunecina, datables entre la segunda mitad del siglo IV y mediados de la centuria siguiente con el predominio de las formas Hayes 59, 61, 67 y 76 (SERRANO RAMOS 1993, 86-87, 92). Estos y otros datos ponen de manifiesto la necesidad de prolongar hasta los años centrales del siglo V d.C., al menos, la ocupación de este sector de la ciudad vinculado a su todavía activo puerto (MORA SERRANO 2003, 365-366).

A falta de un estudio más preciso sobre las etapas de ocupación del yacimiento —todavía en curso bajo la dirección de M. Corrales Aguilar— es este también el marco interpretativo para un ocultamiento monetario del que ya se ha dado puntual información (MORA SERRANO 2005, 242-243) y que aquí se da a conocer con el suficiente detalle. Compuesto por 39 monedas de bronce se trata del ocultamiento más reciente hasta ahora documentado en las excavaciones del teatro romano, sumándose así al hallado a principios de los años sesenta del siglo XX y a los otros dos por último aparecidos en el sector norte del teatro (MORA SERRANO 2005, 238). Fue recuperado en el transcurso de la campaña de excavación de 1995, en el sector situado entre la *orchestra* y el *pulpitum* del antiguo teatro, muy alterado en época medieval y, sobre todo, moderna, como consecuencia de las cimentaciones del edificio construido en 1951 para albergar el Palacio de Bibliotecas y Museos, cuyo acondicionamiento exterior propició el descubrimiento del teatro, aunque paradójicamente ha impedido su estudio de conjunto hasta su demolición en 1995 (RODRÍGUEZ OLIVA 2001). Las monedas aparecieron en un nivel de derrumbe de estructuras murarias de escasa consistencia, que aprovechaban restos constructivos pertenecientes al antiguo edificio de espectáculos. Como en otros hallazgos de este tipo, es probable que el que nos ocupa estuviese oculto en las paredes o techumbre de esta construcción, quizás en el interior de una bolsa de tejido o piel de la que ningún resto se ha conservado.

En cuanto a su composición, debe resaltarse en primer lugar el elevado número de monedas inclasificables, 19 que suponen un 48,71 por 100 del total. Ello insiste, como se verá más adelante, en la cronología avanzada que proponemos para el ocultamiento. Las emisiones más antiguas documentadas son dos *nummi* pertenecientes a las abundantes emisiones de los años 347-348 d.C., bien constatadas en la circulación monetaria hispana (SAN VICENTE 1994, 538). La primera acuñada a nombre de Constante del tipo VICTORIAE DD AVGGQ NN y la segunda a nombre de Constancio II del tipo *vota publica*. Sin embargo, la presencia de este numerario de la primera mitad del siglo IV d.C. en nuestro ocultamiento es testimo-

nial, alcanzando únicamente un 5,12 por 100 del total. En efecto, el grueso de las monedas identificadas se datan en la segunda mitad de siglo, debiéndose destacar aquí la modesta presencia de emisiones de los años 351-361/364 d.C., con 7 monedas y un 17,94 por 100 donde dominan los *nummi* con reverso FEL TEMP REPARATIO (jinete cayendo) con 5 ejemplares y dos con reverso SPES REIPUBLICAE.

El grueso de los ejemplares identificados —11 con un 28,20 por 100— se reparten, de manera bien desigual, en el último cuarto de la centuria. A los ejemplares más tempranos como el AE3 de Valentiniano I o Valente —núm. 11— y aquel otro con reverso GLORIA ROMANORUM (emperador arrastrando a cautivo) —núm. 10—, le sigue el grupo más numeroso de emisiones teodosianas del que forman parte dos AE4 del tipo SALVS REIPUBLICAE (388-395 d.C.) —Teodosio I y Arcadio, núms. 12 y 13— y otros tres con reverso VICTORIA AVGGG (395 d.C.). La clasificación de tres ejemplares de tipología y leyendas similares, con victoria a izquierda portando corona y palma —núms. 17, 18 y 19— participa de los problemas de identificación de este tipo de monedas (BOURGEAIS y BRENOT 1995, 305). Mal conservadas y con leyendas incompletas, hemos optado por su inclusión en el periodo 375-395 d.C., aunque en todo caso encajan bien en el grupo formado por los otros tres AE4 identificados con las emisiones del 395 d.C. Nos parece, pues, poco probable —aunque evidentemente no puede descartarse esa posibilidad— que algunas de estas monedas puedan pertenecer a las emisiones del primer cuarto del siglo V d.C. acuñadas entre los reinados de Honorio y Valentiniano III.

Con esta observación, la moneda más reciente documentada en nuestro depósito monetario —núm. 20— es un AE4 teodosiano con leyenda CONCORDIA AVG(GG) y cruz, acuñado en Constantinopla entre los años 404-406 d.C. Pero el desgaste, evidente, que afecta a esta moneda y del que participan también la gran mayoría de las monedas inventariadas, incluidas las frustras, aconseja retrasar el momento de ocultación del tesorillo hasta el segundo cuarto o, quizás, los años centrales del siglo V d.C. El registro arqueológico no aporta, lamentablemente, una información más precisa al respecto, puesto que la data que se desprende de los fragmentos cerámicos que se le asocian, especialmente en lo que se refiere a la vajilla africana —Hayes 61, 76— apuntan igualmente a la primera mitad y años centrales de la centuria.

Un mejor acercamiento a la data de ocultación del tesorillo pasa por la revisión de su composición y conservación, sin olvidar la búsqueda de elementos en común con otros ocultamientos hispanos datables también a lo largo del siglo V d.C. En este sentido creemos que hay tres aspectos que marcan la personalidad de nuestro ocultamiento monetario: su perfil metrológico con el dominio de los pequeños módulos en torno al AE4, la ausencia de AE2 de finales del siglo IV d.C. y, muy especialmente, el considerable desgaste que presentan la mayor parte de las monedas, incluidas aquellas más modernas que se combinan con la partición y recorte de algunas piezas —por ejemplo, núms. 3, 6, 32— aspecto este último constatado desde la segunda mitad del siglo IV d.C. pero mucho más frecuente a partir de la

centuria siguiente (MAROT 2000-2001, 136-137). La finalidad de estas alteraciones no es otra que la adecuación de la moneda circulante a la cambiante metrología del *nummus* a lo largo del siglo V d.C. (KENT 1994, 18); baste como referencia la talla propuesta para el *nummus* en 445 d.C. —1/288 en lb y 1,12 g— para hacernos una idea de su continuado descenso si lo comparamos con la del AE4 de finales del siglo IV d.C. —1/240 en lb y 1,34 g—. En el extremo opuesto se sitúan los pesos en torno a medio gramo en época de Zenón (1/600 lb), en los años finales del siglo V d.C., que con ciertos altibajos se mantiene durante buena parte del siglo VI (HAHN 2000, 13-15; MORRISON, SODINI 2002, 216).

Todo ello dibuja un perfil bien documentado hasta ahora en otros ocultamientos hispanos entre Murcia y Levante, datados a partir del segundo cuarto del siglo V d.C., entre los que destacan los de la Cueva de Peleciego (Jumilla) y el Cerro de la Ermita de Singla (Caravaca) (LECHUGA 1985, 202-209; SAN VICENTE 1994, 281-285) y el recientemente publicado procedente de *Valentia* (MAROT y RIBERA 2005).

No es el tesorillo del teatro romano de *Malaca* que comentamos el único testimonio de ocultamientos monetarios del siglo V d.C. en los territorios malacitanos y, en general, en la antigua Bética costera, pero sí el que muestra una composición más singular fruto, creemos, de su mayor modernidad. Tanto los tesorillos ya conocidos como los de Tarifa y Sabinillas (Manilva) (SAN VICENTE 1994, 264-268) o los recientemente dados a conocer —aunque sin estudio detallado— procedentes de Río Grande (Coín) (GOZALBES CRAVIOTO 2002) y los dos de Ronda (AGUAYO *et al.* 2004, 781-783) presentan un denominador común cual es la inclusión de AE2 del tipo REPARATIO REIPVB y GLORIA ROMANORUM. La relación de estos ocultamientos con la inestabilidad creada por la presencia en estas tierras de los vándalos entre 411 y 429 d.C. (RODRÍGUEZ OLIVA 1979, 848), asumida en estudios recientes (SAN VICENTE 1994, 266, 720) y por lo que parece confirmada para los hallazgos de Ronda por datación radiocarbónica c. 410 d.C. (AGUAYO *et al.* 2004: 783), nos muestra un modelo de circulación monetaria en la región a principios del siglo V d.C. distinto del que se desprende de la composición y conservación del que comentamos (tabla 1).

Tabla 1. Composición de varios ocultamientos monetarios de la primera mitad del siglo V d.C.

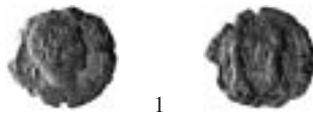
Periodos	Sabinillas (Manilva)	Teatro Romano 1995	Singla (Caravaca)	C. Avellaneda (Valencia)
Anterior a 348	—	2 - (5,12 %)	3 - (9,00 %)	7 - (7,96 %)
351-361/364	5 - (9,25 %)	7 - (17,94 %)	5 - (15,15 %)	17 - (19,32 %)
364-402	39 - (72,22 %)	10 - (25,64 %)	13 - (39,39 %)	43 - (48,86 %)
Posterior a 402	—	1 - (2,56 %)	2 - (6,06 %)	3 - (3,40 %)
Inciertas IV-V	10 - (18,51 %)	19 - (48,71 %)	10 - (30,30 %)	18 - (20,45 %)
Totales	54	39	33	88

De este modo, la ausencia de AE2, tan bien constatado además en la circulación monetaria de la región (MORA SERRANO 2001b, 444-445), a pesar de su teórica desmonetización (CEPEDA 2000, 174) podría interpretarse en nuestro conjunto como reflejo de un modelo de circulación intermedio; posterior a los primeros años del siglo V d.C. pero anterior a aquel otro que se perfila a finales de esta centuria y de la siguiente, donde se detecta nuevamente la presencia de AE2, posiblemente fruto de su reincorporación tardía a la circulación monetaria (MAROT 1996-1997, 1002-1004; MAROT y RIBERA 2005, 165). El tesoro del teatro romano de *Malaca* muestra una clara predilección por el uso del AE4 y otros nominales de módulo reducido como los AE3 —a veces manipulados— e incluso antiguos *nummi* constantinianos que presentan un grado de desgaste muy desigual, quizás reflejo de una particular renovación de parte de la obsoleta masa monetaria mediante la puesta en circulación de monedas procedentes de ocultamientos (PEREIRA, BOST, HIERNARD 1974, 304).

Al igual que sucede en otros territorios hispanos, sobre todo en parte del sur y levante (MAROT 1997, 168 ss), no será hasta mediados del siglo VI d.C. cuando los hallazgos monetarios en la *Malaca* tardoantigua muestren un perfil mejor definido. El mantenimiento en circulación de moneda el siglo IV d.C., cada vez más gastada y en muchos casos alterada, se complementa ahora con un aporte escaso pero significativo de nuevo numerario en el que destacan, sobre todo, los *nummi* bizantinos y aquellos otros considerados en un primer momento numerario visigodo pero de difícil adscripción (MORA SERRANO 2005, 244-246).

INVENTARIO

A. Periodo 330-348 d.C.



1. *Nummus* de Constante. 347-348 d.C.

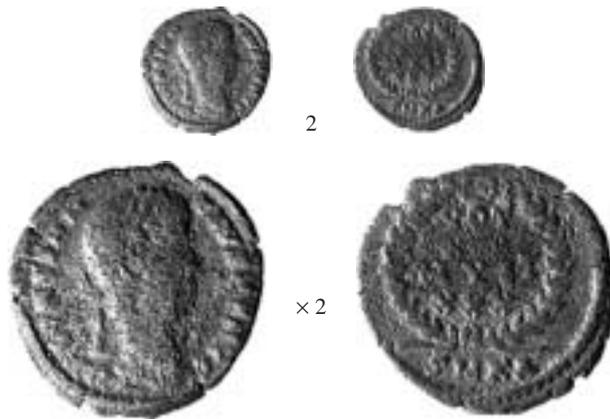
Anv.: Busto a dcha. con corona de laurel y rosetas, vistiendo coraza y manto.
constan-S PF AVG.

Rev.: Dos victorias enfrentadas sosteniendo corona y palma.

[victoriae dd au]GGQN[n].

[...].

0,94 g; 14,45 mm; 6 h; G; Det.



2. *Nummus* de Constancio II. Cyzico. 347-348 d.C. *RIC* VIII, 48.

Anv.: Cabeza diademada a dcha.

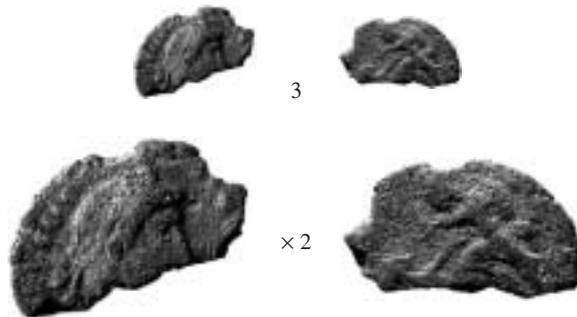
DN CONSTAN-TIVS PF AVG.

Rev.: Corona.

VOT/[x]X/[mu]LT/XXX // SMKA.

1,45 g; 17 mm; 12; AG.

B. Periodo 348-364 d.C.



3. *Nummus* de Juliano. 355-361 d.C.

Anv.: Busto diademado a dcha.

[...]IVL[...].

Rev.: Soldado a izqda. alanceando a jinete cayendo.

0,92 g; 16,03 mm; 12; MG; Det.



4. *Nummus* tipo FH. 351-361 d.C.

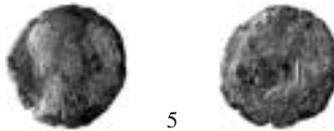
Anv.: Busto diademado a dcha. vistiendo coraza y manto.

Rev.: Soldado a izqda. alanceando a jinete cayendo.

[fel temp repar]ATIO.

[...].

1,73 g; 16,03 mm; 12 MG; Det.



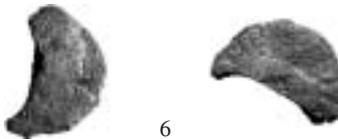
5. *Nummus* tipo FH. 351-361 d.C.

Anv.: Busto diademado a dcha.

Rev.: Soldado a izqda. alanceando a jinete cayendo.

[...].

1,67 g; 16,63 mm; 1 h; MG.



6. *Nummus* tipo FH. 351-361 d.C.

Anv.: Busto diademado a dcha.

Rev.: Soldado alanceando a jinete cayendo.

[fel temp]-REP[aratio].

1,06 g; 17,73 mm; 12; MG; Det.



7. *Nummus* tipo FH. 351-361 d.C.

Anv.: Busto diademado a dcha.

Rev.: Soldado a izqda. alanceando a jinete cayendo.

0,95 g; 12,03 mm; 12; MG; Det.



8. *Nummus* de Constancio II o Juliano. 355-363 d.C.

Anv.: Busto diademado a dcha. vistiendo coraza y manto.

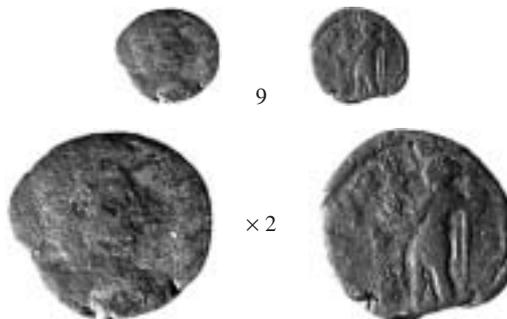
DN[...].

Rev.: Emperador de pie sosteniendo lanza y globo.

[spe]S RE[i-publice].

[...].

1,44 g; 16,11 mm; 6 h; MG.



9. *Nummus* tipo Spes reipublice. ¿Sirmium? 355-361 d.C. [RIC VIII, p. 390].

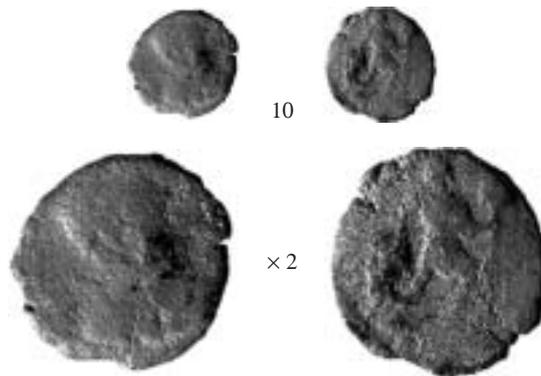
Anv.: Busto diademado a dcha.

Rev.: Emperador de pie a izqda. sosteniendo lanza y globo.

[spe]S RE[i-publice] // ¿S?

1,7 g; 13,81 mm; 10 h; G; Det.

C. Periodo 364-408 d.C.



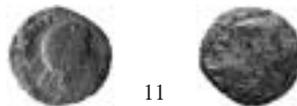
10. AE 3 del tipo Gloria Romanorum. 364-378/388 d.C.

Anv.: Busto diademado a dcha.

Rev.: Emperador avanzando a dcha. arrastrando a cautivo y sosteniendo lábaro con su mano izquierda.

[gloria ro-manorum].

1,59 g; 15,16 mm; 12 h; MG.



11. *Nummus* de Valentiniano I o Valente. 364-378 d.C.

Anv.: Busto diademado a dcha.

[dn va]LE[...].

Rev.: Frustro.

1,10 g; 13,9 mm; MG/F.



12. AE 4 de Teodosio 388-392 d.C.

Anv.: Busto diademado a dcha. vistiendo coraza y manto.

DN THE[odo-sius pf aug].

Rev.: Victoria a izqda. llevando trofeo al hombro y arrastrando a un cautivo.

SALVS REI-[publicae] // crismón.

SM[...].

0,82 g; 14,14 mm; 7 h; G.



13

13. AE 4 de Arcadio. 388-395 d.C.

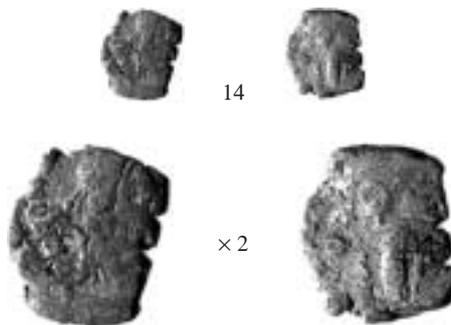
Anv.: Busto diademado a dcha. vistiendo coraza y manto.

[dn arca]AD[i-us pf aug].

Rev.: Victoria a izqda. llevando trofeo al hombro y arrastrando a un cautivo.

[salus rei-publicae].

0,43 g; 12,12 mm; 6 g.; MG; Det.



14

x 2

14. AE 4 de Honorio. Lugdunum. 395 d.C. *RIC* X, 1303.

Anv.: DN HON[ori-us pf aug].

Rev.: Victoria a izqda. con corona y palma.

VICTOR-[ia auggg] // S

[lugp]

1,15 g; 12,5 mm; 12 h; G; Det.



15. AE4 de Honorio. 395 d.C. *RIC* X, pp. 329-330.
Anv.: Busto diademado a dcha. vistiendo coraza y manto.
[dn]HONO-[rius pf aug].
Rev.: Victoria a izqda. con corona y palma.
VI[ctor-ia auggg].
0,91 g; 10,90 mm; 7; G; Det.



16. AE 4. Tipo Victoria auggg. 395 d.C.
Anv.: Busto diademado a dcha.
Rev.: Victoria a izqda. con corona y palma.
[victor-ia a]VGG[g].
[...].
1,15 g; 10,71 mm; 1 h; G.



17. AE 4 tipo victoria augg(g). 375-395 d.C.
Anv.: Frustro.
Rev.: Victoria a izqda. con corona y palma.
[victor]-IA A[ugg(g)].
1,19 g; 11,75 mm; MG.



18. AE 4 tipo victoria augg(g). 375-395 d.C.
Anv.: Frustro.
[d]N[...].

Rev.: Victoria a izqda. con corona y palma.

[victor-ia] AV[gg(g)].

1,08 g; 11,5 mm; 12; F/MG.



19. AE 4 tipo victoria a izqda. ¿375-395 d.C.?

Anv.: Busto a dcha.

DN V?[...].

Rev.: Victoria a izqda. con corona y palma.

VICT[...].

1,05 g; 12,08 mm; 6 h; MG; Det.



20. AE 4 teodosiano. Tipo Concordia aug(gg). Constantinopla. 404-406 d.C.
RIC X, pp. 249-250.

Anv.: Busto diademado a dcha.

Rev.: Cruz.

CO[ncordia aug(gg)] // CONS[...].

0,55 g; 12,42 mm; 6; MG; Det.

Tipos no identificables. Siglos IV-V d.C.



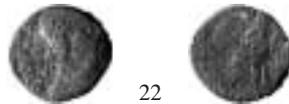
21. AE4/*Nummus* tipo Vota publica, ¿época constantiniana?

Anv.: Cabeza a dcha.

Rev.: Corona.

Vot[...].

1,22 g; 13 mm; 12 h; MG.



22

22. AE4/*Nummus*, ¿tipo spes reipublice?

Anv.: Busto diademado a dcha.

DN[...].

Rev.: Figura de pie a izqda. ...

1,42 g; 13,03 mm; 6 h; MG.



23

23.

Anv.: Busto a dcha.

Rev.: Figura de pie a izqda.

2,34 g; 12,56 mm; 1 h; MG.



24

24.

Anv.: Busto a dcha.

[...].

Rev.: Tipo no identificable.

[...].

1,59 g; 14,34 mm; F.



25

25.

Anv.: Busto diademado a dcha.

Rev.: Frustro.

1,45 g; 14,69 mm; MG/F; Det.



26

26.

Anv.: Busto a dcha.

Rev.: Frustro

1,28 g; 10,27 m.; MG/F.



27

27.

Anv.: Busto a dcha.

Rev.: Frustro.

0,92 g; 14,5 mm; MG/F; Det.



28

28.

Anv.: Busto a dcha.

DN[...].

Rev.: Frustro.

0,9 g; 14,61 mm; F; Det.



29.

Anv.: Busto diademado a dcha.

Rev.: Figura a i.?

0,84 g; 11,2; MG.



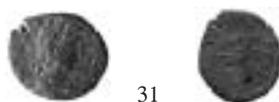
30.

Anv.: Busto diademado a dcha.

[...].

Rev.: Frustro.

0,82 g; 11,24 mm; MG/F.

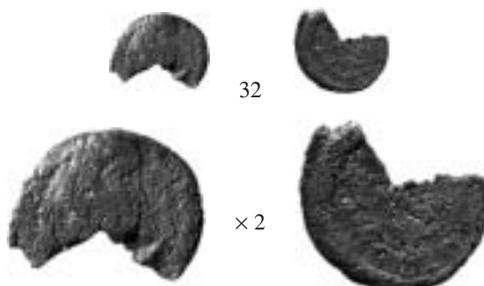


31.

Anv.: Busto diademado a dcha.

Rev.: Frustro.

0,81 g; 13 mm; MG/F.



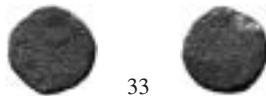
32.

Anv.: Busto diademado a dcha.

[...].

Rev.: Frustro.

0,63; 13 mm; MG/F; Det.

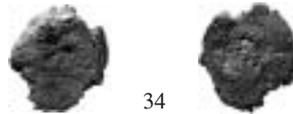


33.

Anv.: Frustro.

Rev.: Frustro.

1,67 g; 11,9 mm; F.

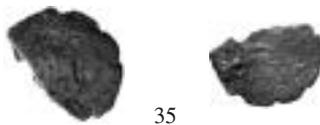


34.

Anv.: Frustro.

Rev.: Frustro.

0,94 g; 13,31 mm; F; Det.



35

Anv.: Frustro.

Rev.: Frustro.

0,83 g; 15,50 mm; F; Det.



36.

Anv.: Frustro.

Rev.: Frustro.

0,88 g; 11,58 mm; F; Det.



37.

Anv.: Frustro.

Rev.: Frustro.

0,8 g; 11,25 mm; F; Det.

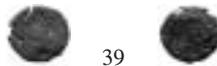


38.

Anv.: Frustro.

Rev.: Frustro.

0,68 g; 12 mm; F.



39.

Anv.: Frustro (*minimus*).

Rev.: Frustro.

0,43 g; 8,4 mm; F.

BIBLIOGRAFÍA

- AGUAYO, P.; CASTAÑO, J. M., y PADIAL, B. (2004): «Análisis arqueológico y urbanístico de una manzana. Intervenciones de urgencia en el casco antiguo de Ronda, 1994-2000», *Anuario Arqueológico de Andalucía 2001* III/2, Sevilla, pp. 772-788.
- BERNAL CASASOLA, D. (1997), «Las producciones anfóricas del Bajo Imperio y de la Antigüedad tardía en Málaga: estado actual de la investigación e hipótesis de trabajo», en *Figlinae malacitanæ. La producción de cerámica romana en los territorios malacitanos*, Málaga, pp. 233-259.
- BOURGEOIS, A., y BRENOT, C. (1995): «Trésor de monnaies de bronze du V^e siècle provenant d'Algérie», *Quaderni ticinesi di numismatica e antichità classiche* XXIV, pp. 303-337.
- CEPEDA, J. J. (2000): «*Maiorina Gloria Romanorum*. Monedas, tesoros y áreas de circulación en Hispania en el tránsito del siglo IV al siglo V», *Archivo Español de Arqueología* 73, pp. 161-192.
- CORRALES, M. (2001): «El teatro romano de calle Alcazabilla: encuentro con Dionisios para la creación de un nuevo espacio cultural en la Málaga del siglo XXI», *Ateneo del nuevo siglo* 2, pp. 60-78.
- CORRALES AGUILAR, M.^a P. (2005), «Aportaciones de la arqueología urbana para el conocimiento de la Málaga romana», *Mainake* XXVII, pp. 113-140.
- GOZALBES CRAVIOTO, C. (2003): «El tesoriillo de bronce Bajo Imperiales de Río Grande (Coín, Málaga)», en *XI Congreso Nacional de Numismática*, Zaragoza, pp. 147-150.
- HAHN, W. (2000): *Money in the Incipient Byzantine Empire (Anastasius I-Justinian I, 491-565)*, Wien.
- KENT, J. P. C. (1994) (= RIC X): *The Roman Imperial Coinage X. The divided Empire and the Fall of the Western Parts 395-491*, London 1994.
- LECHUGA GALINDO, M. (1985), «Numismática tardorromana de la región de Murcia I: Ocultaciones y conjuntos monetarios», en *Del Conventus Carthagineiensis a la Chora de Tudmir. Perspectivas de la Historia de Murcia entre los siglos III-VIII (Antigüedad y cristianismo: Monografías históricas sobre la Antigüedad tardía, 2)*, Murcia, pp. 195-230.
- (2000): «Una aproximación a la circulación monetaria de época tardía en Cartagena: los hallazgos del teatro romano», en *V Congreso de Arqueología Cristiana Hispánica*, Barcelona, pp. 333-350.
- LÓPEZ DE LA ORDEN, M.^a D., y BLANCO JIMÉNEZ, F. J. (1999), «Avance sobre el hallazgo de dos tesoriillos de monedas en el Teatro Romano de Cádiz», en *II Congreso de Arqueología Peninsular*, vol. 4, pp. 283-288.
- MAROT, T. (1996-1997): «Un aspecte de la circulació monetaria a la península Ibèrica en època tardo-romana: el comportament anòmal dels AE2», *Annals de l'Institut d'Estudis Gironins* XXXVII, 1996-1997, pp. 991-1009.
- (1997): «Aproximación a la circulación monetaria en la península Ibérica y las islas Baleares durante los siglos V y VI: La incidencia de las emisiones vándalas y bizantinas», *Revue Numismatique* 152, pp. 157-190.
- (2001-2002): «La península Ibérica en los siglos V-VI: consideraciones sobre provisión, circulación y usos monetarios», *Pyrenae* 31-32, pp. 133-160.
- y RIBERA, A. (2005): «El tesoro de la calle Avellanas (Valencia)», en A. RIBERA I LACOMBA y P. P. RIPOLLÈS ALEGRE (eds.), *Tesoros monetarios de Valencia y su entorno*, Valencia, pp. 161-168.

- MORA SERRANO, B. (2001a): «La moneda en la ciudad de Malaca (siglos III aC-VI dC)», en *Moneda i vida urbana (V Curs d'Història monetària d'Hispania)*, Barcelona, pp. 123-143.
- (2001b), «La circulación monetaria en los territorios malacitanos durante la Antigüedad», en F. WULFF ALONSO, G. CRUZ ANDREOTTI y C. MARTÍNEZ MAZA (eds.), *Comercio y Comerciantes en la Historia Antigua de Málaga (siglo VIII a.C.-711 d.C.)*, Málaga, pp. 419-455.
- (2003): «Sobre la ocupación tardía del Teatro Romano de Malaca: los hallazgos monetarios antiguos», *Mainake* XXV, pp. 359-376.
- (2005): «Numismática y arqueología en la Málaga antigua», *Mainake* XXVII, pp. 225-250.
- MORRISON, C., y SODINI, J.-P. (2002): «The Sixth-Century Economy», en A. LAIOU (ed.), *Economic History of Byzantium: From the Seventh to the Fifteenth Century*, Washington, 2002, 1, pp. 171-220.
- PEREIRA, I; BOST, J. B., e HIERNARD, J. (1974): *Fouilles de Conimbriga III. Les monnaies*, Paris.
- RIC VIII = KENT, J. P. C., *The Roman Imperial Coinage VIII. The family of Constantine I (A.D. 337-364)*, London 1981.
- RIC X = KENT, J. P. C., *The Roman Imperial Coinage X. The divided Empire and the Fall of the Western Parts 395-491*, London 1994.
- Rodríguez Oliva, P. (1979): «El tesoro de bronce bajoimperiales de Manilva (Málaga)», en *XV Congreso Nacional de Arqueología*, Zaragoza, pp. 835-852.
- (2001), «Teatro romano: medio siglo de su descubrimiento. Una importante efeméride en la arqueología clásica de Málaga», *Ateneo del nuevo siglo* 2, pp. 47-59.
- RIPOLLÈS, P. P. (2002): «La moneda romana imperial y su circulación en Hispania», *Archivo Español de Arqueología* 75, pp. 195-214.
- SERRANO RAMOS, E. (1993): «Sigilatas africanas del Teatro Romano de Málaga», en *Estudios dedicados al Prof. Dr. Alberto Balil, in memoriam*, Málaga, pp. 83-111.
- (2005): «Producciones locales e importaciones en la Malaca romana de los siglos III a.C. al VII d.C.», *Mainake* XXVII, pp. 209-226.
- SAN VICENTE, J. I. (1999): *Circulación monetaria en Hispania durante el siglo IV d.C.*, Madrid.

Acerca de un as de Calígula hallado en Zaragoza

Por Alberto Aguilera Hernández

RESUMEN

En el presente estudio, el autor documenta un as de Calígula (RPC 371) acuñado en la ceca de Caesar Augusta, que apareció en el zaragozano barrio de Valdefierro, centrándose especialmente en las circunstancias del hallazgo, en las hipótesis que explican su aparición en una zona muy alejada del solar de la ciudad romana, así como en la iconografía de la pieza.

ABSTRACT

In this study, the author documents a Caligula copper as (RPC 371) coined at the mint of Caesar Augusta, that was found in the Saragossan neighborhood of Valdefierro. It focuses mainly on the circumstances of the finding and on the hypotheses that explain its appearance in an area far removed from the site of the Roman city. The paper also addresses the iconography of the piece.

* * *

CUALQUIER hallazgo numismático, por insignificante que parezca, cobra especial relevancia en el momento en el que es considerado como un documento histórico de primer orden. En los últimos años, en el plano arqueológico en general y numismático en particular, los solares de la antigua *Colonia Caesar Augusta* están produciendo hallazgos muy relevantes, como puso de manifiesto A. Domínguez en una publicación en la que dio a conocer unas 3.500 monedas, aparecidas todas ellas en diferentes actuaciones arqueológicas en la ciudad de Zaragoza entre los años 1985 y 2004⁽¹⁾, aunque el no haber podido tener acceso a todos los fondos limitó los resultados⁽²⁾. Como indicaba la autora, los hallazgos de moneda romana son cuantiosos dentro del antiguo solar donde se asentaba la colonia, mientras que fuera de sus murallas, pero próximas a ellas, éstos se concentran especialmente en las calles de Predicadores, Arpa, Heroísmo, Alonso V, paseo

(1) DOMÍNGUEZ 2006a, 195-212.

(2) Un estado de la cuestión sobre los estudios de moneda ibérica y romana, en DOMÍNGUEZ 2006b, 449-475.

de la Independencia y plaza de las Tenerías, en cuyo solar número 3-5 se localizó un áureo de Augusto, acuñado probablemente en *Caesar Augusta* como ceca de uso imperial, en torno al 19-18 a.C. ⁽³⁾.

El objetivo de esta comunicación no es otro que dar a conocer un as de Calígula, acuñado por la ceca (*fig. 1*) y que apareció hace unos años, en el transcurso de unas obras, en la calle Etna del zaragozano barrio de Valdefierro ⁽⁴⁾, zona lejana al perímetro de la ciudad romana.

Desconozco si la pieza estaba relacionada con algún tipo de estructuras u otros elementos de cultura material, pero de lo que no cabe duda es de que el lugar del hallazgo se encuentra muy próximo a la vía romana que conectaba *Caesar Augusta* con *Emerita Augusta*. Para A. Magallón, ésta comenzaba en la llamada puerta de Toledo, al oeste de la ciudad, prosiguiendo hacia el actual barrio de Delicias, y de ahí se encaminaba en dirección suroeste hacia el barrio de Miralbueno, siguiendo, a partir de entonces, buena parte del trazado de la carretera de Madrid ⁽⁵⁾.

Precisamente, en la plaza de Las Peñetas de Miralbueno se erige un monumento formado por bloques de piedras procedentes, al parecer, de lo que fueron las diferentes estancias de una villa rústica. Entre ellas, una estela funeraria fragmentada, que se conserva actualmente en el Museo Provincial de Zaragoza, y cuyo epígrafe en latín se refiere a un tal *Iacynthus*, encargado del *horreum* de Sura ⁽⁶⁾.

Así pues, es más que probable que el hallazgo del as de Calígula en Valdefierro, barrio que, como Miralbueno, se sitúa al oeste de la ciudad, deba ponerse en conexión con la existencia, en el entorno próximo de la antigua Zaragoza, de numerosas villas dedicadas a la explotación agropecuaria.

DESCRIPCIÓN DE LA PIEZA

As. 10,8 g. 27,72/28,40 mm.

Hallazgo: Calle Etna (Zaragoza).

Colección: Martín Palomar (Zaragoza).

Referencia: *RPC* 371.

(3) DOMÍNGUEZ 2006a, 208. Sobre el áureo aparecido en *Caesar Augusta* puede consultarse CEBOLLA, DOMÍNGUEZ y RUIZ 2004, 463-472; DOMÍNGUEZ 2004, 204-205; DOMÍNGUEZ 2006, 468, y más recientemente, la propuesta de DOMÍNGUEZ y AGUILERA 2007 (en prensa).

(4) La moneda pertenece a Martín Palomar, siendo mostrada por su hija Alicia Palomar a su profesora de Arqueología, Almudena Domínguez.

(5) MAGALLÓN 1987, 180.

(6) Ficha del monumento elaborada por Almudena Domínguez dentro del proyecto de investigación «Un museo virtual de arte público de la ciudad de Zaragoza», aprobado por la Consejería de Investigación y Universidad del Gobierno de Aragón (ref. pm 035/2006) 2006-2008, dirigido por el doctor Jesús Pedro Lorente Lorente, profesor de Historia del Arte de la Universidad de Zaragoza.

Magistrados: *Liciniano et Germano Iiviri*.

Anv.: Cabeza laureada de Calígula hacia la izquierda. Alrededor: G CAESAR AVG GERMANICVS IMP.

Rev.: Sacerdote dirigiendo la yunta hacia la derecha. Alrededor: LICINIANO ET GERMANO; en el exergo: II VIR; en el campo: C C A.



Figura 1

ESTUDIO EPIGRÁFICO E ICONOGRÁFICO

La leyenda G CAESAR AVG GERMANICVS IMP que aparece en el anverso de la moneda, y en otras pertenecientes a las emisiones cívicas de los municipios de *Bilbilis*, *Ercavica* o *Segobriga* (RPC 400, 465-466 y 476-477, respectivamente) hace pensar en una cronología para estas emisiones posterior al año 39 d.C., momento en el que Calígula recibió el título de *imperator*⁽⁷⁾.

El emperador es representado con la cabeza laureada, ligeramente distinta a las representadas en las emisiones de *Bilbilis* y *Oscá*⁽⁸⁾. Sin embargo, es preciso señalar que la ceca de *Caesar Augusta* mostró una alternancia en las emisiones de este periodo entre la cabeza desnuda y laureada. Para Miguel y Francisco Beltrán, quienes recogen las anotaciones de Mattingly y Sydenham, la ceca imperial de *Lugdunum* se transfirió a Roma a principios del reinado de Calígula y las series acuñadas por la primera mostrarían la cabeza desnuda mientras que, en las de la segunda, estaría laureado, circunstancia que podría explicar la alternancia de ambos tipos en *Caesar Augusta*⁽⁹⁾. En lo que respecta al reverso, éste se ve ocupado por la representación de una escena de marcado significado fundacional: el sacerdote, *capite velato*, trazando el *surcus primigenium* de la colonia⁽¹⁰⁾.

Llama poderosamente la atención que en la moneda romano republicana nunca aparezca la representación del rito fundacional, pues los denarios del año 81 a.C., acuñados en la ceca de Roma por los magistrados *C. Marius* y *C. F. Capito*, en

(7) BELTRÁN LLORIS y BELTRÁN LLORIS 1980, 39.

(8) *Ibidem*, 63.

(9) *Ibidem*, 40.

(10) Sobre el rito de fundación, RYKWERT 1985. Actualmente, el autor se encuentra realizando un trabajo de investigación sobre esta representación de la yunta en las monedas de la ceca de *Caesar Augusta*.

cuyo anverso aparece la cabeza de la diosa Ceres hacia la derecha, mientras que la yunta del reverso no es conducida por el sacerdote *capite velato* sino por un labrador (*RRC 378/1c*). El tipo de la yunta tradicional tampoco es demasiado frecuente en la amonedación oficial de Augusto, aunque se representó en denarios del año 29-28 a.C. ⁽¹¹⁾, y en los áureos del 13 a.C. del magistrado *Caius Marius C. F. Tromentina* ⁽¹²⁾. En el conjunto de Hispania, tan sólo *Emerita Augusta* y *Caesar Augusta* acuñaron con este tipo iconográfico en sus ases. No obstante, a pesar de que Antonio Vives Escudero incluyó ambas en el subgrupo que denominó como «de yunta», debemos tener en cuenta, como apuntó Gómez Pantoja, que este tipo se ofrece de manera muy esporádica en los ases emeritenses por lo que, de tener que buscar algún tipo común en ambas cecas, éste tendría que ser el de los *signa militaria* ⁽¹³⁾.

Tal y como señaló Francisca Chaves, desde los tiempos del Principado, colonias y municipios acuñaron dentro de la mentalidad del *saeculum aureum* ⁽¹⁴⁾ y se sirvieron del soporte monetario como vehículo propagandístico que proclamara su romanidad y los vínculos que les unían a Roma ⁽¹⁵⁾. *Caesar Augusta* lo hizo, casi siempre, por medio de la representación del sacerdote guiando la yunta. Desde su primera emisión augustea a cargo de los dunviros *Q. Lutatius* y *M. Fabius* (*RPC 304-5*); pasando por los dupondios acuñados por *Tib. Clodius Flavus, praef. Germanici* y *L. Iuventius Lupercus* (*RPC 325-326*) donde se asocia al *vexillum* entre dos estandartes y la mención a las legiones *IV Macedonica*, *VI Victrix* y *X Gemina* del reverso, clara alusión a la fundación de la colonia y a su origen militar; y terminando en la última emisión de la ceca ⁽¹⁶⁾.

Así pues, podemos concluir que la ciudad de Augusto encontró en esta imagen el medio perfecto para proclamar que era «quasi efigies parvae simulacraque» de Roma (Aulio Gelio 16, 13, 9).

BIBLIOGRAFÍA

BELTRÁN LLORIS, F. (2002), «Identidad cívica y adhesión al príncipe en las monedas municipales hispanas», en *Religión y propaganda política en el mundo romano. Colección Instrumenta 12*, Barcelona, pp. 159-187.

BELTRÁN LLORIS, M., y BELTRÁN LLORIS, F. (1980), «Numismática hispanorromana de la Tarraconense», en *IV Congreso Nacional de Numismática, NVMISMA 162-164*, Madrid, pp. 9-98.

(11) GRANT 1954, 14, fig. 2. Para M. Beltrán y F. Beltrán, este denario reproduce el tipo que posteriormente fijara *Caesar Augusta*. BELTRÁN LLORIS y BELTRÁN LLORIS 1980, 54, nota núm. 9.

(12) CALICÓ 2002, 39, núms. 137 y 138.

(13) GÓMEZ 1994, 171.

(14) CHAVES 1998, 86.

(15) Sobre el tema, BELTRÁN LLORIS 2002, 159-187.

(16) La última moneda acuñada en la ceca es un as, perteneciente a la emisión de los dunviros Titullo y Montano, en cuyo anverso aparece la cabeza de Agripa hacia la izquierda con corona rostral y en el reverso el tipo de la yunta fundacional. Esta asociación hace pensar que el yerno de Augusto bien pudo ser el fundador de la colonia (*RPC 386*). Un ejemplar de esta emisión apareció en la calle Predicadores 24-26.

ACERCA DE UN AS DE CALÍGULA HALLADO EN ZARAGOZA

- CALICÓ, X. (2002), *Los áureos romanos*, Barcelona.
- CEBOLLA BERLANGA, J. L.; DOMÍNGUEZ ARRANZ, A., y RUIZ RUIZ, F. J. (2004), «La excavación arqueológica del solar de la plaza de las Tenerías, núms. 3-5 (Zaragoza)», *Salduie* 4, Zaragoza, pp. 463-472.
- CHAVES, F. (1998), «Monedas para una sociedad nueva», en *Hispania. El legado de Roma*, Zaragoza, pp. 83-93.
- DOMÍNGUEZ ARRANZ, A. (2006a), «Las monedas de Zaragoza. Una radiografía de la ciudad», en *Actas XII Congreso Nacional de Numismática*, Madrid, pp. 195-212.
- (2006b), «Los estudios de numismática aragonesa en la Antigüedad. Una aproximación bibliográfica», *NVMISMA* 250, Madrid, pp. 449-475.
- y AGUILERA HERNÁNDEZ, A. (2007), «Caesar Augusta a la luz de los últimos descubrimientos. Consideraciones en torno al áureo de Mars Ultor», en *XIII Congreso Nacional de Numismática*, Cádiz, octubre 2007 (en prensa).
- GÓMEZ, J. (1994), «Germánico y Caesaraugusta», *Polis* 6, pp. 169-202.
- GRANT, M. (1954), *Roman Imperial Money*, Edinburgh.
- MAGALLÓN, A. (1987), *La red viaria romana en Aragón*, Zaragoza.
- RYKWERT, J. (1985), *La idea de ciudad. Antropología de la forma urbana en el Mundo Antiguo*, Madrid.
- VIVES, A. (1926), *La moneda hispánica*, vol. IV, Madrid.

El *Palladium* y su entorno en la moneda romana desde la época republicana hasta Adriano

Por José Ignacio San Vicente

Universidad de Oviedo

RESUMEN

En el artículo se analiza la evolución del Palladium desde su origen hasta su presencia en las monedas romanas. El objeto, cuya posesión convertía a la ciudad poseedora en inexpugnable, estaba vinculado a Troya y se custodiaba en el templo de Vesta. Había diferentes versiones de cómo llegó a Roma, pero su arribo, según la tradición romana, se relacionaba con Diomedes y, sobre todo, con Eneas. Observamos en Roma cambios en relación al Palladium: pasa de ser un objeto para Cicerón garante del futuro de Roma a estar vinculado a la familia Iulia a través del uso político que hace César de Eneas, su portador, al que define como el antepasado de la gens Iulia. Ello quedará plasmado en un denario en el que figura Eneas con el Palladium. Con Augusto, a través de la utilización literaria de las leyendas que hacen los escritores a su servicio, aparece ya vinculado al emperador, custodio del Estado. A partir de este momento, figurará constantemente en las monedas, en un principio acompañando a Vesta y, también, a la Victoria. Con Galba se comienza a realizar una utilización simbólica del objeto, que es portado por los emperadores como distintivo de su poder. En este sentido, también se relacionará con Roma. Y a partir de este momento, tendrá lugar una cierta evolución en la que aparecerá con Roma en las monedas de los emperadores y con Vesta en las de las emperatrices.

ABSTRACT

The paper analyzes the evolution of the Palladium from its origins to its depiction on Roman coins. This object, believed to make the city possessing it inexpugnable, was linked to Troy and was safeguarded in the temple of Vesta. Different versions exist of how it reached Rome but according to Roman tradition, its arrival was connected with Diomedes and in particular to Aeneas. In Rome we observe changes with regard to the Palladium: from being an object that Cicero viewed as a guarantee of the future of Rome, it became linked to the Iulia family through the political use that Caesar made of Aeneas, its bearer, whom he defined as the forefather of the Iulia gens. This was portrayed on a denarius showing Aeneas with the Palladium. Under Augustus, through a literary use of the legends made by the writers in his service, the Palladium emerged linked to the emperor, the guardian

of the State. From that time on it would constantly appear on the coinage, at first accompanying Vesta and also Victoria. Under Galba a symbolic use of this object was initiated, it being carried by the emperors as a mark of their authority. In this sense it was also associated with Rome. After this there was some further evolution in which the Palladium appeared with Rome on coins featuring the emperors and with Vesta on those featuring the empresses.

* * *

1. ORIGEN DEL PALLADIUM

EL *Palladium* romano, Παλλάδιον griego, tenía una amplia y larga historia y estaba considerado uno de los objetos más sagrados de Roma y del Imperio (Serv. *Dan. ad Aen.* 7, 168: «Septem fuerunt pignora, quae imperium Romanum tenent: aius matris deum, quadriga fictilis Veientanorum, cineres Orestis, sceptrum Priami, velum Ilionae, Palladium, ancilia»). Se trataba, en la versión más conocida, de un *xoanon*, ξόανον, una estatua arcaica de madera (VINCENT 2003, 31-75) que representaba a Pallas Atenea armada, envuelta hasta los pies en la égida, *aegis*, y ceñida a la cintura por una serpiente. Sobre el pecho llevaba la cabeza de Gorgona y estaba tocada con un casco. En una mano portaba una lanza y en la otra, un escudo.

La tradición no se ponía de acuerdo sobre su origen, aunque todas las fuentes admitían que había caído del cielo, tal y como recogen entre otros Cicerón o Apolodoro (Cic. *Philipp.* 11, 24: «id signum de caelo delapsum»; Apolod. *Epit.* 5, 10). Una de las versiones sostenía que lo hizo sobre un puente de la Fócida que atravesaba el río Spercheios y donde se le habría rendido culto en primer lugar (Ioh. Lyd. *de Mens.* 4, 15). La mayor parte sostiene, sin embargo, que cayó delante de la tienda de Ilo, el fundador de Troya/Ilion, mientras se construía la ciudad y se decidió erigir un templo en honor de la diosa Atenea y rendir culto a la imagen (Apolod. *Bibl.* 3, 12, 3). Además, se vinculó su posesión a la certeza de que la ciudad no sería conquistada mientras estuviese entre sus muros y se le rindiese culto. Teniendo los griegos conocimiento de ello, fue robada en plena guerra de Troya por Diomedes y Ulises (Apolod. *Epit.* 5, 10-13) y llevada, según las versiones, a diferentes ciudades griegas, entre ellas a Argos y Atenas (CHAVANNES 1891; GRIMAL 1981, 396-398).

La tradición romana (PERRET 1942), que es la que aquí nos interesa, sostenía que Diomedes y Ulises tomaron una copia, ya que la estatua verdadera fue recogida por Eneas y transportada a Italia, concretamente a la ciudad de Lavinio (Lavinium), donde se estableció el héroe troyano y se custodió el objeto (Liv. 1, 1, 10; Dio. Hal. 1, 68 ss; Ovid. *Fast.* 6, 434). Aunque otra versión sostenía que Diomedes la llevó consigo a Italia meridional, donde se le atribuían una serie de fundaciones (GAGE 1972, 735-788), y se la entregó a Eneas cuando éste se estableció en

el Lacio (Sil. Ital. *Pun.* 13, 30; Serv. *Dan. ad Aen.* 2, 166; 4, 427). Sin embargo, algunas ciudades itálicas como Siris (Sicilia) o Luceria reivindicaban la presencia del *Palladium* en sus templos (Strab. 6, 3, 9). Ya en la antigüedad, y con ánimo de conciliar las distintas posturas, se postuló la existencia de dos *Palladia*, uno el de Roma llevado por Eneas, y otro el de Argos o Atenas, por Diomedes (Dio. Hal. 1, 59; Strab. 6, 1, 14).

Pausanias, en referencia a Argos, resta credibilidad al *xoanon* de esta ciudad y opina que el objeto se encontraba en Roma (Paus. 2, 23, 5), aunque en otro episodio se hace eco de la llegada de Diomedes al Ática y narra un incidente que incluía el robo del *Palladium* que portaba el rey de Argos por Demophon (Paus. 1, 28, 9).

2. ENEAS Y ANQUISES

El episodio de Eneas llevando a su padre Anquises (SCHAUENBURG 1960, 176-191; 1969, 42-53) era un tema bastante habitual en los vasos áticos de figuras negras del último cuarto del siglo VI (WOODFORD, LOUDON 1980, 25-40), como por ejemplo en un ánfora procedente de Vulci, fechada hacia el 510 a.C. (ABV 316. 2) o en un oinochoe del Louvre procedente de Italia meridional (*fig. 1*; ABV 440. 2), pero era poco frecuente en las cerámicas de figuras rojas de fecha posterior (CARPENTIER 2000, 209). En una *hydra* ática de figuras rojas del Museo Nacional de Nápoles aparecida en Nola y realizada por el *Pintor de Kleophrades* hacia el 480, Eneas lleva a hombros a su padre Anquises mientras que su hijo Ascanio abre camino y Ajax (el pequeño) se dispone a arrancar a la semidesnuda Casandra de una estatua de Atenea donde se ha refugiado (*fig. 2*; ARV 189. 74; BOARDMAN 1975, 92-4, núm. 135). Algo posterior, de hacia el 380, es una copa ática de figuras rojas del Ashmolean Museum de Oxford y procedente de Apulia, en la que Diomedes con el *Palladium* se aproxima a un altar donde arde fuego (*fig. 3*; ARV 1516. 1).

Además, desde finales del siglo V a.C., Diomedes aparecía sólo con la sagrada estatuilla de madera en vasos áticos, así como en una estatua de bronce realizada hacia el año 430 a.C., cuyo modelo se nos ha transmitido a través de una versión en yeso de una copia romana en mármol de la Glyptothek de Munich (*fig. 7*), y en gemas (*fig. 9*, BEAZLEY 1920, Col. Lewes House núm. 57; *fig. 10* [romana], PREDEVILLE 1841, T. 984; MORET 1997) y en las monedas de dos ciudades. Una, Aineia, en la Calcídica, fundada por el caudillo troyano con su nombre (Dio. Hal. 1, 49, 4), que emitió un ejemplar, fechado en los años 490-480 a.C., que muestra a Eneas llevando a su padre Anquises (HEAD 1914, 214; PRICE, WAGGONER 1975, lám. B, núm. 194) y, en otras piezas, el busto de Eneas (*fig. 12*; SNG ANS 71; SNG Copenhagen 33) y la otra Ilium (Tróade), heredera de la vieja Troya, con representaciones de Atenea Ilias desde el siglo III a.C. (*fig. 13*; SNG 3 Locket, núm. 2738; SNG 4 Fitzwilliam, 2, núm. 4292; *fig. 16*; BELLINGUER 1961, T1).

3. EL MITO DE ENEAS EN OCCIDENTE Y ROMA

La leyenda de Eneas era ya conocida en Occidente desde el siglo VI a.C., quizás a través de Estesícoro de Hímera quien en su perdida *Ilioupersis* narraba la huida de Eneas hacia la Hespérida (*PMG*, 205), y a finales de ese mismo siglo en el territorio etrusco (DURY-MOYAERS 1981, 173 ss; BREMMER, HORSFALL 1986, 18-19). Dionisio de Halicarnaso recoge ampliamente la fundación de Lavinium por Eneas y fue Virgilio quien definitivamente sistematizó los episodios de Eneas desde su huida de Troya.

En Veyes se ha hallado una estatua de terracota de comienzos del siglo IV de Eneas y Anquises (*fig. 5*; GIGLIOLII 1941, 3-16). Pero fue durante ese siglo cuando progresó el mito en Roma (PERRET 1942; AMPOLO 1992, 321-342; CASTAGNOLI 1984, 283-303; DURY-MOYAERS 1981; ZEVI 1980, 247-290; GALINSKY 1969; *IDEM* 1983, 37-62) y coincide en el tiempo con el control de Lavinium y el Lacio por los romanos en el año 338 a.C., al final de la guerra Latina, y el establecimiento de un *foedus*, un pacto entre Lavinium y Roma, por el cual los Penates de Lavinium fueron reconocidos como *principia p(opuli) R(omani) Quirit(ium) nominisque latini* (*CIL X*, 797). Entre esta fecha y el 241 a.C., año del incendio del templo de Vesta en la ciudad del Tíber, los dioses Penates y el *Palladium* están establecidos en Roma. No hay constancia escrita del traslado, por lo que hay autores que sostienen que había un *Palladium* en Roma y otro en Lavinium, y se refieren a duplicados (DUBOURDIEU 1989, 465-466), fenómeno, por otra parte, muy ligado al *Palladium*.

Se ha sostenido que la ascendencia troyana de Roma sirvió de pretexto para intervenir en los asuntos griegos de la Magna Grecia y Sicilia. Ciertamente, esta conexión con el mundo homérico le permitía presentarse como una nación no bárbara, griega. Aludiendo al origen troyano de Roma, algunas ciudades griegas requirieron su intervención en los asuntos internos griegos (Strab. 10, 2, 25; Just. 28, 1, 5 ss). Por ejemplo, en el año 263 a.C., durante la Primera Guerra Púnica la ciudad siciliana de Segesta se alió con Roma debido a su común ascendencia troyana (Zonar. 8, 19, 12; cf. Cicer. *Verr.* 4, 72). Se ha puesto también como ejemplo que la acuñación por Segesta de una moneda con Eneas y Anquises, posterior al 241 a.C., deja constancia de la fidelidad de la ciudad al pacto firmado con Roma (*fig. 1*; *SNG München* 872; *SNG Cambridge* 1152; *BMC Sicily* 137, núms. 59-61), y una emisión de estáteras acuñadas en los inicios de la Segunda Guerra Púnica muestra el juramento entre Latino y Eneas, que tiene además una clara intención propagandística (CANCIANI, *LIMC*, I, 1, s.v. «Aineais», 395), la vinculación será recordada también en época de Augusto con su imagen y la de Eneas con el *Palladium* (*fig. 15*; CALCIATI I, p. 305, 61; *RPC I*, 652). E incluso en el 228 a.C. se permitió la admisión de los romanos en los juegos Isthmicos (Polib. 2, 12, 8). Además, el pretendido origen troyano de Roma favoreció sus intereses en el área, por lo que se potenció, ya que facilitaba la política exterior romana. Según Perret, la ascendencia troyana nació en el momento en que Pirro atacó Roma (PERRET 1942, 408 ss; BREMMER, HORSFALL 1986, 21; CORNELL 1995, 90), es decir, entre los años

281 y 275, fechas en las que se desarrollaron las campañas del rey de Épiro contra Roma.

A comienzos del siglo II a.C. el origen troyano ya formaba parte de la cultura romana y cuando *Lucius Cornelius Scipio* llegó a Ilium (Tróade), ofreció sacrificios en el templo de Atenea y otorgó a la ciudad su protección (Liv. 37, 37, 2). Indudablemente debía tratarse de propaganda política dirigida hacia el entorno geográfico, pero partía de una larga tradición y enlazaba con mitos que, a pesar de su antigüedad, gozaban todavía de un gran prestigio.

Aunque la leyenda se potenció, a raíz de la intervención de Roma durante el siglo II a.C. en los asuntos de Asia Menor, surgieron voces discordantes, al hilo de la propaganda antirromana, con el pasado troyano de Roma. Uno de estos escritores era Demetrio de Escepsis, que sostenía que Eneas y sus descendientes habían sido reyes de Ilium (Tróade) y que nunca habían abandonado la ciudad (Strab. 13, 1, 53; véase CORNELL 1995, 90, n. 53).

4. *AEDES VESTAE*

En el templo de Vesta, *aedes Vestae*, estaba el *Palladium* (Ovid. *Tristia*, 3, 1, 29; Dio. Hal. 2, 66), que era en palabras de Cicerón «la prenda de nuestra seguridad y nuestro imperio» (*Pro Scaur.* 47). Además de este objeto estaban depositados otros *pignora imperii* (DUBORDIEU 1989, 454-469), entre ellos los dioses Penates que Eneas había traído de Troya (Cic. *Philipp.* 11, 24).

El recinto tenía una gran antigüedad, se ha fechado en torno al 560 (GJERSTAD 1960, 310-320; 359-374). Si bien no hay unanimidad en adjudicar su fundación a Numa, es la que más adhesiones concita (Liv. 1, 20, 2-3; Ovid. *Fast.* 6, 257-260; Dio. Hal. 2, 66; Fest. 262; Plut. *Numa* 11, 1). Aunque no era un templo en el sentido estricto del término ya que no había sido inaugurado, no contenía imagen alguna de Vesta en su interior, sino el fuego sagrado que las seis vírgenes vestales tenían como deber sagrado impedir que se apagase (Ovid. *Fast.* 6, 297-298).

Su forma primitiva era circular y tenía forma de cabaña (Ovid. *Fast.* 6, 261-266) y mantuvo, como se puede ver en un relieve de los Uffizi, su planta redonda a lo largo de su historia (fig. 4). Los *sacra* estaban colocados en una cavidad trapezoidal situada en el podio, el *penus Vestae* (Fest. 250), el *sancta sanctorum* del templo, protegido por ventanas y oculto a todo el mundo y al cual sólo se podía acceder desde la *cella* del templo (COARELLI 1980, 82). No podían ser vistos más que por las vestales e incluso el *Pontifex Maximus* tenía prohibida su contemplación (Dio. Hal. 2, 66, 3-8; Fest. 152L; Fest. 296L; Serv. *Dan. ad Aen.* 3, 12), aunque esto fue cuestionado (LEUZE 1905, 95-115).

El templo debió de ser consumido por las llamas durante el ataque de los galos a Roma (Plut. *Camil.* 22, 6), aunque los *sacra* fueron preservados y retirados con anterioridad del recinto por las vestales (Liv. 5, 40, 7-10; 5, 42, 1-2; Plut. *Ca-*

mil. 21, 1). En el año 241 se incendió de nuevo el edificio y los objetos sagrados fueron rescatados por *Caecilius Metellus*, el *Pontifex Maximus*, con riesgo de su vida (Liv. *Perioch.* 79; Dio. Hal. 2, 66, 4; Val. Max. 1, 4, 5; Plin. *H. N.* 7, 141; Oros. 4, 11, 9).

Hubo otros incidentes y en el 14 a.C. el templo se quemó de nuevo y los objetos fueron llevados al Palatino (Cas. Dio. 54, 24, 2). En el 64 d.C. parece ser que ardió en el *Gran Incendio* de Roma y fue reconstruido por Nerón (Tac. *Ann.* 15, 41; *Idem, Hist.* 1, 47). Fue restaurado en tiempos de Trajano y destruido por el fuego el año 191 d.C. durante el mandato de Cómodo. El suceso dejó expuesto, por primera vez, a la vista general el *Palladium* (Herod. 1, 14, 4). El edificio fue reparado por Julia Domna, la mujer de Septimio Severo (Cas. Dion. 72, 24; sobre el templo y su decoración, véase CAPRIOLI 2007). Todavía en una inscripción de mediados del siglo IV encontrada en Privernum (Piperno) de un *Consularis Campaniae* se menciona que había desempeñado el puesto de *Praepositus Palladii Palatini* (CIL X, 6441), pero se sabe que el *Aedes Vestae* fue cerrado en el año 394 por orden de Teodosio. En cuanto a la noticia transmitida por Hesiquio de Mileto (Hesychius Illustrius, *Cronica, FGrHist* 390) de que el *Palladium* se enterró en la base de la Columna de Constantino en Constantinopla, no parece muy verosímil, sobre todo teniendo en cuenta que se atestigua el citado *Praepositus* a mediados del siglo IV.

El templo figura en una moneda del magistrado monetario *Quintus Cassius* acuñada en el año 55 a.C. (fig. 21; SYDENHAM 917; CRAWFORD 428) y muestra un edificio de planta redonda y techo con forma elíptica, recordando su primitiva forma de cabaña. En la imagen una figura, que porta un cetro y una pátera, corona el edificio que tiene antefijas con forma de cabeza de grifo. Este mismo monedero había acuñado en el año 60 a.C. un denario (fig. 22; SYDENHAM 935; CRAWFORD 413/1) que lleva en el anverso la cabeza de Vesta velada. Las monedas recuerdan un suceso del año 114 a.C. en el que un tribuno había denunciado a las vestales Emilia, Marcia y Licinia de haber violado su castidad. Los pontífices condenaron a muerte a Licinia y absolviéron a las otras dos. Pero *Lucius Cassius Longino*, abuelo del tribuno denunciante y pretor en el año 114 revisó el juicio y las condenó a las tres. La silla curul del templo alude al fallo que se pronunció en el *aedes*. Al lado, se ve la urna que contenía los votos y la tablilla en la que se leen las iniciales de las palabras absolver o condenar, mientras que en la moneda más antigua se ve a un personaje depositando una tablilla en una urna. Por el contrario, un denario del año 41 a.C. muestra en su reverso a una vestal. Es un homenaje del monedero *Caius Claudius* a las vestales pertenecientes a la familia Claudia que contribuyeron con sus intervenciones a la gloria de la *gens* (fig. 25; SYDENHAM 1135; CRAWFORD 512/2).

En el templo estaba no sólo el *Palladium* original sino que también había muchas réplicas, *plures similes*, para que no se perdiese el verdadero (SHA, *Heliog.* 6, 8-9) ya que según nos transmite Cicerón este objeto era la salvaguardia del futuro de Roma (*Philipp.* 11, 24: «quo salvo salvi sumus futuri»). Agustín escribió

la *De civitate Dei. Contra Paganos* para rebatir las acusaciones paganas de que el saqueo de Roma por Alarico había sido causado por haber abandonado el Estado la religión tradicional. Y ciertamente, desde un punto de vista religioso pagano, el *Palladium* mantuvo a salvo a Roma mientras se le rindió el culto adecuado.

5. ACUÑACIONES RELACIONADAS CON EL PALLADIUM

5.1. Época republicana

César acuñó en los años 47-46 a.C. un denario con el busto de Venus en el anverso y Eneas y Anquises en el reverso, el primero portando el *Palladium* (fig. 23; SYDENHAM 1013; CRAWFORD 458/1b). La moneda ciertamente entronca con la tradición romana, pero al ser acuñada por César persigue influir en la opinión pública. Está acuñada en el norte África y relacionada con la batalla de Thapsos del año 46 a.C., que supuso el fin del bando pompeyano en esta provincia. Era un ejemplar emitido, casi con toda seguridad, para pagar a las tropas cesarianas, por lo tanto destinado a unos partidarios adictos. Como recoge Fuchs (FUCHS 1973, 624-625), la moneda tiene la cabeza de Venus, y está inspirada en un ejemplar acuñado en el año 101 a.C. por el monetario *Marcus Herennius* (fig. 20; SYDENHAM 567; CRAWFORD 308/1a) que presenta en el anverso la cabeza de *Pietas* y en el reverso un episodio de piedad filial en la línea de Eneas. El ejemplar simboliza la *Pietas Romanas* y la *Pietas Caesaris* y el citado autor sostiene que la presencia del *Palladium* en las manos de Eneas y de los *sacra* en las de Anquises implica la fundación de la nueva Troya, Roma. El grupo del anverso está inspirado en alguna imagen arcaica, tal y como se puede comprobar en el cabello de Eneas que guarda una gran similitud con el de los *kuroi* griegos.

La *gens Iulia*, de la cual César era el *pater familias*, sostenía que descendía de Venus, a través de Eneas (Suet. *Div. Iulius* 6) y, ciertamente, nos encontramos que algunas monedas acuñadas por monetarios de la *gens Iulia* recogen a Venus en sus imágenes (fig. 24), como el ejemplar acuñado en el año 103 a.C. que muestra a la diosa al frente de una biga (SYDENHAM 593a; CRAWFORD 320/1). César, al ser nombrado pontífice máximo en el año 63 a.C., había escrito una biografía de *Iulus*, su antepasado mítico, al que identificaba con Ascanio, el hijo de Eneas (CARCOPINO 2004, 174-175; PERRET 1942, 564; WEINSTOCK 1971, 17; BANDIERA 1986, 13-61). Esta interpretación personal de las leyendas romanas creó un nuevo dinamismo en su política sirviendo más tarde para fundamentar sus pretensiones autoritarias. Ya antes que él, Mario el Joven, Sila y Pompeyo se habían considerado protegidos por Venus, pero César llevó sus aspiraciones más allá al considerarse descendiente de la diosa. Pero no era un caso aislado, las familias patricias romanas remontaban su ascendencia hasta los propios dioses. Galba, que pertenecía a la *gens Servia*, decía descender de Júpiter y Pasifae (Suet. *Galba*, 2)

Aunque pudiera parecer que esta vinculación había sido creada por César, hay antecedentes de que parte de los romanos, sobre todo aquellas familias que proce-

dían de Alba Longa (como la *Iulia*), se creían descendientes de los troyanos y hay constancia de que *Lucius Iulius Caesar*, el censor en el año 89 a.C., dejó exenta a la ciudad de Ilium (Tróade) del pago de impuestos. La ciudad, agradecida, le erigiría una estatua (BREMNER, HORSFALL 1986, 23). Esto no obsta para que en el año 85 a.C., al apoyar la ciudad a Mitrídates VI en la guerra que el rey del Ponto mantuvo con Roma, fuera duramente castigada por el general romano *Flavius Fimbria* quien, presentándose como romano y por tanto como amigo, consiguió la rendición de la misma, para a continuación masacrar a los habitantes e incendiarla. César, después de la batalla de Farsalia, visitó en el año 48 a.C. la ciudad que él consideraba el origen de los *Iulii*, y la favoreció dejándola exenta de tributos y ampliando su territorio, e incluso se planteó trasladarse a Alejandría o Ilium (Suet. *Div. Iulius*, 79).

La figura del troyano Eneas estaba unida en Roma al *Palladium*, un símbolo de poder que convertía a la ciudad que lo poseía en inexpugnable y, por lo tanto, invencible. El motivo de que César colocase esta imagen en su moneda fue sin duda de índole propagandística. Reivindica claramente que el sacro objeto está unido a la familia *Iulia*, que tenía un origen divino y heroico, y quién mejor que un Iulio para estar al frente de Roma.

La moneda formaba parte de un conjunto de acciones como la construcción del Foro de César, la basílica *Iulia*, el templo de *Venus Genitrix*, los *Ludi Victoriae Caesaris*, establecidos en tiempos de César en honor de Venus, el ciclo troyano de pinturas colocado en el *Aedes Herculis Musarum*, etc. (HORSFALL 1984 52 ss). Buscaban el apoyo popular para mantener y sostener los cambios propugnados por César e incidían en que era el hombre indicado para gobernar la ciudad, remarcando los orígenes de su familia y vinculándola con la fundación de Roma, la nueva Troya.

A ello debió de contribuir Varrón que, según Servio, escribió acerca del tema (Serv. *Dan. ad Aen.* 5, 504: «... quod etiam Varro docet in libris quos de familiis Troianis scripsit»), quizás influenciado o agradecido por el perdón cesariano. A través de Eneas se reivindicaba a la familia *Iulia* y con ella al *princeps*, aunque desconocemos cuál fue la contribución de Varrón a la leyenda a través de su influencia en autores posteriores (POUCET 1989, 63-95).

5.2. Época Julio-Claudia

El asesinato de César por los partidarios de la República apagó esta vía de reivindicación familiar y los derroteros de la guerra civil hicieron que estas ideas quedasen aparcadas. Su sobrino Octaviano, nombrado por aquél en su testamento como hijo adoptivo, heredero y cabeza de la *gens Iulia*, retomará la línea propagandística que había iniciado César. El templo de *Venus Genitrix*, por ejemplo, fue terminado por él en el año 29 a.C. No es raro, por tanto, que los literatos vinculados al *princeps* recojan también el tema mitológico de Eneas (MOMIGLIANO 1983, 171-183), como es el caso de Virgilio que comenzó a redactar su obra entre los

años 30-28 a.C., o que Tito Livio plasme en su *Ab Urbe Condita* esta historia mitológica (Liv. 1, 1, 1-3) o que incluso Dionisio de Halicarnaso (MARTIN 1971, 162-179) exponga en su *Historia Antigua de Roma* apartados importantes del mito de Eneas (Dio. Hal. 1, 56 4), Venus (Dio. Hal. 1, 53, 1) y las vestales (Dio. Hal. 3, 67, 2).

Los antiguos mitos fueron llevados al recién construido Foro de Augusto. Dominaba el conjunto el templo de *Mars Ultor*, prometido por Augusto con ocasión de la batalla de Filipos en el 42 a.C. que supuso la derrota de los asesinos de César. Lo flanqueaban dos pórticos que se prolongaban al curvarse formando dos grandes exedras. En las hornacinas centrales de las exedras colocó en una de ellas a Eneas, descendiente de Venus, y en la otra a Rómulo, hijo de Marte. Eneas se hallaba representado llevando a su padre y a los Penates, acompañado de su hijo Ascanio. El programa augustal decoraba el pórtico de la exedra de Eneas con imágenes de la *gens Iulia* mientras que en el pórtico de la exedra de Rómulo estaban las estatuas de los romanos más ilustres, aquellos que habían contribuido a su grandeza, los *summi viri*.

Para Zanker, Eneas es glorificado como un modelo del nuevo estado y como tema central destaca la *pietas* que el héroe había mostrado a los dioses y a su padre (ZANKER 1992, 239-246). La *pietas* de Eneas se había convertido en una expresión representativa del *civus romanus*, y ahora va a ser asumida por Augusto que la reconoce entre sus otras virtudes: valor, justicia, clemencia y piedad (Augusto, *Res Gestae*, 34, 2).

Eneas mostraba *pietas* hacia los dioses y a su padre [en la *Eneida* su nombre suele ir acompañado del calificativo piadoso, de lo que se hace eco incluso Agustín (Aug. *Civ. Dei*, 1, 3: «pius totiens appellatus»)], Augusto hacia el Senado y el pueblo romano y en la difusión de esta corriente va a ser fundamental la obra de Virgilio. También Octavio había acuñado un áureo en el que se representaba a Eneas desnudo trasportando a Anquises, pero no figuraban ni los Penates ni el *Palladium*, y además, tampoco estaba Ascanio (*fig. 26*; SYDENHAM 1104; CRAWFORD 474/6). El áureo emitido en el año 42 se hace eco por una parte de la moneda de César y por otra, de la de *Marcus Herennius*, que ya había servido de inspiración al ejemplar cesariano. En este caso el grupo de Eneas y Anquises recuerda al reverso del año 101 a.C.

Incluso Eneas fue representado en los relieves del *Ara Pacis*. En el friso figura el héroe troyano ofreciendo un sacrificio a los Penates rescatados de Troya (Dio. Hal. 2, 57) y que, en ese momento, estaban depositados en el *aedes Vestae* en Roma.

La revisión literaria propugnada por Augusto de los orígenes de Roma no era un mero recurso artístico sino que pretendía una amplia difusión entre las diferentes capas de la población. A través de la misma se buscaba la justificación política, jurídica e incluso religiosa de los cambios que había realizado para asentar su nuevo papel al frente de Roma.

Es conocida también la vinculación de Augusto con el templo de Vesta y las vestales, depositarias del *Palladium*. En el año 12 a.C., una vez fallecido Lépido, fue nombrado *Pontifex Maximus* y, por lo tanto, era el jefe religioso de las vestales, con acceso al templo.

Augusto mandó construir en su casa del Palatino un santuario a Vesta inaugurado el 28 de abril del año 12 d.C. (Ovid. *Fast.* 4, 951) y que figura en un dupondio acuñado en los años 22-23 por Tiberio (*fig. 27*; *RIC I*², Tiberius 74-76) y está flanqueado por una ternera y una oveja, obras del escultor griego del siglo V a.C. Mirón. Los motivos eran de índole religiosa; así cumplía, en teoría, el antiguo precepto sagrado que mandaba que el *Pontifex Maximus* residiera en la Regia, en el Foro. Para ello donó la residencia del pontífice, la *Domus Publica* a las vestales y trasladó la residencia del mismo a su casa del Palatino (Dio. Cas. 54, 27, 3).

Nos ha llegado un fragmento de una estatua arcaica de Atenea, de 17 cm de alto (*fig. 11*; Roma, Antiquario Palatino). Se encontró en el Palatino y se ha vinculado su factura a los hijos de Arquemo. Augusto no sólo se interesaba por las estatuas de estos artistas sino que sentía predilección por el arte arcaico. Este fragmento se ha fechado en el 520 a.C. y se ha relacionado con el *Palladium* (PARIBENI 1964, 193-198; hipotética para CASTAGNOLI 1985, 12).

Como custodio de los Penates y el *Palladium* el arte augusteo incorpora también a Diomedes, el héroe griego que robó la estatuilla de la diosa de Troya. En un relieve del Louvre se ha representado a una musa, posiblemente Clío, apoyada en un vaso que lleva en su parte derecha a Diomedes llevando el *xoanon* (*fig. 8*). Augusto sería de esta forma el continuador de la obra de Diomedes y Eneas, que habían preservado el *Palladium*, siendo ahora el *princeps* quien lo salvaguarda, a través de la conservación del Estado.

Aunque la imagen del *Palladium* no se recoge en las monedas de Augusto, hay un ejemplar de Ilium (Tróade), acuñado en los años 15 al 19 d.C., que lleva en el anverso el busto de Augusto y en el reverso la representación de Atenea Ilias, la imagen de la diosa que estaba en su famoso templo y que había sido destruido por *Flavius Fimbria* (*fig. 17*; *SNG* 1, Newnham D. 248). Augusto, como había hecho su divino padre, favoreció a la ciudad y mandó reconstruir el templo de Atenea. Livio transmite que los habitantes de Ilium estaban orgullosos de que los romanos descendiesen de ellos y a su vez los romanos de tener ese origen (Liv. 37, 37, 2).

Si bien Tiberio no acuñó moneda con el *Palladium*, de su época parece datar el conjunto escultórico de Sperlonga que recoge algunas de las hazañas de Ulises. Entre ellas está el robo del *Palladium*. De este grupo escultórico quedan sólo fragmentos (POLLIT 1989, 205-210), destacando una imagen arcaizante de Atenea (*fig. 6*).

Calígula acuñó un nuevo tipo con la figura de Vesta, que se instituyó a partir de ese momento, sin apenas cambios, en la imagen tradicional de la *Dea* en las emisiones monetarias. Fue sin duda la moneda más abundante entre las labradas

por este emperador, aunque fue insuficiente para satisfacer la demanda de moneda imperial. Calígula se desmarcó de la actitud de Tiberio hacia su madre Livia, a la que no deificó y puso el énfasis en la unidad de la familia imperial al representar a Vesta velada, sentada y con pátera y un largo cetro transversal, aunque no hay leyendas en ninguna de las emisiones que tuvieron lugar en los años 37-38 (*RIC I*², Gaius 38), 39 (*fig. 29; RIC I*², Gaius 47) y 40-41 (*RIC I*², Gaius 54). El carácter dinástico de la emisión se completaría con otro tipo (*fig. 28; RIC I*², Gaius 33) en el que aparecen tres figuras femeninas que los epígrafes indentifican con sus tres hermanas (AGRIPPINA DRVSILLA IVLIA) e incluso con retratos de su padre, Germánico, y su madre, Agrippina la Mayor (SUTHERLAND 1987, 72-74).

Como ya hemos mencionado, el incendio del año 64 destruyó el templo de Vesta siendo rápidamente reconstruido por Nerón. Según Champlin, fue el único edificio entre los quemados que representó en sus monedas, al parecer para tranquilizar a sus súbditos en el sentido de que el templo había sido restaurado y el hogar de la ciudad estaba a salvo (CHAMPLIN 2006, 227). El nuevo *aedes* aparece en dos emisiones reformadas, una en oro y la otra en plata de los años 64-65 (*fig. 30; RIC I*², Nero 61-62). Se trata de un templo circular, hexástilo, con tres o cuatro escalones y en cuyo interior figura Vesta de frente, cabeza a la izquierda y sosteniendo una pátera y un largo cetro.

Nerón emitió una moneda en la que aparece el *Palladium*, aunque no vinculada a Vesta. El tipo apareció durante la decimocuarta vez que desempeñaba la *tribunicia potestas*. La renovación se inició en diciembre del año 67 y debía finalizar en diciembre del siguiente año. Sin duda la emisión se realizó comenzada la rebelión de Vándex en la Galia. La figura de la Victoria que sostiene el *Palladium* reivindica el papel legítimo de Nerón como jefe de la familia Julio-Claudia al frente de Roma (*RIC I*², p. 141, y Nero 370). Como ya advirtió McDowall, deriva de la misma imagen que la moneda de Galba (MCDOWALL 1979, p. 78).

5.3. Años 68-69 d.C.: Galba, Otón y Vitelio

Por su parte los sublevados hicieron una llamada apostando por los tipos tradicionales. Entre ellos podemos destacar el que lleva en el anverso a Júpiter con la leyenda I. O. MAX. CAPITOLIN., y en el reverso VESTA P. R. QVIRITIVM, y la imagen de la diosa sentada, que ya había sido utilizada por Calígula (*fig. 31; RIC I*², Civil Wars 123-5). Una segunda moneda recoge, en cambio, la figura de Vesta en el anverso y la leyenda FIDES EXERCITVM en el reverso (*RIC I*², Civil Wars 126). El colocar a los dos dioses que más íntimamente estaban unidos a la conciencia de Roma en una moneda era, al mismo tiempo que tradicional, innovador y buscaba impactar y divulgar que la rebelión se realizaba para recobrar el espíritu romano, apelando a Júpiter y a Vesta.

El tipo de Victoria con *Palladium* también fue utilizado por Galba (*fig. 32; RIC I*², Galba 254-8; 350-4, 456-7) que acuñó tres emisiones (ases, dupondios y

sestercios) con este reverso durante el periodo en que fue nombrado emperador. En este tipo la Victoria suele aparecer avanzando a la izquierda y sosteniendo la figura de Pallas en la mano izquierda.

Otra diosa que figura como portadora del *Palladium* es Vesta. Galba introdujo en la moneda a la diosa que conservaba en Roma la imagen *sacra* en su templo (*RIC I*², Galba 305-8). Una vez que el tipo fue conocido por la población se convirtió en la habitual portadora del *Palladium*. En cierta manera el objeto se identificó con Vesta.

En el mes de diciembre del año 68 d.C. se emitieron en Roma una serie de sestercios que mostraban claramente un programa político y debieron realizarse para transmitir al ejército y a las élites romanas una serie de mensajes que clarificasen el crispado panorama del momento. Entre estas emisiones podemos destacar el tipo de HISPANIA CLVNIA SVL. (*fig. 33; RIC I*², Galba 469-473) e indudablemente era una llamada de Galba a la legitimidad de su poder reivindicando su respeto a la tradición y su vinculación a la línea de la familia Julio-Claudia. En el reverso aparece una figura femenina que hace entrega a Galba del *Palladium*. No vamos a detenernos en la moneda (sobre ello, véase SAN VICENTE 2007, 121-138), pero sí comentar que la figura que entrega el *xoanon* a Galba no tiene atributos que permitan asegurar a quién se ha representado. Ciertamente la estatuilla de Pallas Atenea aparece relacionada en la moneda romana con tres figuras femeninas: *a)* Vesta: en cuyo templo estaba depositado; *b)* Roma: ciudad en la que estaba el templo de Vesta y a la que pertenecía el *Palladium*; *c)* Victoria: siendo un símbolo de poder vinculado a la supremacía, estaba unido a ella por lazos indisolubles.

Podían darse conexiones con Pallas Atenea e incluso con Venus, como madre de su portador Eneas, pero es difícil que aparezca unida a Hispania, ya que la provincia no poseía el *Palladium* ni era depositaria del mismo. Si la figura representada fuese Hispania habría que desvincular este objeto del depositado en el templo de Vesta. En ese caso el *Palladium* se habría convertido en un símbolo abstracto del *imperium*, apartándose por lo tanto del objeto custodiado por las vestales.

Pero al margen de lo anterior, el tipo del *Palladium* de Galba está unido a otra moneda, emitida en el mismo mes, que lleva en el reverso la leyenda PIETAS AVGVSTI (*RIC I*², Galba 483) y en la que figura la imagen de *Pietas* ante un altar decorado con relieves de Eneas llevando a Anquises y conduciendo a Ascanio/Iulo. El ejemplar labrado por Galba se basa indudablemente en el acuñado por César. De nuevo la imagen de Eneas llevando a hombros a su padre entronca con la familia *Iulia*. Galba, a través de su vinculación con Livia, se considera un heredero político e ideológico de Augusto.

Un tercer tipo emitido por Galba también sostiene el *Palladium*. Se trata de Roma que porta la estatuilla de Pallas (*RIC I*², Galba 484); pertenece a la misma emisión que la anterior y evidentemente vincula a Roma con la imagen sagrada de Pallas Atenea, ya que ésta permanece entre sus muros. Quizás podamos añadir el

ejemplar ROMA RESTIS (*RIC I*², Galba 485) para tener un panorama completo ya que en él se ha representado a Galba alzando a Roma. Y por último, una cuarta moneda con la leyenda SENATVS PIETATI AVGVSTI, en la que la personificación que simboliza al Senado corona a Galba (*fig. 34; RIC I*², Galba 489). Ciertamente era un programa propagandístico. Por una parte el emperador, llevado por la piedad filial al mostrar su respeto a los antepasados de Roma y de la familia Julio-Claudia, ha ayudado a Roma, sostenedora y mantenedora del poder, símbolo del cual era el *Palladium*, unido a Eneas, a los *Iulii* y por tanto a Augusto. Por todo ello, por la PIETAS AVGVSTI, el Senado le corona por su defensa de Roma (atuando militar) al tiempo que sostiene una Victoria. Ciertamente llevado de esa piedad, Galba quiso dar a Roma un sucesor en la persona de Lucio Calpurnio Piso, y eso le costó la vida, al hacer que aquellos que le habían apoyado, Otón y Vitelio, se rebelasen contra él.

Este último recogió en un denario una leyenda del periodo de la sublevación contra Nerón, VESTA P. R. QVIRITIVM (*fig. 36; RIC I*², Vitellius 33, 58-60) con Vesta sentada, aunque sin *Palladium*.

5.4. Época flavia

En los años 69-70, Vespasiano acuñó una interesante moneda, AETERNITAS POPVLI ROMANI, que lleva en el reverso una Victoria que entrega el *Palladium* a Vespasiano (*RIC II*, Vespasian 384, 408). El tipo formal se inspira en una acuñación de Galba. Como en el caso anterior, lo que se busca es la vinculación de Vespasiano con este símbolo, estrechamente unido a la *gens Iulia*. Pero si en la moneda de Galba no era posible identificar a la trasmisora, en esta escena es la Victoria. Aunque la poseedora formal es Vesta, al ser el *Palladium* un símbolo de poder, cuyo control origina que la ciudad depositaria sea invencible, está estrechamente vinculado a la Victoria haciendo, por lo tanto, factible su representación. El lema que acompaña a la imagen incide en el carácter perpetuo de esta conexión. La *Aeternitas*, la personificación romana de la Eternidad, no aparece en la moneda, aunque la podemos ver, bajo un aspecto varonil, en la Columna de Antonino Pío. Algo posterior, año 71, es la inscripción VICTORIA AVGVSTI; aunque se ha mostrado la misma escena, ahora la inscripción incide en que la victoria es de Vespasiano (*fig. 35; RIC II*, Vespasian 465).

También Vespasiano emitió representaciones del templo de Vesta (*fig. 37; RIC II*, Vespasian 58, 69; para Tito 157, 162, 170, 659; para Domiciano 230, 249, 690, 704). Hay un ejemplar acuñado en tiempos de Vespasiano, en el año 79, que lleva en el reverso el tipo de Vesta sentada con *Palladium* y cetro a semejanza de la acuñada por Galba. En este caso lleva en el anverso el busto del César Domiciano con la leyenda PRINCEPS IVVENTVTIS (*fig. 38; RIC II*, Vespasian 243). Este tipo se vuelve a repetir el mismo año ya bajo Tito, heredado si duda de su padre (*fig. 39; RIC II*, Titus 42).

Se ha atribuido a la época de Vespasiano una moneda de Ilium (Tróade) en la que aparece en el anverso la cabeza de Atenea y en el reverso Eneas escapando de Troya con su padre Anquises sobre sus hombros y dando la mano a su hijo Ascanio (*fig. 18; SNG 6, Lewis C. 1326*). Aunque es una moneda provincial, el tipo está en consonancia con las acuñaciones oficiales y la abundante iconografía que se registra en el mundo decorativo romano.

La variante que más éxito tendrá se acuñó en el año 79 y acompaña la imagen con la palabra VESTA. En este caso lleva en el anverso el busto y el nombre de Tito y será ampliamente repetido durante su reinado (*fig. 40; RIC II, Titus 78, 106, 120, 132, 150, 160*). El tipo se emitió también para Iulia (*fig. 41; RIC II, Titus 180*) y fue la primera vez que se empleó con una augusta. Aunque todavía se utilizaba indistintamente para los reversos de emperadores y emperatrices, durante el siglo II se dio una tendencia a utilizar la figura de Vesta para las augustas. Un sestercio del año 80 muestra a Tito a caballo recibiendo el *Palladium* de Roma (*fig. 42; RIC II, Titus 104*).

En el año 83, durante el mandato de Domiciano, tres vestales fueron condenadas a muerte y en el 90 la *Vestal maxima* fue enterrada viva por romper sus votos de castidad (Suet. *Dom.* 8, 3; Plin. *Epp.* 4, 11, 5 ss). Domiciano era bastante sensible con este tema ya que durante su reinado Minerva, es decir Pallas Atenea, fue la diosa que recibió una mayor atención por parte del emperador. En cuanto a sus monedas, hay una representación del templo de Vesta y se hizo una emisión en la que aparece Vesta sentada y con el *Palladium* pero vinculada a Julia (*fig. 44; RIC II, Domitian 231*). En otro ejemplar aparece el mismo Domiciano de pie a la izquierda sosteniendo el *Palladium* (*fig. 45; RIC II, Domitian 234*).

5.5. Época antoniniana hasta Adriano

Durante el gobierno de Trajano se labró un denario que lleva en el reverso a Vesta sentada sosteniendo el *xoanon* de Pallas Atenea y un cetro acompañado de la titulación COS. V P. P. S. P. Q. R. OPTIMO PRINC. y en el exergo VESTA (*fig. 46; RIC II, Trajan 107*). También acuñó moneda ya emitida en épocas anteriores, pero presentando la particularidad de formar un resumen de la historia romana. La serie se abre con el denario de Julio César que lleva en el anverso la imagen de Venus y en el reverso a Eneas portando a Anquises y el *Palladium* (*fig. 47; RIC II, Trajan 801*).

El tipo de Vesta se utilizó también para áureos y denarios emitidos en nombre de Plotina, aunque la leyenda de reverso (AVG. GER. DAC. PARTHICI P. M. TR. P. COS. VI P. P.) hace referencia a la titulación imperial de Trajano y al título de *Optimus Princeps* otorgado al emperador por el Senado (*fig. 48; RIC II, Trajan 109, 117*). Entre las monedas emitidas en memoria del *Divus Traianus* hay un quinario que lleva en el anverso el busto de Plotina acompañado de PLOTINA AVG. DIVI y en el reverso la continuación del nombre del emperador, TRAIANI

PARTHICI y teniendo como imagen en el campo a Vesta sentada sosteniendo el *Palladium* (fig. 49; RIC II, Hadrian 31). Ciertamente se recoge en el mismo la vinculación de Vesta con las piezas emitidas para las emperatrices.

Con Adriano se acuñó un nuevo tipo que lleva al emperador en el anverso y que presenta en el reverso la inscripción ROMA AETERNAE acompañada de Roma sentada en una silla sosteniendo la estatuilla de Pallas Atenea y una espada; al lado, escudo (fig. 50; RIC II, Hadrian 265).

Ciertamente a partir de este momento se labrarán dos nuevas composiciones que portan el *Palladium*, una de ellas vinculada a los emperadores y cuyo prototipo es Roma y que se puede presentar sentada como en el ejemplo anterior o de pie con yelmo a la izquierda sosteniendo *Palladium* y lanza (RIC II, Hadrian 773). El otro tipo era el relacionado con las emperatrices, siendo Vesta la diosa que figura en los reversos de las emisiones, tal y como podemos observar en las monedas acuñadas en nombre de Sabina (fig. 51; RIC II, Hadrian 413, 1020, 1046).

También hay monedas de Ilium atribuidas a la época de Adriano que son similares a las acuñadas en tiempos de Vespasiano excepto en que la imagen de Atenea del anverso en vez de mirar a la izquierda mira a la derecha (fig. 19; SNG 6, Lewis C.1328).

BIBLIOGRAFÍA

- AMPOLO, C. (1992), «Enea ed Ulisse nel Lazio da Ellanico (FGrHist 4 F 84) a Festo (432 L)», *La Parola del Passato (PP)* 47, Napoli, pp. 321-342.
- BANDIERA, E. (1986), «La mitologia arcaica di Ascanio-Iulo», en *Studi di filologia e letteratura*, Galatina, pp. 13-61.
- BEAZLEY, J. D. (1920), *The Lewes House Collection of Ancient Gems*, Oxford.
- (1956), *Attic Black-Figure Vase-painters (ABV)*, 2.^a ed., Oxford.
- (1963), *Attic Red-Figure Vase-painters (ARV)*, 2.^a ed., Oxford.
- BELLINGER, A. R. (1961), *Troy, the Coins*, Princeton.
- BOARDMAN, J. (1975), *Athenian Red Figure Vases. The Archaic Period*, London 1975.
- BREMMER, J. N., y HORSEFALL, N. M. (1987), *Roman Myth and Mythography*, London.
- BRENOT, C. (1980), «Les monnaies au nom de *Populus Romanus* a Constantinople», *Quaderni Ticinesi. Numismatica e antichità classiche* 9, Lugano, pp. 299-313.
- BURNETT, A.; AMANDRY, M., y RIPOLLÈS, P. P. (1983), *Roman Provincial Coinage (RPC)* I, London.
- CALCIATI, R. (1983-1987), *Corpus Nummorum Siculorum. The Bronze Coinage*, vols. I-III, Milano.
- CAPRIOLI, F. (2007), *Vesta Aeterna. L'Aedes Vestae e la sua decorazione architettonica*, Roma.
- CARCOPINO, J. (2004), *Julio César*, Madrid.
- CARPENTIER, T. H. (2000), *Arte y mito en la Antigua Grecia*, Barcelona.

- CASTAGNOLI, F. (1984), «La leggenda di Enea del Lazio», en *Atti del Convegno mondiale scientifico di studi su Virgilio 2* (Congr. Mantua 1981), pp. 283-303.
- (1985), «Ancora sul culto di Minerva a Livinio», *Bolletino della Commissione Archeologica Comunale di Roma (BCAR)* 90, Roma, pp. 7-12.
- CHAVANNES, F. (1891), *De Palladi raptu*, Berlin.
- COARELLI, F. (1980), *Roma. Guide Archeologiche Laterza*, Roma.
- CORNELL, T. J. (1995), *Los orígenes de Roma c. 1000-264 a.C.*, Barcelona.
- CRAWFORD, M. H. (1974), *Roman Republican Coinage*, London.
- DAREMBERG, CH., y SAGLIO, E. (1969), *Dictionnaire des Antiquités grecques et romaines*, vols. I-X (1877-1919), reimpr. Graz.
- DUBOURDIEU, A. (1989), *Les origines et le développement du culte des Pénates à Rome*, Roma.
- DURY-MOYAERS, G. (1981), *Enée et Lavinium. A propos des découvertes archéologiques récentes*, Coll. Latomus 174, Bruxelles.
- FUCHS, W. (1973), «Die Bildgeschichte der Flucht des Aeneas», *Aufstieg und Niedergang der römischen Welt (ANRW)* I, 4, Berlin/New York, pp. 615-623.
- GALINSKY, G. K. (1969), *Aeneas, Sicily and Rome*, New Jersey.
- (1983), «Aeneas in Latium», *Archäologie, Mythos und Geschichte*, Wiesbaden, pp. 37-62.
- GIGLIOLI, C. Q. (1941), «Gruppo fittile veiente di Enea ed Anchise», *Bollettino del Museo dell'Impero romano* XII, Roma, pp. 3-16.
- GJERSTAD, E. (1960), *Early Rome III*, 1960, Lund.
- GRIMAL, P. (1981), *Diccionario de mitología griega y romana*, Barcelona.
- GUARDUCCI, M. (1971), «Enea e Vesta», *Römische Mitteilungen* 78, Roma, pp. 73 ss.
- HEAD, B. V. (1911), *Historia Numorum*, Oxford.
- HORSFALL, N. M. (1984), «Aspects of Virgilian influence in Roman Life», en *Atti del Convegno mondiale scientifico di studi su Virgilio, Mantova-Roma-Napoli, 19-24 Settembre, 1981*, II, *Cultura e Scuola* 20, Roma, pp. 47-63.
- LEUZE, O. (1905), «Metellus Caecatus», *Philologus* 64, Berlin, pp. 95-115.
- Lexicum Iconographicum Mythologiae Classicae (LIMC)*, vols. I-IX, 1981-1989, Zürich-München.
- LIPPOLD, G., s.v. «Palladion», en PAULY-WISSOWA (eds.), *Realencyclopädie der Classischen Altertumswissenschaft* XIX, 1949, c. 171-202.
- MAC DOWALL, D. (1979), *The Western Coinages of Nero*, *American Numismatic Society. Numismatic Notes and Monographs* 161, New York.
- MARTIN, P. M. (1971), «La propagande Augustéenne dans les Antiquités Romaines de Denys d'Halicarnasse (Livre I)», *Revue des études latines (REL)* 49, Paris, pp. 162-179.
- MATTINGLY, H., y SYDENHAM, E. A. (1926), *The Roman Imperial Coinage*, vol. II (*RIC II*), London.
- (1930), *The Roman Imperial Coinage*, vol. III (*RIC III*), London.
- MOMIGLIANO, A. (1988), «La leggenda di Enea nella storia di Roma fino ad Augusto», en *Saggi di storia della religione romana*, Brescia, pp. 171-183.
- MORET, J. M. (1997), *Les pierres gravées antiques représentant le rapt du Palladion*, Mainz.

- PARIBENI, E. (1963), «Palladio», en *Enciclopedia dell'Arte Antica* V, 1963, pp. 893-897.
- (1964), «Una testa de Minerva arcaica del Palatino», *Bollettino d'arte (BA)* 49, Roma, pp. 193-198.
- PAULY, A., y WISSOWA, G. et alii (eds.) *Paulys Realencyclopädie der classischen Altertumswissenschaft: neue Bearbeitung*, Stuttgart 1894-1980.
- PIGANIOL, A. (1972), *L'Empire Chrétien* (2 ed.) Paris.
- POLLIT, J. J. (1989), *El arte helenístico*, Madrid.
- POUCET, J. (1989), «Denys d'Halicarnasse et Varron: le cas des voyages d'Énée», *Mélanges de l'Ecole française de Rome. Antiquité (MEFRA)* 101, 1, Roma, pp. 63-95.
- PRENDEVILLE, J. (1841), *Explanatory catalogue of the proof-impressions of the antique gems possessed by the late Prince Poniatowski and now in the possession of John Tyrrell*, London.
- PRICE, M., y WAGGONER, N. (1975), *Archaic Greek Coinage. The Asyut Hoard*, London.
- SAN VICENTE, J. I. (2007), «Propaganda política y religiosa en las monedas de Galba: el caso de Hispania», en *Congreso Internacional El Mundo religioso hispano bajo el Imperio romano: pervivencias y cambios*, Valladolid, pp. 121-138.
- SCHAUENBURG, K. (1960), «Aeneas und Rom», *Gymnasium* 67, Heidelberg, pp. 176-191.
- (1969), «ΑΙΝΕΑΣ ΚΑΛΟΣ», *Gymnasium* 76, Heidelberg, pp. 42-53.
- SUTHERLAND, C. H. V. (1984), *The Roman Imperial Coinage*, vol. I, (*RIC I²*), London.
- (1987), *Roman History and Coinage*, Oxford.
- SYDENHAM, E. A. (1952), *The Coinage of the Roman Republic*, London.
- VINCENT, J. C. (2003), «Le xoanon chez Pausanias: littératures et réalités culturelles», *Dialogues d'Histoire Ancienne* 29/1, pp. 31-75.
- WOODFORD, S., y LOUDON, M. (1980), «Two Trojan Themes: The Iconography of Ajax Carrying the Body of Achilles and Aeneas Carrying Anchises in Black Figure Vase Painting», *American Journal of Archaeology (AJA)* 84, pp. 25-40, láms. 2-6.
- ZANKER, P. (1968), *Forum Augustum*, Tübingen.
- (1992), *Augusto y el poder de las imágenes*, Madrid.
- ZEVI, F. (1980), «Il mito di Enea nella documentazione archeologica. Nuove considerazione», en *L'epos greco in Occidente (Congr. Tarento 1979)*, Tarento, pp. 247-290.



*Figura 1.—Eneas y Anquises.
520-510 a.C.*



*Figura 2.—Eneas, Anquises y Ascanio.
480 a.C.*



Figura 5.—Veyes. Terracota. Eneas y Anquises



Figura 6.—Sperlonga. Palladium



Figura 3.—Diomedes con el Palladium



Figura 4.—Aedes Vestae. Relieve

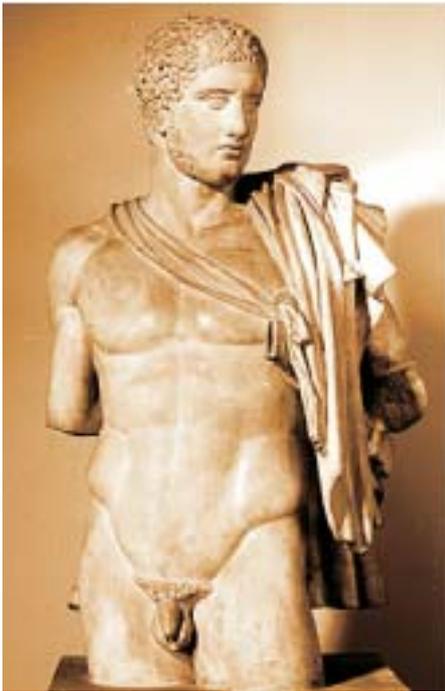


Figura 7.—Estatua de Diomedes



Figura 8.—Diomedes y el Palladium



Figura 9.—Palladium



Figura 10.—Robo del Palladium



Figura 11.—Atenea arcaica. Palatino



Figura 12.—Aineia. Eneas. Siglo V a.C.



Figura 13.—Ilium (Tróade). Atenea (188-160 a.C.)



Figura 14.—Segesta. Reverso: Eneas y Anquises



Figura 15.—Segesta. Augusto. Eneas con Palladium





Figura 16.—Ilium. Atenea y Atenea Ilias (301-281)



Figura 17.—Ilium. Augusto y Atenea Ilias



Figura 18.—Ilium (Vespasiano). Atenea.
Eneas con Anquises



Figura 19.—Ilium (Adriano). Atenea.
Eneas con Anquises



Figura 20.—Den. Herennius



Figura 21.—Vesta. Templo de Vesta.
Urna y silla



Figura 22.—Vesta. Votación



Figura 23.—Venus, Eneas y el Palladium



Figura 24.—Den. Eneas y el Palladium



Figura 25.—Flora y vestal



Figura 26.—Octavio. Eneas y Anquises



Figura 27.—(Tiberio). Augusto. Templo de Vesta



Figura 28.—Calígula y su familia



Figura 29.—Calígula. Vesta



Figura 30.—Nerón. Templo de Vesta



Figura 31.—Galia. Júpiter y Vesta



Figura 32.—Galba. Victoria con Palladium



Figura 33.—Galba recibe el Palladium



Figura 34.—Galba coronado por el Senado



Figura 35.—La Victoria entrega el Palladium a Vespasiano



Figura 36.—Vitelio. Vesta



Figura 37.—Domiciano. Templo de Vesta



Figura 38.—Domiciano. Vesta con Palladium



Figura 39.—Tito. Vesta con Palladium



Figura 40.—Tito. Vesta con Palladium



Figura 41.—Julia. Vesta con Palladium



Figura 42.—Tito. Tito a caballo recibe el Palladium



Figura 43.—Tito. Vesta con Palladium



Figura 44.—Julia Titi. Vesta con Palladium



Figura 45.—Domiciano con Palladium



Figura 46.—Trajano. Vesta con Palladium



Figura 47.—Trajano. Reac. den. de César



Figura 48.—Plotina. Vesta con Palladium



Figura 49.—Plotina y Vesta con Palladium



Figura 50.—Adriano. Roma con Palladium



Figura 51.—Sabina. Vesta con Palladium

Variedad inédita de Cestavi

Por M. Crusafont i Sabater

RESUMEN

Se da noticia de una variedad de Cestavi que refuerza la atribución a Gistaín, realizada por Pío Beltrán.

ABSTRACT

The autor reports on a new specimen from the Cestavi mint that reinforces the Pío Beltrán's attribution to Gistain.

* * *

HA aparecido un nuevo ejemplar de las raras monedas de Recaredo de la ceca de Cestavi que es variedad inédita de las hasta ahora conocidas. Se trata del ejemplar que describimos a continuación:

Triente de oro.

Anv.: +RECCAREDVS RE. Busto de frente.

Rev.: +CE:TAOVI IV:+. Busto de frente.

Peso: 1,41 g; Ø = 18 mm. Variante inédita. Lámina.

Podemos observar el uso de los dos puntos haciendo la función de S y la cruz final del reverso actuando como T, de manera que la lectura del reverso se puede interpretar como CESTA OVI IVST.

Los trientes de Cestavi fueron conocidos de antiguo, si bien la mayoría de los autores optaron por considerar que las leyendas aludían, con algunos errores, a la ceca de Zaragoza. Fue Pío Beltrán quien, en un artículo monográfico, planteó, con

argumentos convincentes la necesidad de separar este grupo de piezas de la producción zaragozana y el que, por primera vez, propuso la hipótesis de identificar la ceca con la actual población aragonesa de Gistaín, situada en el valle del mismo nombre ⁽¹⁾.

Pío Beltrán encontraba en la documentación altomedieval las formas Gestau y Gestabi para el actual Gistaín y asimilaba este nombre al Cestauvi que él interpretaba como lectura de las monedas. Cabe señalar que la lectura que daba el erudito aragonés se basaba en interpretar de distinta forma las dos letras V que aparecían en la forma más usual: CESTAVVI. Su interpretación se apartaba de lo que es habitual en la numaria visigoda donde casi siempre se pueden interpretar como simples reiteraciones. Estos son los casos para RECCAREDVS o VVITTIZA, por ejemplo. Pero la interpretación de Beltrán se refuerza con la pieza que presentamos, puesto que una de las habituales V se ha convertido en una O, dando la forma CESTAOVI, muy próxima a CESTAUVI. Ambas formas son, a su vez, muy próximas al GESTAU de los documentos antes citados, por lo que la observación no es ociosa.

La hipótesis de atribución se vio reforzada con el descubrimiento del triente de Volotania por X. Calicó, que adjudicó la pieza con buenos argumentos a Boltaña ⁽²⁾ y que situaba otro taller visigodo en una zona hasta entonces vacua de cecas. También la refuerza el lugar de afloración del ejemplar que presentamos: Tàrrega, cerca de Lleida y, por lo tanto, con notable proximidad al taller emisor.

Con la nueva aportación son pues seis los ejemplares conocidos, todos con pequeñas diferencias en las leyendas, lo que hace evidente un número notable de cuños. Son los siguientes:

Núm.	Anverso	Reverso	Referencias ⁽³⁾
1	+RECCAREDVS R	+CESTAVVI IVST	VQR, Heiss, Beltrán 1
2	+RECCAREDVS RE	+C.E:T.AVVI IV:TV:	Beltrán 3, GNC
3	+RECCAREDVS R	x C.ESTAVVI IVST:	Beltrán 2, C. Barril
4	+RECCAREDVS R	C.ESTAVVI IVST:	Vico/Cores-121.2
5	+RECCARE.DVS R:	* C:E:TA:VI IV:TV:	Beltrán 4, Miles
6	+RECCAREDVS RE	+CE:TAOVI IV:+	La actual

(1) PÍO BELTRÁN, «Nueva ceca goda en el Pirineo Aragonés. Reducción de la ciudad de Cestavi al pueblo oscense de Gistau», *Obra Completa*, Zaragoza 1972, pp. 213-224. Publicada inicialmente en *Cesaraugusta* 5, 1954.

(2) F. X. CALICÓ, «Una nueva ceca visigoda: Volotania y las posibles causas de la multiplicidad de talleres visigodos», *NVMISMA* 165-167, Madrid 1980, pp. 201-210.

(3) Clave de las abreviaturas: Beltrán se refiere a los ejemplares en el artículo antes citado; GNC, ejemplar en el Gabinet Numismàtic de Catalunya; C. Barril, pieza en la antigua colección Barril; Heiss, ALOIS HEISS, *Description générale des monnaies des Rois Wisigoths d'Espagne*, Paris 1872; Vico/Cores, JESÚS VICO, M.^a CRUZ CORES y GONZALO CORES, *Corpus Nummorum Visigotorum*, Madrid 2006; Miles, G. C. MILES, *The Coinage of The Visigoths of Spain*, New York 1952.

En las piezas 2, 4 y 5 la S final está al revés y en las 3 y 4 lo está la de CESTAVI. Con ello se diferencian todavía más los ejemplares de modo que sólo coinciden los anversos de la 1 y la 4, mientras que los reversos son todos distintos. La presencia de la O en nuestro ejemplar es también un argumento complementario para separarse de la atribución a Zaragoza, puesto que esta letra no está contenida en CESARAVGVSTA.



Las monedas postalmohades de Lorca (Murcia)

Por Salvador Fontenla Ballesta

Doctor por la Universidad Complutense de Madrid

RESUMEN

Este trabajo analiza la forma y las leyendas de las últimas monedas árabes acuñadas en Lorca andalusí, entre la dominación almohade y la castellana.

ABSTRACT

This paper analyzes the shape and the inscriptions of the last Arabic coins minted in the Lorca of Al-Andalus, between the Almohad rule and Castilian one.

* * *

1. INTRODUCCIÓN

SE conoce una serie de monedas de cobre cuadradas, con leyendas religiosas en ambas áreas, que aunque son anónimas, están sin fechar y no tienen grabada la ceca, se suponen acuñadas en Lorca andalusí, en fechas muy próximas a la conquista castellana, lo que ocurrió en el año 624 H./1244 d.C. Esta asignación se debe a las siguientes razones:

— Son de tipología almohade (cuadradas), pero sin mencionar al Mahdí, y por lo tanto, postalmohades.

— La distribución geográfica de los hallazgos documentados de estas monedas está circunscrita solamente a Lorca y su alfoz medieval.

— La acuñación es de cobre, lo que le dio un bajo valor nominal y refuerza la hipótesis de una circulación monetaria local, porque su escaso valor delimitaría su difusión a un ámbito geográfico reducido, reforzando su atribución a una ceca lorquina precristiana.

Los lugares donde se documentan hallazgos de este tipo de monedas dibujan los límites de los territorios dependientes de Lorca musulmana (ver catálogo), que también coincidieron con los donadíos que en los primeros tiempos de la reconquista hizo el rey Alfonso X: Nogalte, Puentes, Celda, Coy, Ugégar, Amín y Félix (TORRES FONTES 1977, 14 y 24), castillo de Lorca, Lorca, alquería de Beas, alquería de la Torre del Pozo, alquería de Chíchchar, castillo de Puentes, castillo de Lu-chena, castillo de Ugéjar, Torralba y alquería occidental de Tébar.

Metrología

Los cálculos metroológicos se han hecho sobre los siguientes datos (ver catálogo):

- Dirham. N 59, peso máx. 1,75 g, peso mín. 1,2 g, peso med. 1,48 g.
- Medio dirham. N 5, Peso máx. 0,95 g, peso mín. 0,8 g, peso med. 0,84 g.
- Cuarto de dirham. N 3, peso máx. 0,45 g, peso mín. 0,4 g, peso med. 4,2 g.

Los datos anteriores permiten establecer una serie metroológica teórica en función de los pesos, dimensiones y leyendas diferentes:

- Dirham: peso teórico (P) 1,5 g, dimensiones (D) 15 × 15 mm.
- Medio dirham: P 0,75 g, D 13 × 13 mm.
- Cuarto de dirham: P 0,37 g, D 10 × 10 mm.

El sistema metroológico parece ser una prolongación del sistema de la plata almohade pero en cobre (87 por 100 con sólo trazas de plata, según el análisis químico de una pieza). Las trazas de plata pueden indicar que estuvieron blanqueadas, y la existencia de tres valores diferenciados señala que teóricamente no tuvieron un valor meramente fiduciario.

Agradecimientos

Es obligado agradecer a Sebastián Gaspariño García, autor de la *Historia de al-Andalus según las crónicas medievales*, su asesoramiento para la correcta traducción de algunas leyendas y su valioso asesoramiento sobre gramática árabe y la interpretación de las leyendas del Corán, e igualmente mi reconocimiento a la Asociación de Amigos del Museo Arqueológico de Lorca por las informaciones proporcionadas para documentar los hallazgos de estas monedas, sus datos metroológicos e imágenes.

ANÁLISIS DE LAS LEYENDAS

Leyendas del dirham

IA: *Lā / ilāha illa / Allāh* (Sólo hay un Dios)

IIA: *Muhammad / rasūlu / Allāh* (Mahoma es el enviado de Dios)

La primera área tiene la profesión de fe musulmana y la segunda la misión profética de Mahoma (*fig. 1*).



Figura 1



Figura 2

Estas leyendas son similares a las grabadas en las monedas de plata acuñadas por Daysam ben Ishaq (*fig. 2*), que se mantuvo en Lorca independiente del Emirato de Córdoba, aproximadamente desde el año 266/879 al 293/906; en éstas la profesión de fe está puesta también en el anverso, y la misión profética de Mahoma en la orla del reverso, pero siguiendo la pauta de los dirhames omeyas (FONTENLA 1995, 23). Y especialmente tiene las mismas leyendas y distribución que en las áreas de los dirhemes acuñados en Lorca en la época de las Taifas del Califato, posiblemente entre los años 443/1052 y 482/1088, que también están acuñadas dentro de un círculo aunque sobre cospeles redondos, cuyo diseño es semejante a los dirhemes de Almería atribuidos a Ibn Sumadih (FONTENLA 1995, 27 y 28).

Leyendas del medio dirham

La mala conservación de estas monedas dificulta su transcripción. Se ha tenido que recurrir a varios ejemplares para proponer la siguiente lectura, aunque con algunas dudas (figs. 3, 4, 5, 6 y 7):

A I: *Allāh / al-mulk* (Dios es el poder)

A II: *al-dīn / al-Islām* (la Religión es el Islam)

La leyenda del reverso puede estar extraída de *In al-dīn ʿnd Allāh al-Islam*: ciertamente, *la Religión* (verdadera), *para Dios es el Islam* (Corán 3,19).

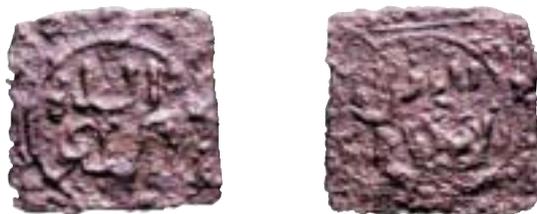


Figura 3

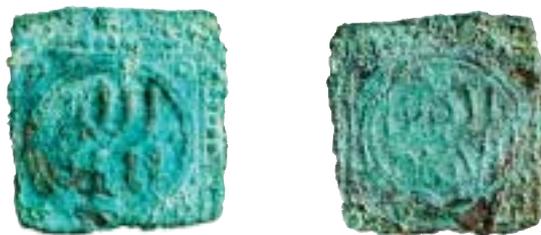


Figura 4



Figura 5



Figura 6



Figura 7

Leyendas del cuarto de dirham

IA: *Al-hamdu li-llah* (La alabanza para Dios)

IIA: *Al- 'āqiba li-l-taqwa* (el buen fin está reservado a la piedad)



Figura 8

La leyenda del anverso la forman las dos primeras palabras del Corán, *La alabanza para Dios, Señor de los mundos*, de clara tradición almohade (FIERRO 1997, 444), pues la frase *Y alabado sea Dios único* fue adoptada por el emir almohade Ya'qub como lema de la dinastía (PRIETO VIVES 1915, 24) y encabezó siempre sus escritos (CASTRILLO 1997, 141). *La alabanza para Dios, Señor de los mundos* se grabó en dirhames y semidirhames a nombre de 'Abd al-Mu'min (VIVES 2046, 2113, 2118), aunque posiblemente emitidas durante toda la dinastía almohade; y siguió grabándose por otras dinastías postalmohades, más concretamente en me-

dios dirhames atribuidos a al-Dawla (639/1241-659/1259-60) de las cecas Murcia, Córdoba, Játiva y Sevilla (RODRÍGUEZ LORENTE 1984, 122-126), en medios dinares acuñados en Murcia desde el año 650 al 656 del mismo emir (RODRÍGUEZ LORENTE 1984, 110 y 112), y en un dirham de Muhammad I (629/1232-671/1273) primer emir nazarí (RODRÍGUEZ LORENTE 1983, 54).

La leyenda del reverso es la misma que tienen los cuartos de dirhames almohades, cuadrados y anónimos, acuñados en Fez y sin ceca (VIVES 1893, 2209), y se encuentra también en un tipo de monedas cuadradas, acuñadas en Ceuta (RODRÍGUEZ LORENTE 1983, 78a), Córdoba (RODRÍGUEZ LORENTE y TAWFIQ 1987, núm. 223) y que estas dos últimas son prácticamente imposibles de atribuir a los almohades.

Esta leyenda numismática ha tenido dificultades para ser interpretada correctamente, y después de varias tentativas como la de Vives, que interpretó *Al-‘āqiba li-l-muttaqa* (El desenlace es de los prevenidos) y *Al-‘afīya al-taqwa* (El bienestar está en la santidad), lectura que ha sido seguida por diversos autores, pero que en realidad Ibn al-Jattīb ya describió correctamente, como no podía ser menos, en su *Ihāta: Al-‘āqiba al-taqwa*, y que VALLVÉ (1984, 160) tradujo por *El temor de Dios está en la salvación*, y según Vernet *El buen fin está reservado a la piedad*, pues se puede identificar con el final del versículo 131 (o 132 según las versiones) de la azora 20 del *Corán* (fig. 9), donde *Al-‘āqiba* está escrito de forma incorrecta, al faltarle el alif de prolongación como indica la rayita vertical encima de la letra ‘ayn. La traducción de esta frase también es dificultosa, prefiriendo *El buen fin está reservado a la piedad*, traducción de Vernet, es la aconsejada por Gaspariño por ser gramaticalmente más correcta, porque *taqwa* es nombre de cosa y no adjetivo. Considerándola más apropiada que la traducción *Tiene desenlace la prevención*, propuesta por otros autores, porque es de difícil comprensión en castellano.



Figura 9

ANÁLISIS DE LA FORMA

El diseño, dentro de los parámetros de las monedas cuadradas almohades, es original, porque tiene las leyendas grabadas dentro de un círculo, y éste circunscrito en el cospel cuadrado de la moneda. La emisión está cuidada, como lo demuestra el diseño, la bella caligrafía nesjī, los datos metrológicos y la posición de los ejes de los cuños, siempre en la misma posición.

Grabar las leyendas del anverso (profesión de fe) y del reverso (inicio misión profética de Mahoma) dentro de un círculo tiene el antecedente inmediato en los dirhemes batidos por la taifa de Lorca (*fig. 10*).



Figura 10

Este diseño es anterior, casi en un siglo, al cuarto de dirham nazarí, redondo con un cuadrado inscrito, más acorde con la tradición de las monedas redondas almohades a nombre 'Abd al-Mu'min, y que fue descrito por Ibn Jattīb como una de las monedas que circulaban en el reino de Granada en el momento que escribía su *Ihāta*, hacia 770/1369 (FONTENLA 2000, 184), aunque con la leyenda del anverso diferente a ésta: *Huda Allāh huwa / al-hudā* (La dirección de Dios es la dirección verdadera) contenida en el versículo 120, azora 2. Siendo poco científico rechazar esta evidencia achacándolo a una confusión del insigne polígrafo granadino, porque no concuerda con ciertas hipótesis. Consecuentemente la leyenda *Al-'āqiba al-taqwa* fue acuñada en cuartos de dirhemes de plata almohades, en Córdoba y Ceuta después de los almohades, y en cuartos de dirhemes de cobre o plata baja por Lorca, después de la dominación de los Banū Hūd y, posteriormente, por los nazaríes.

Lorca pudo acuñar estas monedas desde el año que se independizó el arráez Ibn Asli, 638/1240-41, hasta que Alfonso X ocupó su castillo, 642/1244-1245, e incluso pudo acuñarse en la medina de Lorca, no controlada por los castellanos, y circular por Lorca y su alfoz, hasta la sublevación mudéjar, 663/1264 a 664/1266, porque hasta entonces los castellanos se limitaron a ocupar militarmente el castillo de Lorca. La precaria autoridad de poder emisor le impidió inscribir su nombre en estas monedas necesarias para el comercio menudo, porque las monedas áureas almohades, de los Banū Hūd de Murcia y de los hafsíes siguieron circulando en Lorca, por lo menos, hasta el año 653/1255 (FONTENLA 1988b, 134), así como circularon de manera conjunta doblas almohades y cuartos de maravedís de plata labrados por Alfonso X en Murcia, encontradas en el tesoro de la Finca de la Pita (Alhama de Murcia), ocultación fechada no antes del 656/1258 (FONTENLA 1987), e incluso en otro tesoro ocultado en Murcia capital, hacia el año 1500, han aparecido doblas nazaríes (ROBLES y NAVARRO 2000).

Es indudable que estas monedas batidas en Lorca son de clara tradición almohade, pero manteniendo también una tradición, en las leyendas y diseño, de las

acuñaciones de monedas de plata baja acuñadas durante la Taifa del Califato de Lorca. Sin embargo, por su carácter eminentemente local, y su escasa difusión geográfica y temporal, no tuvo influencia sobre las acuñaciones nazaríes posteriores.

Los Banū Hūd de Murcia acuñaron generalmente monedas de plata redondas, con la excepción de un dirham con ceca Murcia atribuido al fundador de la dinastía, y con el nombre del *Imām al-‘Abbāsī*, lo que se interpreta como una reacción contra la doctrina y dominación almohade (RODRÍGUEZ LORENTE 1983, 93 y 95). La vuelta a las monedas cuadradas, a las leyendas religiosas grabadas anteriormente por los almohades, y el hecho de no mencionar en ellas al *Imām al-‘Abbāsī*, debe entenderse como un intento de Lorca de diferenciarse de la dinastía murciana de los Banū Hūd.

CATÁLOGO DE MONEDAS DOCUMENTADAS

I. Castillo de Lorca

Dirham

1. P 1,4. D 15 × 15. E -. Ref. CL 139 MMG.
2. P 1,3. D 16. E 12. Ref. CL 01042104.
3. Medio dirham. P 0,95. D 12 × 12. E -. Ref. CL 137.

II. Lorca

Dirham

1. P 1,2. D 16 × 16. E 12. Ref. L 98010704.
2. P 1,4. D 14 × 14. E 12. Ref. L 98030101.
3. P 1,3. D 14 × 14. E 12. Ref. L 01082611.
4. P 1,4. D 15 × 16. E 12. Ref. L 01092211.
5. P 1,2. D -. E -. Ref. L 02072901 JANM.
6. P 1,2. D 16 × 16. E 12. Ref. 07030301.

III. Alquería de Beas

Dirham

1. P 1,5. D 16 × 16. E 12. Ref. ALQB 98030101.
2. P 1,5. D 18 × 14. E 12. Ref. ALQB 98030102.

3. P 1,5. D 14 × 14. E 12. Ref. ALQB 98030103.
4. P 1,5. D 16 × 16. E 12. Ref. ALQB 98030104.
5. P 1,5. D 16 × 14. E 12. Ref. ALQB 98030105.
6. P 1,4. D 16 × 14. E 12. Ref. ALQB 01082301 FFP.
7. P 1,5. D 16 × 16. E 12. Ref. ALQB 01082302 FFP.
8. P 1,4. D 16 × 16. E 12. Ref. ALQB 01082304 FFP.
9. P 1,4. D 15 × 15. E 12. Ref. ALQB 01082305 FFP.
10. P 1,3. D 15 × 14. E -. Ref. ALQB 08010401 MMG.
11. P 1,5. D 15 × 15. E -. Ref. ALQB 08010402 MMG.
12. P 1,6. D 15 × 14. E -. Ref. ALQB 08010403 MMG.
13. P 1,6. D 15 × 14. E -. Ref. ALQB 08010404 MMG.
14. P 1,5. D 15 × 14. D -. Ref. ALQB 08010405 MMG.
15. Cuarto de dirham. P 0,4. D 10 × 10. E 12. Ref. ALQB 98030106 FFP.

IV. Alquería de la Torre del Pozo

Dirham

1. P 1,40. D 16 × 15. E 9. Ref. GDT 1.
2. P 1,57. D 15 × 15. E 12. Ref. GDT 2.

V. Alquería de Chichar

Dirham

1. P 1,50. D 15 × 15. E -. Ref. CHCHR 36.
2. P 1,47. D 14 × 14. E 12. Ref. CHCHR 41.

VI. Castillo de Puentes

Tesorillo

Dirham

1. P 1,50. D 13 × 13. E 12. Ref. CCLP 51.
2. P 1,75. D 16 × 15. E 12. Ref. CCLP 52.
3. P 1,57. D 16 × 16. E 12. Ref. CCLP 53.

4. P 1,67. D 16 × 14. E 12. Ref. CCLP 54.
5. P 1,66. D 16 × 16. E 12. Ref. CCLP 55.
6. P 1,61. D 16 × 14. E 12. Ref. CCLP 56.
7. P 1,60. D 15 × 15. E 12. Ref. CCLP 57.
8. P 1,61. D 16 × 15. E 12. Ref. CCLP 58.
9. P 1,53. D 16 × 15. E 12. Ref. CCLP 59.
10. P 1,49. D 16 × 15. E 12. Ref. CCLP 60.
11. P 1,53. D 14 × 14. E 12. Ref. CCLP 61.
12. P 1,53. D 14 × 14. E 12. Ref. CCLP 62.
13. P 1,60. D 16 × 16. E 12. Ref. CCLP 63.
14. P 0,75 (falta fragmento). D 12 × 10. D 12. Ref. CCLP 96.

Medio dirham

15. P 0,80. D 13 × 13. E 12. Ref. CCLP 64.
16. P 0,80. D 13 × 13. E 12. Ref. CCLP 65.
17. P 0,87. D 12 × 12. E 12. Ref. CCLP 66.
18. P 0,80. D 12 × 12. E 12. Ref. CCLP 67.

Cuarto dirham

19. P 0,43. D 12 × 10. E 12. Ref. CCLP 68.
20. P 0,45. D 10 × 10. E 12. Ref. CCLP 69.

Dirham

19. P 1,6. D 16 × 16. E 12. Ref. CCLP 98030101.
20. P 1,6. D 16 × 14. E 12. Ref. CCLP 01082302 FFP.
21. P 1,6. D 16 × 14. E 12. Ref. CCLP 01082303 FFP.
22. P 1,4. D -. E -. Ref. CCLP 02072901 JANM.

VII. Castillo de Luchena

Dirham

1. P 1,55. D -. E -. Ref. CLH 7 MAL.

VIII. Castillo de Ugéjar

Dirham

1. P 1,58. D 14 × 15. E 12. Ref. CMRT 54.
2. P 1,6. D 16 × 16. E 12. Ref. CMRT 98030101.
3. P 1,5. D 16 × 16. E 12. Ref. CMRT 01082301 FFP.

IX. Torralba

Dirham

1. P 1,3. D 15 × 15. E 12. Ref. TRRB 98030101.
2. P 1,4. D 12 × 10. E 12. Ref. TRRB 01082301 FFP.

X. Castillo de Tébar

Dirham

1. P 1,40. D 17 × 16. E 12. Ref. CTBR 6 PGM.
2. P 1,70. D 16 × 14. E 12. Ref. CTBR 7 PGM.
3. P 1,32. D 14 × 14. E 12. Ref. CTBR 8 PGM.
4. P 1,42 (falta fragmento). D 16 × 14. E 12. Ref. CTBR 9 PGM.
5. P 1,42. D 16 × 16. E 12. Ref. CTBR 10 PGM.
6. P 1,51. D 16 × 16. E 12. Ref. CTBR 11 PGM.
7. P 1,52. D 14 × 14. E 12. Ref. CTBR 12 PGM.
8. P 1,4. D 16 × 16. E 12. Ref. CTBR 02071401 PGM.
9. P 1,5. D -. E -. Ref. CTBR 02072902 JANM.

XI. Alquería Occidental de Tébar

1. Dirham. P 1,4. D 15 × 15. E 12. Ref. AQOTBR 01082304 FF.

XII. Castillo de Chuecos

1. Dirham. P 1,6. D 14 × 14. E 12. Ref. CCHC 5 PGM.

BIBLIOGRAFÍA

- CASTRILLO MÁRQUEZ, R. (1997), «Las instituciones. El retroceso territorial de al-Andalus», en *Historia de España VIII. Fundada por R. Menéndez Pidal*, Ed. M. J. VIGUERA, Madrid.
- Corán, *El* (1963), *El Corán*, traducción, introducción y notas de J. VERNET, Barcelona.
- (1986), *El Corán*, edición, traducción y notas de J. CORTÉS, Barcelona.
- FIERRO, M. (1997), «La religión. El retroceso territorial de al-Andalus», *Historia de España VIII. Fundada por R. Menéndez Pidal*, Ed. M. J. VIGUERA, Madrid.
- FONTENLA BALLESTA, SALVADOR (1987), «Las monedas hispano-musulmanas del Museo de Murcia», *Boletín de la Asociación Española de Orientalistas*, Madrid, pp. 387-391.
- (1987b), «El hallazgo numismático de la Finca de la Pita (Alhama de Murcia)», *Gaceta Numismática* 84, Barcelona.
- (1988), «Moneda inédita de tipo almohade», en *II Jarique de numismática hispano-árabe*, Lérida, pp. 297-302.
- (1988b), «Un hallazgo numismático en la Huerta del Nublo (Lorca, Murcia)», *II Jarique de numismática hispano-árabe*, Lérida, pp. 133-143.
- (1995), *Las acuñaciones de Lorca medieval*, Lorca.
- (2000), «La moneda andalusí en Andalucía Oriental», *IV Jarique de Numismática Andalusí*, Jaén, pp. 165-191.
- PEÑA MARTÍN, SALVADOR, y VEGA MARTÍN, MIGUEL (2006), «Con la guía del Corán: crisis y evolución del discurso numismático almohade», *Al-Qantara* XXVII, 2, pp. 477-527.
- PRIETO VIVES, A. (1915), «La reforma numismática de los almohades», *Miscelánea de Estudios y Textos Árabes*, Madrid, pp. 13-144.
- ROBLES FERNÁNDEZ, A., y NAVARRO SANTA-CRUZ, E. (2000), *Tesoro áureo de Murcia*, Murcia.
- RODRÍGUEZ LORENTE, J. J. (1983), *Numismática nasrí*, Madrid.
- (1984), *Numismática de Murcia musulmana*, Madrid.
- y FONTENLA BALLESTA, S. (1988), «Contribución al estudio de la metrología hispano-árabe. La plata nasrí», *Al-Qantara* IX, 2, Madrid, pp. 475-487.
- y TAWFIQ B. IBRAHIM (1987), *Numismática de Ceuta musulmana*, Madrid.
- VALLVÉ BERMEJO, JOAQUÍN (1984), «Notas de metrología hispano-árabe III (pesos y monedas)», *Al-Qantara* V, 1 y 2, Madrid, pp. 147-167.
- VIVES ESCUDERO, A. (1893), *Monedas de las dinastías árabe-españolas*, Madrid.

SANTA ORSA/ADEPICTAVIA COM. Imitaciones de moneda castellana por los condes de Valence y Die en el siglo XIV

Por Xavier Sanahuja Anguera y Antonio Roma Valdés

RESUMEN

El objeto del presente trabajo se centra en la asignación de una serie de monedas de tipos castellanos con una leyenda que no alude a los reyes de este reino. Aunque conocemos también dineros de orla cuadrada, las monedas más conocidas responden al tipo de los cornados siendo la leyenda SANTAORSA/ADEPICTAVIACOM, lo que ha dado que sean conocidas entre coleccionistas y estudiosos como los cornados de Santa Orsa. De ellos podemos señalar algunas notas de carácter objetivo que permiten establecer algunas conclusiones en torno a su autoría y momento de fabricación. En la segunda parte de este artículo se abundará en su asignación a los condes de Valence y Die en el Drôme francés, entre cuyas emisiones monetarias encajan estas monedas.

ABSTRACT

This paper focuses on the assignment for a series of Castilian coin types with a legend which does not allude to the rulers of Castile. Although we also know of dineros with square ornamental borders, the most well known coins are those of the crowned type with the lettering SANTAORSA/ADEPICTAVIACOM. This led to their being known by collectors and scholars as the Santa Orsa cornados. Comments of an objective nature are offered that enable some conclusions to be made as to their originator and time of minting. The second part of this paper addresses in detail the assignment of these coins to the counts of Valence et Die in the French Drome, with whose coin issues they are seen to be consistent.

* * *

I. LAS MONEDAS CON LEYENDA A DE PICTAVIA COM

EL primer paso consistirá en traer a colación los datos objetivos propios de estas series monetarias.

A) **Sus tipos**

Estas piezas han sido hasta ahora asignadas a un periodo de la historia castellana fundamentalmente por sus tipos. En el caso de los cornados, el anverso presenta un busto a la izquierda y el reverso un castillo castellano. En el caso de los dineros, dentro de orlas cuadradas aparecen un castillo y un león en anverso y reverso, respectivamente. Estos son los tipos propios de las monedas de vellón que se fabrican y circulan en el mercado castellano entre los años 1330 y 1386. Por consiguiente, estas monedas se fabrican para su empleo en el espacio monetario propiamente castellano y parecen seguir los dineros (1330) y los cornados (1334) de Alfonso XI, los dineros y cornados de Enrique II (1376) y los de Juan I (1379), especies que circulan de forma conjunta con anterioridad a 1385, como se indicará más adelante.

B) **Grupos. Tipos. Leyendas**

En los últimos años se ha avanzado de manera notable en nuestro conocimiento de estas piezas, gracias a la clasificación de Yáñez, Yáñez y Agud⁽¹⁾. Así, entre los cornados encontramos los tres grupos siguientes:

a) *Cornados, tipo 1*

En el anverso la corona del busto muestra un escudo formado por tres puntos y la leyenda SANT AORSA comienza detrás de ésta. En el reverso, alrededor del castillo se lee ADEPICTAVIACOM. Las señales de emisión, que no de ceca, se agrupan en los subtipos siguientes:

- a1. B bajo el castillo.
- a2. Cuenco bajo el castillo.
- a3. L bajo el castillo.
- a4. Igual a la anterior. Además, L y estrella sobre el castillo.
- a5. T bajo el castillo.
- a6. T en la puerta del castillo y leyenda ADEPICTIAVIACOMS.
- a7. B y estrella sobre el castillo.
- a8. Cuenco debajo, escudo en la puerta del castillo.

(1) C. YÁÑEZ PINO, A. AGUD GORMAZ, A. YÁÑEZ SÁNCHEZ, «Las monedas de Don Juan Manuel», *NVMISMA* 241, 1998.



A2



A2b



A3 ampliada

b) *Cornados, tipo 2*

El segundo grupo muestra la misma leyenda en el anverso, si bien comienza delante del busto y se muestra incompleta, SANT AOR, en numerosas ocasiones. Además, la corona del busto no presenta el escudo que es característico en el grupo anterior. En este caso, pueden señalarse estos subtipos:

- b1. Cuenco bajo el castillo.
- b2. L bajo el castillo.
- b3. T en la puerta del castillo.
- b4. B bajo el castillo.
- b5. Igual a la anterior, con escudo en la corona.



B1 ampliado



B4

c) *Cornados, tipo 3*

El último grupo de cornados se caracteriza por una leyenda completamente distinta. En el anverso, cuyo busto porta una corona sin escudo, la leyenda que comienza bajo el busto es ADE PICTA. En el reverso se lee PODIGIRONIS. Las pocas piezas conocidas se agrupan en los subtipos siguientes:

- c1. B y estrella sobre el castillo.
- c2. Estrella y B sobre el castillo.
- c3. B debajo del castillo.
- c4. Estrella bajo el castillo.
- c5. Cuenco bajo el castillo.



C3



C4

d) *Dineros*

Por lo que se refiere a los dineros, de los que nos han llegado muy contados ejemplares, conocemos estos tipos de leyendas:

- d1. VALEN:ET:DIE / ADEPICTCOM. Sin marcas, con escudo en la leyenda.
- d2. Igual a la anterior, con T en la puerta.
- d3. Igual a la anterior, con L en la puerta.
- d4. PREXGIRONIS / ADEMARIVS.



D3

A los efectos de encontrar similitudes entre todos esos tipos cabe subrayar que el elemento común no se encuentra en la leyenda *Santa Orsa*, que caracteriza el anverso de muchos cornados, sino en la expresión ADEPICTAVIACOM, sobre la que se volverá más adelante.

C) **Aspecto**

La tercera nota a traer a colación es su aspecto. Aunque carecemos de estudios metalográficos sobre estas piezas cabe señalar que acostumbran a presentar un aspecto cobrizo, particularmente los cornados del segundo grupo, con seguridad muy alejados de los tres dineros de ley (25 por 100 de plata) que debían contener los cornados de Alfonso XI con los que buscan tener parecido. Además, en el caso de los cornados lo frecuente es que presenten una muesca, un agujero, muy frecuente en monedas falsas del periodo. Este agujero se explica por la actuación de un *veedor* de moneda, cargo del que tenemos noticias a través de un documento otor-

gado por Alfonso XI a la ciudad de Murcia el año 1338 que pudo ser reflejo de otros dados para otras ciudades del reino. De acuerdo con esta referencia, el *veedor* debía buscar la moneda falsa para agujerearla y devolverla a su detentador con el valor transformado en el de una meaja o la sexta parte de la moneda que reflejaba ⁽²⁾. La presencia de este cargo no se deriva necesariamente de esta serie pues la falsificación de la moneda castellana es una constante de los años finales del siglo XIII y de todo el siglo XIV. Así, en 1283, el Infante Sancho fabricó meajas salamanquesas en León ⁽³⁾; en el año 1297 el rey de Aragón prestó su apoyo para la acuñación de moneda por parte de Alfonso de la Cerda en Murcia ⁽⁴⁾; de acuerdo con la *Crónica de Fernando IV*, en el mismo año pudo hacer moneda falsa Juan Núñez en León, Osma, Deza, Dueñas y Castro Torafe; entre 1334 y 1335 don Juan Manuel pudo fabricar moneda en Murcia ⁽⁵⁾; el maestre de la Orden de Santiago Vasco López fue acusado en 1338 de falsificar moneda ⁽⁶⁾, y Pedro III de Aragón falsificó en secreto en Zaragoza la moneda de Pedro I y Enrique II entre 1367 y 1370 ⁽⁷⁾. Además, durante sus incursiones en territorio castellano con aspiraciones al trono, fabricaron su propia moneda Fernando I de Portugal (1370 a 1373) y Juan de Gante, duque de Lancaster (1385). Por otra parte, ya desde los tiempos de Heiss, no faltan atribuciones a otros personajes, como al infante don Enrique, carentes de apoyo documental, con base en lecturas y atribuciones realizadas sin datos objetivos que los apoyen.

D) Su constancia arqueológica

Como cuarta nota, indicar que se trata de unas piezas presentes en colecciones formadas en España, principalmente dentro del espacio ocupado por el antiguo reino de Castilla y León, lo que da pie a pensar en que su circulación se enmarcaba dentro de esta misma área. De esta manera, sabemos que la moneda de vellón castellana se menciona solo muy ocasionalmente en contextos arqueológicos no castellanos, no existiendo referencias publicadas ni a cornados ni a dineros del tipo de Alfonso XI con orla cuadrada. Aunque sea a modo de referencia, conocemos un libro de cambista provenzal que ni siquiera menciona cornados o dineros como especies en uso en aquella región no tan alejada de Castilla ⁽⁸⁾.

(2) Archivo Municipal de Murcia, fol. 153, como otorgado en Guadalajara el 1 de octubre de 1338.

(3) Archivo Municipal de Burgos, Sección Histórica, núm. 2474; Cortes de Vitoria, en Archivo de la Catedral de Zamora. También, Catedral de Astorga, A. ROMA VALDÉS, «La rebelión del Infante Don Sancho y su incidencia en las acuñaciones del siglo XIII en León y Castilla», *NVMISMA* 239, 1997.

(4) Archivo de la Corona de Aragón, Reg. 108, 35r, y Reg. 252, 178r.

(5) Archivo de la Corona de Aragón, Reg. 544, f. 98; colección Salazar A 4-9; YÁÑEZ-YÁÑEZ-AGUD 1998.

(6) De acuerdo con la *Crónica* de este monarca.

(7) Archivo de la Corona de Aragón, R. 1293, f. 151 ss; R. 1293, f. 233, y R. 1231, f. 56 ss. L. DOMINGO FIGUEROLA, A. BALAGUER, «Ordenación cronológica de las emisiones monetarias de Pedro I y de Enrique II», *NVMISMA* 150-155, 1978.

(8) M. BOMPAIRE, «Un livre de changeur languedocien du milieu du XIV^e siècle», *Revue numismatique* XXIX, 1987.

Por otro lado, los cornados y dineros con leyenda ADEPICTA se encuentran por completo ausentes en todos los tesorillos de moneda castellana descritos hasta la fecha tanto en el área castellana⁽⁹⁾ como en la francesa⁽¹⁰⁾. Tan sólo se ha descrito un hallazgo individualizado de un cornado de este tipo en Lerma, Burgos⁽¹¹⁾.

En suma, que se trata de monedas fabricadas tras 1334 y con anterioridad a 1385, que circulan en el área castellana, agujereadas por ilegítimas y no merecedoras por ello de su atesoramiento por parte de los detentadores de moneda en el periodo. Además, el factor común a todas ellas, la leyenda *A de Pictavia Com* aparece bien con la referencia *Podi Gironis* bien con la leyenda *Santa Orsa*, pero nunca ambas a la vez. Es posible que unas y otras series fuesen sucesivas en el tiempo, pudiendo ser más antiguas los grupos *c*) y *d*), con una técnica más depurada y con una presencia de plata en apariencia mayor, que los cornados de *Santa Orsa*, que parecen posteriores, realizados en una o en dos tandas.

E) Lecturas e interpretaciones publicadas

Las monedas de este grupo han tenido distintas interpretaciones a lo largo del tiempo. La más antigua en el tiempo se la debemos a Caron⁽¹²⁾, quien consideró que esta especie se fabricó en el Midi francés por parte de Enrique II, a quien relacionaba con Aymar VI, conde de Valence y Die y de Poitiers, suponiendo una especie de pareaje entre ambos o entre Aymar y Alfonso, sin concretar los datos en que se apoya esta interpretación, en todo caso no documentada en la documentación de ambos lados de los Pirineos. Más recientemente, Chareyron ha rescatado esta interpretación en su importante trabajo⁽¹³⁾.

Por su parte, Mateu y Llopis interpretó el sentido de la leyenda así: SANTA ORSA implica «santas empresas»; por su parte, el resto será DÉPICTA UBI *imago* quedando sincopada la última palabra. Su significado sería «allá donde esté nuestra imagen», asignando la serie a Sancho IV⁽¹⁴⁾. Otros autores han preferido considerarlas anónimas o las han asignado a los monarcas del periodo⁽¹⁵⁾.

En su trabajo meritorio, Yáñez, Yáñez y Agud establecen la clasificación más completa de la serie y la asignan a don Juan Manuel, tras reunir la documentación

(9) M. RUEDA SABATER, I. SÁEZ SAIZ, «Hallazgos medievales de moneda castellana y leonesa», *NVMISMA* 230, 1992, A. ROMA VALDÉS, «Noticias y conclusiones en atención a algunos tesorillos de moneda castellano-leonesa medieval», *NVMISMA* 242, 1999.

(10) Que se indicará más adelante.

(11) F. A. SAINZ VARONA, «Hallazgos monetarios en la provincia de Burgos», *Gaceta Numismática* 93, 1989, núm. 191.

(12) CARON, *Annuaire de la Société Française de Numismatique* 1889, pp. 19-20.

(13) R. CHAREYRON, *Numismatique féodale drômoise. Evêché de Valence, Die, et Saint Paul Trois-Châteaux. Comté de Valentinois et Diois. Seigneurie de Montélimar*, Saint Germain-en-Laye 2006, p. 122.

(14) F. MATEU Y LLOPIS, «En torno a las acuñaciones de Sancho IV de Castilla», *Boletín de la Institución Fernán González* 1949. Le sigue OROL PERNAS, «Las monedas medievales castellano-leonesas», recopilado en *NVMISMA* 231, 1992, pp. 87 ss.

(15) J. LUIS MONTEVERDE, «En torno a las acuñaciones de Sancho IV», *Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos de Burgos y de la Institución Fernán González* 87-89, 1944, pp. 334-340. ROMA 1999, 248-249.

dispersa relativa a la pretensión de este ilustre personaje de acuñar moneda. La atribución de las leyendas se realiza de una manera subjetiva, al relacionar Santa Úrsula de Colonia con Constanza, hija de don Juan Manuel, de manera que la lectura SANTA ORSA / ADEPICTAVIACOM sería equivalente a «Santa Úrsula representada en la virgen Constanza», y VALENETDIE como «Valentía y dedicación».

II. LAS EMISIONES MONETARIAS DE LOS CONDES DE VALENCE Y DIE

1. Los condes de Valence y Die en el siglo XIV

El condado de Valence y Die (*Valentinois et Diois* en francés) fue creado como tal en 1176 por Federico I, quien considerándolo un feudo vacante del Imperio y del antiguo reino de Arles, lo adjudicó a Aymar de Poitiers. El condado pasó a integrarse en el Delfinado a partir de 1446, paso previo a su definitiva incorporación a la corona francesa. La jurisdicción de Valence y Die estaba repartida entre el obispado y el condado. El obispo controlaba, entre otros territorios, la ciudad misma de Valence, mientras que el conde era señor de un territorio discontinuo cercano a Valence, situado entre los actuales departamentos franceses del Drôme y de la Isère. La ubicación del condado determinó durante el siglo XIV numerosos conflictos entre distintos poderes, entre los que se encontraban el papado de Aviñón, el emperador, los reyes de Francia y el Delfín. En estos conflictos no se encontraron ausentes los condes de Valence y Die que empleaban la referencia a la casa de Poitiers de la que procedían: Aymar IV de Poitiers (1277-1329), Aymar V de Poitiers (1271-1339), Louis I de Poitiers (1339-1345), Aymar VI *le Gros* (1345-1374) y Louis II de Poitiers (1374-1419). Por razones cronológicas, trataremos fundamentalmente algunos episodios de interés correspondientes a Aymar VI más adelante.

2. Las acuñaciones de los condes, particularmente las de Aymar VI le Gros

Tanto el obispo como el conde de Valence acuñaban moneda. Las monedas más conocidas y abundantes son las emisiones del obispo en Valence con tipo propio y la leyenda VRBS VALENTIA / S: APOLLINI con la figura alada de un animal fantástico, todas ellas acuñadas con anterioridad a 1275.



A partir de 1275 las emisiones de Valence y Die parecen ser mucho más reducidas, siendo muy pocas las referencias a estas monedas por parte de los tratados que se han ocupado en profundidad de las series medievales feudales⁽¹⁶⁾. Por suerte disponemos de alguna información documental interesante. Así, hacia 1320, los condes de Valence y Die disponían de su taller monetario en Puygiron⁽¹⁷⁾, designado en la toponimia latina de la época como *Podii Gironis*⁽¹⁸⁾, y que en esos años contaba con dos maestros, un guarda y varios obreros y monederos, varios de ellos de origen italiano y franceses los restantes. Aunque los datos documentales escasean, se ha señalado que los condes podrían haber trasladado su taller monetario al castillo de Crest a partir del año 1359 y, con mayor seguridad, a partir de 1382. Aparentemente, los florines se acuñaron entre 1354 y 1360⁽¹⁹⁾.

Las emisiones monetarias de Aymar VI (1345-1374) fueron confirmadas por el Papa en un documento datado en Aviñón el 23 de marzo de 1374, reconociendo su derecho a acuñar moneda con los términos siguientes⁽²⁰⁾:

«... Et etiam, de expresso consensu, d. n. pape, retinuit sibi ius cudendi monetam quheolonia sive quamcumque, auream vel argenteam, ubi et prout erat d. d. comes in possessione eam cudendi seu cudi faciendi tempore presentis contractus...»

En el mismo texto se incorpora, empero, una cláusula sobre la falsificación y el fraude.

«... sive sint comissa in portatione armorum prohibitum vel alias fabricando falsam vel adulteram monetam, aut veram etiam tingendo vel radendo, vel alias qualitercumque monetam falsificando, vel falsificata scienter utendo ipsius d. comitis vel alterius cuiscunque, excepto moneta d. n. pape, sive sint sic agentes monetarum vel non, et contra alios delinquentes etiam in fluminibus...»

La falsificación es un fenómeno conocido en la región. Así, sabemos de dos procesos contra monederos que operaban en el taller condal, uno datado en 1309

(16) Sólo se describen parte de los tipos en los textos de F. POEY D'AVANT, *Monnaies féodales de France*, Paris, 1858-1862, núms. 4723-4730; J. B. A. A. BARTHELEMY, *Nouveau manuel complet de numismatique ancienne*, Paris 1851, p. 171; A. BLANCHET, A. DIEUDONNÉ, *Manuel de numismatique française*, Paris, 1912-1936, p. 1988; E. BOUDEAU, *Monnaies féodales, catalogue général illustré de monnaies provinciales*, Paris, 1913, núms. 1035-1036; A. CLAIRAND, M. PRIEUR, *Les monnaies féodales*, Paris, 2005, no las mencionan. Entre las monografías, R. VALLENTIN DU CHEYLARD, «Les Florins d'Aymar VI Comte de Valentinois et de Diois (1345-1374)», *Revue Numismatique*, Paris, 1896; R. VALLENTIN DU CHEYLARD, «De l'état actuel de la numismatique des comtes de Valentinois et de Diois», *Bulletin de la société d'archéologie et de statistique de la Drôme*, 1899; F. DUMAS, «Un denier inédit d'Aymar IV de Valentinois dans une petite trouvaille monétaire à Penne-d'Agenais», *Bulletin de la société française de numismatique*, 1972, pp. 195-196; J.-L. CHARLET, «Imitations d'une obole provençale: à propos d'une obole inédite d'Aymar V comte de Valentinois et Diois», *Bulletin de la société française de numismatique*, 1988, pp. 304-306; J.-L. CHARLET, «L'obole d'Aymar V, comte de Valentinois et Diois: nouvelle découverte», *Bulletin de la société française de numismatique*, 1994, p. 952.

(17) CHAREYRON, p. 92.

(18) J. CHEVALIER, *Mémoires pour servir à l'histoire des comtés de Valentinois et de Diois. Tome 1^{er}, Les anciens comtes de Die et de Valence, les comtes de Valentinois de la maison de Poitiers*, 1897, p. 371.

(19) R. VALLENTIN DU CHEYLARD, «Les Florins...», pp. 8-9.

(20) CHEVALIER, p. 372.

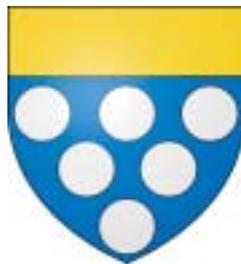
y otro en 1327 ⁽²¹⁾. La cláusula confirma la jurisdicción del conde para perseguir todos los delitos de fraude monetario, falsificación e imitación (excepto los relacionados con la jurisdicción papal). Ahora bien, son los mismos condes de Valence y Die los primeros en imitar tipos monetarios de estados vecinos o alejados. Luis I había fabricado entre 1337 y 1345 imitaciones de dobles torneses reales franceses, todos ellos con su nombre ⁽²²⁾. El periodo más importante en el que este fenómeno se desarrolla es precisamente durante los gobiernos de Aymar VI, del que conocemos imitaciones de dineros de Aquitania ⁽²³⁾ y de florines ⁽²⁴⁾, y de Luis II, al que se atribuyen probables imitaciones de dineros de Barcelona ⁽²⁵⁾ y de Mallorca ⁽²⁶⁾. La imitación de tipos monetarios era recurrente en la región. No sólo los condes, sino también los obispos de Valence y Die, y ciertos principados vecinos (Saint Paul Trois-Chateaux, Montélimar) acuñaron asimismo una gran cantidad de monedas imitando tipos monetarios extranjeros. Todas estas emisiones siempre tienen leyendas propias, no son nunca copias hechas con fines fraudulentos.

3. Atribución de ADEPICTAVIACOM a Aymar VI de Poitiers

Conociendo ahora las características de las emisiones condales de Valence y Die resulta inevitable atribuir la serie de cornados de tipo castellano con leyenda ADEPICTAVIACOM al conde Aymar VI. Es un dato, esta vez sí, objetivo. En general, las monedas de imitación de este conde muestran los mismos elementos que el resto de las monedas condales, a saber, los siguientes:

Escudos

El escudo condal, a veces más desarrollado presenta tres besantes en forma de triángulo en las emisiones producidas desde Aymar IV, aunque en determinadas series el número de besantes es de seis (en series de tres, dos y uno), acompañado de una banda en la parte superior.



(21) CHAREYRON, pp. 91-92.

(22) CHAREYRON, pp. 114-115.

(23) CHAREYRON, p. 119.

(24) CHAREYRON, p. 120; VALENTIN, 1896.

(25) CHAREYRON, p. 138.

(26) CHAREYRON, p. 139.

Leyendas

En el caso de las monedas de Aymar VI podemos mencionar las siguientes leyendas:

— A(DE)MARIVS DE PICTA(VIA). *Aymar de Poitiers*. CHAREYRON, tipos 76, 80, 81, 82, 83, 84.

— A DE PICTAVIA COM. *Aymar de Poitiers, conde*. Aparece la misma leyenda, de forma exacta, hasta en 10 tipos diferentes de monedas entre vellón y plata, atribuidas a Aymar IV, Aymar V y Aymar VI de Valencie y Die. CHAREYRON, tipos 60, 63, 64, 65, 66, 67, 69, 70, 74, 75.

— VALEN(TINENSIS) ET DIE(NSIS). *De Valence y Die*. CHAREYRON, tipos 24, 36, 37, 39, 40, 41, 42, 43, 46, 60, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 69, 70, 71. Es la leyenda habitual tanto para emisiones del conde como del obispo. En las emisiones del conde suele aparecer también la palabra COMES o COM al inicio de la leyenda (*conde de Valence y Die*). CHAREYRON, tipos 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 80, 81, 82, 83, 84, 88, 89, 90, 91, 92, 93.

Dos leyendas que aparecen en los cornados no aparecen en el resto de acuñaciones condales:

— PODIGIRONIS. Leyenda inédita. No aparece en ninguna moneda conocida, pero que señala indiscutiblemente la ceca de Puygiron (en los documentos de la época *Podii Gironis*). En este sentido, se ha propuesto la lectura PODIGIRONIS, sin embargo, esta A no se encuentra clara en ningún ejemplar, leyéndose I en los que hemos visto con mayor claridad, como el fotografiado.



— SANTA ORSA. No hemos podido relacionar ese nombre con ningún topónimo documentado en la época que pudiese señalar un taller monetario diferente al de Puygiron. Por lo tanto, apuntamos la posibilidad que dicho nombre haga referencia a un culto local de la zona. En este sentido, es preciso descartar Santa Úrsula, cuyo culto se desarrolló en el siglo XVI. En cambio sí existen referencias toponímicas y hagiográficas sobre Saint-Ors y Sainte-Orse en diversos lugares no demasiado alejados de Valence. Así, en el Perigord, se encuentra la localidad de Sainte-Orse, que cuenta con una iglesia románica del siglo XIII y un castillo del siglo XV. También existen pequeñas poblaciones denominadas Saint-Ours en la Saboya francesa y en el macizo central, cerca de Le Puy, y en Aosta se celebra to-

davía la feria de Saint-Ours. Ninguna de esas menciones parece estar relacionada con las monedas de Aymar VI, pero nos señalan que la invocación a Santa Orsa no es un fenómeno inaudito.

Vale la pena recalcar que las monedas fabricadas por Aymar imitando el numerario castellano, sin ser falsas en puridad (las emitía una autoridad legítima, dejando constancia de su origen en una leyenda y en un escudo) sí presentan algunos elementos que establecen con la moneda falsa importantes analogías (su presencia de metal es aparentemente menor y no se fabricaron para circular en el señorío condal). De hecho, se las tuvo por falsas en la corona castellana.

4. Posibles motivaciones

Es un hecho probado que esas monedas castellanas de imitación no se fabricaron para circular en el señorío condal de Valence y Die. Veamos los datos. Se desconoce su presencia en hallazgos individuales de la zona. Los cartularios que hemos podido consultar expresan los cambios monetarios casi exclusivamente en moneda real francesa⁽²⁷⁾. En un libro de cambios de la época se mencionan las monedas que un cambiador podía utilizar en el Languedoc próximo, entre las cuales se encontraban los *Petres d’Espanha* y *Reals de Castelha*, ambos con una ley de tres dineros⁽²⁸⁾, la misma que tienen los cornados de Alfonso XI, y que en el primer caso pueden ser tanto monedas barcelonesas como castellanas. Sin embargo, los datos arqueológicos conocidos confirman la escasa presencia de la moneda castellana, de modo que entre los muchos tesorillos enterrados en Francia en el periodo de posible acuñación de estos dineros no aparece ninguna moneda de vellón castellana⁽²⁹⁾.

Entonces, ¿cuál era la motivación del conde para ordenar la fabricación de moneda castellana de imitación?

Una posibilidad consiste en comprobar algún tipo de relación entre Aymar VI de Valence y un contingente de tropa castellana que, a su servicio, necesitara una retribución monetaria. Es cierto que Aymar VI desarrolló una importante actividad militar, fuera incluso de su señorío. Pero ninguna referencia documental señala el más mínimo indicio de participación numerosa de *milites* castellanos en sus campañas, siendo franceses todos sus mandos. Tampoco existe ninguna relación documentada entre Aymar y las vicisitudes de la guerra civil castellana de 1366-1369. Sobre este punto, insistimos que no es posible la atribución de estas monedas a

(27) Los cartularios son los que siguen, todos recopilados por J. CHEVALIER: *Cartulaire de l’abbaye de Notre-Dame de Léoncel, ordre de Citeaux*, Montélimar 1869; *Monuments inédits sur l’histoire du Tiers-Etat: cartulaire municipal de la ville de Montélimar*, Montélimar 1871; *Cartulaire du prieuré de Saint-Pierre-du Bourge-lès-Valence*, Paris 1875.

(28) M. BOMPAIRE, 1987.

(29) J. DUPLESSY, *Les trésors monétaires médiévaux et modernes découverts en France*, tomo II (1223-1385), Paris 1995.

Aymar VI en nombre de Enrique II con motivo de un apoyo mutuo por otra parte no documentado, toda vez que Enrique fabricó su propia moneda con su nombre tan pronto tuvo ocasión de hacerlo, dentro ya del espacio castellano, durante la conflagración⁽³⁰⁾. La única posible relación de Aymar con Castilla se encuentra en que, entre 1363 y 1368, los 30.000 mercenarios capitaneados por Beltrán Duguesclín se encontraban desocupados por el Drôme, antes de emprender su trayecto hacia Provenza para luego entrar en la península Ibérica y participar en la guerra civil en el bando de Enrique II⁽³¹⁾. Sin tener que desechar la posible vinculación de Aymar con Duguesclín, podemos aventurar una segunda explicación más plausible sobre el porqué de las monedas castellanas de imitación.

En este sentido, para entender su motivación, resulta preciso conocer de antemano la vía de distribución de las monedas. En la Edad Media como en la actualidad, la principal vía de difusión de la moneda falsa es el menudeo, esto es, operaciones de escasa importancia económica realizadas con discreción. Tratándose de series de cierto volumen, la labor de difusión requiere la existencia de personas dispuestas a asumir cierto riesgo, en el caso que nos ocupa muy limitado por tratarse de moneda cuasi-legítima. Afortunadamente, han llegado a nuestros días referencias bien documentadas de redes de falsificación y difusión de moneda falsa en Francia en la segunda mitad del siglo XV que nos arrojan noticias de interés para nuestro trabajo. De esta manera, se trata de un sistema organizado en el que los falsificadores son distintos de los distribuidores⁽³²⁾, formados éstos básicamente por comerciantes locales acostumbrados a viajar con mercancías⁽³³⁾, y que emplean en cantidades poco significativas la moneda ilegítima para el pago de productos de consumo ordinario⁽³⁴⁾.

Por otro lado, el conde de Valence y Die contaba con una capacidad jurídica y técnica de fabricar moneda que no necesitaba aplicar en su propio territorio jurisdiccional, ya que éste estaba bien surtido de moneda real francesa. La ley, empero, le permitía fabricar moneda a su nombre. Es en ese contexto que Aymar pudo aprovecharse de su privilegio para efectuar una abundante emisión de moneda castellana de imitación que pudiese vender a un precio favorable a cambio de buena moneda de oro o plata. ¿A quién iba dirigida esa moneda? Podemos considerar dos posibilidades: comerciantes o tropa. La posibilidad de la tropa se reduce a la única mención ya conocida de Duguesclín y sus mercenarios aventureros. La segunda posibilidad abarca un espectro mayor: cualquier comerciante, local o foráneo, en

(30) Al respecto, L. DOMINGO FIGUEROLA, A. BALAGUER, «Ordenación cronológica de las emisiones monetarias de Pedro I y de Enrique II», *NVMISMA* 150-155, 1978; E. FUENTES GAZO, «De doblas a meajas: las acuñaciones y reformas de Enrique II: León ad exemplum», *Brigecio, Revista de estudios de Benavente y su tierra* 10, 2000; A. ROMA VALDÉS, G. GONZÁLEZ VILA, «Monedas de Enrique II fabricadas entre 1369 y 1373. Una posible emisión compostelana», *Gallaecia* 25, 2006.

(31) CHEVALIER, pp. 352 y 363.

(32) L. FELLER, *Faux-monnayeurs et fausses monnaies en France a la fin du Moyen Âge (seconde moitié du XV^e siècle)*, Paris 1986, pp. 64-65.

(33) *Ibidem*, p. 75.

(34) *Ibidem*, pp. 113 ss.

tránsito para comerciar en Castilla. Es en este ámbito de comercio en el que algunos comerciantes pudieron aprovecharse del derecho de Aymar para conducir moneda de imitación a Castilla, vendiendo sus mercaderías y sacando moneda de oro o de plata fuerte, además de otras mercaderías, en su regreso. En este punto, las cortes castellanas son recurrentes en la falta de preocupación por la introducción de esta moneda débil al contrario de lo que sucede con la exportación de la fuerte. Lamentablemente, carecemos de documento conocido sobre los posibles autores, acaso franceses o italianos, ni qué comercio legítimo ejercían en la corona castellana y cuyo desarrollo aprovecharon para extender sus ingresos.

Conociendo la rareza del resto de emisiones monetarias de los condes de Valence y Die, todas ellas hechas a imitación de numerario extranjero, en unión a la ausencia de referencias documentales sobre su circulación efectiva, podemos concluir que ninguna de ellas fue concebida para la circulación normalizada en sus señoríos. La moneda de los condes de Valence y Die se nos presenta meramente como una fuente de ingresos más por parte del conde, sin relación alguna con la necesidad monetaria del mercado. En los siglos siguientes, muchos otros principados y pequeños estados, no demasiado alejados de Valence, también efectuarán emisiones de monedas de imitación, apoyándose en sus derechos monetarios legítimos⁽³⁵⁾. El caso del condado de Valence y Die, de confirmarse, se nos presenta como un serio antecedente.

(35) Por ejemplo, los pequeños estados del Piamonte (Frinco, Desana, Messerano, etc), de Borgoña (Dombes), de las Ardenas (Sedan, Arches, Charleville, Château-Regnault, Cugnon), de Provenza (Orange, Aviñón), Mónaco, etcétera.

Hallazgos monetarios en contextos funerarios (Guipúzcoa y Navarra)

Por Miguel Ibáñez Artica

RESUMEN

Se analizan y comparan los datos de las monedas procedentes de las excavaciones arqueológicas realizadas en los antiguos cementerios de cuatro localidades: Oyarzun, Guetaria y Zarauz (Guipúzcoa) y Tudela (Navarra).

ABSTRACT

Data are analyzed and compared of coins from archeological digs excavated in ancient cemeteries at four sites: Oyarzun, Guetaria and Zarauz (Guipúzcoa), and Tudela (Navarre).

* * *

I. INTRODUCCIÓN

HABITUALMENTE se considera que la moneda de valor (de oro o plata) puede circular en zonas amplias, debido a que su valor intrínseco es reconocido por todos, hecho acreditado a través de las fuentes documentales, así como en los libros de cambistas que se conservan de época medieval, donde vemos las equivalencias de los diferentes tipos monetarios que circulaban conjuntamente (florines, doblas, nobles, *moutones*, gruesos, etc.)⁽¹⁾. Por el contrario, no disponemos de

(1) ANÓNIMO 1930; EVANS 1936; FAVIER 1971; GUAL 1981; MORRISON 2001. Estos datos documentales frecuentemente se ven refrendados por los hallazgos de tesoros, como el de la calle de la Merced de Pamplona de 117 monedas de oro, oculto a comienzos del siglo XV e integrado por piezas aragonesas, castellanas, italianas, francesas y aquitanas (MATEU Y LLOPIS 1943), o los más recientes de Sant Pere de Rodes (Girona) con 348 piezas de oro de diversas procedencias, oculto a comienzos del siglo XVI (MAROT *et al.* 1999) y el de Macquinghen (Calais, Francia) con monedas francesas de Luis XII y Francisco I, castellanas de los Reyes Católicos, e inglesas de Enrique VIII, escondido hacia 1540 (SOMBART & BARRAS 2007).

tanta información sobre la moneda de pequeño valor, y en general, hay una tendencia a considerar que circulaba en las zonas próximas a su lugar de emisión. Sin embargo, algunos hallazgos arqueológicos —como los que aquí se consideran—, nos indican que en determinados momentos de la Historia, la moneda menuda tuvo una extensa circulación, a veces en regiones muy alejadas de sus lugares de producción.

En este trabajo se analizan y comparan los hallazgos monetarios asociados a contextos funerarios en Guipúzcoa y Navarra, a partir de los materiales obtenidos en las excavaciones arqueológicas realizadas en Oyarzun, Guetaria, Zarauz y Tudela ⁽²⁾, que presentan una cronología que abarca desde el siglo III hasta el siglo XIX, con una variada procedencia.

El estudio de estos conjuntos monetarios reviste una especial dificultad. En primer lugar el estado de conservación de las piezas suele ser muy deficiente. Cuando el hallazgo tiene su origen en un ocultamiento intencionado, las monedas suelen estar seleccionadas, es decir, quien las ha atesorado ha escogido las mejores piezas, las que más plata tienen, las más «enteras», de forma que en estos «tesoros» encontramos generalmente muy pocos tipos diferentes de monedas, generalmente bien conservadas y fáciles de clasificar (por ejemplo, los tesorillos de Otaza en Álava, estudiado por García Retes y San Vicente en 1985, integrado por más de 5000 dineros en su mayoría de Alfonso VIII; el de Ambojo, en Cantabria, publicado por Rasines *et al.* en 1998, y compuesto por 72 dineros de Sancho V Ramírez, Pedro I, Alfonso VI, y tres óbolos franceses del Puy; el tesorillo de Zafrales (Huesca), compuesto por 220 dineros de Sancho V Ramírez, Pedro I y Alfonso I el Batallador, o el hallazgo en 1906 de un tesorillo de dineros de Sancho VI de Navarra al realizar las obras del cuartel de Estella (R.A.H. 1906). A diferencia de este tipo de hallazgos, los materiales que aparecen en contextos funerarios presentan una mayor diversidad y heterogeneidad, tanto espacial, respecto a la procedencia de las monedas, como temporal, respecto a su cronología. En estos casos siempre encontramos monedas que por su deficiente estado de conservación resultan inclasificables ⁽³⁾.

Además de los datos que se estudian en el presente trabajo procedentes de los hallazgos de Guetaria (IBÁÑEZ & IBÁÑEZ 2000, con 2474 ejemplares), Zarauz

(2) Excavaciones de Tudela: Intervención arqueológica de urgencia realizada en la zona contigua a la catedral de Tudela en 1993 bajo la dirección de doña Begoña Martínez y don Luis Navas. Materiales numismáticos publicados en IBÁÑEZ *et al.* 1998. Excavaciones de Oyarzun: Intervención arqueológica en la parroquia de San Esteban, realizada en 1995 por *Arkeolan* bajo la dirección de doña Marian Guereñu y doña M.^a del Mar López. Materiales numismáticos publicados en IBÁÑEZ *et al.* 1997. Excavaciones de Guetaria: Intervención arqueológica en la iglesia de San Salvador realizada por *Arkeolan* en 1996. Materiales en IBÁÑEZ & IBÁÑEZ 2000. Excavaciones de Zarauz: Intervención arqueológica en la iglesia Santa María la Real realizada en el 2001 bajo la dirección de don Alex Ibáñez y don Alfredo Moraza de Aranzadi. Materiales numismáticos en IBÁÑEZ 2007.

(3) Los porcentajes de piezas identificables (total o parcialmente) oscilan alrededor del 70 por 100 en lugares próximos a la costa (70,6 por 100 de las 194 monedas de Zarauz o 69 por 100 de las 2474 monedas de Guetaria), hasta un 90 por 100 en las localidades del interior (92 por 100 de las 900 monedas de Oyarzun o el 88 por 100 de las 121 piezas de Tudela), donde la corrosión afecta menos a los objetos metálicos.

(IBÁÑEZ 2007, con 149 piezas), Oyarzun (IBÁÑEZ *et al.* 1997, con 900 ejemplares) y Tudela (IBÁÑEZ *et al.* 1998, con 121 monedas), los hallazgos monetarios publicados que guardan similitudes con los que aquí se analizan son los de Ujué (Navarra, primavera de 1952, 100 ejemplares: GIL FARRÉS 1957); Lescun (Bearne, cerca del puerto de Ansó, 1959, 4686 ejemplares: DUMAS 1959/1960); Motrico (iglesia de San Andrés de Astigarribia, 1969/1970, 536 ejemplares: BARANDIARÁN 1971), Lasarte (ermita de La Asunción, Álava, 1975, 29 ejemplares: SAN VICENTE 1989), Azkoitia (ermita de San Martín de Iraugi: URTEAGA *et al.* 2000, con 32 monedas medievales castellanas y portuguesas) y Lezo (IBÁÑEZ & IBÁÑEZ 2000, con 53 ejemplares).

Tanto en Ujué como en Azkoitia, Motrico y Lezo, las monedas proceden de sepulturas, mientras las encontradas en la iglesia de La Asunción de Lasarte se encontraban en un rincón que debía de servir para colocar las vinajeras del culto. Por último el hallazgo de Lescun es un atesoramiento que afloró escondido en el muro de un viejo edificio.

También han aparecido monedas dispersas en numerosas sepulturas de Navarra y País Vasco. Las referencias más antiguas datan de 1923 en Ataun (Guipúzcoa) y 1924 en Nabarniz (Vizcaya), donde se encontraron numerosas monedas de los siglos XVI a XVIII en los enterramientos y tumbas próximas a las iglesias parroquiales de ambas poblaciones (BARANDIARÁN 1960). También en Roncesvalles aparecieron monedas inglesas de los siglos IX y X durante las excavaciones realizadas en 1934 en las sepulturas ubicadas en el antiguo hospital de peregrinos (MATEU Y LLOPIS 1950). En 1980, los hermanos F. Javier y J. Ángel Zubiaur publicaron algunas monedas medievales y modernas de Navarra, halladas en 1977 en las tumbas de la iglesia parroquial de San Martín de Unx (Navarra). En la necrópolis medieval de Vitoria (GARCÍA RETES 1985), aparecieron dos monedas medievales castellanas, una de ellas situada en la boca del difunto; en la necrópolis medieval de Mostrejón (Salvatierra, Álava) (FERNÁNDEZ 1994): un vellón de Enrique III de Castilla, un dinero de Fernando el Católico acuñado en Navarra y una tercera moneda sin identificar; en la ermita de San Roque (Placencia de las Armas, Guipúzcoa) (AYERBE 1994): un dinero de Felipe II acuñado en Navarra y un ceitil de Alfonso V de Portugal; en el cementerio de la abadía de Zenarruza (Markina, Vizcaya) (GARCÍA CAMINO 1987): 26 monedas que abarcan desde Alfonso X a Felipe V (7 medievales castellanas, 7 modernas castellanas, 2 portuguesas, una francesa de Enrique IV y 9 no identificadas) y en el interior de la ermita de Kurtzio en Bermeo (MUÑOA *et al.* 1984; GARCÍA CAMINO 1988), monedas medievales castellanas («un número considerable de monedas acuñadas durante el reinado de Enrique IV»), así como portuguesas y navarras, y modernas del siglo XVII («un cuenco con monedas pertenecientes al reinado de los Austrias menores»).



Intervención arqueológica en la iglesia de San Salvador de Guetaria



Intervención arqueológica en la parroquia de San Esteban de Oyarzun



Intervención arqueológica en la iglesia Santa María la Real de Zarauz



Intervención arqueológica de urgencia en la zona contigua a la catedral de Tudela

II. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS HALLAZGOS MONETARIOS

Sin contar las diez monedas de época romana encontradas en las excavaciones realizadas en la parroquia de Santa María la Real de Zarauz (z-1 a 10) y la pieza de Constantino I hallada en Oyarzun (o-1), las restantes corresponden a un periodo que abarca desde comienzos del siglo XII hasta el siglo XIX. En el presente trabajo analizaremos los datos correspondientes al intervalo comprendido entre los siglos XII y XVIII (ambos inclusive).

Probablemente, las monedas de los siglos XII-XIII estén infravaloradas, debido a que dadas sus características (cospeles muy finos y de aleaciones de vellón con bajo contenido en plata) han sufrido una fuerte degradación, y en muchos casos han terminado por desaparecer. Un buen ejemplo de este fenómeno lo apreciamos en la pieza núm. z-11, la moneda medieval más antigua del conjunto monetario de Zarauz, un dinero de Alfonso el Batallador con leyenda ARAGONENSIS prácticamente frustrado y en un estado muy delicado de conservación. Sin embargo, del mismo yacimiento han llegado hasta nosotros varios óbolos de pequeño tamaño (como, por ejemplo, seis de Sancho VI de Navarra y once de Alfonso X de Castilla), alguno de ellos en un relativo buen estado.

Con respecto a las piezas identificadas, considerando conjuntamente los hallazgos de Guetaria, Zarauz, Oyarzun y Tudela, encontramos la siguiente distribución por siglos:

Distribución por siglos, de monedas medievales y modernas

Siglo XII	0,5 %	Siglo XVI	21,8 %
Siglo XIII	1,6 %	Siglo XVII	50,3 %
Siglo XIV	4,1 %	Siglo XVIII	2,9 %
Siglo XV	18,7 %		

De estos datos globales se deduce que las más abundantes corresponden a los siglos XV, XVI y XVII, que suman más del 90 por 100 del total. Aparte de los correspondientes aumentos de la población que justificarían este incremento, también tenemos que considerar el hecho de la aparición en estas fechas de monedas de poco valor (monedas *negras* o de cobre) de cospeles más anchos y gruesos, que han sobrevivido mejor a la corrosión. Estos valores están fuertemente condicionados por el hallazgo de Guetaria (IBÁÑEZ & IBÁÑEZ 2000) que da una distribución por siglos de las 1697 monedas clasificadas procedentes de este yacimiento:

Siglo XII	Siglo XIII	Siglo XIV	Siglo XV	Siglo XVI	Siglo XVII	Siglo XVIII	Siglo XIX
0,05 %	0,3 %	1,9 %	6,9 %	26,9 %	59,8 %	2,9 %	1,2 %

En este lugar, casi el 90 por 100 de las monedas corresponden a los siglos XVI y XVII, mientras en otros hallazgos, como por ejemplo el de Zarauz, este periodo está representado por poco más del 15 por 100 del total.

III. DISTRIBUCIÓN POR PROCEDENCIAS DEL HALLAZGO MONETARIO

Con respecto a las procedencias de las monedas encontramos la siguiente distribución:

Castilla	56,70 %	Francia	2,50 %
Portugal	10,40 %	P. Bajos	1,40 %
B. Navarra	9,90 %	Aragón	1,20 %
Navarra	9,50 %	O. Latino	0,20 %
Escocia	5,30 %	Inglaterra/Irlanda	0,10 %
E. Italianos	2,80 %	E. Central	0,04 %

Figura en primer lugar la moneda castellana, seguida por la portuguesa (que aparece en fechas muy tempranas con una pieza, núm. z-110, de Sancho III, 1223-1248) y por las piezas de Navarra y Baja Navarra.

IV. DISTRIBUCIÓN ESPACIO-TEMPORAL: PROCEDENCIAS POR SIGLOS

Considerando la procedencia de las monedas de cada siglo ⁽⁴⁾, obtenemos los siguientes datos:

IV.1. Procedencias por siglos

	Guetaria	Zarauz	Oyarzun	Tudela
Siglo XII				
Navarra	100,0 %	88,9 %	100,0 %	—
Castilla	—	11,1 %	—	—
Hispanoárabes	—	—	—	100,0 %

(4) La atribución cronológica de algunas monedas puede presentar problemas cuando se trata de tipos inmovilizados que han circulado durante largos periodos de tiempo. Un ejemplo muy significativo, que en ocasiones ha llevado a más de una confusión cronológica, es el de las monedas de Alfonso I el Batallador de la ceca de Toledo. Aunque tradicionalmente se habían atribuido a este monarca, en realidad se trata de un tipo monetario instaurado por Alfonso el Batallador o Alfonso VII con leyenda «TOLETICI», que siguió emitiéndose al menos durante 150 años con la misma tipología y leyenda «TOLLETA». Es el único dinero que circuló en Castilla entre 1214 y 1263, fecha de las reformas monetarias de Alfonso X (RUEDA & RUEDA 1992).

HALLAZGOS MONETARIOS EN CONTEXTOS FUNERARIOS

	Guetaria	Zarauz	Oyarzun	Tudela
Siglo XIII				
Castilla	100,0 %	96,3 %	40,0 %	—
Navarra	—	—	—	100,0 %
Portugal	—	3,7 %	—	—
Francia	—	—	40,0 %	—
Aragón	—	—	20,0 %	—
Siglo XIV				
Castilla	59,4 %	83,8 %	75,0 %	33,3 %
Portugal	28,1 %	10,8 %	2,1 %	—
Francia	6,3 %	2,7 %	6,2 %	—
Aragón	3,1 %	—	6,2 %	33,3 %
E. Central	3,1 %	—	—	—
O. Latino	—	2,7 %	6,2 %	33,3 %
Navarra	—	—	4,3 %	—
Siglo XV				
Portugal	40,2 %	21,5 %	31,4 %	30,3 %
Castilla	22,2 %	33,3 %	11,4 %	15,2 %
Escocia	22,2 %	33,3 %	29,7 %	21,2 %
Navarra	5,2 %	—	15,4 %	27,3 %
P. Bajos	3,4 %	7,1 %	8,5 %	6,0 %
E. Italianos	3,4 %	2,4 %	1,6 %	—
Francia	3,4 %	—	2,0 %	—
Aragón	—	2,4 %	—	—
Siglo XVI				
B. Navarra ⁽⁵⁾	35,2 %	—	24,3 %	19,4 %
Navarra	28,4 %	62,5 %	37,9 %	33,3 %
Castilla	13,6 %	12,5 %	24,3 %	16,7 %
Portugal	13,2 %	18,7 %	5,0 %	16,7 %
E. Italianos	8,3 %	—	7,2 %	—
Aragón	0,7 %	—	—	11,1 %
Francia	0,4 %	—	1,4 %	—
Escocia	0,2 %	—	—	—
P. Bajos	—	—	—	2,8 %

(5) A efectos estadísticos consideraremos las monedas de la Baja Navarra-Bearne separadas del resto de las monedas reales y feudales francesas. Por una parte estas monedas se introdujeron masivamente a partir del siglo XVI, y por otra, desde 1589 las cecas de la Baja Navarra y Bearne acuñaron los mismos tipos monetarios, ahora a nombre de Enrique IV de Francia en vez de Enrique III de Navarra. Este detalle es difícil de determinar en muchas pequeñas *vaquetas*, debido a su deficiente estado de conservación. Para el estudio cuantitativo, consideraremos también dentro de las monedas de la Baja Navarra, las imitaciones italianas de estos tipos monetarios, ya que podemos considerar que su entrada en la península Ibérica tuvo lugar al mezclarse con las monedas auténticas, también el deficiente estado de conservación que suelen presentar estas pequeñas *vaquetas* y *liards*, no permite en muchos casos una identificación precisa de las mismas.

	Guetaria	Zarauz	Oyarzun	Tudela
Siglo XVII				
Castilla	83,5 %	100,0 %	77,0 %	7,9 %
B. Navarra	11,6 %	—	14,8 %	5,3 %
Francia	3,0 %	—	3,3 %	—
Navarra	1,5 %	—	4,9 %	57,9 %
Aragón	0,2 %	—	—	28,9 %
P. Bajos	0,2 %	—	—	—
Siglo XVIII				
Castilla	86,0 %	100,0 %	54,5 %	14,3 %
Navarra	12,0 %	—	45,5 %	85,7 %
Francia	2,0 %	—	—	—

IV.2. Siglo XII

Los datos coinciden con los hechos históricos conocidos, el numerario navarro predomina en el siglo XII con un 88,9 por 100 de los ejemplares (especialmente, dineros y óbolos de Sancho VI el Sabio), que son sustituidos a comienzos del siglo XIII en Guipúzcoa por las piezas castellanas equivalentes de Alfonso VIII. Resulta especialmente interesante el hallazgo de un dinero de Sancho VI de Navarra (núm. 13) junto con un raro óbolo de Alfonso VIII (núm. 29) en una misma sepultura (SNR01-UE106.20), que marca el momento de transición de la moneda navarra a la castellana. Esta sustitución se realizó en época más tardía en otros lugares de Guipúzcoa más próximos a la frontera con Navarra; por ejemplo, en el túnel de San Adrián todavía aparecen monedas de Sancho VII y Teobaldo I, y a partir de este momento (mediados del siglo XIII), son reemplazadas por las monedas castellanas del mismo valor (dineros y óbolos).

IV.3. Siglo XIII

La moneda dominante en Guetaria y Zarauz es la castellana, aunque en el hallazgo de Oyarzun encontramos también moneda francesa y aragonesa de esta época. En Tudela aparece solamente moneda de Navarra (de Sancho VII, Teobaldo II y Juana I). En Zarauz, aparte de la moneda castellana, encontramos un único ejemplar de moneda portuguesa, cabe pensar si esta pieza llegó al lugar en esta época o mezclada con otras posteriores. Un caso similar lo encontramos en los hallazgos de San Martín de Iraugi en Azcoitia (Guipúzcoa), donde en un conjunto de monedas castellanas de los siglos XIV y XV y portuguesas del siglo XV, aparece un dinero sobredorado de Alfonso III de Portugal (1248-1279), probablemente introducido en el siglo XV con el resto de monedas portuguesas (URTEAGA *et al.* 2000).

IV.4. Siglo XIV

Durante el siglo XIV la moneda dominante es la castellana; tanto en Guetaria como en Zarauz encontramos en segundo lugar la moneda portuguesa, y tras ella la moneda francesa. En esta época entra también en circulación la moneda procedente de Grecia y otros estados del Oriente Latino en pequeños porcentajes, así como la moneda aragonesa. En Oyarzun también se reintroduce la moneda procedente del reino de Navarra, que había desaparecido el siglo anterior.

IV.5. Siglo XV

Durante el siglo XV se produce la mayor heterogeneidad de procedencias. Considerando la suma total de las monedas de los cuatro yacimientos considerados, las más abundantes son las portuguesas (32,5 por 100) seguidas por las escocesas o imitaciones (27,4 por 100). Con menores porcentajes encontramos piezas castellanas (16,5 por 100) y navarras (12 por 100), y por último también aparecen monedas de los Países Bajos (7,2 por 100), Francia (2 por 100), Estados Italianos (2 por 100), Irlanda (0,2 por 100) y Aragón (0,2 por 100). Estos datos guardan cierto paralelismo con los hallazgos de Lasarte en Álava (SAN VICENTE 1989) y Ujué en Navarra (GIL FARRÉS 1957), donde también aparecen las imitaciones escocesas y las monedas de Francia, Portugal y Países Bajos.

La profusión de moneda foránea en el siglo XV se justifica por la escasez de la autóctona a partir de 1475, cuando cesaron las acuñaciones castellanas con el fin de consumir las blancas de Enrique IV. Este hecho desembocó en una gran penuria de moneda menuda, que provocó la entrada de moneda extranjera. Según los datos que se obtienen de los hallazgos considerados, la mayor cantidad de moneda importada provino de Portugal y Escocia, cuya suma en todos los casos supone más de la mitad de las monedas encontradas correspondientes a este siglo (62,4 por 100 en Guetaria, 54,8 por 100 en Zarauz, 61,1 por 100 en Oyarzun, y 51,3 por 100 en Tudela)⁽⁶⁾.

Una de las posibles explicaciones de la presencia de estos tipos monetarios, es que tanto los peniques escoceses como los ceitiles portugueses se acuñaron en cobre puro, mientras que el resto de las monedas *negras* de la época llevaban algo de plata en mayor o menor cantidad, y siguiendo una conocida ley de que la moneda

(6) Una buena prueba arqueológica de la circulación de moneda portuguesa en Castilla es el hallazgo en La Isabela (asentamiento fundado por Cristóbal Colón en 1493, en Santo Domingo, en el transcurso de su segundo viaje, y que fue abandonado al cabo de unos pocos años) de seis ceitiles portugueses, además de un cornado de Catalina y Juan de Albret de Navarra, 63 monedas de Enrique IV de Castilla (1454-1474), un seisén del siglo XIII, 2 monedas italianas, 3 frustras, un fragmento sin identificar y tan sólo una única moneda de los Reyes Católicos (medio real de Toledo) (STAHL 1993-4). Estos datos que nos suministra la arqueología se ven corroborados en el diario de navegación de Colón que el 13 de octubre, es decir un día después del descubrimiento del nuevo continente, anota: «fasta que vi dar diez y seis ovillos de algodón por tres *ceotis de Portugal*, que es una blanca de Castilla» (GIMENO 1979).

mala elimina a la buena, la introducción de moneda de cobre se vio compensada por la salida de la moneda autóctona peninsular con liga de plata. La aparición de monedas portuguesas y escocesas no refleja necesariamente un intercambio comercial con dichos países, sino más bien un comercio fraudulento de monedas, que se trasladaban de unos lugares a otros. Las que tenían plata, se exportaban para fundir y las de cobre se importaban para sustituir a las anteriores ⁽⁷⁾.

IV.6. Siglo XVI

Debido a la escasez de moneda menuda castellana, durante el siglo XVI en Guipúzcoa se reintroduce la moneda del vecino reino de Navarra (tanto de la Navarra peninsular como la francesa), que predomina tanto en el hallazgo de Guetaria (63,3 por 100) como en los de Zarauz (62,5 por 100) y Oyarzun (62,2 por 100). Paradójicamente el porcentaje más bajo lo encontramos precisamente en Tudela (52,7 por 100). En segundo lugar encontramos la moneda castellana seguida por los céntiles portugueses, y de forma ocasional monedas procedentes de Francia, Italia, Aragón, Inglaterra y los Países Bajos.

Los cornados navarros del siglo XVI, circularon con profusión en los reinos vecinos, especialmente en Castilla. Así, por ejemplo, en Guipúzcoa, encontramos 139 ejemplares en Guetaria, 82 en Oyarzun y 21 en San Sebastián, así como numerosas monedas dispersas procedentes de diferentes excavaciones arqueológicas. Conviene señalar la importancia de este modesto numerario en las transacciones cotidianas, pues servían para adquirir los productos de escaso valor (pan, leche, verduras, vino...) en los mercados, además de su utilización en el recurrido argumento tantas veces esgrimido para solicitar su acuñación: dar limosna a los pobres.

A pesar de todo, también en Navarra se introducían las pequeñas vaquetas y liards de la Baja Navarra y Bearne, como queda atestiguado en la documentación conservada. En 1597 se concede permiso para acuñar quinientos ducados de cornados, con el fin de disponer de moneda para repartir limosnas y desterrar la mala moneda francesa, que ante la carencia de moneda menuda, se introducía en Navarra, y en 1604, las Cortes de Navarra solicitan a Felipe III que se destruyan las *vaquetas* francesas: «... las dichas blancas, ó cornados, que han entrado de Francia, que se llaman Baquetas, no es razon que valgan, ni corran en este Reino, sino que se manden recoger y deshacer».

(7) Numerosos autores se han ocupado del problema de la escasez crónica de moneda menuda durante la Edad Media (CIPOLLA 1956: «The Big Problem of the petty coins»; SARGENT & VELDE 1999: «The big problem of Small Change»). La escasez de moneda de poco valor tiene una sencilla explicación: cuando las monedas se acuñaban una por una con la técnica conocida como «a martillo», el trabajo realizado era el mismo para fabricar una moneda de oro, de plata, o para una menuda moneda de cobre o vellón. Este hecho encarecía sustancialmente los costes de producción, que suponía un alto porcentaje del valor de la propia moneda, lo cual no hacía rentable su producción. Por ejemplo, a partir de 1566, los porcentajes que suponían los costes totales de acuñación sobre el valor facial de la moneda acuñada en Castilla eran del 1,93 por 100 para el oro o el 3,65 para la plata, frente a un 56,25 por 100 para el vellón (GARCÍA DE PASO 2001).

IV.7. Siglo XVII

Durante este periodo se produce una clara separación entre las poblaciones guipuzcoanas consideradas y Tudela en Navarra. Mientras en el primer caso encontramos un predominio de la moneda castellana (con un 83,5 por 100 de las piezas de Guetaria, un 100 por 100 de las de Zarauz y un 77 por 100 de las halladas en Oyarzun), en el segundo caso predomina la moneda autóctona de Navarra con un 58 por 100 de las piezas, seguida por la moneda aragonesa (con un 29 por 100) que en esta época presenta una escasa representación en Guipúzcoa. Por el contrario, siguen apareciendo en ambos casos las pequeñas vaquetas acuñadas por Luis XIII en el Bearne.

Dentro de las emisiones castellanas correspondientes a este siglo, encontramos numerosas monedas reselladas sobre piezas anteriores (calderilla), y en Guipúzcoa observamos la escasez de emisiones de Felipe IV posteriores a 1660 (un ejemplar en Oyarzun: o-541 y doce en Guetaria: g-751 a 762), hecho que puede ser debido a la oposición que ejercieron las provincias de Guipúzcoa y Vizcaya a la entrada de esta nueva moneda (IBÁÑEZ *et al.* 1997). Por el contrario, en Tudela las únicas piezas castellanas que encontramos de este periodo son tres monedas de dieciséis maravedís acuñadas en 1661 y 1666 que llevan como marca de ceca una letra Z (o N acostada): t-91, 92 y 93.

En esta época, también en otros reinos como Aragón fueron frecuentes las propuestas de prohibir la entrada de «moneda forastera» en el reino, por ejemplo en el memorial *Consultación jurídica y foral de los Ilustrísimos señores Diputados del Reyno de Aragón a sus abogados ordinarios sobre si pueden y deben prohibir el curso de la moneda estrangera de dineros ramilletes que se ha introducido en este reino*, de 18 de abril de 1689 (ACA. CA, legajo 91). En este caso, los dineros menudos aragoneses se sacaban del reino convirtiéndose en Valencia en monedas de menor ley, *ramillos* que eran introducidos en Aragón.

IV.8. Siglo XVIII

Los datos de este siglo resultan una continuidad de lo observado en el anterior, con un predominio de la moneda castellana en Guipúzcoa y de la autóctona en Navarra, únicamente observamos una mayor presencia de piezas navarras en el hallazgo de Oyarzun, que asciende de los valores del 4,9 por 100 del siglo XVII al 45,5 por 100 en el siglo XVIII, si bien hay que tener en cuenta que contamos con un número relativamente pequeño de ejemplares (6 monedas castellanas y 5 navarras, frente a las 94 y 10 piezas respectivamente del siglo anterior).

No hemos considerado los datos correspondientes al siglo XIX, al tratarse de unas pocas monedas: 19 en Guetaria y 6 en Oyarzun, estas últimas de la Primera República y Alfonso XII. Mayor interés tienen las piezas de Guetaria, donde encontramos además monedas españolas de Carlos IV, Fernando VII e Isabel II y

también piezas navarras de los dos primeros monarcas. En cualquier caso la procedencia de estas monedas pueden deberse a pérdidas ocasionales, y no puede asegurarse su relación directa con los enterramientos.

V. VARIACIÓN DEL ÍNDICE DE DIVERSIDAD POR SIGLOS

Para estimar un índice objetivo de diversidad monetaria, y cuantificarlo de alguna manera, hemos utilizado el de Shannon-Weaver (1949): $H' = -\sum p_i \ln p_i$, siendo p_i la proporción de monedas halladas de la procedencia «*i*-ésima». Aplicado este índice de diversidad de Shannon (simplificado):

$H' = 3,322 (\log N - (\sum n_i \log n_i)/N)$ a los hallazgos monetarios realizados en contextos funerarios obtenemos los siguientes resultados:

Siglo	Guertaria	Zarauz	Oyarzun	Azcoitia	Lasarte (Álava)	Tudela (Navarra)
XII	0	0,5	0	—	—	0
XIII	0	0,2	1,5	0	—	0
XIV	1,9	0,8	1,6	0,9	—	1,6
XV	2,2	2,1	2,4	—	2,3	2,5
XVI	2,2	1,5	2,4	—	—	2,4
XVII	0,9	0	1,1	—	—	1,5
XVIII	0,7	0	1,0	—	—	0,6

De estos datos se deduce que la diversidad de procedencias es máxima durante el siglo XV, prolongándose esta situación, fruto de la escasez de moneda menuda y de la anarquía monetaria de la época, durante el siglo siguiente. Ya en el siglo XVII se restablece la circulación autóctona.

VI. CONSIDERACIONES FINALES

Ante este tipo de hallazgos monetarios, vinculados a contextos funerarios, surgen dos cuestiones a resolver:

1. ¿Cuál es el origen de estas monedas?, ¿se trata de un depósito intencionado, relacionado con antiguas tradiciones derivadas del *óbolo de Caronte*, o son simplemente monedas que portaban los difuntos en el momento de ser enterrados?
2. ¿Podemos considerar a estas monedas como representativas de la circulación monetaria del momento?

No resulta fácil contestar a estas preguntas, y respecto a la primera, la abundancia de monedas asociadas a enterramientos realizados en el País Vasco y Na-

varra desde los siglos XII al XVIII, induce a pensar en una tradición secular de depositar monedas junto a los difuntos de forma intencionada. No se conservan referencias escritas acerca de estas prácticas, probablemente por ser consideradas paganas.

Desde la más remota antigüedad, la muerte ha sido considerada como una transición o un paso hacia otro mundo, y tal como ocurre en nuestra dimensión terrenal en la que para cruzar un puente, un paso, o para entrar en una autopista es preciso abonar un peaje, también se consideraba que el viaje al más allá tenía su precio. El tributo más famoso es el que abonaban los antiguos griegos y era conocido como *óbolo de Caronte*. Al difunto se le colocaba en la boca una pequeña moneda de plata, llamada óbolo, con la que supuestamente su alma podría pagar al barquero llamado Caronte, el paso a través de la laguna Estigia, para llegar al Hades o reino de los muertos. Este rito funerario aparece documentado por vez primera durante las Guerras del Peloponeso (VERMEULE 1984) y lo encontramos descrito en la comedia de Aristófanes escrita y representada en el año 405 a.C.: *Las ranas*, cuando Dionisio cruza el Aqueronte en la barca de Caronte, le entrega dos óbolos.

En culturas orientales encontramos la misma costumbre de depositar monedas en las sepulturas incluso en épocas anteriores. En China, donde las conchas de cauri (*Cypraea moneta*) ya se utilizaban como moneda desde el tercer milenio antes de nuestra era, se fabricaban unas imitaciones en arcilla, que aparecen en los depósitos funerarios de la época (IBÁÑEZ 2006) como el más remoto antecedente de los *billetes del Infierno* que aún hoy en día son utilizados en los funerales budistas (IBÁÑEZ 2001).

La ancestral costumbre de colocar monedas sobre los muertos se mantuvo vigente durante la Edad Media en Centro Europa (SUCHODOLSKI 1991/1993, JOHANSON *et al.* 2006), Francia (MATHIEU & BELAUBRE 1984), Grecia (MAKROPOULOU 2006), Cataluña (RIU 1982) así como en los reinos de Castilla y León (RUEDA 1992). Riu (*op. cit.*) aporta un interesante dato sobre un conjunto de tumbas en Sant Bartomeu del Torricó, donde los muertos portan una moneda en la mano, en total 14 monedas de la primera mitad del siglo XVI. En el País Vasco y Navarra, encontramos monedas en sepulturas hasta tiempos de los Austrias y como podemos ver claramente en el hallazgo de Guetaria, continuaron utilizándose al menos hasta el siglo XVIII. Un caso parecido se da en Estonia, donde la costumbre de depositar monedas en las tumbas se prolongó hasta comienzos del siglo XVIII (JOHANSON *et al.* 2006).

No encontramos en los estudios antropológicos concernientes a ritos funerarios en Navarra y País Vasco, referencias concretas a esta costumbre (a pesar de que los hallazgos arqueológicos son cada vez más evidentes en este sentido). Tal vez este ritual se mantuvo con cierta discreción debido a su origen pagano, pero parece evidente que pervivió hasta bien avanzada la Edad Moderna a la luz de los hallazgos arqueológicos. Incluso, el de Oyarzun guarda un especial simbolismo,

ya que al no permitirse enterramientos en la misma iglesia, la tierra del cementerio —conservando intencionadamente las monedas— se utilizó para nivelar el suelo de la nueva planta.

El pago del óbolo de Caronte evolucionó y en época moderna se mantuvo el ritual de depositar una moneda en el cadáver, pero desvinculando este hecho de su finalidad original: pagar el viaje del difunto hasta el mundo de los muertos. Progresivamente esta tradición sufrió una metamorfosis, ya no se depositaban las monedas directamente sobre el cuerpo del difunto, sino sobre la sepultura, y con este dinero se pagaban los responsos u oraciones oficiadas por el sacerdote. A cada moneda, correspondía una oración rezada o responso, de modo que el número de rezos era proporcional al dinero ofrendado, costumbre que ha quedado recogida en el libro de *Ritos funerarios de Vasconia* (Bilbao 1995, pp. 484-5). En una fase posterior las monedas se entregaban directamente al sacerdote, así a comienzos del siglo XX, las mujeres salían al paso de las comitivas fúnebres en ciertos lugares, y por cada moneda de 5 céntimos que entregaban al cura, éste rezaba un responso (MADARIAGA 1995).

Más difícil resulta establecer la representatividad de las piezas que encontramos en los hallazgos funerarios (DOLLEY 1969), por una parte las monedas podían seguir en circulación mucho tiempo después de haber sido emitidas, así por ejemplo en las excavaciones del edificio del cuerpo de guardia de la villa de Rada (Navarra), destruida en 1455, apareció junto con fichas y dados de juego, un heterogéneo conjunto de 15 monedas, en circulación en el momento de la destrucción de la villa, compuesto por piezas contemporáneas de la guerra entre agramonteses y beaumonteses que ocasionó la destrucción de la ciudad (un cornado del príncipe de Viana y una blanca de Juan II y Blanca de Navarra), así como por piezas autóctonas y foráneas de siglos anteriores, remontándose las más antiguas a tiempos de Jaime I el Conquistador (1213-1276), es decir, con dos siglos de antigüedad (TABAR & IBÁÑEZ 1994). De igual forma entre la *calderilla* resellada por Felipe IV (siglo XVII) podemos encontrar monedas emitidas por los Reyes Católicos (siglo XV). A este hecho hay que sumarle el dato de que las monedas depositadas sobre los difuntos podrían ser piezas que habían quedado fuera de la circulación en esos momentos (¡los muertos no iban a protestar!), tal como solía ocurrir con las limosnas que los fieles depositaban en las iglesias ⁽⁸⁾.

(8) El hallazgo de Lasarte (Álava) no se realizó en un contexto funerario, las monedas aparecieron acumuladas en un rincón. Tal vez el origen de estas piezas sea un depósito de monedas retiradas de la circulación que los feligreses solían depositar en los actos litúrgicos. Era relativamente frecuente que al hacer la ofrenda monetaria por las almas de los difuntos o cualquier otra causa, se introdujeran monedas que ya no tenían valor, incluso monedas romanas o ibéricas encontradas en el campo. El depósito de estas monedas en la hucha parroquial producía el mismo sonido metálico que una moneda «buena» y el parroquiano «quedaba bien» ante los ojos de sus convecinos, nadie sabía que lo que había depositado era una moneda sin valor. Posteriormente en la sacristía, el párroco procedía a «depurar» la colecta, eliminando las monedas sin valor que terminaban siendo arrojadas por la ventana, o como tal vez en este caso, acumuladas en un rincón. Precisamente este ha sido el principal origen de algunas importantes colecciones como el monetario de la catedral de Pamplona, actualmente depositado en el Museo de Navarra. En otros casos, cuando estas monedas sin valor quedaban en poder de algún canónigo o clérigo, terminaron por dispersarse en colecciones privadas.

Por todas estas razones no podemos establecer que la composición de los hallazgos monetarios comentados refleje fielmente la circulación monetaria en cada uno de los momentos considerados, sin embargo, lo que sí es cierto es que estas monedas llegaron hasta nosotros, a veces desde lejanas tierras, y en algún momento circularon en forma cotidiana ante la escasez de numerario autóctono.

BIBLIOGRAFÍA

- ANÓNIMO 1930, «Medieval Treatises on Money», *Bulletin of the Business Historical Society* 4 (5), pp. 9-11.
- AYERBE, M. 1994, «Ermita de San Roque (Placencia de las Armas-Soraluze)», *Arkeoikuska* 93, páginas 375-377.
- AZKÁRATE, A. & I. GARCÍA CAMINO 1992, «Pervivencias rituales precristianas en las necrópolis del País Vasco durante el medievo. Testimonios arqueológicos», en *III Congreso de Arqueología Medieval Española*, 1989, pp. 483-492.
- BARANDIARÁN, I. 1971, «Excavaciones en la iglesia de San Andrés de Astigarribia (Motrico, Guipúzcoa)», *Noticiero Arqueológico Hispano* 15, pp. 191-217 + 6 láms.
- BARANDIARÁN, J. M. 1960, *El mundo en la mente popular vasca*, vol. I, San Sebastián.
- BERGUA, J., M. IBÁÑEZ & J. LIZARRAGA 1991, *Historia de Navarra V. VII. La moneda (Edades Media-Moderna y Contemporánea)*, Pamplona.
- CIPOLLA, C. M. 1956, *Money, Prices, and Civilization in the Mediterranean World, Fifth to Seventeenth Century*, New York.
- DOLLEY, M. 1969, «Medieval British and Irish Coins as Dating Evidence for the Archaeologist», *World Archaeology* 1 (2), pp. 200-207.
- DUMAS, F. 1959/1960, «Trésor de Lescun (Basses-Pyrénées)», *Revue Numismatique* VI, sér. II, pp. 211-236 + láms. 13-14.
- EVANS, A. 1936, *Francesco Balducci Pegolotti, La pratica della mercatura*, Cambridge, Mass.
- FAVIER, J. 1971, *Finance & fiscalité au Bas Moyen Âge*, Paris.
- FERNÁNDEZ, J. 1994, «Necrópolis medieval de Mostrejón (Salvatierra-Agurain)», *Arkeoikuska* 93, pp. 271-284.
- GARCÍA CAMINO, I. 1987, «La abadía de Santa María de Cenarruza (Markina-Xemein, Vizcaya)», *Kobie* 16, pp. 97-132.
- 1988, «Arqueología urbana en Bizkaia: las excavaciones en Bermeo, Mungia y Bilbao», *Kobie* 17, pp. 229-243.
- GARCÍA DE PASO, J. I. 2001, *El análisis de la Política Monetaria de Felipe IV y el Conde-Duque de Olivares por Don Francisco de Quevedo y Villegas*, Estudios sobre la Economía Española 104, Madrid.
- GARCÍA RETES, E. 1985, «Necrópolis medieval de La Manzana de los Anda (Vitoria-Gasteiz)», *Arkeoikuska* 83, pp. 76-78.
- & J. I. SAN VICENTE 1985, «Tesorillo numismático medieval de Otaza», *Estudios de Arqueología Alavesa* 12, pp. 379-404.

- GIL FARRÉS, O. 1957, «Hallazgo monetario en Ujué», en *5ème Congrès International de Numismatique. Paris 6-11 Juillet 1953* (1957), t. II, pp. 345-349.
- GIMENO, F. 1979, «El descubrimiento de América y comentarios acerca de la moneda primitiva», *Cuadernos de Numismática* 2 (12), pp. 11-17.
- GUAL, M. 1981, *El primer manual hispánico de Mercadería (siglo XIV)*, Anuario de Estudios Medievales. Anejo 10, Barcelona.
- IBÁÑEZ, M. 1998a, «Monedas foráneas en época Medieval y Moderna», en *Actas X Congreso Nacional de Numismática*, Albacete, pp. 129-171.
- 1998b, «Circulación de moneda extranjera en Navarra durante la Edad Media, según las fuentes arqueológicas y documentales», en *Mito y realidad en la Historia de Navarra II*, Pamplona, pp. 179-190.
- 2000a, «La numismática medieval navarra: antecedentes y situación actual», *NVMISMA* 244, pp. 61-112.
- 2000b, «Monedas singulares VI: Peniques escoceses del siglo XV en los ritos funerarios hispanos», *El Eco Filatélico y Numismático* 56 (1076), p. 48.
- 2001, «Historias (monetarias) de difuntos: del óbolo de Caronte a los billetes del Infierno», *El Eco Filatélico y Numismático* 57 (1091), pp. 44-45.
- 2006, «La premoneda social, precursora de la moneda económica», *NVMISMA* 250, pp. 21-40.
- 2007, «Hallazgo monetario de la parroquia de Santa María la Real (Zarautz)», *Munibe* (en prensa).
- M. GUEREÑU & M. M. LÓPEZ 1997, *El hallazgo monetario de la Iglesia de San Esteban de Oyarzun (1995)*, Oyarzun.
- & M. D. IBÁÑEZ 2000, *Hallazgos monetarios de Guipúzcoa: Gazteluberri, Lezo, Deba & Guetaria*, San Sebastián.
- B. MARTÍNEZ & L. NAVAS 1998, «El hallazgo monetario de la Plaza Vieja de Tudela», *Revista del Centro de Estudios Merindad de Tudela* 9, pp. 5-63.
- JOHANSON, K., T. JONUŠ & J. LIMBO-SIMOVART 2006, «The burial of the Von Adlerbergs of Viru-Nigula in the context of the 19th Century», *Folklore* V (32), pp. 197- 227.
- MADARIAGA, J. 1995, «Comportamientos funerarios en Euskal Herria al inicio del siglo XX», *Eusko Ikaskuntza. Cuadernos de Sección. Historia-Geografía* 23, pp. 301-333.
- MAKROPOULOU, D. 2006, «Grave Finds and Burial Practices in Thessaloniki (4th-15th cents.)», en *21st International Congress of Byzantine Studies. Panel II.4 Burial*, London.
- MAROT, T., M. CLUA, M. MATARÓ & A. M. PUIG 1999, *El tesoro de Sant Pere de Rodes*, Barcelona.
- MATEU Y LLOPIS, F. 1943, «Hallazgos monetarios II», *Ampurias* 5, pp. 221-238 + 2 láms.
- 1950, «El hallazgo de Pennies ingleses en Roncesvalles», *Príncipe de Viana* 40/41, pp. 201-210 + 2 láms.
- MATHIEU, J. M. & J. BELAUBRE 1984, «Monnaies de sépultures à La Rochelle au Moyen-Age», *Bulletin de la Société Française de Numismatique* 39 (5), pp. 490-492.
- MORRISON, C. 2001, «Coin Usage and Exchange Rates in Badoer's "Libro dei Conti"», *Dumbarton Oaks Papers* 55, pp. 217-245.
- MUÑO, M., E. IGARTUA & I. GARCÍA 1984, «Kurtzio», *Bermeo* 4, pp. 77-99.

HALLAZGOS MONETARIOS EN CONTEXTOS FUNERARIOS

- R.A.H. 1906, *Carpetilla del expediente del hallazgo de varias monedas de plata del reinado de Sancho VII en las obras de construcción de un cuartel militar en Estella* 1906, Real Academia de la Historia. Manuscrito CANA/9/7964/26.
- RASINES, P., R. BOHIGAS, A. GÓMEZ & E. SAINZ 1998, «El hallazgo monetario medieval de Ambojo (Pedreña, Marina de Cudeyo, Cantabria)», *Trabajos de Arqueología en Cantabria* 4, pp. 169-214.
- RIU, M. 1982, «Alguns costums funeraris de l'Edat Mitjana a Catalunya», *Acta Mediaevalia*, Annex I, pp. 29-58.
- RUEDA, M. 1992, «Medieval coins and burials in Castile and León», en *Death and Burial Vol. 4, Conference on Medieval Archaeology in Europe*, York, pp. 193-198.
- & C. RUEDA 1992, «La moneda medieval castellana. Problemática y propuesta de método de estudio», en *III Congreso de Arqueología Medieval Española* (1989), pp. 41-68.
- SAN VICENTE, J. I. 1989, «Falsificaciones de monedas escocesas en un tesoro de comienzos del siglo XVI en Lasarte (Álava)», *VII Congreso Nacional de Numismática*, Madrid, pp. 547-559.
- SARGENT, T. J. & F. R. VELDE 1999, «The Big Problem of Small Change», *Journal of Money, Credit and Banking* 31 (2), pp. 137-161.
- SOMBART, S., & P. BARRAS 2007, «Le trésor de Macquinghen, vers 1540», *Bulletin de la Société Française de Numismatique* 62 (2), pp. 54-57.
- STAHL, A. M. 1993-4, «Coins from the excavations at La Isabela, D.R., The first European colony in the New World», *American Journal of Numismatics* 5/6, pp. 189-205 pp. + láms. 22-25.
- SUCHODOLSKI, S. 1991/3, «Les débuts de l'obole des défunts en Europe centrale au haut Moyen Age», *Acta Numismática* 21/23, pp. 347-354.
- TABAR, M. I. & M. IBÁÑEZ 1994, «Hallazgos monetarios en el desolado de Rada (Navarra)», *Gaceta Numismática* 114, pp. 67-73.
- URTEAGA, M., M. GUEREÑO & M. IBÁÑEZ 2000, «Conjunto monetario de la ermita de San Martín de Iraurgi (Azkoitia, Guipúzcoa)», *Gaceta Numismática* 139, pp. 37-50.
- VERMEULE, E. 1984, *La muerte en la poesía y en el arte de Grecia*, México.
- VV. AA. 1995, *Ritos funerarios en Vasconia*, Bilbao.
- ZUBIAUR, F. J. & J. A. ZUBIAUR 1980, *Estudio etnográfico de San Martín de Unx (Navarra)*, Pamplona.

Las monedas olvidadas. La acuñación del numerario de cobre durante el resello de Felipe IV

Por Eduardo Almenara

RESUMEN

En el reinado de Felipe IV existe un periodo marcado por las continuas mutaciones del valor del numerario de cobre, con una intensa labor de resello. Por ello, ha sido considerado por diversos especialistas como un momento de ausencia total de fabricación de esta moneda. A través del estudio del complejo mundo del circulante resellado se presentan nuevas claves que contradicen tal afirmación.

ABSTRACT

There exists in the reign of Philip IV a period marked by continuous mutations in the value of the copper coin together with an intense countermarking effort. It has been considered by some specialists as a time of complete non-manufacture of this coinage. Through an examination of the complex world of countermarked legal tender, new pointers are presented that contradict the afore-mentioned belief.

* * *

INTRODUCCIÓN

EN la política monetaria llevada a cabo durante el reinado de Felipe IV, pueden diferenciarse tres periodos: el primero abarca de 1621 a 1626, el segundo desde 1626 a 1659 y, finalmente, de 1660 a 1665.

El Rey Planeta, a la muerte de su padre, continuó con la misma receta de hacer dinero fácil a través de la acuñación masiva de moneda de cobre, dadas las necesidades críticas de hacer frente a los compromisos económicos adquiridos. Tras los primeros cinco años de reinado la situación fue empeorando, de tal forma que el premio de la plata sobre el vellón se elevó en un 50 por 100⁽¹⁾ y la intensa elaboración alcanzó una suma cercana a los veinte millones de ducados en moneda de

(1) F. SERRANO MANGAS (1996), *Vellón y metales preciosos en la Corte del Rey de España (1618-1668)*, Madrid, p. 105. Se pasó de una media anual de 4,63 por 100 de premio en 1621, al 54,76 por 100 en 1626.

vellón⁽²⁾. Ante este panorama, el monarca se enfrentaba a un grave dilema, pues se veía presionado por unas Cortes que le exigían el final de las labores del vellón, mientras que el Consejo de Hacienda se oponía rotundamente a tal medida, al no disponer de otros medios factibles para obtener recursos económicos. Finalmente, serían los representantes de las ciudades quienes, el 7 de febrero de 1626, conseguirían el compromiso real de interrumpir la emisión de circulante⁽³⁾. Ésta continuó por unos meses más, con el fin de no cancelar los contratos ya suscritos⁽⁴⁾ y el día 8 de mayo de 1626 se hace público mediante pregón que «no se labre moneda de bellón por veinte años en estos reinos»⁽⁵⁾.

La segunda época está marcada por continuas mutaciones en el vellón, lo que le ha valido diversos apelativos como: periodo del resello, de economía de guerra, de brutal desorden monetario, etc.; en definitiva, del descrédito más absoluto de las piezas fraccionarias. Hasta el presente, se ha tenido la conciencia generalizada de no haberse acuñado circulante alguno de cobre durante esta etapa, sino del continuo contramarcado del antiguo hasta dejarlo irreconocible.

Finalmente, en el año 1660⁽⁶⁾ se retoman las labores de acuñación coincidiendo con una renovación tipológica, al incorporarse el busto real en el anverso de la pieza, algo inusual en la moneda fraccionaria castellana de los Austrias. Esta efímera acuñación daría paso a la tan ansiada e idealizada moneda con liga de plata⁽⁷⁾, que vino acompañada de un enorme esfuerzo tecnológico para mecanizar las cecas con ingenios de molino. Sin embargo, este despliegue provocó nuevos problemas, al propiciar un movimiento de falsificación a gran escala, que derivaría en una devaluación a la mitad de su valor en 1664.

De los tres momentos expuestos, nos centraremos en el segundo, comprendido entre los años 1626 a 1659, sobre el que existe la creencia colectiva de no haberse acuñado circulante alguno, dedicándose las cecas exclusivamente a resellar las especies monetarias antiguas. Es por ello, que este trabajo pretende sacar del ostracismo a aquel circulante labrado en este periodo, sin considerar su escasa tirada, mala ejecución o fugaz curso legal. Pues, si excluimos las pruebas como la del milanés Gerardo Basso⁽⁸⁾, que pese a no haber circulado aparecen en diversos catálogos, son piezas que no figuran en estas obras o son incorrectamente clasificadas.

(2) A. DOMÍNGUEZ ORTIZ (1960), *Política y Hacienda de Felipe IV*, Madrid, p. 256.

(3) J. DE SANTIAGO FERNÁNDEZ (2000), *Política monetaria en Castilla durante el siglo XVII*, Madrid, p. 92.

(4) E. M.^a GARCÍA GUERRA (1998), «La moneda de vellón: un instrumento al servicio de la fiscalidad del Estado moderno castellano: las Cortes», *Cuadernos de Historia Moderna* 21, p. 84.

(5) B.N. Varios Especiales 38/43. Abreviaturas. A.H.N.: Archivo Histórico Nacional. A.G.S.: Archivo General de Simancas. B.N.: Biblioteca Nacional. R.A.H.: Real Academia de la Historia.

(6) Pragmática de 11 de septiembre de 1660. A.H.N. Consejos, lib. 1245, fols. 202-207.

(7) Pragmática de 29 de octubre de 1660. B.N. Varios Especiales 36/59.

(8) Tras el fracaso del consumo del vellón establecido en 1628, las Cortes de Castilla valoraron la posibilidad de acuñar moneda ligada. Así, en 1631, encontramos que Gerardo Basso, por orden del propio rey, labró en el Ingenio de Segovia muestras de nueve valores que fueron adjuntados a su memorial (B.N. Varios Especiales 60/21). El interés se prolongaría en el tiempo y de nuevo sería considerada la propuesta de Basso «antes de que saliese la resolución del nuevo resello» en 1636 (A.G.S. Consejo y Juntas de Hacienda, leg. 756).

ACUÑACIÓN DEL AÑO 1651

Si bien con la orden de 1626, que prohibía labrar vellón por un periodo de veinte años, se produce una esterilidad en la acuñación de este circulante, se continúa la presentación de memoriales de arbitristas en referencia a la creación de una nueva moneda fraccionaria⁽⁹⁾. Entre ellos destacamos dos, el del ya citado Gerardo Basso (1631) y sus ejemplares de prueba, y el proyecto reformista de 1642, que permitía acuñar una nueva especie de vellón⁽¹⁰⁾, del cual no tenemos constancia. Pero, ¿cuáles fueron las acuñaciones que realmente se materializaron y sirvieron como moneda corriente? La primera aparece en 1651 y su fabricación se ordenó a través de la pragmática de fecha 11 de noviembre⁽¹¹⁾. De ella encontramos diversas referencias, desde las más antiguas como la monumental obra de Aloï Heiss, hasta los trabajos ineludibles de Ramón de Fontecha⁽¹²⁾, haciendo exclusivamente alusión a lo expresado en la disposición, pero sin reproducir la imagen en sus documentados catálogos. Publicaciones más recientes también hacen referencias tangenciales a la pieza en cuestión, pero circunscribiéndose a la misma línea de transcribir o interpretar la orden real.

Por ello, para analizar todo lo establecido respecto a esta nueva acuñación, tomaremos como punto de partida la propia pragmática. Pese a que el asunto principal y destacado en la portada era el crecimiento del vellón grueso al cuádruple de su valor, también podemos leer:

«Y porque con esto no quedará moneda de dos maravedís, que es tan necesario para el uso, y comercio menor, mando que se labre luego hasta en cantidad de cien mil ducados, con el peso correspondiente a la que ha de quedar, que será una quarta parte de la que se crece a ocho maravedís».

La brevedad y vaguedad del fragmento no nos permite hacernos una idea de los detalles de la especie monetaria que se estaba ordenando labrar. Sólo siete meses más tarde, aparece una pragmática deflacionaria de fecha 25 de junio de 1652⁽¹³⁾,

(9) E. M.^a GARCÍA GUERRA (2003), *Moneda y arbitrios. Consideraciones del siglo XVII*, Madrid, pp. 113-120.

(10) Pragmática y Cédula de 23-12-1642: «permitimos, y es nuestra voluntad, que los que quisieren labrar la dicha plata de la baxilla en moneda de vellón rico, ...lo puedan assí mismo hazer siendo de la propria [sic] liga y peso, que se contiene en la lei... excepto en que como por la dicha lei se dispone, que cada marco lleve dos dineros y medio, y dos granos de plata de ley, lleve tan solamente dos dineros menos grano y medio... Para lo qual damos licencia, y facultad con que las piezas de esta dicha moneda sean de a diez y seis, y ocho maravedís... Con declaración que hazemos que esta dicha labor se aya de hazer y haga dentro de seis meses contados desde el día de la publicación desta nuestra cédula, y passados, no se ha de poder labrar sin nueva licencia nuestra». A.H.N. Consejos, lib. 1227, núm. 536.

(11) A.H.N. Consejos, leg. 50775, núm. 29, doc. 3.

(12) A. HEISS (1865), *Descripción general de las monedas hispano-cristianas desde la invasión de los Árabes*, tomo I, Madrid, pp. 351-352. R. DE FONTECHA Y SÁNCHEZ (1955), «La moneda castellana de cobre en el siglo XVII», *Numario Hispánico* IV, p. 46; *Id.* (1968), *La moneda de vellón y cobre de la Monarquía Española (años 1516 a 1931)*, Madrid, p. 73, y *Id.* (1971), *La moneda de vellón y cobre durante los años 1602 a 1660. Resellos*, Madrid, p. 9.

(13) A.H.N. Consejos, leg. 50775, núm. 29, doc. 4.

en la que se desvelan nuevas referencias. El rey aprovecha esta orden para justificar, mediante un alegato de acontecimientos, las mutaciones monetarias que ha realizado y su derecho a usar la regalía de la moneda como remedio a estos males. Así mismo, se manda una deflación que significaría la vuelta a la situación existente tras la orden de 1643, es decir, la reducción del vellón grueso a la cuarta parte, pasando a circular por 1 y 2 maravedís hasta finales de ese mismo año, tras lo cual quedaría desmonetizada. Sin embargo, la mención directa a la nueva pieza aparece en dos fragmentos del texto, que se transcriben íntegramente en el siguiente párrafo:

«a este mismo valor de un maravedí se reduzgan los nuevos ochavos, que después de la dicha premática de onze de noviembre del año passado se han labrado con valor de dos maravedís, porque haziéndose en ellos la baxa solamente de la mitad, quede en el reino más cantipad [*sic*] de piezas de a maravedí, para mayor comodidad del comercio y de la gente más pobre en los usos menores... y desde agora señalo por moneda fixa y perpetua la antigua de cobre, que tiene alguna mezcla de plata, que comunmente llaman calderilla, en piezas de quatro y ocho maravedís, de que se supone avrá tres millones y seiscientos mil ducados. Y assimismo los ochavos nuevamente labrados, *que* oy quedan baxados a la mitad y reduzidos a un maravedí, en que quedarán cien mil ducados; pues con estas cantidades avrá la moneda que es necessaria para los usos menores».

De estas líneas se desprende, que eran conscientes de que las modificaciones se hacían a una moneda acuñada apenas siete meses antes y que circulaba por dos maravedís. Destaquemos ahora dos particularidades: la primera, la importancia y valoración asignada a las nuevas piezas, que no serán devaluadas a la cuarta parte a pesar de ser de cobre puro, es decir, vellón grueso. Esto iba a dar lugar a la circulación coetánea de piezas del mismo metal y valor extrínseco, pero con distinto peso, cuya diferencia trataremos más adelante. La segunda, es el privilegio otorgado al equipararla con la calderilla, al decretar su continuidad, a pesar de establecer la extinción de todo el vellón grueso al final de 1652⁽¹⁴⁾.

Para finalizar con esta notificación real hemos de señalar que la intención de reducir esta especie fraccionaria, era obligar a reaparecer en el mercado la moneda de metal precioso y la erradicación del premio en el cambio con el vellón. Se acompañaba de una ilustrativa estimación de las cantidades existentes y previsión de los millones de ducados de vellón que debían quedar en circulación (tabla I). Aunque las cifras son estimadas, lo realmente sobresaliente es la drástica reducción que se pretende hacer del vellón, pasando en un primer momento a la cuarta parte y unos seis meses después una nueva disminución de más de la mitad.

(14) Este hecho se reitera en la cédula de 3 de agosto de 1652, en donde se dispone «que el vellón grueso *que* a quedado después de la baxa (exceptuando el antiguo, que llaman de calderilla, y los maravedises) se consuma desde luego, por cuenta de mi Real Hazienda, por no aver de correr más *que* hasta fin deste año de mil y seiscientos y cincuenta y dos». A.H.N. Consejos, leg. 50775/2, núm. 29, doc. 9.

TABLA I

Cantidades de vellón estimadas y previsión de consumo, según la pragmática de 25 de junio de 1652 (millones de ducados)

	11-11-1651 a 25-6-1652	25-6-1652 a 31-12-1652	Previsión tras el día 1-1-1653	Rectificación mediante pragmática 14-11-1652 ⁽¹⁵⁾
Calderilla	3,60	3,60	3,60	—
Nuevo ochavo	0,10	0,05	0,05	0,05
Vellón grueso	16,00	4,00	—	4,00 ⁽¹⁶⁾
Total	19,70	7,65	3,65	4,05

De estos dos documentos de carácter público podemos extraer que debió de labrarse una nueva moneda, como queda atestiguado en la orden ya mencionada y disponer su devaluación a la mitad meses más tarde. Así mismo, se confirma la cantidad que debía ponerse en circulación: cien mil ducados. Pese a que nada nos habla del aspecto, podemos hacernos una idea de su tamaño al advertirse que deberán tener el peso equivalente a la cuarta parte de la que se crecía de dos a ocho maravedís. Si se tiene en cuenta que este cuartillo, poseía una talla de 280 maravedís por marco, es decir unos 6,57 gramos, el nuevo ochavo debía ser una pequeña moneda de poco más de gramo y medio.

No obstante, los datos más concretos se localizan en la documentación de signo privado que ha llegado hasta nuestros días. Si la moneda realmente existió, pues actualmente no se encuentra catalogada al desconocer sus características, ésta debió de ser notificada en detalle a las casas de moneda castellanas para su realización, tal como encontramos en la instrucción remitida a los superintendentes y tesoreros de las cecas con fecha de 25 de noviembre de 1651⁽¹⁷⁾. La primera indicación aparece en el título: «Y en la labor de los cien mil ducados, que consumiendo y fundiendo de la que aora corre (antes de resellar) la que fuere menester para ellos, tengo mandado se labren en monedas de a dos maravedís». Sin embargo, los detalles específicos se encuentran en la parte final de la instrucción, de la que se transcriben íntegramente los siguientes tres puntos:

«26. Moneda de a dos maravedís, que se ha de labrar.

Al mismo tiempo que se enpeçare el resello de la moneda que corre de presente, se ha de enpeçar a labrar en todas las casas de moneda los cien mil ducados de a dos maravedís, que por la dicha cédula de onze deste mes de noviembre he

(15) A.G.S. Consejo y Juntas de Hacienda, leg. 1005.

(16) Se debe considerar una cierta cantidad consumida entre junio y noviembre de 1652, que fue utilizada para las labores de 1658.

(17) A.G.S. Tribunal Mayor de Cuentas, leg. 909.

mandado se labren, y dellos se han de labrar en cada una de las nueve casas ordinarias; y si pareciere, y huviere disposición, también en la de Truxillo, que se añade para el resello; y en el Ingenio de Segovia, si tuviere fácil disposición sin inconveniente, la cantidad que se señalare por mi presidente de Hazienda; la qual labor se ha de hazer con la misma asistencia, y intervención de los superintendentes, contadores, y veedores, y demás oficiales y ministros, que como queda referido, han de asistir al resello, interviniendo en todo como en él, sin se les crezca, ni añada por ello salario, ni ayuda de costa en manera alguna, por aver de ser sus nombramientos, assí para el resello, como para la labor de los dichos cien mil ducados, la qual se ha de hazer en la forma siguiente.

27. Peso y estampas de la moneda de a dos maravedís.

Esta labor ha de ser conforme la dicha cédula, correspondiente en el peso al valor de ocho maravedís que ha de tener la resellada, que corresponderá a ducientos y ochenta maravedís cada marco, sin tener más diferencia en el peso, que la del feble o fuerte con que se huviere labrado, y respeto desto, la que aora se ha de labrar de a dos maravedís, ha de ser sacando de cada marco ciento y quarenta pieças, con que saldrán desta moneda los mismos ducientos y ochenta maravedís de cada marco, procurando ajustar las pieças della, de suerte que, según su feble o fuerte, tenga toda la igualdad posible en el peso que tendrá la otra moneda que se ha de resellar, por ser conveniente que se iguale una con otra en el peso, como se iguala en valor, y como se manda por la dicha cédula. Y estas monedas de a dos maravedís han de tener las estampas del castillo por una parte y el león por la otra, y con las letras de la orla que tenían los cuños y estampas, con que últimamente se labró antes de aora otra moneda deste mismo peso y valor.

28. Pasta de que se ha de labrar la moneda de a dos maravedís.

La pasta con que se ha de hazer la dicha labor de moneda de a dos maravedís, ha de ser consumiendo para ella de la moneda que aora corre con valor de dos maravedís, antes de resellarla, la que fuere menester. Y respeto de esto, supuesto que la que se quebrare viene a ser no resellada, si esta moneda quebrada fuere en cantidad que sea bastante para la que se ha de labrar de a dos maravedís, se hará con ella su valor, fundiéndola para este efecto; pero no siendo bastante, se fundirá de la que huviere entrado en cada casa para resellar de a dos maravedís (antes de resellarla) toda la demás que fuere menester, *consumiendo primero en cualquier caso la que al tiempo de resellarla se huviere quebrado*».

Para el presente estudio, los elementos más relevantes son el nombramiento de las casas de moneda que deben acuñar, el peso, la estampa y la pasta de cobre a usar. Respecto a la labor, se dispone su ejecución en las nueve casas de moneda ordinarias, además de autorizar a Trujillo y al Ingenio de Segovia a incorporarse a esta tarea si fuese posible. Esto representa una novedad para el Ingenio, donde nunca se hizo labor de vellón en los periodos de resello. Sin embargo, el caso de Trujillo es quizás más notable, pues podría significar un cambio drástico en su historia. Tanto las monografías como los artículos que se refieren a ella, afirman que su primera acuñación monetaria se produce tras la pragmática de 29 de octubre de

1661⁽¹⁸⁾, que disponía la labor de «una moneda de plata fina ligada con cobre»⁽¹⁹⁾. De poder confirmar la existencia de la pieza creada por disposición de 1651, habría que adelantar en un decenio su inauguración y cambiar así su estatus de casa diputada para el resello a casa de moneda.

En el apartado 27 se localizan los datos más esclarecedores para identificar la moneda. Por un lado la talla, que supone doscientos ochenta maravedís por marco, es decir, por cada marco ponderal debían obtenerse ciento cuarenta piezas de dos maravedís. La nueva moneda debía pesar, por tanto, 1,64 gramos, o sea, una cuarta parte de la que se crecía a ocho maravedís y que había sido labrada originalmente con este valor. En cuanto a la imagen, ésta no se innova, al mantener el formato habitual de castillo en el anverso y león en el reverso, además de copiar las leyendas de la última acuñación de este tipo, en referencia a las labradas en el año 1626.

Un último hecho relevante es la materia prima a utilizar. Para evitar la adquisición de cobre y aprovechar consumir parte del circulante, se ordena que la moneda sea labrada con las quebradas durante el resellado a cuatro y ocho maravedís y, en caso de ser insuficiente, fundir las que circulaban por dos maravedís, antes de cuadruplicar su valor mediante el resello.

Respecto a esta instrucción y la labor de los cien mil ducados en monedas de dos maravedís, existe una carta procedente de la Real Casa de la Moneda de Madrid, de fecha 7 de enero de 1652, dirigida al rey⁽²⁰⁾, con la siguiente propuesta:

«se a hallado por conbiniente un medio más breve y de menos costa, que es que de los quartos mas gruesos que se han de resellar, que se llaman de Cuenca, se saquen dichos 15.000 ducados y se recueçan y martillen lo que se neçesita para poder sacar 4 piezas de cada una y éstas se acuñen como moneda nueva, con las pilas y trojeles de leones y castillos que se hechan en las piezas del valor de 2 maravedís de moneda de vellón, de que se ha hecho la experiencia y muestras que remito ... y ay que reparar el que no ha de ser pusible poder ajustar las 4 piezas de a 2 maravedís, que han de salir de cada pieza que se ha de resellar por peso, igual por la variedad que se halla en ellas, por pesar unas más que otras... si bien parece que tendrá de falta cada pieza lo que della se cortare para redondealla, que según diçen los capataçes será poco, y esta çizalla se podrá aprovechar en fundirla para beneçio de la dicha moneda».

Con esta sugerencia se pretendía hacer un ahorro a la Real Hacienda de veintiséis maravedís por marco en concepto de fundición y mermas del cobre en la fabricación de los rieles, que era lo abonado hasta el cese de las labores en 1626.

(18) F. FEJOO CASADO y A. M.^ª FEJOO CASADO (1983), *Ceca de Ciudad Rodrigo y Resello en la Casa de Moneda de Trujillo*, Cáceres, pp. 34-35; A. OROL PERNAS (1992), «La Real Casa de Moneda de Trujillo», *NVMISMA* 248, pp. 215-216; J. DE SANTIAGO FERNÁNDEZ (2002), «Resello de moneda en Mérida en 1641. Un proyecto frustrado», *Gaceta Numismática* 145, p. 56; G. MURRAY (1996), «Consejo y Juntas de Hacienda como fuente documental sobre numismática y política monetaria (1512-1700)», *NVMISMA* 238, p. 302.

(19) B.N. Varios Especiales 36/59.

(20) A.G.S. Consejo y Juntas de Hacienda, leg. 981.

Igualmente, obviar este paso supondría menos trabajo para las casas de moneda, lo que revertiría en mayor rapidez de ejecución. No obstante, lo que más nos interesa del texto es la propuesta concreta de hacer los quince mil ducados, que le correspondían a esta ceca por decreto del Consejo y Contaduría Mayor de Hacienda, utilizando la especie monetaria que denominan como cuartos de Cuenca, resaltando que tienen más cuerpo que el restante circulante a resellar de este valor. Por la descripción debe de tratarse de la moneda de cuatro maravedís, labrada en Cuenca entre 1600 y 1602⁽²¹⁾, a semejanza de las acuñadas en el ingenio desde 1597 a 1602, portando el cuenco como marca de ceca y la J como sigla de ensayador (Juan de Astorga). Lo más sorprendente es que se diera el visto bueno, con la respuesta al margen: «Execútese como lo propone», a la idea de que dicha moneda cortada en cuatro y redondeados los trozos, se pudieran obtener las cuatro piezas de 2 maravedís. Se ha de indicar que esta moneda no se reselló en esa orden, al contrario que su hermana de serie segoviana, perdiendo así la Real Hacienda recaudar el arbitrio por estas piezas.

Continuando en la línea de búsqueda de más información que nos ayude a conformar la historia de esta acuñación, encontramos la carta del tesorero, Juan Martínez Casasola, solicitando que se le abonen las cantidades de dinero propio invertidas en las reformas de la ceca de Trujillo, con el fin de llevar a cabo las labores ordenadas en la citada pragmática de 11 de noviembre de 1651. En el informe realizado al respecto por Jerónimo de Arredondo, superintendente de esta casa de moneda, para que se diera satisfacción al tesorero de dichos gastos, una vez terminadas las obras, refiere que:

«Juan Martínez Casasola, thesorero del resello de la casa de moneda diputada en esta ciudad, de mi horden y con mi intervención y con la del conttador Andrés de Ibarra, vehedor de dicho resello, gastó de caudal propio suyo diez mil duzientos y cinquenta reales de vellón en lo que fue necesario y preciso fabricar y disponer en la dicha casa y ofizinas della para dar principio al resello, a que se añadió los enlosados de piedra y cobertizos dellos para recozer la moneda y, así mismo, parte separada para la nueva labor de ochavos, en que entra el coste de materiales»⁽²²⁾.

Este documento datado en Trujillo el 16 de junio de 1652, en fecha muy próxima a la finalización de los trabajos y la nueva disposición devaluatoria⁽²³⁾, nos revela la edificación de unas nuevas dependencias específicas para la labor de moneda, aparte de las destinadas al resello. Esto arroja luz sobre la certeza de la labor de los nuevos ochavos y sirve de base para replantear la historia de esta ceca, al adelantarse en diez años lo que hasta ahora se había establecido en cuanto a la acuñación de moneda.

(21) Aunque en el documento se indica que esta especie monetaria debía resellarse mediante la orden de 11 de noviembre de 1651, nunca se le aplicó la contramarca de esta disposición.

(22) A.G.S. Consejo y Juntas de Hacienda, leg. 987.

(23) Pragmática de 25 de junio de 1652.

Los datos concluyentes deberían encontrarse en las anotaciones que pudieron hacer los tesoreros de las diversas Casas de Moneda, y para ello se consultaron los libros de cuentas depositados en las secciones de Contaduría Mayor de Cuentas y Tribunal Mayor de Cuentas del Archivo de Simancas.

En los documentos de los años 1651 y 1652 del teniente de tesorero de la Casa de la Moneda de Burgos, Francisco de Licona, se indica sobre el ochavo:

«que la dicha çaçalla, conforme los pesos que tuvo la demás moneda, monta dos quentos çiento y ocho mill *maravedís*; las quatroçientas y ocho mill *maravedís* dellos, de ochavos nuevos forjados sin sellar, y un quento y veinte mill *maravedís* de çaçalla de cortaduras de dichos ochavos nuevos, y las seisçientas y ochenta mill *maravedís* restantes, de monedas que se quebró en el dicho resello... y se han de vajar della los un quento y veinte mill *maravedís* restantes que proceden de cortaduras de pieças de a dos *maravedís* de que se forjaban los dichos ochavos nuevos que se pusieron en la dicha datta sin malicia alguna por no tener noticia de si se devían poner o no»⁽²⁴⁾.

En la relación jurada de Antonio Guillamas, teniente de tesorero de la Real Casa de Moneda de La Coruña, sobre la moneda de vellón en su poder después de la orden deflacionaria, nos refiere que había en la ceca:

«quarenta y ocho talegos de a quinientos *reales* cada uno, *que* balen ochocientos y diez y seis mill *maravedís*, *que* contados a la mano y pessados se avían entregado a los cortadores y oficiales que trabajaban en la fábrica de nuevos ochavos, en partida de sessenta y quatro talegos, en diez y ocho de junio de mill y seisçientos y cinquenta y dos, de cuya partida avían entregado los siete beneficiados y otros nueve a cumplimiento de la dicha partida, que se allaron cortados, aplanados y empeçados a redondear, cuyo pesso de los quarenta y ocho *que* estaban en ser regulado por el de la partida prinçipal, inportó ducientos y quarenta y una arobas y veinte y tres libras, por ser de la moneda gruessa que se avía apartado y escojido entre las demás para la fábrica de los dichos ochavos, los quales pongo en data con el dicho pesso»⁽²⁵⁾.

También en la cuenta y razón de las cantidades que se encontraban en dicha casa de moneda, el superintendente y contador de resultas de la ceca, Joseph de Valdivielso, indica que el 4 de julio de 1652 halló un total de «quatro talegos de moneda de los nuevos ochavos, los cuales haviéndose contado a la mano, se alló haver en ellos ocho mill y duçientos *reales*... y reduçidos a *maravedís* inportan duçientos y setenta y ocho mill y ochoçientos *maravedís*»⁽²⁶⁾.

En el elaborado trabajo de Murray sobre la Casa de la Moneda de Madrid se ofrece una útil herramienta para los investigadores: las tablas con las acuñaciones

(24) A.G.S. Tribunal Mayor de Cuentas, leg. 909.

(25) A.G.S. Tribunal Mayor de Cuentas, leg. 909.

(26) A.G.S. Tribunal Mayor de Cuentas, leg. 866.

y ensayadores de la ceca. En el cuadrante referido al vellón y, concretamente al periodo que analizamos, desde la prohibición de elaborar moneda de vellón en 1626 hasta 1659, todas las labores indicadas son exclusivamente resellos (salvo una supuesta pieza de ocho maravedís en 1651-1652 y una prueba en 1656)⁽²⁷⁾. No obstante, en las cuentas efectuadas por Bartolomé Febo, teniente de tesorero de esta casa de moneda, hasta 25 de junio de 1651, se informa que debió abonar por los derechos:

«678.626 maravedís por la labor de los 37.303 marcos de ochavillos. Los 3.586 marcos a 20 maravedís y los 33.737 a 18 maravedís, conformes las posturas echas por los capataces ante el dicho señor superintendente»⁽²⁸⁾.

A pesar de existir referencias adicionales respecto al nuevo ochavo en otras casas de moneda, como Trujillo, Toledo, Casa Vieja de Segovia y Valladolid⁽²⁹⁾, no resulta apropiado citarlas, pues no se pretende realizar una exhaustiva relación de cada ceca acerca de esta acuñación, sino únicamente demostrar que esta moneda fue finalmente labrada, como creemos queda refrendado por los testimonios expuestos.

Respecto a la moneda de dos maravedís propiamente dicha, el conjunto de la información recogida nos permite delimitar una serie de monedas, cuyo denominador común es ser anepigráficas, al igual que las piezas de maravedí labradas por la disposición de 1602. Tal ausencia quizás podría estar motivada por buscar una mayor sencillez en la grabación de las pilas y troqueles, ahorrando así un tiempo precioso en este paso. Las improntas dejadas por estos cuños son muy semejantes a los punzones utilizados para el resello, tanto por la simplicidad como por su pequeño tamaño. La carencia de leyenda y fecha provocó una cierta confusión, al identificarlas con los dos maravedís de similares características, que pese a portar dichos datos, pudieron perder la fecha a causa del alto grado de desgaste o la irregularidad del cospel. Ello indujo a que no se pudieran catalogar hasta el presente.

Al desconcierto existente por la variedad y contramarcas del circulante, se suma, tras la deflación de 1652, la cuestión del peso de estas piezas (1,64 g). Esto se debe a que dichos dos maravedís circularon por el mismo valor que otros con el

(27) G. MURRAY (1993), «Guía de los marcos acuñados y ensayadores de la Casa de la Moneda de Madrid (1615-1868)», *NVMISMA* 233. En las observaciones para el año 1651-1652 además de la cantidad de marcos resellados, recoge un total de 30.355 marcos labrados en «ochavas nuevas» desde el 22 de noviembre de 1651 hasta el 10 de junio de 1652. Por ello, las piezas que refiere Murray con valor ocho deben ser consideradas realmente como de dos maravedís.

(28) A.G.S. Tribunal Mayor de Cuentas, leg. 909.

(29) A.G.S. Tribunal Mayor de Cuentas, leg. 909. En relación a Valladolid debemos hacer mención a la obra de PILAR PÉREZ GARCÍA (1990), *La Fábrica de Moneda de Valladolid, a través de sus registros contables*, Valladolid, completo trabajo que no sólo saca a la luz la historia de esta ceca, sino también una amplia información, válida para conocer la estructura y funcionamiento de las casas de moneda en general. En las cuentas de los años 1651-1652 (pp. 149-150) destacar la siguiente la reseña «Derechos pagados al Tesorero por costas del resello y recogida de labor de ochavillos... 19.776.851 mrs», en evidente referencia a los dos maravedís labrados en este periodo, que nuevamente aquí pasaron desapercibidos.

doble de tamaño y peso, a saber, los dos (1597-1602) y los cuatro maravedís (1603-1626) labrados en el Real Ingenio de Segovia.

Entre las imágenes de las monedas presentadas, destacaremos de forma especial la de Trujillo. Su importancia se debe a que, por un lado, representa la ratificación de la consumación de las labores de moneda desde la orden de 1651, y por otro, confirma la presencia de la T coronada con una x como marca de la ceca *Trujillo*. Aunque dicha casa de la moneda cambió de distintivo a lo largo del tiempo, en este periodo concreto realizó los resellos con la marca antes mencionada⁽³⁰⁾.



Figura 1.—2 maravedís labrados en Madrid por pragmática de 11 de noviembre de 1651



Figura 2.—2 maravedís labrados en Burgos por pragmática de 11 de noviembre de 1651



Figura 3.—2 maravedís sin marca de ceca labrados por pragmática de 11 de noviembre de 1651



Figura 4.—2 maravedís labrados en Trujillo por pragmática de 11 de noviembre de 1651

ACUÑACIÓN DEL AÑO 1658

Para encontrar otra referencia de la labor de una nueva moneda durante el periodo del resello, tenemos que buscar unos años más adelante, hacia finales de los cincuenta. La disposición de fecha 24 de septiembre de 1658⁽³¹⁾ establecía el consumo de la moneda de vellón grueso y la labra de otra nueva en su lugar, con el

(30) R. PARDO CAMACHO (1974), «Trujillo, una ceca olvidada», *Gaceta Numismática* 32; *op. cit.* en nota 18; OROL PERNAS, pp. 213 y 220.

(31) R.A.H. 9/1026, n. 21, f. 202-6.

mismo peso que la calderilla. Se recurre a este arbitrio por las graves necesidades económicas al igual que los casos precedentes. Esta vez la justificación sería el daño que sufría el comercio al existir dos géneros de moneda de cobre, calderilla y vellón grueso, cuya desigualdad imposibilitaba comerciar con ambas a la vez. Por ello, se ordena:

«que se consuma toda la moneda de vellón grueso que oy corre en estos reinos, con valor de dos maravedís cada pieça, ...todos los que se hallaren con esta moneda gruesa, la lleven a una de las casas de la moneda destos reinos, la más cercana, para que allí se funda... Y para que esta moneda gruesa que ha de quedar consumida no haga falta al comercio, y se subrogue en su lugar otra, en que no aya los inconvenientes que oy se reconocen en ésta, mandamos que se labre luego otra moneda de cobre, la qual sea del mismo peso que la de calderilla: de suerte que el marco tenga las mismas pieças, y cada una dellas valga ocho maravedís, labrándose también alguna cantidad en pieças de dos maravedís, correspondientes al peso del marco, con que quedará en estos reinos toda la moneda de vellón igualada en su peso, para escusar los fraudes de las pagas, dificultad, y costa de las conducciones, y el comercio con bastante moneda de pieças de dos, quatro y ocho maravedís, y más fácil de comunicarse de unos lugares a otros».

Con un disfraz de reforma se deja atrás el recurrido recurso del resello y se procede a fabricar moneda con el metal procedente del circulante antiguo de vellón grueso. En la orden queda claro que deben labrarse dos nuevas especies monetarias, con valor de ocho y dos maravedís, del peso correspondiente al de la calderilla. Pero, ¿cuánto pesaba la calderilla? ¿Qué referencia se iba a tomar en las casas de moneda? Debemos considerar que este heterogéneo grupo estaba formado por las piezas labradas por el emperador Carlos y su hijo Felipe II, a nombre de los Reyes Católicos, además de las acuñadas entre 1580 y 1591. Sin tener en cuenta el diferente componente argénteo en la mezcla, las primeras tenían una talla de 96 maravedís por marco, mientras que en las segundas se elevaba a 110. Es decir, para un cuarto antiguo, que en ese momento circulara por valor de ocho maravedís, el peso teórico sería de 9,58 y 8,36 gramos, según la especie de calderilla elegida.

Frente a lo habitual, esta disposición resulta más esclarecedora cuando se refiere al aspecto de la pieza, pues lo normal sería que la descripción se reflejara en la instrucción para las casas de moneda. En este caso, parece evidente que se deseaba lavar la imagen del vellón grueso, y para ello promovieron y publicitaron la nueva estampa.

«Y para que de todo punto se distinga esta nueva moneda de la gruesa que oy corre, y queda prohibida para adelante, se eche en cada pieça de la nueva labor nuevo cuño, el qual sea por una parte una orla redonda, y en medio della se ponga el nombre de PHILIPPVS en cifra, con una corona encima; y en la otra parte otra orla redonda, y en medio unas letras que digan REX, y encima otra corona, y debaxo de todo, el número de maravedises de su valor».

Finalmente, en la exposición punitiva, se refleja el temor a la frecuente falsificación, declarándose ésta como «delito de Lesa Magestad» con condena a «pena de muerte de fuego».

Pasamos ahora a profundizar en otros documentos para localizar una mayor información sobre esta efímera emisión. Para ello, comenzaremos con la instrucción a la disposición que ordenaba la labor de las nuevas piezas, que con fecha de 29 de septiembre de 1658⁽³²⁾ establecía en su punto nueve que:

«Para la nueva moneda que se ha de labrar, ha de servir la pasta y metal de la que oy corre con valor de dos maravedís, que como se manda por la dicha cédula, se ha de consumir, y por ser preciso que esta moneda se funda en rieles, y esta fundición primera ha de ser por cuenta de la Real Hazienda, se concertará y ajustará con los fundidores de las casas...».

El valor y la proporción de piezas a fabricar se encuentran un poco más adelante, en el punto trece del ordenamiento:

«La moneda que nuevamente se ha de labrar, ha de ser toda de valor de ocho maravedís, excepto la veintena parte que se ha de labrar en monedas de a dos maravedís... con que respecto de la que llaman calderilla, que ha de correr con el mismo precio que oy corre de ocho maravedís las piezas mayores, y de quatro las menores, y con la dicha cantidad que ahora se ha de labrar de dos maravedís, avrá de todos tres géneros, de a dos, quatro y ocho maravedís, la que se considera por necesaria para el uso del género de moneda de vellón».

Se decretaba una fabricación muy superior de la pieza más rentable, cuya proporción era de 19 a 1. Así mismo, parece interesante transcribir este apartado hasta el final, pues es aquí donde encontramos la evidencia más notable de la derogación de la moneda de vellón grueso que corría hasta ese momento por valor de un maravedí. Esta pragmática indicaba que el vellón a consumir era el que circulaba por dos maravedís, a pesar de la generalidad del título. Sin embargo, la instrucción confirma que las únicas monedas que se han de mantener son las piezas de dos, cuatro y ocho maravedís.

Al llegar al punto catorce descubrimos el ardid, en cuanto al peso al que han de ser labradas las nuevas piezas:

«El peso de la dicha moneda ha de ser, repartido en treinta y cinco piezas de valor de a ocho maravedís por marco, y en ciento y quarenta piezas de a dos maravedís assimismo cada marco, que es el mismo peso que respectivamente tiene la moneda de calderilla, y sus estampas han de ser de la forma y estampa que entregará mi infraescrito secretario, con esta instrucción».

En relación al aspecto, todo quedaba evidenciado en dicha pragmática, pero en cuanto al peso establecido de 280 maravedís por marco no era otra cosa que la ta-

(32) A.G.S. Consejo y Juntas de Hacienda, lib. 230, fols. 6-16.

lla habitual del vellón grueso desde el año 1602, a pesar de que se apostille que se trate del peso de la calderilla. Por ello, estamos hablando de que las piezas de ocho deberían de pesar 6,57 gramos y las de dos 1,64 gramos, es decir, la misma proporción que las de vellón grueso y, con ello, tampoco se cumplía aquello de toda la moneda de vellón quedara «igualada en su peso». Actualmente, algunos autores se refieren a esta compleja labor, interpretando la historia de estas monedas a través de los documentos citados, pero diversos problemas obligaron a modificar múltiples veces la disposición, lo que ha llevado a una confusión generalizada en esta acuñación.

En la instrucción se autoriza a todas las casas de moneda a martillo del Reino de Castilla para la labor, incluyendo a la ceca extremeña en estos términos: «y Trujillo, donde para esta ocasión también ha de aver, y se ha de erigir Casa de Moneda». Esta nueva referencia para la labor de moneda, consolida más la hipótesis de que Trujillo entró en la historia de la acuñación antes de lo que hasta ahora se ha escrito. El Ingenio de Segovia no es mencionado en la instrucción como casa que ha de unirse a esta nueva acuñación, pero no debemos por ello concluir su exclusión, pues en el traslado de la cédula de nombramiento del contador de la Casa de Moneda de Valladolid, de fecha 29 de septiembre de 1658, se indica que «se consuma en las cassas de moneda y en el yn xenio de segouia y se buelba a labrar otra moneda nueva»⁽³³⁾.

Para conocer el inicio de las labores, haremos referencia a una consulta del Consejo de Hacienda, donde se especifica que «las casas que se han abierto dende fin de setiembre y començándose a labrar dende mediado otubre»⁽³⁴⁾. A pesar de ello, se han localizado diversos escritos procedentes de las casas de moneda castellanas, como Sevilla o Granada⁽³⁵⁾, que indican que en la segunda quincena de octubre aún estaban remitiendo muestras al Consejo de Hacienda, para que diera su conformidad. La citada de Granada, escrita a tan sólo dos días de la nueva disposición que pone fin a estas monedas, se pronuncia en estos términos: «ynbío a Vuestra Illustrísima esas muestras: una de los latoneros y otra de los fundidores de la Cassa; y aunque no son de igual perfección a las *que* se remiten, juzgo no desagradará al pueblo, porque tienen bastante hermosura». La premura con que se estaba procediendo a las labores obedecía al cumplimiento de lo establecido en el punto veintitrés de la instrucción: «el consumo, y nueva labor, se haga con toda brevedad», dadas las graves necesidades económicas para poder atender las provisiones inexcusables.

Por otra consulta del Consejo de Hacienda sabemos que la intención era obtener entre cuatro y cinco millones de escudos de beneficio, cuyo fin principal y más acuciante era atender los suministros para socorrer a los ejércitos de Italia y Flan-

(33) *Op. cit.* en nota 29; PÉREZ GARCÍA, p. 192.

(34) A.G.S. Consejo y Juntas de Hacienda, leg. 1083.

(35) Sevilla, 15 de octubre de 1658, y Granada, 28 de octubre de 1658, en A.G.S. Consejo y Juntas de Hacienda, leg. 1103.

des, además de asistir los frentes portugués y catalán⁽³⁶⁾. El consejo expone al rey las dificultades encontradas para obtener los abastecimientos con los hombres de negocios, al no aceptar como consignación el beneficio de la nueva labor. La negativa de los asentistas giraba en torno a recibir en pago una moneda totalmente desacreditada y mal recibida en el comercio, tanto por su excesivo valor extrínseco, como por el recelo ante una baja inmediata, de la que ya había precedentes. Por ello proponen modificar dicha resolución fabricando una moneda con menor desequilibrio, de tal forma que las piezas a labrar por ocho maravedís pasen a tener un valor facial de cuatro, y adecuar en su proporción la de dos maravedís. También por razones de economizar tiempo y costos, el consejo considera «*que casi toda o la mayor parte de esta moneda se podría veneficiar y labrar sin fundirla por la capacidad que tiene de peso y grueso para poder imprimir en ella el nuevo sello que se ha mandado hechar, con que la costa de su fábrica será mucho menor... tiene el consejo por combeniente que toda la moneda que por su peso y grueso fuere capaz de excusar la fundición, y recojiéndola y aplanándola, se pudiere imprimir en ella las nuevas armas que se le han de hechar, se haga y execute en esta conformidad... Y la demás moneda que por ser dévil y quebradiça no se pudiere acuñar sin bolverla a fundir y cortar, ésta se funda y labre en la conformidad que está resuelto*». En la respuesta al margen, el rey da el visto bueno a las propuestas, ordenando «al Conssejo de Castilla dé las órdenes necessarias y que Don Francisco de Feloaga, que fue a quien el Conssejo de Castilla encomendó la formación de la premática pasada, se comunique con vos, Don Juan <de Góngora>, para que dichas órdenes se ajusten con toda la claridad necessaria». Tal conformidad daría lugar a una nueva disposición que rectificaba la pragmática anterior y ponía fin a las acuñaciones que se realizaban en ese momento.

Efímera fue la emisión, pues tras poco más de un mes veía la luz la cédula de 30 de octubre de 1658⁽³⁷⁾, que disponía:

«que dicha moneda, que de nuevo se labrare y acuñare, con el nuevo sello que se señala por la dicha Premática, no obstante que en ella se mandó que tuviese valor de ocho maravedís cada pieça, se baxe la mitad y no tenga valor sino de quatro maravedís; y a este respeto, las pieças menores que avían de correr con valor de dos maravedís, se labren con peso doblado, para que tenga correspondencia y proporción una con otra; y la que ya estuviere labrada en las casas de moneda, o destribuida con el sello nuevo, no embargante que en las pieças mayores esté puesto el número de ocho, ordeno que de aquí adelante no valga más cada una de los dichos quatro maravedís, y este número se ponga a la que se labrare después de la publicación desta mi Real Cédula; y las pieças menores que avían de correr por dos maravedís, se buelvan a recoger, y fundir para echarles doblado peso de cobre».

La suerte que corrían las dos especies que se habían labrado hasta ese momento era diferente. Mientras que a la pieza mayor se le permitía continuar circulando

(36) A.G.S. Consejo y Juntas de Hacienda, leg. 1085.

(37) A.G.S. Consejo y Juntas de Hacienda, leg. 1087.

por cuatro maravedís, a pesar de su valor facial de ocho, la moneda de dos maravedís debía retirarse y fundirse.

Las nuevas piezas debían labrarse con idéntico cuño, con la salvedad de la reducción a la mitad del valor en la pieza mayor y la duplicación en el peso en la menor. La instrucción de la disposición veía la luz un día antes que ésta, y en una relación jurada y cuenta de esta labor de la Casa de Moneda de Valladolid⁽³⁸⁾, queda resumida de esta forma:

«Y por otra instrucción de veinte y nueve del dicho mes y año, dada por los señores gobernador y del dicho Conssejo de Hacienda, se mandó que, como estaba dispuesto por la dicha premática de veinte y quatro de septiembre, que cada pieza que se labrase fuese de balor de ocho *maravedís* y que un marco se compusiese de treinta y cinco piezas deste balor, la tubiese aora cada pieza que nuebamente se acuñase con el nuebo cuño de quatro *maravedís*. Y que como estaba mandado que de las piezas de a dos *maravedís* se compusiese un marco de çiento y quarenta piezas, se compusiese de setenta, de manera que en las de a ocho *maravedís* se baxaba su balor a quatro *maravedís* y en las de a dos, juntando en una el metal de que se havían de labrar dos, se le diese a cada una destas piezas balor de dos *maravedís*, con que dos dellas igualarían a una de las de a quatro *maravedís*. Y que respecto de que en la labor desta moneda abría mucha dilación en fundirla, se acordó que sin fundirla, ni haçer con ella otra dilixençia, se entregase a los capataçes en la forma y con el pesso y prebençiones que guardarían si la reçibiesen de la fundición. Y ellos la recoçiesen, y recoçida se martillase y borrarase las armas que tenían, aplanándolas y echo esto, se bolvielse a recoçer y después sellarlo con el dicho cuño de quatro y dos *maravedís*, con las mesmas orlas que refiere la premática, como se declara en la dicha cédula y instrucción».

Estas modificaciones equiparaban en peso las nuevas piezas a labrar y el antiguo circulante de 1 y 2 maravedís a consumir (3,28 y 6,57 gramos). Con ello se ponía en ejecución la propuesta del Consejo de Hacienda de evitar la fundición del cobre para hacer los rieles, con el consiguiente ahorro, y usar la moneda vieja para fabricar el cospel. Tras laminarse «y si quedasen las piezas anchas y desproporcionadas, se despicasen para arredondarlas y que quedaran en perfección»⁽³⁹⁾. Este cercenado, no detectable en las piezas a martillo, sí había sido una incógnita al encontrarse patente en algunas de ocho maravedís del Ingenio de Segovia.

De la andadura de esta labor encontramos varios testimonios. El superintendente de la Casa de la Moneda de Valladolid, Francisco Sánchez Randoli, escribe al Consejo de Hacienda «imbío muestras de ella, y aviso de como algunas piezas

(38) Relación jurada y cuenta del valor del resello de 1658-1659 de Sebastián Montero de Espinosa, como curador de su sobrino nieto Sebastián Montero de Espinosa y de la Fuente, heredero de Bernardo de la Fuente, teniente de tesorero de la Casa Real Antigua de la Moneda de Valladolid, fechada el día 7 de octubre de 1665. A.G.S. Tribunal Mayor de Cuentas, leg. 916.

(39) Cargo, que dejó sin anotar por descuido, el teniente de tesorero de la Casa Antigua de la Moneda de Segovia, Antonio Ramírez Plaza, del cobre en cizallas procedente de las cercenaduras para redondear el cospel. A.G.S. Tribunal Mayor de Cuentas, leg. 876.

salen maiores que otras respecto de serlo las antiguas, sobre que se pone el nuevo sello, y algunas más delgadas como las que se sellan en la moneda segoviana»⁽⁴⁰⁾. En otro documento se revelan nuevas dificultades técnicas, algo más graves que la mencionada. El veedor de la Casa de la Moneda de Sevilla, Juan de Trujillo, informa al presidente del Consejo que «se puso en ejecución la esperieçia para batillos y ponellos de calidad *que* puedan reçibir el nuevo sello, pero como están tan heridos de tantos reçellos se quiebran muchos, *quedando* para çizalla y fundiçión para los ochabos; y también las pieças *quedan* tan tendidas con los golpes *que* se les dan después de recoçidos para borrar los sellos, *que* preçisamente es menester redondeallos con *que* queda el cuarto mui lijero y en cantidad de consideraçión, y para el cuño no todos son capaçes de recibillo. Estas mismas dificultades se abrán experimentado en la cassa de moneda dessa Corte»⁽⁴¹⁾. Ciertamente, en Madrid se reproducían las mismas complicaciones surgidas en Sevilla, tal y como expone al Consejo de Hacienda su superintendente, Manuel Pantoja:

«la moneda, en espeçial la del Ingenio de Segovia, de que ay mucha, como es delgada, con los golpes que la davan los capataçes y sus obreros para quitarla las armas, la ensanchavan mucho y las adelgaçavan tanto, que no quedando cuerpo de metal bastante para acuñar las armas, salían mal impresas y las pieças desproporçionadas y se quebraban muchas. Deseando mejor esta labor y excusar tanta costa a la *Real Hazienda*, hiçe algunas experiencias para ver si... podría excusarsse el martillarsse, redondearsse y despicsarsse. Y ha pareçido puede haçersse bien y que con solos los dos recoçimientos y sin tocarlas con el martillo, se puede llevar a los acuñadores para que impriman las armas, con que estando el mettal suave y con más cuerpo cada pieça, se acuñan mejor y se emprimen más las armas y la moneda sale más hermosa y bien tallada; no se quiebre ninguna *con neçesidad* de fundirla, y se ará mucho más brevemente la labor, como *Vuestra Magestad* lo podrá mandar ver por las muestras de la una y <de> la otra que con ésta remito al consejo»⁽⁴²⁾.

Ante las diversas quejas y las pruebas realizadas por el superintendente de la casa de la moneda de Madrid y miembro del Consejo de Hacienda, Manuel Pantoja, se emitió el decreto de 10 de noviembre de 1658⁽⁴³⁾, cuya notificación fue inmediata a todas las cecas. Mientras que para las piezas mayores se disponía «que en las dichas cassas de moneda no se martille, despique, ni aplane la del dicho vellón grueso para bor<r>arle las armas»; para las piezas menores, no se hacía modificación, concretándose que «los contadores de mano quando quenten la moneda que entregaren las partes, an de apartar las pieças pequeñas que oy tiene el valor de un maravedí, que aunque de este jénero se presupone ay poca cantidad, se an de separar y meterlas por pesso en la pieça del thesoro, para que no puedan servir respetto del corto peso que tienen. En casso que aya quedado rallette, escovilla, y çiza-

(40) A.G.S. Consejo y Juntas de Hacienda, leg. 1103.

(41) A.G.S. Consejo y Juntas de Hacienda, leg. 1103.

(42) A.G.S. Consejo y Juntas de Hacienda, lib. 230, fol. 19.

(43) A.G.S. Consejo y Juntas de Hacienda, lib. 230, fols. 20-21.

lla de los rieles y monedas que se mandó fundir y piezas quebradas de lo que se martilló y aplanó, esto y las dichas piezas de maravedí que *huviere*, se bolverá a fundir en rieles y de ellos se agan ochavos en piezas de a dos *maravedís*, con la mitad del peso de la pieza mayor, como por la última instrucción de veinte y nueve de *otubre* está mandado».

Con este decreto, esta labor se convertía en más efímera que la anterior, pues tras doce días variaba nuevamente su forma de elaboración. Se ponía fin a la ejecución de la moneda de cuatro maravedís, pasando a realizar una reacuñaación sobre las piezas antiguas, sin eliminar las marcas originales y utilizando los mismos cuños. La moneda se elaboró de esta manera hasta el 6 de mayo de 1659⁽⁴⁴⁾, por lo que hablamos de un amplio periodo en comparación con los anteriores casos. Esto dio lugar a que en muchos documentos contemporáneos se refiera a ésta como resello de 1658-1659, denominación que hoy se continúa manteniendo para esta serie. Sin embargo, tal referencia no parece la más correcta, pues si entendemos que un resello es una contramarca con un punzón que varía un valor, y la reacuñaación es la estampación de un cuño con los atributos de una moneda, parece evidente que la labor en cuestión es una reacuñaación y no debemos referirnos a dicha serie como resello.

Mientras que las piezas mayores no presentaban variación hasta la pragmática deflacionista de mayo, los ochavos serían los protagonistas de nuevos cambios. La escasez de moneda menor, como ya se indicó en la cita anterior, motivaría que el Consejo de Hacienda valorara la posibilidad de que las casas de moneda no esperaran a reunir una cantidad suficiente de cizalla, monedas quebradas y piezas de un maravedí, para realizar la fundición y labrar los nuevos ochavos. Por ello, el 4 de diciembre de 1658 se admite la reacuñaación, con el nuevo sello para el ochavo, de las piezas acopiadas de vellón grueso que circulaban por un maravedí⁽⁴⁵⁾. Así mismo, se permitía hacer fundición si la cantidad recogida no era suficiente para hacer rentable la labor. Esto suponía un cambio sustancial en la elaboración, pues comenzaba un periodo, que perduraría hasta mayo, en donde el ochavo se podía fabricar reacuñaando la moneda antigua o también sobre cospel virgen. Esta sería la génesis de la reacuñaación a dos maravedís de la moneda del Ingenio de Segovia.

Las continuas prórrogas otorgadas al pueblo para que entregara el numerario a resellar, retrasaban la conducción de las piezas de vellón grueso a las casas de moneda castellanas. Por ello, el Consejo de Hacienda advierte al rey de los graves problemas que esto ocasiona, pues a mayor dilación en la recogida, se facilitaba la falsificación y se acrecentaba el gasto de mantenimiento de unas cecas inactivas. El visto bueno del monarca motivó el pregón que prohibía el uso de esta moneda a partir del 20 de diciembre de 1658⁽⁴⁶⁾.

(44) Fecha en que se publica la pragmática deflacionaria de la moneda que se labraba. B.N. Raros 23879 (11).

(45) A.G.S. Consejo y Juntas de Hacienda, lib. 230, fol. 27.

(46) A.H.N. Consejos, lib. 1243, núm. 260. A.G.S. Consejo y Juntas de Hacienda, leg. 1083.

La situación se ve comprometida al notificarse al Consejo de Hacienda la acuciante penuria de los dos maravedís. La solución era difícil, pues no sólo las piezas recogidas eran escasas, sino que el cobre era insuficiente para realizar la fundición. Por ello, una nueva consulta del órgano al rey expone:

«Habiéndose dispuesto por la premática de 24 de septiembre pasado y por la instrucción que se formó por este consejo, para execucción de la labor de nueva moneda de vellón, que por ella se mandó haçer que la vigéssima parte de ella se labrasse de piezas de a dos *maravedís*, para que estas monedas menores pudiesen andar en el comercio para las cossas de menos valor de un quarto; y començándose a labrar en esta forma, respecto de que de la gruesa se teme no ha de haber la cantidad que se suppuso, y que las piezas de a un maravedí que se van recojiendo para doblarlas a dos cada una son pocas... Pareçe sería bien *que* assí, para este efesto, como para suplir en la parte que se pudiesse la falta de dicha moneda gruesa, se valiese *Vuestra Magestad* de la que de ella misma, que se mandó cortar los años pasados... Que con esto se podrá haçer fudiçión de esta moneda cortada para piezas de a dos *maravedís* y se aumentará el benefiçio a la Haçienda Real»⁽⁴⁷⁾.

Por tanto, el consejo propone al rey hacer uso de la moneda que se había ordenado consumir y cortar en 1652. Con el consentimiento real, los superintendentes de las casas de moneda fueron informados el 11 de enero de 1659. Esto suponía volver a la labor de los ochavos, haciendo fundición.

A pesar de lo dispuesto, el superintendente de la Casa de Moneda de Toledo, Diego de Miranda, propone al presidente del Consejo de Hacienda sobre «la moneda gruesa cortada de orden del consejo para labrar ochabos con fundiçión... mucha parte de dicha zizalla se puede azer ochabos sin fundirla, por ser en pedazos crecidos, si bien no se podrán disponer a que el peso sea por dñerales y según la proporçión de los quartos»⁽⁴⁸⁾. La respuesta al margen no parece transigir de lo ya ordenado.

Entre marzo y abril los superintendentes de las casas de moneda informan que el vellón grueso ha dejado de entrar, trabajándose casi exclusivamente con la fundición de las piezas cortadas que van llegando y la labor de los ochavos. Así, en marzo, Francisco Paniagua, superintendente de la ceca granadina informa que «la çisalla y moneda cortada que se a traído se comiensa a fundir desde mañana; acavarase con brevedad, porque no es grande la cantidad»⁽⁴⁹⁾. En abril, el mismo superintendente se refiere a la situación de las labores en estos términos: «Buelvo a representar a *Vuestra Illustrísima* que no entra un *real* en la casa de la moneda y que lo que ahora se travaxa es la moneda cortada que vino de Xaen, y como no a venido hasta ahora horden para que se cierre la casa, se va travajando poco a poco

(47) A.G.S. Consejo y Juntas de Hacienda, leg. 1108.

(48) A.G.S. Consejo y Juntas de Hacienda, leg. 1103.

(49) A.G.S. Consejo y Juntas de Hacienda, leg. 1103.

en esta moneda, y es mayor el gasto de los oficiales que el interés de Su Majestad». A finales de ese mes, Joseph Crema, superintendente de la ceca de Burgos coincide en lo expresado, pues «en razón de la labor, es que totalmente ha zesado, por no benir un real de vellón que resellar»⁽⁵⁰⁾. Ante esta situación, a los pocos días se dan por concluidas las labores, y para evitar perjuicios al comercio, dado el elevado valor extrínseco de la moneda, se adopta la medida deflacionaria preceptiva, al igual que sucediera con los resellos. El 6 de mayo de 1659, con la excusa del daño causado por la falsificación, se ordenaba que las piezas que se habían labrado hasta ese momento circularan por la mitad de su valor; por tanto, se retornaba a la situación anterior a la pragmática de 24 de septiembre de 1658. El vellón grueso correría por uno y dos maravedís, mientras que la calderilla, cuyo valor no había sido afectado por la disposición, continuaba corriendo por cuatro y ocho maravedís⁽⁵¹⁾. Al día siguiente de la devaluación, el Consejo de Hacienda ordenaba a todos los superintendentes de las casas de moneda el cese de las labores y solicitaba que informaran de la situación económica en ese momento⁽⁵²⁾.

Estas monedas, al igual que la ya citada de 1651, tampoco fueron recogidas en los catálogos, antiguos o actuales⁽⁵³⁾, al considerarse resellos en unas ocasiones y en otras, pruebas de cuño. Heiss recoge el grabado de dos y cuatro maravedís de la Casa de la Moneda de Segovia, expresando que fueron labradas en vellón rico por ordenanza del 30 de octubre de 1658. Tienen el aspecto de ser pruebas de cuño, por la perfección presentada, algo inhabitual en las dos series, con un reverso poco frecuente, al mostrar REX desarrollado y no el anagrama RX que se puso en el circulante. El testigo de Heiss es recogido por Fontecha, ya que presenta las mismas piezas en su catálogo de resellos. No obstante, este autor corta prudentemente su transcripción de la disposición inicial, justamente donde se indican los valores a labrar, ocho y dos maravedís, al no corresponderse con las figuras presentadas⁽⁵⁴⁾. En lo que respecta a catálogos actuales, Calicó también asume las de Heiss y las remite al apartado de resellos⁽⁵⁵⁾, mientras que Cayón innova con la imagen presentada para la de mayor valor. Bajo el título «4 maravedís resellados» exhibe una foto de una moneda de la ceca de Granada fechada en 1658⁽⁵⁶⁾. No obstante, esta última pieza es víctima de la confusión reinante, ya que debería ser inventariada como ocho maravedís.

(50) A.G.S. Consejo y Juntas de Hacienda, leg. 1103.

(51) Pregón de 20 de mayo de 1659. A.H.N. Consejos, lib. 1244, fols. 69 y 70.

(52) A.G.S. Consejo y Juntas de Hacienda, lib. 230, fols. 47-48.

(53) Entre los que se incluye una obra tan reciente y específica como la de JUAN MONTANER (2007), *Catálogo general de monedas españolas. Los Austrias*.

(54) *Op. cit.* en nota 12; HEISS, p. 191, lám. 37, núms. 38 y 41; FONTECHA Y SÁNCHEZ (1955), pp. 47-48 y 63; *Id.* (1968), pp. 75-76, e *Id.* (1971), pp. 11-13.

(55) F. y X. CALICÓ y J. TRIGO (1994), *Numismática Española*, Barcelona, pp. 288-289 y 294. También en la página 286, cataloga 2 maravedís de Madrid con fecha 1656 y nos remite a la sección dedicada a los resellos.

(56) A. CAYÓN, C. CAYÓN y J. CAYÓN (2005), *Las monedas españolas. Del tremis al euro*, vol. I, Madrid, p. 625.



Figura 5.—2 maravedís acuñados por pragmática de 24 de septiembre de 1658



Figura 6.—2 maravedís acuñados por pragmática de 24 de septiembre de 1658



Figura 7.—8 maravedís acuñados por pragmática de 24 de septiembre de 1658



Figura 8.—8 maravedís sin marca de ceca acuñados por pragmática de 24 de septiembre de 1658



Figura 9.—2 maravedís acuñados en Madrid por cédula de 30 de octubre de 1658



Figura 10.—2 maravedís acuñados en Madrid por cédula de 30 de octubre de 1658



Figura 11.—4 maravedís acuñados en Burgos por cédula de 30 de octubre de 1658



Figura 12.—4 maravedís acuñados en Burgos por cédula de 30 de octubre de 1658

CONCLUSIONES

En primer lugar, debemos insistir en la necesidad de desterrar definitivamente la idea generalizada de la ausencia de acuñación durante la segunda fase del reinado de Felipe IV (1626-1659) y por ende, sólo hacer de ella una época de mutaciones en el valor del circulante, con resello o sin él. Las monedas aquí presentadas se concentran al final de dicho periodo, concretamente durante la década de los cincuenta del siglo XVII, momento de gravedad extrema para Castilla, tanto en lo económico como en lo bélico. Tal situación debe considerarse como un periodo de transición, en el que se abandona el agotado medio del resello y surgen nuevas fórmulas para la labor de moneda.

En segundo, y a modo de resumen, relacionamos las monedas labradas en este periodo y que no han sido consideradas hasta la fecha, a la vez que se sintetizan los resultados obtenidos.

Valor (mrs.)	Fecha	Anverso	Reverso	Peso (g)	Piezas/marco	Disposición labor	Periodo de labor
2	s.f. ⁽⁵⁷⁾	Castillo	León	1,64	140	Pragmática 11-11-1651	11-11-1651 a 25-6-1652
2	1658	Philippvs (anagrama)	Rex (anagrama)	1,64	140	Pragmática 24-9-1658	24-9-1658 a 30-10-1658
8	1658	Philippvs (anagrama)	Rex (anagrama)	6,57	35	Pragmática 24-9-1658	24-9-1658 a 30-10-1658
2	1658 1659	Philippvs (anagrama)	Rex (anagrama)	3,28	70	Cédula 30-10-1658	30-10-1658 a 6-5-1659
4	1658	Philippvs (anagrama)	Rex (anagrama)	6,57	35	Cédula 30-10-1658	30-10-1658 a 10-11-1658

En lo que respecta a los avatares y la trayectoria de estas piezas, recordaremos que el nacimiento del ochavo de 1651 se produce el 11 de noviembre, circulando por este valor hasta el 25 de junio del año siguiente, en el que se rebaja a la mitad. Por disposición de 14 de noviembre se mantiene circulando hasta el momento de su extinción oficial, el 24 de septiembre de 1658, cuando se ordena el consumo del vellón grueso para fabricar la nueva moneda.

La génesis de las piezas de dos y ocho maravedís data del 24 de septiembre de 1658. Sin embargo, tan solo un mes más tarde, el 30 de octubre, desaparece la de menor valor e inician su andadura las nuevas monedas de dos y cuatro maravedís.

(57) En esta labor no se incorporaba la fecha al cuño, pero sabemos que se ordenó su acuñación en 1651 y finalizó en 1652.

Estas últimas correrían conjuntamente con las de ocho, cuyo valor había sido reducido a la mitad, a pesar de la referencia facial. Otra mutación las deprecia nuevamente, pues el 6 de mayo 1659 se ordena su circulación por uno y dos maravedís hasta la prohibición oficial del vellón grueso y la calderilla el 14 de octubre 1664.

Ya a nivel local, uno de los puntos más destacados es el inicio de la labor de moneda en la ceca de Trujillo. Como ya hemos demostrado, debemos adelantar los primeros momentos de acuñación al año 1651, y no una década más tarde como hasta ahora se había pensado. Este hecho no debe ser interpretado como una situación esporádica y circunstancial, pues en la siguiente acuñación de 1658, volvió a ser emplazada para realizar labor.

Ocultación de monedas de plata del siglo XVIII en la *Plaça d'Octavià* de Sant Cugat del Vallès

Por Maria Clua i Mercadal

Gabinet Numismàtic de Catalunya del MNAC

RESUMEN

Durante las intervenciones arqueológicas realizadas en la Plaça d'Octavià (Sant Cugat del Vallès, Barcelona) en 2002 y 2003, fue hallado un conjunto monetario del siglo XVIII, concretamente 36 «reales» de tipología castellana. Tres piezas estaban acuñadas bajo la autoridad del archiduque Carlos, entre 1709 y 1711; 32 a nombre de Felipe V, entre 1717 y 1738, y una era de Luis I del año 1724. La cronología del hallazgo se situaba entre 1709 y 1738, siendo la fecha de la ocultación muy próxima a la del ejemplar más moderno del tesoro.

ABSTRACT

During the archaeological excavations carried out in the Plaça d'Octavià (Sant Cugat del Vallès, Barcelona) in 2002 and 2003, an 18th Century coin hoard was found consisting of 36 «reales» of Castilian typology. Three pieces were minted under the authority of Archduke Carlos between 1709 and 1711, 32 pieces in the name of Felipe V between 1717 and 1738, and one was a Luis I coin from the year 1724. The coins are dated between 1709 and 1738. We believe that the date of concealment was close to the date of the most modern coin in the hoard.

* * *

UNO de los objetivos de la investigación arqueológica es la reconstrucción, lo más fiel posible, de nuestro pasado a partir de la interpretación de los restos materiales y de las estructuras aparecidas a lo largo de los trabajos de excavación. En ocasiones, y según el periodo histórico, el trabajo de campo se ve reforzado por la presencia de fuentes documentales de la época. Un claro ejemplo de la interacción entre la arqueología y la documentación escrita se da en los trabajos

histórico-arqueológicos realizados en el conjunto arquitectónico formado por el monasterio de Sant Cugat del Vallès y las distintas dependencias anexas al recinto de culto. Recordamos que el monasterio está situado en la comarca del Vallès Occidental, dentro de la provincia de Barcelona.

El antiguo recinto de culto ha sido desde 1931 constantemente estudiado y poco a poco restaurado⁽¹⁾. Así entre 1931 y 1936 se intervino en la zona del claustro, la galería sur, la sala capitular y un sector de la iglesia. El resultado fue el descubrimiento de un pequeño templo y restos de la muralla de época romana. Entre los años 1971 y 1973 se volvió a excavar centrandó la intervención en la zona de la sala capitular y la cabecera del templo. En esta ocasión los trabajos se vieron recompensados con la aparición de los restos de una torre de la fortaleza romana. En 1991 se hizo una prospección con motivo de las obras de acondicionamiento del *Centre de Restauració de Béns Mobles*. A esta intervención le siguió la de los años 1993-1995, que se centró en el espacio del claustro, pudiendo así confirmar datos que antiguas excavaciones habían sólo planteado. En 1999 unas obras en la zona de los jardines del monasterio permitieron conocer las estructuras del antiguo horno del monasterio y un hipogeo. Tiempo después, entre los años 2001 y 2003, se trabajó en la *Plaça d'Octavià* y en las galerías sur y norte del sector este del claustro. La investigación arqueológica siguió con la excavación en la *Plaça de l'Om*. Estas últimas campañas dieron como resultado una mayor información sobre la muralla defensiva, el foso, una torre y el puente de acceso al monasterio desde la torre del homenaje.

Los materiales arqueológicos aparecidos en el monasterio y sus dependencias han sido, en consecuencia, muy estudiados y comparados con la documentación sobre el monasterio. Para el caso de la numismática contamos con un estudio de conjunto⁽²⁾, en el que se recopilaban todas las monedas aparecidas en el monasterio de Sant Cugat y sus dependencias desde la intervención general, a partir del año 1993. En este primer trabajo se daba noticia del tesoro hallado en la *Plaça d'Octavià*⁽³⁾, aunque los datos presentados eran una primera aproximación, ya que hasta mediados del año 2007 no se ha podido ver el material en su totalidad. Así que, a continuación pasaremos a presentar, de forma más completa este tesoro.

El estudio de los hallazgos monetarios de conjunto es un tema que al profesor Beltrán le interesaba en gran medida y fuera cual fuese la cronología de las piezas. En una de sus visitas al *Gabinet Numismàtic de Catalunya*, para intervenir en uno de los «Cursos de Numismática Antigua» tuve la oportunidad de consultarle algunos ejemplares de excelentes y medios excelentes castellanos que habían aparecido en el tesoro de Sant Pere de Rodes⁽⁴⁾. Lo que más me sorprendió fue, prime-

(1) Una síntesis o estado de la cuestión sobre las diversas intervenciones en el monasterio, se pueden encontrar en BLASCO 1999, pp. 228-231; AGUELO *et al.* 2000, p. 432; ARTIGUES 2003, pp. 18-28.

(2) Consultar CLUA I MERCADAL 2006.

(3) Los primeros datos sobre el hallazgo lo proporcionaron los arqueólogos que realizaron la excavación, véase BACARIA y PANCORBO 2003, p. 417.

(4) Véase MAROT *et al.* 1999.

ro, cómo los materiales de los tiempos de los Reyes Católicos le interesaban tanto como las monedas de época antigua que nos había venido explicar; y segundo, cómo me animó a seguir con el estudio de las monedas procedentes de yacimientos arqueológicos, fuera cual fuera su cronología. Así pues, y siguiendo un poco el consejo de don Antonio Beltrán, intentaremos estudiar, de la forma más completa, el tesoro aparecido durante los trabajos arqueológicos en la *Plaça d'Octavià* de Sant Cugat del Vallès.

CIRCUNSTANCIAS DEL HALLAZGO ⁽⁵⁾

La *Plaça d'Octavià* está situada en el centro antiguo de Sant Cugat del Vallès, justo delante del monasterio. La plaza está delimitada por el palacio del Abad y tres torres, estando la última de éstas adosada a un muro con dos puertas que permiten el acceso al templo.

La investigación arqueológica, llevada a cabo entre los años 2002 y 2003, dejó al descubierto estructuras correspondientes a una parte del perímetro defensivo del conjunto del monasterio de Sant Cugat y a un acceso fortificado. Además permitió comprobar la existencia de un foso de perfil «en V» de 4 metros de profundidad.

Si nos situamos en el horizonte cronológico posterior a la Guerra de Sucesión, un potente estrato de derribo confirma los efectos del Decreto de Nueva Planta, dictado por Felipe V. El material cerámico recuperado en esta fase confirma la cronología de la misma, pues se trataba básicamente de cerámica decorada en azul de influencia francesa.

Una vez retirado el derribo, en el sector contiguo al palacio del Abad, se comprobó que había restos de los arcos que servirían para soportar el acceso o paso al recinto de culto. En la parte inferior del tapial del arco sur, tocando al brancal del oeste, fue donde se encontraron las monedas. El tesoro contenía 36 ejemplares de plata: 3 piezas de dos reales del 1709-1711, a nombre del archiduque Carlos; 32 monedas de Felipe V, del tipo cuatro, dos y un real, emitidas entre 1717 y 1738, y por último, una pieza de dos reales de Luis I ⁽⁶⁾.

COMPOSICIÓN DEL HALLAZGO

Las 36 monedas de plata aparecieron agrupadas en dos pilas, en la parte inferior del tapial del arco situado al sur, que tocaba al brancal oeste. Según información facilitada por la arqueóloga que fue testigo directo del hallazgo, las monedas

(5) Agradecemos la colaboración de la arqueóloga señora Ainhoa Pancorbo en la realización de este apartado.

(6) La referencia al tesoro por parte de los arqueólogos se puede encontrar en BACARIA y PANCORBO 2003, p. 417.

se distribuían en las pilas según su diámetro. Así, se diferenciaban en un grupo o pila las piezas de mayor diámetro, entre 33 y 27 mm, que se corresponderían con los valores de cuatro y dos reales. La otra pila estaba formada por monedas de entre 22 y 20 mm, que corresponderían a las piezas de un real.

Una vez restaurado el material en su totalidad por el *Centre de Restauració de Béns Mobles* de la Generalitat de Catalunya, se pudo observar que el tesoro es muy uniforme en su formación:

1. Está formado por ejemplares acuñados entre 1709 y 1738.
2. Todos los valores, excepto 3, son posteriores al Decreto de Nueva Planta.
3. Todos los ejemplares, menos 4, pertenecen al reinado de Felipe V.
4. Todas las piezas, menos 3, son de cecas castellanas.

La cronología del hallazgo se sitúa entre los años 1709 y 1738. Los ejemplares más antiguos están acuñados bajo la autoridad del archiduque Carlos, durante el episodio bélico de la Guerra de Sucesión (1705-1714), que enfrentó a los partidarios de Felipe de Borbón contra los del archiduque Carlos de Austria, por la sucesión a la corona española. Se trata de tres piezas del valor de dos reales o pesetas de los años 1709 y 1711 (*vid.* Inventario, núms. 1-3) acuñadas en Barcelona, pero destinadas a circular por todo el territorio español⁽⁷⁾. El peso, el módulo y la tipología de estos ejemplares son similares a los de las piezas de plata fabricadas durante el reinado de Carlos II. Desde su concepción, los dos reales del archiduque Carlos fueron monedas más próximas al numerario castellano o general, que al de idiosincrasia catalán o privativo, ya que la intención era que fueran usados en los territorios que el archiduque iba conquistando fuera del principado de Cataluña. Así pues, tenía que ser una moneda afín y conocida fuera del territorio catalán. La circulación y perduración en el circuito de este numerario fueron largas, cosa que explicaría su presencia junto a piezas de plata del mismo valor y el mismo módulo del reinado de Felipe V.

El resto de las piezas, menos una, pertenecen al reinado de Felipe V, tanto al primer periodo de gobierno (1700-enero 1724), como al segundo (agosto 1724-1746) (*vid. figura 3*). Recordemos que Felipe V, en 1724, abdicó la corona en favor de su hijo Luis, pero la temprana muerte de éste, hizo que Felipe V volviera a gobernar durante algo más de veinte años. De este monarca se encuentran en el tesoro valores de cuatro, dos y un reales (*vid. figura 2*). La tipología de los ejemplares es similar para todos los nominales: en el anverso, escudo coronado de las armas reales y la leyenda PHILIPPUS V D(ei) G(ratia); y en el reverso las armas de Castilla y León, y la leyenda HISPANIARUM REX. La única diferencia es las marcas de valor, ceca y ensayadores, que se sitúan a ambos lados del escudo del anverso.

(7) Véase CAMPANER 1891, p. 469, y BOTET I SISÓ 1908-1991, p. 217.

Las emisiones de Felipe V del tesoro son todas posteriores a la Guerra de Sucesión. Los ejemplares más antiguos son del año 1717 y los más modernos de 1738 (*vid. figuras 2 y 3*), contando siempre con el impás marcado por el corto reinado de Luis I (1724). Como es bien sabido⁽⁸⁾, el sistema monetario del reinado de Felipe V fue, en su inicio y durante la Guerra de Sucesión, una continuación del establecido por Carlos II. Los valores en oro se basaban en la onza de 8 escudos, los valores en plata en el real de a ocho y los de cobre en los maravedises. Uno de los hechos más destacables fue la unificación monetaria del territorio a partir del Decreto de Nueva Planta (1716)⁽⁹⁾, el cual suprimió la moneda privativa de los distintos territorios peninsulares. El numerario a nombre de Felipe V del tesoro se corresponde con la llamada moneda provincial, es decir, moneda restringida al territorio español⁽¹⁰⁾. Estas emisiones se iniciaron en 1716, y los valores fabricados eran de dos, uno y medio reales. Los talleres encargados de la fabricación a molino fueron los de Cuenca, Madrid, Sevilla y Segovia⁽¹¹⁾. De estas características y coincidiendo con la primera parte del reinado (1700-1724), hay en el tesoro de la *Plaça d'Octavià*, piezas de dos y un reales (*vid. Inventario, núms. 5-14 y 18-20*). Las cecas representadas son las de Madrid, Segovia y Sevilla, para los dos reales, y Cuenca y Segovia para los reales.

Con el tiempo, el sistema monetario necesitó un saneamiento y una reforma. La primera ordenanza sobre los cambios en la moneda de plata es de 1728. Más tarde, en 1730, la Real Junta de Moneda fue la encargada de regularizar el peso y la ley de la moneda. Este momento coincide con la exclusividad de las cecas de Madrid y Sevilla, para la fabricación de la moneda de oro y plata⁽¹²⁾. De estos años de reforma, se encuentran en el tesoro un ejemplar de cuatro reales (*vid. Inventario, núm. 4*), y se repiten los valores de dos y un reales (*vid. Inventario, núms. 15-17 y 21-35*). Las modificaciones y cambios en las monedas de plata prosiguieron a lo largo del reinado⁽¹³⁾.

Las cecas del reinado de Felipe V más representadas en el tesoro son las de Madrid y Sevilla. Este hecho coincide con el mayor tiempo de emisión de los talleres, que funcionaron aproximadamente entre 1716 y el final del reinado de Felipe V. También se encuentra un volumen considerable de piezas del Ingenio de Segovia, taller que emitió plata hasta 1729. De Cuenca sólo se han hallado en el tesoro dos ejemplares, proporción que se corresponde con el poco tiempo de emisión del taller (*vid. figura 4*).

Cabe destacar la presencia de dos piezas de un real con fecha del año 1726 (*vid. Inventario, núms. 21 y 22*) y con marca de la ceca de Madrid. Si incidimos en

(8) Consultar HEISS 1865, pp. 214-217.

(9) Sobre el despliegue del Decreto de Nueva Planta en el territorio catalán, consultar SALAT 1818, documento LXXXIV, p. 118.

(10) Para una visión general de las emisiones de plata del reinado de Felipe V, consultar GIL FARRÉS 1959, pp. 326-327.

(11) Datos concretos sobre las cecas y los distintos ensayadores se pueden encontrar en CALICÓ 2004.

(12) Véase HEISS 1865, pp. 214 y 216.

(13) Véase HEISS 1865, p. 217.

estos ejemplares, es porque presentan una modificación en la cifra de la unidad de la fecha: debajo del 6, se ve claramente un número que muy bien podría corresponderse con un 1, trazado de manera similar al que presenta la cifra del millar de las mismas piezas (*vid. figura 1*)⁽¹⁴⁾. No sabemos muy bien a qué responde esta modificación, ya que tanto en la emisión de 1721 como en la de 1726 aparece la marca A, que corresponde a Antonio Cardeña, ensayador que avalaba la emisión. Este ensayador asumió su cargo en la ceca de Madrid por la Real Orden del 5 de marzo de 1721 y fue cesado en 1728, volviendo a acceder al cargo en 1742⁽¹⁵⁾.



Figura 1.—Detalle de los reales de Madrid con fecha retocada (*vid. Inventario, núms. 22 y 23*)

Otro ejemplar que también queremos destacar es un real de la ceca de Sevilla, del año 1730, que se caracteriza por no tener grabada ninguna marca de ensayador, ceca o valor a ambos lados del escudo (*vid. Inventario, núm. 17*). Este hecho nos muestra una circulación ágil y rápida del numerario hacia Cataluña.

Del reinado de Luis I (enero-agosto de 1724) sólo se encuentra en el tesoro un ejemplar (*vid. figura 3*). Se trata de dos reales de la ceca de Madrid (*vid. Inventario, núm. 36*). La corta duración de este reinado se corresponde con el escaso número de acuñaciones, a pesar de que se fabricó moneda en oro, plata y cobre en las cecas nacionales y algunas de Ultramar⁽¹⁶⁾. El hallazgo de un ejemplar de dos reales en el tesoro no es muy extraño, ya que este valor es precisamente el numerario más abundante de este monarca⁽¹⁷⁾.

(14) Para verificar si se trataba de un hecho particular de las piezas del tesoro de la *Plaça d'Octavià*, hemos consultado la serie de reales de la ceca de Madrid del año 1726 del fondo del Gabinet Numismàtic de Catalunya del MNAC, encontrado un ejemplar con idéntica modificación.

(15) Véase CALICÓ 2004, p. 114.

(16) Para una visión general de este periodo se puede consultar BELTRÁN 1987, p. 494.

(17) Véase HEISS 1865, p. 219.

OCULTACIÓN DE MONEDAS DE PLATA DEL SIGLO XVIII

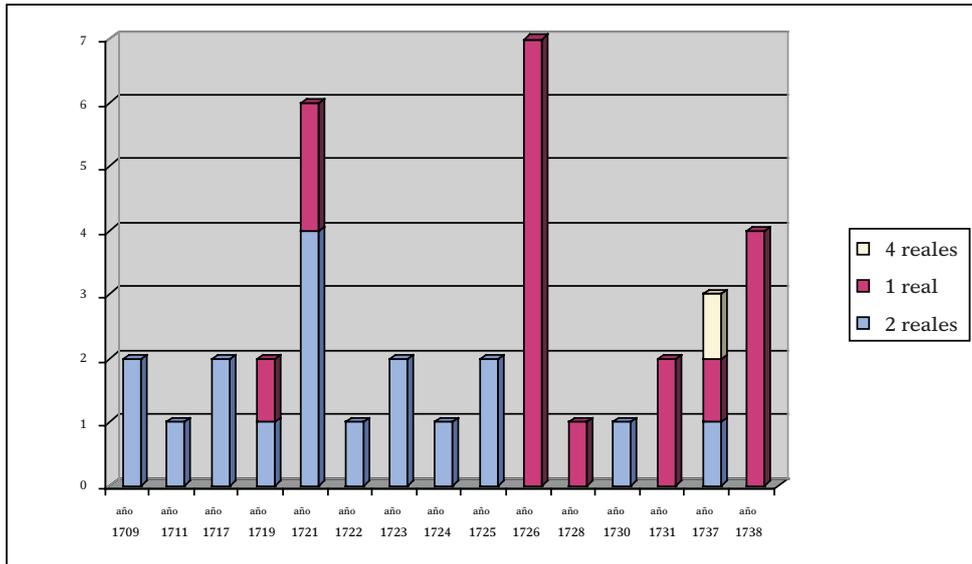


Figura 2.—Volumen de monedas por año y según el valor nominal

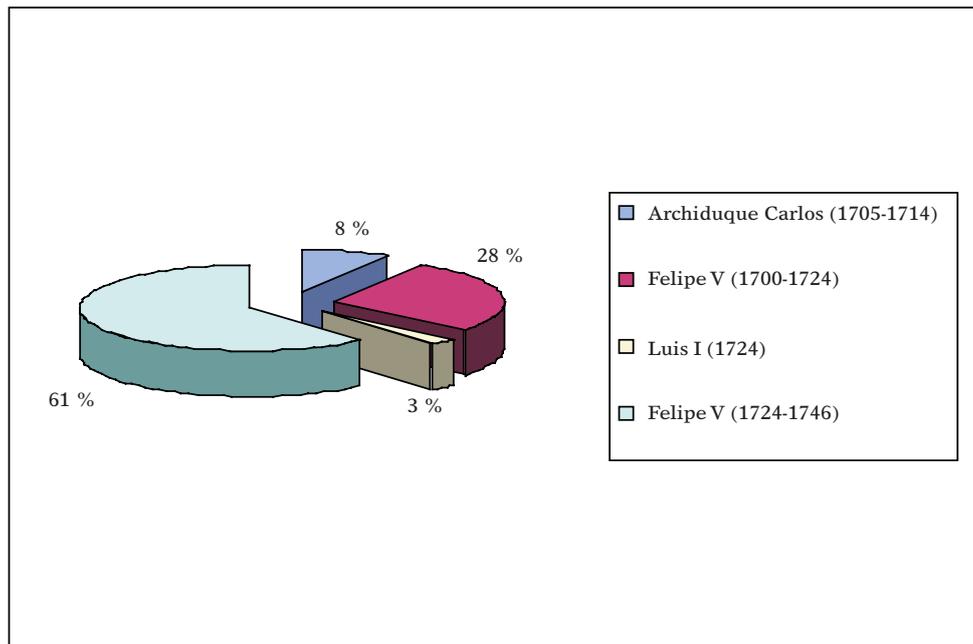


Figura 3.—Porcentaje del hallazgo según autoridades emisoras

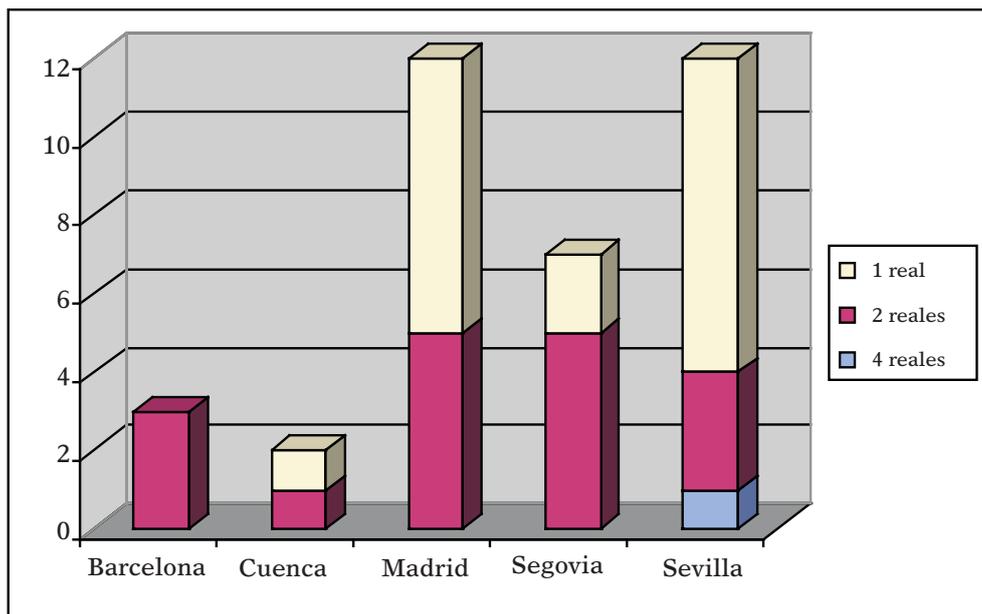


Figura 4.—Cecas representadas en el tesoro

VALOR DEL TESORO

La moneda fuerte propia del principado a partir del siglo XVI se puede considerar más bien escasa. Las emisiones de oro y plata son bastante puntuales y en consecuencia raras⁽¹⁸⁾. Es, tal vez esta circunstancia, la que determina que para los pagos de cantidades importantes de dinero se utilice la moneda de oro y plata acuñada en el resto de los territorios hispanos y no la privativa. Las fuentes escritas de la época se hacen eco de este hecho⁽¹⁹⁾. Suponemos que esta circunstancia se generalizó después del cierre de la ceca de Barcelona, en 1718, y el intento unificador de Felipe V. En consecuencia, la moneda de oro y de plata que circulará por el territorio catalán, a partir de esa fecha, será la procedente de otros talleres del territorio hispano⁽²⁰⁾.

La casi exclusiva presencia en el tesoro de monedas de bajo valor de plata, es decir, dos y un reales, puede deberse al «caos» circulatorio del numerario de vellón y cobre en el principado de Cataluña, después de la Guerra de Sucesión. Recordemos que quedaron en el circuito las piezas menudas del reinado de Felipe IV

(18) GIL FARRÉS 1959, p. 269, mencionaba que durante el reinado de Felipe III penetraba la plata castellana en grandes cantidades, también comenta la entrada de moneda fuerte CRUSAFONT 1996, pp. 124-138, y CRUSAFONT 1999, p. 578.

(19) Sobre la presencia de la moneda de tipología castellana, en territorio catalán, sobre todo a partir del testimonio arqueológico, consultar CLUA I MERCADAL 2006, pp. 571-573.

(20) Véase BOTET I SISÓ 1908-1911, p. 217.

(1621-1640/1653-1655), los arditos reacuñados a nombre del archiduque Carlos (1707-1711), y las nuevas piezas de cobre acuñadas por la ceca de Barcelona a nombre de Felipe V, pero siguiendo el sistema general español (1718-1721). A estos valores propios del principado se les tiene que añadir la «entrada» de los dineros llamados de la cruz procedentes de Aragón. Con esta variedad de numerario de bajo valor, es muy presumible aventurar que quien acumuló el tesoro prefiriera especímenes de plata, más o menos normalizados, aunque fueran de bajo valor.

El contenido del tesoro, dividido en dos pilas según diámetro, equivalía a un valor total de 56 reales de plata o, lo que es lo mismo, 112 reales de vellón. Tal y como nos muestran los documentos contables catalanes de la época, los pagos podían realizarse tanto pasando las cantidades a la unidad de cuenta castellana, como a las unidades tradicionales de la *lliura*, el *sou* y los *diners* ⁽²¹⁾. Así pues, los 56 reales serían equivalentes a 10,50 *lliures* o lo que es lo mismo: 210 *sous* o 2520 *diners*. Con esta cantidad se hubiera podido adquirir en Barcelona en 1737-1738, 14 pares de gallinas ⁽²²⁾; entre 1736 y 1740 algo más de tres cargas de vino ⁽²³⁾; o entre 1736 y 1740, 47,51 libras carniceras de carne ⁽²⁴⁾. Ya que estamos en una época de obras y reformas en el recinto del monasterio, podríamos determinar, aproximadamente, que con el contenido del tesoro se podría pagar el jornal de 30 días de un peón de albañil o de 17,5 días de un carpintero ⁽²⁵⁾.

RELACIÓN DEL TESORO CON EL RESTO DE HALLAZGOS DEL MONASTERIO

Se ha comentado que el monasterio de Sant Cugat del Vallès y los edificios relacionados, o anexos a éste, han sido estudiados tanto desde el punto de vista de las fuentes escritas como de las arqueológicas. De la fase correspondiente al siglo XVIII, no se conoce mucho, pero sabemos que durante la Guerra de Sucesión el monasterio estuvo ocupado por las tropas del archiduque Carlos. La arqueología nos proporciona datos del 1712, gracias al hallazgo de una lápida con inscripción en el sobreclaustro ⁽²⁶⁾. Las fuentes escritas también recogen la orden de Felipe V mandando el derribo de las murallas o muros de protección del monasterio ⁽²⁷⁾. Esta orden debió de llevarse a cabo puesto que la arqueología muestra restos de la destrucción de la muralla del siglo XIV en esta fase, así como la finalización del campanario, el traslado de la sala capitular y la construcción de un depósito de agua ⁽²⁸⁾.

(21) Sobre la moneda castellana de la época en Catalunya, consultar CRUSAFONT 1996, pp. 119-120.

(22) Véase FELIU 1991, p. 129.

(23) Véase FELIU 1991, p. 93.

(24) Véase FELIU 1991, p. 78.

(25) Véase FELIU 1991, pp. 127 y 117.

(26) Véase ARTIGUES 2003, p. 26.

(27) Véase MIQUEL I SERRA 2003, p. 109.

(28) Para una mayor información de las reformas acaecidas durante el siglo XVIII, consultar ARTIGUES 2003, p. 26, y AGUELO *et al.* 2000, p. 438.

El material numismático de este periodo aparecido en las excavaciones ha sido numeroso. Hay que destacar la presencia de un *croat* de 1705 a nombre de Felipe V, muchos ardites del tiempo de la Guerra de Sucesión y algún maravedí del sistema general español de Felipe V ⁽²⁹⁾. El tesoro de la *Plaça d'Octavià* completa, pues, la información que poseemos sobre la circulación monetaria del siglo XVIII en la zona del monasterio de Sant Cugat.

CONCLUSIONES

El tesoro de la *Plaça d'Octavià* nos proporciona datos significativos sobre la circulación del numerario de plata castellano de alto valor, con anterioridad a la primera mitad del siglo XVIII. Hasta el momento no se contaba con hallazgos de conjunto de carácter arqueológico similares en el territorio catalán. Se habían encontrado algunos tesoros, pero en su mayoría eran de época anterior o posterior, y en ocasiones no eran depósitos de moneda exclusivamente de plata.

Pensamos, que el cierre o la ocultación del tesoro está muy próximo a la fecha de los ejemplares más modernos del mismo. Recordemos que del año 1738 se han identificado cuatro ejemplares, un volumen considerable de piezas de la misma cronología, que junto a la pieza de cuatro reales de 1737, ejemplar de mayor valor del hallazgo, y un real también de 1737, ayuda a reforzar la fecha propuesta. Como ya apuntábamos, la variedad y continuidad cronológica del numerario también apunta hacia esta teoría.

Cabe destacar, que el conjunto es un claro ejemplo de la circulación monetaria de la moneda argéntea de la época: moneda exclusivamente provincial, sin ejemplares residuales de idiosincrasia catalana, ya que los dos reales acuñados bajo la autoridad del archiduque Carlos siguen el sistema general español.

A pesar de ser un tesoro de los clasificados de alto valor, la composición nos muestra la acumulación de numerario de dos y un reales, siendo el valor más alto el de cuatro reales, del que sólo se cuenta con un ejemplar. Esto nos indica una acumulación selectiva de las emisiones de plata de menor valor, que tal vez podría relacionarse con el poder adquisitivo del propietario. Si las piezas estaban dentro de un contenedor, éste había desaparecido sin dejar ningún rastro y, según el testimonio de la arqueóloga que encontró el tesoro, las monedas estaban repartidas de forma selectiva en dos grupos.

En cuanto al motivo de la ocultación, la arqueología no aporta datos significativos. El sitio elegido para proteger o esconder las monedas no es frecuente: detrás del arranque de un arco, que sustentaba un paso elevado, entre un pozo de agua o mina y la farmacia, que pertenecían a las dependencias del monasterio.

(29) La lista del material numismático y su relación con la fase arqueológica se puede encontrar detallada en CLUA I MERCADAL 2007, pp. 625 y 628.

INVENTARIO

Las monedas se han clasificado siguiendo el orden cronológico de autoridades emisoras, relacionando seguidos las dos partes del reinado de Felipe V. Después por valor nominal, de mayor a menor, cronológicamente y por talleres emisores. Todas las piezas están ilustradas en las láminas.

Archiduque Carlos (1705-1714)

1. Dos reales de Barcelona, 1709.

Av.: + CAROLVS + III + D + G + . Escudo coronado de las armas reales, entre .R. - .II.

Rev.: .HISPANIARVM + REX + 1709. Monograma del nombre Carlos coronado; debajo, .III.

AR; 5,02 g; 28 mm; 12 h; VIDAL QUADRAS 1892, p. 13, núm. 9654.

2. Dos reales de Barcelona, 1709.

Av.: + CAROLVS + III + D + G + . Igual a la anterior.

Rev.: .HISPANIARVM + REX + 1709. Igual a la anterior.

AR; 4,59 g; 27 mm; 12 h; VIDAL QUADRAS 1892, p. 13, núm. 9654.

3. Dos reales de Barcelona, 1711.

Av.: + CAROLVS + III + D + G + . Igual a la anterior.

Rev.: .HISPANIARVM + REX + 1711. Igual a la anterior.

AR; 4,79 g; 27 mm; 12 h; VIDAL QUADRAS 1892, p. 13, núm. 9656.

Felipe V (1700-1724/1724-1746)

4. Cuatro reales de Sevilla, 1737.

Av.: * PHILIPPUS * V * D * G *. Escudo coronado de las armas reales, entre *R*S* - *4PJ*.

Rev.: HISPANIARVM * REX * 1737*. Armas de Castilla y León dentro de ocho medios puntos.

AR; 13,23 g; 33 mm; 12 h; VIDAL QUADRAS 1892, p. 24, tipo 9756; CALICÓ *et al.* 1998, núm. 828.

5. Dos reales de Segovia, 1717.

Anv.: * PHILIPPVS * V * D * G *. Igual a la anterior, entre .R acueducto. - .II J.

Rev.: HISPANIARVM * REX * 1717*. Igual a la anterior.

AR; 5,40 g; 29 mm; 12 h; VIDAL QUADRAS 1892, p. 25, núm. 9764; CALICÓ *et al.* 1998, núm. 999.

6. Dos reales de Segovia, 1717.

Anv.: + PHILIPPVS + V + D + G +. Igual a la anterior, entre .R acueducto . - .II J.

Rev.: HISPANIARVM + REX + 1717+. Igual a la anterior.

AR; 5,36 g; 28 mm; 12 h; VIDAL QUADRAS 1892, p. 25, núm. 9764; CALICÓ *et al.* 1998, núm. 999.

7. Dos reales de Madrid, 1719.

Anv.: + PHILIPPUS + V + D + G +. Igual a la anterior, entre .R M coronada. - .II J.

Rev.: HISPANIARUM + REX + 1719+. Igual a la anterior.

AR; 5,35 g; 29 mm; 12 h; VIDAL QUADRAS 1892, p. 25, núm. 9768; CALICÓ *et al.* 1998, núm. 983.

8. Dos reales de Madrid, 1721.

Anv.: + PHILIPPUS + V + D + G +. Igual a la anterior, entre .R M coronada. - .II A.

Rev.: HISPANIARUM + REX + 1719+. Igual a la anterior.

AR; 5,74 g; 28 mm; 12 h; VIDAL QUADRAS 1892, p. 25, tipo 9768; CALICÓ *et al.* 1998, núm. 985.

9. Dos reales de Madrid, 1721.

Anv.: * PHILIPPUS * V * D * G *. Igual a la anterior, entre .R CA. - .II JJ.

Rev.: HISPANIARUM * REX * 1721*. Igual a la anterior.

AR; 5,70 g; 28 mm; 12 h; VIDAL QUADRAS 1892, p. 25, tipo 9767; CALICÓ *et al.* 1998, núm. 985.

10. Dos reales de Segovia, 1721.

Anv.: * PHILIPPUS * V * D * G *. Igual a la anterior, entre .R acueducto. - .II F.

Rev.: HISPANIARUM * REX * 1721*. Igual a la anterior.

AR; 5,49 g; 28 mm; 12 h; VIDAL QUADRAS 1892, p. 25, núm. 9772; CALICÓ *et al.* 1998, núm. 1011.

11. Dos reales de Sevilla, 1721.

Anv.: * PHILIPPUS * V * D * G *. Igual a la anterior, entre .R S. - .II J.

Rev.: HISPANIARUM * REX * 1721*. Igual a la anterior.

AR; 5,45 g; 28 mm; 12 h; VIDAL QUADRAS 1892, p. 25, núm. 9771; CALICÓ *et al.* 1998, núm. 1026.

12. Dos reales de Segovia, 1722.

Anv.: * PHILIPPUS * V * D * G *. Igual a la anterior, entre *R acueducto* - *II F*.

Rev.: HISPANIARUM * REX * 1721*. Igual a la anterior.

AR; 5,25 g; 27 mm; 12 h; VIDAL QUADRAS 1892, p. 25, núm. 9773; CALICÓ *et al.* 1998, núm. 1012.

13. Dos reales de Madrid, 1723.

Anv.: * PHILIPPUS * V * D * G *. Igual a la anterior, entre *R M coronada* - *II A*.

Rev.: HISPANIARUM * REX * 1723*. Igual a la anterior.

AR; 5,24 g; 28 mm; 12 h; VIDAL QUADRAS 1892, p. 25, núm. 9775; CALICÓ *et al.* 1998, núm. 987.

14. Dos reales de Segovia, 1723.

Anv.: * PHILIPPUS * V * D * G *. Igual a la anterior, entre *R acueducto* - *II F*.

Rev.: HISPANIARUM * REX * 1723*. Igual a la anterior.

AR; 5,19 g; 28 mm; 12 h; VIDAL QUADRAS 1892, p. 26, núm. 9774; CALICÓ *et al.* 1998, núm. 1013.

15. Dos reales de Cuenca, 1725.

Anv.: *PHILIPPUS * V * D * G *. Igual a la anterior, entre .R .CA. - .II JJ.

Rev.: HISPANIARUM * REX * 1725*. Igual a la anterior.

AR; 5,15 g; 27 mm; 12 h; VIDAL QUADRAS 1892, p. 38, núm. 9890; CALICÓ *et al.* 1998, núm. 976.

16. Dos reales de Sevilla, 1725.

Anv.: *PHILIPPUS * V * D * G *. Igual a la anterior, entre .R S. - .II J.

Rev.: HISPANIARUM * REX * 1725*. Igual a la anterior.

AR; 5,47 g; 27 mm; 12 h; VIDAL QUADRAS 1892, p. 39, núm. 9891; CALICÓ *et al.* 1998, núm. 1030.

17. Dos reales de Sevilla, 1730.

Anv.: *PHILIPPUS * V * D * G *. Igual a la anterior, sin marcas.

Rev.: HISPANIARUM * REX * S * 1730 *S*. Igual a la anterior.

AR; 5,74 g; 27 mm; 12 h; VIDAL QUADRAS 1892, p. 39, núm. 9893; CALICÓ *et al.* 1998, núm. 1033.

18. Real de Cuenca, 1719.

Anv.: *PHILIPPUS * V * D * G *. Igual a la anterior, entre .R .CA. - .I JJ.

Rev.: HISPANIARUM * REX * 1719 *. Igual a la anterior.

AR; 2,53 g; 21 mm; 12 h; CALICÓ *et al.* 1998, núm. 1209.

19. Real de Segovia, 1721.

Anv.: *PHILIPPUS * V * D * G *. Igual a la anterior, entre .R acueducto. - .I F.

Rev.: HISPANIARUM * REX * 1721 *. Igual a la anterior.

AR; 2,67 g; 21 mm; 12 h; VIDAL QUADRAS 1892, p. 39, tipo 9899; CALICÓ *et al.* 1998, núm. 1243.

20. Real de Segovia, 1721.

Anv.: *PHILIPPUS * V * D * G *. Igual a la anterior, entre .R acueducto. - .I F.

Rev.: HISPANIARUM * REX * 1721 *. Igual a la anterior.

AR; 2,62 g; 20 mm; 12 h; VIDAL QUADRAS 1892, p. 39, tipo 9899; CALICÓ *et al.* 1998, núm. 1243.

21. Real de Madrid, 1726 (fecha retocada).

Anv.: *PHILIPPUS * V * D * G *. Igual a la anterior, entre .R M coronada. - .I A.

Rev.: HISPANIARUM * REX * 1726 *. Igual a la anterior.

AR; 2,86 g; 20 mm; 12 h; VIDAL QUADRAS 1892, p. 39, tipo 9898; CALICÓ *et al.* 1998, núm. 1217.

22. Real de Madrid, 1726 (fecha retocada).

Anv.: *PHILIPPUS * V * D * G *. Igual a la anterior, entre .R M coronada. - .I A.

Rev.: HISPANIARUM * REX * 1726 *. Igual a la anterior.

AR; 2,76 g; 20 mm; 12 h; VIDAL QUADRAS 1892, p. 39, tipo 9898; CALICÓ *et al.* 1998, núm. 1217.

23. Real de Sevilla, 1726.

Anv.: *PHILIPPUS * V * D * G *. Igual a la anterior, entre .R S. - .I J.

Rev.: HISPANIARUM * REX * 1726 *. Igual a la anterior.

AR; 2,76 g; 21 mm; 12 h; VIDAL QUADRAS 1892, p. 39, núm. 9900; CALICÓ *et al.* 1998, núm. 1257.

24. Real de Sevilla, 1726.

Anv.: *PHILIPPUS * V * D * G *. Igual a la anterior, entre .R S. - .I J.

Rev.: HISPANIARUM * REX * 1726 *. Igual a la anterior.

AR; 2,64 g; 21 mm; 12 h; VIDAL QUADRAS 1892, p. 39, núm. 9900; CALICÓ *et al.* 1998, núm. 1257.

25. Real de Sevilla, 1726.

Anv.: *PHILIPPUS * V * D * G *. Igual a la anterior, entre .R S. - .I J.

Rev.: HISPANIARUM * REX * 1726 *. Igual a la anterior.

AR; 2,62 g; 21 mm; 12 h; VIDAL QUADRAS 1892, p. 39, núm. 9900; CALICÓ *et al.* 1998, núm. 1257.

26. Real de Sevilla, 1726.

Anv.: *PHILIPPUS * V * D * G *. Igual a la anterior, entre .R S. - .I J.

Rev.: HISPANIARUM * REX * 1726 *. Igual a la anterior.

AR; 2,52 g; 22 mm; 12 h; VIDAL QUADRAS 1892, p. 39, núm. 9900; CALICÓ *et al.* 1998, núm. 1257.

27. Real de Sevilla, 1726.

Anv.: *PHILIPPUS * V * D * G *. Igual a la anterior, entre .R S. - .I J.

Rev.: HISPANIARUM * REX * 1726 *. Igual a la anterior.

AR; 2,46 g; 21 mm; 12 h; VIDAL QUADRAS 1892, p. 39, núm. 9900; CALICÓ *et al.* 1998, núm. 1257.

28. Real de Madrid, 1728.

Anv.: *PHILIPPUS * V * D * G *. Igual a la anterior, entre .R M coronada. - .I JJ.

Rev.: HISPANIARUM * REX * 1728 *. Igual a la anterior.

AR; 2,76 g; 21 mm; 12 h; VIDAL QUADRAS 1892, p. 39, núm. 9902; CALICÓ *et al.* 1998, núm. 1219.

29. Real de Madrid, 1731.

Anv.: *PHILIPPUS * V * D * G *. Igual a la anterior, entre .R M coronada. - .I F.

Rev.: HISPANIARUM * REX * 1731 *. Igual a la anterior.

AR; 2,87 g; 20 mm; 12 h; VIDAL QUADRAS 1892, p. 39, tipo 9898; CALICÓ *et al.* 1998, núm. 1224.

30. Real de Sevilla, 1731.

Anv.: *PHILIPPUS * V * D * G *. Igual a la anterior, entre .R*S. - .I P*.

Rev.: HISPANIARUM * REX * 1731 *. Igual a la anterior.

AR; 2,81 g; 20 mm; 12 h; VIDAL QUADRAS 1892, p. 39, núm. 9900; CALICÓ *et al.* 1998, núm. 1262.

31. Real de Sevilla, 1737.

Anv.: *PHILIPPUS * V * D * G *. Igual a la anterior, entre *R*S – I PA.

Rev.: HISPANIARUM * REX * 1731 *. Igual a la anterior.

AR; 2,82 g; 20 mm; 12 h; VIDAL QUADRAS 1892, p. 40, tipo 9905; CALICÓ *et al.* 1998, núm. 1267.

32. Real de Madrid, 1738.

Anv.: *PHILIPPUS * V * D * G *. Igual a la anterior, entre .R M coronada. - .I JF.

Rev.: HISPANIARUM * REX * 1738 *. Igual a la anterior.

AR; 2,89 g; 20 mm; 12 h; VIDAL QUADRAS 1892, p. 40, tipo 9906; CALICÓ *et al.* 1998, núm. 1231.

33. Real de Madrid, 1738.

Anv.: *PHILIPPUS * V * D * G *. Igual a la anterior, entre .R M coronada. - .I JF.

Rev.: HISPANIARUM * REX * 1738 *. Igual a la anterior.

AR; 2,87 g; 20 mm; 12 h; VIDAL QUADRAS 1892, p. 40, tipo 9906; CALICÓ *et al.* 1998, núm. 1231.

34. Real de Madrid, 1738.

Anv.: *PHILIPPUS * V * D * G *. Igual a la anterior, entre .R M coronada. - .I JF.

Rev.: HISPANIARUM * REX * 1738 *. Igual a la anterior.

AR; 2,80 g; 20 mm; 12 h; VIDAL QUADRAS 1892, p. 40, tipo 9906; CALICÓ *et al.* 1998, núm. 1231.

35. Real de Sevilla, 1738.

Anv.: *PHILIPPUS * V * D * G *. Igual a la anterior, entre .R*S. - .I PJ.

Rev.: HISPANIARUM * REX * 1738 *. Igual a la anterior.

AR; 2,87 g; 20 mm; 12 h; VIDAL QUADRAS 1892, p. 40, núm. 9905; CALICÓ *et al.* 1998, núm. 1268.

Luis I (1724)

36. Dos reales de Madrid, 1724.

Anv.: * LUDOVICUS * I * D * G *. Igual a la anterior, entre *R M coronada * - *II A*.

Rev.: HISPANIARUM * REX * 1724*. Igual a la anterior.

AR; 5,37 g; 28 mm; 12 h; VIDAL QUADRAS 1892, p. 33, núm. 9836; CALICÓ *et al.* 1998, núm. 24.



1



2



3



4



5



6





7



8



9



10



11



12



13



14



OCULTACIÓN DE MONEDAS DE PLATA DEL SIGLO XVIII



15



16



17



18



19



20



21



22



23



24



25



26



27



28



29



30



31



32



33



34



35



36

BIBLIOGRAFÍA

- AGUELO, J. *et al.* (2000), «Vestigis preromànics i alt-medievals a l'ala NE del monestir de Sant Cugat del Vallès», en *Ir. Congrés d'Arqueologia medieval i moderna de Catalunya, 13, 14 i 15 de novembre de 1998*, Barcelona, pp. 350-355.
- (2000), «Una nau gòtica inacabada al monestir de Sant Cugat del Vallès», en *Ir. Congrés d'Arqueologia medieval i moderna de Catalunya, 13, 14 i 15 de novembre de 1998*, Barcelona, pp. 432-440.
- ARTIGUES, P. LL. (1996), «Memòria dels resultats obtinguts en el seguiment de màquines dels rebaixos de la rasa de drenatge a l'antic monestir de Sant Cugat del Vallès (Vallès Occidental)», en *Memòria d'excavació, Servei d'Arqueologia de la Generalitat de Catalunya*, Barcelona.
- (2003), «El monestir de Sant Cugat del Vallès. L'evolució arquitectònica a partir de l'arqueologia», en *II. Congrés d'Arqueologia medieval i moderna de Catalunya, Sant Cugat del Vallès 18-21 d'abril de 2002*, Barcelona, pp. 18-28.
- y SUBIRANA, C. (2000), «Intervenció arqueològica a la plaça del monestir de Sant Cugat del Vallès. Localització d'un hipogeu i de l'antiga fleca del monestir», *Gausac* 17, pp. 11-23.
- *et al.* (1997), «Les excavacions arqueològiques al monestir de Sant Cugat del Vallès o d'Octavià (1993-1994). La fortalesa romana, la basílica i la implantació del monestir», en *Memòria d'excavació, Servei d'Arqueologia de la Generalitat de Catalunya*, Barcelona.
- BLASCO, M. (1999), «Sant Cugat del Vallès. La configuració del monestir i els seus precedents», en *Catalunya a l'època carolíngia. Art i cultura abans del romànic (segles IX i X)*, Barcelona [catàleg de la exposició].
- BACARIA, A., y PANCORBO, A. (2003), «Les excavacions arqueològiques de la plaça d'Octavià (Sant Cugat del Vallès, Vallès Occidental)», en *II. Congrés d'Arqueologia medieval i moderna de Catalunya, Sant Cugat del Vallès 18-21 d'abril de 2002*, Barcelona, pp. 412-417.
- BELTRÁN, A. (1987), *Introducción a la numismática universal*, Madrid.
- BOTET I SISÓ, J. (1908-1911), *Les monedes catalanes*, 3 vols., Barcelona.
- CALICÓ, X. (2004), *La onza*, Barcelona.
- CALICÓ, F. *et al.* (1998), *Numismática española. Catálogo de todas las monedas emitidas desde los Reyes Católicos a Juan Carlos I, 1474 a 1998*, Barcelona.
- CAMPANER, A. (1891), *Indicador manual de la numismática española*, Madrid-Barcelona.
- NVMISMA 251. Enero - Diciembre 2007. Año LVII. Pp. 319-340.

- CLUA I MERCADAL, M. (2002), *Circulació monetària des de l'època medieval a les comarques de Barcelona*, Barcelona.
- (2006), «Aportación de la arqueología a la circulación de la moneda castellana en Cataluña», *NVMISMA* 250, pp. 565-575.
- (2007), «Sant Cugat del Vallès a partir de les troballes monetàries», en *III Congrés d'Arqueologia Medieval i Moderna a Catalunya (Sabadell 2006)*, Sabadell, pp. 621-631.
- CRUSAFONT SABATER, M. (1996), *Història de la moneda catalana. Interpretació i criteris metodològics*, Barcelona.
- (1999), «El circulant català del segle XVI: moneda castellana, moneda local», en BELENGUER, E. (coord.), *Felipe II y el Mediterráneo*, Madrid, pp. 567-585.
- FELIU, G. (1991), *Precios y salarios en la Cataluña moderna. Vol. I: Alimentos*, Madrid (Estudios de Historia Económica, núm. 21).
- FONTECHA, R. DE (1968), *La moneda de vellón y cobre de la monarquía española (años 1516 a 1931)*, Madrid.
- GIL FARRÉS, O. (1959), *Historia de la moneda española*, Madrid.
- HEISS, A. (1865-1869), *Descripción general de las monedas hispano-cristianas desde la invasión de los árabes*, 3 vols., Madrid.
- MAROT, T. et al. (1999), *El tesoro de Sant Pere de Rodes. Una ocultació de monedes d'or i plata a l'inici del segle XVI*, Barcelona.
- MIQUEL I SERRA, D. (2003), «El sistema de muralles i defenses del monestir de Sant Cugat del Vallès», en *II Congrés d'Arqueologia medieval i moderna de Catalunya, Sant Cugat del Vallès 18-21 d'abril de 2002*, Barcelona, pp. 103-110.
- PANCORBO, A. (2004), «Plaça de l'Església. Intervenció arqueològica realitzada a la Plaça de l'Església (Sant Cugat del Vallès 2003)», en *Memòria d'excavació, Servei d'Arqueologia de la Generalitat de Catalunya*, Barcelona.
- SALAT, J. (1818), *Tratado de las monedas labradas en el Principado de Cataluña, con instrumentos justificativos*, Barcelona.
- VIDAL QUADRAS, M. (1892), *Catálogo de la colección de monedas y medallas*, 3 vols., Barcelona.

Táleros (monedas-plancha) de Suecia en el Museo Cerralbo

Por Miguel Ángel Cebrián Sánchez

RESUMEN

Este trabajo presenta un conjunto de monedas-plancha suecas del siglo XVIII, inéditas y peculiares, que se conserva en el Museo Cerralbo de Madrid. A la vez, intentaremos explicar las circunstancias que concurren en ellas para poder explicar y comprender la formación de la colección que reunió don Enrique de Aguilera y Gamboa en la segunda mitad del siglo XIX.

ABSTRACT

This paper presents a collection of unprecedented and unusual Swedish plate-money from the 18th Century that is housed in the Cerralbo Museum in Madrid. Our aim is to provide data that have been gathered on the coins, thus gaining an understanding of how don Enrique de Aguilera y Gamboa built up the collection in the second half of the 19th Century.

* * *

1. INTRODUCCIÓN

LAS monedas-plancha son, como su propio nombre indica, una moneda en forma de plancha metálica de formas cuadrangulares o rectangulares, generalmente fabricadas en cobre, que presenta una serie de sellos oficiales, generalmente acuñados en sus esquinas, para impedir el cercenado, y en el centro de la pieza; otra de sus características es el gran peso y dimensiones que presentan. Dentro de esta descripción se incluyen una serie de piezas realizadas en Suecia entre 1644 hasta 1776 y en Rusia entre 1725-1727. La razón de producir estas peculiares monedas está fundada en la escasez de otros metales valiosos, fundamentalmente plata, que poner en circulación en el país frente a la abundancia de cobre sueco, por lo que estas monedas suplieron la deficiencia de unidades de plata en el co-

mercio interior en gran parte de la edad Moderna. No obstante no queremos hacer pensar que estas monedas sustituyeron a las piezas suecas en plata coetáneas conocidas como Riksdaler o Daler del rey, que eran la base de pago para las importaciones. P. Mailliet, militar y coleccionista numismático del siglo XIX, publicó su colección de monedas obsidionales y de necesidad. Entre ellas situó este tipo de monedas suecas como parte de las acuñaciones realizadas en época moderna por motivos de necesidad de numerario ⁽¹⁾.

El Museo Cerralbo posee la colección, *in situ*, legada por don Enrique de Aguilera y Gamboa (1845-1922) al Estado español en 1922. Este filántropo reunió en vida una importante y heterogénea colección de pinturas, grabados, libros, armas, alfombras, cerámica, mobiliario, joyería, relojes, medallas y monedas, fundamentalmente ⁽²⁾.

En cuanto a su monetario, formado desde su juventud y afición compartida por su hijastro don Antonio del Valle, comprende cerca de 23.000 piezas. Con una cronología y culturas muy variadas. Desde la antigüedad, donde encontramos un conjunto amplio de monedas romanas, ibéricas e hispánicas así como galas. Para época medieval resaltar las monedas castellano-leonesas y francesas, para terminar en un nutrido conjunto de monedas modernas y contemporáneas, entre ellas destacar de nuevo las series española y francesa, junto a una multitud de monedas y pseudo-monedas de los cinco continentes acuñadas en el siglo XIX, algunos de estos conjuntos se encuentran recientemente estudiados ⁽³⁾.

Este conjunto es el fruto del esfuerzo realizado por don Enrique de Aguilera, eminente figura de la arqueología española y del coleccionismo erudito de la segunda mitad del siglo XIX. Gracias a su protección y ayuda, Juan Cabré, dibujante, arqueólogo y primer director del Museo Cerralbo ⁽⁴⁾, realizó un inventario en 1924 que seguía fielmente la disposición de las colecciones del marqués tal y como él las dejó. Este documento manuscrito es la principal fuente de información para poder conocer la disposición de las colecciones en el denominado piso noble y que tuvo que ser desmantelado, por el propio Cabré, al inicio de la Guerra Civil, por la imperante necesidad de proteger las colecciones, en un edificio que quedó situado prácticamente en primera línea de fuego. Hasta 1936 el monetario principal se localizaba en las dos estancias más utilizadas para el recogimiento y el es-

(1) P. MAILLIET (1868), *Atlas des monnaies obsidionales et de nécessité*, Bruxelles, pl. CVII-CVIII.

(2) M. CHINCHILLA (2005), «Las colecciones de Numismática en los museos estatales», *Actas del XIII Congreso internacional de Numismática*, Madrid, tomo I, pp. 35-49; en concreto para el monetario Cerralbo, p. 39. Para el conjunto de las colecciones: P. NAVASCUÉS, C. CONDE DE BEROLDINGEN, C. JIMÉNEZ (1996), *El marqués de Cerralbo*, Madrid; P. NAVASCUÉS, C. JIMÉNEZ (1997), «El marqués de Cerralbo y su aportación a la arqueología española», en *La cristalización del pasado: génesis y desarrollo el marco institucional de la arqueología en España*, Málaga; L. VAQUERO, J. ACOSTA, «La renovación de salas del museo Cerralbo. Criterios de intervención en un palacio-museo», *Museos.es*, pp. 94-105. (En línea) <<http://mcerralbo.mcu.es>> 31 de marzo de 2007.

(3) Para las monedas chinas: I. SECO (2006), «Monedas chinas en el museo Cerralbo», *Documenta & Instrumenta* 4, pp. 151-167. Para las monedas pseudo-visigodas: J. VICO *et alii* (2006), *Corpus Nummorum Visigothorum*, Ca. 575-714, *Leovigildus-Achila*, Madrid. Otras monedas: M. A. CEBRIÁN (2006), «Real de a ocho de Felipe III: Una moneda universal en el siglo XVI», *Pieza del Mes*, Madrid.

(4) AA. VV. (2004), *El arqueólogo Juan Cabré (1882-1947)*, Madrid.

tudio por don Enrique de Aguilera: en la biblioteca, en varias vitrinas adosadas a los estantes de la librería; y en el despacho contiguo, en una papelera del siglo XVII, donde se contenía casi la totalidad del monetario unas 13.652 monedas contadas y clasificadas por Cabré. A este conjunto hay que unir otro descubierto en 1941 con un total aproximado de 4.300 piezas ubicadas en un mueble del piso noble, esta vez en el denominado «Salón de Ídolos» y que conforman prácticamente la totalidad de la actual colección Cerralbo⁽⁵⁾.

Antes de entrar a catalogar las monedas creemos pertinente exponer dónde se ubicaron estas piezas. El marqués, como hemos explicado anteriormente, reunía su colección dentro del despacho y biblioteca, la gran mayoría de las monedas no se encontraban a la vista, sino guardadas en vitrinas o en el mueble comentado. De entre las pocas monedas que tenemos testimonio de estar expuestas, un conjunto de monedas obsidionales y algunas medallas, encontramos que las monedas suecas, por el número de inventario que le asignó Juan Cabré, se situaban dos en la biblioteca (2646 y 2636) y las otras dos en el despacho (3560 y 3563), concretamente encima de una mesa auxiliar rectangular, colocada frente a la chimenea de la estancia, en la que no desentonaban en absoluto con los cientos de objetos distribuidos por toda la habitación. El actual proyecto de recuperación de los ambientes originales ha devuelto a su primigenia situación estas cuatro monedas-plancha⁽⁶⁾.

2. CATALOGACIÓN

Estructura del catálogo:

Número de inventario.

Emisor.

Valor.

Ceca.

Dimensiones: peso en gramos y alto por ancho en centímetros.

Descripción.

Datación.

Clasificación Razonada: AA. VV. (2002), *World Coins*, Iola, 3.^a edición.

(5) Además hay que contar algunas donaciones posteriores en medallas principalmente.

(6) Agradecemos al personal del Museo Cerralbo toda la información al respecto. Las monedas-plancha, con anterioridad a su definitiva ubicación, se encontraban custodiadas en reserva, con el resto de la colección.

02636 (*fig. 1*).

Adolfo Federico de Suecia (1751-1771).

1/2 Daler.

Avesta.

360 g; 9,3 × 10,3 cm.

Placa unifaz rectangular que presenta en los cuatro extremos punzón redondo con el acrónimo del rey (AFRS) coronado y debajo fecha; en el centro punzón circular con valor, ceca y dos flechas cruzadas.

1753.

WC, XVIII, 1135.

02646 (*fig. 2*).

Ulrika Eleonora de Suecia (1719-1720).

1/2 Daler.

Avesta.

340 g; 10,2 × 9,4 cm.

Placa unifaz rectangular que presenta punzón circular central con valor y dos flechas cruzadas; en los cuatro extremos punzón circular con las iniciales entrelazadas de la reina coronada, a los lados, la fecha partida.

1720.

WC, XVIII, 1134.

03560 (*fig. 3*).

Federico I de Suecia (1720-1751).

Daler.

Sylf.

780 g; 13,4 × 14 cm.

Placa unifaz cuadrilátera que presenta en sus cuatro esquinas punzones circulares con las iniciales del rey (FRS) coronadas; en el centro punzón circular con valor y ceca.

1747.

WC, XVIII, 1135.



Figura 1



Figura 2



Figura 3

03563 (fig. 4).

Federico I de Suecia (1720-1751).

4 Daler.

Sylf.

2650 g; 24,4 × 21,7 cm.

Placa metálica unifaz que presenta en sus cuatro esquinas punzón circular con iniciales del rey (FRS) y fecha; en el centro punzón circular valor y ceca.

1728.

WC, XVIII, 1136.



Figura 4

3. A MODO DE CONCLUSIONES

Queremos incidir en varios aspectos sobre estas piezas.

En primer lugar, que no se trata de monedas excepcionales en cuanto a rareza, encontramos ejemplares como los aquí presentados en la mayoría de los museos españoles: Museo Arqueológico Nacional, Gabinete Numismático de Cataluña y Museo Casa de la Moneda de Madrid. Lo que sí es más difícil es poder testimoniar este tipo de piezas en colecciones de la segunda mitad del XIX conservadas actualmente.

También queremos recalcar el valor que su propietario dio en su tiempo a estas cuatro monedas, que tenía a la vista permanentemente. Esto nos hace reflexionar sobre la propia colección numismática Cerralbo y sobre su génesis y forma-

ción. Sabemos que fue una afición temprana, infantil, costeadada con los primeros fondos que don Enrique pudo administrar⁽⁷⁾ y que relata J. Cabré: «Cerralbo empezó por la numismática como coleccionista, con el fondo inicial de una peseta, la primera recibida de sus ilustres padres para las golosinas y juguetes de toda la semana, la cual cambió por 34 monedas antiguas del modo tan suspicaz e ingenioso que transcribiré: se fue a un establecimiento de comestibles y le dijo a su dueño, ¿me permite escoger del cajón de la calderilla algunos ochavos y por cada uno que aparte le daré un cuarto?...». Este modo tan peculiar de comenzar su vasta e impresionante colección nos lleva a reflexionar sobre cómo pudo hacerse con ella. En primer lugar repetir, cómo una forma de adquirir monedas la compra directa, que ejerció desde bien joven y que continuó de mayor mediante subastas, constatamos las francesas del hotel Drouot, de las que era cliente asiduo. No obstante no queremos hacer pensar al lector que las monedas-plancha suecas formaron parte de las compras mediante subastas, no existe documentación al respecto por lo que más bien parece que se compraron en París en uno de sus múltiples viajes a la ciudad, bien por el propio marqués o por su hijastro el marqués de Villa-Huerta, también un buen coleccionista de arte en general y de monedas en particular⁽⁸⁾. Aunque no creemos que éste sea el caso, también sabemos que a la colección Cerralbo ingresaron monedas procedentes de las excavaciones practicadas por don Enrique y que a su muerte marcharon, por legado testamentario, al monetario de Museo Arqueológico Nacional, junto al resto de los objetos arqueológicos⁽⁹⁾. También pensamos que estas monedas podrían estar entre las traídas como recuerdo de sus múltiples viajes, hipótesis mencionada por M. Chinchilla⁽¹⁰⁾; aunque la mayoría de las monedas traídas como recuerdo de viaje suelen ser piezas del circulante del país que hoy en día todavía conservan el brillo original de la ceca de origen.

Otro dato que nos apunta la importancia que J. Cabré dio a estas monedas es la valoración que consignó para ellas en su inventario: 50 pesetas para las dos colocadas en el despacho; esa cantidad era bastante elevada para 1924. Para terminar, recordar la importancia que tiene hoy en día el poder encontrarnos *in situ* colecciones numismáticas en el mismo lugar donde se formaron. Un estudio completo del monetario formado por don Enrique de Aguilera y Gamboa sería, de hecho, una de las mejores maneras de acercarnos a su persona y a sus circunstancias familiares y sociales.

(7) P. NAVASCUÉS (1996), *El marqués de Cerralbo*, Madrid, p. 37.

(8) Este tipo de monedas no eran las favoritas entre los numismatas decimonónicos españoles, más interesados en piezas antiguas romanas, griegas, ibéricas y visigodas o bien las pertenecientes a los periodos de la etapa moderna vinculadas al cénit de la hegemonía española en el mundo. Por lo que pensamos en una compra en el extranjero, bien París, aunque sabemos que don Enrique viajó a Suecia en 1875, es decir con 30 años, y su hijastro en 1876 y 1874.

(9) Dentro de las formas de adquisición de monedas no hay que incluir la compra en el mercado madrileño de la Plaza Mayor, ya que comenzó en torno a 1930, posteriormente a la muerte del marqués, siendo cronológicamente imposible.

(10) *Op. cit.*, nota 2, p. 39.

No nos parece aventurado pensar que estas monedas compradas en el comercio parisino, pudieran formar parte de la colección Mailliet, por diversos motivos, entre ellos que la colección se puso a la venta en París en un momento en el que el marqués viajaba y realizaba compras asiduas en dicha ciudad, además en la colección se encuentran otras monedas, estas obsidionales, que no nos resulta aventurado pensar que pertenecieron a la venta de la prestigiosa colección Mailliet, aunque en el Museo Cerralbo no existe prueba documental de este hecho ⁽¹¹⁾.

(11) No nos parece oportuno desarrollar aquí mayor comentario a las monedas obsidionales que posee el Museo Cerralbo, las cuales, esperamos puedan ser estudiadas en breve

Una época de transición: Símbolos, imágenes y marcas en los billetes de los primeros bancos (1830-1874)

Por Teresa Tortella

Banco de España

RESUMEN

Este artículo se propone describir la importancia del papel moneda español en los años centrales del siglo XIX y, en cierto modo, también sus diferencias con los actuales. Fue una época de transición que se extiende desde 1830, año en que el Banco de San Fernando puso en circulación sus primeros billetes, hasta 1874, fecha en que se concedió el monopolio de emisión al Banco de España. Durante esos años el objetivo era afianzar la utilización del billete, propósito que no se llegó a alcanzar totalmente. Este proceso exigió por una parte una normativa que regulara las emisiones y por otra, un perfeccionamiento de las técnicas utilizadas en la fabricación de los billetes. Su reflejo en los símbolos e imágenes que figuran en los billetes constituye uno de los principales objetos del artículo.

ABSTRACT

This paper seeks to describe the importance of Spanish paper money in the mid-19th Century and to touch on their differences with those of today. It was a time of transition that stretches from 1830, the year in which the Banco de San Fernando released its first banknotes, to 1874, when the monopoly to issue banknotes was granted to the Banco de España. The objective during these years was to consolidate the utilization of the banknote, an aspiration that was not fully reached. This process required on the one hand a set of rules that would regulate issuance, and on the other a quest to improve the techniques used in banknote manufacture. How this reflected on the symbols and representations featuring on the banknotes is one of the main themes of this paper.

* * *

INTRODUCCIÓN

EL proceso de conversión del billete de banco, desde el primer papel moneda hasta el que utilizamos en la actualidad, ha sido largo y no ha estado exento de dificultades. En su origen el billete era en realidad un recibo de haber deposti-

tado una cantidad de moneda metálica en un banco y el reconocimiento por parte de la entidad de devolver la moneda cuando fuera requerida. Cuando esos recibos empezaron a circular por sí mismos sin que en cada operación se produjese el cambio por la moneda fue cuando se inició la conversión de ese papel en el billete actual meramente fiduciario, sin ningún respaldo metálico. Hoy día resulta difícil entender que el billete de papel representase la moneda y que los bancos que lo emitían tuvieran que devolver en moneda metálica —de oro o plata— la cantidad expresada en el billete. En la mayoría de los países europeos, aunque con algunas diferencias entre unos y otros, los billetes no fueron usados como medio general de pago hasta los años finales del siglo XIX o los primeros del XX. La excepción fue el Reino Unido, en especial Inglaterra y Escocia, cuyos bancos oficiales se fundaron en 1694 y 1695 respectivamente, y donde no sólo esos sino también los bancos comerciales, consiguieron hacer circular sus billetes sin demasiados problemas desde un principio.

En el resto de las naciones, la mayoría de los posibles usuarios de ese sistema de pago desconfiaban de él. Habían sido muchas las peripecias de bancos emisores terminadas en sonoros fracasos, y el público en general al tener que elegir entre monedas de oro o plata y un papel cuya entidad emisora podría acabar en una bancarrota prefería siempre las monedas. En 1801 un banquero de la ciudad francesa de Rouen aseguraba que, a pesar de los esfuerzos de propaganda hechos por el Banco de Francia, recién fundado, sus billetes tenían poca aceptación y apenas puestos en circulación volvían a las ventanillas del Banco para su reembolso⁽¹⁾. En Alemania fueron raros los billetes emitidos y aceptados anteriores a la segunda mitad del siglo XIX.

España en eso no fue una excepción. No estuvo en el grupo de países europeos en los que los billetes se afianzaron antes, como tampoco estuvo entre los primeros países que emitieron billetes. A menudo se ha dicho que fue uno de los países europeos que más tardó en emitir papel moneda y que ello pudo ser debido al prestigio y valor de sus monedas de oro y plata, procedentes de América. Se puede pensar, por otro lado, que en España ocurrió lo mismo que en el resto de los países europeos, que no se emitieron billetes hasta que se creó un banco emisor, y que éste se creó cuando hubo que hacer frente a dificultades económicas y financieras, originadas en general por la financiación de guerras. La guerra contra Inglaterra, en 1779, en apoyo de Francia y de las colonias inglesas sublevadas contra la metrópoli, fue el motivo por el que la Corona española se vio obligada a adoptar una serie de medidas de carácter extraordinario para conseguir recursos. Una de las de mayor importancia fue la emisión, en 1780, de los llamados *vales reales*, nuevo tipo de deuda pública, que había ideado y negociado con la Real Hacienda el banquero francés establecido en España, Francisco Cabarrús. El Banco Nacional de San Carlos, fundado en junio de 1782 e ideado también por Cabarrús, fue el primer banco oficial español. Su principal misión era regular la circulación y cotiza-

(1) R. BRION y J. L. MOREAU (2001).

ción de los vales cambiándolos por dinero metálico, evitando así su depreciación. En marzo de 1783 puso asimismo en circulación una primera emisión de billetes a los que denominó *cédulas*. Tuvieron muy poca aceptación por parte del público: igual que en Francia veinte años más tarde, como comentaba el banquero de Rouen, los billetes volvieron a las ventanillas del Banco a los pocos días. La segunda emisión, puesta en circulación en 1798, alcanzó una difusión algo mayor, pero en realidad se debió a que el Banco devolvía billetes a los tenedores de vales que reclamaban su importe en oro o plata. El descubrimiento de una importante falsificación y otras vicisitudes determinó la retirada definitiva de esos primeros billetes en 1803 ⁽²⁾.

Uno de los principales retos a los que se enfrentaban los bancos en esos primeros tiempos era el de conseguir la aceptación del público. No sólo para la admisión de los billetes sino también para otras operaciones como la apertura de cuentas corrientes o depósitos, las más usuales en la época. La buena reputación del banco era esencial. Ahora bien, a su vez las entidades crediticias o financieras de entonces, como sucede también hoy día, debían encontrar un clima político y social estable para poder desarrollar sus actividades. Pues la mera sospecha de la existencia de alguna irregularidad podía dar al traste con el proyecto mejor planeado. Eso sucedió en Inglaterra y más concretamente en Manchester en 1821 cuando dos sociedades bancarias, Jones Loyd y Heywood, tenían preparadas sus planchas para sendas emisiones de billetes y un informe publicado en un periódico local mostró su oposición a ese propósito. Las emisiones fueron finalmente descartadas ⁽³⁾. En otros países hubo ejemplos similares e incluso más dramáticos en relación con los billetes.

TRADICIONES Y NOVEDADES

Los años centrales del siglo XIX pueden considerarse como una época de transición en la que gradualmente se fue produciendo la evolución de los billetes españoles. Aunque paulatinamente, y a pesar de su escasa popularidad en algunos aspectos, los billetes fueron convirtiéndose de manera gradual en un importante medio de pago. Ese proceso exigió, por una parte una normativa capaz de regular sus emisiones y afianzar su circulación ⁽⁴⁾, y por otra la búsqueda de un perfeccionamiento en las técnicas utilizadas en la fabricación de los billetes.

El *Banco Español de San Fernando*, creado por Real Cédula de 9 de julio de 1829, como nuevo banco oficial continuador del Banco de San Carlos, obtuvo autorización para emitir billetes en Madrid. Su primera emisión es de 19 de julio de 1830, treinta y dos años después de la segunda y última puesta en circulación de las *cédulas* de su antecesor San Carlos, y veintisiete años después de la retirada

(2) Sobre los billetes del Banco de San Carlos, véase T. TORTELLA (1997).

(3) V. HEWITT y J. M. KEYWORTH (1987), pp. 82-83.

(4) Son muchas las disposiciones legales en relación con los billetes: Real Cédula del Banco de San Fernando, Real Decreto del de Isabel II, leyes bancarias, y también estatutos y reglamentos de los diferentes bancos.

definitiva de éstas. Y, sin embargo, la emisión se hizo por una cuantía considerablemente menor que la de la primera del Banco de San Carlos y menor también que la cantidad a la que estaba el banco autorizado por sus propios estatutos. El recuerdo del de San Carlos le condicionó de tal manera durante los primeros años de su existencia que no se ocupó su Junta de Gobierno de la emisión de billetes hasta que el propio Gobierno le exhortó a hacerlo por Real Orden de 6 de enero de 1830. Ramón de Santillán, ministro de Hacienda y primer directivo del Banco que ostentó el título de gobernador, fue también el primer historiador de la institución y mostraba su sorpresa precisamente ante el hecho de que la Junta no se ocupase, desde los primeros meses de su andadura, de un asunto tan importante para un banco de emisión como es dar curso a sus propios billetes⁽⁵⁾. La puesta en circulación de esos primeros ejemplares se hizo con «prudencia exagerada», como señala Santillán.



*Billete, Banco Español de San Fernando, emisión de 19 de julio de 1830, 500 reales de vellón.
Banco de España. Gabinete Numismático*

También el *Banco de Isabel II*, establecido en Madrid por Real Decreto de 25 de enero de 1844, fue autorizado a emitir billetes. El Banco de San Fernando se opuso desde el primer momento a la existencia de este nuevo instituto al que consideró, con razón, como un competidor. Uno de los principales motivos de la rivalidad que enfrentó a ambos fue precisamente la concesión del privilegio de emisión de billetes otorgado al nuevo establecimiento. El artículo 6.º de sus estatutos:

(5) R. SANTILLÁN (1865), pp. 220-221.

«El banco podrá emitir y poner en circulación cédulas al portador pagaderas en el acto de su presentación en la caja de Madrid [...]» implicaba privar al de San Fernando del monopolio de emisión de billetes en la plaza de Madrid, concedido en su Real Cédula fundacional. El Banco de Isabel II recurrió al artificio de llamar «cédulas» a sus billetes para salvar este obstáculo legal. Después de tres años de confrontación los dos bancos se fusionaron en 1847 dando origen a un nuevo banco que mantuvo el nombre de Banco Español de San Fernando.

En general se ha considerado que el Banco de San Fernando representó la tradición, mostrando esa «prudencia exagerada» a la que se refería Santillán, mientras el de Isabel II era un instituto con ánimo innovador que trató de popularizar el uso de los billetes. Aunque en el caso de este último banco la opinión de Santillán no era esa, pues él invariablemente pensó que el Banco de Isabel II se había implicado en arriesgadas aventuras especulativas que «[...] terminan siempre en catástrofes más o menos desastrosas»⁽⁶⁾, no cabe duda de que innovó en muchos aspectos y, como veremos más adelante, lo hizo en algunos rasgos referidos a los billetes.

Emisiones de la primera etapa: cambios en los diseños y cambios en el papel

El *Banco Español de San Fernando* en su primera etapa puso en circulación cinco emisiones, los años 1830, 1835, 1843, 1844 y 1846, si bien desde el punto de vista de fabricación y técnicas aplicadas, pueden considerarse como dos. De las dos primeras, la de 1 de febrero de 1835 es, de hecho, una reimpresión de la anterior; y las tres siguientes se complementan y constituyen una sola con diferentes reimpresiones. Las de 1830 y 1835 suponen un cierto cambio con respecto a las del Banco de San Carlos, dentro de mantener la misma línea de sencillez. Su diseño consistía, como en los ejemplares del banco antecesor, en una orla rectangular, de elementos vegetales, florales o geométricos —según el valor de cada billete—, enmarcando el número correlativo, el valor o denominación, la cláusula promisoria y las firmas de los altos directivos. En la parte superior de la orla estaba el emblema del Banco, formado por dos manos unidas y la leyenda *fides pública*, rodeada del nombre de la institución *Banco Español de San Fernando*. La cláusula promisoria decía «El Banco Español de San Fernando pagará a presentación al portador [... tal cantidad] reales de vellón en metálico, desde las diez hasta la una del día». Sin embargo, había novedades con respecto al Banco de San Carlos, pues ya en la emisión de 19 de julio de 1830, en los billetes de 500 y de 1.000 reales, únicos conocidos hoy⁽⁷⁾, aparecían imágenes alegóricas. Figuraban unos sacos con monedas en el rectángulo de la parte inferior del de 500 reales; unas cabezas de león en los ángulos de la orla y una lámpara en la parte inferior del de

(6) R. SANTILLÁN (1865), pp. 238-239.

(7) En la actualidad los conocemos por haber aparecido 6 ejemplares del de 500 y 2 del de 1.000 reales en el Archivo, el año 1980. Cuando se publicó el libro *Los billetes del Banco de España*, 1979, no se tenía conocimiento de su existencia.

1.000 —símbolos de Abundancia, Fuerza y Vigilancia—; y castillos y leones heráldicos, junto con angelotes en los de 4.000 reales que, por cierto, recuerdan, en especial las figuras de este último billete, las de los ejemplares del Banco de Francia de esa misma época. Además de las firmas del cajero y el director, podía verse



*Billete, Banco Español de San Fernando, emisión de 1 de enero de 1843, 500 reales de vellón.
Banco de España. Gabinete Numismático*



*Billete, Banco Español de San Fernando, emisión de 1 de enero de 1843, 4.000 reales de vellón.
Banco de España. Gabinete Numismático*

la del comisario regio —funcionario de designación real con funciones supervisoras, como su nombre indica—, y fuera de la orla las rúbricas del secretario y la del tenedor de libros. Los diseños son iguales en la emisión de 1835 que, ya se ha dicho, fue una reimpresión cambiando únicamente la fecha y una de las firmas. El cambio fue realizado por el grabador Rafael Esteve.

Conviene destacar que la circulación de los billetes experimentó un cierto incremento a pesar de la excesiva prudencia con la que el Banco utilizó su facultad emisora. Y ese incremento, aunque paulatino, hizo tomar conciencia a sus directivos de la necesidad de alcanzar una mayor perfección en las técnicas de impresión que permitiera introducir más elementos de seguridad y protección en los ejemplares. Pues a medida que se afianzaba su aceptación aumentaba el interés de los falsificadores por este medio de pago. Y, en efecto, ya en estas primeras emisiones del Banco de San Fernando se incluyeron señas de seguridad que apenas se habían contemplado en el Banco de San Carlos. Algunas eran perfectamente visibles, como el corte a mano de la matriz del talonario en el que los billetes, encuadernados, eran entregados al Banco por el fabricante. La matriz tenía la inscripción en letras entrelazadas *BANCO DE SAN FERNANDO*, en el lado izquierdo; y en el derecho, en grandes letras impresas, la leyenda *PENA DE MUERTE AL FALSIFICADOR*, amenaza que también puede verse en los del Banco de Francia, y que nunca llegó a aplicarse en España.

Además se acudió a los fabricantes de papel y los grabadores estimados como mejores del momento que, efectivamente, emplearon técnicas y prácticas que sirvieron de puente entre el papel moneda de esa primera mitad del siglo XIX y el que se usó más tarde. Algunas de sus innovaciones podrían considerarse antecedentes de las utilizadas en la actualidad, consideradas hoy como algo realmente nuevo. A la hora de seleccionar un fabricante de papel se contrató a Santiago Grimaud, de Gárgoles de Arriba, Guadalajara. En el encargo se le indicó que los pliegos debían llevar incorporadas dos tipos de marcas de seguridad: unas llamadas «secretas» o «reservadas», cuyo fin era evitar las falsificaciones o al menos que pudiesen ser comprobadas en el caso de que se produjesen; otras «públicas» u «ostensibles» que el propio Banco publicó cuando tuvo disponibles los billetes, con un «aviso» en la *Gaceta* y en los periódicos de Madrid para dar publicidad a la nueva emisión. El aviso o anuncio informaba sobre las circunstancias de los billetes y entre otras cosas especificaba las marcas que deben figurar en su papel: «[...] en el centro, en el espacio que deja el grabado y en forma transparente llevan, dentro de un círculo, la inicial *F* duplicada y la cifra 7 del nombre del Rey N S; la inscripción *Banco Español* y en número el valor de cada clase» [...] «cuyas señales ostensibles pueden tenerse presentes para su admisión, sin perjuicio de las reservadas que tiene el establecimiento —en su archivo— para en caso de comprobación». Después decía «debiendo conservar el papel las orillas naturales no está permitido recortarlas»⁽⁸⁾. Además de estas marcas, «ostensibles» o «públicas», in-

(8) Archivo del Banco de España (ABE), Banco de San Fernando, Actas de la Junta de Gobierno, 5/10/1830, libro 603.

cluidas en el billete como marcas de agua que había que mirar al trasluz, el papel contenía las marcas «reservadas» o «secretas», imperceptibles para el público y «aun para los conocedores del arte de fabricar papel». Estas últimas eran conocidas únicamente por el fabricante y por la persona responsable de la custodia de los billetes en el Banco. Eran cinco marcas incorporadas en el molde con el que se fabricaba el papel. El fabricante las describió así: «la primera es como *un grano de pasta*, algo oscuro y figura en todos los billetes en el mismo lugar: a la derecha del cuadrilátero situado en la parte inferior del billete que encierra el valor en guarismo de cada uno, en forma transparente; la segunda es *una estrellita* en la parte superior, colocada a la izquierda del círculo mate en el que se inscriben las iniciales del rey; la tercera es como *un cordoncillo* ubicado al lado derecho del rectángulo que encierra el valor del billete; la cuarta consiste en que tanto el círculo donde van las iniciales del rey como el rectángulo que encierra el valor del billete están realizados en el molde en una cavidad donde se acumula mayor cantidad de pasta de papel que en el resto, por lo que da la sensación de *una sombra mate* si se mira al trasluz; por último, la quinta es más bien una marca ostensible, pues se consideraba como marca el corte a mano o a tijera del libro o talón, pero individualizado para cada billete»⁽⁹⁾.

Junto con los billetes, Santiago Grimaud entregó al cajero, Francisco Fernández Suárez, en presencia del secretario del Banco, Manuel González Allende, unos pliegos de papel en los que se describían esas marcas secretas. Estos pliegos, «se conservarán bajo el más riguroso sigilo en el archivo del Banco, para que en caso de comprobación, si por fatalidad llegara a circular algún billete falso, pudieran servir de regla y prueba para conocerlo y distinguirlo del legítimo». Y efectivamente esos pliegos, aunque se debieron utilizar para comprobación en su día, se mantuvieron después, en sobre cerrado con sellos de lacre, entre los legajos de Intervención del Archivo del Banco de España, hasta que se abrieron hace relativamente poco tiempo. Por eso no se habían publicado hasta ahora ni se conocían con exactitud las marcas secretas.

Los dibujos y composición total de los billetes fueron obra de Mariano González Sepúlveda, director del Departamento de grabado y máquinas de la Casa de la Moneda de Madrid. También él grabó las planchas de cobre, sólo para el anverso, pues esos primeros billetes tenían su reverso en blanco. Y se ocupó, a su vez, y acordó con Santiago Grimaud la colocación de las marcas, públicas y secretas, para poder adecuarlas en el diseño general del billete. Después los ejemplares se estamparon en el Departamento de Calcografía de la Real Imprenta, regentado entonces por el grabador Francisco González⁽¹⁰⁾. Una vez concluida la manufactura se confió al impresor Manuel Ginesta la encuadernación de los ejemplares, en libros diferentes, según sus valores. Y entregados de nuevo en el Banco se numeraron a mano y fueron firmados también a mano por los directivos.

(9) ABE, Intervención, leg. 2794.

(10) Archivo de la Calcografía Nacional, Libro de estampaciones.

En 1841, la revelación de que habían sido falsificados ejemplares de las emisiones de 1830 y 1835 puso a la Junta de Gobierno del Banco en un aprieto del que, como señala Santillán, «[...] afortunadamente salió pronto con el descubrimiento de los falsificadores y sus útiles en París y Madrid»⁽¹¹⁾. Sirvió para hacer reflexionar a los miembros de la Junta sobre «[...] la necesidad de no economizar gasto en la confección de este medio de pago». En vista de las falsificaciones de las emisiones anteriores, se acordó hacer una nueva cambiando totalmente los procedimientos de fabricación. Se modificaron tanto los dibujos y tamaños como el sistema de producción, y al mismo tiempo se fueron retirando de modo paulatino los billetes emitidos en 1830 y 1835. Como ya se ha dicho, las tres emisiones siguientes, de 1 de enero de 1843, 1 de junio de 1844 y 1 de octubre de 1846, son en realidad una misma, incluso con sus números correlativos, con la única diferencia de que se retocaron la fecha y las firmas en las planchas. Es, por lo tanto, interesante comprobar cómo las falsificaciones fueron impulsando a la Junta de Gobierno del Banco a tomar mayores precauciones en la seguridad de los billetes. En un principio hasta se pretendió cambiar de fabricante de papel y se estudió la posibilidad de encargarlo en alguna otra fábrica de papel continuo, como las de Burgos o Tolosa (de Guipúzcoa) o la que se construía por entonces en Valladolid. Pero finalmente se optó de nuevo por la de la familia Grimaud de Gárgoles de Arriba. Se confió en el sistema de marcas ostensibles o públicas y secretas o reservadas, conocidas sólo por el cajero y algunos miembros de la Junta y que, como en las emisiones anteriores, irían incorporadas en el papel; pero además se introdujeron por primera vez, marcas en el grabado. Las ostensibles se dieron a conocer al público por medio de la *Gaceta* y los periódicos. Las secretas, de características similares a las de las primeras emisiones, se entregaron al cajero en pliego aparte en presencia del Secretario. No se describen aquí en su integridad, como las de las emisiones precedentes, por falta de espacio, pero merece la pena señalar la novedad de las denominadas *marcas de grabado*. «En los billetes de 4.000 reales hay una en la figura femenina de la izquierda en cuyo pie se ha puesto *un punto de tinta oscuro*. En esos mismos billetes se encuentra una *E* y una *V^e* que significa Esteve, autor del grabado. Estas letras están en la parte inferior del ramo de la izquierda que sale del rectángulo donde está el caduceo, símbolo de Mercurio». El hecho de que un grabador dejase su firma en un billete no se volvería a repetir hasta finales del siglo XIX, cuando se instaló el taller de fabricación de billetes en el ya Banco de España, de la calle Atocha⁽¹²⁾. «En los de 1.000 reales en la parte inferior derecha del emblema del Banco, hay *dos pequeños glóbulos* casi imperceptibles, puestos muy próximos al propio emblema y casi confundidos con éste. En la parte izquierda del grabado hay un óvalo con una llave; encima del óvalo, sobre la línea de circulitos que le rodea, se ha puesto *un punto de tinta oscuro*. En los billetes de 500 reales, al lado de la rúbrica que está situada entre el grabado y la orla del talón se ve un ramito de hojas grabadas y junto a estas hojas se ha puesto

(11) R. SANTILLÁN (1865), pp. 189-190.

(12) Véase T. TORTELLA (2005), pp. 9-66 y 72-303.

con la pluma *una rayita vertical*»⁽¹³⁾. El papel por primera vez tenía color: era, según se dice en los documentos, color paja. Hoy día es difícil ver la diferencia con los ejemplares de las primeras emisiones, porque el uso y el tiempo ha variado, sin duda, el color blanco original de los más antiguos. Por lo demás, el papel era del mismo tipo que el de las emisiones anteriores.

Las principales variaciones son más fácilmente apreciables en el diseño. En primer lugar, la orla es ovalada, inspirándose probablemente en el Banco de Francia, y se compone en los tres valores de elementos florales y vegetales, no geométricos como en las anteriores. La leyenda *Pena de muerte al falsificador* se redujo de tamaño de letra y se pasó a la parte central inferior del billete. Se mantuvieron e incluso se acentuaron los motivos alegóricos y se aprecia una gran influencia del Banco de Francia tanto en el esquema como en las imágenes, hasta el punto de que en el billete de 500 reales puede verse un gallo, copiado sin duda de los del banco galo. Desde antiguo ha sido el emblema de la Vigilancia, la Actividad y la Puntualidad, elementos todos ellos muy decisivos en la actividad bancaria, pero está muy unido a la simbología francesa y en concreto a la de la Revolución. Además, en el Banco de Francia, en el siglo XIX, podía verse la imagen de un gallo en la fachada de su edificio a ambos lados de la puerta principal y aparece en varios de sus billetes de la primera época. En los de 1.000 figura una llave, que significaba Seguridad; un perro símbolo de Fidelidad, y una lámpara, icono de Claridad y de Vigilancia como ya se ha dicho. En los de 4.000 reales aparecen por primera vez, figuras humanas, dos alegorías femeninas en viñetas, personificando la Agricultura y el Comercio. En la orla, en cuatro medallones, la cabeza de Medusa como representación de Fuerza y Poder. En la parte inferior de la orla, en recuadro, el caduceo, símbolo universal del Comercio, que veremos de ahora en adelante en infinitas ocasiones. Hay, además, una novedad en la cláusula promisoria en la que se advierte la prolongación de una hora en el horario de caja del Banco, pues la leyenda dice: «El Banco Español de San Fernando pagará al portador en efectivo [...] la cantidad] reales vellón desde las diez hasta las dos en los días no feriados».

Las planchas de cobre fueron en esta ocasión labradas por el grabador valenciano Rafael Esteve, como se ha dicho, y por Juan Carrafa. En 1843 la Junta del Banco acordó que los billetes se imprimiesen en su sede de la calle de la Montera. Se instaló un tórculo o prensa prestada por el Departamento de Calcografía de la Imprenta Nacional y la operación fue realizada por Manuel López, estampador de esa institución. También estos billetes se falsificaron. En 1847 se supo en el Banco que se habían imitado los de 4.000 y 1.000 reales. La Junta de Gobierno acordó publicar un aviso, para que se presentasen en el Banco los billetes legítimos. Una vez reconocidos como tales con la ayuda de las marcas secretas, serían marcados con un sello en seco. Efectivamente así se hizo y por eso algunos ejemplares tienen hasta cuatro sellos que, junto a símbolos parecidos a los de los propios bille-

(13) ABE, Intervención, leg. 2794.

tes, incluyen algunos nuevos, como por ejemplo, un emblema referido a San Fernando ⁽¹⁴⁾. Entre 1848 y 1850 fueron descubiertos y encarcelados los falsificadores, después de haberles intervenido el volante, planchas, sello, papel y una gran cantidad de billetes falsos. Los ejemplares de estas primeras emisiones circularon desde finales de octubre de 1830 hasta 1850, cuando la mayoría de ellos estaban ya recogidos en el Banco y preparados para su quema.

Los billetes del *Banco de Isabel II*, de 1 de junio de 1844, presentaban una apariencia general más tosca. Sin embargo, este instituto incorporó algunas innovaciones que merecen ser reseñadas: por un lado, la introducción del billete de 200 reales, no utilizado desde el Banco de San Carlos, y por otro la emisión por vez primera de los de 5.000 y 10.000 reales. Además, hay que reconocer que en sólo tres años de vida consiguió mantener circulando sus ejemplares, hasta un total de 111.675.000 reales, entre octubre de 1844 y enero de 1847.

En cuanto al diseño y fabricación también pueden destacarse algunas novedades, pues aunque desconocemos si se incluyeron marcas secretas en el papel del tipo de las del Banco de San Fernando, sí sabemos que los moldes para la confección de los pliegos se adquirieron en Barcelona y con ellos se elaboró, también en la fábrica Grimaud, de Gárgoles de Arriba, el papel cuya marca de agua reproducía la cabeza de la reina Isabel II. La introducción de representaciones humanas, y además vivas como en este caso, era algo completamente nuevo hasta entonces no sólo en España sino también en Europa. Los billetes se estamparon por procedimiento litográfico con maquinaria nueva adquirida en París y, por primera vez, llevan una impresión de ornamentación de fondo en el reverso. Las rúbricas del secretario y del tenedor de libros aparecen también en el reverso. Sus grabadores fueron Juan Antonio López y Basilio Lansaco. Otra novedad fue la concisión en la cláusula promisoria que expresaba simplemente «Cédula de... [la cantidad] reales vellón pagaderos al portador en efectivo a su presentación».

Nuevos cambios en la segunda etapa

El banco nacido de la fusión, el *Banco Español de San Fernando* en su segunda época, tuvo entre sus cometidos el de canjear los billetes que quedasen en circulación de las dos entidades. Por eso a los valores que se venían emitiendo tradicionalmente —de 500, 1.000 y 4.000— se añadió el de 200 reales, para poder cambiar los de este valor del Banco de Isabel II. Los billetes de la emisión de 1 de octubre de 1847, destinados a ese fin, aportaron algunas novedades de carácter técnico: el fondo del anverso se había impreso con máquinas rayadoras de platillo concéntrico y en el reverso con fondos litográficos de tintas planas. En todos ellos la orla es mucho más elaborada. En el de 200 reales aparecían motivos nuevos que una vez más acusaban una cierta influencia francesa. En la parte superior de la orla, a los dos lados del emblema del Banco, pueden verse las representaciones de

(14) Para una descripción de los sellos más detallada, véase BANCO DE ESPAÑA (1979), *Los billetes del Banco de España*.

Mercurio y de la Justicia; en la parte inferior un gallo, y en la orla, ovalada, dos cuernos de la abundancia. Los de los restantes valores reflejan esa misma influencia en su conjunto. El ojo como imagen de Vigilancia, que figura en la parte inferior del de 500 reales, ha sido desde la antigüedad emblema de la Clarividencia y de Vigilancia, aunque más tarde se ha asociado a símbolos de la masonería, de los cuales figuraron muchos también en los ejemplares del Banco de Francia, sin que esté clara su conexión con esa organización. Las imágenes del de 1.000 reales son representaciones del Crédito y la Seguridad, dos aspectos esenciales de la actividad bancaria. En el de 4.000, además de las alegorías de Mercurio y la Abundancia, en la parte inferior pueden verse dos grifos, animal mitológico cuya mitad superior es de águila y la inferior de león. Era símbolo de ingenio y grandeza y es interesante cómo se les ha reproducido aquí, pues además de estar enfrentados, rara vez se les representaba sentados.

El papel, de características parecidas al de emisiones anteriores, fue elaborado en la fábrica de Antonio Ferrer y Sagristá de Papiol de Abajo, provincia de Barcelona. El autor de los moldes fue Francisco de Asís Caballé⁽¹⁵⁾. Introducía la novedad de diferenciar los valores por colores: el de 200 reales era «verdoso», el de 500 azulado, el de 1.000 de color paja y el de 4.000 rosa claro. Tiene marcas de agua visibles al trasluz y también marcas secretas. Las planchas fueron diseñadas y gra-



Billete, Banco Español de San Fernando, emisión de 1 de octubre de 1847, 500 reales de vellón. Banco de España. Gabinete Numismático

(15) La Junta de Gobierno tuvo conocimiento de esta fábrica por informes del comisionado del Banco en Barcelona, Francisco Fontanellas.

UNA ÉPOCA DE TRANSICIÓN: SÍMBOLOS, IMÁGENES Y MARCAS EN LOS BILLETES



*Billete, Banco Español de San Fernando, emisión de 1 de octubre de 1847, 4.000 reales de vellón.
Banco de España. Gabinete Numismático*

badas en litografía para el de 200 reales y en calcografía, sobre acero, para el resto de los valores. El grabado sobre acero corrió a cargo de Alejandro Blanco y Mauricio Sala y Canal. La estampación la realizó Manuel López en el edificio del Banco, como en la emisión anterior.

El año 1848, una vez completado el proceso de fusión de los dos bancos, se lanzó a la circulación una nueva emisión, de 1 de abril de 1848. Para ella se empleó por primera vez en España el procedimiento fotomecánico de reproducción, inventado en Francia, en 1822, por Nicéforo Niepce y Jacques Daguerre, que tan honda huella iba a dejar en los sistemas de fabricación de billetes. Esta nueva técnica de fotograbado se aplicó a los mismos tipos de billetes de la emisión anterior, cambiando únicamente la fecha. Los modelos, el papel y sus marcas son iguales, si bien sólo se pusieron en circulación valores de 200 y 500 reales.

Estas emisiones, como las anteriores, fueron también falsificadas a pesar de los esfuerzos del Banco para evitarlo. Aunque muy tímidamente, había conseguido aumentar la circulación de sus billetes en Madrid y las falsificaciones suponían un gran trastorno y contribuían a crear desconfianza en el público. En 1848 las falsificaciones unidas a los problemas que tenía el Banco —la crisis europea de 1846 alcanzó de lleno a España en 1848— desembocaron en una gran suspicacia por parte del público hacia todas sus operaciones, hasta el punto de que las cuentas corrientes descendieron en un mes y medio a la cuarta parte, y como consecuencia aumentó la demanda de conversión de billetes que empezaron a depreciarse.

Con carácter general puede decirse que el papel moneda de los bancos españoles a mitad del siglo XIX circuló poco y que los escasos usuarios que se sirvie-

ron de este medio no pueden considerarse como gran público. En primer lugar los valores eran muy altos. Un billete de 4.000 reales a mediados del siglo XIX en Madrid equivalía al sueldo de un mes del subgobernador. Y un carpintero especializado que trabajaba para el Banco cobraba entonces 16 reales al día. Incluso el de 200 reales, el valor menor, era muy alto para que esos billetes fueran utilizados por el gran público. Al comparar la circulación de los billetes en España en esos años con la de nuestros países vecinos, mejor conocidos, Francia e Inglaterra, se tiene una percepción más cierta de lo escasa que fue la difusión de nuestro papel moneda. En Francia, en 1849, el tope de circulación autorizado llegó a los 525 millones de francos, es decir, 2.100 millones de reales, y la circulación real estuvo en torno a los 1.800 reales. En el Reino Unido cerca de 2.800 millones de reales. El hecho es que, a pesar de haberlo intentado, quizá por la difícil situación por la que atravesaba el Banco en muchos aspectos, unida a la crisis que afectaba también a Europa y como resultado de todo ello las fuertes restricciones que el propio gobierno impuso a la circulación fiduciaria, la cifra máxima de billetes en circulación que se alcanzó en esa época fue de 170 millones de reales, como puede verse en el cuadro I.

CUADRO I

Billetes en circulación, población y circulación por habitante en Francia, Reino Unido y España. Año 1849

País	Millones de reales	Millones de habitantes	Reales
España	170	15,455 (1857)	11,000
Francia	1.800	35,783 (1851)	50,303
Reino Unido	2.778	17,928 (1851)	154,953

(4 Reales = 1 Peseta; 1 Franco = 4 Reales; 1 Libra = 100 Reales).

Entre paréntesis el año exacto al que corresponden las cifras de población.

FUENTES: *European Historical Statistics* (B. R. MITCHELL) y *Estadísticas Históricas de España* (A. CARRERAS).

Cambios en el diseño una vez más

Por todo ello, en 1849, la Junta de Gobierno tomó el acuerdo de cambiar por completo el aspecto de sus billetes tratando, una vez más, de evitar que fueran falsificados. Después de muchas deliberaciones se decidió que la próxima emisión se haría en Londres. A partir de ese año se abrió un largo periodo, que con algunos intervalos se extendió hasta 1938, en el que los billetes españoles se imprimieron en su mayor parte en Inglaterra. El propio subgobernador Esteban Pareja se desplazó, durante dos meses, a Londres para elegir el diseño general y demás componentes de los billetes. El contrato se hizo con Thomas H. Saunders, cuya fábrica de papel, del mismo nombre, estaba en Maidstone Wharf, en el área de la capital inglesa. El principal objetivo del Banco era conseguir que sus billetes no fueran

falsificados y que, en caso de que lo fueran, pudiera advertirse el fraude con facilidad de modo que afectase lo menos posible a los usuarios. Y se demostró que las técnicas más avanzadas utilizadas entonces en Inglaterra cumplían más eficazmente esos objetivos. Pues aunque, en efecto, los billetes hechos en Londres se falsificaron también, fue en cantidades mucho menores y siempre se pudo distinguir con facilidad los falsos de los auténticos.

Por la correspondencia, conservada en el archivo del Banco de España, entre Saunders y la dirección del Banco, sabemos que Saunders se responsabilizó de todo el proceso de la manufactura de los billetes. Él fabricó el papel, con sus marcas de agua y señas secretas, y subcontrató el grabado y la impresión de las planchas. Coordinadas por Saunders, se llevaron a cabo cinco emisiones seguidas (las de 1850, 1852, 1856, 1862 y 1866) cada una de ellas con sus diferentes valores. Ya en las dos primeras, de 1 de marzo de 1850 y de 1 de marzo de 1852, para el Banco de San Fernando, se introdujeron varias novedades: en primer lugar, el corte lateral a derecha e izquierda del billete; además el número correlativo aparecía ya impreso, y tanto ese número como la cifra del valor se reproducían dos veces a ambos lados del emblema del Banco. Éste quedaba incluido en una decorativa viñeta formada por las figuras alegóricas de Mercurio y la Gloria flanqueando el propio emblema que seguía siendo el de las manos unidas y la leyenda «Fides Publica». Por último, la cláusula promisoria había cambiado de nuevo y ahora decía: «El Banco de San Fernando pagará al portador [la cantidad] reales de vellón en efectivo». Firmó los ejemplares de estas dos emisiones el subgobernador, modalidad que no volvió a repetirse.

En enero de 1856, una ley aprobada por las Cortes Españolas rebautizaba al Banco con el nombre de *Banco de España*. A la vez se autorizaba la creación de bancos de emisión en provincias, limitándolos a uno en cada una de ellas. Por eso se lamentaba Santillán de que, a pesar del nuevo nombre, el Banco de España quedaba reducido a Banco de Madrid ⁽¹⁶⁾.

Se iniciaba una época de cambios en el Banco, pues se abría un periodo que incluía la conversión del de San Fernando en Banco de España y, aunque muy lentamente, el papel moneda empezaba a ser más utilizado por el público. También durante ese periodo se cambió dos veces la unidad monetaria española, primero del real al escudo y más tarde a la peseta. El Banco necesitó incrementar gradualmente el número de billetes y adaptar la circulación a las nuevas normas por lo que tuvo que encargar varias emisiones muy seguidas. En 1856, concretamente, era necesario hacer una ya con el nombre de Banco de España. Se incluirían billetes de 100 y 200 reales que habían sido autorizados por la ley, después de deliberaciones y discusiones tanto en el seno de su Consejo, como con representantes del Ministerio de Hacienda. El propio Santillán manifestaba que «el buen resultado que había dado la fabricación de los de 1850 hecha en Londres, no dejaba dudar sobre los medios de hacer la nueva». En esta ocasión Santillán nombró a su hijo Emilio

(16) R. SANTILLÁN (1865), t. II, p.101.

como supervisor de los trabajos, si bien el entonces subgobernador Diego de Mier se trasladó también a Londres para seguir de cerca el proceso ⁽¹⁷⁾.

Para la primera emisión a nombre del Banco de España, de 1 de mayo de 1856, se fabricaron billetes por valor de 328 millones de reales en valores de 100, 200, 500, 1.000, 2.000 y 4.000, aunque sólo se pusieron en circulación 160 millones. Los ejemplares coordinados por Saunders en su conjunto son bastante diferentes de los fabricados en España hasta entonces. Saunders hacía sus propuestas y el Consejo, en general, aceptaba las condiciones. Es verdad que una comisión, encabezada por el subgobernador, se trasladaba a Londres y pasaba allí entre dos y tres meses supervisando el proceso de fabricación. Saunders marcó las pautas al menos en la etapa inicial. Él decidía el tipo de papel, pues era su especialidad, con sus marcas de agua, y después, ya se ha dicho, subcontractaba el resto: el diseño, grabado de las láminas, tipo de tintas, impresión y encuadernado de los talones en que los billetes se entregaban al Banco. Y por esa razón estos ejemplares reflejan una fuerte influencia británica, hasta el punto de que resultan mucho más parecidos a los de otros bancos ingleses, escoceses o irlandeses que a sus antecesores españoles. El tipo de letra utilizado, la disposición en que se distribuyen los diferentes elementos —numeración, denominación, fecha, nombre de la institución y firmas— se ajustan en general al modelo británico.

En los de 1 de mayo de 1856 la introducción de una viñeta con una figura femenina, como alegoría de Hispania o España, estuvo inspirada, sin duda, también en la conocida representación de Britannia tan característica de los billetes ingleses. La desaparición del emblema de «Fides pública» que, desde el de San Carlos,



Billete, Banco de España, sucursal de Alicante, emisión de 1 de mayo de 1856, 1.000 reales de vellón. Banco de España. Gabinete Numismático

(17) R. SANTILLÁN (1865), t. II, p. 93.

había sido la insignia del Banco, debió de ser una decisión del Consejo. En esa nueva emisión, ya a nombre del Banco de España, hubo otras innovaciones, pues el Banco, de acuerdo con la ley, había creado dos sucursales, en Valencia y en Alicante, y tenía que distribuir los billetes en esas plazas también. Como consecuencia se introdujo un rectángulo, debajo del nombre del Banco, reservado para el nombre de la sucursal.

Estos billetes tienen además la particularidad y el interés de haber sido grabados por la conocida casa *Perkins, Bacon & C^o*, también de Londres. La firma había sido fundada unos años antes por Jacob Perkins, grabador norteamericano instalado en Londres. La novedad aportada por Perkins era la utilización de planchas de acero, más duras que las de cobre y que permitían obtener muchos más ejemplares con una sola plancha matriz, siendo el grabado de una gran calidad. Perkins había empleado este sistema en la fabricación de billetes para bancos de Nueva Inglaterra. Después se trasladó a Londres donde trabajó para muchos otros bancos del Reino Unido. Más tarde se asoció con Bacon, grabador también, que a la muerte de Perkins continuó con el negocio.

La emisión siguiente del Banco de España, la de 1 de mayo de 1862, era muy similar, aunque pueden observarse diferencias, pues los valores eran los mismos, con la salvedad de que no se emitió el de 2.000 reales; los billetes tenían un sólo corte de matriz lateral, y el nombre de la sucursal, en los casos en que aparece, está estampillado con un sello de tinta. En algunos ejemplares también la firma del gobernador estaba estampillada. Contenían estos billetes importantes medidas de seguridad. El año 1866 el Banco tuvo que encargar una emisión de nuevo. En este caso porque, al amparo de la ley de 1864, se había introducido el *escudo* como nueva unidad monetaria, adaptándolo al sistema decimal con valor de diez reales. La emisión, de 1 de enero de 1866, se componía de ejemplares de 10, 20, 50, 100 y 400 escudos. Los billetes seguían siendo de una gran calidad y en conjunto puede decirse que se habían incorporado a ellos los elementos técnicos considerados como la mejor garantía contra la falsificación. Se adoptaron viñetas más elaboradas y una escritura microscópica en el fondo del papel, así como la unión de tres procesos distintos de impresión, el litográfico para el diseño del fondo y las orlas; el tipográfico para los laterales y márgenes y el resto, es decir, las viñetas, se hacían en calcografía. Aunque se falsificaron también, estas falsificaciones tuvieron menor trascendencia y se detectaron con mayor facilidad.

La imagen de España y algunas otras de las alegorías, que figuraron en las primeras emisiones, aunque en ejemplares de inferior calidad, se mantuvieron en los últimos años de la década de 1860 y primeros de 1870, en los billetes del Banco fabricados en su nuevo taller de la sede de la calle Atocha. En él se realizaron nueve emisiones, en escudos. Por falta de espacio en este artículo, y por corresponder a una concepción diferente del billete, preámbulo ya del periodo siguiente, no se describen aquí⁽¹⁸⁾.

(18) Sobre las emisiones de los años 1868 (marzo y octubre), 1869, 1870, 1871 (enero, 1 y 31 diciembre), 1872 y 1873, véanse T. TORTELLA (2001), (2005) y (2006).



*Billete, Banco de España, emisión de 1 de enero de 1866, 50 escudos.
Banco de España. Gabinete Numismático*

LOS BANCOS DE EMISIÓN

Por su parte, los bancos de emisión provinciales que, con el de Barcelona, creado en 1844 y el de Cádiz en 1847, llegaron a ser veinte, pusieron sus billetes en circulación. Disfrutaron de la facultad de emisión durante menos de dos décadas, desde 1856 hasta 1874 y la utilizaron con desigual fortuna, pues la ley les obligaba a cumplir algunas normas estrictas. Si bien es verdad que su actividad emisora contribuyó a difundir el papel moneda en sus respectivas provincias, las cifras muestran que esta difusión fue muy limitada, salvo quizá en Barcelona, pues el volumen de billetes del Banco de España constituía más de la mitad del total de billetes en circulación. Aunque la mayor parte de esos bancos se fusionaron con el Banco de España a partir de 1874, no han llegado hasta nosotros ejemplares de todos ellos.

Muchos encargaron también sus billetes a diferentes casas de las varias que existían entonces en el Reino Unido dedicadas a este fin, y sus ejemplares presentan características muy similares a los del Banco de España. Por ejemplo, los del Banco de Málaga, confeccionados por la casa *Maclure, Macdonald & Macgregor*, recuerdan mucho a los que Saunders fabricó para el Banco de España. También los del Banco de Barcelona, los del de Bilbao, Cádiz, La Coruña, Santander, Valladolid y Zaragoza tienen particularidades propias de los billetes británicos, aunque no conocemos el nombre de sus proveedores. Desde el punto de vista de los diseños, la mayoría tienen o bien sus monogramas, o su escudo local, como los de los ban-

UNA ÉPOCA DE TRANSICIÓN: SÍMBOLOS, IMÁGENES Y MARCAS EN LOS BILLETES



*Billete, Banco de Barcelona, emisión de 9 de noviembre de 1867, 100 pesos fuertes.
Banco de España. Gabinete Numismático*



*Billete, Banco de Málaga, sin fecha, 2.000 reales de vellón.
Banco de España. Gabinete Numismático*

cos de Bilbao, La Coruña o Santander; una vista con un barco en el caso de bancos en ciudades costeras, como las tres citadas; o figuras alegóricas representando sus respectivas regiones o ciudades: en el de 100 pesos del Banco de Barcelona, aparece la alegoría de España en el lado izquierdo y la de Cataluña, con el caduceo, en el derecho, y en el centro un murciélago símbolo de la ciudad de Barcelona; el de Málaga muestra también una figura femenina representando la región con símbolos de la Agricultura y la Abundancia; en el de Cádiz las columnas de Hércules.

CONCLUSIONES

Este rápido resumen sobre el papel moneda en los años centrales del siglo XIX, sugiere algunas conclusiones. La primera es que existe una gran variedad en los diseños y sistemas de fabricación empleados en la manufactura de estos billetes; pues la búsqueda de nuevas técnicas con las que mejorar la calidad y seguridad del billete forzó a los directivos del Banco a encargar un número nada desdeñable de emisiones, cada una con particularidades diferentes. La segunda es que se trata de una época de transición en la que empiezan muy tímidamente a marcarse las tendencias que luego serían características de los ejemplares españoles. Finalmente y la más determinante es que en esa búsqueda de perfección los responsables de la manufactura de los billetes se inspiraron primero en los ejemplares del Banco de Francia, algo natural, pues siempre ha habido un gran influencia francesa en nuestro país. Probablemente los propios grabadores españoles, al tener que utilizar nuevas técnicas en la elaboración de un producto algo diferente del usual en su trabajo cotidiano, se orientaron en el país vecino, más avanzado en muchos aspectos en la técnica de la impresión. Téngase en cuenta que tanto Mariano González Sepúlveda como Rafael Esteve Vilella, grabadores que realizaron los primeros billetes, vinculados ambos a las Academias de San Carlos y de San Fernando, pasaron algún tiempo en París. González Sepúlveda estudió con el grabador Jean-Pierre Droz y volvió con nuevos conocimientos técnicos que aplicó en sus trabajos en Madrid, y Esteve pasó asimismo algún tiempo en la capital francesa, hacia 1834. El Banco de Isabel II a la hora de utilizar maquinaria nueva para sus billetes la adquirió en París. La segunda etapa está marcada por la influencia inglesa ya comentada. Ahora bien, en las dos etapas se advierte una simbología muy similar, basada en las alegorías e inspirada en el mundo clásico. Estaban, sin embargo, adaptadas a las peculiaridades decimonónicas y en especial al mundo del comercio y la banca. El mensaje que transmitían, de temas económicos, iba dirigido a los grandes comerciantes y banqueros de la época. Esa era también la tónica en el resto de los países europeos. Será a finales del siglo XIX cuando se inicie la época del nacionalismo en Europa y lo veamos reflejado en los billetes.

BIBLIOGRAFÍA

- BANCO DE ESPAÑA (1979): *Los Billetes del Banco de España*, Madrid 1782-1979.
- (2001): *El camino hacia el euro. El real, el escudo y la peseta*, Madrid.
- BANQUE DE FRANCE (1994), *Les billets de la Banque de France. Deux siècles de confiance*, Paris.
- BRION, R., y MOREAU, J. L. (2001), *Le billet dans tous ses États. Du premier papier monnaie à l'euro*, Bruxelles.
- HEWITT, V., y KEYWORTH, J. M. (1987), *As Good as Gold. 300 years of British Banknote Design*, London.
- RODA LAMSFUS, P. (1999), «Imágenes en billetes anteriores al euro», en *La peseta y el arte*, Madrid.
- RUIZ VÉLEZ-FRÍAS, F., y ALENTORN VILÁ, J. (1974), *Catálogo del papel moneda español*, Madrid.
- SANTILLÁN, R. (1865), *Memoria Histórica sobre los Bancos Nacional de San Carlos, Español de San Fernando, Isabel II, nuevo de San Fernando, y de España*, Madrid, Establecimiento Tipográfico de T. Fortanet (reeditado por el Banco de España, 1982).
- TORTELLA, T. (1995), «Printing Spanish banknotes in England 1850-1938», en *The Banker's Art. Studies in Paper Money*, London, pp. 88-93.
- (1997), *Los primeros billetes españoles: las «cédulas» del Banco de San Carlos (1782-1829)*, Madrid.
- (1999), «Una aproximación a la historia del papel moneda en España», en *La peseta y el arte. Imágenes en billetes anteriores al euro*, Madrid, pp. 31-45.
- (2001), «Arte y Dinero. Los billetes del Banco de España», en BANCO DE ESPAÑA, *El camino hacia el euro. El real, el escudo y la peseta*, Madrid, pp. 149-192.
- (2005), «Billetes españoles, 1874-1939. De la Restauración al final de la Guerra Civil», en BANCO DE ESPAÑA, *Billetes españoles 1874-1939*, Madrid.
- (2006), «Cultura y política: dos símbolos del poder financiero en los billetes del Banco de España», *NVMISMA* LVI, núm. 250, pp. 591-608.

Monedas ante la historia: una propuesta expositiva en el nuevo Museo de León

Por Luis Grau Lobo^(*)

RESUMEN

La recientísima propuesta museográfica (2007) del nuevo Museo de León incluye un espacio reservado al análisis temático del fenómeno monetar, en varias perspectivas, tanto la tradicional histórica como otras de signo cultural, insertas en un discurso adaptado a la idiosincrasia de un museo medio de ámbito territorial.

ABSTRACT

The very recent (2007) museographic proposition from the new Museo de León reserves a space for theme-related analysis of the monetary phenomenon. This will cover several aspects, such as the traditional historic aspect and others of a cultural nature, incorporating them into a discourse appropriate to a mid-size museum of territorial scope.

* * *

LA reciente propuesta museológica del Museo de León, inaugurado hace menos de un año, contó desde el principio con un decisivo compromiso con el campo de la numismática por varias razones. En primer lugar a causa de la conocida aportación de esa afición y de esa ciencia al terreno de la historia del coleccionismo y, por extensión, al de la arqueología y la museología en sus fases genéticas, en las que las series, tratados y repertorios numismáticos conformaron una pauta a seguir en ambas ciencias, pautas activas aún hoy en gran medida a efectos metodológicos y epistemológicos, complementadas por las muy distintas disciplinas que estos estudios han añadido a lo largo de su historia. En segundo lugar, ya en el caso concreto de este museo, debido a la amplitud y versatilidad de la colec-

(*) Museo de León. museo.leon@jcyl.es y graloblu@jcyl.es.

ción monetar leonesa, tanto en su fondo antiguo (series ingresadas con anterioridad a los años setenta) como en los recientes productos del exponencial desarrollo de la arqueología local en las últimas décadas⁽¹⁾. En este sentido, que nuestro Plan museológico⁽²⁾ contemplara desde sus inicios la inclusión de un amplio y personalísimo espacio reservado a la también extensa y cualificada colección epigráfica, de siempre alojada en el claustro de su vieja sede de San Marcos, permitía poner en parangón ambas y paralelas disciplinas, la epigrafía y la numismática, en un área contigua que, a la postre, ha derivado en la ubicación y funcionamiento autónomo de ambas secciones.

Un tercer motivo, ya de índole programática, influyó finalmente en esa decisión. El museo ha dedicado la última década a la preparación de la futura exposición permanente en su nueva sede de una forma muy especial, realizando en su sede provisional exposiciones temporales de producción propia que pretendían exhibir por partes el futuro museo y, por extensión, preparar el momento en que este hubiera de conformarse. Esas muestras temporales, una suerte de museo por capítulos, eran ocasión, además, para que los bienes expuestos y los de su tipo fueran sometidos a procesos de recatalogación, restauración y análisis de valores museísticos de cara a llegar preparados de la mejor manera posible al montaje definitivo del nuevo Museo de León⁽³⁾. Así, entre diciembre de 1998 y mayo de 1999, la numismática tuvo su oportunidad en la muestra temporal titulada *Moneta legionis (del denario al euro en el Museo de León)*⁽⁴⁾, que ofrecía un recorrido que, con las variaciones necesarias y los añadidos pertinentes, ha sido la base del actual monetario del Museo que aquí comentamos⁽⁵⁾. Bien es cierto que no hemos renunciado a que algunas obras de este tipo (las más cualificadas o más acordes con el guión

(1) El volumen de la colección numismática leonesa, configurado a lo largo de los últimos 150 años, se acerca a los 10.000 ejemplares (sin contabilizar a estos efectos las acumulaciones como el tesorillo tardorromano de Balboa, con más de 3.500, o el medieval de Astorga, con más de 1.700, entre otros). Una parte de los mismos ha sido ya publicada (precisamente como fruto de las labores de recatalogación relacionadas con su exposición temporal) en M.^a S. PARRADO CUESTA, *Catálogo de monedas del Museo de León. Volumen I. Edad Antigua*, núm. 10 de las *Monografías de los Museos de Castilla y León*, León 1999, y la intención es continuar con la Edad Media y posteriores y con los recientes hallazgos, contextualizados arqueológicamente.

(2) Aunque terminado y entregado en marzo de 2003, este documento ha sido publicado por el Ministerio de Cultura posteriormente: L. GRAU, *Plan museológico. Museo de León*, Madrid 2007.

(3) Este proceso ha sido descrito en L. GRAU, «El museo demediado: muestras transitorias para un museo permanente en León», *Revista Museo* de la Asociación Profesional de Museólogos de España 8, 2003, pp. 105-111 (actas de las *VI Jornadas de Museología* celebradas en 2002 en Teruel).

(4) Guión y desarrollo de la exposición: Miguel Figuerola, Luis Grau y José Luis Hoyas. Restauración: Enrique Echevarría. Puede verse al respecto la guía-catálogo de la exposición, firmada por M. FIGUEROLA, *Moneta Legionis, del denario al Euro con el Museo de León*, León 1998, y también, M. FIGUEROLA, L. GRAU y J. L. HOYAS, «Moneta legionis. Una nueva entrega del Museo de León: la colección numismática», *Revista de Arqueología* 215, 1999, pp. 55-59. La muestra fue presentada en el *Congreso sobre Museología del dinero* celebrado en Madrid en 2000 con el título «Moneta legionis, una experiencia museística», con la firma de E. ECHEVARRÍA, M. FIGUEROLA, L. GRAU y J. L. HOYAS.

(5) No ha sido esta una experiencia original o única en el panorama expositivo de aquellas fechas, pues tanto en el M.A.N. como en otros ámbitos hubo ocasión de contemplar muestras de parecido o muy confluyente planteamiento en relación con la implantación de la moneda común europea. Puede verse: C. ALFARO, *La moneda algo más que dinero*, Madrid 1996, o J. CARROBLES y S. PALOMERO, *Del as al euro. Una historia del dinero en Castilla-La Mancha, catálogo de la exposición*, Madrid 2000.

de cada área expositiva) formen parte de la muestra permanente «tradicional» (la de tipo histórico, cronológico diríamos para abreviar), pero en este caso concurren con un ánimo distinto, dependiente de un discurso que las integra como lo hace con cualquier otra evidencia del pasado, mientras que en el monetario (y en el lapidario) lo hacen como elemento principal del análisis, como objeto y objetivo.

Así, monetario y lapidario del museo se ubican en un espacio independiente ubicado en el primer sótano del edificio, proponiendo un recorrido alternativo, complementario pero distinto al de la muestra permanente, volcada a la interpretación histórica del territorio leonés que se desarrolla en las plantas primera a tercera del edificio (entre ambas, la planta baja está reservada a la acogida del público y a las exposiciones temporales). El monetario ocupa una sala, antiguo *foyer* del que fuera salón de actos en el anterior destino de este edificio ⁽⁶⁾, aprovechando así su carácter abierto al área de acceso de la planta baja, con unas dimensiones cercanas a los 80 m² (el lapidario dispone a su vez de más de 200).



Figura 1.—Panorámica del monetario del Museo de León

(6) Recordemos aquí que el inmueble conocido como *Pallarés*, actual sede del museo, fue reformado por su anterior propietario, la Diputación leonesa, para acoger un centro cultural dotado de dicho salón de actos. El abandono de ese proyecto antes de concluirse (1994) y la posterior adquisición del inmueble por el Ministerio de Cultura (2001) cambió algunos de los usos previstos, en especial el de este sótano que pasó a ocuparse con parte de la zona expositiva del museo.

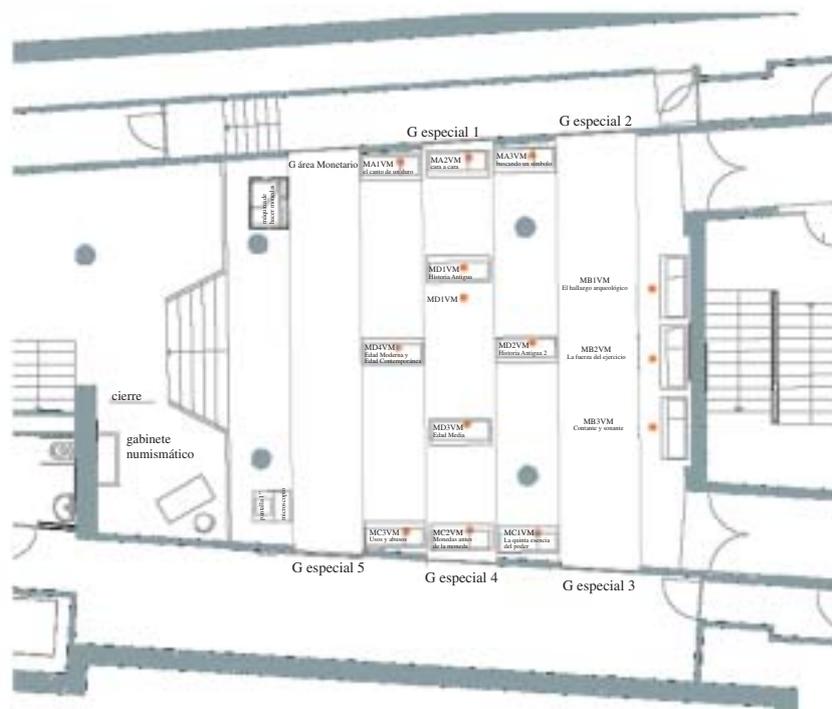


Figura 2.—Plano del monetario

En esa estancia de forma cuadrangular se han habilitado diez módulos temáticos que pretenden un recorrido, si no completo sí suficiente, por la moneda como concepto, como receptáculo de valores históricos, antropológicos y culturales en general. El primero de estos módulos, dividido a su vez en cuatro partes (cada una de ellas una vitrina) es una tradicional y sintética *Historia de la moneda en España*, desde las primeras acuñaciones hasta la actualidad: edades antigua, media, moderna y contemporánea. Este apartado, que ocupa el espacio central de la estancia, recurre al formato tradicional, más árido quizás, más riguroso, pero imprescindible para quien requiera del museo una visión histórica del objeto considerado. Los otros nueve módulos, que se distribuyen en grupos de tres en las paredes de la sala, se dedican a abordar un tema concreto, de manera que su recorrido, su visualización, puede efectuarse aleatoriamente, sin obedecer a un orden rígido (como sí sucede en los cuatro capítulos históricos), pese a las intencionadas asociaciones que se establecen en sus agrupaciones. Los temas de cada uno de ellos (los títulos van en cursiva) son éstos:

MONEDAS ANTES DE LA MONEDA: Concepto y antecedentes. Exhibe objetos utilizados como moneda en los trueques antes de las economías monetarias.

EL CANTO DE UN DURO: los elementos de la moneda. Cuya intención es mostrar las partes y sistemas monetarios. Diferentes tipos de metales para la fabricación y los elementos característicos como gráfila, marcas, etc.

CONTANTE Y SONANTE: la moneda y el lenguaje coloquial. Se dedica a repasar expresiones y vocablos relacionados con la moneda —denominaciones, formas de llamarlas, etc.— que han pasado al lenguaje castellano y viceversa.

DINERO LLAMA A DINERO: ahorro y acumulación de monedas. Sobre la costumbre del ahorro y su conocimiento mediante acumulaciones, ocultaciones o tesorillos.

PODEROSO CABALLERO: la moneda y la propaganda del poder. Una visión de la moneda como instrumento de propaganda; tipos monetales, blasones, leyendas, mensajes políticos...

USOS Y ABUSOS: del fraude al precio de la muerte. Repasa algunos usos fraudulentos o extramonetarios de los objetos que nos ocupan, incluyendo su papel en los ajuares.

CARA A CARA: el retrato en la moneda. Los tipos monetales y su relación con el arte del retrato.

BUSCANDO UN SÍMBOLO: el escudo de España. Evolución de la heráldica del estado o estados hispánicos, vigentes en cada época a través de los tipos numismáticos.

MÁS ALLÁ DE LAS MONEDAS: sellos y medallas. Muestra de objetos similares que no son estrictamente monedas, como medallas, sellos, etc.

Cada una de las vitrinas va acompañada de su propio panel explicativo en el que un texto retroiluminado pone en antecedentes al espectador sobre el tema a tratar y las pretensiones del mismo. Junto a éste, las piezas, sobre una base que recibe iluminación desde su lateral, mediante un foco situado bajo la cartela con las identificaciones de las piezas. Todos los módulos están debidamente climatizados para obtener una humedad relativa acorde con los requerimientos de este tipo de material metálico⁽⁷⁾.

Junto a estos módulos con las piezas monetales existen elementos de acompañamiento que establecen otras vías de observación del fenómeno numismático. Por una parte el llamado «gabinete del numismata», recreación ambiental al modo de las *period room*, que aprovecha un rellano alzado sobre el nivel de la sala para nutrirse de elementos escenográficos, pertenecientes a los siglos XVIII y XIX, como una mesa escritorio, un sillón frailer, una vitrina de pared antigua, del propio museo, con montajes decimonónicos de piezas de este tipo y otras relacionadas; la cámara fotográfica y trípode de la Comisión de Monumentos que dio origen al museo, o un lienzo dieciochesco con un retrato idealizado de Benito Arias Montano, caracterizado en su faceta de intelectual sentado a una mesa similar a la expuesta

(7) El diseño y ejecución del montaje correspondió a la empresa madrileña *Empty, S. L.*

y rodeado de libros. Se trata de un homenaje a la ciencia numismática en su faceta de precedente del origen de los museos. Por otra parte, un módulo interactivo, cercano a la sección de historia de la moneda, permite observar visiones microscópicas de cuatro monedas históricas (antigua, medieval, moderna y contemporánea) a elección del observador. Finalmente una máquina de acuñar facilita la comprensión del proceso de fabricación de la moneda, y gracias a ella el público puede obtener una pieza de recuerdo de la visita, un jetón con un león en el anverso, tomado de un cuño de una moneda medieval leonesa, y el logo del museo en el reverso, que la acción de una manivela por su parte crea al instante.



Figura 3.—Gabinete del numismata

Entre los problemas encontrados a la hora de efectuar el montaje se encuentran los habituales en la exposición de monedas. Nuestra elección de las piezas por los motivos de solamente una de las caras evitó que nos enfrentáramos al más común de todos ellos, el de la correcta visualización de ambos lados de la moneda. Sin embargo no evitamos algunos inconvenientes de visibilidad que procedimos a resolver los primeros meses. En especial los causados por la iluminación, incorporada a la propia vitrina (ver ilustraciones), que no lograba ángulo de incidencia suficiente, o los de la legibilidad del texto, muy buena en el ensayo por ordenador pero que se tornó un error cuando fue aplicada en realidad a causa de su situación a contraluz y del diseño de las letras.



Figura 4.—Máquina de acuñar junto al panel de presentación

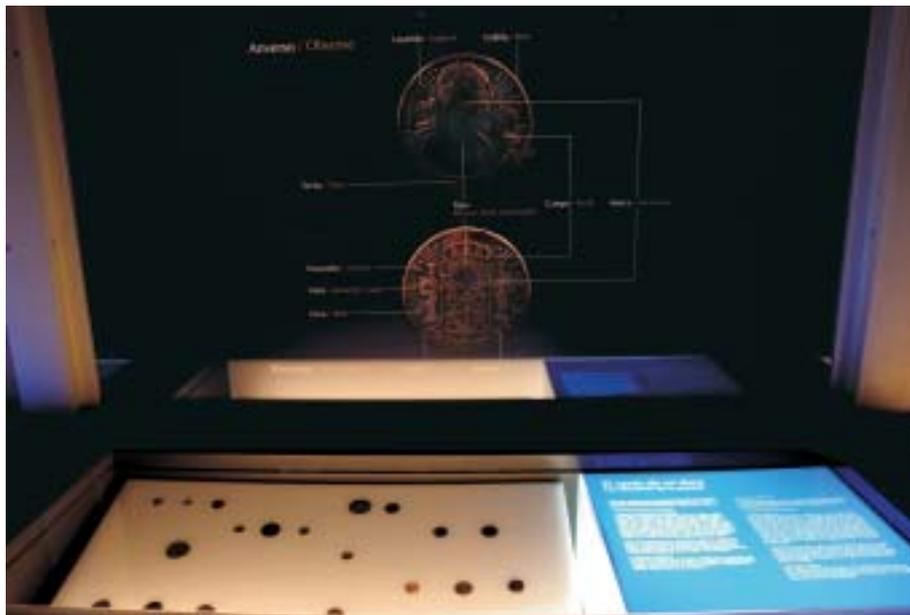


Figura 5.—Detalle de una de las vitrinas

Junto a la muestra temporal que dio en su día origen al actual monetario, se elaboró un programa didáctico, aún activo y plenamente aprovechable, que permite acercar el concepto de la exposición al público por medio de una actividad compuesta por una maleta y una guía didácticas. Esta propuesta parte de la base de una experiencia anterior del Museo, una maleta didáctica con piezas originales de distintas épocas, acompañadas de paneles complementarios a partir de textos y fotografías, para que puedan ser apreciadas por los alumnos sin las limitaciones impuestas por las vitrinas del museo, una especie de *museo portátil* que acude al aula para preparar la ulterior visita del aula al museo. Por su parte, la maleta denominada *Moneta Legionis* está acompañada por el correspondiente material informativo e instrucciones de uso. El material didáctico que se presta a los centros de enseñanza es: un ejemplar de la *Guía Didáctica* elaborada específicamente para la exposición; un ejemplar del modelo de ficha de clasificación numismática del Museo, que pretende introducir a los alumnos en los modelos de sistematización previos a la investigación; un juego de troqueles compuesto de cuño de anverso, cuño de reverso y cortador de materia plástica con la intención de recrear el modo de fabricación anterior a la prensa; un tablero, reglas y elementos de «Monedas en Juego» (un juego de rol en equipo con preguntas y actividades relacionadas con la guía); un puzzle imantado con los elementos de una moneda que quiere explicar el orden, la posición y el significado de los elementos que la integran; un estuche con ocho reproducciones de monedas: la «pieza» museal en manos del público⁽⁸⁾ y finalmente veinte diapositivas relacionadas y un texto-guía para que el profesor acompañe su visionado con comentarios sobre la historia de la moneda.

En definitiva, se trata de una experiencia museística de acercamiento al territorio profuso y especializado de la moneda como producto cultural, no sólo a través de su papel histórico y de su propia evolución, sino, sobre todo, como receptáculo, síntoma y símbolo, de valores derivados del comportamiento cultural de las sociedades que las acuñaron, de las historias que pueden contar: se trata de poner las monedas ante la historia⁽⁹⁾.

León, 14 de enero de 2008.

(8) Reproducidas facsimilamente, con tamaño, tono, motivos y pesos, son en concreto las siguientes piezas: un denario de Augusto, un sestercio de Adriano, un dinero de Alfonso VI, una blanca de Enrique III, dieciséis maravedís de Felipe IV, ocho reales de Carlos III, veinte céntimos del Gobierno Provisional y cinco pesetas de Alfonso XIII.

(9) Agradezco al Museo Arqueológico Nacional la cesión de imágenes para ilustrar la muestra del monetario, así como a *NVMISMA* la oportunidad de difundirlo.

Antonio Beltrán y el Real Ingenio de la Moneda de Segovia

Por Glenn Murray (*)

RESUMEN

Este artículo trata de las gestiones realizadas por don Antonio Beltrán respecto a la Casa de la Moneda de Segovia durante los años 70 y 80. Incluye fotografías de la obra de rehabilitación del edificio industrial, que comenzó el 14 de febrero de 2007.

ABSTRACT

This article covers the efforts made by don Antonio Beltrán regarding the Segovia Mint during the 70's and 80's. It includes photos of the restoration project of the industrial building which began on February 14, 2007.

* * *

EN memoria de nuestro amigo don Antonio, creo que sería justo por mi parte repasar algunas de sus inquietudes y gestiones respecto a la recuperación de la Casa de la Moneda de Segovia, ya que éstas comenzaron más de una década antes de mi propia llegada a España en 1987 para dedicarme también a que entre todos pudiéramos llegar a convertir en realidad lo que efectivamente era un sueño de muchos. Y aunque don Antonio no llegó a ver la puesta en marcha de la obra de rehabilitación, que comenzó el día 14 de febrero de 2007, yo sí he tenido el placer de poder vivir ese momento tan histórico en persona y en la Ceca, y por tanto, quisiera compartir aquí con todos, y en memoria de don Antonio, fotografías tomadas de esa insigne obra, que ya va muy adelantada.

El Real Ingenio de la Moneda de Segovia, construido por Juan de Herrera en 1583, fue la fábrica de moneda particular de Felipe II. Era la única ceca que acuñaba los gigantes cincuentines y centenes, y la primera que labró el escudo de a ocho. Fue finalmente cerrada en 1869 tras la centralización de todas las labores de

(*) Glenn Murray es miembro de la S.I.A.E.N. y doctor en Historia por la Universidad de Valladolid. Su tesis doctoral trata de la historia del Real Ingenio de la Moneda de Segovia.

moneda en la nueva Casa de la Moneda de la plaza de Colón, de Madrid. Está reconocido como la muestra de arquitectura industrial más antigua que se conserva en España, y el autor del presente artículo gestiona actualmente su reconocimiento como la planta industrial más antigua y completa que se conserva de toda la humanidad.

La concienciación general sobre el valor patrimonial de los edificios históricos es un hecho muy antiguo, pero siempre ha estado enfocada hacia las estructuras de obvia relevancia arquitectónica, como palacios, catedrales, castillos, etc. Por el contrario, el aprecio de la sociedad hacia edificios industriales, muchas veces más técnicos y simbólicos que artísticos en estilo, es un hecho muy reciente y que aún no está del todo consolidado y definido. El término arqueología industrial no nace hasta el año 1955.

El primer indicio que tenemos de la idea de recuperar la antigua Casa de la Moneda de Segovia para usos culturales y museísticos surgió, como era de esperar, por el sector que más comprendía la importancia histórica del monumento: el de la numismática y de la fabricación de moneda.

En 1955, el ingeniero de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre (F.N.M.T.), Rafael Durán, en un artículo que publicó en la revista *NVMISMA* titulado «La acuñación en el molino de la ceca de Segovia», apostó decididamente a favor de la recuperación del monumento con la siguiente frase: «No quiero terminar estas líneas sin antes llamar la atención a los lectores amantes de nuestra historia y tradición sobre el futuro incierto de la fábrica que fue la ceca más famosa del suelo patrio, hoy convertido en molino harinero y expuesta a desaparecer sin dejar rastro de su antiguo destino. Este edificio, del que aún puede reconstruirse en sus menores detalles, tal como fue concebido, debía de estar destinado a ser museo, donde se mostrasen las técnicas de acuñación de las monedas hispánicas y exponente de lo que fue nuestra moneda en el Imperio Español» ⁽¹⁾.

Es de destacar que en el momento en que Durán escribió estas palabras, el edificio estaba siendo cuidado por sus propietarios, que encontraban buen uso en él para la fabricación de harinas, aunque pocos años antes habían efectuado unas reformas, tras un grave incendio, que desvirtuaron seriamente el aspecto histórico del edificio.

La buena idea de Rafael Durán tuvo que esperar hasta que el edificio fue puesto en venta para que otros también empezasen a considerar la iniciativa como viable. En 1974, después de que el propietario, Felipe Aguado, cancelara la hipoteca sobre el inmueble, decidió cerrar su negocio de harinas y poner la fábrica en venta. Al parecer, la finca permaneció en venta durante varios años, pero nadie se interesó decididamente por la propiedad.

No obstante, y según exponía el periódico local el 28 de agosto de 1974 en un amplísimo informe, Joaquín Pérez Villanueva, director general de Bellas Artes, se

(1) RAFAEL DURÁN, «La acuñación en el molino de la ceca de Segovia», *NVMISMA* 14, enero-marzo de 1955, p. 119.

había reunido con la corporación municipal en el Ayuntamiento al objeto de informar a la misma sobre los planes y proyectos que tenía su Dirección General para Segovia, que incluía detalles sobre diferentes edificios monumentales, entre ellos la Casa de la Moneda: «En relación con este edificio, manifestó don Joaquín Pérez Villanueva que la idea de adquisición está aún en una fase previa. Señaló que la mansión se encuentra bastante bien conservada y apuntó la posibilidad de contar un día con el edificio, de instalar en él lo que sería el primer museo nacional de la numismática, ampliable con muestras de lo que representó el antiguo esplendor industrial de Segovia, como las lanas, los batanes, etc.»⁽²⁾.

Las gestiones de Pérez Villanueva debieron seguir su curso, porque en 1976, don Antonio Beltrán, catedrático de Arqueología de la Universidad de Zaragoza, publicó en la revista *NVMISMA* un artículo titulado «El Museo numismático de Segovia y la primera acuñación de la ceca segoviana», en el que trató sobre «uno de los más interesantes y quizá de los más antiguos edificios europeos de arquitectura industrial: la Casa de la Moneda, que pasó luego a fábrica de harinas, recientemente desalojada y que el Ministerio de Educación y Ciencia se propone comprar para la instalación de un Museo de la numismática segoviana». Según informó Beltrán, «los esfuerzos coordinados de la Dirección General de Bellas Artes y de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, conseguirán un interesante museo en una de las más antiguas muestras de edificio de arquitectura industrial... que podrá ver de nuevo, en funcionamiento, los molinos de acuñar moneda»⁽³⁾.

Pero los planes de las administraciones por instalar un museo en el edificio fueron paralizados repentinamente cuando un particular, Leopoldo Moreno Herrero, optó por comprarlo el 3 julio de 1976.

El hijo del nuevo dueño, Leopoldo Moreno Porrás Isla, arquitecto, debía de haber redactado unos planos para convertir parte del monumento en una residencia particular, pues tres días después de que constara en el Registro de la Propiedad el pago de la hipoteca, salió en el periódico local, en grandes titulares, uno de los acuerdos de la Comisión del Patrimonio Histórico-Artístico: «Autorizado el derribo de una parte de la antigua fábrica de moneda». El artículo se refería a la solicitud presentada por el nuevo dueño de la Casa de la Moneda, para derribar «el cuerpo añadido al saliente del edificio principal» (que fue la antigua sala de los volantes, construida en 1772), para reformas que pretendía hacer, lo cual fue aprobado por unanimidad por la comisión⁽⁴⁾. Seguidamente después, la Comisión Municipal Permanente acordó dar licencia a Moreno para ciertas «obras complementarias del añadido en un sector de la cubierta», conocido «con anterioridad el acuerdo favorable de la Comisión Provincial de Protección del Patrimonio Histórico-Artístico»⁽⁵⁾.

(2) *El Adelantado de Segovia*, 28 de agosto de 1974.

(3) ANTONIO BELTRÁN MARTÍNEZ, «El Museo numismático de Segovia y la primera acuñación de la ceca segoviana», *NVMISMA* 138-143, enero-diciembre de 1976.

(4) *El Adelantado de Segovia*, 18 de junio de 1977, p. 4.

(5) *El Adelantado de Segovia*, 7 de julio de 1977, p. 3.

No obstante la compra por parte de un particular y sus obras en el edificio, un grupo de personas, encabezado por Joaquín Pérez Villanueva, siguió en su empeño por rescatar el edificio para convertirlo en museo. El 17 de noviembre de 1981, Pérez Villanueva escribió a otro colaborador, Aurelio Rauta, presidente de FONUMIS, informándole que había venido a Segovia «a proseguir las gestiones para nuestro querido proyecto del Real Ingenio».

La carta revela que Pérez Villanueva se había entrevistado con el Presidente de la Diputación, Rafael de las Heras, quien le confirmó «su firme propósito de proceder en la compra del edificio», advirtiéndole «que la negociación no será fácil con el interlocutor propietario», e indicándole «todas las posibilidades, incluida, si no hubiese más remedio, la expropiación forzosa»⁽⁶⁾.

El día 21 de enero de 1982 tuvo lugar una reunión en el restaurante *La Gran Tasca*, en Madrid, de los futuros «patronos de la Fundación del Real Ingenio de la Moneda de Segovia» que este grupo, incluyendo a don Antonio Beltrán, proyectaba constituir⁽⁷⁾. Según Pérez Villanueva, «estaban allí representadas todas las entidades que se ocupan del mundo numismático, y que tienen puesta una gran ilusión en el salvamento y restauración de lo que constituye un ejemplar único». Éste también informó al Presidente de la Diputación de que el grupo estaba «activando la declaración específica de monumento, y se considera que debía constituirse legalmente la Fundación, para tener personalidad legal para promover ayudas en las más altas instancias»⁽⁸⁾.

Ya realizado el derribo de la antigua sala de los volantes por parte de Leopoldo Moreno, y con intenciones de continuar las obras en otras partes de los edificios, el grupo encabezado por Pérez Villanueva solicitó la declaración de Monumento Histórico-Artístico a favor del edificio, cuya incoación fue aprobada por resolución del 1 de marzo de 1982, de la Dirección General de Bellas Artes, Archivos y Bibliotecas⁽⁹⁾. Dicha incoación tuvo el efecto deseado y paralizó todas las obras que el propietario había empezado.

Los medios informativos locales destacaron la incoación de la declaración de Monumento Histórico-Artístico como «tema de trascendencia al que se debe prestar toda la gran atención que merece», explicando «que se proyecta recuperar este edificio histórico y señero y, mediante la creación de una fundación o patronato, restaurarle adecuadamente, reimplantar las antiguas máquinas y sistemas de acuñado de moneda y convertirle en Museo Nacional de la Moneda»⁽¹⁰⁾.

(6) Carta del 17-11-1981, de Joaquín Pérez Villanueva a Aurelio Rauta (archivo particular del autor).

(7) Carta del 4-1-1982, de Alfonso de Zunzunegui, Presidente de la Fundación Institucional Española, a Aurelio Rauta (archivo particular del autor).

(8) Carta del 2-2-1982, de Joaquín Pérez Villanueva a Rafael de las Heras, Presidente de la Diputación de Segovia (archivo particular del autor).

(9) *Boletín Oficial del Estado* 102, 29 de abril de 1982, resolución núm. 9977.

(10) *El Adelantado de Segovia*, 7 de junio de 1982, p. 2.

A pesar de la gran importancia que se dio a la noticia de la incoación de la declaración en su día, el tema de la recuperación de la Casa de la Moneda pasó al olvido durante los siguientes años. Mientras tanto el edificio siguió abandonado y como se advertía desde los medios de comunicación «se está arruinando». En un artículo titulado «El edificio de la Fábrica de la Moneda, camino de la ruina» se lamenta: «Lástima que aquel proyecto tan bonito, aquella idea tan práctica sobre la que se comenzó a trabajar hace unos años, para intentar recuperar el edificio, no haya tenido continuación»⁽¹¹⁾.

Pero a pesar del largo y triste camino que ha caracterizado los esfuerzos de muchas personas, incluyendo, cómo no, a don Antonio Beltrán, la historia parece que va a tener un final feliz. El Ayuntamiento de Segovia se hizo con el título de la propiedad mediante expropiación forzosa y ocupación de la finca el 12 de diciembre de 1989. Se firmó un protocolo de Convenio entre dicha administración, la Junta de Castilla y León y el Ministerio de Fomento, el 16 de abril de 1998. La Fundación Real Ingenio de la Moneda de Segovia quedó constituida oficialmente el 23 de mayo de 2003. Se firmó el convenio definitivo entre las citadas administraciones para la rehabilitación el 5 de septiembre de 2005 y, por fin, se puso la primera piedra de la obra en un gran acto celebrado en el patio alto de la Ceca el día 14 de febrero de 2007, día de los enamorados⁽¹²⁾. Obras son amores, y no buenas razones. Y, como dijo santo Tomás, hay que ver para creer, incluimos en este artículo en memoria a don Antonio, algunas de las fotos tomadas a lo largo del año 2007 de la obra de rehabilitación.



Vista aérea del conjunto de la Casa de la Moneda de Segovia antes del comienzo de la obra de rehabilitación

(11) *El Adelantado de Segovia*, 5 de junio de 1982, p. 1.

(12) *El Adelantado de Segovia*, 8-11-1989, p. 3, y *Boletín Oficial de la Provincia de Segovia*, 10-11-1989.



Edificio herreriano del patio bajo con el moderno cuerpo de dos plantas añadido en 1951 para la fabricación de harinas, y el comienzo de su eliminación definitiva en el proyecto de rehabilitación



Cuerpo de guardia con la planta alta construida por el dueño de la fábrica de harinas como vivienda en 1915 y que queda eliminado en el proyecto de rehabilitación, abriendo la espectacular vista del Alcázar que siempre disfrutaron todos los monarcas desde Felipe II, desde el patio alto de su Ceca



Aspecto del edificio herreriano con los añadidos de la fábrica de harina eliminados



Gran actividad en el patio alto de la Ceca, con el tejado de las bóvedas de la sala de fundición cubierto por un plástico



Vistas del montaje de la segunda de las dos grandes grúas de la obra



El inicio de las excavaciones arqueológicas en el Ingenio Chico revelaba detalles interesantes, y a su conclusión el hecho de que el enlosado del suelo original estaba a gran profundidad, habiendo sido relleno por el dueño de la fábrica de harinas



Panorámica de la Ceca en obras con las dos grandes grúas. Se trabaja en todos los edificios a la vez: una sola fase



Casi la totalidad de las cerchas del edificio herreriano se habían perdido, por lo que ha sido necesario su reemplazo



El tejado del Ingenio Chico, al lado del puente, se había perdido por completo hacia los años 1950. En estas vistas vemos el nuevo tejado, que llevará las tradicionales pizarras



Consolidación con micropilotes



El colector del barrio de San Marcos, construido en 1987 a 300 metros río abajo de la fábrica, llevaba 20 años provocando graves inundaciones en todo el patio bajo de la Ceca, elevando el nivel del Eresma casi un metro en el muro del edificio herreriano



Reconstrucción del extremo final del edificio herreriano. El muro exterior en esta parte del edificio se encontraba inclinado casi un metro debido a la erosión del río y las inundaciones que causaba el colector del barrio de San Marcos



En estas vistas vemos el nuevo colector, que lleva cinco tubos de alcantarilla, y el comienzo del dragado posterior del río

RECENSIONES

JOSEP PELLICER I BRU, *Las acuñaciones y «quiebras» monetarias de Alfonso X y Sancho IV (1252-1284-1295)*, Asociación Numismática Española, Barcelona 2008.

Las emisiones monetarias de Alfonso X y de Sancho IV han sido objeto de numerosos estudios debido en gran medida a la variedad de menciones documentales en muchas ocasiones poco claras. Los nombres de Pío Beltrán, Gautier Dalché, Ladero Quesada, Todesca, Castán Lanaspá o F. J. Hernández, entre otros, han aportado sus respectivas conclusiones, visiones en general poco coincidentes, deduciendo distintos números de emisiones monetarias y asignando a cada una un valor diferente. Del mismo modo, entre los numismatas, se han clasificado las monedas conocidas de casi tantas maneras como autores. Una idea cierta al respecto es que disponemos de un registro documental y numismático abundante, dando cuenta de unas acuñaciones abundantes, bien organizadas y de bella factura.

La obra de Josep Pellicer es prolongada en el tiempo, fecunda en su cantidad, conocida y valorada dentro y fuera de nuestras fronteras. La Asociación Numismática Española ha publicado su más reciente contribución al estudio de las emisiones numismáticas de los reyes castellanos de la Edad Media, materia que no es nueva en un autor que ya se había ocupado en sus «Acotaciones al documento monetario de los ‘Treze Caballeros’. Metrología castellana, 1265-1350», *NVMISMA* 230, 1992 y en «El mara-

vedí de la guerra y los maravedís de plata desde Alfonso X hasta Alfonso XI», *NVMISMA* 243, 1999, entre otros trabajos en los que las referencias a la metrología castellana del siglo XIII se ofrecían de una manera más tangencial. Además, en Nieto Cumplido, Frochoso Sánchez, De Francisco Olmos y Pellicer i Bru, *Referencias monetarias en la documentación del archivo de la catedral de Córdoba (siglo XIV)*, Barcelona 2007, se refirió de forma complementaria con la presente a la metrología del siglo XIV dentro del mismo espacio geográfico. En este caso, el motivo de profundizar en sus investigaciones se encuentra en un estudio de la obra de Ballesteros Beretta, *Alfonso X el Sabio*, publicada en 1984. El nuevo título de Josep Pellicer profundiza en las conclusiones de este autor establecidas en aquellas contribuciones anteriores, manteniendo entre todos sus trabajos coherencia metodológica.

Sin duda, las obras que indagan las relaciones entre las distintas unidades de cuenta tienen una lectura compleja y este libro no es una excepción. No en vano en el espacio temporal comprendido en el título se combinan distintos sistemas contables basados en una metodología matemática muy lejana a la nuestra de modo que el exegeta actual se encuentra ante el doble reto de indagar

en un sistema complejo para su tiempo y de trasladar su significado a un lector actual al que conviene meditar bien los resultados ofrecidos por el autor. En este supuesto el autor facilita unos criterios interpretativos en las páginas 17 y 18 que sirven para comprender no sólo esta última contribución sino también se rebelan útiles para toda su obra. De entre estos criterios subrayamos la asignación invariable del cambio de doce unidades de peso de plata por una de oro durante toda la Edad Media en el espacio castellano, al menos a los fines contables, arrojando unos resultados de plata por cada moneda de vellón que no es posible contrastar con los especímenes que nos han restado del periodo. Siguiendo el criterio de sus últimos trabajos, el cambio del oro se realiza atendiendo a la pureza de este metal, de modo que, por ejemplo, en el caso del morabetino no se atiende al peso de la pieza sino al peso del oro puro que contiene.

De cualquiera de las maneras, la obra de Pellicer recoge desde sus trabajos más antiguos un elevado conjunto de referencias documentales tomadas de distintas fuentes, directas e indirectas, sin duda una de sus mayores virtudes. Muchas de estas referencias mencionan transacciones que establecen equivalencias entre distintas especies monetarias, las preferidas por el autor, en otros casos se acude a fuentes indirectas lejanas, caso de la propia *Crónica* de Alfonso X, que debe ser vista con cautela. Por otro lado, Josep Pellicer no prescinde de datos procedentes de la arqueología ni de la numismática, considerando algunos estudios metalográficos publicados y las monedas del periodo, incluyendo una asignación de las monedas a las series que se reputan documentadas que es accesoria en el conjunto del libro, corregida a través de una fe de errores y que no está exenta de polémica.

El título de la obra pone sobre el tapete una cuestión terminológica que conviene debatir cara al futuro. En concreto, se emplea el término *quiebra* referido en el texto

como equivalente a devaluación, paralelismo que se encuentra expresamente referido en la página 27. Otros autores han empleado para referirse a la adición de especies monetarias practicada durante el reinado de Alfonso X el término *mutación*, acaso con la misma finalidad, expresa o tácitamente admitida. En este sentido, Pellicer nos muestra el peso en gramos de plata de cada emisión monetaria del periodo y cómo a partir de este valor inicial en algunas series se aprecia una disminución de su valor en el contraste con otras. Es esta mengua la medida de la quiebra en una interpretación que se diferencia de las aportaciones de otros autores que se han referido, no sin una serie de obstáculos importantes, a la crucial interpretación de las series monetales de Alfonso X, todos ellos conocidos y citados por Pellicer. Por mencionar la contribución más reciente, Castán Lanaspá, que prescinde voluntariamente de cualquier estudio numismático, interpreta que las series de Alfonso X se comprenden en una vocación constante de incrementar el peso de plata de cada especie monetaria. Las conclusiones generales de Pellicer, resumidas en las páginas 57 y siguientes y representadas gráficamente en la página 62, establecen una interpretación novedosa que se ofrece para su contraste entre los estudiosos de los años venideros, a saber, la existencia de una serie de importantes devaluaciones monetarias producidas a lo largo del último tercio del siglo XIII. Posiblemente el alcance de los términos de quiebra y mutación durante los siglos XIII y XIV, lo mismo que las conclusiones de Josep Pellicer, formen parte de este debate.

Las emisiones de monedas de plata de Alfonso X han sido objeto también de análisis, en este caso en las páginas 34 a 38, con base inicialmente en documentos suscritos por Alfonso X entre 1257 y 1260, pero dirigidos a Alicante en los que se refiere el pago de determinadas rentas reales expresadas en *dineros de plata*. Esta referencia sirve de base para la atribución a este

período de la serie de monedas de plata con castillos y leones acuartelados y leyenda en seis líneas, acuñados con plata de ley con un peso de 1,408 g, que inequívocamente corresponden a la primera mitad del reinado de este monarca. El resto de monedas de Alfonso X y Sancho IV acuñadas en plata de ley, de las que nos han restado tan sólo cinco ejemplares, se estiman pruebas de monedas o intentos no fructificados de crear una moneda de prestigio.

También se refiere a la moneda de oro, de la que destacamos algunas referencias, paralelas por otra parte a escrituras portuguesas, que mencionan *morabetinos alfonsinos novos in auro* datadas entre 1257 y 1263. Este conjunto de escrituras sirve para

interpretar una emisión de morabetinos de oro en este periodo de los que no nos habría llegado ninguno conocido a nuestro tiempo, toda vez que, como indica el propio autor, las doblas que conocemos corresponden a la serie documentada en torno al año 1272.

La obra de Pellicer, tanto este libro como todos sus trabajos apreciados en conjunto, son en todo caso valiosos y vale la pena ver finalmente su trabajo minucioso publicado en un volumen singular. Incluso hubiese sido deseable estudiar en ese mismo volumen también sus contribuciones pasadas con las que, insisto, ésta mantiene una perfecta coherencia interpretativa.

ANTONIO ROMA VALDÉS

C R Ó N I C A

Asociación Numismática Española

Del 12 al 17 de marzo la Asociación Numismática Española organizó la *XXX Semana Nacional de Numismática*. Se celebraron también el *XXX Salón Nacional y V Internacional de Numismática*, presidido por la Real Casa de la Moneda. F.N.M.T. y el *XX Encuentro de Estudios sobre la moneda*. Este último, organizado con la colaboración de la Universidad Autónoma de Barcelona, respondía al lema *Monedas de metal noble: Oro*. El premio *Javier Conde Garriga 2006* se concedió a la obra *Corpus Nummorum Visigothorum ca. 575-714*, de Jesús Vico, María Cruz Cores y Gonzalo

Cores. La medalla *Excelente al Mérito Numismático 2006* se concedió al Dr. Miquel Barceló i Perelló. En el año 2007 la Asociación ha editado tres números de la revista *Gaceta Numismática* y dos monografías, *Los libros de cuentas de la Casa de la Moneda de Barcelona durante la Guerra de la Independencia (1808-1814)*, de Pilar Gracia Lorés y *Referencias monetarias en la documentación del archivo de la Catedral de Córdoba (siglo XIV)*, de Manuel Nieto Cumplido, Rafael Frochoso Sánchez, José M.^a de Francisco Olmos y Josep Pellicer i Bru.

Departamento de Numismática y Medallística Museo Arqueológico Nacional

Desde el mes de octubre la plantilla del Departamento se ha incrementado con la incorporación de Montserrat Cruz, como técnico de Museos.

Como ya es tradicional se ha procedido a la exhibición de las últimas adquisiciones realizadas. La vitrina dedicada a este fin, situada en la sala de *Tesoros del Gabinete Numismático*, se ha renovado de manera sistemática cada trimestre. Los cuatro montajes han estado dedicados a la exhibición de interesantes ejemplares de papel moneda del

siglo XIX e inicios del XX, así como de pruebas para la emisión de billetes del Banco de España.

El Museo Arqueológico Nacional se sumó a la celebración del 75 aniversario del Gabinete Numismático de Cataluña (MNAC), con una pequeña muestra temporal, *2500 años de moneda en tierras catalanas: la colección del Museo Arqueológico Nacional*, en la que se presentó un panorama de la acuñación monetaria en lo que hoy es Cataluña, desde el siglo V a.C. hasta la Edad Contemporánea.

Gabinete Numismático de Cataluña Museo Nacional de Arte de Cataluña

Los días 6 y 8 de marzo se impartió el XVII Seminario de historia monetaria de la Corona de Aragón, con el título *Los tesoros monetarios medievales: estudio, legislación y protección*.

El Gabinete organizó el XVIII Curso de Documentación de la moneda antigua, los días 8, 15, 22 y 29 de mayo.

El 14 de junio se inauguró la exposición *Cinc segles de numismàtica catalana*, que permanecerá abierta al público hasta el 4 de mayo de 2008.

Los días 29 y 30 de noviembre se celebró el XI Curso de Historia monetaria de Hispania, que en esta ocasión trató de *La interpretación de la moneda: pasado y presente*.

Fundación Casa de la Moneda

En un acto celebrado el día 5 de diciembre, la Fundación hizo entrega del Premio Tomás Francisco Prieto 2007 a José Hernández Muñoz, se presentó la medalla diseñada por el ganador del año 2006, Albert Ràfols Casamada y se inauguró la exposición *Ràfols-Casamada: Espacios de luz*, de este último artista. En el mismo acto se procedió a la entrega de diplomas a los

alumnos de la XI Promoción de la Escuela de Grabado y Diseño Gráfico de la Fundación Casa de la Moneda. Esta Escuela continúa su labor formativa orientada a jóvenes artistas (en 2007 se ha matriculado la XIV promoción) y al público en general con cursos monográficos vespertinos de Litografía, Grabado Calcográfico, Dibujo y Pintura.

Museo Casa de la Moneda

Ha realizado cuatro exposiciones temporales: *Arte en el dinero. Dinero en el arte, Mito y Alegoría. El poder del símbolo, Salón de Otoño*, 74.^a edición, organizada por la Asociación Española de Pintores y Escultores, que por primera vez se celebraba en nuestro Museo, y *Ràfols-Casamada: Espacios de luz*, esta última con obras del galardonado con el Premio Tomás Francisco Prieto 2006.

El Museo ha participado activamente en el *Salón del Chocolate*, dedicado este año al *Dulce dinero*, colaborando con diseños y textos en la creación de una colección de monedas de chocolate.

Se han ofrecido nueve conferencias con fines divulgativos, sobre temas científicos y humanísticos y 25 conciertos gratuitos, algunos de ellos para niños, organizados por entidades como la Fundación Albéniz, Fundación Miguel Ángel Colmenero, Conservatorio Amanuel, Conservatorio Arturo Soria y Laura Negro.

La noche del 22 de septiembre el Museo se adhirió a la celebración de *La Noche en Blanco*, con visitas guiadas, conciertos y acuñación de medallas conmemorativas.

Durante la Semana de la Ciencia se programaron visitas guiadas especiales.

Con motivo del Día Internacional del Museo se ha organizado un concurso de dibujo, y con motivo de las fiestas del barrio el Concurso de Pintura Rápida Dolmen de Dalí, en colaboración con la asociación de vecinos local.

El Museo sigue ofreciendo a los grupos de visitantes la atención por parte de guías gratuitos, gracias a la colaboración de ocho

Voluntarios Culturales del Museo, así como un servicio gratuito mediante guías multimedia a visitantes individuales, incluyendo explicaciones en lengua española de signos.

El Museo ha incluido en la visita un nuevo audiovisual relacionado con la figura de Tomás Francisco Prieto y ha editado una guía de sus salas en DVD como complemento a las existentes en papel.

XIII CONGRESO NACIONAL DE NUMISMÁTICA

«Moneda y Arqueología»

Universidad de Cádiz, 22-24 de octubre de 2007

Crónica

En octubre del año 2007 se ha celebrado, en Cádiz, el XIII Congreso Nacional de Numismática. Evento coorganizado por la Universidad de Cádiz y la Sociedad Iberoamericana de Estudios Numismáticos; asimismo, han patrocinado esta actividad la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, el Ministerio de Educación y Ciencia, y la Fundación Provincial de Cultura de la Diputación de Cádiz. Las diferentes sesiones se han desarrollado íntegramente en el Aula Magna de la Facultad de Filosofía y Letras.

El Comité Científico ha estado formado por los miembros de la Junta Directiva de la Sociedad Iberoamericana de Estudios Numismáticos —Marta Campo (presidente), Juan Teodoro (vicepresidente), Julio Torres (secretario), Manuel Abad (vicesecretario), Andrés Chastel (tesorero), Alicia Arévalo, María Paz García-Bellido, Carmen Marcos y Pere Pau Ripollès (vocales)— y por los ponentes invitados —Manuel Bendala, Francisca Chaves, Carolina Doménech y Juan Campos—; mientras que Alicia Arévalo ha

ejercido las labores de Comité Ejecutivo. La Secretaría Técnica del Congreso fue desempeñada por Verónica Sánchez y Javier Calero, doctorandos del Departamento de Historia, Geografía y Filosofía de la Universidad de Cádiz. Además, para el apoyo logístico se contó con Elena Moreno y Víctor Quiñones, licenciados de Historia de esta misma Universidad.

El objetivo general previsto con la celebración de este encuentro nacional tenía como nódulo fundamental la realización de un amplio y detallado análisis sobre la relación entre la moneda y la arqueología desde la Antigüedad hasta nuestros días, y fue desarrollado cronológicamente en tres ponencias, pronunciadas por Francisca Chaves (Edad Antigua), Carolina Doménech (Edad Media) y Juan Campos (Edades Moderna y Contemporánea). El contenido científico del Congreso estuvo completado por la lectura de 49 de las 59 comunicaciones presentadas. La conferencia inaugural fue encargada a Manuel Bendala.

Asimismo, se programaron dos actividades complementarias netamente diferenciadas. La primera consistió en una visita guiada al Museo Provincial de Cádiz, donde se conserva una de las mejores colecciones de moneda de Andalucía; además se ofreció una recepción a los congresistas. En segundo término, se realizó una visita guiada por parte de los arqueólogos municipales a la ciudad de Medina Sidonia, donde se ofreció a los congresistas un recorrido por los distintos yacimientos arqueológicos de la localidad. Asimismo, el Ayuntamiento ofreció una recepción con degustación de productos típicos de Medina Sidonia.

Las inscripciones prácticamente alcanzaron la centena, que constituyen el reflejo de

la notable aceptación del Congreso en la comunidad científica y académica, al tratarse de una reunión de temática muy especializada. Con respecto a la procedencia de los inscritos hubo una notable dispersión geográfica, destacando los procedentes, en un porcentaje muy elevado, de ocho poblaciones de la provincia de Cádiz, mayoritariamente de las colindantes a la Bahía de Cádiz. Del resto del territorio nacional se advierte una representación mayoritaria de la Comunidad Autónoma de Andalucía, si bien se han constatado participaciones de prácticamente toda la geografía nacional. Destacar, por último, la presencia de dos extranjeros —Italia y Costa Rica— a pesar del ámbito nacional del Congreso.



Acto de inauguración del XIII Congreso Nacional de Numismática

El acto de inauguración, que tuvo lugar a las nueve horas del día 22, reunió a Francisco Antonio Macías, Vicerrector de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación de la Universidad de Cádiz; a Manuel Arcila, Decano de la Facultad de Filosofía y Letras; a Juan Teodoro, Director del Museo de la Casa de la Moneda y Vicepresidente del Congreso, y a Alicia Arévalo, Profesora de Arqueología de la Universidad de Cádiz y Comité Ejecutivo del Congreso. El pri-

mero, tras dar la bienvenida a los asistentes y felicitar a los organizadores del Congreso, destacó el apoyo de la Universidad de Cádiz a la colaboración institucional y a fomentar los proyectos de investigación relacionados con la temática del Congreso. El segundo expresó su satisfacción por ser la Facultad de Filosofía y Letras sede de este evento nacional, y resaltó la intensa labor investigadora llevada a cabo por los profesores de arqueología, como refleja, entre otros, la

ejecución de este encuentro. A continuación, el vicepresidente del Congreso, Juan Teodoro, leyó unas palabras enviadas por Marta Campo, presidenta del mismo, donde se recordaba a dos grandes figuras de la numismática, Antonio Beltrán y Carmen Alfaro, resaltando lo que aportaron a la ciencia numismática y a los Congresos Nacionales de Numismática. Asimismo, destacaba que era la primera vez que se celebraba un Congreso Nacional de Numismática en Cádiz, una de las ciudades más ricas en patrimonio histórico y numismático de la Península Ibérica. Y la gran aceptación de la temática propuesta tanto por parte de numismáticos como de arqueólogos. Por último, Alicia Arévalo, tras agradecer a todas las instituciones y personas que han colaborado en la organización y ejecución del Congreso, destacó cómo Cádiz, la antigua *Gadir*, fue una de las primeras ciudades en acuñar moneda en la Península, a principios del siglo III a.C. y desde entonces su vinculación con la moneda, y también con la medalla, ha sido constante, acuñando numario en épocas muy significativas de la historia de España. Finalmente, resaltó cómo los historiadores gaditanos desde el siglo XVI han recogido y estudiado con esmero estas monedas como representantes del prestigio histórico de la ciudad. Todo ello explica el porqué en Cádiz existe una vinculación muy específica entre la moneda y su historia, que dan sentido a que esta ciudad acoja por primera vez un Congreso Nacional de Numismática, máxime cuando en estos momentos la ciudad se prepara para la conmemoración del Segundo Centenario de la Constitución de 1812, año en el que sólo la Casa de la Moneda de Cádiz acuñaba las emisiones nacionales.

Una vez finalizada la ceremonia inaugural, Alicia Arévalo presentó al profesor Manuel Bendala, de la Universidad Autónoma de Madrid, quien impartió la conferencia inaugural titulada *El privilegio histórico y cultural de la moneda: aliento y compromiso científicos*. A través de ella, ejempli-

ficó la importancia de la moneda como depósito privilegiado de información histórica y cultural. Y cómo su misma existencia es un primer aviso de gran importancia para la detección y la caracterización de un fenómeno fundamental al que se halla asociada: la vida urbana y sus complejas exigencias económicas, sociales y, en una palabra, «políticas». La parte final de la conferencia estuvo dedicada a analizar la solera científica y la firmeza de la metodología numismática, envidiable en el panorama de las ciencias arqueohistóricas, y a su integración en los estudios universitarios del inmediato pasado, del presente y del futuro, en la oleada de renovación que representa la inclusión en el llamado «Espacio Europeo de Educación Superior».

Tras un breve descanso, María Paz García-Bellido dio paso a la ponencia dedicada a la Edad Antigua, presentada por Francisca Chaves, de la Universidad de Sevilla, y titulada *De la tierra al Gabinete: Arqueología y Moneda hoy*. Disertó sobre cómo la moneda, como objeto material que es, juega un determinado papel en el proceso de estudio de cualquier excavación arqueológica de la misma forma que puede representarlo un trozo de cerámica o cualquier otro elemento, aunque manteniendo siempre una casuística propia y específica. Paralelamente los numismas, como individuos materiales y por tanto objetos de la Arqueología, deberán asimismo insertarse en las diversas vías y tendencias actuales que por una parte convulsionan pero por otra hacen avanzar e innovarse a la Arqueología tradicional. Destacó que en la actualidad es posible plantear en torno al estudio de las monedas varias vías de investigación que a su vez pueden y deben apoyarse entre sí, no siendo en modo alguno excluyentes sino complementarias. Sólo así puede llegar a plantearse un panorama donde Arqueología y Numismática se enlazan en el conocimiento y comprensión del fenómeno amplio y multi-poliédrico que es la Historia.



Conferencia inaugural a cargo del profesor Manuel Bendala



Ponencia presentada por Francisca Chaves

En la primera sesión, presidida por María Paz García-Bellido, se presentaron las siguientes comunicaciones: S. Padrino Fernández, *El inicio de la llegada de moneda a la isla de Ibiza (siglo VI a.C. al 260 a.C.)*; S. Bravo Jiménez, M. Vila Oblitas, R. Dorado Cantero y A. Soto Iborra, *El tesoro de Cerro Colorado. La Segunda Guerra Púnica en la costa occidental malagueña (Benahís, Málaga)*; J. Noguera y N. Tarradell-Font, *Las monedas del campamento romano de la Segunda Guerra Púnica de la Palma (l'Aldea, Tarragona)*; N. Tarradell-Font y J. Noguera, *Las monedas del Camí del Castellet de Banyoles (Tivissa, Tarragona)*; E. Gozalbes Cravioto e I. González Ballesteros, *Pelayo Quintero Atauri y la Numismática Antigua*, y A. Arévalo González, *La moneda en el ámbito funerario y ritual de la necrópolis de Cádiz: los hallazgos en pozos*.

Por la tarde, en la segunda sesión presidida por Francisca Chaves, se abordaron los siguientes temas: F. J. Blanco Jiménez, *Hallazgo inédito de un tesoro de monedas en el interior de una urna cineraria romana (antiguo cine Brunete, Cádiz)*; E. Gozalbes Cravioto, *La ceca mauritana de Tamuda y su identificación por Manuel Gómez Moreno*; M.^a S. Mozas Moreno, *Las emisiones de la «no ciudad» en el Alto Guadalquivir*, y P. P. Ripollès y M. Gozalbes, *El tesoro de Cuenca/Guadalajara y las monedas foráneas*.

Tras un breve descanso, en la tercera sesión presidida por Marta Campo, se presentaron las siguientes comunicaciones: C. Marcos Alonso, *Los tesoros de El Centenillo (Jaén): junio de 1911 y 1929*; I. Rodríguez Casanova, *Tesoros sertorianos: nuevas perspectivas desde datos antiguos*; M. Campo Díaz, *Aproximación a la circulación monetaria en la Cerdaña (siglo III a.C.-inicios del siglo III d.C.)*; C. Martí García, *Las monedas de las excavaciones en Can Benet (Cabrera de Mar, Barcelona)*;

P. Padrós Martí, *Contextos estratigráficos y circulación monetaria en el área central de la ciudad romana de Baetulo (Badalona)*; J. J. Ramón Sánchez, *Monedas de ceca hispano-latina en la ciudad romana de Lucentum (Alicante)*; A. Domínguez Arranz y A. Aguilera Hernández, *La fundación de Caesaraugusta a la luz de los últimos hallazgos numismáticos*, y J. M. Compañá, I. Orea y M. Pina, *Nuevo denario de las Guerras Civiles (68-69 d.C.)*.

La jornada del martes día 23 se inició con la cuarta sesión de comunicaciones, presidida por Manuel Bendala. En ella se presentaron las siguientes comunicaciones: V. Sánchez Loaiza, *Las monedas de la factoría de salazones de La Algaida (Sanlúcar de Barrameda, Cádiz)*; J. M. López Eliso, *La moneda en la necrópolis de Gades (Cádiz) entre los siglos III y V d.C.*; J. I. San Vicente González de Aspuru, *Algunas consideraciones sobre la perduración de las monedas en la circulación monetaria hispana durante el siglo IV d.C.*; A. Porrúa y E. Navarro, *Monedas halladas en la villa romana de La Raya, San Pedro del Pinatar, presentes en los fondos del Museo Arqueológico-Etnográfico Municipal*; M. G. Pavoni, *Moneda y contexto arqueológico: el caso de las villae en Italia romana*; D. Bernal Casasola, *Bizancio y la presencia visigoda en el Fretum Gaditanum. Reflexiones a la luz de la evidencia arqueológica y monetaria*, y B. Mora y A. Arévalo, *La circulación monetaria en el Conventus Gaditanus. Documentación y análisis*. A continuación, se hizo un breve descanso.

La segunda ponencia, dedicada a la Edad Media, fue pronunciada por Carolina Doménech, de la Universidad de Alicante, con el título *Numismática y Arqueología Medieval: la moneda de excavación y sus aportaciones*, y fue presentada por Julio Torres. La ponente expuso cómo para la Edad Media, los lazos entre Numismática y Arqueología han sido más tenues que para otras etapas más antiguas, debido en parte a la menor

tradición arqueológica de aquellos periodos históricos que cuentan con mayor cantidad de fuentes escritas. El tardío desarrollo de la arqueología medieval española, que afecta especialmente al mundo feudal, ha condicionado la vinculación entre ambas disciplinas. Sin embargo, la contextualización arqueológica de los hallazgos monetarios medievales ha permitido avanzar en algunas cuestiones que se vislumbraban irresolubles a partir del estudio aislado de

las monedas. Asimismo, destacó que el futuro de los estudios numismáticos, tanto medievales como de otros periodos, pasa por adoptar una perspectiva que una el registro numismático con el contexto del que procede. Los hallazgos monetarios no se pueden entender aislados del lugar y del resto de los materiales arqueológicos con los que aparecen. Sólo así obtendremos de ellos toda la información que son capaces de proporcionar.



Ponencia a cargo de Carolina Doménech

Por la tarde, en la quinta sesión de comunicaciones, presidida por Pere Pau Ripollès, se abordaron los siguientes temas: R. Rodríguez Pérez, *Manipulación en feluses del emirato independiente*; P. Grañeda Miñón, *Las monedas emirales y califales de la colección Vives en el Museo Arqueoló-*

gico Nacional de Madrid; P. Cano Ávila y C. I. Martín Gómez, *Hallazgo de un tesoro de dirhemes del imamato fatimí y del califato omeya de al-Andalus en El Pedroso (Sevilla)*; A. Canto García y C. Camacho Cruz, *Hallazgos monetarios, de época califal, en las excavaciones de los arrabales de*

Córdoba; T. Casal, F. Martín y A. Canto, *El arrabal de Šaqunda: feluses y materiales aparecidos en las últimas excavaciones arqueológicas*; J. A. Ocharán Larrondo, *Circulación en Álava de moneda anterior a las primeras emisiones castellanas*; S. Peña Martín y M. Vega Martín, *Sin patrones metroológicos: la política de acuñación de los Ziríes de Granada antes de la restauración monetaria almorávide*; C. Gozalbes Cravioto, *Una aproximación al estudio de los amuletos de plomo monetiformes*; M. Vega Martín y S. Peña Martín, *Marcas de ceca problemáticas en monedas almohades y postalmohades (estudio de cuatro casos: Qabis, Sikka, Gar al-Yazira y Sabta en cierta moneda nazarí)*; F. Martín Escudero, *Los estudios de numismática andalusí en Cádiz hasta la segunda mitad del siglo XIX:*

eruditos y coleccionistas; A. Sáez Espligares, J. Torres Lázaro y A. Sáez Romero, *Monedas bajomedievales del Castillo de La Puente (San Fernando, Cádiz)*, y P. Tapiador, M. de Paz Escribano, A. de Juan García y L. Hernández Canut, *Evidencia arqueológica-acuñación monetaria en Alarcos (Ciudad Real)*.

Finalizada la sesión de tarde, los congresistas se trasladaron al Museo Provincial de Cádiz, donde fueron recibidos por Juan Alonso de la Sierra, director de la citada institución, quien tras darles la bienvenida, les invitó a visitar la sala de Numismática, donde se expone una selección de piezas de la significativa colección monetar del Museo. Asimismo, se ofreció una recepción, durante la cual los congresistas pudieron cambiar impresiones.



Recepción en el Ayuntamiento de Medina Sidonia

La jornada del día 24 se inició con el traslado a la localidad gaditana de Medina Sidonia, donde los congresistas fueron recibidos por el Alcalde de la localidad, quien destacó la riqueza patrimonial de Medina Sidonia y la labor que desde el Ayuntamiento se está acometiendo para su con-

servación y puesta en valor. A continuación, se realizó una visita guiada dirigida por los arqueólogos municipales a la calzada romana, a la Iglesia Mayor Santa María La Coronada, siendo necesario suspender el resto de las visitas previstas por la incesante lluvia.



Ponencia presentada por Juan Campos

La sesión de tarde, presidida por Carolina Doménech, se inició con la presentación de la tercera ponencia, dedicada a las épocas Moderna y Contemporánea, a cargo de Juan Campos, de la Universidad de Huelva, y que versó sobre *Arqueología en el recinto de la Casa de la Moneda de Sevilla*. En esta ponencia se presentó una síntesis de las investigaciones arqueológicas realizadas en el recinto de la Antigua Casa de la Moneda de Sevilla en los años 1986 y 1991. Se resaltó cómo tras las intervenciones arqueológicas se obtiene una visión diferente sobre la datación cronológica que se tenía de la arquitectura que actualmente se conserva. Así, aunque de la documentación existente se aceptaba que la arquitectura hoy visible era en parte la original del siglo XVI, con los añadidos y reformas que se operan en el siglo XVIII, del conjunto de datos obtenidos en los trabajos realizados, puede inferirse que la totalidad de las construcciones estudiadas pertenecen básicamente a la reforma que se realizó en el siglo

XVIII, aunque muy modificadas en transformaciones de las dos siguientes centurias. Por último, destacó que aunque de un modo genérico se conserva prácticamente intacta la traza de los siglos XVI-XVIII y los límites del recinto, no puede decirse lo mismo de la distribución interna de los diferentes edificios que lo componen, que han sido objeto de fuertes transformaciones durante los siglos XIX y XX que han terminado por alterar profundamente la primitiva compartimentación.

Tras un breve descanso, se dio paso a la sexta sesión de comunicaciones, en que, bajo la presidencia de Carmen Marcos, se abordaron los siguientes temas: M. Montañés Caballero y S. Montañés Caballero, *Fases de ocupación en el Cerro del Castillo de Medina Sidonia (Cádiz) a través de las monedas*; U. López Ruiz, M. Camacho Moreno y S. Contreras Rastrojo, *Hallazgos numismáticos en la Alameda de Hércules de Sevilla*; E. Almenara Rosales, *Aproxima-*

ción a la catalogación de la moneda castellana resellada durante el siglo XVII; M. Clua i Mercadal, Una bolsa/monedero del siglo XVIII hallada en la Seu Vella de Lleida; A. Estrada-Rius, Entre la realidad y el arquetipo: anotaciones en torno a una supuesta representación de la Real Casa de la Moneda de Barcelona; A. I. Bello Platas, La fábrica de moneda de Juvia. Estado de

la cuestión; M. B. Chacón Hidalgo, Monedas de cecas españolas reselladas en Costa Rica después de la independencia; M. Marcos Balduque, La Medalla de Proclamación y jura de los Reyes de España en la ciudad de Cádiz, y R. C. Recio Martín, La colección numismática del Museo Cerralbo, Madrid: un antiguo monetario oculto en tres bargueños.



Debate celebrado después de la sexta sesión de comunicaciones

El acto de clausura reunió a Manuel Arcila, decano de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Cádiz; a Julio Torres, secretario de la Sociedad Iberoamericana de Estudios Numismáticos, y a Alicia Arévalo, profesora de Arqueología de la Universidad de Cádiz y Comité Ejecutivo del Congreso. El primero destacó que han sido tres días de intenso y apasionante trabajo, al tiempo que un lugar de encuentro de investigadores vinculados con la arqueología y la numismática. Por último, agradeció a los asistentes su presencia, y a los organizadores el entusiasmo demostrado en la organización de este Congreso. A continuación, Julio Torres felicitó a la organización ejecutiva, en la persona de Alicia Arévalo y su equipo de jóvenes colaboradores, y se congratuló por el éxito de uno de los objeti-

vos del Congreso, el acercamiento de los arqueólogos a la Numismática, deseando que en el futuro se aborde una mayor cantidad de trabajos en estrecha colaboración entre unos y otros. Por último, Alicia Arévalo expresó su satisfacción por el transcurso y resultados de la reunión; agradeció a los congresistas su participación, y recordó la labor realizada tanto por los dos miembros de la Secretaría Técnica como por las dos personas que han colaborado en la logística, para todos ellos pidió un aplauso en agradecimiento. Finalmente, destacó que este Congreso ha servido para dar a conocer los avances conseguidos en los últimos años en relación a la investigación numismática en España, y cómo se han intensificado las relaciones entre la moneda y la arqueología.

V A R I O S

Publicaciones recibidas en el Museo Casa de la Moneda

- I Jornadas de Historia Cardenal Portocarrero y Palma (Ariadna 18)*, Ayuntamiento de Palma del Río 2006.
- I Jornades Hispàniques d'Història del Vidre. Actes*, Museu d'Arqueologia de Catalunya, Barcelona 2001.
- Actas do IV Congresso de Arqueologia Peninsular. A concepção das paisagens e dos espaços na Arqueologia da Península Ibérica. Faro, 14 a 19 Setembro de 2004*, Universidade do Algarve, Faro 2007.
- Actas do IV Congresso de Arqueologia Peninsular, Anímaís na Pré-história e Arqueologia da Península Ibérica, Faro, 14 a 19 de Setembro de 2004*. Universidade do Algarve, Faro 2006.
- Actas do IV Congresso de Arqueologia Peninsular. From the Mediterranean Basin to the Portuguese Atlantic shore: Papers in Honor of Anthony Marks. Faro, 14 a 19 Setembro de 2004*, Universidade do Algarve, Faro 2007.
- Alberca. Revista de la Asociación de Amigos del Museo Arqueológico de Lorca* 4, Lorca 2006.
- Alberca* 5, Asociación de Amigos del Museo Arqueológico de Lorca, Lorca 2007 [incluye: SALVADOR FONTENLA BALLESTA: «Un depósito numismático de finales del siglo XVII hallado en el Paraje Reverte, Lorca», pp. 153-156].
- Āl-Qannīš 11: Íberos del Matarraña. Investigaciones arqueológicas en Valdetormo, Calaceite, Cretas y La Fresneda (Teruel)*, Taller de Arqueología de Alcañiz, Teruel 2006.
- ALONSO, N.; JUNYENT, E.; LAFUENTE, A., y LÓPEZ, J. B.: *Arbeca. La fortaleza de Els Vilars (Guías del Museu d'Arqueologia de Catalunya)*, Museu d'Arqueologia de Catalunya, Barcelona 2005.
- ALONSO GARCÍA, FERNANDO: *El correo en el Renacimiento europeo. Estudio postal del Archivo Simón Ruíz 1553-1630*, Fundación Museo de las Ferias, Medina del Campo 2004.
- Annali* 52, Istituto Italiano di Numismatica, Roma 2006.
- Antigüedad y cristianismo XVIII* [MARÍA GLORIA GUILLÉN PÉREZ DE PLOCH: *Hombres de fe, hombres políticos. El Concilio de Éfeso (431) y sus participantes*], Universidad de Murcia, 2001.
- Antonio García fotògraf*, catálogo de exposición, Museu de Belles Arts de València, 2007.
- Aqvitania* 21, Fédération Aquitania, Bordeaux 2005.
- Aqvitania* 22, Fédération Aquitania, Bordeaux 2006.
- Archivo Español de Arqueología* 79, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid 2006.

PUBLICACIONES RECIBIDAS EN EL MUSEO CASA DE LA MONEDA

- Archivo de Prehistoria Levantina* XXVI, Servicio de Investigación Prehistórica, Valencia 2006.
- ARIAS MARTÍNEZ, M.; HERNÁNDEZ REDONDO, J. I., y SÁNCHEZ DEL BARRIO, A.: *Semana Santa en Medina del Campo*, Junta de Semana Santa de Medina del Campo 1996.
- Arqueología y territorio medieval* 13.2, Universidad de Jaén, 2006.
- Artifex. Ingeniería romana a Hispània*, Museu d'Arqueologia de Catalunya, Barcelona 2006.
- Arys* 5 (2002), Universidad de Huelva, 2006.
- Asociación Numismática de Sabadell* 71, Asociación Numismática de Sabadell, 2006.
- Asociación Numismática de Sabadell* 72 y 73, Asociación Numismática de Sabadell, 2007.
- BENOCCI, CARLA: *I. La collezione Corvisieri romana (Roma, Museo Nazionale del Palazzo di Venezia. La collezione sfragistica*, a cura di SILVANA BALBI DE CARO; *Bolletino di Numismatica. Monografia* 7.1), Ministero per i Beni e le Attività Culturali, Roma 1998.
- BEOLCHINI, VALERIA: *Tusculum II. Tuscolo. Una roccaforte dinastica a controllo della Valle Latina. Fonti storiche e dati archeologici*, CSIC, Roma 2006.
- BERNARDES, JOÃO PEDRO: *A ocupação romana na Região de Leiria*, Universidade do Algarve, Faro 2007.
- Boletín Auriense* XXXV, Museo Arqueológico Provincial, Orense 2005.
- Boletín del Instituto de Numismática e Historia de San Nicolás de los Arroyos*, núms. 184 a 187, INH, San Nicolás de los Arroyos 2006-2007.
- Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología. Arqueología* LXXI, Universidad de Valladolid, 2005.
- Bolletino dei Musei Civici Veneziani* 2.2007 (*I ritratti in miniatura delle collezioni dei Musei Civici Veneziani*), Musei Civici Veneziani, Venezia 2007.
- Bolscan. Revista de Arqueología Oscense* 22 (*Los crómlech pirenaicos*), Instituto de Estudios Altoaragoneses, Huesca 2005.
- BONAČIĆ MANDINIĆ, MAJA: *Roman Imperial Coins displayed in the Archaeological Museum Split*, Arheološki Muzej, Split 2007.
- BONAČIĆ MANDINIĆ, MAJA: *Roman Republican Coins displayed in the Archaeological Museum Split*, Arheološki Muzej, Split 2006.
- BRITO MOREIRA, ÁLVARO: *Abade Pedrosa Municipal Museum. Archaeological collection* [incluye: catálogo de la colección monetaria del Museo], Cámara Municipal, Santo Tirso 2007.
- Brocar* 27, Universidad de La Rioja, Logroño 2003.
- Brocar* 28, Universidad de La Rioja, Logroño 2004 [incluye: JOSÉ ANTONIO MATEOS ROYO, «Pensamiento mercantilista y circulación monetaria en el reino de Aragón durante el siglo XVII», pp. 167-194].
- Bulletin IFS ITMS IRMS* 12, Inventar der Fundmünzen der Schweiz-Inventaire des Trouvailles Monétaires Suisses-Inventario dei Ritrovamenti Monetali Svizzeri, Bern 2005.
- Bulletin IFS ITMS IRMS* 13, Inventar der Fundmünzen der Schweiz-Inventaire des Trouvailles Monétaires Suisses-Inventario dei Ritrovamenti Monetali Svizzeri, Bern 2006.
- CABALLERO ZOREDA, LUIS, y MATEOS CRUZ, PEDRO (eds.): *Escultura decorativa tardorromana y altomedieval en la península Ibérica (Anejos de Archivo Español de Arqueología* XLI), Madrid 2007.
- Caja con edición facsímil del pliego suelto *Este es un Consejo que dio un rufián a unas doncellas con las coplas del huevo*, Fundación Museo de las Ferias, Medina del Campo 2004.
- Cartas de Sorolla a Gil-Moreno de Mora*, catálogo de exposición, Museu de Belles Arts de València, 2007.
- Cartografía e Historia Natural del Nuevo Mundo. Libros, grabados y manuscritos en Italia y España entre los siglos XV y XVIII*, Fundación Museo de las Ferias, Medina del Campo 2006.

- CELESTINO PÉREZ, SEBASTIÁN, y BLANCO FERNÁNDEZ, JOSÉ LUIS: *La joyería en los orígenes de Extremadura: el espejo de los dioses*, Instituto de Arqueología, Mérida 2006.
- CERRILLO CUENCA, ENRIQUE, y VALADÉS SIERRA, JUAN M.: *Los primeros campesinos de La Raya. Aportaciones recientes al conocimiento del Neolítico y Calcolítico en Extremadura y Alentejo. Actas de las Jornadas de Arqueología del Museo de Cáceres*, Museo de Cáceres, Cáceres 2007.
- Cinc segles de numismàtica catalana*, Museu Nacional d'Art de Catalunya, Barcelona 2007.
- Comercio, mercado y economía en tiempos de la reina Isabel*, Fundación Museo de las Ferias, Medina del Campo 2004.
- Compañía Sevillana de Electricidad. Cien años de historia*, Sevillana de Electricidad, Madrid 1994.
- Conimbriga XLV*, Universidad de Coimbra, 2006 [incluye: JOSÉ RUIVO, «Conjunto monetario tardo-romano da Casa do Mediano Absidado (Conimbriga)», pp. 301-309].
- Conservation 22-1*, The Getty Conservation Institute, Los Angeles 2007.
- CRUSAFONT I SABATER, MIQUEL: *Medalles commemoratives dels Països Catalans I de la Corona Catalano-Aragonesa (s. XV-XX)*, Societat Catalana d'Estudis Numismàtics, Barcelona 2006.
- Cuadernos de Estudios Gallegos 119*, CSIC, Santiago de Compostela 2006.
- Cuadernos de Numismática y Ciencias Históricas 120*, Centro Numismático, Buenos Aires 2006.
- Cuadernos de Prehistoria y Arqueología Universidad Autónoma de Madrid 30*, Madrid 2004.
- De Goya a Gauguin. El siglo XIX en la colección del Museo de Bellas Artes de Bilbao*, catálogo de exposición, Museo de Belles Arts de València, 2006.
- DE ROMANIS, FEDERICO, y SORDA, SARA (eds.): *Dal denarius al dinar. L'Oriente e la moneta romana (Atti dell'Incontro di Studio, Roma 16-18 settembre 2004)*, Istituto Italiano di Numismatica, Roma 2006.
- DELFIN VAL, JOSÉ: *Del gobierno de la cocina de la reina Isabel*, Fundación Museo de las Ferias, Medina del Campo 2004.
- Dresdner Numismatische Hefte 3*, Numismatischen Verein zu Dresden e. V. und dem Münzkabinett Dresden [2004].
- Dresdner Numismatische Hefte 4*, Numismatischen Verein zu Dresden e. V. und dem Münzkabinett Dresden [2006].
- École Antique de Nîmes 27 (Mémoire du geste. Les pratiques funéraires à Nîmes du Néolithique à l'époque romaine)*, Musée Archéologique, Nîmes 2007.
- Economía y finanzas en el mundo fenicio-púnico de occidente. XX Jornadas de Arqueología Fenicio-púnica (Eivissa 2005)*, BENJAMÍ COSTA y JORDI H. FERNÁNDEZ (eds.), Museo Arqueológico de Ibiza y Formentera, Ibiza 2006.
- El abric de La Falguera (Alcoi, Alacant). 8.000 años de ocupación humana en la cabecera del río de Alcoi*, ORETO GARCÍA PUCHOL y J. EMILI AURA TORTOSA (coord.), Museu Arqueològic Municipal, Alcoi 2006.
- El axuar de la vida picaresca. IV Centenario de la edición de la Pícara Justina (Medina del Campo 1605)*, Fundación Museo de las Ferias, Medina del Campo 2005.
- El retablo de Nuestra Señora. Capilla de Antonio de Cuéllar. Colegiata de San Antolín. Medina del Campo*, Fundación Museo de las Ferias, Medina del Campo 2003.
- El retablo de San Martín. Iglesia de Santiago el Real. Medina del Campo*, Fundación Museo de las Ferias, Medina del Campo 2006.
- Élites hispaniques*, MILAGROS NAVARRO y SÉGO-LÈNE DEMOUGIN (eds.), Ausonius, Bordeaux 2001.
- Escenarios para un Nuevo Mundo. Estampas de los siglos XVI al XIX*, Fundación Museo de las Ferias, Medina del Campo 2006.
- Espacio y tiempo en la percepción de la Antigüedad Tardía. Homenaje al profesor Antonino*

PUBLICACIONES RECIBIDAS EN EL MUSEO CASA DE LA MONEDA

- González Blanco*, In maturitate aetatis ad prudentiam (*Antigüedad y cristianismo XXIII*), Universidad de Murcia, 2006 [incluye: CAROLINA DOMÉNECH BELDA, «El tesoro islámico de Begastri», pp. 211-249].
- Estampas de ferias y mercados. Siglos XVIII-XX*, Fundación Museo de las Ferias, Medina del Campo 2005.
- Faventia* 28/1-2, Universitat Autònoma de Barcelona, Barcelona 2006.
- FELIP SEMPERE, VICENT, y GARCÍA EDO, VICENTE: *Privilegios y concesiones del término general del Castillo de Nules en época Foral (1251-1709)*, Ayuntamiento de Nules 2003.
- Florentia Iliberritana* 18, Universidad de Granada, Granada 2007.
- Fundación Museo de las Ferias 2001-2006*, Fundación Museo de las Ferias, Medina del Campo 2007.
- Gaceta Numismática* 164, 165 y 166/167, Asociación Numismática Española, Barcelona 2007.
- GALDÓN, JESÚS: *Antínous o la història circular*, Museu d'Arqueologia de Catalunya, Barcelona 2006.
- Gallaecia* 26, Universidade de Santiago de Compostela, 2007.
- GARCIA I RUBERT, DAVID: *Ulldecona. Abrics de l'Ermita (Guías del Museu d'Arqueologia de Catalunya)*, Museu d'Arqueologia de Catalunya, Barcelona 2005.
- Genava* LIV, Musée d'Art et d'Histoire, Genève 2006.
- Gerión. Revista de Historia Antigua*, vol. 24, núm. 2, Universidad Complutense, Madrid 2006.
- Gerión. Revista de Historia Antigua*, vol. extra: *Necedad, sabiduría y verdad: el legado de Juan Cascajero*, Universidad Complutense, Madrid 2007 [incluye: ALFREDO MEDEROS MARTÍN, «Los atunes de Gadir», pp. 173-195; GREGORIO CARRASCO SERRANO, «Vías de comunicación y moneda en torno a Sisapo en época Romana», pp. 363-373].
- GRACIA, F.; GARCÍA, D.; MUNILLA, G., y VILLALBÍ, M. M.: *Alcanar. La moleta del remei (Guías del Museu d'Arqueologia de Catalunya)*, Museu d'Arqueologia de Catalunya, Barcelona 2006.
- Guía breve del Museo de las Ferias*, Fundación Museo de las Ferias, Medina del Campo 2001.
- Habis* 37, Universidad de Sevilla, 2006.
- HERRERO CARRETERO, CONCHA: *Tapices de Isabel la Católica. Origen de la colección real española*, Patrimonio Nacional, Madrid 2004.
- HERRERO JIMÉNEZ, MAURICIO: *Memoriales de Medina del Campo en la época de los Reyes Católicos. Cámara de Castilla. Archivo General de Simancas (1456-1522)*, Fundación Museo de las Ferias, Medina del Campo 2004.
- Hispania Antiqua* XXX, Universidad de Valladolid, 2006.
- Historia Instituciones Documentos* 32, Universidad de Sevilla, 2005.
- Iberia* 7, Universidad de La Rioja, Logroño 2004.
- Israel Museum Studies in Archaeology* 1, Israel Museum, Jerusalem 2002.
- Israel Museum Studies in Archaeology* 2, Israel Museum, Jerusalem 2003.
- Israel Museum Studies in Archaeology* 3, Israel Museum, Jerusalem 2004 [incluye: FRANÇOIS DE CALLATAÏ, «On the stile of the "Aitna master" from Eastern Sicily», pp. 43-52].
- Israel Museum Studies in Archaeology* 4, Israel Museum, Jerusalem 2005.
- Israel Numismatic Research* 1, Israel Museum, Jerusalem 2006.
- Jahrbuch für Numismatik und Geldgeschichte* 57, Bayerischen Numismatischen Gesellschaft, München 2007.
- JIMÉNEZ ÁVILA, JAVIER (ed.): *El conjunto orientalizante de Talavera la Vieja (Cáceres)*, Museo de Cáceres, 2006.
- Kernos* 20, Université de Liège, Liège 2007.
- KLEISNER TOMÁŠ, y HOLEČKOVÁ, ZUZANA: *Mince a medaile posledních Rožmberků. Vilém*

PUBLICACIONES RECIBIDAS EN EL MUSEO CASA DE LA MONEDA

- (1535-1592) a Petr Vok z Rožmberka (1539-1611) / Coins and medals of the last Rosenbergs. William (1535-1592) and Peter-Vok of Rosenberg (1539-1611), Národní Muzeum, Praha 2006.
- La batalla de Almansa, 1707. III centenario*, catálogo de exposición, Museu de Belles Arts de València, 2007.
- La difusió de la Terra Sigillata Sudgàlica al nord d'Hispania*, Museu d'Arqueologia de Catalunya, Barcelona 2005.
- La fragilidad en el tiempo. El vidrio en la Antigüedad*, Museu d'Arqueologia de Catalunya, Barcelona 2005.
- La fragilité dans le temps. Le verre dans l'Antiquité*, catálogo de exposición, Musée Saint-Raymond, Toulouse 2006.
- La impronta florentina y flamenca en Valencia. Pintura de los siglos XIV-XVI*, catálogo de exposición, Museu de Belles Arts de València, 2007.
- La monetazione dei Focei in Occidente. Atti dell'XI Convegno del Centro Internazionale di Studi Numismatici-Napoli 25-27 ottobre 1996*, Istituto Italiano di Numismatica, Roma 2002.
- La monetazione romano-campana. Atti del X Convegno del Centro Internazionale di Studi Numismatici-Napoli 18-19 giugno 1993*, Istituto Italiano di Numismatica, Roma 1998.
- La monetazione romano-campana. Atti del X Convegno del Centro Internazionale di Studi Numismatici-Napoli 18-19 giugno 1993, catalogo*, Istituto Italiano di Numismatica, Roma 1998.
- LÓPEZ PARDO, FERNANDO: *La torre de las almas. Un recorrido por los mitos y creencias del mundo fenicio y orientalizante a través del monumento de Pozo Moro (Gerión Anejos. Serie Monografías X)*, Universidad Complutense, Madrid 2006.
- LÓPEZ VIZCAÍNO, PILAR, y MARIO CARREÑO, ÁNGEL: *Juan Carreño Miranda. Vida y obra*, 2007.
- Lvcentvm XXV*, Universidad de Alicante, Alicante 2006.
- M-30. Un viaje al pasado*, catálogo de exposición, Museo de los Orígenes, Madrid 2007.
- Madrider Mitteilungen* 48, Deutsches Archäologisches Institut, Madrid 2007.
- MAHNIČ, KATJA: *Medieval women's seals in the archives of the Republic of Slovenia*, Narodni Muzej Slovenije, Ljubljana 2006.
- Manuel Boix. Obra gráfica i impresa. Catàleg 1966-2006*, catálogo de exposición, Museu de Belles Arts de València, 2006.
- Mariano Benlliure i la fira taurina*, catálogo de exposición, Museu de Belles Arts de València, 2007.
- MARQ, *Arqueología y Museos* 01, Museo Arqueológico de Alicante, 2006.
- MÁRQUEZ PÉREZ, JUANA: *Los columbarios: arquitectura y paisaje funerario en Augusta Emerita*, Instituto de Arqueología, Mérida 2006.
- MASSÓ CARBALLIDO, JAUME: *Les excavacions inèdites del Museu de Reus a Porpres i a Paretsdelgades (1934-1936)*, Fundació Privada Liber, Tarragona 2007.
- Mérida. Excavaciones arqueológicas 2003. Memoria 9*, Consorcio Ciudad Monumental Histórico-Artística y Arqueológica, Mérida 2006.
- Métropolis. Transport souterrain et archéologie urbaine à Toulouse. 1990-2007*, Musée Saint-Raymond, Toulouse 2007.
- MICHAVILA, XIMO: *Materia reservada*, catálogo de exposición, Museu de Belles Arts de València, 2006.
- MIGUEL AZCÁRRAGA, BEATRIZ: *Las navajas de afeitar púnicas de Ibiza*, Museo Arqueológico de Ibiza y Formentera, Ibiza 2006.
- Mitteilungen der Österreichischen Numismatischen Gesellschaft*, band 46, nr. 4, Österreichischen Numismatischen Gesellschaft, Wien 2006.
- Mitteilungen der Österreichischen Numismatischen Gesellschaft*, band 47, nr. 1, 2 und 3, Österreichischen Numismatischen Gesellschaft, Wien 2007.

PUBLICACIONES RECIBIDAS EN EL MUSEO CASA DE LA MONEDA

- Mitteilungsblatt* 34, Universität Wien-Institut für Numismatik und Geldgeschichte, Wien 2007.
- Monte Buciero* 12, Ayuntamiento de Santoña, 2006.
- Μουσείο Μπενάκη 6, Museo Benaki, Atenas 2006.
- Mundaiz* 72, Universidad de Deusto, San Sebastián 2006.
- Mundaiz* 73 y 74, Universidad de Deusto, San Sebastián 2007.
- Museo Ramón Gaya. Retratos de los pintores del 27*, catálogo de exposición, Murcia 2007.
- Nordisk Numismatisk Unions Medlemsblad* 2, 3 y 4-2007, Den kgl. Mønt-og Medaillesamling, København 2007.
- Noticia histórica de la villa de Escacena del Campo*, Clásicos de la Arqueología de Huelva 11, Diputación Provincial, Huelva 2007.
- Numismatikké Listy* LXI- 1, 2 y 3, Národní Muzeum, Praha 2006.
- Numismatische Zeitschrift* 115, Österreichischen Numismatischen Gesellschaft, Wien 2007.
- OLIVA FERRER, HIPÓLITO RAFAEL: *Abastecimiento local y comercio cotidiano en Medina del Campo a fines de la Edad Media. Las ordenanzas del peso*, Fundación Museo de las Ferias, Medina del Campo 2005.
- OOSTERBEEK, L., y RAPOSO, J. (eds.): *XV Congresso da União Internacional das Ciências Pré-Históricas. Livro de resumos. Vol. 1*, Lisboa 2006.
- Panta Rei. Revista de Ciencia y Didáctica de la Historia* I, 2.ª época, Asociación de Jóvenes Historiadores y Arqueólogos de Murcia, Murcia 2006.
- Panta Rei. Revista de Ciencia y Didáctica de la Historia* II, 2.ª época, Asociación de Jóvenes Historiadores y Arqueólogos de Murcia, Murcia 2007.
- Paraula de Medusa*, Museu d'Arqueologia de Catalunya, Barcelona 2006.
- PAZ CANALEJO, JUAN: *La Caja de las magias. Las escenografías históricas en el Teatro Real*, Ayuntamiento de Madrid, 2006.
- Peinando la muerte. Rituales de vida y muerte en la prehistoria de Menorca*, Museu d'Arqueologia de Catalunya, Barcelona 2005.
- PÉREZ MÍNGUEZ, RAFAEL: *Aspectos del mundo rural romano en el territorio comprendido entre los ríos Turia y Palancia*, Servicio de Investigación Prehistórica, Valencia 2006.
- PÉREZ ROJAS, FRANCISCO JAVIER: *López Mezquita 1893-1954. Épocas e itinerarios de un pintor cosmopolita. De Granada a Nueva York*, catálogo de exposición, Museu de Belles Arts de València, 2007.
- PH 61, Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, Sevilla 2007.
- PIZZI, CHIARA, et al.: *L'abitato dell'età del bronzo di Santa Caterina Tredossi (Cremona). I materiali conservati presso i Musei di Milano e Cremona*, Comune di Milano, Milano 2006.
- Polis. Revista de ideas y formas políticas de la antigüedad clásica* 17, Universidad de Alcalá, Alcalá de Henares 2005.
- Presenza e funzioni della moneta nelle chorai delle colonie greche dall'Iberia al Mar Nero (Atti del XII Convegno organizzato dall'Università «Federico II» e dal Centro Internazionale di Studi Numismatici, Napoli 16-17 giugno 2000)*, Istituto Italiano di Numismatica, Roma 2004.
- Promontoria* 4, Universidade do Algarve, Faro 2006.
- Pyrenae* 37-2, Universitat de Barcelona, 2006 [incluye: FRANCESC GIRAL ROYO, «El lobo en las acuñaciones de *Iltiría*. Imagen monetaria de un mito», pp. 71-82].
- Pyrenae* 38-1, Universitat de Barcelona, 2007.
- Quaderni del Civico Museo Archeologico e del Civico Gabinetto Numismatico di Milano*, Comune di Milano, Milano 2005 [incluye: ELENA BANZI, «Monete romane di Laion/Lajen (Wasserbühl)», pp. 91-128].

PUBLICACIONES RECIBIDAS EN EL MUSEO CASA DE LA MONEDA

- QUILES GARCÍA, FERNANDO, Y CANO RIVERO, IGNACIO: *Bernardo Lorente Germán y la pintura sevillana de su tiempo (1680-1759)*, Madrid 2006.
- RAMÓN FERNÁNDEZ, NURIA: *La cerámica del Neolítico Antiguo en Aragón (Caesaraugusta 77)*, Institución Fernando el Católico, Zaragoza 2006.
- Restauraciones. Museo de las Ferias*, Fundación Museo de las Ferias, Medina del Campo, s.a.
- Revista Portuguesa de Arqueologia* 10-1, Instituto Português de Arqueologia, Lisboa 2007.
- Rivista Italiana di Numismatica e Scienze Affini* CVIII, Società Numismatica Italiana, Milano 2007.
- RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, ANTONIO: *Paseo epigráfico por el casco antiguo de Cáceres*, Museo de Cáceres, Cáceres 2007.
- ROJO VEGA, ANASTASIO: *Guía de mercaderes y mercaderías en las ferias de Medina del Campo. Siglo XVI*, Fundación Museo de las Ferias, Medina del Campo 2004.
- Romvla* 5, Universidad Pablo de Olavide, Sevilla 2006.
- Sagvntvm. Papeles del Laboratorio de Arqueología de Valencia* 38, Universitat de València, València 2006.
- Saldvie* 5, Universidad de Zaragoza, 2005.
- Salvador Tuset Tuset (1883-1951)*, catálogo de exposición, Museu de Belles Arts de València, 2006.
- SEGRELLES, JOSÉ: *Les mil i una nits. Setanta anys*, catálogo de exposición, Museu de Belles Arts de València, 2007.
- ŠEMROV, ANDREJ: *From bronze ingots to the euro. A short monetary history of Slovenia*, Narodni Muzej Slovenije, Ljubljana 2007.
- Situla* 44 (*Scripta praehistorica in honorem Biba Teržan*), Narodni Muzej Slovenije, Ljubljana 2007.
- Sorolla y la otra imagen en la colección de fotografía antigua del Museo Sorolla*, catálogo de exposición, Museu de Belles Arts de València, 2006.
- Schweizer Münzblätter. Gazette numismatique suisse. Gazzetta numismatica svizzera* 223, 224, Schweizerischen Numismatischen Gesellschaft- Société suisse de numismatique- Società svizzera di numismatica, Bern 2006.
- Schweizer Münzblätter. Gazette numismatique suisse. Gazzetta numismatica svizzera* 225, 226, Schweizerischen Numismatischen Gesellschaft- Société suisse de numismatique- Società svizzera di numismatica, Bern 2007.
- Tabona* 15, Universidad de La Laguna, 2006 [incluye MAURO S. HERNÁNDEZ PÉREZ, «Antonio Beltrán Martínez y el arte rupestre del Archipiélago Canario», pp. 19-26].
- TALIERCIO MENSITIERI, MARINA (ed.): *Pompei. Rinvenerimenti monetali nella Regio IX*, Istituto Italiano di Numismatica, Roma 2005.
- The Israel Museum, Jerusalem Magazine*, winter-spring 2007, Israel Museum, Jerusalem 2007.
- The Medal* 50 y 51, British Art Medal Society-British Museum, London 2007.
- The Numismatic Chronicle* 166, The Royal Numismatic Society, London 2006.
- VICO BELMONTE, ANA: *Monedas griegas*, Real Academia de la Historia, Madrid 2005.
- VILLANUEVA MORTE, CONCEPCIÓN: *Hacienda y fiscalidad en el Alto Palancia durante el siglo XV: estrategias e impuestos comerciales en una comarca fronteriza*, Ayuntamiento de Segorbe, 2007.
- VIÑAS VALLVERDÚ, RAMÓN: *Montblanc. Muntanyes de Prades (Guías del Museu d'Arqueologia de Catalunya)*, Museu d'Arqueologia de Catalunya, Barcelona 2005.
- Vjesnik za arheologiju i povijest dalmatinsku* 100, Arheološki Muzej, Split 2007 [incluye: MAJA BONAČIĆ MANDINIĆ, «The finds of roman coins in Split», pp. 63-77].
- VV. AA.: *Referencias monetarias en la documentación del Archivo de la Catedral de Córdoba (siglo XIV)*, Asociación Numismática Española, Barcelona 2007.

PUBLICACIONES RECIBIDAS EN EL MUSEO CASA DE LA MONEDA

- Wiadomości Numizmatyczne* 182, Warszawa 2006.
- Zeitschrift für Schweizerische Archäologie und Kunstgeschichte*, band 64, heft 3, Schweizerisches Landesmuseum, Zürich 2007.
- Zephyrus. Revista de Prehistoria y Arqueología* LIX, Universidad de Salamanca, 2006.
- Zona Arqueológica 7. Miscelánea en homenaje a Victoria Cabrera*, Museo Arqueológico Regional, Alcalá de Henares 2006.
- Zona Arqueológica 8. La investigación arqueológica de la época visigoda en la Comunidad de Madrid*, 3 vols., Museo Arqueológico Regional, Alcalá de Henares 2006 [incluye: LUIS GONZÁLEZ CARRASCO: «La numismática visigoda en la Comunidad de Madrid», pp. 814-819].
- Материалы и Исследования Отдела Нумизматики, Государственный Эрмитаж, Санкт-Петербург (Museo Ermitage, San Petersburgo), 2005.
- СТЕПАНОВА, Е.В., Печати с Латинскими и Греко-Латинскими Надписями VI-VIII ВВ. Из собрания Эрмитажа, Государственный Эрмитаж, Санкт-Петербург (Museo Ermitage, San Petersburgo), 2006.
- Три Века Российской Геральдики, Государственный Эрмитаж, Санкт-Петербург (Museo Ermitage, San Petersburgo), 2005.
- Хранитель Исследователь Учитель. К 85-летию В.М. Потина, Государственный Эрмитаж, Санкт-Петербург (Museo Ermitage, San Petersburgo), 2005.
- Щукина, Е.С., Серия Медалей Ф.Г. Мюллера на События Северной Войны в Собрании Эрмитажа, Государственный Эрмитаж, Санкт-Петербург (Museo Ermitage, San Petersburgo), 2006.

Relación de entidades que reciben *NVMISMA*

ESPAÑA

Álava

Universidad del País Vasco. Facultad de Geografía e Historia.—Vitoria

Alicante

Museo Arqueológico Municipal.—Elche

Museo Arqueológico Provincial (MARQ).—Alicante

Museu Arqueològic y Etnogràfic «Soler Blasco».—Jávea

Universidad de Alicante. Departamento de Prehistoria y Arqueología.—Alicante

Asturias

Museo Arqueológico Provincial.—Oviedo

Sociedad Numismática Avilesina.—Avilés

Universidad de Oviedo. Facultad de Geografía e Historia.—Oviedo

Badajoz

Consortio Ciudad Monumental Histórico-Artística y Arqueológica.—Mérida

Museo Nacional de Arte Romano.—Mérida

RELACIÓN DE ENTIDADES QUE RECIBEN NVMISMA

Baleares

Consell Insular de Mallorca. Biblioteca de Cultura Artesana.—Palma de Mallorca

Museu Arqueològic d'Eivissa i Formentera.—Ibiza

Universidad de las Islas Baleares. Facultad de Filosofía y Letras.—Palma de Mallorca

Barcelona

Asociación Numismática Española.—Barcelona

Áureo.—Barcelona

Cercle Filatèlic i Numismàtic de Barcelona.—Barcelona

Gabinet Numismàtic de Catalunya-M.N.A.C.—Barcelona

Museu d'Arqueologia de Catalunya.—Barcelona

Societat Catalana d'Estudis Numismàtics.—Barcelona

Universidad Autónoma de Barcelona. Intercambio de Publicaciones.—Bellaterra

Universidad de Barcelona. Departamento de Prehistoria, Historia Antigua y Arqueología.—Barcelona

Cáceres

Universidad de Extremadura. Facultad de Filosofía y Letras.—Cáceres

Cádiz

Universidad de Cádiz. Facultad de Filosofía y Letras.—Cádiz

Cantabria

Ayuntamiento de Santoña. Casa de Cultura.—Santoña

Universidad de Cantabria. Facultad de Filosofía y Letras.—Santander

Castellón

Museo de Medallística *Enrique Giner*.—Nules

Museo Municipal de Segorbe.—Segorbe

Ciudad Real

Universidad de Castilla-La Mancha. Facultad de Letras.—Ciudad Real

RELACIÓN DE ENTIDADES QUE RECIBEN NVMISMA

Córdoba

Ayuntamiento de Palma del Río. Área de Cultura.—Palma del Río

Museo Histórico Municipal.—Priego

Universidad de Córdoba. Departamento de Ciencias de la Antigüedad.—Córdoba

Granada

Museo Arqueológico Provincial.—Granada

Redacción Española de *L'Année Philologique*. Universidad de Granada. Facultad de Filosofía y Letras.—Granada

Universidad de Granada. Departamento de Historia Antigua. Facultad de Filosofía y Letras.—Granada

Guadalajara

Museo Provincial. Palacio del Infantado.—Guadalajara

Guipúzcoa

Estudios Universitarios y Técnicos de Guipúzcoa.—San Sebastián

Sociedad de Ciencias Aranzadi.—San Sebastián

Huelva

Diputación Provincial de Huelva. Sección de Arqueología.—Huelva

Universidad de Huelva. Servicio de Publicaciones.—Huelva

Huesca

Instituto de Estudios Altoaragoneses. Servicio de Publicaciones.—Huesca

Jaén

Museo Arqueológico de La Carolina. Asociación de Amigos.—La Carolina

Universidad de Jaén. Departamento de Patrimonio y Territorio Histórico. Área de Historia Medieval.—Jaén

La Coruña

C.S.I.C. Instituto de Estudios Gallegos Padre Sarmiento. Biblioteca.—Santiago de Compostela

Universidad de Santiago. Facultad de Geografía e Historia.—Santiago de Compostela

RELACIÓN DE ENTIDADES QUE RECIBEN NVMISMA

La Rioja

Universidad de La Rioja.—Logroño

León

Universidad de León. Servicio de Publicaciones.—León

Lérida

Institut d'Estudis Ilerdencs. Gabinet Numismàtic.—Lérida

Madrid

Agencia Española de Cooperación Internacional.—Madrid

Banco de España. Archivo Histórico y Gabinete Numismático.—Madrid

Banco de España. Servicio de Documentación.—Madrid

Biblioteca Histórica Municipal.—Madrid

Biblioteca Regional.—Madrid

Bibliotecas Públicas Municipales.—Madrid

Casa de Velázquez.—Madrid

Crónica Numismática.—Madrid

C.S.I.C. Centro de Estudios Históricos. Biblioteca.—Madrid

C.S.I.C. Centro de Estudios Históricos. Departamento de Prehistoria.—Madrid

C.S.I.C. Centro de Estudios Históricos. *Revista Gladius*.—Madrid

C.S.I.C. Instituto de Información y Documentación en Ciencias Sociales y Humanidades.—Madrid

C.S.I.C. Intercambio Bibliográfico.—Madrid

Dirección de Museos Municipales.—Madrid

Escuela Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales.— Madrid

Hemeroteca Municipal.—Madrid

Instituto Arqueológico Alemán.—Madrid

Instituto del Patrimonio Histórico Español.—Madrid

Museo Arqueológico Nacional. Departamento de Numismática.—Madrid

Museo Arqueológico Regional.—Alcalá de Henares

RELACIÓN DE ENTIDADES QUE RECIBEN NVMISMA

Museo de San Isidro.—Madrid

Museo del Prado.—Madrid

Museo Lázaro Galdiano.—Madrid

Real Academia de la Historia.—Madrid

U.N.E.D. *Espacio, Tiempo y Forma*.—Madrid

Universidad Autónoma de Madrid. Biblioteca de Humanidades.—Madrid

Universidad Carlos III.—Getafe

Universidad Complutense de Madrid. Biblioteca.—Madrid

Universidad Complutense de Madrid. Departamento de Ciencias y Técnicas Historiográficas. Cátedra de Epigrafía y Numismática.—Madrid

Universidad Complutense de Madrid. Departamento de Historia Antigua.—Madrid

Universidad de Alcalá de Henares. Departamento de Historia.—Alcalá de Henares

Málaga

Museo de Málaga.—Málaga

Universidad de Málaga. Facultad de Filosofía y Letras.—Málaga

Melilla

Museo de Arqueología e Historia de Melilla.—Melilla

Murcia

Archivo Municipal.—Murcia

Museo Arqueológico Municipal.—Lorca

Universidad de Murcia. Secretaría de Publicaciones. Intercambio Científico.—Murcia

Navarra

El Eco.—Pamplona

Orense

Museo Arqueológico Provincial.—Orense

Palencia

Centro de Estudios del Románico. Monasterio de Santa María la Real.—Aguilar de Campoo

RELACIÓN DE ENTIDADES QUE RECIBEN NVMISMA

Pontevedra

Museo de Pontevedra.—Pontevedra

Museo Municipal «Quiñones de León».—Vigo

Salamanca

Universidad de Salamanca. Secretaría de Publicaciones.—Salamanca

Segovia

Asociación Amigos de la Casa de la Moneda de Segovia.—Segovia

Sevilla

Asociación Cultural Amigos del Patrimonio.—Aznalcázar

Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico.—Sevilla

Museo Arqueológico Provincial.—Sevilla

Universidad de Sevilla. Biblioteca Universitaria.—Sevilla

Universidad de Sevilla. Facultad de Filología. Biblioteca.—Sevilla

Universidad Pablo de Olavide. Seminario de Arqueología.—Sevilla

Tarragona

Fundació Privada Liber.—Reus

Museu Nacional Arqueològic.—Tarragona

Real Societat Arqueològica Tarraconense.—Tarragona

Tenerife

Universidad de La Laguna. Secretaría de Publicaciones.—La Laguna

Teruel

Museo de Teruel.—Teruel

Taller de Arqueología y Prehistoria.—Alcañiz

Toledo

Museo de Santa Cruz.—Toledo

RELACIÓN DE ENTIDADES QUE RECIBEN NVMISMA

Valencia

Diputación Provincial de Valencia. Servicio de Investigación Prehistórica.—Valencia

Museo Arqueológico.—Gandía

Museo de Bellas Artes.—Valencia

Universidad de Valencia. Departamento de Prehistoria y Arqueología.—Valencia

Valladolid

Museo de las Ferias.—Medina del Campo

Universidad de Valladolid. Secretaría de Publicaciones.—Valladolid

Vizcaya

Universidad de Deusto. Facultad de Filosofía y Letras.—Deusto

Zaragoza

Institución Fernando El Católico.—Zaragoza

Museo de Zaragoza.—Zaragoza

Universidad de Zaragoza. Facultad de Filosofía y Letras. Departamento de Ciencias de la Antigüedad. Biblioteca de Arqueología.—Zaragoza

ALEMANIA

Antikenmuseum und Abguss-Sammlung Archäologischen Instituts.—Heidelberg

Badisches Landesmuseum, Münzkabinett.—Karlsruhe

Bayerische Staatsbibliothek.—München

Cabinet zu Bergakademie Freiberg. Universitätsbibliothek Wernersche Münzsammlung.—Freiberg

Deutsches Archäologisches Institut.—Berlin

Forschungsstelle für Islamische Numismatik. Orientalische Seminar.—Tübingen

Ibero-Amerikanisches Institut. Preussischer Kulturbesitz.—Berlin

Kestner Museum.—Hannover

Kommission für Alte Geschichte und Epigraphik.—München

Münzkabinett. Staatliche Kunstsammlungen.—Dresden

RELACIÓN DE ENTIDADES QUE RECIBEN NVMISMA

Museum für Hamburgische Geschichte.—Hamburg
Nationalgalerie.—Berlin
Niedersächsisches Landesmuseum Hannover.—Hannover
Numismatische Sammlungen der Geschichtswissenschaft.—Bochum
Reinisches Landesmuseum.—Bonn
Sammlung Köhler-Osbahr. K. und S. Museum Duisburg.—Duisburg
Staatliche Münze Karlsruhe.—Karlsruhe
Staatliche Münzsammlung München.—München
Staatliche Museen zu Berlin.—Berlin
Württembergisches Landesmuseum.—Stuttgart

ARABIA SAUDITA

Department of Archeology & Museology. College of Arts. King Saud University.—Riyadh

ARGENTINA

Banco Central de la República Argentina.—Buenos Aires
Banco de la Provincia de Buenos Aires.—Buenos Aires
Centro Numismático de Buenos Aires.—Buenos Aires
Centro Numismático de Santa Fe.—Santa Fe
Federación de Entidades Numismáticas y Medallísticas Argentinas (FENYMA).—Buenos Aires
Instituto de Numismática e Historia.—San Nicolás de los Arroyos
Museo Numismático.—Buenos Aires

AUSTRALIA

Fisher Library of Sidney.—Sidney
Museum of Victoria. Department of Numismatics.—Melbourne
Royal Australian Mint Museum.—Canberra
Tasmanian Museum and Art Gallery.—Hobart

RELACIÓN DE ENTIDADES QUE RECIBEN NUMISMATA

AUSTRIA

Historisches Museum (Museen der Stadt Wien).—Wien
Institut für Numismatik. University Wien.—Wien
Kunsthistorisches Museum. Münzkabinett.—Wien
Münz- Und Medaillensammlung. Oberösterreichisches Landesmuseum.—Linz
Münze Hall.—Hall in Tirol
Naturhistorisches Museum. Prähistorische Abteilung.—Wien
Steiermärkisches Landesmuseum Joanneum. Abt. Münzensammlung.—Graz (Steiermark)
Tiroler Landesarchiv.—Innsbruck
Universität Innsbruck. Institut für Alte Geschichte.—Innsbruck
Universität Wien. Institut für Alte Geschichte, Altertumskunde und Epigraphie.—Wien

BÉLGICA

Bibliothèque Royal de Belgique. Cabinet des Médailles.—Bruxelles
Munt- En Penningkabinet van de Provincie Limburg.—Tongeren
Musée Numismatique et Historique. Banque Nationale de Belgique.—Bruxelles
Musée Royal d'Art et d'Histoire.—Bruxelles
Université Catholique de Louvain. Faculté de Philosophie et Lettres.—Louvain
Université de Liège. Bibliothèque Générale.—Liège
Université Libre de Bruxelles. Faculté de Philosophie et Lettres.—Bruxelles

BOLIVIA

Casa Nacional de Moneda.—Potosí

BRASIL

Museu de Valores. Banco Central do Brasil.—Brasília (DF)
Museu Paulista.—São Paulo
Sociedade de Estudos de Numismática.—Rio de Janeiro

RELACIÓN DE ENTIDADES QUE RECIBEN NVMISMA

BULGARIA

Bulgarian National Bank.—Sofia

Department of Coins. Istoricheski Muzej.—Jambol

Monetary Cabinet. Istoricheski Muzej.—Kyustendil

CANADÁ

Greek & Roman Department. Royal Ontario Museum.—Toronto

National Gallery of Canada.—Ottawa

Université du Québec à Montreal. Secteur des Arts.—Montreal

CHILE

Museo Histórico Nacional. Gabinete Numismático.—Santiago

CHINA

China Numismatic Museum of People's Bank of China.—Beijing

COLOMBIA

Banco de la República.—Bogotá

COSTA RICA

Banco Central de Costa Rica. Proyecto de Costa Rica.—San José

CROACIA

Arheološki Muzej.—Split

Numismatic Department. Arheološki Muzej Zagreb.—Zagreb

RELACIÓN DE ENTIDADES QUE RECIBEN NVMISMA

CUBA

Banco Nacional de Cuba. Museo Numismático.—La Habana

DINAMARCA

Aarhus Universitet. Department of Classical Archaeology.—Aarhus

Danmark's Nationalbank.—København

Nationalmuseet. Den Kongelige Mont- og Medaillesamling.—København

Ny Carlsberg Glyptotek.—København

SAXO-Instituttet. Københavns Universitet.—København

ESLOVAQUIA

NBS - Múzeum Minci a Medaili.—Kremnica

ESLOVENIA

Bank of Slovenia.—Ljubljana

Narodni Muzej.—Ljubljana

ESTADOS UNIDOS

American Numismatic Society.—New York

Boston University. Graduate School.—Boston MA

Columbia University. Graduate School of Arts & Sciences.—New York

Florida State University.—Tallahassee

Georgetown University. College of Arts & Sciences.—Washington DC

Library of Congress.—Washington DC

Museum of The American Numismatic Association.—Colorado Springs

Newark Museum. Numismatic Collection.—Newark NJ

RELACIÓN DE ENTIDADES QUE RECIBEN NVMISMA

North Carolina History Museum.—Raleigh

Smithsonian Institution. Department of Numismatic.—Washington DC

United States Mint.—Washington DC

University of California Los Angeles. College of Letters & Sciences.—Los Ángeles

University of California. Main Library.—Berkeley

Yale University. Graduate School of Arts & Sciences.—New Haven CT

ESTONIA

Estonian History Museum. Coin Cabinet.—Tallin

FILIPINAS

National Commission for Culture and the Arts.—Manila

FINLANDIA

National Museum. Coin Cabinet.—Helsinki

Suomen Numismaattikoliitto.—Helsinki

FRANCIA

Archives Municipales. Cabinet des Monnaies et Medailles. Palais des Beaux Arts.—Marseille

Banque de France. Médailleur.—Paris

Bibliothèque d'Histoire de l'Art. Université Toulouse-Le Mirail.—Toulouse

Bibliothèque Municipale. Médailleur.—Dijon

Bibliothèque Municipale.—Orléans

Bibliothèque Nationale. Cabinet des Medailles.—Paris

Fédération Aquitania. Maison de l'Archéologie.—Pessac

Institut de Recherche sur l'Antiquité et le Moyen Âge.—Pessac

RELACIÓN DE ENTIDADES QUE RECIBEN NUMISMATA

Monnaie de Paris.—Paris

Musée Archéologique.—Nîmes

Musée Condé.—Chantilly

Musée de l'Histoire de France. Archives Nationales.—Paris

Musée Départemental des Antiquités de la Seine-Maritime. Cabinet Numismatique.—Rouen

Musée des Beaux Arts.—Troyes

Musée du Louvre.—Paris

Musée Gallo-romain d'Aoste. Musée Dauphinois.—Grenoble

Musée Saint-Raymond.—Toulouse

Musée Savoisien. Médailleur de Savoie et Collection Numismatique.—Chambéry

Musée Thomas Dobrée.—Nantes

Société Archéologique de Béziers. Médailleur.—Béziers

GRECIA

Athens Numismatic Museum.—Athinai

Benaki Museum.—Athinai

National Historical Museum. Old Parliament Building.—Athinai

HAÏTÍ

Banque de la République d'Haïti—Port-au-Prince

HOLANDA

Allard Piersonmuseum.—Amsterdam

Geldmuseum.—Utrecht

Institute of Hispano-Arabic Studies.—Culemborg

Museum Bank van de Nederlandse Antillen.—Curaçao. Nederlandse Antillen

Teylers Museum. Numismatisch Kabinet.—Haarlem

RELACIÓN DE ENTIDADES QUE RECIBEN NVMISMA

HUNGRÍA

Hungarian National Museum. Department of Coins and Medals.—Budapest

Magyar Nemzeti Bank. Banknote and Coin Collection.—Budapest

Móra Ferenc Múzeum.—Szeged

Pénzjegynyomda Rt.—Budapest

INDIA

Academy of Indian Numismatics and Sigillography.—Indore

INDONESIA

Reska Artha. Perum Percetakan Uang Ri.—Jakarta

IRÁN

Bank Markazi Jomhorui Islami. Issue Dept.—Teherán

IRLANDA

National Museum of Ireland.—Dublin

University of Dublin. Trinity College.—Dublin

ISRAEL

Bank of Israel Museum.—Jerusalem

Eretz Israel Museum Tel Aviv. Kadman Numismatic Pavillion.—Tel Aviv

The Israel Museum.—Jerusalem

The Israel Numismatic Society.—Jerusalem

RELACIÓN DE ENTIDADES QUE RECIBEN NVMISMA

ITALIA

Civiche Raccolte Archeologiche e Numismatiche.—Milano
Civici Musei d'Arte e Storia.—Brescia
Civici Musei di Pavia. Gabinetto Numismatico.—Pavia
Cronaca Numismatica.—Bologna
Edizioni Ennerre.—Milano
Escuela Española de Historia y Arqueología.—Roma
Istituti Culturali ed Artistici.—Forlì
Istituto Archeologico Germanico.—Roma
Istituto Italiano di Numismatica.—Roma
Musei Capitolini. Medagliere Capitolino.—Roma
Musei Civici. Biblioteca.—Torino
Musei Civici Veneziani d'Arte e Storia.—Venezia
Museo Archeologico Nazionale.—Napoli
Museo Bottacin.—Padova
Museo Civico Archeologico.—Bologna
Museo Civico di Palazzo Te.—Mantova
Museo Etnologico, Orientale e Numismatico.—Torino
Museo Numismatico della Zecca.—Roma
Oscar Rinaldi.—Verona
Scuola Normale Superiore. Classe di Lettere.—Pisa
Società Numismatica Italiana.—Milano
Soprintendenza Beni Artistici e Storici.—Modena

JAPÓN

Currency Museum.—Tokio
Mint Museum.—Osaka City

RELACIÓN DE ENTIDADES QUE RECIBEN NVMISMA

LETONIA

Museum für Geschichte Lettlands. Numismatische Abteilung.—Riga

LUXEMBURGO

Bibliothèque Nationale.—Luxembourg

Musée National d'Histoire et d'Art.—Luxembourg

MALASIA

The Money Museum. Central Bank of Malaysia.—Kuala Lumpur

MARRUECOS

Musée Numismatique. Banque Al-Maghrib.—Rabat

MÉXICO

Museo Numismático. Banco de México.—México

Sociedad Numismática de Puebla.—Puebla

NORUEGA

Den Kongelige Mynts Museum. Royal Norwegian Mint.—Kongsberg

Universitetets Myntkabinnet.—Oslo

NUEVA ZELANDA

Museum of New Zealand. Te Papatongarewa.—Wellington

PAKISTÁN

Lahore Museum.—Lahore

RELACIÓN DE ENTIDADES QUE RECIBEN NVMISMA

PERÚ

Banco Central de la Reserva. Sección Numismática.—Lima

POLONIA

Gabinet Numizmatyczny Mennicy Panstwowej.—Warszawa

Gabinet Numizmatyczny. Muzeum Narodowe.—Krakow

Instituto Archeologii i Etnologii. Polskiej Akademii Nauk.—Warszawa

Muzeum Archeologiczne i Etnograficzne w Łódzi.—Łódź

Muzeum Sztuki Medalierskiej.—Wrocław

Polskie Towarzystwo Numizmatyczne.—Warszawa

PORTUGAL

Banco de Portugal.—Lisboa

CEIPHAR. Instituto Politécnico de Tomar.—Tomar

Instituto de Antropologia «Doctor Mendes Correa». Faculdade de Ciências. Universidade do Porto.—
Porto

Instituto Português de Arqueologia (IGESPAR. I.P.).—Lisboa

Museu Arqueológico.—Lisboa

Museu Arqueológico de São Miguel de Odrinhas.—São João das Lampas

Museu Calouste Gulbenkian.—Lisboa

Museu Numismático Português. Casa de Moeda.—Lisboa

Sociedade Portuguesa de Numismática.—Porto

Universidade de Coimbra. Faculdade de Letras. Instituto de Arqueologia.—Coimbra

Universidade do Algarve. Departamento de História, Arqueologia e Património.—Faro

Universidade do Minho.—Braga

REINO UNIDO

Ashmolean Museum of Art and Archaeology.—Oxford

Bank of England. Museum and Historical Research.—London

RELACIÓN DE ENTIDADES QUE RECIBEN NVMISMA

Blackburn Museum and Art Gallery.—Blackburn
British Museum. Department of Coins and Medals.—London
British Numismatic Society. Warburg Institute.—London
British Royal Mint Museum.—Llantrisant
Cambridge University Library.—Cambridge
Edinburg University Press.—Edinburg
Fitzwilliam Museum.—Cambridge
National Museum of Scotland Library.—Edinburg
Royal Numismatic Society.—London
Spink and Sons.—London
The Barber Institute of Fine Arts. Coin Collection—Birmingham
University of Oxford. Bodleian Library.—Oxford

REPÚBLICA CHECA

Centrum Medievistických Studií.—Praha
Knihovna Národního Muzea.—Praha
Moravské Muzeum v Brně. Nositel Radu Práce. Numismatické Oddelení.—Brno
Naprstkovo Muzeum.—Praha

REPÚBLICA DOMINICANA

Banco Central de la República Dominicana. Museo Numismático y Filatélico.—Santo Domingo

RUMANÍA

Brukenthal Museum. Numismatic Cabinet.—Sibiu
Institutul de Arheologie.—Bucuresti
Muzeul de Istorie Nationala si Arheologie. Cabinet Numismatic.—Constanta
Muzeul National de Istorie al Transilvaniei. Cabinetul Numismatic—Cluj-Napoca
Romanian Academy. Library. Numismatic Department.—Bucuresti

RELACIÓN DE ENTIDADES QUE RECIBEN NVMISMA

RUSIA

Musée National d'Etat. Departement de Numismatique.—Moskva

State Hermitage Museum.—Sankt-Peterburg

State Museums of the Moscow Kremlin.—Moskva

State Pushkin Museum of Fine Arts.—Moskva

SUDÁFRICA

First National Bank Museum.—Johannesburg

SUECIA

Göteborg's Numismatiska Förening.—Göteborg

Institutionem för Arkeologi.—Uppsala

Kungliga Myntkabinettet.—Stockholm

Uppsala Universitets Myntkabinett. Universitetshuset.—Uppsala

Vitterhetsakademiens Bibliotek.—Stockholm

SUIZA

Archäologisches Institut der Universität.—Zürich

Bernisches Historisches Museum.—Bern

Bibliothèque d'Art et d'Archéologie.—Genève

Cabinet de Numismatique. Musée d'Art et d'Histoire.—Neuchâtel

Historisches Museum.—Basel

Inventaire des Trouvailles Monétaires Suisses.—Bern

Munzkabinett der Stadt.—Winterthur

Musée Historique. Cabinet des Médailles du Canton de Vaud.—Lausanne

Musée Nationale Suisse.—Zürich

Universität Basel. Dekanat der Philosophisch-Historischen Fakultät.—Basel

RELACIÓN DE ENTIDADES QUE RECIBEN NVMISMA

Universitätsbibliothek.—Bern

TAIWÁN

National Museum of History.—Taipei

TÚNEZ

Musée de la Monnaie. Banque Centrale de Tunisie.—Tunis

URUGUAY

Instituto Uruguayo de Numismática.—Montevideo

VENEZUELA

Banco Central de Venezuela. Santa Capilla.—Caracas

Normas de presentación de trabajos

NVMISMA no mantiene correspondencia acerca de trabajos no solicitados, ni se responsabiliza de su recepción y devolución. Los originales recibidos se entiende que lo son para su publicación.

Los trabajos enviados deberán ser originales e inéditos y presentarse en castellano, mecanografiados por duplicado (original y copia sin encuadernar) en formato DIN A4, con una extensión máxima de 30-35 folios numerados de texto y notas, pudiendo ser superada dicha extensión por láminas, apéndices documentales, etc. Se acompañarán de un resumen de unas diez líneas, a ser posible redactado en castellano e inglés. Tanto del texto como de las ilustraciones se incluirá una copia electrónica. Las imágenes deberán estar escaneadas o fotografiadas a una resolución de 300 ppp.

Las figuras y fotos (original y fotocopia) se incluirán separadas del texto. *NVMISMA* podrá colocar las ilustraciones en el interior del texto, admitiéndose en este aspecto las sugerencias del autor. Las fotografías de piezas podrán ser suprimidas por *NVMISMA* si se estima que la calidad de la reproducción va a ser muy deficiente.

Los textos recibidos se considerarán aprobados por el autor, siendo éste responsable de cualquier errata que aparezca en ellos. Las notas se incluirán al final del texto, y en las referencias bibliográficas deberán quedar bien claros el autor, título, lugar y año de edición.

NVMISMA se reserva el derecho de hacer correcciones ortográficas y tipográficas, siempre dentro del respeto al estilo de cada autor, no responsabilizándose de las opiniones y datos vertidos en el texto. El autor será asimismo responsable de posibles faltas contra la legislación de propiedad intelectual.

La no publicación de un artículo no implica necesariamente una valoración negativa de su calidad ni un rechazo personal hacia el autor, que puede, si lo desea, enviar nuevas colaboraciones.

